

DE TODO UN POCO

que estamos haciendo con la demarcación territorial? Protección a los derechos de la mujer y el niño Responsabilidad penal de la persona jurídica para todos *Cuestión de sentido común* El friaje de todos los años Limitaciones para menores LÓGICA ECONÓMICA Y NORMAS LEGALES *El tránsito en*
na LA NECESIDAD TIENE CARA DE HEREJE Reconstrucción con Babel *Activos ambientales mineros Yo no fui, fue Teta*
e de SUA (NO SEAS LADRÓN) "estoy apurado" ¿TAKI Trampolín al futuro "M Antenas para com
ELLA Por PAY PARA ERAZGO *¿Será cie*
ular opción TAMBO *SUR PERU*
Zonas críticas de y los ciudadanos *¡Mam Matern ilumin*
Oportunidades después de la cuarentena Debemos "apuntalar" al Perú ¿ del mes de cuarentena, qué hacemos? *Las reglas en el Perú y su cumpl*
PRIORIDADES EQUIVOCADAS Aprender en cabeza ajena Martín (improvisación) *¿*
Vizcarra PROTECCIÓN DE DATOS EN EL PERÚ **Los impuestos** Economía y minería en tiempo de COVID-19 **RETOS DEL GOBERNANTE** *Aprendamos a ser equipo* ;PR MERA CLARINADA DE ALERTA! **Tiempos políticos y definiciones** Tarea pendiente del Ejecutivo *Aprendices de brujo* ;Reconstrucción con cambios **Finalmente? Socialistas y el IMC FORJAR UN LEGADO** *Sun Tzu y el COVID-19 La educación en el Perú MARTÍN (IMPROVISACIÓN) VIZCARRA EN POLÍTICA M*
Tiempos de optimismo *Hotcecausto 2020* Cusco y los "frentes de defensa" *Pidiéndole peras al olmo* El que se pica pierde ;Quién entiende a los políticos de izquierda? **Estrategia, método y disciplina** Nuestra democracia boba *El Estado capturado* Preocupación y nostalgia **¡Qué diferencia!** **AQUEL ARRE** Oro Joyería y ADEX La aplicación de la ley **EL PERÚ Y EL ACUERDO DE ESCAZÚ** El dilema petrolífero en el Perú *Decisiones políticas que destruyen valor* ;Estamos de *mi plata no te metas! Trabajemos en los valores* **La juventud y sus oportunidades** Hablemos de energía *Tiempos políticos y definiciones* ; *¿Población esquizofrénica? La minería como locomotora del desarrollo*
tucionalidad **Carlos Ernesto Gálvez Pinillos** ;Queremos hacer **LAMENTABLE**
problema nuevo? **¿CUMPLIRÁ LOS OBJETIVOS EL GOBIERNO DE TRANSICIÓN?** ;**No hay seguros en el Perú?** *¿Cuándo perdimos nuestro derecho a la*
derecho! La mecedora, la mecedora... ;*Cuándo perdimos nuestro derecho a la*



**CARLOS ERNESTO
GÁLVEZ PINILLOS**

- **Nació** en Lima, Perú (1952).
- **Graduado** como Bachiller en Economía en la Universidad Nacional Federico Villarreal y graduado como Magister en Administración de Negocios de la Universidad del Pacífico.
- **Graduado** en el Programa Avanzado de Gerencia y en el Programa de Desarrollo Gerencial, ambos en la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard (USA).
- **Ha sido** Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, Director de la CONFIEP.
- **Fue Presidente** de PERUMIN en el año 2019 y Director del COES.
- **Ha trabajado** en el sector minero energético desde 1971 en diversos cargos ejecutivos y actualmente participa como director independiente en empresas del sector minero, energético, construcción y seguros.

¿Qué estamos haciendo con la demarcación territorial? Protección a los derechos de la mujer y el niño Responsabilidad penal de la persona jurídica para todos Cuestión de sentido común El friaje de todos los años Limitaciones para menores LÓGICA ECONÓMICA Y NORMAS LEGALES El tránsito en na La e de DE NECESIDAD TIENE CARA DE HEREJE Reconstrucción con Babel Activos ambientales mineros Yo no fui, fue Tet JELLA Por R PAY PARA DERAZGO elular upción TAMBO Zonas críticas de y los ciudadanos Oportunidades después de la cuarentena Debemos "apuntalar" al Perú ¿ del mes de cuarentena, qué hacemos? Las reglas en el Perú y su cumpli PRIORIDADES EQUIVOCADAS Aprender en cabeza ajena Martín (improvisación Vizcarra PROTECCIÓN DE DATOS EN EL PERÚ Los impuestos Economía y minería en tiempo de COVID-19 RETOS DEL GOBERNANTE Aprendamos a ser equipo ¿PR MERA CLARINADA DE ALERTA! Tiempos políticos y definiciones Tarea pendiente del Ejecutivo Aprendices de brujo ¿Reconstrucción con cambios Final mente? Socialistas y el IMC FORJAR UN LEGADO Sun Tzu y el COVID-19 La educación en el Perú MARTÍN (IMPROVISACIÓN) VIZCARRA EN POLÍTICA Tiempos de optimismo Holocausto 2020 Cusco y los "frentes de defensa" Pidiéndole peras al olmo El que se pica pierde ¿Quién entiende a los políticos de izquierda? Estrategia método y disciplina Nuestra democracia bobo El Estado capturado Preocupación y nostalgia ¿Qué diferencia! AQUEL ARRE Droy Joyería y ADEX La aplicación de la ley EL PERÚ Y EL ACUERDO DE ESCAZÚ dilema petrolífero en el Perú Decisiones políticas que destruyen valor ¿Estamos de mi plata no te metas! Trabajemos en los valores La juventud y sus oportunidades Hablemos de energía Tiempos políticos y definiciones población esquizofrénica? La minería como locomotora del desarrollo tucionalidad problema nuevo? Carlos Ernesto Gálvez Pinillos ¿Queremos hacer LAMENTABLE seguros en el Perú? ¿CUMPLIRÁ LOS OBJETIVOS EL GOBIERNO DE TRANSICIÓN? ¿No hay derecho! La mecedora, la mecedora... ¿Cuándo perdimos nuestro derecho a la

Título:**DE TODO UN POCO**

© Carlos Ernesto Gálvez Pinillos.

Lima – Perú.

Editado por:

G7 Consultores S. A. C.

RUC: 20556855251.

Primera edición – agosto 2022.

Tiraje: 500 ejemplares.

Diseño y diagramación:

Ronald Cossío Quiroz.

Corrección de estilo:

Johan Pérez Landeo.

Impreso por:

Lance Gráfico S. A. C.

Calle Mama Ocllo N° 1923 - N° 1929.

Lince - Lima - Lima.

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú

N° 2022-07984

Derechos reservados conforme a ley.

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, sin
previa autorización del autor.

Impreso en Perú.

*A mi familia, que me apoyó
en el logro de mis sueños.*

ÍNDICE

▸ Prólogo	11
▸ Introducción	13
▸ Agradecimiento	15
▸ ¿Qué estamos haciendo con la demarcación territorial? (9.11.2017)	17
▸ Protección a los derechos de la mujer y el niño (12.5.2018)	20
▸ Responsabilidad penal de la persona jurídica para todos (25.5.2018)	23
▸ Cuestión de sentido común (1.6.2018)	26
▸ Limitaciones para menores (23.7.2018)	28
▸ La necesidad tiene cara de hereje (1.9.2018)	31
▸ Reconstrucción con cambios y la Torre de Babel (5.9.2018)	34
▸ Activos ambientales mineros (17.1.2019)	37
▸ Yo no fui, fue Teté (13.2.2019)	42
▸ <i>Ama quella</i> (no seas ocioso), <i>ama llulla</i> (no seas mentiroso) y <i>ama sua</i> (no seas ladrón) (29.4.2019)	46
▸ “Vísteme despacio que estoy apurado” (20.5.2019)	50
▸ ¿ <i>Take or pay</i> para siempre? (21.5.2019)	53
▸ La minería y su competitividad (25.5.2019)	56
▸ “Macondo” (11.6.2019)	60
▸ Liderazgo para transformar el Perú (22.8.2019)	62
▸ ¡Ay SEDAPAL! (15.11.2019)	63
▸ ¿Por qué no usamos SERVIR? (19.11.2019)	65
▸ Antenas para comunicación celular (28.11.2019)	67

▸ Normas de tránsito en el Perú (13.12.2019)	69
▸ ¿Será cierto eso? (17.12.2019)	72
▸ Hablando de corrupción (26.12.2019)	76
▸ Respeto a la institucionalidad (3.1.2020)	79
▸ ¡Ampay me salvo! (29.1.2020)	84
▸ Sur peruano y el valle del Tambo (12.2.2020)	86
▸ Pensando en el Perú del siglo XXI (18.2.2020)	92
▸ ¡Mamita los iluminados! (26.2.2020)	101
▸ Zonas críticas de riesgo y corrupción (5.3.2020)	106
▸ ¡Obras son amores y no buenas razones! (10.3.2020)	109
▸ Oportunidades después de la cuarentena (20.3.2020)	113
▸ ¿Y después del mes de cuarentena, qué hacemos? (25.3.2020)	117
▸ Las reglas en el Perú y su cumplimiento (7.4.2020)	119
▸ Prioridades equivocadas (13.4.2020)	123
▸ Aprender en cabeza ajena (21.4.2020)	127
▸ Martín (improvisación) Vizcarra (29.4.2020)	133
▸ Protección de datos en el Perú (6.5.2020)	138
▸ Los impuestos (7.5.2020)	141
▸ Economía y minería en tiempo de COVID-19 (17.5.2020)	144
▸ Retos del gobernante (24.5.2020)	150
▸ Aprendamos a ser equipo (29.5.2020)	153
▸ ¡Primera clarinada de alerta! (4.6.2020)	157
▸ Tarea pendiente del Ejecutivo (11.6.2020)	161
▸ Aprendices de brujo (15.6.2020)	164
▸ ¿Reconstrucción con cambios finalmente? (19.6.2020)	169
▸ Socialistas y el IMC (24.6.2020)	173
▸ Forjar un legado (28.6.2020)	177
▸ Sun Tzu y el COVID-19 (30.6.2020)	182
▸ La educación en el Perú (7.7.2020)	186

▸ Martín (improvisación) Vizcarra 2 (9.7.2020)	192
▸ Tiempos de optimismo (17.7.2020)	197
▸ Holocausto 2020 (22.7.2020)	200
▸ Cusco y los “frentes de defensa” (25.7.2020)	204
▸ Pidiéndole peras al olmo (31.7.2020)	207
▸ El que se pica pierde (6.8.2020)	211
▸ ¿Quién entiende a los políticos de izquierda? (10.8.2020)	215
▸ Estrategia, método y disciplina (16.8.2020)	221
▸ Nuestra democracia boba (19.8.2020)	227
▸ El Estado capturado (24.8.2020)	230
▸ Preocupación y nostalgia (29.8.2020)	238
▸ ¡Qué diferencia! (4.9.2020)	242
▸ Aquelarre (10.9.2020)	245
▸ La aplicación de la ley (17.9.2020)	248
▸ El Perú y el Acuerdo de Escazú (21.9.2020)	252
▸ El dilema petrolífero en el Perú (29.9.2020)	257
▸ Decisiones políticas que destruyen valor (9.10.2020)	263
▸ ¡Con mi plata no te metas! (15.10.2020)	269
▸ Trabajemos en los valores (23.10.2020)	272
▸ La juventud y sus oportunidades (28.10.2020)	277
▸ Hablemos de energía (2.11.2020)	280
▸ Tiempos políticos y definiciones (12.11.2020)	286
▸ ¿Tenemos una población esquizofrénica? (13.11.2020)	294
▸ La minería como locomotora del desarrollo multisectorial (14.11.2020)	299
▸ Doble rasero versus institucionalidad (18.11.2020)	302
▸ ¿Queremos hacernos de algún problema nuevo? (26.11.2020)	306

▸ Lamentable, muy lamentable (1.12.2020)	309
▸ ¿Estamos seguros en el Perú? (7.12.2020)	313
▸ ¿Cumplirá los objetivos el Gobierno de transición? (15.12.2020)	316
▸ ¡No hay derecho! (23.12.2020)	319
▸ La mecedora, la mecedora... (3.1.2021)	323
▸ ¿Cuándo perdimos nuestro derecho a la privacidad? (8.1.2021)	326
▸ Las elecciones, el tránsito y la cultura del sistema judicial (14.1.2021)	330
▸ Cuando el Estado no funciona y el Gobierno tampoco (22.1.2021)	333
▸ Cuando la ideología oprime a las neuronas (28.1.2021)	337
▸ El visionario ingeniero Alberto Benavides (30.1.2021)	341
▸ ¿Recaudación tributaria o exacción? (3.2.2021)	346
▸ Nuestro pequeño velero (13.2.2021)	350
▸ Gallina que come huevo, aunque le quemem el pico (19.2.2021)	357
▸ ¿Cómo te ayudo? (22.2.2021)	360
▸ El comportamiento del mercado del cobre y el oro (23.2.2021)	365
▸ ¿Quién los entiende? (2.3.2021)	367
▸ Círculos virtuosos y círculos viciosos (11.3.2021)	370
▸ Perú: país de eufemismos y algo más (20.3.2021)	374
▸ Un elefante en una exposición de porcelanas (26.3.2021)	377
▸ La vacunación y la mecida (1.4.2021)	382
▸ El burro flautista (6.4.2021)	386
▸ En política no hay casualidades (20.4.2021)	390

▸ La leona de dos mundos (29.4.2021)	395
▸ El Perú y la redistribución del ingreso (6.5.2021)	399
▸ Nuestro Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y los debates (16.5.2121)	403
▸ Para rescatar al Perú, la unión hace la fuerza (21.5.2021)	407
▸ Los fariseos (27.5.2021)	411
▸ Las deseconomías (2.6.2021)	414
▸ Echando más leña al fuego (10.6.2021)	418
▸ ¡Ah mira, yo no sé! (18.6.2021)	421
▸ Procrastinación (25.6.2021)	425
▸ Políticos o estadistas (29.6.2021)	429
▸ Incapacidad o mala fe (9.7.2021)	434
▸ Los prevaricadores (15.7.2021)	438
▸ Requisitos para entrar en política (23.7.2021)	441
▸ Gobierno chicha (29.7.2021)	445
▸ El amor y el odio nublan la razón (5.8.2021)	450
▸ Desubicados (12.8.2021)	453
▸ La democracia que merecemos (17.8.2021)	457
▸ ¿Presidente o rey? (24.8.2021)	461
▸ Pedestres (1.9.2021)	465
▸ La hora del Congreso (7.9.2021)	469
▸ Flor de un día (13.9.2021)	472
▸ Ubíquese señor Castillo (21.9.2021)	475
▸ ¡Qué desastre! (29.9.2021)	479
▸ Rentabilidad social de la minería (7.10.2021)	483
▸ Gestión del Estado (11.10.2021)	487
▸ La política en el Perú (19.10.2121)	491
▸ El cubo mágico de Rubik (26.10.2021)	494
▸ Hablemos de gas seriamente (1.11.2021)	498
▸ Gobierno combi (8.11.2021)	502

▸ Cuestión de dignidad (16.11.2021)	506
▸ Nuestro Perú y su Gobierno (24.11.2021)	510
▸ Un palo en la rueda (1.12.2021)	514
▸ En este mundo traidor... (8.12.2021)	518
▸ Reforma tributaria y minería (11.12.2021)	522
▸ ¿En qué fallamos? (28.12.2021)	524
▸ ¿Por quién cacarean las gallinas? (4.1.2022)	528
▸ La mentira como herramienta política (11.1.2022)	532
▸ El mundo al revés (19.1.2022)	536
▸ Tenemos una oportunidad (25.1.2022)	540
▸ Un derrame llamado Pedro Castillo (31.1.2022)	544
▸ ¿Un Gobierno sin norte? (9.2.2022)	547
▸ Un merecido oasis (16.2.2022)	552
▸ Curva de aprendizaje (24.2.2022)	555
▸ Protejamos la transparencia (28.2.2022)	559
▸ Un ecosistema innovador (8.3.2022)	563
▸ La vejez en el Perú (15.3.2022)	567
▸ El golpe (21.3.2022)	571
▸ Aprenda Castillo (30.3.2022)	575
▸ Salió el tiro por la culata (6.4.2022)	578
▸ ¿Cómo salimos de este nudo? (13.4.2022)	581
▸ ¡Ay Aníbal! (20.4.2022)	585
▸ El último recurso (26.4.2022)	588
▸ La teoría del segundo puesto (3.5.2022)	591
▸ ¡Qué atrevimiento! (10.5.2022)	595
▸ Debemos estar preparados (17.5.2022)	598
▸ El cumplimiento de la ley (26.5.2022)	601
▸ Estamos en guerra (31.5.2022)	605
▸ Déjense ayudar (8.6.2022)	608
▸ Glosario de términos y abreviaturas	613

PRÓLOGO

Resulta todo un honor para mí prologar este libro de una persona con la que comparto aspectos trascendentales para el desarrollo del país, como lo son la promoción de la inversión privada y el respeto a la democracia.

En este libro Carlos plasma sus ideas y capta, de manera muy concreta, a través de sus diferentes artículos que aquí se compilan, las reales necesidades que existen en los principales sectores del país que impactan en la economía y en la sociedad, como son el sector minero, el sector hidrocarburos, entre otros.

Algo que destaco en todos sus escritos, que es realmente una característica innata de su personalidad, es su total transparencia para decir la verdad sin tapujos, una virtud cada vez menos vista en nuestro país.

Conocí a Carlos en un momento crítico en su carrera profesional hace más de 40 años. Desde ese momento, hasta el día de hoy, lo admiro no solo por su profesionalismo, sino también por su resiliencia, destacando por su energía inacabable para seguir luchando, a pesar de las adversidades, gracias a su increíble capacidad de ver siempre el vaso medio lleno.

Los invito a disfrutar las líneas de este libro, pero, sobre todo, a analizar cómo cada uno de nosotros, desde nuestras posiciones, podemos aportar a contribuir con cumplir con las visiones de Carlos, soñando que alguna vez el Perú de hoy sea una mejor patria para vivir.

Augusto Baertl Montori

INTRODUCCIÓN

Cuando me jubilé, asumí la presidencia del PERUMIN 34 y tuve el atrevimiento de escribir algún artículo sobre el sector minero, mostrando algunos de sus desafíos, oportunidades y la entereza con que, este sector fundamental de la economía peruana, es capaz de enfrentarlos. Un sector innovador y con vocación de competir universalmente y que, ciertamente, me enseñó muchísimo durante medio siglo de mi vida. En esa oportunidad, decidimos que PERUMIN se orientara fundamentalmente a investigación, desarrollo e innovación y para eso fue fundamental atraer a la juventud universitaria e incorporar múltiples disciplinas profesionales a la industria minera.

Ese enfoque me hizo notar la importancia de contar con una mirada y análisis críticos de los hechos importantes ocurridos en el Perú, incitándome a escribir con más frecuencia y sobre una mayor variedad de temas, y así fue como terminé escribiendo un artículo semanal para ser publicado en Lampadía.

Parece mentira, pero entre el primer artículo de noviembre del 2017 y la fecha actual, han transcurrido casi cinco años y hemos acumulado más de 160 artículos sobre asuntos relacionados a minería, electricidad, petróleo, agua, gas, economía, política, el COVID-19 y la gestión gubernamental, incluyendo un análisis crítico a la gestión de tres Gobiernos sobre esos asuntos, de los que, obviamente, no podía escapar el manejo de la pandemia, la estructura del aparato del Estado y la regionalización, entre otros.

Siempre me pareció que una publicación de periodicidad semanal no pasa de tener una vigencia algo efímera, mientras que los temas ahí tocados, analizados y discutidos con algunos especialistas, merecen tener una vigencia más duradera. En esencia, durante estos casi cinco años, al igual que a lo largo de nuestra historia, los gobernantes y la ciudadanía cometieron reiteradamente los mismos errores por no tomar debida nota y aprender de las experiencias pasadas.

Lo antes dicho, me llevó a juntar este cúmulo de problemas, análisis y propuestas de solución y convertirlos en un libro que sirva no solo de recuerdo para mis hijos y nietos, sino también para que parientes y amigos lo puedan tener en sus manos y compartir estos asuntos con sus allegados, discípulos y jóvenes que deseen conocer nuestros problemas y posibles soluciones.

Tengo claro que mi estilo es hablar directo, fuerte, claro y sin medias tintas, lo que, sin duda, ha incomodado a muchos, pero como decía Manuel González Prada, no soy parte del “pacto infame de murmurar a media voz”, sino de decir las cosas tal como son. Por lo que, a lo largo de estas páginas, encontrarán mucho de lo que habremos conversado en alguna oportunidad y en ese tono.

Sin más pretensión que dejarles un recuerdo y una prueba de mi gratitud a mis familiares, amigos y a todos quienes han contribuido a mi formación personal, profesional, empresarial y gremial, hoy quiero poner en vuestras manos esta prueba especial de mi reconocimiento y afecto.

Carlos Ernesto Gálvez Pinillos

AGRADECIMIENTO

No puedo concluir esta tarea sin agradecer a mis padres, quienes me formaron con mucho cariño y gran firmeza. Ninguno de los pasos dados en mi vida, rectificación de errores, progresos y logros alcanzados, hubiera sido posible sin esa sólida base moral, disciplina y eterno cariño.

Quiero recalcar que soy hechura de la universidad pública, y fui formado en la Universidad Nacional Federico Villarreal, y tengo con esta institución una deuda de gratitud que quiero destacar, pues ha llegado el momento de retribuir al Perú, los años de formación académica gratuita recibida. La universidad me permitió el privilegio de contar con destacados catedráticos, entre los que quiero resaltar al doctor Orestes Rodríguez, lamentablemente asesinado por el insano terrorismo de las épocas más oscuras de nuestro país y que hoy se está reciclando, con pretensiones de entronizarse permanentemente en el poder.

También, mi gratitud para la Universidad del Pacífico, que me aportó, durante mis años de maestría en administración, una experiencia inolvidable de trabajo en equipos multidisciplinarios, que a lo largo de mi vida me favoreció para abordar temas de diferentes profesiones con gran fluidez.

Además, mi agradecimiento eterno siempre estará ligado a la Compañía de Minas Buenaventura, mi casa durante cuatro décadas, la que me permitió el privilegio de tener un extraordinario mentor como el ingeniero Alberto Benavides de la Quintana, un hombre de extraordinaria visión y sensibilidad,

quien siempre creyó en mí, me planteó múltiples desafíos e invirtió en mi educación, no solo en mi maestría, sino también en mi participación en el *Program for Management Development* (PMD) y en el *Advanced Management Program* (AMP) en Harvard Business School. Esa confianza me permitió crecer dentro de la organización, evitó que me encasillara únicamente en las finanzas, abriéndome retos empresariales de otras disciplinas, y facilitó que me involucrara en empresas subsidiarias y afiliadas, llevándome incluso a liderar nuestro gremio.

Asimismo, quiero agradecer a Lampadia por haber publicado periódicamente mis artículos e incentivar me a tocar una diversidad de temas. Contar con un medio que llega a más de 717 mil seguidores, quienes a su vez retransmiten los artículos de su interés en las redes, es ciertamente una gran oportunidad.

Del mismo modo, mi agradecimiento sincero a mis compañeros de colegio y amigos, que comentaban los artículos y estimulaban una mayor producción.

De igual forma, quiero destacar el apoyo de mi querido amigo el ingeniero Carlos del Solar, quien no solo leyó y comentó varios de mis artículos, sino que me asistió especialmente en los temas de petróleo y gas, en los cuales fue un gran protagonista, particularmente en el proyecto Camisea.

Tengo que reconocer el permanente consejo de Angela Grossheim, especialmente en el enfoque político y tono de los artículos.

Finalmente, pero muy importante, mi especial agradecimiento a Gloria Nieri, mi asistente de toda la vida, quien ha trabajado todos estos años, revisando y corrigiendo semanalmente mis artículos, y ha acumulado todo el trabajo y lo ha clasificado y editado para la producción de este libro.

9.11.2017

¿Qué estamos haciendo con la demarcación territorial?

Veo con preocupación que estamos *ad portas* de nuevas elecciones regionales y municipales para cubrir las plazas de 25 gobernadores regionales que van acompañados de 299 ciudadanos, entre vicegobernadores y consejeros regionales. De otro lado, 196 alcaldes provinciales y 1 756 regidores provinciales y finalmente 1 655 alcaldes distritales acompañados de 8 819 regidores distritales. En suma, 12 750 autoridades subnacionales.

Grande debería ser nuestra preocupación al ver que, como consecuencia de la “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, lo único que hicimos fue crear burocracias departamentales y no fuimos capaces de crear un número razonable, entre cinco y ocho a lo sumo, de regiones que generen una “masa crítica” de población con actividades económicas complementarias y recursos naturales e intelectuales que sumen a la creación de valor de esa parte del territorio.

Peor resulta observar que, según cifras oficiales, el año 2016 “de las 1 872 municipalidades existentes, casi 1 000 de ellas (53 % de las municipalidades), tienen una población menor a 5 000 habitantes” (1), pero lo más grave es que “en promedio sus gastos corrientes representan 6 veces su capacidad para captar recursos propios” (1), no me he confundido seis veces.

Léase, hemos generado cacicazgos que han de recibir dinero para vivir ellos, pero con absoluta incapacidad de gestionar recursos que generen algún bienestar a sus pobladores y menos de promover actividad económica que produzca excedentes económicos para invertir en su desarrollo.

Independientemente del despilfarro económico que esto significa, la corrupción así atomizada se vuelve incontrolable, peor todavía cuando los valores y educación cívica no son las características dominantes de aquellos que ven en esto una oportunidad para medrar.

Como si esto fuera poco, quien “lanzó las primeras elecciones regionales” no se ocupó de crear líneas claras, ni estructuras de gobernanza que permitan el alineamiento de los objetivos nacionales, regionales y municipales, demarcando las competencias de los alcaldes provinciales y distritales diferentes a las de los gobernadores regionales que no deben ser “superalcaldes” de una extensión mayor de territorio. Finalmente, sus sistemas de control y de reporte no están identificados por lo que se sienten pequeños reyezuelos.

Creo que el primer paso sería reducir el número de municipalidades distritales en función del tamaño poblacional y capacidad de autosostenimiento económico, pues no debe haber Gobierno de ningún nivel (distrital, provincial o regional) incapaz de sostenerse económicamente en base a su propia recaudación tributaria. Igualmente, una herramienta que permitiría corregir este grave engendro es exigir que alcaldes y gobernadores presenten su proyecto de gobierno en un plan y programa claro de trabajo, con cronograma de actividades y presupuestos, y reporten trimestralmente su cumplimiento y avance, presentando a su población y autoridades nacionales sus estados financieros auditados, evolución de obras y

reporte de calidad, tal como lo hace cualquier empresa con accionariado difundido, y por supuesto estos serían elementos objetivos para su continuidad, reelección o revocatoria. Debe estar claro que si no cumplen, la Contraloría General de la República tiene la responsabilidad y capacidad de destituir y enjuiciar a la autoridad responsable.

La revocatoria no debe ser producto del disgusto de los opositores (muchas veces perdedores de elecciones que crean su “frente de defensa”), sino el resultado del *accountability* por incumplimiento de su función. Así de verificable.

Estoy seguro de que quienes sepan que tendrán que cumplir con estas exigencias y que no podrán hacer o dejar de hacer lo que quieran, además de estar sujetos al escrutinio trimestral de sus actividades, y a la revisión de sus resultados económicos, ante la posibilidad de su destitución y enjuiciamiento automático, lo pensarán mejor antes de entrar al “festín electoral”.

Esto ciertamente exige de los candidatos a alcaldes y gobernadores cualidades y competencias profesionales y, por lo tanto, el costo que esto significa obliga a revisar el número de autoridades municipales y la demarcación territorial a mantener en el Perú.

¡No puede ser que hayamos creado por lo menos 1 000 distritos que no se sostienen económicamente a sí mismos, solo porque eso fue una promesa para los votantes!

Invito pues al Poder Ejecutivo para que, en uso de sus facultades exclusivas que la Ley 27795 le otorga, haga la propuesta correspondiente y al Congreso de la República a que dé un paso trascendental en la rectificación del grave error cometido en el pasado y apoye esta iniciativa. ●

(1) Del Oficio N° 256-2017-PR.

12.5.2018

Protección a los derechos de la mujer y el niño

Es muy preocupante el incontrolable crecimiento de los delitos de feminicidio o sus intentos, al igual que el de violencia contra los niños y adolescentes.

Si analizamos la situación y la manera como la sociedad en el Perú se organiza para prevenir, controlar, juzgar y castigar esta ola creciente delictiva, encontraremos fácil respuesta al por qué esto se está volviendo incontenible.

Por supuesto que el análisis sociológico de la “cultura machista”, aceptada y promovida por la sociedad, es el origen de esta lacra social que debe ser atacada y trabajada. Pero no es menos cierto que esta “cultura” ha sido forjada en la humanidad a lo largo de los siglos y en diferentes etnias, religiones y culturas alrededor del mundo y, consecuentemente, esta ardua tarea que ya se empezó a trabajar en las generaciones más jóvenes, tardará también muchos años, al igual que el combate al racismo u otros problemas sociales.

Entretanto, algo tenemos que hacer y la sociedad no se debe quedar inerte ante el problema limitándose a la queja, marchas de protesta o reporte encendido de las noticias de cada vez mayores eventos de violencia contra la mujer, el niño y el adolescente.

En esta línea me gustaría hacer algunas propuestas que, en mi concepto, permitirían frenar esta creciente lacra.

En primer lugar, siempre se indica que la comisaría, que es la primera línea de contacto de esta población vulnerable, no está debidamente sensibilizada ante estos problemas y que su personal, proveniente también de una formación “machista”, no acoge como corresponde las denuncias, ni le da el tratamiento debido. Y no solo es eso, sino que en muchos casos las personas violentadas o amenazadas se sienten agredidas por el personal policial que no tiene empatía con los denunciados.

Lo importante, en este tema, es que el Perú es uno de los países de Latinoamérica cuya fuerza policial cuenta con la mayor proporción de personal femenino en sus filas. Dicho esto, no deja de llamar la atención que la gran mayoría del personal femenino está en las calles y en su gran mayoría dirigiendo el tránsito, aunque lo peor es que apoyando o compitiendo con un semáforo.

Lo más razonable sería que capacitemos al personal femenino para la atención en las comisarías, el que independientemente de brindar un servicio más gentil, también tendría mayor empatía con mujeres y niños. Y no solo eso, sino que quienes denuncian sentirían mayor confianza en el proceso de indagaciones, comunicarían con mayor facilidad los hechos y podrían facilitar las evaluaciones requeridas.

En segundo lugar, el Ministerio Público debería contar con un grupo femenino especializado en este tipo de delitos para que conduzca adecuadamente las investigaciones y tome las medidas preventivas de protección con la celeridad debida, pues es muy posible que se ponga en el lugar de la víctima.

De igual manera, el Poder Judicial debería contar con salas conducidas por juezas que atiendan de manera exclusiva los delitos de violencia contra la mujer, el niño y los adolescen-

tes. Estoy seguro que la celeridad para emitir y comunicar una medida de protección cautelar de una víctima femenina o infantil de violencia será tal que difícilmente se tardarán tanto como ocurre hoy en día, al extremo que llega a la Policía cuando la denunciante ya fue asesinada por su agresor previamente denunciado.

Es cómico ver que mientras por un lado como sociedad nos quejamos de una “cultura machista”, por otro lado, no generamos las condiciones que permitan el aprovechamiento debido de nuestra población profesional femenina, dándoles a la vez la oportunidad de desarrollarse adecuadamente en las líneas de su profesión, bien sea como policía, fiscal o juez.

Finalmente, pero no menos importante, es la adecuación de la aplicación de la ley bajo condiciones de adulto a partir de los 16 años de edad. Debemos tener en cuenta que a esa edad un individuo es capaz de identificar claramente sus obligaciones, responsabilidades y derechos.

Hoy en día, hay muchos líderes de bandas juveniles que se amparan en sus 16 o 17 años para ser cada vez más sanguinarios y violentos, sabiendo claramente que serán tratados como niños y sus asesinatos serán considerados solo como una falta de conducta infantil y no como un delito de adulto. Esta propuesta es importante para no congestionar los juzgados de menores con delincuentes que actúen con la premeditación, alevosía y ventaja, sabiendo que luego serán tratados como indefensos niños. ●

25.5.2018

Responsabilidad penal de la persona jurídica para todos

Corrupción, es probablemente el concepto más presente en las conversaciones cotidianas, en el mensaje de los políticos y es la preocupación permanente de los empresarios y la población en general.

Este tema tiene múltiples aristas para cubrir y analizar, tales como:

Los actores, pues se repite que “no hay corrompido sin corrupto”.

Los factores culturales de la corrupción y la forma como se han impregnado en la sociedad, haciendo que se vuelva extremadamente tolerante a la corrupción, empezando por las “pequeñas” faltas.

Paradigmas sociales que permiten presumir que la pobreza es una muy buena razón para no cumplir las normas de conducta.

La cultura del “achoramiento” que hace consentir al que infringe las normas y pensar que “él tiene derecho a incumplir las normas” porque de lo contrario pasaría a ser una víctima de los demás.

El continuo debilitamiento del concepto de la familia como núcleo básico de la sociedad donde se transmiten e inculcan los valores morales y éticos. Hay incluso quienes trasladan esta tarea y responsabilidad a los profesores en los colegios.

Ciertamente, en adición a la obligación de instruir, los profesores deben reforzar los valores morales y éticos, pero la esencia viene de casa.

Normas legales y servidores públicos que viven en un “ecosistema de la corrupción”, pues de un lado se crean procedimientos o trámites cada vez más engorrosos y por otro lado se crean multas de gran magnitud que no se justifican, pero incrementan la propensión a la coima, aumentando la tolerancia a la misma.

Gente de negocios, algunos “informales” (ojo al eufemismo para no aceptar de plano la corrupción implícita permanente), otros “empresarios” que si bien han constituido una empresa, no cumplen estrictamente las reglas ni cierran el paso a la corrupción y finalmente EMPRESARIOS que asumen todas las reglas, asumen autorregulación y aplican normas de cumplimiento, cuentan con un oficial de cumplimiento y pueden demostrar que hacen TODO LO QUE ESTÁ A SU ALCANCE para evitar actos de corrupción por parte de los funcionarios de su organización.

Finalmente, los políticos y los partidos políticos que se organizan para llegar al poder y gobernar nuestra sociedad. Desde luego, debemos también distinguir entre aquellos partidos que reclutan a sus miembros, los instruyen en la doctrina política del partido y hacen vida partidaria. Estos forjan el conocimiento de las personas miembros del partido, su origen, educación y valores, al punto que el partido pueda garantizar las calidades de sus partidarios, en especial de aquellos que se puedan convertir en candidatos y posibles gobernantes o congresistas.

Ante los eventos recientes de megacorrupción originados por los partidos de izquierda, liderados por el Partido de los

Trabajadores (PT) de Brasil que pretendía, a partir de los tremendos recursos económicos de las más grandes empresas estatales brasileñas (Petrobras o grandes empresas constructoras “aliadas” del PT), extender su “proyecto político” corrupto a todos los países que resulten geopolíticamente de su interés.

En medio de este “zafarrancho” de corrupción y señalamiento de “los corruptos”, en típico ejercicio de búsqueda de los culpables, el sector político promovió la aplicación de una legislación pensada para aplicar al empresariado y que contempla la “responsabilidad penal de la persona jurídica”. Sabemos que quien comete los delitos son los individuos, pero la persona jurídica tiene la obligación y responsabilidad de cuidarse y controlar que sus funcionarios no cometan actos de corrupción. Por esta norma, la persona jurídica se obliga a demostrar que cuenta con los códigos de conducta, fija las reglas de cumplimiento, capacita a su personal sobre el tema y denuncia a aquellos que incurran en actos de corrupción. Lo más importante es que la empresa se expone incluso a su liquidación, en caso de ser encontrada en falta e incapaz de demostrar que hizo todo lo necesario para evitar tal acto de corrupción.

Lo notable aquí es que, si bien los partidos políticos son personas jurídicas, no se incluyen específicamente en la aplicación de estas reglas de responsabilidad y exposición a ser liquidados y desaparecidos como partidos políticos y eliminadas sus inscripciones de los registros electorales.

Sería muy importante la aplicación de estas reglas, pues es la única forma de obligarlos a seleccionar a sus afiliados, especialmente a quienes aspiran a un rol de dirigente o a ser candidatos a posiciones elegidas en el Estado, a cuidar el

origen y destino de sus recursos financieros y protegerse del lavado de activos.

Resulta pues absolutamente contradictorio que estas normas de control, cumplimiento y responsabilidad penal de la persona jurídica, no se apliquen a las organizaciones políticas. ¡Corrijamos de inmediato!

1.6.2018

Cuestión de sentido común

Cada verano Lima se pone en riesgo de sufrir las consecuencias de exceder los límites de la capacidad de tratamiento y potabilización de agua de la planta de La Atarjea.

Como sabemos, es en el verano que se presentan los desbordes de agua y huaicos en la sierra que arrastran no solo sólidos naturales en suspensión (tierra que enturbia las aguas), sino cuanto desecho sólido (basura) orgánico e inorgánico arrojado irresponsablemente a la rivera de los ríos por la población que ahí habita.

Resulta absurdo que el agua que ha sido captada en lagunas y represas en las alturas, que es desarenada en el camino y turbinada por algunas centrales hidroeléctricas instaladas en la cuenca del río Rímac, y en su tributario el río Santa Eulalia, sea

luego expuesta a esa tremenda e irresponsable contaminación, para después vernos obligados a limpiarla nuevamente, incluso llegando a los límites de nuestra capacidad instalada, poniendo en riesgo el suministro de agua para la población de Lima.

Desde hace mucho tiempo distintas entidades han realizado estudios orientados a construir algunas obras complementarias a las existentes que permitirían eliminar dramáticamente la contaminación mencionada, reducir o eliminar el impacto de huaicos sobre las poblaciones ribereñas y brindar nuevas oportunidades de generación eléctrica, dando beneficio económico adicional al país.

Una preocupación permanente en el Perú, y en el mundo, es la disponibilidad del recurso agua; tanto en cantidad, como en calidad para la actividad humana. Tenemos la suerte de haber nacido en un país bendecido por la naturaleza, que dispone de una de las mayores capacidades de captación y acumulación de agua dulce del mundo. Para quienes no están familiarizados con esta información, bueno comentarles que usamos en el Perú solo el 1 % del agua dulce disponible. Lástima que algo más del 97 % del total del agua dulce está en la vertiente oriental y se va al océano Atlántico, sin darnos beneficio alguno. De otro lado, en la vertiente occidental usamos cerca de la mitad del 2 % a 3 % del remanente que allí discurre; el agua la desperdiciamos, la ensuciamos con plásticos y residuos domésticos e industriales, la dejamos verter al mar sin haber sido debidamente tratada (veamos los casos de Taboada y La Chira, por no mencionar todos los casos del litoral) y, para colmo de males, queremos que SEDAPAL construya y opere plantas “desaladoras” de agua de mar..

El sentido común y la responsabilidad ambiental, que nuestro tiempo exigen, indican que no debemos permitir que se

ensucie y contamine un recurso hídrico que tendremos que limpiar y purificar “aguas abajo”. Es preocupante ver el gasto constante efectuado por SEDAPAL, por no haber construido en Lima las instalaciones que evitarían tal contaminación. Para ello debemos plantearnos que cuando menos los 14 kilómetros entre Moyopampa y La Atarjea, por donde hoy discurren las aguas del río Rímac, en zonas urbanas que lo usan de “botadero”, sean canalizados, bien sea con un túnel o entubando el canal abierto existente.

Los estudios efectuados indican que se puede considerar un túnel paralelo entre Callahuanca y Moyopampa que aumentaría el caudal que hoy llega a Moyopampa.

Ahora que estamos en pleno siglo XXI y nos llenamos la boca hablando de modernidad e innovación, sería bueno que usemos el sentido común y gastemos algo de tiempo en pensar en soluciones razonables, que tengan un sentido económico para plantearnos soluciones al tema del agua, entre otros. ●

23.7.2018

Limitaciones para menores

Hace algunas semanas, un congresista planteó restricciones horarias, “toque de queda”, para menores de edad. Lamentablemente la forma pintoresca, típica

del personaje, desdibujó el fondo del asunto y generó la burla de algunos irreverentes “opinólogos”.

Lo anterior me llevó a, aprovechando mi red de contactos internacionales basada en compañeros de estudio de distintas latitudes, realizar un levantamiento de la normatividad comparable en distintos países, entre ellos: Estados Unidos, México, Japón, Hong Kong, España, Nigeria y Singapur, entre otros. Esta se basó en las restricciones de edad para comprar licor, horarios de atención de restaurantes y bares tanto en días laborales como en fines de semana y finalmente si existía alguna norma referida a restricción horaria para la circulación de menores de edad.

Para comenzar, la edad mínima para compra de licor fluctúa en los distintos países entre los 18 años, como en España, Singapur, Nigeria, México y Perú, mientras sube a 20 años en Japón y a 21 años en Estados Unidos.

Por otro lado, la limitación de horario para la venta de licor en Singapur está limitada según el tipo de bebida y el tipo de evento hasta las 11:00 p. m. o las 12:00 p. m., aplicándose al establecimiento una multa de 10 000 dólares si se excede en el horario.

En Estados Unidos, aunque varía de un Estado a otro, la hora máxima es las 2:00 a. m., pero en la mayoría de los Estados se suspende la venta de licor a las 12:00 de la noche y en días de semana a las 11:00 p. m.

En México, en la mayoría de los Estados, tampoco se vende licor después de la medianoche.

Del grupo consultado, los países con menos limitaciones horarias para la venta de licor son Hong Kong, España, Nigeria, Perú y Japón, con la única diferencia que al decir de mi amigo de Japón, “el pueblo japonés es un pueblo disciplinado y nadie se excede”.

Ciertamente, cuando a un pueblo se le inculca la cultura de la responsabilidad no requiere que lo vigilen y sancionen, pues a nadie en su sano juicio se le ocurre que, si debe estar listo para el trabajo o estudio a las 7:00 a. m., pueda estar tomando en exceso después de la medianoche.

Lo preocupante en el Perú es que reclamamos que debiéramos tener, en términos de seguridad, estándares comparables a los de los países desarrollados, pero no estamos dispuestos a cumplir y hacer cumplir reglas básicas de disciplina, convivencia y respeto ciudadanos.

Volviendo al punto inicial y en la línea de lo mencionado en el párrafo anterior, un pequeño “opinólogo” se burlaba, en un artículo de Semana Económica (SE), de la propuesta del congresista, reclamando el derecho a la libertad de los menores de edad para circular a la hora que les plazca y que no debiera ser el Estado quien ponga tales restricciones, pues “en ninguna parte del mundo” se le ocurriría a nadie tal cosa.

Para nuestro conocimiento les comparto que en Estados Unidos, el país de las libertades, desde 1994 en Miami, específicamente en el condado de Miami-Dade, hay restricciones y se ha reactivado una norma que prohíbe la circulación y permanencia en las calles de los menores de 18 años, aplicándose una multa de 500 dólares para los padres que permitan incumplir esta norma (pueden buscarlo en *internet* como toque de queda para menores Miami-Dade).

Como verán, no se necesitó una ley del Congreso de la República, sino solo una norma de la Comisión del Condado de Miami-Dade para poner orden y disciplina y a nadie en su sano juicio se le ocurrió hacer una “marchita” en contra de este mandato.

La democracia pues funciona cuando las reglas de convivencia se respetan y no se trata de dictaduras, ni se necesita de ellas para que la Policía actúe con firmeza y con apego a la ley.

Preocupa que en una columna editorial de una revista prestigiosa se suelten artículos que, lejos de mirar ejemplos provenientes de países que han alcanzado una ruta de éxito, incentiven la ausencia de reglas. Estamos de acuerdo que el país no es un cuartel, pero los países desarrollados han logrado su progreso porque se han tomado en serio el orden, la disciplina, el cumplimiento de la ley, los principios éticos y sobre todo la responsabilidad para cada uno de los actos del individuo que van de la mano con el *accountability*. Esto es, pagar las consecuencias de incumplir las normas. Esto se inculca desde niño y así no tendríamos los delincuentes que tenemos hoy. ●

1.9.2018

La necesidad tiene cara de hereje

El título se refiere a una antigua expresión que pretendía explicar la disposición a ejecutar cosas incorrectas solo porque alguien tenía una necesidad.

Hoy podemos observar con preocupación que el Estado está apelando a esta condición de necesitado para aplicar normas tributarias draconianas solo porque tiene una gran

necesidad. El Estado al dictar normas referidas al impuesto a la renta debe observar estrictamente los principios esenciales de la tributación, entre los que se encuentra primordialmente el principio de NEUTRALIDAD de tal impuesto.

Lo anterior significa que si yo te pago alguna compensación por una relación comercial, tú que percibes la renta estás obligado a pagar impuesto por tal renta y yo tengo el derecho de deducir este pago como gasto para mi cálculo del impuesto a la renta. Caso contrario el Estado estaría cobrando, sin razón alguna, doble impuesto a la renta, a quien percibió y a quien pagó.

Recientemente, dentro de las facultades legislativas otorgadas al Ejecutivo se han planteado dos reglas: la primera desconociendo las penalidades e indemnizaciones comerciales como gasto deducible para el cálculo del impuesto y la segunda poniendo límites a los gastos financieros pagados por una empresa a otra NO RELACIONADOS con un tope en función de un porcentaje del indicador financiero EBITDA (ingresos antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización) por sus siglas en inglés.

Los “fiscalistas creativos” argumentan, en el primer caso, que no se debe permitir que las penalidades e indemnizaciones sean consideradas parte del negocio y consecuentemente, no hay razón para que el Estado asuma parte de ese costo. No hay forma de defender tremenda falacia, pues quien recibe la indemnización o la penalidad impuesta reporta un ingreso gravado y paga el impuesto a la renta correspondiente.

En el caso de la limitación a los gastos financieros el asunto es más complicado aún, pues ya no solo se deja de reconocer el principio de neutralidad del impuesto a la renta (yo deduzco el gasto financiero que le pago al banco u otra entidad

prestamista, mientras que esta última paga el impuesto a la renta por el ingreso financiero), sino que el Estado se entromete en el modelo de negocio.

Todos sabemos que cada quien debe tener la libertad de diseñar su modelo de negocio y su estructura de financiamiento, pues es sabido que cada giro de negocio tiene una modalidad de financiamiento, relación deuda-capital, deuda de corto plazo o de largo plazo. Lo anterior muchas veces obedece a la rotación de la inversión, cosa que depende del giro de negocio. No es igual financiar un supermercado que una joyería o una central hidroeléctrica.

Si permitiéramos que el Estado aplique estas reglas tributarias, no solo tendríamos cargos tributarios draconianos, pues el Estado cobra impuestos a quien cobra por tales ingresos (lo que es absolutamente normal), pero estaría cobrando a quien pagó por una renta inexistente, además de entrometarse indebidamente en la manera de manejar los negocios.

Como de hecho debo descartar un sesgo dictatorial en la propuesta del Ejecutivo, debo si invocar al Congreso de la República para que enmiende el error planteado.

Entiendo claramente que “la necesidad tiene cara de he-reje”, pero nada justifica que los principios esenciales de la tributación se pisoteen, pues eso es un muy mal comienzo. Después no nos estemos lamentando por la falta de inversión en el Perú y nuestra incapacidad para atraer el capital de riesgo. Este tipo de reglas son la cereza en la punta del helado constituido este por un sistema judicial peruano en escombros y con una absoluta falta de credibilidad. ●

5.9.2018

Reconstrucción con cambios y la Torre de Babel

En el verano del año 2017, el Perú sufrió el embate del “fenómeno de El Niño” que provocó grave destrucción en ciudades e inundaciones, producto del desborde de ríos, especialmente en la zona central y norte del país.

A fines de marzo de ese año, cuando aún estábamos en medio del desastre, se le sugirió al Ejecutivo convocar a compañías de ingeniería internacionales de primer orden, que cuenten con experiencias en *disaster management*, tales como las catástrofes en Queensland, New Orleans y otros lugares y que puedan orientar el proceso de mitigación rápida del desastre generado, levantar un inventario de la infraestructura destruida, plantear la remediación inmediata de corto plazo y diseñar un *máster plan* para la “reconstrucción con cambios”.

Lo anterior significaba identificar las zonas inundadas por los huaicos, zonas donde no se debía asentar la población y a las que no debieran volver. Analizar la geografía y definir las presas y reservorios que se debieran construir para acumular agua en las alturas y regular con esa infraestructura, el flujo de agua a la costa. Definir el encauzamiento o canalización de los ríos, particularmente el río Piura, uno de los que

más impactó a la población. Identificar y diseñar carreteras, puentes y la rehabilitación urbana de redes de agua, saneamiento y eléctricas, entre otros, que permitan albergar colegios, postas médicas y casas, para una población que pueda funcionar articuladamente.

Lo anterior era una oportunidad para convocar a las autoridades y población local, cuyo conocimiento ancestral y experiencia constituían el insumo fundamental para el diseño adecuado del “plan maestro” e ingeniería conceptual de la mencionada “reconstrucción con cambios”.

A partir de ahí se debía diseñar la “ingeniería básica para licitar”, con elementos suficientes de topografía, estudio de calidad de suelos e identificación de canteras para la obtención de agregados, así como diseñar el plan de ejecución con sugerencia de procesos constructivos. Todo se iniciaba pues con una buena ingeniería, pero lamentablemente observo que hubo un gran desprecio por la ingeniería. Se debió definir un presupuesto de calidad sustentado en esa ingeniería y los procesos constructivos y secuenciamiento de actividades, identificando los plazos de construcción y la “ruta crítica” del proyecto. Recordemos que no se puede controlar aquello que no se puede medir.

La selección de una compañía seria e independiente, que cuide como activo fundamental su prestigio y reputación, como supervisora del cumplimiento de avance y calidad exigida, dentro de los costos presupuestados, etcétera, es un factor que nunca se debió menospreciar.

Ciertamente, el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios resultante iba a requerir para su ejecución: decisión política, capacidad de imponer el principio de autoridad para reasentar a la población afectada y evitar que regre-

se a las zonas impactadas por el fenómeno de El Niño y finalmente, la convocatoria de empresas constructoras de primer nivel, nacionales y extranjeras, capaces de ejecutar tan importante desafío.

Lamentablemente estalló en el Perú, casi en simultáneo, el mayor escándalo de corrupción de impacto continental que involucró a las principales empresas constructoras peruanas. Ciertamente el caso merece todo un análisis independiente a esta nota, pero es imposible dejar de mencionar que la red mafiosa de Gobiernos de izquierda latinoamericanos, liderados por Lula da Silva y el Partido de los Trabajadores de Brasil, contando con el poder financiero de empresas manejadas por el Estado brasileño, como Petrobras, que “coordinaba” licitaciones para que solo las empresas constructoras brasileñas pudieran ganar, forzó a prácticamente todas las empresas constructoras peruanas a asociarse con ellas si querían subsistir en el negocio.

En esas circunstancias, se tomó decisiones políticas inadecuadas que neutralizaron la capacidad de reacción y movilización de las empresas constructoras establecidas en el Perú y retrasaron todo el proceso de reconstrucción que tanto reclamamos hoy.

Ha transcurrido más de un año y medio desde ese desastre y hoy nos quejamos del poco avance de la reconstrucción. Los cambios no se han definido o no se aprecian. Como no se hizo ningún “plan maestro” para la reconstrucción, ni se conformó un equipo del más alto nivel a cargo de un ministro capaz de articular con las autoridades subnacionales para que faciliten el proceso de reconstrucción, hoy tenemos el resultado obvio, lo raro hubiera sido que haya funcionado. Las grandes compañías solo están dispuestas a asumir la

responsabilidad, sabiendo que se juegan su reputación en el proyecto, si cuentan con un buen plan, una ingeniería adecuada, un presupuesto razonable y permisos, autorizaciones y apoyo político para ejecutar.

Hoy, pasado el tiempo, nadie es responsable y todos reclaman, no hay ni inventario inicial consensuado de las obras a reconstruir, no hay “plan maestro”, ni ingeniería, ni control de avance, secuencia y calidad de obras. Por si fuera poco, ahora se transfiere dinero para ejecutar “sabe Dios qué”, tratando de demostrar que se ha desembolsado fondos como si eso significase avance en la “inversión pública”, pero incrementando el riesgo de más corrupción.

No puedo dejar de recalcar que la estructura política y del Gobierno en el Perú es lo más cercano a las condiciones dadas durante la construcción de la Torre de Babel, por lo que la reforma política pasa por tomar decisiones drásticas en el diseño del Poder Ejecutivo y no maquillajes en el Poder Legislativo. ●

17.1.2019

Activos ambientales mineros

Cotidianamente oímos el mensaje referido a la contaminación ambiental minera y siempre se repite aquello que se quedó grabado en nuestra memoria, que

viene de los tiempos en que el tema ambiental simplemente no era un tema de preocupación para la humanidad, vale decir, de antes de la década de los setenta del siglo pasado.

En el Perú contamos, desde 1992, con una legislación ambiental para el sector minero-energético y este sector es el más regulado y supervisado desde ese entonces. Hoy en día, no hay empresa de la industria minero-energética (excepto las ilegales), que no cuente con autorizaciones ambientales previas hasta para explorar, que no tenga estudios de impacto ambiental (EIA) previamente aprobados y con verificación constante de su cumplimiento, bajo pena de multa.

Cuando hablamos de los EIA, no nos referimos solo al cumplimiento de estándares ambientales, límites máximos permisibles (cosa que en muchos casos son más exigentes que lo que contiene nuestra naturaleza, al estar en un área geológica altamente mineralizada), sino limitaciones para obtener agua y para el vertimiento de la misma, cuya calidad, en la mayoría de los casos, también es más exigente que la del afluente. Esta es una razón muy importante para recircular el volumen de agua utilizado, procesándolo como si de una piscina se tratara, hasta el infinito. Evitando o minimizando con eso los vertimientos.

Pero la industria minera no se ha quedado solo en eso, ahora viene desarrollando “activos ambientales mineros” que perduren en el tiempo más allá de la vida de la mina y mejoren las condiciones del ambiente en beneficio de la población. Al respecto, quisiera compartir varios de ellos.

Uno de los más antiguos es el humedal de ITE. Muchos creen que ITE es un lugar, pero no, son las siglas de “irrigación de tierras eriazas”, que antiguamente fue el depósito de relaves de Southern en la “bahía de Ite”. Esta área, que ha

sido completamente remediada, ha generado una extensión de 1 600 hectáreas de humedal costero (el más grande del litoral peruano y el segundo en América), creando un hábitat para 126 especies de aves, de las cuales 52 especies son migratorias, tales como el águila pescadora, la garza blanca chica, la garza blanca grande, las gaviotas grises y las parihuanas, entre otras. Esta bahía recibe también, desde hace muchos años, la mayor cantidad de aves acuáticas del país, habiéndose convertido en un refugio de nidificación y alimentación. Ciertamente, han elegido este lugar para recalar en sus permanentes viajes migratorios o anidar y alimentarse por sus características especiales y calidad ambiental.

La industria minera ha creado en el norte del país activos ambientales tales como: el reservorio San José, el mismo que demandó una inversión de USD 25 millones para convertir un tajo abierto en un depósito de 6 millones de metros cúbicos de agua (equivalente a 6 estadios nacionales de Lima llenos de agua). Esta agua (clase III) para fines agrícolas y ganaderos cubre las necesidades de 5 000 familias de la zona y cuenta con un fideicomiso que garantiza su operación a perpetuidad.

También en Cajamarca, en el área del proyecto Conga, se construyó el reservorio Chailhuagón, incrementando su capacidad de 1.2 millones a 2.6 millones de metros cúbicos de agua. Este reservorio, que retiene agua de lluvia, beneficia a comunidades de la zona de Conga. A partir de estas facilidades, Yanacocha construyó reservorios familiares y facilitó a esas familias sistemas de riego por aspersión, con el consecuente uso eficiente del agua, incorporando mayores extensiones de tierra (ampliación de frontera agrícola y ganadera), reemplazando el riego por inundación que, no solo es ineficiente en términos de uso del agua, sino que elimina los

nutrientes del suelo. En Cajamarca se han instalado estos sistemas en más de 800 hectáreas, beneficiando con ello a 7 000 pobladores. Estas familias han logrado triplicar su producción lechera, manteniendo constancia productiva a lo largo de todos los meses del año (en el pasado producían leche en época de lluvia, cayendo dramáticamente estos volúmenes en época de estiaje).

La industria minera viene haciendo un cuidadoso manejo de bofedales en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca.

A comienzos de esta década, se inició en 30 centros poblados de Huari la instalación de 30 viveros que, dando ocupación productiva a 1 800 pobladores, sirvieron para sembrar 2 millones de árboles en una extensión de 1 300 hectáreas, en una primera etapa, para luego ampliar el programa a 7 millones de árboles en 4 500 hectáreas.

En Bayóvar se ha trabajado 350 hectáreas del desierto de Sechura, sembrando 35 000 plántulas de algarrobo y zapote, invirtiendo para esto USD 3.5 millones en un sistema de riego por goteo.

Creemos firmemente que todos debemos contribuir a rellenar el acuífero del subsuelo y para esto, la industria minera ha plantado 295 000 árboles de quenuales, en la zona de operación de Antamina, reforestando 355 hectáreas. Este programa debe ser replicado a lo largo de la rivera de los ríos de la sierra, con participación activa de las comunidades locales, tal como se ejecutó este piloto. Igualmente, en Antapacay se activó el programa adopta un árbol, mediante el cual se ha sembrado 1 millón de árboles de colle y queñua en 1 100 hectáreas.

Proverbiales son las piscigranjas instaladas por empresas mineras de Huancavelica, Oyón y Cajamarca, que siembran

truchas aguas abajo de sus operaciones, demostrando con ello la calidad de las aguas antes de ser vertidas y su impacto positivo en las comunidades aledañas.

Quiero hacer una mención especial a la obra de la planta de tratamiento de aguas residuales de La Enlozada (PTAR), inversión de USD 500 millones, realizada por Cerro Verde para tratar cuatro metros cúbicos por segundo de aguas residuales de Arequipa metropolitana y la creación de un relleno sanitario de residuos sólidos. Con esta obra, que entró en operación en el año 2016, se ha recuperado el río Chili y se proporciona agua de calidad a la agricultura. Quien sabe, más importante aún es el impacto sobre la salud, pues los casos de enfermedades diarreicas agudas se vienen reduciendo año a año, pasando de más de 81 000 casos en el 2015 a 72 500 en el 2016 y a 67 000 en el 2017. No dudo que al 2018 se reportará alrededor de 62 000, lo que constituye un avance que debe estar acompañado de programas educativos en hábitos de higiene para avanzar aún más rápido.

Me atrevo a resaltar que este es el mejor instrumento de combate contra la anemia infantil y que las diversas compañías podrían “adoptar un distrito”, instalando mediante obras por impuestos (OxI) plantas modulares y estandarizadas de potabilización de agua y plantas de tratamiento de aguas residuales, operándolas inicialmente y transfiriéndolas a las autoridades distritales para que se “gradúen” al término de 2 o 3 años desde la construcción. Recordemos que la anemia infantil en la sierra tiene su origen no tanto en la falta de ingesta alimentaria, sino en los procesos diarreicos agudos y repetidos que destruyen a nuestros niños. ●

13.2.2019

Yo no fui, fue Teté

Una vez más estamos asistiendo a un episodio de huai-cos y desastres naturales de alta periodicidad. En esta oportunidad, nos está impactando en el sur, pero con amenaza de impactar en el centro y norte del Perú, donde tuvimos episodios similares el año 2017, cuando se habló de la “reconstrucción con cambios”.

Paradójicamente, ya desde hace algunos años observo las discusiones sobre la disponibilidad de agua para nuestros poblados y la actitud de rechazo a la propuesta del sector minero de construir reservorios de agua en las alturas, sembrar quenuales en la rivera de los ríos para rellenar el acuífero a lo largo de estos, canalizar o construir túneles que eviten que el agua de los ríos, aquella que muchas veces ha sido previamente turbinada por centrales hidroeléctricas, se vea impactada por todo el desmonte (basura, cascajo, árboles y ramas) arrojado por los pobladores ribereños antes de llegar a las plantas de tratamiento de agua como La Atarjea y Huachipa (este último punto merece análisis aparte). Y lo más importante, regular las avenidas en época de lluvia y soltarlas de manera regulada y limpia en el estío, convirtiéndose en un aliado estratégico del país.

La falta de autoridad del Gobierno ha permitido, a lo largo de la historia, que en las quebradas “inactivas” se instalen

una serie de poblados, con alto riesgo de sufrir catástrofes ante huai-cos en época de avenida. Sabemos, porque lo hemos visto, que INDECI y cada uno de los institutos armados, al igual que varias instituciones del Estado, cuentan con mapas topográficos y fotografías satelitales que están cargados en sistemas de cómputo con *software* especializado y que permiten simular el impacto que tendría una avalancha, o avenida extraordinaria de agua, sobre estas áreas geográficas y sus poblaciones. No quiero profundizar en el monitoreo de las zonas de riesgo usando el satélite peruano, comprado en el Gobierno anterior, porque hay gran discusión respecto a su real operatividad.

Ya sabemos también la respuesta tradicional de los funcionarios del Estado respecto a la “imposibilidad” de impedir que la población se instale en cierto lugar o su posterior re-aseguramiento, cuando ya se instalaron. Lo que es absolutamente inaceptable es que el Estado gaste nuestros impuestos en construir instalaciones en esos lugares. Basta observar que en Moquegua, esta semana, ha quedado inutilizada una moderna instalación del Poder Judicial construida en una zona de huaico, que en Aplao se ha destruido el centro poblado en el que se invirtió en habilitación urbana, incluyendo instalaciones eléctricas, construido también en una zona de huaico. Lo mismo ha sucedido en el centro poblado de Mirave al que también se proporcionó habilitación urbana en zonas de alto riesgo, al igual que su estadio, concluido hace pocos años, cuando ya en el año 2015 se había dispuesto la reubicación del poblado. Todos estos son actos de corrupción.

Comentario especial merece el puente Montalvo, pues los ingenieros saben que los diseños para cualquier infraestructura que se construya sobre ríos y quebradas deben prever grandes retornos históricos y evaluar el comportamiento

del cauce ante dichos eventos, además de prever el mantenimiento permanente de tales cauces.

¿Si el Estado no es capaz de impedir que se construya obra pública en zona de huaico, qué podemos esperar de su capacidad para impedir que los privados construyan en ella?

Por supuesto que la respuesta será que las autoridades locales o regionales lo hicieron sin conocimiento del Gobierno central. Ahí está precisamente el talón de Aquiles de una “regionalización” y “descentralización del Gobierno” mal entendida. No es posible que el Gobierno central se desentienda del manejo de los Gobiernos municipales y regionales, al margen que algunos ministerios han descentralizado sus funciones y otros no, haciendo imposible la adecuada coordinación y ejecución de planes en esa “Torre de Babel”.

Es tragicómico escuchar a gobernadores regionales y alcaldes hablar de la zonificación económica y ecológica, con algunos propósitos antimineros (lo que no les corresponde), pero, por otro lado, no son siquiera capaces de tomar control del asentamiento de poblados, lo que sí es propio de su competencia.

¿Cómo es posible que estas autoridades fomenten y den licencia de construcción, en esas zonas de alto riesgo y peligro, sin ser sancionadas con pena de cárcel? ¿Dónde está el rol normativo del Gobierno central que no establece las “zonas rígidas” para construir y sanciona a estas autoridades subnacionales? La corrupción no es solo recibir coima o robar un fajo de billetes. Corrupción es construir en un lugar de riesgo y autorizar el gasto de recursos públicos bajo condiciones que, de antemano, sabemos traerá destrucción de esa obra y muerte de los ciudadanos que ahí se instalen.

Más me apena observar que políticos con experiencia, como el presidente de la República (4 años en el Gobierno Regio-

nal de Moquegua, 1 año en el Ministerio de Transportes y participe de la “reconstrucción con cambios”) o el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) (4 años en el Gobierno Regional de San Martín y dos veces *premier*), que cuenta con un Viceministerio de Gobernanza Territorial, permitan se diga que “de aquí en adelante se restringirá estas construcciones...”.

¿Qué nos pasa? ¿Nadie puede asumir las responsabilidades de las cosas que ocurren durante el Gobierno que, quieran o no, inició el año 2016, trayendo la experiencia de estar en la gestión pública por tantos años?

En cualquier país civilizado del mundo, el Estado planifica y define los lugares donde se puede instalar un poblado. Este plan considera que no se ubique en una zona de riesgo y diseña habilitación urbana con zonas de expansión futura. Las instalaciones públicas tales como: municipalidad, comisaría, posta médica u hospital, colegio público, así como la mejor ubicación de la planta de tratamiento de agua y punto de conexión de suministro eléctrico. Solo así se procede a poblar la zona, haciendo que la ubicación de las instalaciones públicas y oficiales se convierta en un “núcleo oficial” que atraiga la instalación de la población, evitando que esta se aleje de él.

Pero no, aquí se ofrece persistir en el error a cambio de votos y botamos los fondos públicos a capricho del reyezuelo local de turno para lograr la aceptación popular. Lamentablemente el que gobierna debe decidir racionalmente por el bien común y no crear condiciones de riesgo que, a futuro, producirán damnificados.

Después de esta cadena de errores y vacíos, las preguntas son: ¿quién es el responsable? ¿A este paso jugaremos al yo no fui, fue Teté? ●

29.4.2019

Ama quella (no seas ocioso), ama llulla (no seas mentiroso) y ama sua (no seas ladrón)

La sabiduría de nuestros antepasados se sustentaba en estas tres sencillas reglas, pero con el transcurrir del tiempo parecieran inalcanzables para la mayoría de la población y para nuestras autoridades.

Ama quella

No ser ocioso es probablemente uno de los mandatos más importantes, pues el que no se esfuerza, en el estudio o el trabajo, tiene asegurado poco o mínimo desarrollo personal, limitadas oportunidades y se asegura un nivel de pobreza que lo convertirá con el tiempo en una carga para la sociedad.

Ya conocemos la historia del profesor que para dar a sus alumnos una lección de lo que era el socialismo (sustentado en el reparto de la riqueza), les propuso aplicarlo en las calificaciones escolares. La historia cuenta que teniendo un grupo de alumnos esforzados, que lograban notas sobresalientes, otros mediocres y un grupo de ociosos, que siempre obtenían nota desaprobatória, el profesor planteó calcular el promedio de las calificaciones y asignarlas a todos por igual.

En la primera oportunidad, los mediocres y los ociosos estuvieron felices pues sus resultados fueron mucho mejores, pero los estudiosos y esforzados estuvieron muy molestos, pues su esfuerzo no les servía de nada. Debido a esto, los estudiosos se dieron cuenta que no valía la pena el esfuerzo por estudiar con ahínco, pues no se veían compensados sus sacrificios y dejaron de estudiar. Como resultado las calificaciones de estos fueron malas y el promedio fue bajando hasta que todos fueron desaprobados.

Lamentablemente, para las autoridades que están pendientes únicamente de la aceptación popular, les resulta muy fácil abrumar a las minorías esforzadas con exigencias y dejar que quienes no se esfuerzan se conviertan en receptores de beneficios. Lo anterior significa “crearles” únicamente derechos y permitirles consentir que no tienen deberes.

Lo triste es que lo que comienza como un concepto loable de solidaridad, cuando se extiende sin control, se torna en un elemento destructor de la sociedad, la autoestima de las personas y en la semilla de la delincuencia. Ya nos decían: ¡LA OCIOSIDAD ES MADRE DE TODOS LOS VICIOS!

La laboriosidad es una virtud que debemos cultivar, sancionando la ociosidad como lo hicieron nuestros antepasados. Solo así lograremos desarrollarnos como personas y familias, forjando con nuestro esfuerzo conjunto un país próspero que nos llene de orgullo.

Ama llulla

No seas mentiroso es el segundo mandato de nuestros antepasados y no es casualidad, pues la mentira es uno de los vicios más corrosivos de la sociedad.

Debemos inculcar a nuestros niños el valor de decir la verdad, formándolos con esto como ciudadanos confiables.

El individuo que miente en pequeñas cosas, con el tiempo pasa a las grandes mentiras y destruye las bases de la sociedad. No es casualidad que decir siempre la verdad sea un valor universal, cultivado en el incanato, las culturas milenarias del Asia y la cultura anglosajona. En la cultura anglosajona mentir se sanciona con pena de cárcel como delito de “perjurio”. Lamentablemente hemos diluido el concepto en nuestro país, siendo sancionable solo si se miente bajo juramento en un proceso judicial.

Debemos ser intolerantes con la mentira, pues debemos estar en condiciones de creer en nuestra palabra y nuestros compromisos. Esto que parece elemental, tiene un gran peso y repercusión en la vida de las personas y los pueblos. El caso más palpable es el del acceso al crédito y el costo de este crédito. Si una persona tiene un récord de cumplimiento de sus compromisos, le será más sencillo acceder a un préstamo y más baja la tasa de interés a pagar. Esto, en el ámbito de las empresas y los países es igual, por lo que se tienen entidades “clasificadoras de riesgo” que hacen la evaluación, no solo de la capacidad financiera de pago de las obligaciones, sino también de la historia de cumplimiento de los compromisos de las empresas y en el caso de los países, de sus gobernantes.

Para los que no se han percatado, la palabra crédito, viene de creer. Por eso ese grado de confiabilidad se alcanza sobre la base de la veracidad.

Ama sua

No seas ladrón es un mandato que he dejado para el final porque el mentiroso y el ocioso finalmente serán ladrones. Si el hombre no trabaja, por ocioso, tendrá necesidades materiales insatisfechas que cubrir y comenzará con pequeños

robos, hasta que le parezca lo más normal tomar las cosas que no le pertenecen.

Tan ladrón es el asaltante como el que no paga sus impuestos y tanto como el que invade una propiedad ajena y se apropia de ella por la fuerza. El estafador, que falsificando documentos se hace de bienes ajenos, o el que roba agua, electricidad u otros, con conexiones clandestinas. El robo a la sociedad es un delito muy grave.

No se debe ser tolerante con el pequeño robo, porque eso conduce a una escalada de delitos mayores, debiendo ser drásticos con la sanción impuesta. La impunidad a todo nivel es el peor incentivo para este delito, es por ello que la historia de la humanidad y de nuestro país está plagada de gente que en los ámbitos políticos, judiciales y empresariales se ha destacado por sus actos delictivos, al extremo que opta por la búsqueda permanente de la creación de más distritos, y dependencias públicas, para poder acceder a más espacios que les permita robar al país.

Debemos educar inculcando el valor fundamental de la honestidad, pero sabiendo que la ocasión hace al ladrón, debemos también reducir las oportunidades y espacios propicios para el robo. ●

20.5.2019

“Vísteme despacio que estoy apurado”

A sí le decía Napoleón a su asistente cuando se preparaba para la guerra: “Vísteme despacio que estoy apurado”. De este modo, se aseguraba de no cometer errores y prepararse con la tranquilidad debida para el propósito principal de su vida: conquistar territorios y poblaciones para incorporarlos a su imperio.

Parece que, pasados más de dos siglos, no hemos aprendido de alguien que fue principalmente un estratega. Un personaje que hacía un perfecto análisis de la situación que debía enfrentar (hoy le llamamos análisis FODA) y a partir de ahí planificaba sus guerras y conquistas, para luego diseñar la estructura del Estado y forma de gobierno de su creciente imperio.

Dos siglos después, venimos cometiendo errores que él jamás se hubiera permitido:

1. Nadie discute que el Perú requiere una reforma política, pero para que sea exitosa y no vernos obligados en muy corto plazo a “reformular lo reformado”, se ha debido convocar a distintas personalidades para que analicen la estructura del Estado y manejo político del país, sus fortalezas y debilidades, tanto como sus oportunidades y amenazas. Luego de hacer público este análisis, convocar a distintas organizaciones académicas, profesionales y

gremios para que aporten ideas. Recién en ese momento se debe convocar, por invitación, a personalidades académicas, profesionales y empresariales, entre otros para plantear la reforma política necesaria a la luz del análisis previo y sugerencias alcanzadas. Una vez estructurada la propuesta, debe ser sometida a un análisis exhaustivo de pros y contras, ponderando su impacto en la marcha futura del Perú. Recién ahí, después del aporte intelectual de sus personalidades más reconocidas, debe remitirse al Congreso para su debate y aprobación o ser sometida a un referéndum que conduzca a la reforma planteada.

Pero no, aquí pusimos la carreta delante de los caballos. Como atarantados, soltamos cuatro disparates incoherentes y los sometimos a referéndum, para después convocar a una comisión que concluyó que el remedio obtenido en la consulta es más dañino que la enfermedad. Ahora debemos buscar la “cuadratura del círculo” para ver si se puede corregir la medida de pata y si no, “tragarse el sapo” y hacer tiempo para corregir el grave error.

Hemos centrado la reforma política en algunos temas probablemente importantes (unos más que otros), pero no estamos atacando la parte medular de nuestra maraña administrativa, fuente esencial de la corrupción en la estructura del Estado. No estamos poniendo en debate si se requieren 19 ministerios, 25 regiones, 192 provincias y 1 890 distritos con autoridades elegidas y autonomía.

Si seguimos con este archipiélago de reyezuelos, será imposible desterrar la incapacidad y la corrupción que tanto nos afectan. Las líneas de mando y de responsabilidad se han vuelto caóticas y “a río revuelto, ganancia de pescadores”, por lo que es URGENTE ver el problema.

En lo político, sorprende que más allá de los 24 “partidos políticos” inscritos y las reglas para su vigencia (felizmente eso sí ha sido parte de las reformas planteadas al Congreso), es incomprensible que se permita, con respaldo del Tribunal Constitucional, que dentro del Congreso se conformen más bancadas, diferentes a aquellas que llegaron al Congreso respaldadas por partidos políticos electos. ¡Peor aún que ni siquiera responden a algún partido vigente no elegido! ¡Plop! ¡Exijo una explicación! Esto solo pasa en el Perú...

2. Si hablamos de la reforma judicial, nos ocurre otro tanto. Tratamos de constituir una Junta Nacional de Justicia cuyos miembros tengan una talla moral y profesional superior a quienes constituyeron el Consejo Nacional de la Magistratura, pero cometemos el mismo error del pasado, convocando por concurso público y con exámenes a quienes pudieran ocupar esos cargos. ¡Si hacemos lo mismo del pasado, el resultado no puede ser diferente!

Debemos tener claro que las personalidades que como nación quisiéramos ocupen esas posiciones, no son personas que estén buscando empleo, ni llegar a un cargo de estos para ascender en la estructura social. Lo que debiéramos haber planteado es la convocatoria por invitación a personalidades públicamente reconocidas por sus méritos, trayectoria profesional y conducta intachable a lo largo de su vida, invocándoles a que den su contribución al Perú.

Pero no, nuevamente “la meritocracia” por concurso... Ninguna de las figuras que quisiéramos ocupen esas posiciones y asuman esas responsabilidades en nombre de la nación, que merezcan ser denominados como honorables y ser miembros de la Junta Nacional de Justicia, se

prestará a un “manoseo” como aquel al que puede estar dispuesto quien busca empleo...

Con este par de perlas, siguen desde el Ejecutivo presionando por una rápida reforma política y judicial. Ya está en marcha la selección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia (y ya están apareciendo los “dolores”, solo 3 aprobados en conocimientos de los 104 examinados), y por otro lado, presionando al Congreso para la “reforma política” urgente, el Ejecutivo dice: “Ya los proyectos tienen meses de presentados y no se han aprobado”. Pero queda claro que no se está resolviendo los problemas de fondo.

¿Trataremos de cambiar todo para que nada cambie?
¡Pero eso sí, “a paso ligero”!

21.5.2019

¿Take or pay para siempre?

Hay una discusión permanente respecto a cómo se debe reportar el costo marginal de la generación eléctrica de corto plazo ante el Comité de Operación Económica del Sistema Eléctrico (COES), la misma que se exagera ante las ganancias o pérdidas potenciales de los generadores térmicos e hidráulicos.

El tema se complica cuando el análisis se quiere reducir solo a la generación eléctrica y no a los componentes y costos de la energía. Unos exigen que, para el cálculo del costo marginal de generación térmica con gas, se asuma que el costo del gas puesto en planta para generación sea considerado como costo variable. De otro lado, los generadores termoeléctricos reclaman, con justa argumentación técnica, que para el costo marginal deban reportar solo el costo variable del gas consumido y no el total proveniente de los contratos *take or pay*.

Este es precisamente el meollo del asunto, pues los contratos *take or pay* se diseñaron para asegurar el desarrollo del proyecto de gas de Camisea, la infraestructura de su transporte y la planta criogénica de Melchorita para la exportación. Tal modalidad de contratación buscaba cubrir los riesgos de inversión propios de la incertidumbre de la demanda, puesto que no se contaba con un compromiso de consumo asegurado.

Todos comprendemos que la solución adoptada de suscribir contratos *take or pay* era indispensable, tanto para la comercialización del gas, como para el transporte del mismo. Lo que resulta muy claro es que estas soluciones son temporales y solo aplican mientras se den las condiciones de debilidad e incertidumbre de la demanda, condición que debe eliminarse cuando el proyecto madure y la demanda sea suficiente.

El proyecto del gas de Camisea se construyó hace quince años y la demanda del gas creció lo suficiente, al extremo que la compañía Transportadora de Gas del Perú (TGP) se vio obligada hace varios años a incrementar la capacidad de transporte del tubo, instalando compresores para aumentar el volumen de gas transportado.

Lo anterior hace que nos preguntemos si hay, a estas alturas de la historia, razón alguna para que las empresas que com-

pran gas estén obligadas a suscribir cláusulas *take or pay* con el productor del gas y con el responsable de su transporte. La consecuencia de mantener esa modalidad de contratación genera un ingreso (utilidad) por un bien (gas) o servicio (transporte) no vendido y en exceso a lo realmente consumido. Claramente eso no es adecuado.

Cuando introducimos este ajuste (corrección) en la comercialización del gas, inmediatamente convertimos el costo del gas y su transporte en costo variable. Entonces, la fórmula planteada y discutida entre los generadores térmicos e hidráulicos adquiere sentido y a partir de ese momento alcanzaremos un costo marginal de generación de corto plazo más adecuado y justo.

Es claro que también se debe transparentar TODOS los elementos que impactan en los costos de generación, como, por ejemplo: las restricciones técnicas de arranque y tiempo mínimo de operación de las máquinas térmicas, pues por esa vía también se ha impactado por muchos años los costos marginales de generación en beneficio de tales generadoras térmicas.

Para que cualquiera entienda con facilidad, cuando alguien declara que su máquina “tiene que operar” como mínimo un número de horas (168 horas) muy superior al real (2 horas), está obligando al mercado a pagarle por horas de operación, pero de una forma muy graciosa: el generador térmico obliga a que todos los generadores le paguen entre ellos el costo total del gas, y su transporte como costo variable, mientras que para generar regularmente asume que tal costo es fijo y no se debe computar. La consecuencia es que se le debe reconocer un costo en el que no incurre realmente. Eso no es correcto e impacta sobre la tarifa, exacerbando el conflicto entre hidroeléctricas y termoeléctrica, pues se manipula ciertos parámetros en beneficio de esta última y perjuicio de las primeras. ●

25.5.2019

La minería y su competitividad

La industria minera peruana tiene entre sus principales competidores a Chile, Australia, Estados Unidos, Canadá y México. Entre ellos, el Perú se ha destacado por su potencial geológico y las posibilidades para desarrollar proyectos de diversa variedad de metales. Chile, por su parte, se ha destacado por sus depósitos de cobre, su clara actitud y política prominera y su determinación y perseverancia por hacer de esta una actividad líder en el mundo. En tanto, Australia, Estados Unidos y Canadá, más allá de su geología altamente prospectiva, respaldan el desarrollo de su industria con seriedad y estabilidad en sus políticas, marco legal, regulatorio, tributario y absoluto respeto del “imperio de la ley”.

Lo que en adición tienen nuestros competidores es un Estado que cumple su rol, atendiendo o generando las mejores condiciones para la construcción y desarrollo de la infraestructura. A su vez, asume claramente su papel de redistribuidor de la riqueza, lo que libera a las empresas de suplir la ausencia histórica del Estado y de construir infraestructura a “pedido” de cada proyecto.

Estos países, además, han trabajado fuertemente en educación, innovación y tecnología, lo cual les permite tener a mano universidades y proveedores de bienes y servicios altamente tecnificados, que trabajan “codo a codo” con sus

clientes mineros para conocer en detalle sus desafíos y proponer y desarrollar soluciones. Hacen un esfuerzo en todos y cada uno de los dominios del conocimiento, resolviendo desafíos de exploración y modelamiento de recursos mineros, análisis geomecánicos, diseño de infraestructura de mina y de procesos o métodos de minado, entre otros aspectos técnicos de ingeniería y seguridad.

Cada uno de los temas mencionados constituye un mundo de conocimiento específico que demanda manejo de *data* y modelamiento del proceso con un análisis económico de cada etapa y del conjunto. Preciso esto porque “maximizar el resultado de alguno de los procesos” puede repercutir negativamente en la economía de la cadena de procesos y finalmente del conjunto.

Las operaciones mineras del pasado se caracterizaban por sus relativamente “altas leyes” (contenido metálico por tonelada de mineral), pero hoy las operaciones se realizan en depósitos de leyes menores y, consecuentemente, compiten por eficiencia en costos. La consecuencia de ello ha sido: incrementar el tamaño de equipos, optimizar operaciones para minimizar tiempo perdido y maximizar el uso del capital invertido, desarrollo de sofisticados sistemas de control, etcétera. Igualmente, se ha desarrollado un control detallado de la caracterización del mineral, que permite el mínimo consumo de reactivos y floculantes, para optimizar la recuperación metalúrgica. Asimismo, la conformación de equipos multidisciplinarios y el diseño de *task forces* para atender al “cliente interno” en la cadena es fundamental para el logro de este objetivo.

Como podemos ver, trabajamos en un ecosistema que demanda integración e interacción de equipos de múltiples disciplinas y áreas de conocimiento. Requerimos tener muy

cerca a especialistas no necesariamente mineros, geólogos o metalurgistas para competir y ganar. La productividad es un elemento fundamental. Si analizamos, por ejemplo, temas de ventilación y refrigeración de interior mina, ya tenemos un desafío respecto a cómo diseñar piques y chimeneas, qué equipo usar, diésel (que genera gases tóxicos) o eléctrico (que requiere alimentación de energía), con cable (movimiento limitado) o baterías (peso de las baterías, tiempo de duración de la carga y generación de calor al recargar). Uno de los “nichos” inexplorados para el uso de tecnología en minería se da en el hemisferio sur y particularmente en nuestro país, por la altitud de nuestras operaciones. Esto, que no está presente en el hemisferio norte, donde normalmente se desarrolla tecnología aplicada, es una oportunidad para nuestros técnicos e ingenieros deseosos de crear e innovar. La altitud y falta de oxígeno, condiciones propias de nuestras minas, ofrecen un laboratorio para el análisis de rendimiento de motores y excesiva retención de calor en engranajes.

En el Perú, a diferencia de los países más desarrollados con los que competimos, la innovación, la tecnología y la educación no han venido siendo el núcleo de nuestra visión y estrategia de desarrollo. Consecuentemente, nos toca a las empresas plantear los desafíos concretos, con *data* real para el análisis de las soluciones y promover el desarrollo de pruebas piloto dentro del ámbito de nuestras operaciones. Países como Australia, tan minero como el Perú, viene haciendo este trabajo desde hace mucho tiempo y ya ha logrado que sus exportaciones de servicios de tecnología e innovación aplicada, sea equivalente al 45 % del valor de sus exportaciones mineras. Chile ha adoptado el concepto y lo está trabajando de la mano de ProChile con éxito.

El modelo funciona, por lo tanto, debemos avanzar en esa dirección y es la principal razón para hacer que nos conectemos a la industria del conocimiento. Por ello, esta vez el PERUMIN se planteó como “Minería: ciencia, innovación, tecnología y educación”. Debemos alinear esfuerzos con la academia, el Estado y la empresa.

Nuestra convivencia con las comunidades altoandinas nos permite no solo ver y aprender de esa realidad, sino plantearnos propuestas interesantes que pasan por aplicaciones no vistas en otras latitudes. Ya antes hemos hablado de la “papa nativa”, así como de los proyectos integrales para combatir la anemia y la desnutrición. Hoy podemos hablar también de proyectos para combatir el friaje y las heladas con sistemas de calefacción geotérmica para pequeños hogares de la sierra. Las condiciones de aislamiento de estas pequeñas construcciones hacen inviable, desde el punto de vista económico, soluciones como calefacción a gas u otros. Estamos planteando este desafío de alto contenido social, a nuestros jóvenes profesionales y estudiantes y deseamos fervientemente que el equipo que se está constituyendo al efecto, logre un desarrollo muy importante, que sería un gran aporte social.

Debemos apoyarnos en la fortaleza de la industria minera para desarrollar nuestra industria del conocimiento de cara al siglo XXI. ●

11.6.2019

“Macondo”

Quisiera compartir una experiencia que explica lo que nos ocurre en el país que tanto amamos, el Perú.

Preocupados en el sector minero por el azote que significan la desnutrición y la anemia en nuestra niñez, diseñamos un plan integral que juntara el programa “Alimentación saludable”, de las Naciones Unidas, con mejoramiento de condiciones de higiene instalando plantas de tratamiento de agua potable y de tratamiento de aguas residuales, de forma que las empresas mineras, aportando su capacidad técnica, logística y de gestión, pudieran “adoptar un distrito” y construir, operar temporalmente y entrenar a pobladores locales en la operación de estas plantas, para finalmente transferirlas a sus autoridades y así “graduarlos” en el manejo de este servicio.

Podemos estar seguros de que sería un gran aporte a la solución del problema de anemia y desnutrición, y a la mejora de la calidad de vida y de la evolución escolar, además de mejorar la gestión en los planes de infraestructura básica, eliminando la corrupción atomizada en el sector público.

Para el diseño del proyecto, identificamos los distritos del área de influencia de las operaciones mineras de las empresas responsables y formales de nuestra industria.

Inmediatamente, solicitamos al ministerio correspondiente (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento) el inventario y la situación de las plantas de tratamiento de agua potable y de aguas residuales y los proyectos de atención de

esas necesidades básicas, con la finalidad de sumarnos a los esfuerzos ya realizados.

Cuál no sería nuestra decepción cuando recibimos por respuesta que “esa información no existe”, pero que verían qué plantas tendrían proyectadas para ver qué podríamos hacer. Ciertamente, un proyecto integral, debidamente estructurado, con control de ejecución y monitoreo de sus resultados, no solo respecto al agua, sino al control de la anemia y la desnutrición, que también debe de enlazarse con la mejora de la enseñanza y el rendimiento escolar, debe ser un plan integral y que cuente con una entidad responsable (la empresa) a cargo del mismo, no un evento aislado.

Peor aun cuando planteamos, ante la ausencia de la información, que las empresas propondrían la ejecución del proyecto, luego de un esfuerzo propio de indagación, mediante “obras por impuestos”, la respuesta fue: IMPOSIBLE, no se puede ejecutar “obras por impuestos” en proyectos que el Estado no tiene considerados en su presupuesto.

Resultado: si el Estado y el supremo Gobierno no han pensado siquiera en las necesidades básicas de las poblaciones rurales históricamente abandonadas, NO ES POSIBLE que el sector privado proponga su participación y apoyo en la solución de los problemas.

¡Por eso creo que tendremos que “celebrar” el bicentenario del mundo de “Macondo”!

12.8.2019

Liderazgo para transformar el Perú

Quienes queremos que el Perú sea un país de primer mundo para la generación de nuestros hijos y nietos, tenemos la obligación de plantear una visión al 2050. Por eso, esperamos de los líderes políticos una actitud de ESTADISTAS, la que obliga a plantear una estrategia para insertarnos en la era del conocimiento.

Desde la industria minera proponemos el aprovechamiento de nuestras fortalezas y ventajas competitivas, esencialmente nuestro importante potencial geológico, para sustentar económicamente la inversión en educación y la transformación requerida para competir en tecnología e innovación.

Creemos que enfrentar nuestros desafíos, con una mirada innovadora y tecnológica, nos permite las oportunidades que buscan nuestros jóvenes emprendedores y estudiantes universitarios (sedientos de retos) para competir con sus conocimientos en la economía global.

Para lograrlo necesitamos liderazgo y eso significa tener una clara visión de futuro, objetivos claros y el diseño de una estrategia. A partir de ahí, el LÍDER debe convencer y ganarse las mentes y corazones de la ciudadanía de modo que lo sigan en esa tarea.

Lo contrario de un líder es el *follower* (seguidor), quien tiene un comportamiento de grupo, la tarea fácil, el que hace lo que

quiere la mayoría, sin importar si es lo correcto. Es lamentable ver que no hay el liderazgo necesario para transformar nuestro querido Perú y nos quedamos en la actitud del rebaño, apelando a imágenes del siglo XIX, como si nada hubiera cambiado en el mundo, para oponerse a esta necesaria visión. ●

15.11.2019

¡Ay SEDAPAL!

En cualquier país civilizado del mundo que desee influir (educar) en el usuario respecto al consumo de agua o cualquier recurso escaso, se aplican reglas que induzcan al consumidor a tomar medidas correctivas.

Las medidas aplicables pasan por precios escalonados que harían que el consumo en exceso pague un precio marginal alto que disuada a limitar el consumo. También es plausible el cobro de una tarifa por alcantarillado que te induzca a reusar el agua de los lavatorios y duchas para riego de jardines, por ejemplo, y con ello reducir la demanda de servicios de alcantarillado de la ciudad.

Por supuesto que, para poner en práctica estas reglas, la entidad prestadora de estos servicios está obligada a cumplir también reglas estrictas que eliminen malas prácticas y el abuso de su posición de dominio, tal como lo hace el monopolio de SEDAPAL.

En Lima, SEDAPAL ha instaurado la tarifa escalonada por consumo de agua: así, los primeros 20 metros cúbicos pagan

S/ 1.499 por metro cúbico, los siguientes 30 metros cúbicos (de 20 a 50) pagan S/ 2.128 por metro cúbico y el exceso sobre los 50 metros cúbicos paga S/ 5.438 por metro cúbico. Y por alcantarillado, cobra sobre la misma gradualidad de volumen, S/ 0.935 por metro cúbico, S/ 1.309 y S/ 2.592 por metro cúbico.

Aquí tenemos que observar que la medición y oportunidad del volumen facturado es fundamental, pues los hábitos de uso de agua por ejemplo son normalmente muy estables y una variación en magnitudes importantes, resulta absurdamente anómalo y materia de autorregulación del proveedor del servicio. Lo grave es que una alta variación, en el reporte de consumo y facturación, hace que pases de una tarifa regular de escalas menores, no facturada en un mes, a otra de castigo facturada al mes siguiente. Se ha verificado que de un mes a otro, cambian el volumen facturable de 1 a 4 veces, que vuelve a reducirse al subsiguiente para multiplicarse nuevamente en los posteriores.

Adicionalmente, debemos resaltar que SEDAPAL no ha instalado medidores de flujo de desagüe para facturar el alcantarillado y la pregunta es: ¿cómo adoptar una medida correctiva para minimizar el uso de alcantarillado y evitar que SEDAPAL esquilme a los usuarios por un servicio no usado?

En la ciudad de Lima no hay disponibilidad de agua de regadío para riego de jardines y consecuentemente se usa agua potable para este propósito, por lo tanto si el volumen facturado por alcantarillado es el mismo que el de suministro, te están robando al cobrar por alcantarillado (servicio no brindado), hasta casi el doble del precio facturable por el agua que consumes, usada, insisto, en regar jardines.

En esencia, el regulador de SEDAPAL debe normar que las prácticas, en las mediciones y aplicación de precios, permitan al usuario, en su calidad de “agente económico racio-

nal”, adoptar medidas correctivas que le faculten optimizar sus decisiones económicas y que beneficien a la ciudadanía en su conjunto en la disponibilidad y uso de un recurso escaso como el agua y el sistema de alcantarillado.

Lo antes dicho debe forzar a esta entidad a evitar el abuso de su posición dominante de mercado, en su calidad de monopolio, y rectificar sus malas prácticas.

¡Ay SEDAPAL, por qué te portas tan mal! ¿Y la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)? Bien gracias. ●

19.11.2019

¿Por qué no usamos a **SERVIR**?

Parece un chiste, pero es realmente trágico. En el Perú tenemos 25 gobiernos regionales, alrededor de 190 provinciales y cerca de 1 890 distritales, todos con autoridades elegidas, autonomía de gestión y ausencia de capacidades técnicas en la mayoría de estas más de 2 100 administraciones.

Por otro lado, vemos con ternura el afán del presidente de la República y su gabinete de empoderar a estos Gobiernos descentralizados para la ejecución de sus mandatos y seguir transfiriendo más y más dinero cada vez que necesita aumentar su popularidad.

Lo anterior sería plausible si contáramos con un plan y mandatos claros de gobierno, debidamente alineados, técnicamente planteados y orgánicamente ejecutados por agentes debidamente capacitados. Pero no, el Perú que, según el diario Gestión, ha hecho un esfuerzo inicial de formar a unos 400 profesionales para ponerlos a disposición de estas dependencias, ha logrado colocar en solo 77 de estas más de 2 100 entidades, a 100 con cargos gerenciales y otros 100 con rangos menores.

Acorde con su “origen descentralizado”, tanto el presidente como muchos de sus ministros y grupo cercano, privilegian la descentralización, que de por sí no tendría nada de malo, salvo que se ha puesto la carreta delante de los caballos.

Cuando hablamos de corrupción, tema especialmente cercano al pensamiento guía de este Gobierno, nadie piensa en la fuente de esta (mayoritariamente municipalidades lejanas), ni en el hecho que estos alcaldes no quieren tener gerentes profesionales que los controlen y les limiten la posibilidad de hacer sus cuchipandas y, consecuentemente, si se los imponen, los hostigan hasta que renuncian al cargo.

En nuestro país, los alcaldes distritales debieran ser gerentes profesionales, proporcionados por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y que estén alineados con los planes y programas de los alcaldes provinciales. Caso contrario, jamás lograremos algún progreso en la administración pública descentralizada. El presidente del Consejo de Ministros insiste en que: “Van a fortalecer la descentralización y empoderar a los Gobiernos locales y regionales”.

Nadie se opone al concepto de descentralización y regionalización, pero, ¿por qué desde los Gobiernos locales y regionales se oponen tanto a la profesionalización de las gerencias

desde SERVIR? ¿Por qué se hostiliza hasta el hartazgo a los gerentes que SERVIR destaca para esos roles?

Lo natural sería asegurar un proceso de profesionalización de la administración pública descentralizada con participación activa de SERVIR, para gradualmente ir “entregando la posta” de la gestión y gerencia a las autoridades locales, luego de haber establecido estándares de gestión. ●

28.11.2019

Antenas para comunicación celular

La comunicación moderna apela cada vez más al uso de líneas para celulares o telefonía móvil. Ciertamente cuanto más celulares se incorporen al mercado, más antenas se requerirán y cuanto mayor sea la densidad instalada de estas antenas, menor la potencia de transmisión requerida. Igualmente, cuanto mayor sea la extensión o superficie a cubrir, más extensa será el área donde se requerirá instalación de antenas.

Las normas nacionales requieren de participación ciudadana para autorizar la instalación de antenas y si las empresas de comunicaciones no logran la aprobación ciudadana para instalar antenas, no se otorga el permiso correspondiente y, en consecuencia, la antena requerida no se podrá instalar.

La consecuencia natural de una posición negativa ante la consulta ciudadana, es que se tiene un servicio de comunicaciones de menor calidad y, de otro lado, para incluir a zonas remotas en la red celular, se hace necesaria la instalación de *boosters* (elementos que aumentan la potencia de transmisión de señales) para tratar de alcanzar la cobertura requerida.

Lo que no piensan quienes se oponen a la instalación de estas antenas es que el uso de estos *boosters*, para aumento de potencia, incrementa el riesgo de radiaciones en las zonas donde sí se permitió la instalación de estos dispositivos. Obviamente no es justo que quienes se oponen a la instalación de antenas en sus circunscripciones para “no sufrir daños por radiación”, cosa que es altamente discutible, le impongan esas externalidades negativas a quienes sí aceptan tener antenas instaladas en sus áreas de vivienda o trabajo.

Como es fácilmente comprensible, si no estás dispuesto a contribuir a la extensión de oferta para el servicio de comunicación celular, también deberías estar dispuesto a no imponer tales externalidades a los demás, requiriendo y usando comunicación celular.

En consecuencia, deberíamos exigir que quienes se opongan en la consulta ciudadana, deban consignar su DNI en tal registro de oposición y la consecuencia inmediata debería ser el retiro automático y bloqueo permanente de contratación de servicios de comunicación celular a nivel nacional, pues debemos aceptar que “lo que no es bueno para uno, no es bueno para los demás”, y por lo tanto no deberías usar un servicio que consideras maligno.

Una medida de esta naturaleza haría reflexionar a los usuarios de celulares, pues todos quieren uno, pero muchos de ellos no quieren facilitar el servicio. ●

13.12.2019

Normas de tránsito en el Perú

Me encuentro en un serio problema, pues he tenido la oportunidad de conversar con algunos amigos visitantes del extranjero y no he podido explicarles razonablemente lo que es el cumplimiento de reglas, leyes y reglamentos en el Perú.

Los llevé a pasear por Lima y nos encontramos con taxis y colectivos sin autorización alguna y que manejan “a su aire”, esto es como les da la gana. Ellos cambian de carril sin hacer señal alguna, te cruzan cuando les parece que pueden tener un pasajero más en cualquier parte (esquina o media cuadra), te “meten” el auto o micro para “arrimarte” y cambiar de carril, y mejor te mueves porque si te chocan no tendrán seguro, no pagarán y te dirán “no tengo plata pe’ manito” y si los encuentras sin licencia, SOAT o lo que sea, porque un seguro de responsabilidad civil no tendrán, te dirán, “pero tengo que trabajar” o que quieres que haga... Pero eso sí, si revisas sus récords de papeletas ascenderán a varios miles, sino millones de soles impagos. ¡Pero no hay problema, seguirán circulando!

Por otro lado, me decían que no entendían las señales de tránsito que iban viendo, pues en muchos casos no concuerdan con las normas y estándares internacionales. Que nadie entiende, ni los policías, que el que está dentro de un óvalo tiene la preferencia, que se debe estar en el carril de la iz-

quierda para voltear a la izquierda y en el de la derecha para voltear a la derecha y no al revés. Que en pistas de varios carriles (vía expresa o carretera), los carriles de la izquierda son para adelantar y no para pasear. No se explican cómo en las “vías expresas” y en la “Costa Verde” los tres carriles son para la misma velocidad, lo que hace que no tengas un claro patrón y procedimiento para adelantar cuando ya necesitas salir de la vía.

Me preguntaban: ¿quién establece las reglas de tránsito en el Perú? Ingenuo yo, les contestaba que hay un Reglamento Nacional de Tránsito emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones aplicado a nivel nacional. ¡Ingenuo yo!...

El reglamento de tránsito en el Perú, por ejemplo, establece que los límites de velocidad son los siguientes:

- Calles y jirones: 40 kilómetros por hora.
- Avenidas: 60 kilómetros por hora.
- Vías expresas: 80 kilómetros por hora.
- Carreteras: 100 kilómetros por hora.
- Zonas de colegios y hospitales: 30 kilómetros por hora.

Dicho esto, todos los conductores de la ciudad de Lima sufren cotidianamente las inclemencias del tránsito debido a las razones antes mencionadas, pero además, debemos agregar el mal diseño de las calles de Lima y el libre e informal enrejado de las calles secundarias que pudieran servir de desahogo, pasando por la falta de un adecuado transporte público tipo metro subterráneo o elevado.

Lo antes descrito hace que, si alguien transita desde la zona este de la ciudad, Salamanca o La Molina entre otras, hasta Chorrillos en la zona oeste, usando las vías expresas y la Costa Verde, la velocidad promedio de su vehículo será menor a 30 kilómetros por hora, dado que, como es público y noto-

rio, la congestión vehicular tanto en “la Vía Expresa de Javier Prado”, como en “la Vía Expresa de Paseo de la República” impiden un tránsito fluido. Cuando el conductor creyó que, finalmente, al llegar a la vía de la Costa Verde con una pista descongestionada desde la quebrada de Armendáriz, gracias a obras recientemente concluidas, podría fluir con tranquilidad a la velocidad de 80 kilómetros por hora por una vía de tres carriles, amplia y sin obstáculos de vehículos estacionados, ni ambulantes (en invierno, pues en verano, el cumplimiento de las reglas se “vuelve elástico” en esa zona de Lima), se equivocó. Ahora resulta que el señor alcalde de Lima, zurrándose en el Reglamento Nacional de Tránsito, ha optado por disponer que esa vía tenga tramos de 60 kilómetros por hora y otros de 40 kilómetros por hora de manera intermitente.

El argumento del señor alcalde de Lima es que es un tema de seguridad y que con eso se reducirán los accidentes. La reacción inmediata es que, si eso es cierto, DEBEMOS MODIFICAR el Reglamento de Tránsito y bajar todos los límites de velocidad en el Perú. Pero la evidencia a nivel mundial muestra que el argumento es falso.

La otra opción es que el alcalde, al igual que el cantante Luis Fonsi, quiere que el tránsito sea “despacito”. Pero analizando bien el asunto, tuve que recordar a las mafias de la Municipalidad y el Gobierno Regional del Callao que instituyeron estos límites de velocidad con cambios súbitos e intermitentes, con la finalidad de esquilmar al conductor aplicando multas draconianas si cae en la emboscada de los cambios de límite de velocidad.

Señor alcalde si prefiere que sea “despacito”, reduzca el límite en Lima a 40 kilómetros por hora, en contra de las reglas nacionales de tránsito, pero no se convierta en émulo

de los delincuentes que han generado esa maraña cambiante de límites de velocidad del Callao, sabiendo que usted no se asemeja a esa gente. ●

17.12.2019

¿Será cierto eso?

La autocomplacencia es un síndrome generalizado que se ha convertido en rasgo peligroso de los gobernantes en el Perú.

El PBI del Perú creció un 4 % el año 2018. Ya ese era un resultado mediocre, especialmente para un país de ingresos medios a bajos y que requiere sacar de la pobreza a un 22 % de la población, al igual que defender a un grupo grande de ellos que, si bien ha salido de la pobreza monetaria en los últimos años, aún está en los márgenes de esa pobreza y en riesgo de retroceder a tales niveles.

Ya es típico un inicio de año con anuncios auspiciosos. El año pasado, por ejemplo, se anunció un crecimiento económico del 4.5 % para el 2019, sin embargo y ante la desviación de los resultados respecto a las predicciones y a medida que iban pasando los meses aparecieron las justificaciones, que la guerra comercial China-EE. UU., que la caída del precio de los *commodities*, que crecemos más que nuestros vecinos, que..., etcétera, etcétera.

Ningún gobernante asume objetivos desafiantes y menos lucha por lograrlos estimulando la economía, en cambio solo se resignan a reducir mes a mes la tasa de crecimiento esperada. A nadie se le ha ocurrido comparar la performance de la economía peruana con nuestro potencial de crecimiento (superior al 4 % para estos tiempos), ni reflexionar respecto a que la tasa de crecimiento mundial, países ricos incluidos y con peso predominante, alcanza al 3.5 %, mientras el Perú crecerá a duras penas 2.3 %, si Dios quiere.

Nuestros políticos tienen una capacidad increíble para justificar el incumplimiento de sus metas de gobierno. No son capaces de ver en nuestras situaciones de crisis una oportunidad, por ejemplo el fenómeno de El Niño de marzo del 2017. Esa catástrofe, ciertamente no deseada, daba la oportunidad de una actividad económica importante en todo el norte y parte del centro del Perú. Para esto teníamos, tal como se propuso, que diseñar una “reconstrucción con cambios” debidamente planeada y ejecutada por equipos técnicos capaces y honestos, no corruptos que priorizaban la descentralización del manejo económico del proceso (por donde pasa el agua, queda la humedad), en lugar de organizar oficinas de gestión de proyectos (PMO) con la capacidad real de ejecución.

Si los precios de los *commodities* se habían reducido, debíamos, desde el Gobierno, liderar la construcción de los proyectos mineros pendientes y de infraestructura requerida. Muy fácil resulta repetir, tal como algunos incapaces lo han hecho: “No vamos a imponer proyectos por la fuerza”. ¡A nadie en su sano juicio se le ocurre hablar de imposición! El rol de un LÍDER, así con mayúsculas, es el de convencer a sus seguidores de las bondades de sus propuestas, ganar mentes y corazones, para finalmente lograr que lo sigan por

convicción. Iniciar la ejecución de algunos proyectos hubiera generado, no solo cuando menos 1 a 1.5 puntos porcentuales de crecimiento adicional, sino también una mejor percepción del país como destino de inversión, creando expectativas positivas sin dejar de crecer dentro de nuestro potencial.

No obstante lo anterior, la inversión privada y particularmente la inversión minera es la que ha impulsado el magro crecimiento que tendremos, pues la inversión pública es sinceramente decepcionante. Basta mencionar la caída de la obra pública del Gobierno general del 16.3 % al mes de octubre del 2019. Ya a setiembre el avance de la obra pública fue una reducción del 9.6 % y no quiero ni imaginar cómo cerraremos el año.

Lo único que crece es el gasto corriente, pero a pesar de ello, no hemos reducido los niveles de anemia infantil. No mejoran los niveles educativos de nuestros escolares, a pesar de referirnos con autocomplacencia a la mejoría de algunos puntos en la evaluación PISA, pero siempre dentro del grupo de “países coleros” en la tabla de los evaluados. ¿Cómo podremos aspirar a competir en la era del conocimiento del siglo XXI si nos mantenemos en esos niveles?

En salud la cosa no es diferente, nos llenamos de titulares periodísticos anunciando la incorporación universal al Seguro Integral de Salud (SIS), pero no aplicamos los sistemas (*software*) de administración de salud que gratuitamente puso a disposición del país el Gobierno americano (se ha desactivado su aplicación en Ica, única región en que se aplicó y con éxito, increíble), ni ampliamos las facilidades hospitalarias (no nos referiremos al hospital de Moquegua que tardó 5 años en ser construido y que esperamos esté operando a plena capacidad), ni proporcionamos los médicos y medicinas requeridos.

Comentario aparte merece las aportaciones del Estado a EsSalud, que no aporta como los privados un 9 % sobre la remuneración total, sino sobre una fracción de la UIT o una tasa diferenciada (menor por supuesto), como si los empleados públicos o servidores con contratos administrativo de servicios (CAS) o trabajadores de otros regímenes, se enfermaran menos. Lo más simpático es que la ministra del sector ha anunciado (con generosidad), que van a subir gradualmente la base de cálculo de tales aportaciones (y que ya lo están pensando). No nos sorprendamos después, que haya tantas carencias para atender a los asegurados que aportan como Dios manda.

Mientras tanto y como si fuera un “catecismo” se repite la necesidad del avance de la reforma judicial (¿en qué está?), de la importancia de la reforma política (si se referían a unas elecciones ejecutadas a trompicones para lograr un Congreso de igual calidad o peor que todos los anteriores), de la lucha anticorrupción (aplicada selectivamente). En esencia siento que, cual acto de magia de un prestidigitador, nos están mostrando imágenes que distraen a la población para que nadie se dé cuenta de lo que realmente ocurre.

Este Gobierno me ha hecho recordar lo que de chico oía a los amigos de mi papá y que no alcancé a comprender hasta hoy; esto es que: “Moquegua es el único lugar del mundo en el que se hace siesta después del desayuno”. ¿Será cierto que un gran número de ellos, se ha trasladado a Lima para hacerlo? ●

26.12.2019

Hablando de corrupción

El tema único del señor Vizcarra es la lucha contra la corrupción y no podemos estar más de acuerdo que ese es un tema central en el Perú.

Dicho esto, es importante revisar qué encierra el concepto corrupción, pues pareciera que “ponerse del lado de los buenos” es la posición a la que aspira el señor presidente y me parece que ahí, hay mucha tela para cortar...

En términos generales, la corrupción es planteada como dos caras de una misma moneda: una activa, la del corruptor y la pasiva, la del corrompido por ese corruptor. Ese es un enfoque muy usado en la narrativa de los políticos que plantean el tema de la corrupción y fundamentalmente en la relación entre el sector público y el sector privado.

Con frecuencia se describe a un empresario que busca tomar ventajas en su relación con el sector público, corrompiendo a un funcionario para que le facilite los resultados por él esperados. Es cierto que esa dimensión de la corrupción existe, pero mucho más frecuente es aquella que el político y el burócrata, haciendo uso de su poder circunstancial, fuerzan las condiciones para hacer inminente la “necesidad” de generar una “contraprestación” (coima) para otorgar la buena pro de una licitación o dar simplemente trámite a una autorización o permiso, de esos que en los últimos años han

proliferado, para ejecutar algún proyecto o tan simple como obtener un breveté o un certificado médico. No quiero aquí levantar el caso de las mafias organizadas de médicos que no cumplen sus labores correctamente, ni atienden a todos los pacientes que debieran atender. Tampoco el de los médicos que otorgan certificados médicos fraudulentos para generar indemnizaciones y pensiones por “enfermedades profesionales” inexistentes y estafar así al sistema de seguros complementarios de trabajo de riesgo (SCTR).

Detesto levantar el caso de malos policías que, lejos de perseguir el crimen y otorgar seguridad a los ciudadanos, están en los patrulleros a la caza de algún incauto que pueda tener alguna condición vulnerable para sacar ventaja económica de ella y así hacer su guardia y lograr ingresos económicos que largamente excederán su remuneración. Más detestables son los casos de generales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú que tomaron ventaja de su rango, y posición, para robar los bienes (combustible por ejemplo) que debieran haber sido usados para el servicio o robar los recursos otorgados para la alimentación de su tropa. Estos casos se hacen públicos y los levanta la prensa, pero nadie se refiere a la forma como alcaldes y gobernadores regionales incurren en las mismas prácticas para el robo de los recursos del Estado.

Pero más allá de estos casos de corrupción evidentes a los ojos de la población, tenemos el caso más nocivo de corrupción, más impactante y dañino, pero silencioso y este es el de la asquerosa pasividad (una resistencia pasiva a trabajar) de los gobernantes y burócratas que, llenos de parafernalias, prebendas y “honorés”, pasan los días sin cumplir la misión que la nación les encomendó y, por su omisión de función,

han logrado paralizar al país, hacer que la inversión privada se retraiga, que los proyectos privados se posterguen y que la inversión pública no llegue sino a la mitad de lo previsto y presupuestado.

Viajar sin propósito no es gobernar, repetir discursos de plaza como disco rayado tampoco lo es. No haber trazado un plan de gobierno ni una reforma adecuada del Estado, ni convocar a gente idónea para ejecutar el reclamado plan, es peor. Eso es CORRUPCIÓN, aunque por lo solapada que es, nadie se percate.

Cuando hay niños anémicos y desnutridos, subsiste la carencia de hospitales y colegios, no se ejecuta la “reconstrucción con cambios” del norte del país, después de tres años de la tragedia y no haber llegado ni a la mitad de la meta (¿un tercio tal vez?), no avanzar en la educación escolar a niveles que nos permitan insertarnos y competir en el mundo moderno, haber lanzado una “reforma política” inconclusa y dañina, al igual que una reforma judicial peor ejecutada, al punto que se haya llegado a una guerra interna tanto en el Poder Judicial, como en la Fiscalía de la Nación, sin que nadie pueda ser capaz de poner orden...

Todo lo anterior, por acción u omisión, es CORRUPCIÓN y no lo debemos permitir. ●

3.1.2020

Respeto a la institucionalidad

Para que una nación pueda desarrollarse adecuadamente es fundamental que todos sus ciudadanos (y las autoridades no son de una especie diferente) respetemos la institucionalidad.

Nuestra Constitución establece que contamos con tres poderes del Estado: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Adicionalmente contamos con organismos con rango constitucional y funciones específicas. Si bien las instituciones a las que nos queremos referir no son solo las mencionadas, es importante este ejercicio descriptivo para que todos podamos comprender que cada quien tiene sus fueros, funciones establecidas, responsabilidades y formas de interrelacionarse.

Nuestra estructura de poderes se asemeja mucho, en el fondo, a las establecidas alrededor del mundo y el respeto a tal estructura y a las relaciones que debe darse entre ellas, se le denomina institucionalidad.

En cualquier institución es fundamental tener claro qué debe hacerse, pero lo más importante es que sus miembros tengan más claro qué NO debe hacerse y así concentrar sus esfuerzos para el logro de sus objetivos.

Por ejemplo, el Poder Judicial tiene sus responsabilidades con una mirada enfocada en el pasado. A partir del trabajo, seriedad y probidad con la que sus miembros, jueces y fiscales

se conduzcan, generarán no solo un efecto punitivo y correctivo en los ciudadanos que hayan delinquido, sino que sus investigaciones, acusaciones y sentencias generarán un impacto educativo en la ciudadanía y conciencia colectiva de la nación. Por eso es tan importante que sus miembros sean de la mejor calidad moral y preparación profesional. Es universal el concepto que a los fiscales se les conoce por la calidad de sus investigaciones, la solidez de sus acusaciones y, a consecuencia de estas, por el número de sentencias logradas. Del mismo modo, a los jueces se les conoce por la debida y equilibrada evaluación de las pruebas y la justa aplicación de la ley. De ahí que se repite que: ¡un Juez habla a través de sus sentencias!

Lo inadecuado es que fiscales y jueces se expongan mediáticamente, filtren información, discutan los casos a su cargo con los periodistas y pretendan jugar un rol político. Lo peor es que lo dicho anteriormente ha dado pie a que “periodistas”, con apoyo de dueños de medios, puedan influir con sus comentarios en la opinión pública, para luego hacer pequeñas encuestas que, oh cosa curiosa, van en la dirección de lo reiterado por los comentaristas, para finalmente presionar a los tribunales en uno u otro sentido en sus sentencias. Más criticable aún, si los miembros del Ejecutivo y del Legislativo hacen de su comedilla con los “periodistas”, es una inadecuada generación de corriente de opinión política sobre un caso judicial. Claro ejemplo de lo que NO se debe hacer. No es casualidad que en países desarrollados esté ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO grabar, tomar fotos y menos filmar los juicios, cosa que en el Perú es práctica común y parece cosa de gracia.

El Poder Legislativo, cuyas funciones son representar, legislar y fiscalizar, tiene la obligación de respetar y hacer respetar

sus fueros. Los legisladores deben, entre otras cosas, estudiar seria y profundamente las oportunidades de mejora de la nación en su conjunto y de los distintos grupos de interés de la sociedad. Plantear iniciativas legislativas que promuevan el crecimiento de nuestro país y la posibilidad de mejora de los ciudadanos con menores oportunidades, cerrando brechas de infraestructura para mejorar la salud, educación, seguridad e impartir justicia.

El Poder Legislativo debe también fiscalizar al Ejecutivo en el manejo de los recursos económicos, humanos y logro de resultados. Los legisladores deben actuar como un directorio que verifique una adecuada ejecución de los planes y logro de los objetivos planteados, aplicación correcta y oportuna de los recursos económicos bajo estrictas normas legales, morales y éticas. Pero lo que NO debe hacer, es dedicarse a investigaciones que pretendan competir con las atribuciones propias del sistema judicial. La fiscalización que les corresponde es la de la conducción del país y no la fiscal-policial, pero claro, eso no da cámaras ni notas periodísticas.

Mención especial merece la situación anómala que vive el Perú desde que se disolvió el Congreso y quedó en funciones la Comisión Permanente del Congreso. De un lado por el ATREVIMIENTO del Ejecutivo de “ningunear” a la Comisión Permanente, como si nosotros los ciudadanos y nuestros representantes hubiéramos dejado de existir y no tuviésemos nada que opinar respecto de los actos del Ejecutivo. Pero, no menos grave es la posición asumida por los miembros de la Comisión Permanente de no analizar los “decretos de urgencia” aprobados por el Ejecutivo y discutirlos y ventilarlos ante la opinión pública para que todos seamos conscientes de lo que este Ejecutivo está haciendo.

Si además incluimos el mamarracho de reforma política que se trata de introducir, después de una campaña de destrucción de la imagen de la clase política (como si los del Ejecutivo no fueran parte) y del Congreso durante un año y medio, hasta su disolución. No nos sorprendamos hoy del absoluto desinterés de la ciudadanía por estas tontas elecciones congresales.

El Poder Ejecutivo, por su parte, tiene fundamentalmente la responsabilidad de fijar los objetivos nacionales y planes de ejecución para el período de su mandato y llevar a cabo tal ejecución, con reporte periódico del avance del plan. Ya se ha dicho que “un objetivo sin un plan es solo una ilusión” y debe ser medible para poder controlar su avance. Sin lo anterior es imposible premiar o sancionar a los responsables.

¡Aquí tenemos otro vacío de institucionalidad! El presidente se ha paseado por meses pechando al Legislativo, mientras lo tuvo al frente, y está tratando de construir, vía elecciones convocadas, un Congreso más débil, pusilánime y obsecuente que el anterior. Tiene embobada a la población, que aún no se da cuenta que la han utilizado como a un niño cuando le muestran y ocultan las figuritas. El presidente no ha fijado objetivos de su Gobierno, no ha diseñado un plan para ejecutarlo y menos ha fijado un cronograma de ejecución para rendir cuentas, al punto que, al final del año 2019, ha reducido el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), para reducir la meta de inversión pública y no quedar tan en ridículo por su incapacidad para ejecutar los proyectos públicos (su tarea principal) que tanta falta hacen a los más pobres del Perú. Hasta la fecha lo único que ha hecho es criticar al Legislativo y al Judicial; a los primeros por “obstruccionistas”, como si por ejemplo, la no “reconstrucción con cambios” del

norte, tras casi tres años del evento les fuera atribuible, o al Judicial politizando la labor de jueces y fiscales.

Más lamentable aún es que no hayamos sido capaces de avanzar en estos años, ni siquiera con la fijación de objetivos para un progreso económico que permita asegurar que seguiremos reduciendo pobreza a nuestro ritmo potencial. No hemos sido capaces de generar confianza en los agentes económicos, para atraerlos al Perú, aprovechando la debilidad de los demás países del continente. El mensaje autocomplaciente ha sido, en cambio, el denominador común desde el inicio del Gobierno de Humala, seguido de una increíble incapacidad de gobernantes y legisladores desde el año 2016 hasta la fecha, para construir un Perú más próspero para nuestros hijos y nietos. A estas alturas ya no sé quiénes fueron más incapaces desde el año 2011 a la fecha, pero son responsables tanto Ejecutivo, como Legislativo y Judicial.

A falta de ideas claras, no se les ocurre mejor cosa que ton-tear con la mala e inconclusa reforma política mencionada y una (quisiera equivocarme) peor reforma judicial, que tras un año y medio y dos procesos fallidos, no logra seleccionar siete miembros aceptables para la Junta Nacional de Justicia. Nuevamente, el Ejecutivo no ha actuado en lo que debía, sino que ha intervenido y mal en lo que no debía.

Peor aún, no solo este Gobierno sino los de un par de décadas atrás, no han sido capaces de plantear una visión al 2050, consensuada con los actores relevantes del país, no tenemos definida una estrategia de largo plazo y no hemos sido capaces de convocar y promover inversión conducente a ella, para continuar reduciendo la pobreza, dar oportunidades de educación, salud y trabajo y además brindar seguridad y justicia.

En el Ejecutivo no hay vocación de gobierno y el presidente y sus ministros no saben para qué ocupan los puestos que ocupan y no comprenden siquiera sus roles. Pero en fin, creo que es tiempo de seguir a Sócrates y aplicar su mensaje: “El secreto para el cambio es concentrar toda tu energía, no en la lucha contra lo viejo, sino en la construcción de lo nuevo”.

Creo que, a menos que el presidente haga un claro examen de conciencia, dolor de corazón, propósito de enmienda, confesión de boca y satisfacción de obra (cosa de la que dudo tenga capacidad), todo lo que estamos soñando no tiene sentido. De ser así, a la ciudadanía del Perú no le queda otra que aplicar lo de Sócrates, ¡olvidarnos de lo viejo (léase este Gobierno por inútil e incapaz) y construir algo nuevo! ●

29.1.2020

¡Ampay me salvo!

El 28 de enero, el “presidente ingeniero” viajó a Tumbes, dentro de sus acostumbrados e inconducentes viajes al interior del país. Uno de sus propósitos en esta oportunidad era inaugurar las obras de rehabilitación de la avenida Mariscal Castilla. Cuál no sería su sorpresa cuando al llegar al lugar encontró a una población indignada por

la inundación sufrida en la zona “rehabilitada” ante el colapso de las instalaciones de desagüe recientemente construidas.

Lo más gracioso fue que el “presidente ingeniero” no tuvo mejor ocurrencia que recomendar al gobernador regional de Tumbes que tenga mucho cuidado en la recepción de obras de la “reconstrucción con cambios”, haciendo hincapié que el Gobierno central transfiere los recursos financieros y es la autoridad regional la responsable de que “cumpla con la correcta calidad y honesta ejecución de las obras, pues eso es fundamental”. ¡Plop! ¡Ampay me salvo!

Es claro y reconocido que los Gobiernos regionales y municipales NO SOLO no tienen capacidad técnica para diseñar, revisar, ejecutar y supervisar obras, sino que además son la fuente máxima de corrupción del Poder Ejecutivo. Por esto hemos insistido tanto en el debido uso de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) para la gerencia descentralizada.

¿No sabe el “presidente ingeniero” que lo esencial de una obra o proyecto, público o privado, es la ingeniería de ese proyecto? ¿Que sin una buena ingeniería no hay forma de tener un buen resultado? ¿Que, en particular, el buen funcionamiento de las obras hidráulicas es altamente sensible al diseño e ingeniería de estas? La mirada técnica de esos proyectos es esencial, no solo para que funcionen bien, sino para que perduren en el tiempo, pues no es cosa de habilidades artesanales y soluciones a la criolla, solo para la foto inaugural.

Aunque sé que estoy “lloviendo sobre mojado”, repito lo dicho en una serie de artículos previos donde hemos mencionado que, para la obra pública, no se trata de “transferir más dinero”, “más rápido” y hacer seguimiento de “cronogramas de ejecución” desde el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para reportar más avances de la inversión pública,

sino un buen diseño de obra, una adecuada selección de materiales, adecuada selección del contratista, adecuada calidad del concreto y muchos otros etcéteras técnicos.

Señor “presidente ingeniero”, lo insto a dar prioridad a la aplicación de la mentalidad y capacidades que le inculcaron en la universidad durante su proceso de formación profesional, pues la obra pública necesita más técnica y menos discurso. ●

12.2.2020

Sur peruano y valle del Tambo

● Por qué el Estado peruano, a sabiendas que tenemos un histórico y grave problema de contaminación ambiental natural en la cuenca del valle del Tambo, no asume sus responsabilidades?

¿Sabía usted, como sí lo sabe el Gobierno del Perú, que la producción de arroz en Cocachacra contiene por razones del suelo y del agua usada, hasta 4 veces más arsénico que el límite máximo señalado por el Codex Alimentarius? ¿Y que la aceituna producida en Dean Valdivia contiene 8 veces el límite máximo de arsénico aceptado por el Consejo Oleícola Internacional? Ciertamente por eso no se pueden exportar, obviamente tampoco se debieran comercializar para consumo nacional, de la misma manera que no se permite la co-

mercialización de carne de cerdo con triquina o de carne de res con tuberculosis.

Dicho esto, que ha sido verificado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) e informado desde el año 2017, nadie reacciona. El ingeniero Oswaldo Tovar, especialista y consultor en temas económicos, publicó en la revista ENERGIMINAS, en noviembre del 2018, el artículo “Minería de Todos” que explica muy bien esta situación, pero que pareciera no interesar a las máximas autoridades del Gobierno, a pesar de los graves daños que vienen generando a la población y en particular a la niñez.

¿No somos conscientes que es imposible combatir la anemia, mientras no resolvamos este problema? ¿Creemos que acaso pudiéramos aspirar a ser aceptados en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) sin resolver estos graves problemas de control en nuestra actividad productiva?

Creo que la consecuencia natural de esta nota, debiera llevar al Gobierno a instalar una dependencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) en el valle del Tambo, para certificar la calidad del arroz, aceituna y en general de toda la producción agrícola, así como hacer un claro control y seguimiento policial de la cadena comercial y de distribución de estos productos que, sin esos controles, pudieran estar llegando a la mesa de TODOS LOS PERUANOS. No hacerlo sería un grave hecho de corrupción y prevaricato del Gobierno.

A continuación, copio con autorización del autor, el ingeniero Oswaldo Tovar, la parte pertinente de su artículo que repito fue publicado en la edición 66 de ENERGIMINAS en noviembre del 2018.

“Valle del Tambo”

Este hermoso valle, donde no solo está ubicado el proyecto minero Tía María, sino la segunda relavera de Cerro Verde recientemente inaugurada el 2015, la mina de cobre Chapi (Pampa de Cobre), la mina Tucari (Aruntani), el proyecto minero San Gabriel, y Los Calatos, la Presa Pasto Grande (con su trasvase de agua hacia Moquegua), el proyecto de embalse Paltiture; y si bien desemboca al océano Pacífico en Arequipa, al subir en dicha cuenca pasa por Moquegua y llega hasta Puno tanto en el extremo norte como sur, pasando previamente por una zona volcánica con varias emanaciones de géisers que contaminan el agua del cauce con boro y arsénico, entre otros.

En este valle existen 44 géisers (según INGEMMET) con emanaciones que van desde 22 hasta 91 °C, contenido de boro hasta 48 mg/L, litio hasta 28 mg/L (ojo con esto), cloruro hasta 14 000 mg/L, sodio hasta 9 000 mg/L, totalizando un caudal de 50 L/s de estas aguas termales vertidas de manera natural a la cuenca y contaminando el agua.

Consulta: ¿a nadie se le ha ocurrido que esta agua contaminada, está a su vez contaminando de manera natural desde hace miles de años los suelos y los cultivos del Valle del Tambo?

Resulta que entre febrero y mayo del 2017 el OEFA hizo una inspección en la zona y emitieron el Informe 078-2017-OEFA/DE-SDCA-CMVA, firmado por 10 (diez) profesionales, donde además de hacer muestreos al agua y suelos, hicieron —a pedido de la población— 7 (siete) muestras de tejido vegetal, 2 (dos) de ellas en Cocachacra (granos de arroz), y 1 (una) en Dean Valdivia (olivo fruto), determinándose que:

- Las muestras de arroz contienen 0.2 y 0.8 mg/kg de arsénico, sobrepasando el límite máximo de 0.2 mg/kg señalado por el Codex Alimentarius.
- La muestra de aceituna contiene 0.8 mg/kg de arsénico, sobrepasando el límite de 0.1 mg/kg del Consejo Oleícola Internacional.

En otras palabras, si deseamos exportar ese arroz y esas aceitunas a mercados internacionales, nos las van a observar. Y no por negligencia de los agricultores, sino porque las condiciones naturales del valle son así, la propia agua ya viene contaminada, por lo tanto, la producción también tiene riesgo de estar contaminada. De la misma forma que sucedió con los primeros envíos de “alcachofa orgánica” del valle del Mantaro a EE. UU. (resulta que tenían arsénico).

Recordemos que uno de los efectos del arsénico en el organismo es la reducción de la producción de glóbulos rojos (anemia), y a lo mejor es una de las razones por las que entre 60 % y 80 % de niños menores de 3 años de los distritos de la cuenca como son Cocachacra, Polobaya, Yarabamba, Puquina, Omate, Punta de Bombón, etcétera, tienen anemia según cifras oficiales del Ministerio de Salud (MINSA) de junio del 2018.

Entonces, en un entorno en el que de manera natural se están generando productos agrícolas que no van a pasar controles fitosanitarios, ¿usted estimado lector cree que será bienvenida la gran inversión que además trae a la SUNAT, SENASA, OEFA, Policía Nacional del Perú, Fiscalía, etcétera?

Una alternativa de solución puede ser el de voltear el escenario y pensar en generar economías con los recursos que se tienen, por ejemplo:

- a. El proyecto de represa Paltiture ha sido ubicado con buen criterio civil-hidrológico tan arriba en la cuenca que se lo-

caliza en Puno, y ello ha llevado a que un alcalde distrital de Puno interponga una medida cautelar impidiendo su construcción hasta la fecha. Conocido este escenario, se puede reubicar el embalse ligeramente aguas abajo pero antes de la aparición de los géisers, y contemplar en el proyecto un entubado del agua limpia recolectada.

- b. Aguas más abajo se tiene la presencia de géisers, con ellos se podrían generar dos productos de valor, por un lado, se puede precipitar las sales de boro (para fabricación de vidrio borosilicato) y litio que de ellas emanan (falta hacer los cálculos técnicos y económicos), pero además, con el calor de dichas emanaciones podría generarse energía geotérmica, justamente esa zona está catalogada por INGEMMET como región geotérmica.
- c. Aguas más abajo, y por efecto del agua limpia entubada, se puede generar energía hidroeléctrica, por cada 1 000 litros por segundo, y con una caída de 1 000 metros se puede generar aproximadamente 9 megavatios de potencia hidroeléctrica, y con la venta de dicha energía copagar el tratamiento químico u ósmosis necesaria para tener agua limpia de riego al final de la cuenca del río Tambo. Tenemos que empezar a ver al agua como un insumo más en la cadena de producción (así como la mano de obra, la electricidad, el petróleo), y como tal no tiene por qué ser gratis, “sin agua no produzco”.
- d. Finalmente, en la parte baja del valle (Cocachacra), debido a que los suelos ya están contaminados, se podría instalar terrazas horizontales hechas de gaviones (andenes) y así generar una nueva superficie agrícola con productos de mucho mayor valor unitario (que pague tanta inversión) para exportación. Dejemos atrás el slogan “consu-

me lo que el Perú produce” y demos un paso adelante con “produce lo que el mundo requiere”.

Con este concepto habrá que hacer cálculos, pensando “inyectar el mínimo capital posible” y a su vez “generar el mayor volumen de ventas formales a través del cambio en la matriz de producción” (entiéndase que no se va a sembrar ni papa ni arroz). Como verán, no es una ecuación que la resuelve un solo sector (ejemplo el MINAGRI) sino que debe manejarse de forma intersectorial (INGEMMET, MINEM, MINAGRI, MINSA), y justamente esa es una debilidad actual del Estado: problemas como este suelen tradicionalmente manejarse de manera unisectorial.

Con una visión holística del entorno podríamos considerar que el proyecto Tía María no solo se va a vender “por sus beneficios macroeconómicos y su probada inocuidad ambiental”, sino que es el propio Estado quien tiene que asumir un rol estadista y generar un plan estratégico de desarrollo, apalancado por sus recursos naturales (minería y geotermia), que permita revertir la condición de informalidad económica que de manera natural existe en la zona, y eventualmente evaluar la posibilidad de generar subsidios cruzados entre minería, energía, agricultura, industria y hasta turismo. Es decir, que con parte de la renta minera se copague el agua que por ser escasa y de mala calidad resulta siendo cara como insumo de producción. ●

18.2.2020

Pensando en el Perú del Siglo XXI

Después de casi medio siglo desarrollándome en la industria mineroenergética, he querido revisar la historia económica e imaginar el futuro para nuestras nuevas generaciones.

El mundo está cambiando rápidamente y pocos jóvenes se sienten atraídos por las ciencias de la Tierra, poniendo al Perú en riesgo de no aprovechar sus potencialidades. Soy un firme creyente de que nuestra principal fortaleza es el potencial geológico de nuestro país, el que debemos poner en valor para que, fruto de esto, podamos dar el salto económico que requerimos.

Nuestra industria minera, además de brindarnos divisas e impuestos, es la llamada a generar oportunidades de trabajo digno; pues no son solo los aproximadamente 210 000 puestos de trabajo directo y los 1.2 millones de puestos de trabajo indirecto, es también la que a partir de nuestros desafíos puede y debe plantear a nuestros profesionales y estudiantes universitarios, los retos que darán los cientos de miles de oportunidades de trabajo en ciencia, tecnología e innovación.

Con eso en mente, el PERUMIN del año 2019 se enfocó en esa tarea; convocó estudiantes, profesionales jóvenes; promovió “hackatones” y eventos de tecnología de información, comunicación, automatización y robótica, con gran éxito.

Promovió iniciativas de proyectos sostenibles con “PERUMIN Inspira” e incorporó al evento, además de geólogos, mineros y metalurgistas, a profesionales y conferencistas de profesiones diferentes a estas. Entre estos conferencistas estuvo Andrew McAfee, profesor del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT).

Coincidentemente el señor McAfee estaba publicando su libro *More from less*, el que acabo de leer y cuyas ideas, jalonadas de sus datos, me estoy permitiendo tomar de manera resumida para beneficio de quienes aún no lo hayan leído y ver de aprovecharlas.

La historia del mundo tuvo un primer gran cambio con la mecanización e industrialización, aumentando radicalmente nuestra productividad al reemplazar la fuerza del músculo humano y animal, por la fuerza de los equipos de motor a vapor y después por combustión interna y la posterior incorporación del uso de la energía eléctrica y uso de la ciencia, que produjo fertilizantes sintetizando el amonio. Estos avances permitieron una mejor nutrición, mejora de la calidad del agua consumida y manejo de desagües. Esto, a su vez, permitió un gran salto en la expectativa de vida de 29 años en 1770 a 60 años dos siglos después y multiplicó la riqueza medida en términos de ingreso per cápita por 5 a 6 veces en Europa y Latinoamérica, entre 1870 y 1970.

Para ese entonces (siglo XX), el crecimiento económico estaba directamente ligado al consumo de recursos naturales y de energía, convirtiéndose estos en los limitantes al mayor crecimiento. El gran cambio se inició con la incorporación de la ciencia, el invento de nuevas herramientas y equipos, así como el uso de tecnología. Esto introdujo un elemento contraintuitivo y no previsto, pues se optimizó el uso de los

recursos tales como agua, fertilizantes, pesticidas y extensión de campo agrícola para, reduciendo su consumo, producir mucho más.

Otro tanto ocurrió con la demanda de metales, madera y otros, pues, independientemente del reciclaje de estos (47 % del aluminio, 33 % del cobre, 68 % del plomo y 49 % del hierro y acero consumidos en EE. UU. son reciclados), se inició un proceso de “desmaterialización” de la economía, al consumir cada vez menos de ellos por reducción del peso usado para los productos finales, al uso más eficiente del parque de grandes activos aplicando sistemas de información (ferrocarriles, barcos y camiones) o simplemente dejar de usarlos al desplazar, por ejemplo, linternas, radios, cámaras fotográficas, cámaras de vídeo, teléfonos y máquinas de escribir, entre otros, reemplazados todos por un solo aparato, el *smartphone* en el que se incorporan, con mucho menos recursos materiales, todos los productos sustituidos juntos.

En lo agrícola, en Estados Unidos, entre 1982 y 2015, más de 18 millones de hectáreas fueron “devueltas a la naturaleza” convirtiéndose en bosques y parques, con 35 % de crecimiento de producción en ese lapso. Productos vegetales genéticamente modificados han logrado productos agrícolas de mejor calidad, más resistentes a plagas, que demandan menos agua y más productivos, con la consecuente reducción señalada de uso de tierras. Asimismo, en el 2015 se produjo 78 % más leche que en 1950, con 41 % menos del número de vacas.

En otra línea, el peso de las latas de aluminio para cerveza o gaseosas se ha reducido de 85 gramos en 1996 a 12.75 gramos en el 2011, una reducción de 85 % del peso. En lo energético, 1 kilogramo de uranio para la generación de energía

reemplaza a 2 a 3 millones de veces la energía de la misma masa de carbón o petróleo.

En los años setenta del siglo anterior los que seguían las teorías de Malthus (hoy los posextractivistas), vivían bajo el concepto que se agotarían los recursos naturales en pocas décadas, sin embargo, hoy se verifica que las reservas disponibles son mucho mayores y el consumo de estas se va reduciendo en términos relativos por la desmaterialización de la economía que mencionamos.

El siglo XXI se sustenta en innovación tecnológica. La innovación es la combinación y recombinación de cosas existentes. Es altamente descentralizada, no coordina y por lo tanto genera sorpresas imprevistas. Por lo anterior, impulsar que nuestros estudiantes y profesionales jóvenes se introduzcan y trabajen en ese ecosistema, es una receta muy efectiva para el país.

Para la economía del siglo XXI, el sistema de patentes y el respeto a este es fundamental, con ello, tecnología y capitalismo se retroalimentan y hacen gente más próspera. Según Steven Pinker, la cultura occidental se caracteriza por 4 valores: razón, ciencia, humanismo y progreso. Y la combinación de progreso tecnológico y capitalismo nos lleva a obtener más con menos.

Hay tres críticas válidas al capitalismo: es egoísta, porque la ganancia es un incentivo poderoso. Es amoral. Es desigual. Pero hay tres críticas inválidas: fomenta el “favoritismo”, lo que va contra la competencia. Es anárquico, lo que es contrario a la aplicación de la ley y protección de derechos. Es opresor, contrario al mejoramiento de toda la población, lo cual es demostrado.

Otra crítica al capitalismo es la externalidad negativa de la polución. Se creó para eso un mercado para la polución, pero

se requiere que el Gobierno responsable de controlar no sea débil ni corrupto y eso es lo más difícil. En términos de contaminación es importante hacer notar por ejemplo que Estados Unidos, con 25 % de la economía mundial, genera solo el 1 % de los plásticos que van por los ríos al mar, mientras China, que aporta el 15 % del PBI mundial, contribuye con el 28 % de los desechos plásticos. De otro lado, globalmente la generación de gases de efecto invernadero (GEI) proviene 20 % de la industria, 6 % de los edificios, 14 % del transporte, 24 % de la agricultura y 25 % de la generación eléctrica y calefacción.

Debemos indicar que el cambio de generación eléctrica, de carbón a gas, ha permitido reducir la emisión de GEI.

La contaminación con residuos nitrosos de los fertilizantes no absorbidos por las plantas es la causa más importante de contaminación después de la acidificación de los océanos y los desechos plásticos.

El mundo ha evolucionado a lo largo de su historia en función del comportamiento de sus instituciones. De ahí la importancia de saber que las Instituciones son en realidad “las reglas de juego”, por eso se resalta que la gran diferencia entre las distintas sociedades no está dada por sus constituciones, leyes y normas, sino por el comportamiento del sistema judicial, las burocracias y si son o no altamente corruptas.

Un elemento diferenciador entre países ricos y pobres es el distinto tratamiento en la aplicación de las reglas; los países ricos las aplican drásticamente, en cambio, los países pobres, a quienes no les falta leyes, lamentablemente no las respetan. Sus funcionarios son corruptos y sus élites esperan tratamiento especial en base a coimas u otros.

El mundo ha mejorado dramáticamente en los últimos 50 años, la población en extrema pobreza declinó en 60 %, a

pesar de que la población creció drásticamente desde 1970. La población que consume el estándar de 2 500 calorías día y tiene acceso a agua potable asciende al 90 %, más de la mitad de la población que tiene alcantarillado, más del 75 % de los adolescentes asiste al colegio, la expectativa de vida en el mundo pasó de 45 años en 1950 a cerca de 70 en el 2015 y mejoró por regiones. En ninguna región del mundo la tasa de mortalidad infantil es hoy superior al promedio mundial de 1998. Obviamente subsiste la desigualdad en el mundo, pero se va ajustando la brecha.

La tecnología ha gestado un gran milagro y es que está produciendo gran diversidad de bienes de alta calidad con un consumo cada vez menor de recursos naturales, energía y mano de obra y generando la mencionada desmaterialización de la economía. Pero también creando una nueva brecha entre los que asimilan esa modernidad y los que no, pues los niveles de competitividad, eficiencia y costos destruyen las posibilidades de competir de los segundos.

¿Quién mayor de 50 años de edad en el Perú, no recuerda las épocas de imposibilidad de acceso a una línea telefónica y el altísimo costo de compra en el mercado de segunda o coimeando en la compañía de teléfonos para conseguir una en años? Hoy tienes una línea telefónica en minutos. O las colas para obtener un auto de una de las 4 marcas disponibles para los peruanos, con todas las limitaciones de calidad; hoy adquieres con facilidades de crédito el auto que quieras, con entrega inmediata. Las dificultades para obtener “leche ENCI”, azúcar o aceite racionados por el Estado, o arroz de ECASA. No quiero referirme a otros productos, variedades y calidades respecto a lo que hoy se puede obtener.

Lamentablemente en el Perú de hoy tenemos gente que aún está produciendo como en el siglo XIX, con una agricultura de subsistencia sin capacidad de competir por falta de tecnología. Otros productores “modernos del siglo XX” que están pensando en la diversificación productiva, propia de los tiempos en que se dio la revolución industrial en base a la mecanización de hace 50 o 100 años, cuando hoy se compite con líneas de ensamblaje robotizadas y automatizadas. Y lo que debemos es incorporarnos a la competencia del siglo XXI en base a conocimiento e innovación.

Ciertamente para esto requerimos un gran esfuerzo e inversión inteligente en educación, cosa que no estamos trabajando. Las tecnologías a las que este mundo moderno nos permite acceder, son especialmente aplicables a educación entre otros. Contar con interconexión por fibra óptica en todo el país, *software* educativo manejado en redes y que hace del profesor un tutor que orienta y acompaña al proceso de educación-instrucción de las materias requeridas, especialmente idiomas del primer mundo. Esto permitiría que nuestros niños y jóvenes cierren la brecha educativa que los separa de los del primer mundo. Inculcar un concepto claro de valores, deberes y derechos, nos permitiría que en un horizonte de 20 a 30 años remontemos el nivel de atraso que mantenemos respecto a los países más desarrollados, pues los trabajadores modernos y bien calificados generan una mayor concentración de riqueza y aumentará la desigualdad económica. Y aunque todos los segmentos mejoren, la brecha de los que se esfuerzan y acumulan respecto a los que no, se ampliará. Por esto quienes se esfuerzan en educación y trabajo aceptan una “distribución justa” de la riqueza, que no es lo mismo que una distribución igual, que es la demanda de los socialistas.

Estamos en tiempos de gran cambio y mientras en los años setenta del siglo XX el 60 % de los individuos en edad laboral consideraba que podía confiar en la gente, eso se ha reducido al 20 %. La fe en los Gobiernos ha caído de cerca del 70 % en los años sesenta del siglo XX a cerca de 19 % ahora. Y en lo político, se está observando, por los indicadores mencionados, que en las elecciones, en la mayoría de países observados, hay una propensión a la búsqueda de líderes autoritarios. Lo dicho impacta negativamente en la salud de la economía, pues gran parte de los negocios dependen de la credibilidad y reciprocidad.

Por otro lado, debemos resaltar que los países que han aplicado políticas socialistas han destruido valor, generado gran inflación, pobreza y altísimo nivel de delincuencia, crimen y violencia seguido de altas tasas de homicidios. Los casos están a la vista y el límite lo vemos en Venezuela.

Si observamos el sector moderno del mundo, podemos verificar que el avance tecnológico, aplicado con criterio capitalista en una población vigilante y con un Gobierno responsable, permite mejorar las condiciones y expectativas de vida, con más salud, capacidad económica (continuar reduciendo pobreza), reduciendo la contaminación, preservando especies y hábitats, reduciendo las áreas de cultivo por eficiencia, dosificando agua, fertilizantes, minimizando pesticidas (control exacto de lo requerido), mejores y más resistentes productos con organismos genéticamente modificados. Mejor y más eficiente generación de energía y menor consumo de esta, menor generación de gases de efecto invernadero, reducción de desechos plásticos y vertimiento de residuos nitrosos (proveniente del exceso de fertilizantes) y en consecuencia, menores impactos ambientales.

Todo lo dicho acelerará la DESMATERIALIZACIÓN de la economía, con la consecuente reducción relativa de la demanda de recursos naturales, lo que, como hemos visto, viene ocurriendo de manera acelerada. Una lección importante es que el crecimiento económico del siglo XXI no es enemigo del medio ambiente.

Andrew McAfee menciona siete temas que él considera importantes:

1. Reducir la polución, pues polución no debe ser el costo de hacer negocios.
2. Reducir gases de efecto invernadero (GEI).
3. Promover energía nuclear (mínimas emisiones de GEI).
4. Preservar especies y hábitats.
5. Promover organismos genéticamente modificados (aumenta lo positivo y reduce lo negativo).
6. Invertir fondos en investigación básica e inicial.
7. Promover mercados, competencia y trabajo.

Confucio decía: si tu plan es para un año, siembra arroz. Si tu plan es para diez años, siembra árboles. Si tu plan es para 100 años, educa a los niños.

Nuestra apuesta debe ser esta tercera opción y para ello debemos optimizar urgentemente la puesta en valor de nuestros recursos naturales e invertirlos en educación. No podemos permitir que despistados “intelectuales” detengan el aprovechamiento de estos y atenten contra nuestra competitividad y el desarrollo de las generaciones futuras. Probablemente esta sea una de nuestras últimas oportunidades de remontar el tiempo perdido y llevar a nuestros niños a condiciones de competir en el primer mundo. ●

26.2.2020

¡Mamita los iluminados!

Hemos tenido en la historia universal actores destacados que no creían en la democracia representativa, entre ellos contamos a Charles de Gaulle. Este personaje, por ejemplo, no creía en los partidos políticos, hizo todo lo que estuvo a su alcance para ningunearlos e impedir que desde el Parlamento francés le condicionen su forma de gobernar. Según relata Dick Morris en su libro “*Juegos de poder*”, De Gaulle buscó una nueva Constitución en la que el jefe de Gobierno no fuera elegido por un partido parlamentario, sino que “sirviera únicamente a una comunidad nacional”. Él reclamaba que el presidente “no debe pertenecer a un partido político”; que el presidente debía ser “designado por la gente, facultado para nombrar su gabinete y poseer el derecho de consultar a la nación, ya sea mediante plebiscito o la elección de asambleas”. Hasta aquí, cualquier parecido con la mecánica que podemos observar, como se trata de manejar en el Perú de nuestros días, es pura coincidencia.

Dicho lo anterior, ya suena a repetido el mecanismo de la convocatoria y designación de una “Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política” con dos meses de plazo y un proceso hasta hoy inconcluso, la designación de la “Comisión de Reforma del Poder Judicial”, que fuera anunciada en un

pronunciamiento conjunto del presidente de la Corte Suprema con el entonces primer ministro César Villanueva, hoy en prisión preventiva por un caso de corrupción. El nombramiento de la “Comisión Permanente de Selección y Nombramiento de la Junta Nacional de Justicia (JNJ)” la que, en primer término, tuvo un “acto fallido” y que debió abortar el proceso luego de muchos meses y, en segundo término, logró “raspando” y con dificultad la designación de los siete miembros de la JNJ.

Como al presidente le gusta las cosas al estilo *my way*, hubo, al margen de la composición de las representaciones partidarias del Congreso, una flagrante intromisión en el proceso de elección de los miembros del Tribunal Constitucional, exigiendo exámenes y procesos meritocráticos en lugar del sistema tradicional de invitación. Lo dicho trajo como consecuencia la disolución del Congreso el día 30 de setiembre del 2019. Como las reglas de transparencia de procesos de selección solo son aplicables a los que deben seguirse en otros poderes del Estado, pero no en el Ejecutivo, unas semanas después, la población se enteró de la designación del nuevo procurador general de la República, “entre gallos y medias noches”, pero sin un proceso transparente, teniendo en cuenta la relación de dependencia respecto del presidente de la República.

Está claro que lo que tenemos en casa no es el general Charles de Gaulle, no tiene su experiencia, trayectoria y méritos para aspirar a refundar la República, ni su liderazgo, pero si le encanta ir a su aire, sin partidos, en “contacto directo y personal con el pueblo”, convirtiéndose en el intérprete de los sentimientos de ese pueblo. Con esa receta, en realidad no gobierna con miras a un mejor destino nacional, sino que

actúa en función de la reacción popular, de modo tal que no le afecten los resultados de las encuestas.

Veamos sino algunos ejemplos del actuar cotidiano del Ejecutivo: se aprueba un aumento del impuesto selectivo al consumo (ISC) del combustible más contaminante para inducir al uso de vehículos más modernos y limpios, pero ante la reacción popular se da marcha atrás. Se establece un aumento de tarifa del servicio de agua potable en el sur, pero ante la reacción popular retrocede, sin importar no poder ampliar la cobertura del suministro. Sabe que la “reconstrucción con cambios” implica reubicación para evitar asentamiento de población en zonas de alto riesgo, pero no hay autoridad para que el mandato se cumpla. Suelta globos de ensayo sobre la seguridad de funcionarios públicos (congresistas) a través del ministro del Interior, pero como se encuentra con gente pensante que le advierte que no puede hacerlo de acuerdo a la Constitución, recula para no caer en las encuestas. Se arma el “despelote” respecto a la demanda de Odebrecht ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias (CIADI), y cambia ministros y hace cambiar al procurador, negando ser responsable como jefe de Estado, ya que solo es “jefe de Gobierno”, y salvar cara frente a la población...

Ya en mayo del 2019 escribí el artículo “Vísteme despacio que estoy apurado”, en el que hacía notar que estos raros apresuramientos poco meditados, y mediante procedimientos no claros ni debidamente planteados ante la representación nacional, a nada bueno conducirían.

Las normas deben ser debidamente motivadas y analizadas para no caer en errores de “primarioso”. Por ejemplo, cuando la representación nacional estableció que la Ley Orgáni-

ca de Elecciones no debiera modificarse dentro de los doce meses anteriores a una elección, alguna buena razón tendría y se debe analizar. Ahora resulta que no, que lo primero que se debe hacer según los iluminados, es modificar esa ley para que este Congreso pueda completar la tarea que no realizó la “Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política” y en los términos que los cinco iluminados que suscriben un comunicado, desean. Si eso se puede hacer sin problemas, la reducción del plazo debe ser permanente, no eventual...

Lo mismo ocurre con la reforma del financiamiento de las organizaciones políticas. Quieren imponer cualquier cosa, pero no debidamente meditada. Algunos proponen únicamente financiamiento estatal y prohibición absoluta de financiamiento privado. ¿Por qué seremos así en el Perú? Siempre legislamos en función de las circunstancias y por reacción, nunca con una mirada de largo plazo, ni con referencias comparadas de otros países.

Después de haber liderado el mamarracho del referéndum pasado, ahora queremos discutir y aprobar la bicameralidad, cosa con la que estoy absolutamente de acuerdo, pero, una vez más, no puede ser que actuemos acelerando y frenando en base a asuntos circunstanciales y no ejercer liderazgo para llegar al objetivo razonado.

Se plantea que se impida que postulen a cargos públicos los sentenciados en primera instancia por delitos dolosos (eventualmente incumplimiento de pago de alimentos por ejemplo), cosa con la que estoy de acuerdo. Pero nadie se preocupa que los excarcelados por asesinato, terrorismo, violación, apología del terrorismo, entre otros (actos mucho más graves), queden impedidos de participar. La defensa a estos es que “ya pagaron su pena y estarían rehabilitados”. Para

que alguien esté rehabilitado señores, como en la confesión, debe cumplir con: examen de conciencia, dolor de corazón, propósito de enmienda, confesión de boca y satisfacción de obra. Si no ha cumplido con esos cinco pasos, NO ESTÁ REHABILITADO y muchos salen de la cárcel sin estarlo. Mal pueden ser candidatos.

Me preocupa también que quieran abordar proyectos de ley para mejorar la “representación política en el ámbito subnacional” y el fortalecimiento de los sistemas de control en ese nivel. Nuevamente, no se trata de generar más sistemas de control y vigilancia, más burocracia y fuentes de conflicto de interés en un sinnúmero de dependencias subnacionales. Debemos reducir las reparticiones políticas de elección y fortalecer las capacidades y competencias de la autoridad regional y provincial, transformando la autoridad a nivel distrital, en gerencias alineadas y dependientes de los alcaldes provinciales.

Podríamos llenarnos de ejemplos en todo el Perú, pero basta ver el conflicto por el enrejado del puente “de la amistad” entre San Isidro y Miraflores o el tráfico de terrenos del alcalde de Punta Negra, “aquisito no más”, para imaginar lo que ocurre fuera de Lima y a nivel nacional.

Si vamos a efectuar correcciones, hagámoslo bien, con una mirada más amplia, observando cómo funcionan en el primer mundo y no discutiendo intereses minúsculos. ●

5.3.2020

Zonas críticas de riesgo y corrupción

En febrero del 2019, escribí el artículo “Yo no fui, fue Teté”. En esa oportunidad me estaba refiriendo, entre otras cosas, a las obras que una multitud de autoridades municipales y “regionales” (en realidad departamentales), ejecutaban a partir de una ignorancia supina respecto a las zonas de riesgo y criterios de ingeniería o simplemente por una actitud delictiva.

En esa oportunidad, proponía, al igual que ahora, sancionar penalmente a esas autoridades subnacionales y nacionales, por invertir (en realidad botar nuestros impuestos) nuestros recursos fiscales en zonas críticas de riesgo, quebradas o zonas que ofrezcan riesgos de la naturaleza que, al activarse, puedan destruir vidas y obra física ejecutada por el Estado. Igual sanción debiera recaer sobre las autoridades que otorguen permiso municipal de construcción a particulares en tales quebradas, o bien en áreas de riesgo eléctrico (debajo de líneas de alta tensión donde la ley lo prohíbe explícitamente, pero que tales alcaldes “prefieren ignorar”).

Pero lo que no estaba en mi libro es que el “presidente ingeniero”, siendo gobernador regional de Moquegua, iba a ejecutar la construcción del Hospital Regional de Moquegua en una quebrada, que al activarse destruiría su “obra emblemática”. Es importante resaltar que el Colegio de Ingenieros de

Moquegua le hizo la advertencia oportunamente, pero tanto él como su gerente regional (recientemente ministro de diversas carteras), ignoraron dicha advertencia y “tiraron para adelante” ejecutando el proyecto. Supongo que no puedo responsabilizar a los personajes mencionados por los cinco años que tardaron en construir el hospital (ya sabemos que un hospital capaz de atender a diez veces el número de pacientes que el de Moquegua fue construido en China por solo 30 % más de presupuesto y en diez días de plazo). El hospital fue inaugurado por el “presidente ingeniero”, el 22 de noviembre del 2019, por supuesto sin equipamiento completo, con filtraciones demostradas (por las lluvias del año anterior) y sin personal asignado para su operación, pero eso sí “con bombos y platillos”. Lamentablemente, lo que estaba anunciado ocurrió en febrero del 2020, se activó la quebrada El Cementerio produciendo estragos en los accesos del hospital y ciertas instalaciones...

No quiero ser demasiado suspicaz, pero cuando uno junta lo mencionado en párrafos anteriores, con el hecho que “soltaron” centenas de cheques, en el último día de gestión en el Gobierno Regional de Moquegua, para el pago del adelanto de un alto porcentaje del presupuesto de la obra, el mismo que aún no contaba con el expediente técnico correspondiente aprobado, me suena a corrupción pura y dura.

Como “lloviendo sobre mojado”, debo reiterar que el “presidente ingeniero” pretende acelerar la regionalización, transfiriendo más recursos para que sean ejecutados por los alcaldes y gobernadores, con la mayor celeridad posible. Hemos repetido hasta el hartazgo que los proyectos de infraestructura deben tener un claro propósito, un diseño e ingeniería de calidad que resuelva el problema de manera permanente, con una vida útil de al menos 50 años y para su ejecución

debemos contratar con una compañía responsable, cuya ejecutoria sea demostrada, así como una empresa supervisora también de calidad. Tanto las empresas de ingeniería, construcción y supervisión deben ser empresas con calidad profesional y técnica, que tengan un prestigio que cuidar y que garanticen la duración de las obras que ejecuten.

La prueba ácida de lo dicho anteriormente, debería quedar certificada con una póliza de seguros internacional que nos garantice que cualquier acto de la naturaleza o acto de Dios, que fortuitamente exceda los límites razonables y previsibles por la mejor ingeniería, serán resarcidos para salvaguardar el interés nacional.

Pero no, aquí hacemos hospitales como el mencionado, puentes y carreteras diseñados, construidos y supervisados por sabe Dios quien. Contratados por alcaldes, gobernadores regionales e incluso funcionarios del Gobierno central, como un puente en Ilabaya en Tacna, inaugurado en diciembre del 2019, por el “presidente ingeniero” quien “hinchaba pecho” por el pronto cumplimiento de su compromiso, pero que colapsó en febrero del 2020. Otro ejemplo es el puente ejecutado en Huaylillas (Patataz), construido durante este Gobierno y colapsado en diciembre del 2019, solo por mencionar unos pocos.

Estimado lector, un capítulo aparte merecería la ya famosa “reconstrucción con cambios” del norte, pero no tocaré el tema porque después de tres años de ocurrido el fenómeno de El Niño (marzo del 2017) y la miserable ejecución a estas alturas del partido (marzo del 2020), se ha regado ríos de tinta sobre el asunto y no les entran balas, pues resulta que ahora están descubriendo que los *project management office* (PMO), debieran hacerse cargo de esta reconstrucción, cosa que se le sugirió a la PCM en marzo del 2017. Mejor no insistir... ●

10.3.2020

¡Obras son amores y no buenas razones!

En las últimas décadas hemos podido observar la forma como se ha debilitado el aparato estatal, el que, con honrosas excepciones, ha bajado su calidad profesional y de servicio, mística de sus funcionarios, su experticia y claramente esto se traduce en un impacto negativo en la marcha del país y la lamentable tasa de crecimiento económico del mismo.

Una de las decisiones menos inteligentes en el Perú fue la “regionalización” de Toledo, quien no tuvo mejor idea que decretar la creación de 25 “regiones” (en realidad crearle burocracia a los departamentos) sin un plan, sin definir competencias y sin articular sus funciones y relaciones de dependencia, hacia arriba con el Gobierno central y hacia abajo con los Gobiernos locales. Mención especial merece la afiebrada tendencia a crear distritos con autoridades elegidas y descoordinadas respecto a los municipios provinciales.

Igualmente, recordaremos algunos ciudadanos “mayorcitos”, la forma demagógica como el señor Alan García, en su segundo Gobierno, dispuso la drástica reducción de las remuneraciones de los funcionarios de alto nivel del sector público. Ese fue un hito lamentable, pues un importante contingente de profesionales de alta calidad, comprometidos con el país, con vocación e interés por establecer políticas públicas y con proyección para llegar a ocupar posiciones expectantes

en el más alto nivel, como funcionarios del Estado, se vieron precisados a retirarse del servicio público.

Ciertamente, profesionales competentes, bien calificados, con experiencia e interés personal por desarrollar una carrera exitosa y deseos de superación personal y familiar, encontraron fácilmente las mencionadas oportunidades de desarrollo profesional en el sector privado; con mejores compensaciones y oportunidades de desarrollo en múltiples sectores de la actividad económica, ampliando el ámbito de sus competencias. Lo lamentable es que, una vez que optaron por la decisión trascendental de retirarse del sector público, con mejor perspectiva y observar luego la forma desastrosa como los distintos Gobiernos han manejado la administración pública y vapuleado a sus funcionarios, resulta muy difícil cautivarlos para que se reincorporen al servicio público.

Si observamos a lo largo de la historia del Perú, los sucesivos grupos políticos que llegaron al Gobierno no se han ocupado de trabajar en la formación de un equipo sólido de funcionarios del Estado. Obviamente en el aparato estatal del Perú, con las excepciones del Banco Central de Reserva y la Cancillería, las demás organizaciones no tienen escuelas de formación ni le han dado la preeminencia correspondiente a la capacitación de funcionarios de élite del Estado (adrede no incorporo a los institutos armados que cuentan con escuelas de formación en sus distintos niveles).

Los países desarrollados del mundo se han ocupado en constituir un equipo de FUNCIONARIOS DEL ESTADO, captando, formando y reteniendo funcionarios de élite, debidamente educados y adoctrinados y que se convierten en elementos casi inamovibles del aparato estatal. Su permanencia no depende de las veleidades ni actitudes caprichosas de algún

político advenedizo y menos serán “arrimados” para imponer “funcionarios de confianza”, cuando la administración pública se maneja como el botín de los partidos que resultan electos.

Para ordenar este desastre de la administración pública, debemos aplicar algunas de las recetas que funcionan en los países desarrollados, tales como:

- Reducir el número de “regiones” a no más de seis o siete.
- Dejar de crear distritos y provincias. El menor nivel de autoridad elegida debe ser el alcalde y los regidores provinciales quienes deben tener mando y control sobre gerentes que debieran gestionar los distritos.
- Establecer una línea de autoridad y mando entre autoridades del Gobierno central, Gobiernos regionales y Gobiernos provinciales, quienes deben ser el menor nivel de la cadena de autoridades elegidas.
- Este grupo de FUNCIONARIOS DEL ESTADO debe trabajar una clara visión de país, integrada y coordinada de acuerdo al “FODA” de las distintas regiones y provincias, así como establecer el Plan de Desarrollo Nacional, Regional y Provincial, debidamente estructurado y coordinado para sumar todos y en la medida de sus posibilidades, al objetivo nacional.
- La gerencia de los diferentes estamentos antes descritos, debe estar en manos de profesionales de alta calificación en gestión pública. Aquí sugiero que los directores generales y directores de los ministerios, al igual que los directores y gerentes regionales y provinciales, sean profesionales con al menos una maestría en Gestión Pública, para lo cual el Estado debe formar a los futuros funcionarios públicos de élite, trabajando en convenio con una universidad de alta calidad y reconocimiento.

Una experiencia como esta, la inauguró Francia durante la gestión de Charles de Gaulle, quien fundó la “Ecole Nacionales d’Administracion” (ENA). En esta escuela se graduaron Jacques Chirac y Emmanuel Macron, solo por mencionar a dos personajes de la vida pública francesa. En naciones como Estados Unidos, Reino Unido, y otros países europeos, para acceder a ser miembro del más alto nivel de la función pública, es exigible una muy alta calificación profesional universitaria, con maestrías y doctorados en muchos casos. Los países asiáticos no solo exigen lo mismo, sino que se ocupan de seleccionar desde el pregrado a sus posibles funcionarios públicos y los envían a educarse a las mejores universidades del mundo (esto lo hace China, Singapur, Malasia, entre otros), para optimizar la calidad de sus funcionarios y mantener una plana directriz de primer nivel.

De otro lado, es indispensable introducir buenas prácticas de gestión que permitan optimizar el gasto público. La mejor práctica es la estandarización de las instalaciones y mobiliario en el sector público, así los colegios, hospitales y postas médicas, deben contar con planos modelo estándar, acorde a la zona geográfica de instalación (costa, sierra o selva) y acorde a la población que deban atender. El mobiliario debe ser idéntico y estándar, para contar con producción en serie, de costo competitivo fruto de producción masiva y normalizada. Únicamente así se podrá manejar licitaciones de volumen de implementación y sostenimiento a lo largo de los años. Es increíble, pero, en el Perú cada vez que queremos un colegio u hospital empezamos por hacer planos distintos para cada caso y por supuesto, los estándares constructivos se debilitan o pasan por alto.

Otra práctica que debemos desterrar es que, unidades ejecutoras del Estado (hoy hay cerca de 4 000) ejecuten obra

directa. Tener a pequeñas dependencias estatales ejecutando construcción o efectuando compras independientemente y fuera de estándar, es la mayor fuente de corrupción.

Mientras el Gobierno no corrija estas prácticas de organización estatal, reclutamiento de personal directivo, sistemas de ejecución y contratación de proyectos y adquisiciones en el sector público, la corrupción se mantendrá tanto o más robusta que nunca y los enunciados del Gobierno no pasarán de ser palabras vacías, lanzadas sin convicción. Si realmente el presidente ingeniero cree en la lucha contra la corrupción, debe dedicar el año y meses que le quedan en el Gobierno, a la ejecución de esta tarea.

¡Obras son amores y no buenas razones!



20.3.2020

Oportunidades después de la cuarentena

Al quinto día de cuarentena ya nos reportaban, para la ciudad de Lima, un nivel de contaminación del aire equivalente a la mitad del nivel alcanzado en las mismas fechas del 2018 y 30 % inferior al alcanzado en días similares del 2019. Impresiona que la parada en seco del transporte público y privado (las “cafeteras humeantes” de las combis no circulan) desapareció el tránsito caótico de

LIMA. No sé si es sugestión, pero al mirar al cielo por la mañana lo vi más despejado que nunca.

En otro plano de nuestra historia, mucha gente se ha visto en la necesidad de trabajar desde su casa. Felizmente en el Perú y gracias a la apertura a la inversión de los años noventa del siglo pasado, hemos alcanzado un nivel muy aceptable de conectividad en Lima que debiéramos profundizar en el resto del país. Esta conectividad ha permitido a muchos acceder a sus archivos de trabajo, a los sistemas operativos de sus empresas y no interrumpir ciertas actividades de trabajo. Igualmente, acceder a videoconferencias para reuniones virtuales y la celebración de comités empresariales. Por su lado, también muchos escolares pudieron recibir clases por esa vía, con la conducción de sus profesores desde el lugar más conveniente, coordinadas por sus colegios y todos debidamente interconectados.

Los comercios en general, no solo las grandes cadenas de mercado, han sido capaces de adaptarse a las circunstancias y recibir pedidos de sus clientes cotidianos, se restringió el envío (*delivery*) por las normas de inamovilidad, pero los pedidos estaban preparados y listos para su rápido recojo, además esta lección les permitirá ampliar y mejorar su servicio a futuro.

Cuando uno incorpora los sistemas electrónicos de pago y transferencias ofrecido por los bancos, la compra de seguros rutinarios por *internet*, los pagos electrónicos de tributos a las municipalidades, las declaraciones juradas y pago de impuestos a la SUNAT, lo mismo que la gestión de partidas y pasaportes por medios electrónicos, se empieza a ver que debemos profundizar en el uso de estos instrumentos y avanzar en esa dirección para hacer del nuestro un país más “vivable”.

Hoy encontramos que en el Perú de hoy hay más celulares que ciudadanos y esto es una herramienta fundamental para mantener debidamente empadronada a la población. Ahora que el Estado tiene que administrar el otorgamiento y pago de subsidios a una población económicamente sensible y muy limitada, el celular, el *internet* y el registro con una cuenta de banco facilitarían absolutamente el proceso.

¿Me quieren decir que no podemos “bancarizar” el registro y pago de todas las transacciones, incluidos los subsidios a la gente de menores recursos? Los más menesterosos, si no tienen un celular prepago, siempre tendrán un punto de encuentro con conexión a *internet*, como un “comedor popular”, un centro comunal, un Tambo o la visita de las plataformas itinerantes de acción social (PIAS) en el que con su DNI electrónico registren la recepción de su subsidio, pero todo en cuentas de banco.

Lo importante de los comentarios anteriores es que ha llegado el momento de hacer cambios radicales en nuestra forma de hacer las cosas. Los escolares deben reducir sus distancias para llegar a sus colegios, deben tener menos horas en aula, pero interactuar más vía sistemas de información y cursos en línea. De paso se van preparando para su vida futura, pues su trabajo, cuando sean adultos, los obligará a usar estos medios y deben estar expuestos a las mismas prácticas y sistemas de aprendizaje que sus pares en los países más desarrollados.

El Perú, entre tantas inversiones que se promovieron durante el Gobierno de Humala, instaló una “Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica”, con una capacidad suficiente para atender a todo el sistema educativo, redes de salud e historias clínicas, sistemas policiales, sistemas judiciales y fiscales, etcétera, pero no se llegó a usar ni una fracción del 1 % de su capacidad.

Si apeláramos a esa red, ya instalada, podríamos usar sistemas de teleeducación y así poder asegurar un estándar educativo a nivel nacional, mejorando los niveles de enseñanza y haciendo innecesario que los niños tengan que trasladarse a lugares distantes, pues en todos los colegios públicos recibirían la misma instrucción (así democratizaríamos la educación a un nivel más alto). Podríamos compartir las historias clínicas de todos los ciudadanos cuando y donde sea necesario, aplicar “telemedicina” dando a los ciudadanos de todo el país la posibilidad de ser atendidos por los mejores especialistas sin que ellos se tengan que transportar. Las fichas, denuncias y registros policiales estarían en un solo repositorio y accesible a todo el sistema policial y judicial. El registro tributario y trazabilidad de todas las transacciones financieras estarían bancarizadas para beneficio de todos.

Hay esfuerzos del pasado ya ejecutados, bien o mal pero ya se hicieron, como los edificios de los Juegos Panamericanos que hoy se destinarían a hospitales (a falta de pan buenas son tortas), o como la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica mencionada, y debemos usarlos para atender todos los requerimientos del Estado y servir a los ciudadanos, pues, ¡no hay peor inversión que la que se quedó trunca o la que habiéndose concluido no se ponga en uso de la mejor manera posible!

Ciertamente, estas son solo algunas oportunidades de mejora, pero debemos hacer un ejercicio de pensar y rediseñar nuestra forma de vida e interacción susceptibles de optimizar. ●

25.3.2020

¿Y después del mes de cuarentena, qué hacemos?

Esta pandemia nos está llevando a situaciones límite, tanto al sector público como al privado. Como hemos podido observar, el Gobierno tuvo el coraje de asumir la decisión de una cuarentena que, si bien se planteó por dos semanas, era de suponerse que tomaría cuando menos cuatro semanas.

No es el momento de criticar los errores cometidos por impericia o improvisación, lo que seguro discutiremos en el momento oportuno. Lo importante ahora es ver cómo resolvemos el problema que enfrenta el país y todos los ciudadanos desde el punto de vista económico. No es necesario insistir que un mes de paralización de actividades destruye muchas fuentes de trabajo para mucha gente y quiebra a muchas empresas, las que al quedarse sin oportunidad de producir, vender y cobrar, rompen la cadena de pagos.

Hay sectores altamente sensibles a este fenómeno y cuyas posibilidades de retomar su actividad comercial a niveles adecuados, tomará por lo menos un mes adicional al de la cuarentena. Nadie irá, por autoprotección, a un restaurante o un cine al día siguiente del levantamiento de la cuarentena. A los hoteles y servicios de transporte aéreo y terrestre les tomará mucho recuperarse, lo mismo que a los profesionales y los trabajadores independientes, entre otros.

Recordemos que si bien se logró en los últimos 15 años sacar de la pobreza al 30 % de nuestra población, estos se mantenían bien mientras “pedaleaban”, pero cuando se para la actividad económica y se les impide trabajar por tanto tiempo, inmediatamente regresan a la condición de pobreza de la que salieron gradualmente en base a un gran y perseverante esfuerzo.

Ha sido muy importante que desde el Estado se otorgue un bono en efectivo para aproximadamente 3.2 millones de pobres, pero la población que debemos atender es de 12 millones de personas que se han quedado en la miseria de súbito y que tendrán que “capear el temporal” entre 30 y 60 días, en la medida que sus empleadores o contratantes se repongan y tengan posibilidad de reiniciar sus actividades regulares y generar la liquidez que les permita cumplir con los pagos a trabajadores, proveedores y tributos.

Es cierto que el ahorro con que cuenta el Estado peruano, producto de un manejo responsable de las finanzas públicas durante tres décadas, nos brinda hoy el respaldo para atender esta emergencia. Pero el Perú tiene que reponerse de esta caída lo más rápidamente posible y retomar un crecimiento vigoroso para reponer sus reservas de seguridad.

En estas circunstancias críticas, debemos también diseñar un plan que permita recuperar el paso que hemos perdido. Debemos dejarnos de improvisar y plantearnos la activación inmediata de los proyectos y operaciones que nos permitan, en el más corto plazo, generar puestos de trabajo e ingresos personales y fiscales.

Lo antes dicho requiere tomar decisiones y asumir las responsabilidades con mucho más coraje que el aplicado para decretar la cuarentena. Debemos priorizar en base a nuestras posibilidades técnicas y económicas la ejecución de los pro-

yectos mineros que tenemos en cartera, pues si las empresas ya resolvieron sus ingenierías y cuentan con los recursos financieros para asumir sus riesgos y ejecutarlos, debemos darles prioridad y no permitir que trámites burocráticos nos paralicen.

Debemos también alinear la construcción de infraestructura que sirva de apoyo a estos proyectos.

Estamos en la obligación legal y moral de generar rápidamente las máximas posibilidades de trabajo directas, indirectas e inducidas, en base a las oportunidades que nuestro país puede aprovechar. En el corto plazo no encontraremos una opción más eficaz que el inicio de la construcción de proyectos mineros e infraestructura, con lo que podríamos reactivar la economía del Perú.

Repito, debemos poner CORAJE para tomar las decisiones que se requieren y eliminar las trabas que ciertas circunstancias nos han impuesto a lo largo de los años si efectivamente pensamos en que debemos poner “EL PERÚ PRIMERO”. ●

7.4.2020

Las reglas en el Perú y su cumplimiento

En el Perú contamos por decenas de miles las normas dictadas desde el sector público, sean estas leyes del Congreso, decretos ley, decretos de urgencia, decretos

supremos, resoluciones supremas, resoluciones ministeriales y así, pasando por todo el escalafón existente en el Ejecutivo y Gobiernos regionales y municipales.

Ya todos tenemos claro que, como no hay alineamiento entre los distintos estamentos del Estado, todos se manejan de manera desconectada y en muchos casos, permitiendo que un estamento de menor nivel disponga de manera contraria a lo dispuesto por el de nivel superior.

No solo eso, sino que desde los más altos estamentos del Estado se tiene la permanente propensión a perforar el marco legal debidamente analizado, debatido y promulgado con la aprobación de las mayorías, luego de serios estudios, consulta a especialistas y referencias internacionales. ¿Para qué toda la tarea de análisis, discusión y consenso, si después aparece un grupo de trasnochados, probablemente sin el nivel intelectual adecuado (me pregunto si el promedio intelectual IQ en el Congreso de la República de hoy es subnormal), que dispondrá ir en contra del propósito y mandato de la ley? Otro tanto ocurre en el Ejecutivo y sus interpretaciones.

Lo que no está en la mente de aquellos que tienen la facultad de emitir normas legales, es que con sus dispositivos, no solo están autorizando, prohibiendo o induciendo algún comportamiento ciudadano, sino que están forjando los criterios y actitudes de la ciudadanía (en el fondo están educando) respecto de la institucionalidad del país. Para que una nación funcione, es fundamental que se respete la institucionalidad e institucionalidad no es otra cosa que las reglas establecidas y su estricta observancia y cumplimiento, donde la autoridad debe exigir su cumplimiento, pero solo podrá hacerlo en la medida que haya EDUCADO a la ciudadanía en la fiel observancia del fondo y forma de tales normas.

Ejemplos de disonancia nos sobran en el Perú, verbigracia: la creación de la compensación por tiempo de servicio o “CTS”, aportación que se efectúa en favor de un trabajador para ser usado el día que se quede sin empleo por cualquier circunstancia. Pero no, a la primera de bastos y aunque la desvinculación no se haya producido, desde el poder se promueve la disposición y el retiro de esta, destruyendo el criterio de “fondo de protección” para el momento en que se desvincule del trabajo y quede temporalmente sin ingresos.

Otro tanto está ocurriendo con los fondos previsionales administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Como el sistema público de pensiones fue y es un desastre y la estructura etaria del Perú está envejeciendo, se creó el sistema previsional privado con cuentas individuales. Ante la evidencia, es lógico buscar que se efectúen aportaciones a cuentas de propiedad individual en las AFP, para que las administren profesionalmente y en el largo plazo para constituir un fondo que permita cubrir una pensión digna para la vejez, evitando al jubilado una vida en la mendicidad, tal como ocurre con los pensionistas de la ONP. Pero quienes se acogieron a la “ley de AFP” ven hoy sacudidas sus expectativas porque los congresistas, que quieren notoriedad, “se han puesto creativos”. Otra vez pues, a “sacarle la vuelta” al criterio previsional y sus normas y a perforar por segunda vez el sistema. Antes fue retirando el 95.5 % del monto acumulado y hoy retirando el 25 % de lo acumulado. Lo más triste es que esto se les ocurre en el peor momento posible...

Igualmente, quienes promulgaron leyes laborales con el deseo de proteger en circunstancias críticas las fuentes de trabajo para las mayorías, con buen criterio introdujeron en la legislación el concepto de “suspensión perfecta” para que,

ante una condición inesperada y de “fuerza mayor”, que impida operar, se pueda suspender la relación laboral o dejar de pagar temporalmente a los trabajadores cuya actividad ha devenido en imposible de realizar. Pero no, ahora cuando tenemos la circunstancia exacta para la que se diseñó el mecanismo legal, el Ministerio de Trabajo quiere impedir su aplicación...

En esa línea de ideas y como producto de la improvisación, tenemos actualmente un caso de película. Se está dando disposiciones que se contraponen. Por un lado, se decreta la inamovilidad de los ciudadanos para controlar la pandemia en que nos encontramos, sin duda lo más razonable, pero simultáneamente se dispone la distribución de un bono muy bien intencionado, pero muy mal planeado y peor gestionado. Esto ha traído como consecuencia que se genere grandes colas y aglomeraciones para tratar de conseguir el famoso bono que, aún después de tres semanas de dispuesto, no lo recibe ni siquiera un tercio de la población objetivo. A la par se dispone el retiro de la CTS y finalmente se dispone ahora el retiro de fondos de las AFP. Como decía Condorito, ¡plop! ¡Exijo una explicación!

¿Cómo vamos a lograr “distanciamiento social” e inamovilidad de la población si a la vez le ponemos la zanahoria en las narices e impulsamos a salir a los bancos, pues si no la reconocen, la pierden?

Esta es una nueva oportunidad para repetirle al presidente, a ver si escucha. El Poder Ejecutivo que, está constituido por el Gobierno nacional, los Gobiernos regionales y los municipios, está plagado de ineficiencia y delincuentes. No se puede estar repartiendo dinero a diestra y siniestra para que más de 4 000 unidades ejecutoras salgan de compras, “a su

aire”, sin criterio uniforme y sin control... Ya a estas alturas tenemos al alcalde distrital de Barranco llevándose las donaciones de alimentos a su casa, a una exfuncionaria del Gobierno Regional de Áncash con 4.5 toneladas de abarrotes donados y sustraídos en vehículos del Gobierno Regional, compra de respiradores a más del doble del precio de mercado, volúmenes de mascarillas para la PNP al cuádruplo de su precio, alimentos para la PNP comprados a un distribuidor de llantas, sin certificado sanitario y a cuatro veces el valor de mercado, etcétera, etcétera. Van 64 casos identificados y bajo investigación en solo tres semanas. ¡Y esto es aquí no más!

¿Cómo vamos a lograr que la gente respete semáforos, horarios, cuarentenas, leyes y a representantes del orden, entre otros, si la ciudadanía recibe de “sus autoridades” mensajes de este tipo y sabe que: “En el Perú todo está un poquito prohibido y un poquito permitido”?

13.4.2020

Prioridades equivocadas

La anecdótica, pero impactante, confesión del Gobierno (en boca del señor Matuk), de haber priorizado el deseo de “combatir el patriarcado en el Perú” sobre su objetivo fundamental y urgente de combatir el impacto del

COVID-19, al haber dispuesto días específicos de circulación de mujeres y hombres durante la semana, me llevó a pensar en la cantidad de disparates, “bien intencionados”, que se realizan desde el Estado.

Felizmente el Estado peruano tiene funciones claras y específicas fijadas en la Constitución, tales como: defender la soberanía nacional, garantizar la vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de amenazas a su seguridad, justicia y desarrollo integral y equilibrado de la nación, pero actuando fundamentalmente en la promoción del empleo, la salud, la educación, los servicios públicos y la infraestructura. Parte del principio que “el Estado es uno e indivisible” y que su Gobierno es unitario. Para cualquier otra cosa tiene solo un rol subsidiario que deberá estar debidamente justificado y aprobado por ley.

Dije que felizmente tiene solo algunos roles, porque aun así no los ejerce correctamente y la realidad evidencia que los individuos que actúan dentro del Estado, por sus ideologías, no fijan debidamente los objetivos de las tareas que se le encomienda. Un caso patético es el del inicio de este artículo, pero tenemos ingentes casos donde ese “atributo” sale a relucir.

Es clara la preferencia de este Gobierno central de repartir dinero a los 25 Gobiernos regionales y a los 1 874 Gobiernos municipales, en lugar de asumir el reto de administrar eficientemente la cosa pública y maximizar el beneficio de la ciudadanía como producto de su trabajo.

Ya habíamos criticado el encargo dado a estos Gobiernos subnacionales (lentos de corrupción e ineficiencia), de comprar alimentos para distribuirlos a las poblaciones más pobres de su localidad. Sabe Dios qué estarán comprando, a quiénes, cuánto habrán pagado y si finalmente estos produc-

tos estarán llegando al destino correcto. ¿No era más lógico diseñar una canasta básica a nivel nacional, con productos no perecibles, comprarlos de manera centralizada y optimizando el precio de compra, con entrega descentralizada conducida por una empresa logística y alguna organización de apoyo social (Cáritas del Perú por mencionar alguna) que pueda armar las canastas y entregarlas a los más necesitados y contando con el apoyo de las fuerzas del orden? De esta manera habríamos hecho un uso más eficiente del dinero, hubiéramos llegado a los más necesitados, en lugar de exponerlos a contagio y la operación hubiera sido más rápida, evitando todas las pérdidas de dinero que se producen cuando se distribuye a tales Gobiernos subnacionales el dinero sin control alguno.

Este caso se replica en los programas alimenticios para escolares, el diseño y composición de la dieta, su calidad y el origen de los productos que se les suministra. Muchos creen que este es un instrumento para beneficiar a pequeños productores y comerciantes locales, cuando el objetivo central es nutrir a la mayor cantidad de niños, optimizando el gasto público destinado a este fin. Pero no, muchas veces se ha verificado la mala calidad de los desayunos y almuerzos, generando problemas de salud en los niños y enriqueciendo a mafiosos de cada localidad.

Recientemente he leído “la idea brillante” respecto al uso de los fondos de las AFP para financiar a las mypes a bajo costo e invertir en proyectos nacionales de dudosa calidad y retorno (esto último ya hecho con fondos de la seguridad social en el pasado y que nadie lo va a aceptar). ¿Cuándo comprenderán que los fondos previsionales NO SON DINERO DE LAS AFP, sino que pertenecen a los trabajadores y que

ponen un ahorro con el objetivo de ser gestionados por estas instituciones especializadas para optimizar la rentabilidad de largo plazo, gestionando el riesgo para maximizar la pensión de jubilación el día que se retiren del trabajo?

Este mismo problema se presenta en la disyuntiva que sufre el Gobierno central (Gobierno unitario, tal como se mencionó) entre ser eficiente o satisfacer los apetitos de los Gobiernos subnacionales en el manejo de Salud, entre otros. ¿Cómo es posible que no tengamos centralizado el manejo de compra de equipos para todos los establecimientos de salud del Perú? Ahora resulta que cualquier proveedor, como el de los ventiladores mecánicos que “vendió” estos equipos para el Hospital de Tacna a 56 469 soles cada uno, se burló del Perú y su ineficiente burocracia, dando por anulada la venta a Tacna y vendiendo los mismos equipos al Hospital de Ate, pero esta vez a 179 000 soles.

El problema más serio no es esta anécdota, sino que al presidente se le ha repetido hasta el cansancio que no está gestionando el país, que no está haciendo ningún esfuerzo por corregir la deformación del aparato del Estado, que está permitiendo (si no fomentando) la corrupción del Poder Ejecutivo, repartiéndolo dinero a los Gobiernos subnacionales y sin tomar control centralizado del sistema de salud, ni del sistema de educación. Debo saludar que el señor Vizcarra, al recibir la información del caso de los ventiladores mecánicos, ha dispuesto la suspensión de dicha compra. No obstante, esto es como alegrarse por haber podido matar un mosquito con la mano en lugar de poner un mosquitero y ¡evitar que estos te levanten en peso!

El Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski (PPK) ya había dispuesto la estandarización de los hospitales y colegios, planos, equipamiento y mobiliario, ciertamente en función de

la ubicación geográfica (costa, sierra o selva) y del tamaño de población a atender. Lo dicho ya era un pequeño avance para la gestión del Estado, pero, señor Vizcarra, su gestión desestimó este esfuerzo y dio rienda suelta a la iniciativa de gobernadores subnacionales y sus creativas ineficiencias llenas de incapacidad y dolo.

Ya hemos dicho antes que ¡la corrupción es un grave problema, pero la corrupción atomizada es incontrolable! ●

21.4.2020

Aprender en cabeza ajena

He tenido la oportunidad de releer el libro *Why Australia prospered* (Por qué prosperó Australia), escrito por Ian W. McLean. En términos generales describe la historia política y económica de Australia, sus valores, instituciones y circunstancias que hicieron de este un país próspero, a pesar de los eventos negativos que tuvo que enfrentar desde el año 1820 hasta nuestros días. Lo más interesante es que el autor compara Australia con la evolución del propio Reino Unido (RU), Canadá, Estados Unidos (EE. UU.) y Argentina. No obstante, este libro y sus comparaciones, que muestran por qué algunos países son ricos y otros pobres, me han hecho pensar en el Perú y se puede observar cómo

nuestro acercamiento (o alejamiento), a los criterios, principios, valores e institucionalidad de alguno de estos países, se reflejó inmediatamente en la economía de nuestro país.

Un hecho por muchos conocido, es que los primeros migrantes a Australia fueron convictos, emancipados e inmigrantes libres del Reino Unido a un territorio inmenso. Gente joven, educada, mayoritariamente hombres, quienes se vieron obligados a trabajar muy fuerte para instalarse y producir, que adoptaron (y adaptaron) la institucionalidad británica.

Resulta muy interesante que, contrario a lo pregonado por muchos “pensadores económicos”, la economía de Australia se sustenta mucho en sus recursos naturales y dos siglos después, su economía sigue dependiendo de estos recursos. Igualmente interesante, es la flexibilidad para adaptar la institucionalidad británica a sus circunstancias y poder así promover su prosperidad, accediendo al mercado de capitales y tomando ventaja de su mercado. Inicialmente, el trabajo en grandes extensiones de terreno los llevó a tener un desarrollo muy importante en la producción lanar, con ello en 1850 alcanzaron un ingreso per cápita 20 % menor al del Reino Unido y los Países Bajos, pero 9 % superior al de Estados Unidos.

Para 1851 se dio en Australia un gran impulso a la minería de oro, con eso su ingreso per cápita sobrepasó al del Reino Unido en 1860 y para 1880 lo superó en 20 %, manteniendo una superioridad del orden del 10 % aún en 1890. Debo hacer notar que el ingreso per cápita australiano se amplió de 25 % a 30 % por encima del ingreso per cápita de Estados Unidos entre 1860 y 1890. En el tiempo, EE. UU. creció más y ya para el año 2000, el ingreso per cápita de Australia alcanzó al 76 % del de Estados Unidos pero fue similar al de Canadá. Un caso patético es el argentino, que siendo uno de los países más ricos

del mundo hacia 1913, su ingreso per cápita pasó de ser en ese entonces el 73 % del de EE. UU., a solo el 30 % de este para el año 2000. Lo interesante es que estas mediciones en términos de ingreso per cápita, se corroboran con los reportes comparables de “índice de desarrollo humano”.

He escogido este tema porque hay una desafortunada tendencia a confundir desarrollo industrial con modernidad y crecimiento económico. Debemos insistir que la industrialización de los países no debe confundirse con crecimiento o prosperidad. Definitivamente Australia no lideró el desarrollo científico y tecnológico, pero destacó como eficiente productor de recursos naturales. McLean clasifica los países que se especializaron y crecieron en base a manufactura como el Reino Unido y Japón, los que lideraron en la producción de recursos naturales, como Australia y Noruega, y aquellos que sobresalieron en el sector servicios como los Países Bajos y Singapur.

Se puede decir que Australia es un país afortunado por su clima favorable, su aislamiento respecto a conflictos en el mundo, su estabilidad política y sin divisiones sociales. Todo esto le ha permitido aprovechar condiciones favorables para la expansión de su producción lanar, pasando de 70 000 cabezas de ganado en 1816 a 16 millones de cabezas en 1850, con lo que pasó de abastecer solo el 8 % de la lana al Reino Unido, lejos de Alemania que proveía el 71 % en 1831, a desplazarla en 1850, que retrocedió al 13 % permitiendo a Australia abastecer el 53 % de la lana.

Como mencionamos, para 1851 hubo un *boom* de oro y además para 1870 “*South Australia*” fue el mayor productor de cobre del Imperio británico, debiendo mencionar que la tradición cuprífera de Australia venía de antes del *boom* de oro de 1851.

En términos generales, no fue solo gente joven, sinceramente esforzada a la búsqueda de oportunidades y con muchas ganas de trabajar en un país “afortunado”. Las estadísticas reportan que en 1861 la productividad Australiana en el agro era 76 % superior a la del agricultor británico, pero que tres décadas después, en 1891, fue 252 % superior a la del productor británico. Esto se confirma también en aproximadamente los mismos niveles cuando se compara la productividad del agricultor australiano, con la del canadiense y del norteamericano.

Ciertamente, la historia del crecimiento australiano descansa mucho en la abundancia de recursos naturales, tierra fértil y minerales, que han sido explotados en la medida que se fueron descubriendo. Dicho esto, hay que resaltar que fueron de los primeros beneficiarios de la globalización al ser capaces de poner en valor sus recursos minerales y otros, con gran eficiencia y en base al aprovechamiento de una adecuada institucionalidad, diseñada con miras a la prosperidad, el mayor desarrollo humano y crecimiento económico.

Cuando vemos el lado financiero, Australia pasó de muy bajos niveles de deuda externa, como porcentaje del PBI hasta antes de 1861, a más del 100 % del PBI durante el *boom*, pero con la depresión de 1890 esta llegó al 150 % del PBI. La deuda pública aquí incluida, pasó de 3 % del PBI en 1855 a 123 % del mismo en 1895.

Australia no fue ajena a las crisis económicas, lo que se puede apreciar en una caída dramática del número de ovejas entre 1892 y 1903, cuando cayó de 106 millones a 54 millones; no obstante, compensó en parte la producción del menor número de ovejas, con mayor productividad y mejoras genéticas.

Retomando las comparaciones, esta vez con Argentina, observamos que antes de 1890 disfrutó de un *boom* en base a comercio e inversión ligados al Reino Unido, la expansión rural en las pampas y mucha construcción urbana para acoger a una importante migración concentrada en Buenos Aires. El *boom* en Argentina y Australia fue comparable y el origen de la crisis financiera de 1890 impactó en ambos países, pero con diferentes reacciones.

Mientras Argentina (ojo, tome nota el lector, ya en 1890), negoció la refinanciación de su deuda, reprogramando los vencimientos, obligando a bajar los intereses cobrados y prolongando los plazos de pago (una maniobra estándar para un país impactado por una crisis severa de deuda), lo que trajo desde ese entonces un impacto en la reputación de Argentina, creando una historia de *debt default* que aumentó su riesgo soberano, impactando negativamente futuras oportunidades de endeudamiento. Ciertamente, esto no estaba dentro de los esquemas posibles en Australia, que se impuso un programa de ajuste económico, tomó un nuevo crédito y honró sus compromisos.

Leía el informe de Reuters respecto a la renegociación de la deuda Argentina de hoy (ya llevan 4 meses en eso) y lamentablemente la misma actitud y mala práctica de hace 130 años se siguen aplicando. Es que los países, así como las personas, si no reconocen sus compromisos y obligaciones, no valen nada.

La otra herramienta Argentina fue la creación de dos monedas, el “peso oro” y el “peso papel”. Solo el primero era convertible y el segundo no, generándose para esta moneda una devaluación del 50 % respecto al “peso oro”. Esto encarecía las importaciones y creaba espacio para producir localmente

en Argentina productos que, por calidad, eficiencia, costo y productividad, jamás hubieran podido producir.

¿Todo esto no nos recuerda al primer Gobierno aprista? ¿Al dólar MUC? ¿La refinanciación forzada de deuda? Gracias a Dios, desde 1990, el Perú adoptó medidas duras (que correspondían al daño profundo infligido a nuestra economía y reputación) y estableció un manejo macroeconómico que, felizmente, se viene respetando durante 30 años. Esto, a diferencia de otros países, nos permite salir al mercado a levantar deuda en este mes de abril y en medio de la crisis global del COVID-19, siendo bien acogidos (demandaron esta vez más de 8 veces lo requerido), a plazos largos y tasas bajas correspondientes al “grado inversión” de nuestra deuda y a nuestra buena imagen de país responsable, cumplidor y serio.

El Perú tiene muchas de las características de Australia, empezando por su potencial geológico y su gente trabajadora y esforzada, por lo que su ejemplo nos debe inspirar. Por otro lado, ya en las décadas de los años 70 y 80 del siglo pasado, cometimos las torpezas de Argentina (con asesor económico argentino incluido, Daniel Carbonetto, para los que no lo recuerden), no volvamos a cometer ese terrible error que nos costó muy caro, pero sigamos observando atentos los manejos, buenos y malos, de otros países para aprender en cabeza ajena. ●

29.4.2020

Martín (improvisación) Vizcarra

Quisiera hacer recuerdo de los tiempos de ministro de Transportes del señor Vizcarra, quien se apareció un día a “resolver” el conflicto suscitado en la carretera (vía nacional), por donde transitan los camiones que transportan la carga de Las Bambas, y la forma como, a su mejor estilo de “gobernador regional” promotor del “Moquegua-zo”, ofreció a los manifestantes todo lo que se les ocurrió pedir, asfaltado total de la carretera incluido, y como no podía ser de otra manera, el ofrecimiento de un costo del orden de USD 800 millones que correría por cuenta de la empresa. La pregunta es: ¿evaluó el pedido y los verdaderos costos? ¿Consideró los tiempos de ejecución de lo ofrecido? ¿Preguntó si la compañía podía asumir ese costo y si había aceptación del nivel resolutivo correspondiente? No, se mandó porque creía que estaba en su “chacra” y que, cual Municipalidad de Moquegua, podía decidir de manera improvisada.

Otro tanto pasó con el Aeropuerto de Chinchero. Muchos saben que es un proyecto con problemas de altitud que hace que sea cuestionado como aeropuerto internacional para orígenes y destinos transoceánicos, calidad del terreno que obliga a un movimiento de tierras monumental, planeamiento del traslado de materiales y equipo durante la construcción, teniendo en cuenta que la carretera de acceso es la misma

usada por los turistas y la capacidad limitada de Machu Picchu para recibir mucho más visitantes, sin ser afectado en su calidad de patrimonio cultural.

Después del escándalo que lo obligó a renunciar, para luego recalar en la embajada del Perú en Canadá (supongo para aprender inglés), con el apoyo activo de su amigo César Villanueva (quien conspiró con el fujimorismo para sacar a PPK, negando la posibilidad de ocupar algún cargo), se encontró asumiendo la Presidencia de la República. Recuerdo que llegó sin “brújula”, no sabía qué hacer, absolutamente anodino y al no tener plan, objetivo, ni estrategia, se arrancó a viajar a cualquier lugar del país todos los días, en lo que podría denominarse “una laboriosa ociosidad”.

En ese trance, las encuestas de popularidad comenzaron a bajar, hasta que consiguió que un asesor lo alerte que necesitaba forjar un enemigo que personifique sus problemas y a quien trasladar la carga negativa de la población, el Congreso. Tengo que reconocer que la mayoría de los congresistas estaban como para la foto y se ganaron todo el odio popular (la tarea se la pusieron fácil), hasta que cerró el Congreso. En el camino había encomendado a un grupo de “especialistas” que preparen una reforma política para ser implementada en las elecciones del 2021, lo que se sometió a un referéndum y ahí vamos. Luego del cierre del Congreso se convocó a elecciones congresales para algo más de un año. Hoy estamos a un año de las elecciones y, por un lado, las propuestas de los iluminados ya resultan inaplicables, mientras que, por el otro, hemos elegido un grupo de congresistas peor que el anterior, que a la fecha no tiene agenda, que ya dejó pasar la fecha legal para la sesión de investidura del gabinete reparchado y que tampoco ha pres-

tado atención a los decretos de urgencia dados en Gobierno sin Congreso. Más improvisación.

No quiero hacer mayor análisis de la convocatoria de ministros y la desastrosa calidad de la mayoría de los mismos. Del 30 de setiembre a la fecha se ha cambiado 10 ministros que se han caído solos, pues no ha habido posibilidad de interpe-laciones o censuras. Vizcarra durante su mandato va teniendo ministros “ochomesinos” y cada 19 días tiene que tomar juramento a uno nuevo, al punto que ya lo hace en *jeans* (no sé para qué se pone la banda presidencial), supongo que los próximos ministros también juramentarán en *jeans*, pero espero que no sea “con la banda en el hombro”...

Entre tanto, ¿qué pasó con la “reconstrucción con cambios” del norte? Buena pregunta. No pasó nada, el abandono fue absoluto, la gestión de este Gobierno desde marzo del 2017 hasta la fecha, “cero balas, cero puntos”. En el camino se ofreció 80 hospitales y 1 000 colegios, por supuesto no se dijo dónde, ni de qué tamaño, ni con qué planos, ni cuál era el presupuesto y menos quién o quiénes eran los responsables directos. El único hospital puesto en operación el 20 de marzo de este año fue el de Ate y con grandes deficiencias, a pesar que se terminó de construir y equipar en julio del 2018. Ante la crisis, se ha tenido que improvisar el uso de las “Torres de los Panamericanos” para que funjan de hospital. Ya sabemos que lo que no se puede medir, no se puede controlar. En el ínterin y como no se hacía nada, siguió viajando “como poseído” sin brújula, supongo que para que no lo ubiquen.

En el camino, en el mundo apareció el COVID-19, esta pandemia iniciada en Wuhan en diciembre del 2019 y combatida en países asiáticos y europeos desde enero del 2020. El 6 de marzo, se reportó el primer caso arribado al Perú, ante

ese caso un colegio privado tuvo mejor reacción que el Estado. El colegio suspendió actividades y decretó cuarentena a sus alumnos, mientras el Estado titubeaba, hasta que el 15 de marzo decretó dos semanas de cuarentena nacional. Me pregunto: ¿el Estado con sus embajadas desplegadas por el mundo, no tuvo información oportuna de esta pandemia? ¿No observaron y analizaron las estrategias seguidas por China, Corea del Sur, Nueva Zelanda, Alemania, Finlandia, Noruega, Dinamarca, solo por mencionar algunos países? Las preguntas más simples: ¿cuánto tiempo de cuarentena tenían ellos, que habían estudiado y cómo habían enfrentado el problema algunos meses antes?, ¿Dos semanas, un mes? No, ellos llevaban combatiendo la pandemia más de dos meses cuando menos. ¿A quién si no a un improvisado se le ocurre decretar una “cuarentena” (viene de 40 días) por dos semanas?

Cualquiera que piensa un poquito, habría hecho un planeamiento mínimo. Si uno le adelanta a la población la magnitud del problema que enfrentaremos, tal como lo hizo Angela Merkel en Alemania y advierte que nos veremos obligados a tener una cuarentena de cuando menos dos meses, con cierre de todas las actividades que se han cerrado, sin poder generar ingresos durante ese tiempo (especialmente aquellos que ganan su dinero día a día) y que, antes que se disemine el virus por todo el país, se daban facilidades de retorno a sus lugares de origen, con bono incluido a ser entregado cuando lleguen a su destino, hubiéramos tenido un manejo más ordenado y menos contaminados en Lima. Se hubieran evitado las necesidades de aglomeración en bancos y mercados y no hubiéramos tenido población de caminantes tratando de regresar a su tierra de un lado, y alcaldes y gobernadores tratando de impedirlo.

Los penales y su manejo son otra área de improvisación, hay sobrepoblación y se aprecia inacción para reducir su hacinamiento. No se han liberado a presos ancianos que están enfermos e incapacitados para valerse por sí mismos, hay presos por juicios de alimentos a quienes les han puesto como condición pagar la deuda para darles libertad. En el Perú no hay prisión por deuda, pero estas deudas por alimentos son penadas con cárcel. Entiendo el espíritu de la ley, pero mejor sería que tengan libertad restringida, produzcan ingresos con su trabajo y si no cumplen con el pago mensual, realicen trabajo comunitario remunerado a favor de los niños que no hayan recibido la mesada, pero retener en cárcel a miles por esa razón, generando gasto al Estado y sin producir, es de locos. Otro tanto ocurre con los que sufren prisión preventiva, pues esto fue instituido para delincuentes organizados en bandas, narcotraficantes, terroristas, asesinos y secuestradores. Vale decir, aquellos que significan un peligro para la seguridad de la sociedad. Pero nadie reacciona y tenemos una sobrepoblación de penales expuesta a “pena de muerte por COVID-19”. Ya eso generó protestas y en una sola jornada se tuvieron 44 muertos y más de 50 heridos, así como 7 funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario del Perú (INPE) muertos, cosa que no ocurría en 7 años.

Luego “toma medidas” para manejar la etapa de cuarentena y de nuevo la improvisación, si las empresas pueden dar o no vacaciones a quienes las tengan acumuladas o a los que puedan tomarlas, si pueden o no reducir temporalmente las remuneraciones y si pueden o no aplicar la ley de “suspensión perfecta de labores”. Estos personajes creen que pueden pontificar con “cara de autoridad” y que las empresas no quiebran por decreto. Que peor muestra de improvisación, cuando la prevalencia de la realidad los obliga a transigir, pero después de un mes de angustia empresarial y laboral.

Para cerrar con broche de oro, cada día se presenta en la televisión el señor Vizcarra para dar información, cuya estrictez requiere ser verificada (ver discrepancias entre información oficial e informe de IDL Reporteros). Más aún, preocupa que al día siguiente de ese informe se pretenda demostrar eficacia del trabajo y decisiones adoptadas, comparando las estadísticas del número de casos de infectados y fallecidos del Perú con España e Italia, a sabiendas que estos dos países tienen 45 días más de pandemia que el Perú. ¿Por qué no compara con esos países a los mismos 43 días de reconocida la presencia del virus o con Chile, que empezó en el mismo tiempo que el Perú? ¡Hasta para eso es improvisado!

Sinceramente los peruanos merecemos respeto señor Vizcarra. Usted está confundido y no es aceptable que pretenda esconder su incapacidad con argumentos tan pueriles y nuevamente improvisados. ●

6.5.2020

Protección de datos en el Perú

En el Perú tenemos instituido legalmente el derecho a la “protección de datos”, lo que en condiciones normales suena muy razonable, pero “el demonio está en los detalles” y ahí comienzan los problemas.

Para empezar, es importante tener claro que esta ley asume el principio de la buena fe. No obstante, en el PERÚ de nuestros días, encontramos demasiados casos en que los ciudadanos toman ventaja de los resquicios que ofrece la ley, para tomar ventaja o cometer ilegalidades y ese es un asunto que exige pronta solución.

Por ejemplo, hoy en día que estamos enfrentando el problema del COVID-19, se aplica el concepto de protección de datos que permite poner en riesgo la vida de muchos ciudadanos cuando alguien contagiado no toma las precauciones. Por estos días se publicó en la prensa que una persona mayor debidamente evaluada, y cuyo contagio estaba confirmado, había salido a los mercados haciendo caso omiso a las medidas de seguridad y protección social que debía haber adoptado. En este irresponsable acto, este señor puso su interés individual por encima del interés de la sociedad y puede que haya contagiado a muchos que han interactuado con él, tal como ha ocurrido en repetidas oportunidades, pero con gente que desconocía su mal. Más grave aún el caso de una exministra de Salud de este Gobierno que, sabiendo que su prueba de COVID-19 había resultado positiva, siguió interactuando con sus colaboradores en el trabajo y cuando se hizo pública la información, reaccionó acusando a la prensa por no respetar su privacidad. ¡Tamaña barbaridad viniendo de una exministra de Salud!

Claro, en este caso se preguntará el lector: ¿qué quiere que haga, le pongo un letrero luminoso para identificarlo? Desde luego que no, pero debemos pensar en una solución. En países civilizados a esos ciudadanos que han dado resultado positivo en la prueba COVID-19, se les pone una pulsera que los identifica como contaminados y si no respeta el aislamiento tienen prisión inmediata, pero aquí no pasa nada.

Un caso no tan patético como este, pero igualmente ilegal y dañino para la sociedad (por haberse convertido en tendencia), es el que viene ocurriendo constantemente con el seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR). Para quienes no lo saben, este seguro no solo cubre la incapacidad ocasionada por los accidentes de trabajo, sino también aquellos casos de menoscabo originado por “enfermedades profesionales”, tales como: sordera, lumbalgia, silicosis, neumoconiosis, etcétera. Esto por supuesto que es correcto; no obstante, ocurre que con apoyo de una mafia de médicos del sector público y de la seguridad social que, ciertamente obtienen un beneficio económico, certifican enfermedades inexistentes que permiten al trabajador gestionar una pensión por invalidez permanente. El punto es que, como la compañía no recibe esa información, el sujeto continúa trabajando y cobrando como correspondería, si no fuera porque ya tiene una pensión permanente de invalidez que lo jubilaría.

Como podemos apreciar, nuestra legislación no conecta unos regímenes legales (en este caso laborales), con el de seguros y pensionarios, pues incluso hay casos que han obtenido una pensión de jubilación por enfermedad y paralelamente reciben la pensión de jubilación proveniente de su AFP, dos pensiones de jubilación.

Nuevamente, en cualquier país civilizado del mundo, si un trabajador solicita activar su póliza de seguros por este concepto, la compañía de seguros tiene la obligación de comunicar a la empresa en la que labora que este trabajador ha “siniestrado” su póliza. En tal caso, la empresa estaría en el derecho u obligación de tomarle un examen detallado que certifique la condición médica de su trabajador y quedaría claro que ya no podría trabajar si se constata tal enfermedad

profesional o bien que está sano y, en ese caso, al margen de las sanciones a los que han participado en el fraude, se anula el derecho a tal pensión.

Pero no, en nuestro país el trabajador puede obtener un “certificado médico” que asevere un menoscabo a su salud, siniestrar la póliza SCTR y la empresa no tiene derecho a enterarse siquiera, de quién está impactando su seguro, consecuentemente no tiene derecho a verificar la enfermedad y la “ley de protección de datos” protege al tramposo.

Ya que en el Congreso están con tantas ganas de legislar, ¿por qué no acogen este tema y ponemos las cosas en orden de una vez por todas? ●

7.5.2020

Los impuestos

Hay algunos sociólogos a los que les encanta hablar de temas tributarios, pero que curiosamente no aportan impuestos o nunca han hecho empresa y no comprenden cómo es la pugna entre subsistir y crecer como empresa, cuando por otro lado tienes una presión por (si quieres ser legal y formal) pagar una importante carga de impuestos y contribuciones laborales.

Recientemente y en medio de la crisis del COVID-19, se le ocurrió al Gobierno informar que estaría solicitando nue-

vas facultades legislativas para una reforma tributaria. En ese punto, y luego de algunos días de incertidumbre, se dijo que esperaban recaudar, en un impuesto temporal, algo del orden de 300 millones de soles por mes, pero que no sabían si sería un impuesto a la riqueza o un impuesto adicional a los ingresos. Me pregunto: ¿ha existido algún Gobierno en la historia del Perú que haya solicitado facultades legislativas para una reforma tributaria, sin siquiera tener un diagnóstico claro? ¿La magnitud requerida? ¿Para qué? ¿Con qué tipo de impuesto? ¿Cuál es la población impactada? ¿Cuál es el uso alternativo de esos fondos en manos del sector privado y su impacto en la economía? Entre otros...

De otro lado, me preocupa más que algunos sociólogos oficiosos (de izquierda sin duda), que no han hecho siquiera un análisis económico del impacto de sus ideas, hoy piensen que no se trataría de crear un impuesto sino “una serie de impuestos”, lo que a su vez destruye una estructura tributaria clara y simple.

Para los que no se hayan enterado, a pesar de los ya repetidos comentarios de economistas conocidos, el tiempo de crisis no es el momento de crear impuestos. Más aún, en estas circunstancias lo importante es reactivar la economía y, para ello, hay que echar mano de todos los instrumentos de estímulo posibles para reactivar los sectores que puedan impulsar esta recuperación económica. Perder 10 % o 12 % del PBI, si no es más, en un año no es cosa de chiste, pues impactará no solo en los ciudadanos con los niveles de más bajos ingresos del país, sino también en la capa, aún sensible, de aquellos que salieron de la pobreza monetaria en estos últimos años y que podrían haber mantenido su estatus, siempre que nuestra economía se sustente dentro de los cauces normales, pero ahora no.

Ya antes hemos dicho que quién legisla “educa” al ciudadano, induciéndolo a cierto comportamiento (largamente estudiado por Gary Becker, autor de “La teoría económica y el comportamiento humano”) al hacerlo evaluar el “costo de oportunidad” de sus decisiones. Un Estado maduro se plantea como objetivos: educar al ciudadano para actuar como tal, respetando las leyes, la moral y las buenas costumbres, a impulsar la creación de riqueza dentro del marco de la legalidad y finalmente a generar un ahorro que le servirá como respaldo personal y familiar, pero además porque ese ahorro será el instrumento que financie la inversión para el crecimiento de todo el país.

Digo más, ¿no se han enterado que el multiplicador económico de la inversión privada, es de lejos más alto que el multiplicador de la inversión pública? Pues eso, debemos promover más inversión privada en el país y también reducir el gasto corriente del Estado, especialmente en estas circunstancias.

Los que plantean impuestos a la acumulación de riqueza, no solo olvidan que tal riqueza ya pagó impuesto a la renta cuando esta se generó (ya que supongo están mirando al mismo 25 % de ciudadanos formales que pagan impuestos), sino que estimulan que el ciudadano no actúe responsablemente generando ahorro, sino que consuma todo su ingreso sin una mirada de futuro. Pero lo más importante es que, si a ojos de estos sociólogos fuiste tan ingenuo de “acumular pan para mayo” en nuestro país, al plantearte un impuesto a esa acumulación, te están invitando a que tus ahorros o inversiones las efectúes, pero lejos, muy lejos del alcance de aquellos que te creen sonso. Aquí pues se aplica claramente la fábula de “La hormiga y la cigarra” que nos enseñaron de niños.

En lugar de pensar como parásitos buscando cómo fagocitar a la sociedad, debemos pensar en cómo mover todas las palancas y resortes que estimulen la reactivación y crecimiento económico lo más pronto y eficientemente posible, para salir de esta crisis y devolver las mejores condiciones de vida a todos los ciudadanos. ●

17.5.2020

Economía y minería en tiempo de COVID-19

Al tiempo de escribir este artículo llevamos 73 días de reconocido el primer caso de COVID-19 en el Perú (el primer caso fue reconocido el 6 de marzo del 2020) y llevamos 9 semanas (63 días) de cuarentena y confinamiento. Ya para esta fecha hemos recibido el informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) respecto al crecimiento económico del mes de marzo, el mismo que ha reportado una caída de 16.3 % para nuestro país, mientras que Chile cayó 3.5 % y países como Australia y Canadá han tenido retrocesos económicos también mucho menores al de Perú.

En este punto es importante comparar las actitudes de los distintos Gobiernos respecto a la actividad minera ante el COVID-19. Mientras que en el Perú el Gobierno dispuso la

paralización de todas las actividades económicas “no esenciales”, entre las que incluyó al sector minero, terminó siendo el único de los principales productores mineros que adoptó tal postura y nos llevó a una caída en la producción de cobre del 26.6 %, de oro de 32.5 % y de plata de 31.3 %, solo por mencionar algunos metales. Esto repercutió directamente en una caída de 13 % en la generación eléctrica.

Nuestros competidores, en cambio, no solo no dispusieron paralizar, sino que declararon a la minería como actividad esencial y prioritaria. Dieron todas las facilidades y apoyo y ciertamente facilitaron la generación de protocolos adecuados para el sector, confiando en las empresas y trabajando “codo a codo” con ellas en la definición de tales medidas para proteger la salud de los trabajadores, optimizando las operaciones.

Como consecuencia de tal actitud positiva, durante el mes de marzo el índice de producción minera de Chile no solo no se redujo, sino que creció 2.3 % respecto al mismo mes del año anterior y como consecuencia, el índice de producción de electricidad, gas y agua de Chile solo cayó 3.9 % y en esa línea, el arrastre que el sector minero genera sobre toda la economía permitió el control del retroceso económico al 3.5 % ya mencionado.

El caso de Australia es muy similar, pues no solo declararon a la industria minera como esencial y le dieron las facilidades para introducir sus protocolos de operación, para sostener sus operaciones asegurando la salud de sus trabajadores, sino que esperan que la industria minera lidere la recuperación del país ante esta pandemia. No puedo dejar de mencionar que, como en todo el mundo, los sectores socialistas australianos han criticado a su Gobierno por no haber paralizado esta actividad. No obstante, tengo que resaltar que del otro lado y a diferencia de esos socialistas, los sindicatos de traba-

jadores mineros de Australia han brindado todo su apoyo y se han aunado al mensaje de su Gobierno de considerar a la minería como una actividad de interés nacional.

El otro caso que es importante anotar es el de Canadá, que, consciente del impacto económico negativo de esta pandemia, que en marzo le ha hecho sufrir un retroceso cercano al 9 %, también ha reconocido en el sector minero a un puntal fundamental para su recuperación económica, y ha declarado a la minería una actividad esencial y la ha impulsado a continuar operando bajo los protocolos que aseguren la salud de sus trabajadores.

Respecto al COVID-19 debemos hacer también un análisis de la situación, así:

1. Al día 16 de mayo el Perú lleva 73 días de la identificación del primer caso y oficialmente se reconoce 92 273 infectados y 2 648 fallecidos.
2. A esa misma fecha y con 76 días de la primera ocurrencia, Chile reportó 47 781 infectados y 450 fallecidos.
3. Australia, por su lado, ya lleva 115 días de la primera ocurrencia y reporta 7 052 infectados y 99 fallecidos.
4. Canadá con 88 días desde la aparición del primer caso reporta 78 329 infectados y 5 903 fallecidos.

Si observamos estas cifras estoy seguro que me replicarán inmediatamente que, con tamaña diferencia de contaminados y fallecidos, a los que menos contaminados tienen les resulta más sencilla la “audacia” de no paralizar la producción minera y apoyar su actividad ininterrumpida, pero quisiera ir a algunos detalles adicionales.

Cuando observamos los principales lugares donde se lleva a cabo la actividad minera peruana, en especial la que sustenta más del 80 % de nuestra producción tenemos 13 de-

partamentos que totalizan 8 607 infectados y un total de 254 fallecidos, a saber:

Departamento	Infectados	Fallecidos
Pasco	185	4
Cajamarca	411	3
Áncash	1 779	137
Huancavelica	225	1
Arequipa	1 558	20
Apurímac	100	0
Moquegua	188	0
Tacna	197	2
Ayacucho	322	3
Cusco	603	3
La Libertad	1 834	66
Puno	192	1
Junín	1 013	14

Si tomamos los números agregados, podríamos aseverar que la totalidad de infectados y fallecidos en nuestros departamentos mineros son comparables con los de Australia y que con los protocolos que nuestra industria ha adoptado, con toda responsabilidad, bien podría haber proseguido sus actividades y que debemos impulsarlas a que continúen en esa línea.

Dicho esto, también estoy seguro que las ONG, cuya razón de ser es la oposición a la actividad minera, dirán que a esa misma fecha se han reportado 509 trabajadores mineros infectados. Si consideramos que el número de trabajadores directos en nuestra industria asciende a 220 000, el total de infectados representa el 0.23 % de este total. Sin haber hecho

la salvedad que cerca de 200 trabajadores del total de infectados se contaminó en los primeros días y antes de poner en práctica los protocolos desarrollados.

Dentro de los protocolos que se está autoimponiendo el sector minero están las pruebas serológicas desde el recojo del trabajador (en muchos casos se está aplicando las pruebas moleculares), la constitución de “células” de trabajadores que actúan en conjunto para todas sus tareas, alimentación, descanso y se les monitorea también así en términos de salud, de modo que si alguno es infectado, toda la célula sale de la acción y pasa a un aislamiento médico y cuarentena.

Ciertamente en la comparación del número de contaminados y el porcentaje que ellos representan en la población minera, con aquellos que representan lo encontrado en la evaluación hecha en los mercados de Lima o al personal de las fuerzas del orden y entre los cadetes y alumnos de las escuelas de formación policial, entre otros grupos, en los que se superan largamente el rango de 50 % a 90 % de población infectada, la diferencia es abismal. Esto demuestra que el sector minero tiene los mejores estándares de sanidad, que se debe confiar en esta actividad y que se le debe dar el apoyo para que sea la locomotora que jale la recuperación de nuestra economía, tan venida a menos por esta pandemia y su pésimo manejo.

Todo hace prever que las consecuencias en lo económico, de las decisiones del Gobierno, frente a la pandemia, serán mucho más graves en los meses de abril y mayo, y su efecto en la economía nacional nos hará retroceder cuando menos dos años a tres años en términos del PBI, oferta de puestos de trabajo, recaudación fiscal y reducción de pobreza. Por esto debemos poner toda nuestra imaginación y fuerza en la más pronta construcción de proyectos privados y públicos.

La buena noticia es que, gracias al cielo, el Perú, además de los proyectos de Quellaveco, Mina Justa y ampliación de Toromocho, hoy en ejecución y relativamente prontos a entrar en operación, cuenta con un portafolio de 45 proyectos mineros del orden de los USD 60 mil millones. De estos 13 proyectos por USD 14 mil millones pudieran iniciar construcción entre este año y el 2022, empezando por Tía María.

Como siempre se repite, toda crisis es una oportunidad y la evidencia nos permite demostrar que una vez más en la historia del Perú, el sector minero y sus proyectos son una gran fortaleza y oportunidad para salir del hoyo en el que nos encontramos. Solo la construcción de estos 13 proyectos demandaría unos 30 mil puestos de trabajo durante su construcción y la inversión, junto con la ejecución final de los tres que ya están en construcción, equivalen a un total del 10 % del PBI (inversión total de construcción respecto al PBI anual). Igualmente, la puesta en operación del conjunto de los 16 proyectos significa un aumento de entre 7 % y 8 % del PBI anual, entre USD 25 a 30 mil millones valor de exportación anual y aproximadamente USD 2 mil millones anuales de impuesto a la renta, regalías e impuesto extraordinario al sector minero (IEM). Todo esto por no hacer hincapié ni desarrollar lo referente a toda la inversión de infraestructura relacionada que se movería de inmediato.

El efecto dinamizador de este conjunto de proyectos permitiría crear un total de 80 mil puestos de trabajo, entre 14 mil puestos directos y 66 mil puestos indirectos e inducidos permanentes, sin contar todos aquellos que se sumarían por ingenierías, tecnología e innovación requeridas.

Tenemos pues una gran oportunidad, no dejemos que gente con mentes y corazones retorcidos nos impidan desarrollar este sueño. ●

24.5.2020

Retos del gobernante

Me appena ver arrinconado al señor Vizcarra reclamando que nunca faltan los generales después de la batalla y almirantes después del combate, frente a los comentarios críticos recibidos durante el manejo de la pandemia. Aunque días después aparece titubeante, con un discurso tan enredado que hizo falta que alguien le haga notar que no se estaba entendiendo su mensaje... Y ciertamente, lo primero que uno debe aprender es que lo que no se tiene claro en la mente, no se puede tener claro en “la lengua”.

Asumir la presidencia de la República, la presidencia ejecutiva de una corporación o el mando de un ejército para enfrentar una guerra son situaciones altamente similares. En todos los casos se necesita tener una clara apreciación de la situación, visión, establecer la misión y definir estrategias. Para eso, es necesario convocar al equipo de personas más adecuado para tal análisis de la situación, preparar las estrategias necesarias y alternativas para lograr el éxito, así como para su eficiente ejecución.

Lo dicho demanda apertura mental, capacidad de análisis y permeabilidad a ideas diferentes para tomar nota de la crítica e incorporarla, si es sensata, y no dogmatismos. Humildad de reconocer habilidades e inteligencias superiores capaces de aportar al análisis de la situación, al diseño de planes y a

dar solvencia a la gestión, lo cual requiere experiencia en los distintos campos de acción que tales estrategias demandarán. En suma, enriquecer el análisis, la búsqueda de soluciones y la excelencia en la ejecución.

Cuando uno pasa revista a lo que tenemos en el equipo del Gobierno, es evidente que esta premisa básica no se ha trabajado en lo absoluto. Ya no quiero volver a referirme a los 10 ministros que se han caído solos en un lapso de 8 meses, pero sí a los que están “en la cancha”, sobre todo ahora que tendrán que ir al Congreso para la investidura y pedir la confianza.

Ante estas circunstancias, sería mejor que, en lugar de solo reclamar que “no se debe cambiar de caballo a mitad del río”, se preparen con planes y estrategias alternativos y revisen la estructura de su gabinete. Sería muy importante puedan demostrar un balance entre analistas y planificadores con clara visión sistémica e incorporar a un grupo importante de gente con experiencia de gestión y gerencia.

Recordemos que, después de la debacle económica que estamos enfrentando, hará falta mentes lúcidas y experimentadas para recuperar el aparato productivo del país, incentivar la inversión (única herramienta que nos permitiría retomar la performance económica en un horizonte del orden de tres años, si lo manejamos bien) y que además debería plantearse como una ruta a seguir para ese lapso de al menos tres años, no importa que tengamos un proceso electoral en ciernes, y que, ante un cambio de Gobierno, nos obliga a concordar.

Lo antes dicho demanda liderazgo, por eso es fundamental compartir el “teatro de operaciones” y el análisis de las situaciones que tenemos que enfrentar. Creo que debemos compartir un descarnado análisis de nuestras fortalezas y de-

bilidades, así como nuestras oportunidades y amenazas, pues solo luego de un claro entendimiento de nuestra situación y opciones más factibles podrán salir airosos, no solo de su presentación ante el Congreso, sino de la evaluación que les hará la historia.

Encuentro que el aspecto más débil de este gabinete es la capacidad de ejecución, pues esto es algo que requiere mucho conocimiento táctico y práctica en la gestión, lo que implica años de entrenamiento y hasta donde se puede observar, nadie ha manejado la logística de una gran organización, elemento fundamental para resolver los temas de salud propios de esta crisis por ejemplo. Nadie ha manejado las operaciones de una gran empresa, lo que les dificulta plantearse las soluciones operativas en el campo de la salud, la educación, sistemas de información, conectividad y comunicaciones, indispensables para encaminar el “gobierno digital”. Ninguno ha manejado las finanzas de una gran empresa y ciertamente no conoce el mejor manejo de estas bajo circunstancias de crisis, ni los dilemas que tendrá que enfrentar. El (des) manejo de los recursos humanos y planteamientos de normatividad laboral, así como las mejores opciones, no solo a nivel del aparato del Estado, sino su mejor aplicación en el ámbito empresarial, de modo que podamos recuperarnos en el tiempo más corto posible. Fue penoso ver la obstinación de la ministra de Trabajo, incapaz de ubicarse en la situación de las empresas y menos de plantear opciones razonables.

En suma, le sugiero al Poder Ejecutivo que suspenda un par de días sus viajes inconducentes y se haga un “examen de conciencia”, pero con humildad, lejos de la autocomplacencia y plantearse sus mejores opciones. Espero que esta no sea tomada como una “crítica después de la guerra”. ●

29.5.2020

Aprendamos a ser equipo

En febrero de este año planteaba la necesidad de desarrollar en el Perú un equipo de funcionarios del Estado, que tengan la posibilidad de ser formados con altas calificaciones, valores y tradiciones, a quienes se les dé la oportunidad de desarrollar una carrera pública.

En mi opinión, es muy importante contar con un cuerpo técnico, no político, estable en el tiempo y que perdure por varios Gobiernos. En esa lógica, solo los ministros y los viceministros serían figuras políticas, parte del Gobierno de turno. La “planta estable” serían los directores generales y directores que llegarían a estas posiciones por méritos a lo largo de tal carrera pública. Son los que conocen el aparato y sus normas reglamentarias, aquellos que trabajan permanentemente en la mejora continua de la cosa pública y que cuentan con el conocimiento que le permita advertir a ministros y viceministros de las normas y los márgenes dentro de los que el poder político se puede mover.

El Perú no ha hecho el más mínimo esfuerzo por desarrollar este esquema que, ciertamente, sí funciona en la Cancillería, en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y en la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), con muy buenos resultados. Valga resaltar que profesionales calificados y preparados por el BCRP han sido la cantera que ha nu-

trido al Estado de muchos técnicos y especialistas para cubrir posiciones relevantes en organismos públicos.

Como lo antes mencionado no ha sido una doctrina en el aparato público, nos hemos visto obligados a convocar a profesionales debidamente calificados para ser incorporados como asesores y altos ejecutivos de los distintos ministerios y organismos reguladores y supervisores. Resulta a estas alturas una mezquindad negar los grandes aportes de profesionales jóvenes al Estado, los que llevaron consigo no solo su profesionalismo, sino toda la experiencia acumulada en el sector privado y comprensión de la actividad empresarial privada, para volcarla luego en favor del aparato público, tanto en lo normativo como en la actividad regulatoria y de supervisión. Cuanto quisiera que también en lo concerniente a la gestión y gerencia de las actividades del Estado se hubiese hecho el mismo esfuerzo y aplicado la misma receta; si fuera así, no hubiéramos tenido los fracasos que venimos afrontando en el manejo de las actividades para controlar el COVID-19 y la conducción de los programas de bonos, distribución de alimentos, facilidades de agua a poblaciones vulnerables, compras centralizadas y eficientes, solución rápida de instalaciones y facilidades médicas, así como la logística integral de esta crisis y las anteriores. Hubiéramos sido capaces de aplicar soluciones de sistemas de información, geomática, aprovechamiento de bases de datos, conectividad a sistemas de banca telefónica, etcétera. Y por supuesto, no nos encontraríamos a cada paso con actitudes reactivas y de desconfianza de los funcionarios respecto a propuestas de sistemas y procesos, ya desarrollados en el sector privado, que han recibido como respuesta “vamos a desarrollar nuestro propio sistema”.

Por Dios, ¿en pleno zafarrancho querer inventar la rueda que ya está disponible en el mercado?

En este marco y hasta que formemos con “SERVIR”, probablemente, a los gerentes requeridos para una gestión eficiente del aparato estatal, tenemos una legislación que impide a los funcionarios del Estado incorporarse a la actividad privada en empresas que actúan en el mismo sector por un lapso de 1 año y cuando estos vienen del sector privado, deben abstenerse de participar en temas en los que pueda haber información privilegiada o conflicto de intereses. Lo dicho esta normado en el artículo 97 del texto único ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, debidamente reglamentada. Obviamente, si incumplen la ley se debe aplicar las sanciones correspondientes.

Pero ahora resulta que un congresista ha planteado un proyecto de ley para impedir que se produzcan las “puertas giratorias” entre el sector público y privado, impidiendo que se pueda incorporar a los niveles más altos de la gestión pública a quienes hayan actuado, en un plazo previo de menos de 10 años como gerentes, directores o accionistas de empresas relacionadas al sector, así como impedir que al cese de tales funciones públicas pueda retornar a la actividad privada por 10 o 5 años (a ser definido por reglamento del Ejecutivo) según el caso.

Lo primero que quiero resaltar es que para poder normar, regular y supervisar una actividad se requiere un profundo conocimiento de tal actividad y experiencia en ella. En segundo lugar, ya hemos mencionado que no hemos formado gerentes ni directores que hayan logrado la excelencia profesional requerida para estas funciones a nivel del Estado. En tercer lugar, es un hecho conocido que hay una gran di-

ferencia económica entre las compensaciones del sector público y privado, por lo que si no hay una adecuada carrera pública (caso BCRP y SBS), será muy difícil atraer y retener profesionales jóvenes y de altas calificaciones en el Estado y si a eso queremos agregarle el impedimento de poder trabajar en el sector privado sino hasta pasados 10 años de haber ejercido función pública, estaremos haciendo más difícil aún la captación de profesionales del más alto conocimiento y experiencia.

Finalmente, pero no menos importante, quien promueve este proyecto es egresado de la universidad de su papi (no licenciada por cierto y altamente cuestionada), con altas sospechas de corrupción, muy ligado al escándalo de “Los cueillos blancos del puerto” (según la prensa 500 llamadas a los “personajes” involucrados directamente y 159 a los exmiembros del Consejo Nacional de la Magistratura). Debo agregar que su experiencia profesional ha sido siempre de gerente general de las entidades educativas de su papi y con acusación de apropiación ilícita de dineros de sus trabajadores, pues retuvo el 10 % de la remuneración de estos para aportes a las AFP, pero no los pagó.

Nunca mejor aplicada la expresión: el ladrón cree que todos son de su condición.

Ya es tiempo de dejar de fomentar esta, no solo desconfianza sino animadversión del sector público por el sector privado. Creo que debemos aprender unos de otros y que, en beneficio del Perú, juntemos esfuerzos y aprovechemos las fortalezas y capacidades de ambas partes. Aprendamos a ser equipo. ●

4.6.2020

¡Primera clarinada de alerta!

El 4 de junio nos despertó al amanecer una clarinada de alerta que no oíamos desde hace 20 años (tal como nos recuerda Alonso Segura). Esta ha venido de Fitch Rating, una clasificadora de riesgo que ha rebajado de categoría la deuda peruana denominada en soles, bajando esta de A- a BBB+. Esto que a muchos puede no decirles nada y parecerles un simple tecnicismo, es muy importante, pues nos hace aterrizar y ver que el buen trabajo hecho en el manejo fiscal, durante los últimos 30 años, y la sólida posición de la que nos hemos sentido, con razón, orgullosos empieza a debilitarse.

Es necesario contar con una sólida posición financiera como la que se ha venido reflejando en nuestras importantes Reservas Internacionales Netas (RIN) y Fondo de Estabilización Fiscal, pero ambos no son condición suficiente para asegurarnos un futuro favorable en los mercados financieros. Bajo condiciones de crecimiento económico estable (aunque no tan alto como el que mereciéramos), la deuda peruana ha venido apreciando su clasificación de riesgo y esta nos ha permitido acceso al mercado financiero de largo plazo, con deuda soberana, mediante bonos denominados en dólares y en soles, a tasas de interés muy competitivas y, siendo así de atractivos, cada emisión ha merecido una sobresuscripción de hasta 8 veces lo requerido por el Perú en cada oportunidad.

Hoy, el propio informe indica que, producto de las decisiones adoptadas en el manejo del COVID-19, se avizora a la fecha una caída del PBI de 5.5 % para el año 2020, pero con riesgo de agravarse. Ya para esto se menciona nuestra caída de marzo (16.3 %) y el retroceso del primer trimestre del año (3.4 %), una caída del empleo de 20 % en abril y de la recaudación del IGV del 34 %. Como hemos mencionado en notas anteriores, a pesar de las “drásticas” medidas para manejar el COVID-19, el Perú muestra una de las curvas más pronunciadas de crecimiento de la enfermedad y fallecimientos en América Latina, al igual que incapacidad para manejar esta situación debido a la informalidad de la población y pocas herramientas para ayudar socialmente a la población por la extremadamente baja bancarización.

Fitch apunta claramente que la paralización total de la actividad minera, desde mediados de marzo hasta fin de mayo, ha tenido un impacto muy negativo y ciertamente esperan que el reinicio de estas operaciones, acompañado de la reactivación de China, ayude a nuestras exportaciones de modo tal que podamos aspirar a un rebote del 5 % en el PBI del 2021. No es un secreto que las medidas fiscales adoptadas para paliar el impacto de esta crisis sanitaria están incrementando la estimación inicial de un déficit del 2 % al 7.1 % del PBI, a pesar de que los mayores gastos sociales se están compensando con menor inversión pública. A ojos de Fitch se espera que este déficit retroceda a 3.5 % en el 2021 y a 2.5 % en el 2022. Esto llevaría la deuda pública este año a niveles cercanos al 32 % del PBI, después de haber consumido el Fondo de Estabilización Fiscal equivalente al 2.4 % del PBI del fin del 2019 y todo hace prever que la deuda podría llegar al 36 % en el 2024.

Lamentablemente, y el informe lo suelta muy diplomáticamente, las decisiones del Ejecutivo y el Congreso respecto a liberar hasta el 25 % de los fondos pensiones en las AFP, han obligado al BCRP a efectuar operaciones de reporte (REPOS) por el equivalente al 3 % del PBI para evitar el impacto negativo sobre los bonos soberanos del Perú que las AFP se vieron obligadas a vender para atender los retiros.

Ya a estas alturas, las previsiones de caída del PBI por efecto del COVID-19 triplican lo mencionado en el informe y el déficit fiscal puede alcanzar fácilmente los dos dígitos, por lo que es un buen momento para analizar seriamente nuestra situación y adoptar medidas correctivas antes que sea demasiado tarde. Así el informe menciona algunos factores de mejora y otros que llevarían a empeorar la percepción de riesgo:

Mejoraría la tendencia:

1. Un mayor crecimiento económico.
2. Una mejora estructural de los estándares de gobernanza.
3. La mejora significativa del manejo fiscal, balance de cuentas externas y una reducción significativa de la dolarización de la deuda.

Empeoraría la tendencia:

1. El debilitamiento de la consistencia y credibilidad del marco fiscal y macroeconómico.
2. El debilitamiento de las proyecciones de crecimiento y no cumplir con las expectativas mencionadas de reducción del déficit fiscal pospandemia que obligue a un mayor endeudamiento.
3. Un *shock* negativo (no previsto) que conduzca al deterioro de las cuentas externas.

Como todos sabemos, y las amas de casa lo dominan, aquí no nos queda más que aumentar nuestra creación de riqueza

(PBI) prontamente, atraer inversión, para lo cual debemos reducir la incertidumbre de nuestras decisiones políticas, especialmente en lo que se refiere a la institucionalidad y reglas establecidas, reducir gastos superfluos entre ellos las “consultorías” que en la mayoría de los casos no crean valor y hacen menos eficiente y más costosa la administración del Estado.

Queda ya poco tiempo a este Gobierno, pero bastante haría coordinando con el Congreso para que se concentren en la tarea temporal para la que fueron elegidos, evitando tratar de aprobar leyes (varias veces inconstitucionales) que no hacen más que crear incertidumbre al inversionista. Reducir los gastos inútiles y quitar “grasa” de la administración del Estado, por ejemplo, haciendo que en los sectores salud y educación haya más personal operativo y menos gente de “administración y supervisión”. Centralizar los procesos de compra de toda la administración pública (Gobierno central, Gobiernos regionales y locales). Unificar el comando de toda la gestión del Estado (una sola normativa a nivel nacional) y definir claramente los alcances y competencias de los Gobiernos subnacionales que hoy no están bien definidos (por eso muchas veces sacan normas que compiten y colisionan con las de mayor jerarquía) y por otro lado no se aprovechan aquellas fortalezas con las que podrían actuar más eficientemente en sus localidades.

Si no adoptamos esas medidas, lo que nos dice esta “primera clarinada de alerta” es que el deterioro de la clasificación de riesgo de nuestras deudas está a la vista y con esto el encajecimiento de ellas con intereses más altos, la reducción en los plazos a los que podemos colocar nuestros bonos y la pérdida de la tranquilidad de ser vistos como un país confiable para invertir.

El Perú, después del “rebote” que debemos tener en el 2021, no puede permitirse crecer a solo 2 % o menos, debemos de crecer a 4 % por año cuando menos para así regresar a nuestra situación del 2019 en tres años, caso contrario podría tomarnos 10 años o más.

¡De nosotros depende y no podemos permitir que gente sin principios anule, desde la política, nuestras mejores opciones de salir de esta crisis!

11.6.2020

Tarea pendiente del Ejecutivo

La ciudadanía está observando un sinnúmero de propuestas y proyectos de ley que, sinceramente, cuando las leemos, parecieran chistes de mal gusto. Peor aún, cuando vemos y oímos a los congresistas que las defienden, uno no sabe si tienen claros los conceptos de los que están hablando y tienen la base técnica y conocimientos profesionales suficientes para acometer los temas que están tratando y discutiendo. Debo confesar que han logrado exceder mi capacidad de ser sorprendido, pues es claro que sus argumentos no son coherentes.

Leía hoy en el periódico que el “Presidente de la Comisión de Economía del Congreso de la República” indicaba a la

prensa que el proyecto de ley para el “Retiro de los Aportes a la ONP”, venía siendo revisado exhaustivamente porque decía “estamos siendo bastante responsables y no podemos emitir algo sin sustento”. Por otro lado, leía una propuesta del Frente Popular Agrícola del Perú (FREPA) para que se otorgue un “bono de reconocimiento” a los aportantes de la ONP, en situaciones extraordinarias como esta pandemia, que les permita superar la situación.

En defensa de los señores congresistas debo decir que los únicos requisitos para ser elegidos como representantes al Congreso son: ser peruano de nacimiento y tener 25 años de edad. Consecuentemente, ellos no tienen la culpa de llegar a asumir esa responsabilidad sin los conocimientos y preparación necesaria. Aquí tiene el Poder Ejecutivo una grave responsabilidad.

Es el Poder Ejecutivo el que debe interactuar intensamente con los señores congresistas, comisionar a funcionarios y asesores de los distintos ministerios para discutir las mejores opciones legales con las distintas comisiones del Congreso y explicar las consecuencias de las distintas opciones legales que cada partido y sus representantes puedan finalmente decidir.

Esa misma tarea educativa y de difusión debe hacerse con la ciudadanía, pues desde el Congreso se legisla sobre los derechos ciudadanos y, en casos como estos, el ciudadano tendrá derecho a optar. En consecuencia, también debe estar preparado para tomar sus decisiones de manera bien informada.

En los casos que menciono, nadie se ha tomado el trabajo de hacerle saber a los señores congresistas, y analizar con ellos, que el sistema de pensiones manejado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP) es un sistema de reparto, en el que los trabajadores activos aportan una contribución a la ONP para ser distribuido mensualmente entre los jubilados

quienes, en su tiempo, aportaron a esta misma entidad o al Sistema Nacional de Pensiones de su época. Aquí nadie tiene una cuenta de acumulación personal con fines previsionales y, consecuentemente, no tiene propiedad alguna que reclamar.

De otro lado, nadie les ha explicado que el “bono de reconocimiento”, es un título que da derecho a su usufructo solo el día que uno se jubila.

Está muy mal que, desde el Estado, no se haya hecho el menor esfuerzo por educar a la población y explicarle que este sistema de la ONP es completamente diferente al del Sistema Privado de Pensiones (AFP). Que mientras los aportes a las AFP van a una cuenta personal de inversiones, para ser administrados de acuerdo al perfil de riesgo que cada aportante está dispuesto a asumir (en función a su apetito de riesgo y el tiempo que le reste para la jubilación), en la ONP no es así y que en ese sistema no son dueños de nada más que de su derecho a participar del reparto que les ha de tocar cuando se jubilen, siempre que hayan aportado durante un mínimo de 20 años.

Es claro que, si no les definen las bases de cada sistema, no comprenderán la diferencia y pensarán que se pueden regular de maneras análogas. ¿Puede el Poder Ejecutivo destacar a un equipo de especialistas en los distintos temas para realizar esa labor y analizar con ellos las distintas opciones legislativas y sus consecuencias?

Recordemos que el Poder Legislativo tiene la facultad de formular y aprobar leyes y que los congresistas no son necesariamente especialistas en los diferentes temas, pero tienen la responsabilidad de que sus propuestas de ley estén acordes al marco constitucional y mantengan coherencia con el cuerpo legal que desean modificar.

Lo preocupante es que estas propuestas, que no reconocen las bases jurídicas de origen, se están impulsando sin tomar en cuenta su falta de coherencia. Si después de haber hecho desde el Ejecutivo todos los esfuerzos por instruirlos y orientarlos persistieran en el error, quedaría claro que no les preocupa los destinos de la nación que juraron defender y la ciudadanía los juzgará. ●

15.6.2020

Aprendices de brujo

Finalmente se anunció la cifra oficial de variación del PBI para abril del 2020 y, como no podía ser de otra forma, el resultado fue una caída de 40.49 %, lo que nos ha llevado en los primeros cuatro meses del año a caer 13.1 %. Lo más lamentable es que estos números han venido acompañados de una pérdida de 2.3 millones de puestos de trabajo, solo para Lima Metropolitana en el mes de mayo.

Lo más triste es que todo este sacrificio, hecho en nombre del control de la pandemia, no ha servido de nada, pues estamos “rankeados” entre los países del mundo con mayor número de infectados y número de fallecidos, entre otros indicadores. Es más impactante incluso cuando lo medimos en índice por cada 100 000 habitantes. Es decepcionante este

resultado después de haber aplicado una de las cuarentenas más extensas y rígidas del planeta.

Entonces, es legítimo preguntarse, ¿qué pasó? Hemos sometido a la población a un encierro de más de 90 días, orden de inamovilidad y toque de queda, con apoyo de las Fuerzas Armadas, uso de toda la Policía Nacional con suspensión de garantías constitucionales y declaratoria de emergencia, para no tener ningún obstáculo en esta “Operación COVID-19” desde el 16 de marzo 2020, ¿para nada?

Creo que la respuesta es sencilla, hemos querido manejar este problema con un equipo de “aprendices de brujo”, con no poco aire de corrupción. A la cabeza de la operación, un presidente y un primer ministro que seguro pensaron estaban atendiendo un problema del tamaño de la Municipalidad de Moquegua, que no convocaron a un equipo de expertos en todos los campos y experiencia suficiente para hacer un planeamiento adecuado (¿o no deseaban observadores extraños?). Aún sin un planeamiento integral, desecharon el esfuerzo hecho por la exministra Hinojosa quien, mal que bien, aprobó con Resolución Ministerial N° 039-2020/MINSA, del 31 de enero de este año, el “Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019-nCoV”, con apego a las recomendaciones de la OMS y considerando el uso de pruebas moleculares.

No pretendo que este haya sido “el plan a ejecutar”, lo que podemos notar es que, si para enero ya se tenía una resolución ministerial al respecto, al menos dos semanas antes ya era un tema discutido en el sector salud y compartido a nivel del gabinete, pero nadie (ni el presidente, ni algún representante de la PCM) lo acogió debidamente, hasta que el 15 de marzo optaron por lo más efectista y sin mayor análisis: la

cuarentena total por quince días. ¿Quién en su sano juicio, después de observar lo que venía ocurriendo en los países afectados más tempranamente, incluyendo a China, hubieran pensado en ese plazo?

Por otro lado, la cuarentena, en la historia, se concibe como el confinamiento de un enfermo para evitar que este transmita sin control la enfermedad contagiosa. Eso obligaba a ser muy estrictos en la identificación de los portadores del virus, desde el momento más temprano posible e identificar a sus contactos, hacerles pruebas moleculares y si estaban contaminados, ponerlos también en cuarentena. Cerrar fronteras desde el primer día y hacer pruebas moleculares a quienes retornaron al país, en lugar de pagarles dos semanas en un hotel a ver cómo evolucionaban (es más efectivo y económico).

Como hemos dicho, no se convocó a un equipo para el planeamiento integral y se cambió de ministro en el sector salud. Supongo habrán tenido muy buenas razones para el cambio (la ministra Hinostroza no aceptó cambiar las pruebas moleculares a rápidas, como en efecto se hizo), pero ¿nombrar a un médico que nunca ejerció como tal, sin experiencia en gestión y gerencia de ninguna institución, sino que se ha pasado la vida de asesor de organismos regionales, MIDIS u otros, que no tiene que ver con el sector?

La primera disposición de este ministro fue no comprar pruebas moleculares (mintió desde el primer día diciendo que Trump las había acaparado todas, mientras la representación diplomática de Corea del Sur ofrecía, sin limitación y con disponibilidad inmediata, las de empresas de su país) y dispuso “usar pruebas rápidas aplicadas solo a quienes tengan síntomas”. Como sabe cualquier ciudadano, alguien puede estar infectado, no tener síntomas y estar contagiando

a todos los que interactúan con él, aunque la prueba serológica reportase negativo durante los primeros 6 a 7 días de infectado.

Sobre ese “error” se optó por la cuarentena masiva. Un grave error, porque no se contempló las condiciones de vida de la población, de las casas habitación, ni las condiciones sanitarias de las mismas. Y como respuesta al encierro sumamente restrictivo (Semana Santa y “pico y placa” por sexo incluidos), se desbordó la población, en particular la de menores recursos.

Para darles dinero crearon un bono del cual, hasta hoy, hay cerca de un millón de ciudadanos que no lo reciben, pero con eso destruyeron el principio básico de “la distancia social”. El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) a cargo de una persona sin ninguna capacidad, el Ministerio de la Mujer igual. Ciertamente con gente incapaz de concebir y menos de manejar un proyecto logístico de entrega de alimentos o de alimentación con cocinas populares o distribución de dinero como soluciones alternativas a ser aplicadas según el caso. Búsqueda de soluciones de agua potable que les permita lavado de manos frecuente, tampoco se plantearon y hasta hoy no se dan.

Mención especial merece el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) pues, por su gran inexperiencia, no solo no fue capaz de darle velocidad al plan de rescate financiero concebido por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), sino que lo burocratizó demorando su aplicación. Tampoco fue capaz de analizar qué sectores de la actividad económica debían seguir operando. Verificar con países de estructura productiva similar a la nuestra qué haría. Tomar el liderazgo del aparato productivo para convocar a los gremios y ministerios

sectoriales a un trabajo de equipo. Pedir a los gremios que establezcan protocolos de operación en lo inmediato para ponerlos a trabajar y que no se nos caiga la economía del país. El MEF no solo tiene que manejar la caja y los presupuestos, es responsable fundamental de la marcha de la economía del país por lo que, ante lo evidente, ha debido tomar medidas correctivas. Pero les faltó entender su rol...

Cuando designaron a la ministra algún periodista me preguntó qué pensaba de su designación y comenté: “Entiendo que es una profesional con muy buena formación, grandes valores, pero su falta de experiencia podría ser una debilidad”. No me equivoqué, pues esto no hubiera ocurrido con alguien de más experiencia y peso personal.

Lo preocupante es que, hasta el día de hoy, insisten en tratar de solventar la salida de esta catástrofe económica amparados en la inversión pública. No dudo que es una oportunidad para que trabajen por fin la “reconstrucción con cambios” que el señor Vizcarra no trabajó como es debido, durante su tiempo de ministro y menos como presidente, pero deben tener en cuenta que la inversión pública es solo la quinta parte de la inversión total.

Otra preocupación es la reiteración de este Gobierno en pretender hacer inversión pública entregando dinero a los Gobiernos locales y regionales, que no tienen capacidades técnicas, les falta control y claro reporte de cumplimiento de metas, además de su altísimo nivel de corrupción.

Hasta aquí ya tenemos mucho material de trabajo para la Contraloría General de la República y para la Fiscalía de la Nación. Sería importante que lo vean ahora que el tema está fresco.

Finalmente, el Perú cuenta con un enorme portafolio de proyectos en el sector privado (varias veces mayor al de “Arran-

ca Perú”), es tiempo de convocar y promover esa inversión privada y diseñar un plan de recuperación muy potente para salir de este caos. ¡El Perú lo necesita! ●

19.6.2020

¿Reconstrucción con cambios finalmente?

El 29 de marzo del 2017, cuando aún estábamos en “medio del diluvio” por el fenómeno de El Niño, se le sugirió al más alto nivel del Ejecutivo la importancia de convocar a dos o tres compañías internacionales con experiencia en *disaster management*, gente que haya trabajado en casos como las catástrofes de Queensland, New Orleans, Wakayama y Nara. La experiencia de estas compañías facilitaría no solo la coordinación durante el desastre y manejo de la crisis, sino también el diseño de un *Máster Plan* que permita revisar la topografía definiendo los cauces naturales de los ríos y el comportamiento hidrológico de estos. Simular las “avenidas” y modelar el efecto de estas, de forma tal que se pueda introducir los cambios necesarios, al tiempo de diseñar la reconstrucción en los departamentos afectados por el fenómeno de El Niño, de ahí el nombre de “reconstrucción con cambios” (RCC).

Lo anterior implicaba: limpieza y remoción de escombros, descolmatación y canalización de ríos, identificación de zonas

con prohibición para construcción, trazado de calles, reconstrucción de sistemas de agua, desagüe, drenajes y tendido de redes de distribución de electricidad, diseño estándar y especificaciones de casas habitación, requerimiento y distribución de servicios escolares, hospitales o postas médicas y zonas sociales, culturales y deportivas, así como predeterminación de zonas de expansión urbanas futuras. Esto hubiera sido una magnífica oportunidad para formalizar y titular la propiedad, introduciendo algún mecanismo de crédito que permita, a muy bajo costo (ciertamente subsidiado) y plazos largos, reforzar el sentido de propiedad privada y mejora del sentido de orgullo por lo propio.

Lamentablemente esto no pasó de una videoconferencia y, como siempre ocurre en el sector público peruano, decidieron que diseñarían y trabajarían (*in house*) su propia solución. El resultado está a la vista: han transcurrido tres años y tres meses para poder convocar a un concurso que permita manejar este asunto con un contrato de “Gobierno a Gobierno”.

Soy de los primeros en promover una solución de este tipo, para tratar de replicar el éxito logrado en la preparación de los Juegos Panamericanos. Solo quisiera que hagamos algunas reflexiones:

1. Debe quedar claro y transparentemente definido el alcance que tendrá este convenio.
2. Es importantísimo que el seleccionado tenga experiencia similar previa.
3. Que el seleccionado sea actor principal del diseño, determinación de estándares e ingeniería del proyecto.
4. Que el Gobierno ganador sea responsable de la selección de los contratistas y su contratación.
5. Que también tenga a su cargo la supervisión y control de calidad.
6. Que el país ganador haga transferencia tecnológica.

En el caso de los Juegos Panamericanos ganó el Reino Unido, que hacía poco tiempo había tenido la extraordinaria experiencia de preparar los Juegos Olímpicos de Londres de 2012. Obviamente tenía muy frescos todos los requerimientos y especificaciones técnicas propias de unos juegos de esa naturaleza. Contaba con los contactos de los proveedores especializados, tanto para las construcciones como para los equipos requeridos en cada una de las disciplinas deportivas. En esas condiciones, la ingeniería y especificaciones fueron aportadas por la entidad designada por el Gobierno del Reino Unido. La selección de contratistas y su correspondiente contratación también corrió a cargo del Gobierno del Reino Unido, que estuvo a cargo de la supervisión de todo el proyecto, en coordinación con el *owner*, responsabilidad que en este caso recayó en un buen equipo ejecutivo con experiencia en ejecución de proyectos. Finalmente, sería muy importante que nos compartan no solo el magnífico espectáculo que fueron los Juegos Panamericanos, sino cuáles fueron las lecciones aprendidas y transferencia tecnológica realizada, con especial indicación de a quienes se transfirió el conocimiento.

Ahora hemos seleccionado nuevamente al Reino Unido para que, junto con Irlanda del Norte, conduzcan el proceso de la “reconstrucción con cambios”, estancado desde abril del 2017.

Tengo que compartir que me he convertido en *fan* de la representación diplomática del Reino Unido y debo resaltar su liderazgo. Dicho esto y remarcando que las contrataciones de “Gobierno a Gobierno” deben ser un mecanismo muy excepcional, quisiera respuestas a las preguntas que nos hemos planteado para el caso de los Panamericanos, esto es los alcances de este convenio.

Sería muy conveniente que el señor Vizcarra nos dedique una de sus jornadas del mediodía para informarnos sobre:

1. Alcance del convenio y nos comparta el *expertise* en reconstrucción de desastres de los convocados.
2. ¿Cuál es el diseño, ingeniería y estándares con los que efectuaremos la reconstrucción, así como especificaciones y quién es el responsable de fijarlos?
3. Está claro que el convenio transfiere la responsabilidad de seleccionar contratistas y su contratación.
4. No tengo tan claro si el Reino Unido e Irlanda del Norte serán responsables de la supervisión del proyecto y control de calidad, incluyendo la de la ingeniería.
5. Por supuesto y, dado que estos fenómenos naturales y desastres son recurrentes en el Perú, es esencial determinar cuál será la transferencia tecnológica que se hará y a quiénes.

Hasta donde ha trascendido, el convenio es únicamente para seleccionar contratistas y manejar su contratación. De ser así, lo único que estaríamos haciendo, independientemente de saltarnos las reglas de contratación en el Perú, es reconocer la incapacidad técnica y falta de calidades morales del Gobierno y burocracia peruanos para manejar un proceso de esta naturaleza, razón por la que se ve obligado a transferir tales responsabilidades a un Gobierno que sí los tiene.

Algo que sí queda absolutamente claro es que nuestras reglas de contratación no son adecuadas y nuestra burocracia es incapaz de manejar estos procesos con calidad y plazos razonables. Esto obliga al Estado a trabajar una reingeniería de tales procesos de contratación, pues no es posible que nos tardemos más de tres años para empezar a enfrentar problemas como este. Por eso no estamos resolviendo los temas de

infraestructura de salud, saneamiento y de educación. Tampoco podemos olvidar la reconstrucción de Pisco. ¿Así nos pasaremos la vida republicana sin avanzar en la solución a los problemas de infraestructura básica? ●

24.6.2020

Socialistas y el IMC

Acabo de tropezarme con un artículo que habla de la “esquizofrenia neoliberal”. Debo reconocer y compartir que la miopía es un serio problema, pero cuando esta es mental, es mucho más grave.

El autor indica que los “neoliberales” tienen como modelo un Estado débil, corrupto, clientelar e ineficiente y que no debiera sorprendernos el estilo de crecimiento con el 75 % de informalidad. Y para redondear su mensaje, se queja de que se culpe de las ineficiencias y mal manejo de esta crisis del COVID-19 al presidente y su entorno.

Lo primero que debemos precisar es que el neoliberalismo no busca un Estado débil, sino uno de tamaño adecuado, con músculo y consecuentemente eficiente. Este gracioso “sociólogo” me ha recordado a un amigo que, en el gimnasio, se preciaba de tener el mismo índice de masa corporal (IMC) que un “muchachón” atlético, pero reconocía que, teniendo

las mismas medidas que este, las tenía en distinto lugar (la medida del pecho de ese muchacho, coincidía con la medida de cintura de mi amigo). Esa diferencia de Estado pequeño o grande, para los que no entiendan, es la diferencia de la que hablamos, un gordo mofletudo versus un atleta.

Cuenta el general Francisco Morales Bermúdez, en su último libro, que en el primer Gobierno de Belaúnde, el Perú tenía 17 empresas públicas y cuando terminó el Gobierno militar habían 170 y puntualiza que la recaudación fiscal y el endeudamiento no eran para solventar educación, salud y justicia, sino para el tremendo déficit y pérdidas de las 170 empresas del Estado. Está claro que él, en su condición de ministro de Economía y Finanzas durante casi siete años, lo sabía perfectamente. Entiendo que los socialistas añoran ser altos ejecutivos de esas empresas e instituciones que no les cuesta a ellos, ni les exige resultados, pero ¿a costa de los sufridos contribuyentes? ¿Quieren autos con chofer y viajes internacionales con pasajes en primera clase y hoteles cinco estrellas a costa del pueblo?

En lo que coincido con este “sociólogo” es que tenemos una falla sistémica, pues en el primer Gobierno de Belaúnde teníamos 12 ministerios, durante el Gobierno militar se incrementó a 17 y con la “ayuda” del Gobierno nacionalista de Ollanta Humala, llegamos a 19 ministerios. A esto debemos de agregar la carga de 25 Gobiernos regionales burocráticos e ineficientes y 1 870 (está leyendo bien) Gobiernos municipales. Todos quieren decir algo respecto a una inversión, un proyecto, una operación, todos quieren “fiscalizar” y nadie crea valor en ninguna de sus actividades. Todo lo mencionado anteriormente, plagado de corrupción por donde se le mire. Esa fue la razón por la que se privatizó muchas de las empresas (lamentablemente faltaron PETROPERÚ y SEDAPAL)

a comienzos de los años 90 del siglo pasado y se dispuso la simplificación administrativa y de procesos en los ministerios, permitiendo el rápido y envidiado crecimiento económico de las últimas décadas.

Lamentablemente, la simplificación administrativa que redujo dramáticamente la corrupción preexistente, en el tiempo, desde hace 20 años, se ha venido reconstruyendo. Debemos tener claro que la burocracia tiene “vida propia” y su propia dinámica, si no hay una autoridad política que se ocupe de que tal burocracia no crezca innecesariamente, esta se reproduce. Sí pues, es por eso que hemos llegado a esta maraña de instituciones y procesos burocráticos. No necesitamos Gobiernos de izquierda para generar un problema sistémico en el Estado, es suficiente que el Gobierno “juegue al muertito” para que los parásitos se reproduzcan y, como la hiedra, empiecen a trabar la máquina más eficiente, dilatando procesos, creando regulaciones, impuestos, tasas e innumerables cargas y multas que disparan en fuego cruzado, desde ministerios, organismos reguladores, supervisores, Gobiernos regionales y municipales.

La burocracia y regulaciones han crecido de tal manera que están ahogando al aparato productivo y asfixiando a las empresas, impidiendo o postergando indefinidamente el desarrollo de proyectos y, por si fuera poco, ahora esas entidades se enorgullecen de haber paralizado algunos proyectos.

Gracioso este “sociólogo” que se queja de las AFP con el argumento que más ganan ellas que los futuros pensionistas. No sabe este señor que, para quienes han sido constantes en sus aportaciones, el fondo acumulado al tiempo de jubilarse proviene un tercio de sus aportes y dos tercios de las ganancias acumuladas por la administración del fondo previsional.

Igualmente se queja de las medidas temporales en el agro, que se han convertido en eternas, sin reconocer que esa agricultura moderna ha florecido sin préstamos del Banco Agrario, ni de subsidios estatales. Quisiera que me muestren los casos del resto del agro peruano y demuestren si les ha sido posible, con estrictamente las mismas condiciones de las que goza el agro moderno, sustentarse y florecer.

Para completar la tarea es necesario que un Estado pequeño, pero fuerte y eficiente, maneje adecuadamente el sistema de educación, debidamente regulado, potenciado académicamente y apoyado económicamente para manejar un nivel de excelencia, lejos de la influencia negativa del SUTEP y de otro lado, un transporte público manejado por privados, con metas de servicio y eficiencia, pero con el apoyo económico estatal para brindar un servicio de excelencia con tarifas de alcance popular.

Lo antes descrito no es más que una Asociación Público Privada (APP), algo a lo que la izquierda le hace ascos, pero el problema no es la APP, el problema como todo en la vida, es la calidad de gente que conduce y gestiona. Al igual que aquí, la condición básica o “eje central” para que un Gobierno, burocracia o una empresa funcionen es tener gente capaz, con valores y vocación de servicio al país. ¡Debemos entenderlo!

Finalmente, debo compartir que, por observación de la realidad, cuando un socialista se queda sin argumentos suelta que “crecimiento no es lo mismo que desarrollo”. Suenan a chiste, pues cuando uno revisa la evolución de los índices de desarrollo humano (IDH), evaluados por organismos internacionales, aprecia un cambio muy positivo en el Perú y especialmente en zonas donde se han desarrollado los proyectos que dieron lugar al criticado crecimiento.

Como dijimos, la gente es lo fundamental para que el país progrese, pero lamentablemente, en el Perú, hemos elegido mal todo el tiempo y hemos acumulado un récord de autoridades y proyectos plagados de corrupción. A pesar de ellos y de los más de USD 25 000 000 000 (lo escribo con todos sus números para que hagamos consciencia de su magnitud) en proyectos innecesarios, pero promovidos por la izquierda, y que han postergado la inversión en infraestructura de salud y educación hoy reclamados, llegamos a acumular un Fondo de Estabilización Fiscal de más de USD 9 mil millones y RIN de más de USD 70 mil millones que ahora nos está permitiendo enfrentar esta crisis.

*IMC (índice de masa corporal) = peso en kilogramos dividido por el cuadrado de la estatura en metros. ●

28.6.2020

Forjar un legado

Me conmovió la historia de Easy Eddy, abogado de Al Capone, y su hijo. Como es de imaginar, este abogado involucrado con la mafia obtuvo todos los recursos económicos imaginables y con ellos pudo colmar de bienes materiales a su menor hijo. No obstante, Easy Eddy sentía que no estaba siendo un ejemplo de padre, que no es-

taba construyendo un buen nombre ni un legado con el cual trascender en el recuerdo de su hijo, ni impactar su corazón, pues lo único que había logrado era el ser un abogado “eficaz” para los propósitos de un mafioso. Un buen día optó por corregir esta situación y decidió ser colaborador eficaz de la justicia y desenmascarar a la mafia, a pesar que sabía que tendría que pagar un muy alto precio por ello, su propia vida y así fue.

Años más tarde, durante la Segunda Guerra Mundial, un joven piloto naval, solo en su avión caza y en patrullaje, se encontró con nueve aviones bombarderos japoneses que iban rumbo al portaviones USS Lexington, que transportaba más de 4 000 tripulantes y, a pesar de estar solo, decidió enfrentarlos derribando a cinco de los nueve. Los cuatro restantes, al ver la obsesión (casi locura) con la que este piloto solitario los combatía, optaron por abandonar la operación y retirarse, con lo que se salvó el portaviones. Este teniente segundo aeronaval, que fue el primero en recibir la medalla de honor del Congreso, fue Butch O’Hare, hijo de Easy Eddy, quien, siguiendo el legado de su padre, expuso su vida en defensa de miles de compañeros de misión.

En el Perú, estas largas semanas de lucha contra el COVID-19, han llevado a innumerables profesionales de la salud, personal de servicios de limpieza pública y de hospitales, bomberos, miembros de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, a trabajar denodadamente, y con total desprendimiento, a favor de la población más vulnerable. Todos ellos, sin excepción, han venido dando motivo de orgullo a sus familiares y forjando un legado para sus hijos y próximas generaciones, sabiendo que están exponiendo sus vidas en beneficio de los demás.

Dicho esto, me pregunto: ¿qué está haciendo nuestra clase política? ¿Están dando su mejor esfuerzo en favor de la patria para el largo plazo? ¿De qué lado están? ¿Están del lado de los que construyen el Perú para nuestras siguientes generaciones o están del lado de la mafia que tendremos que combatir y destruir para asegurar un mejor futuro? ¿Están el sistema judicial, jueces, fiscales y sus procedimientos, alineados para hacer justicia pronta o para sostener a la mafia? ¿Está el Congreso y sus miembros actuando con transparencia, sin intereses subalternos, actuando con la mirada puesta en el desarrollo del Perú o están del lado de la mafia? ¿Está el Poder Ejecutivo planteando los objetivos nacionales, elaborando los mejores planes y actuando, invirtiendo eficientemente en los mejores proyectos y gastando cuidadosamente, con criterio de austeridad, viendo de reducir las estructuras innecesarias y eliminando la “grasa” de su estructura, o también están del lado de la mafia?

Me pregunto si, ¿todos los responsables, de los aparatos mencionados, pueden dormir tranquilos cada noche? O si, más bien, tienen que estar pensando en ardidés para evitar dar respuestas claras y transparentes a la ciudadanía al día siguiente. Me pregunto: ¿si todo está tan claro, por qué no pueden sostener una conferencia de prensa al estilo de un país democrático? ¿Qué les preocupa contestar? ¿Por qué no podemos hacer un examen y presentación en serio de lo ocurrido en los 100 días de cuarentena? ¿Por qué no se hace pública y transparente declaración de conflicto de intereses de los miembros de los organismos supervisores y reguladores? ¿No será que no están en condiciones de contestar las preguntas, sin quedar en evidencia de algunas relaciones indebidas y malos manejos?

En el lado del Congreso, ¿por qué las aprobaciones de leyes entre gallos y medias noches, sin el debido análisis en comisiones, ni adecuada discusión con las áreas involucradas del Ejecutivo y de la sociedad? ¿Por qué siempre exoneran las leyes de revisión y segunda votación? ¿Por qué le corren a la declaración jurada de intereses que permita identificar dónde están sus posibles conflictos de interés? ¿Por qué no han atendido la revisión y pronunciamiento de la cuantiosa legislación promulgada con decretos de urgencia durante el interregno parlamentario? ¿Por qué, si estamos tan próximos a las elecciones generales, no han concluido la fallida “reforma electoral”? Y pudiera seguir preguntando, pero ¿no será que también están del lado de la mafia y lo solapan con el argumento de haber sido elegidos?

Del lado del sistema judicial, ¿por qué no se estructura un procedimiento que permita reducir la carga procesal y agilice los procesos? ¿Por qué se hace uso indiscriminado de la prisión preventiva y del uso de delito de lavado de activos? ¿Por qué no se hace extensivo, para casos que no representen peligro de violencia física contra la sociedad, el uso de grilletes electrónicos? ¿Por qué los tribunales supremos no fijan jurisprudencia obligatoria y vinculante que permita predictibilidad de los procesos? ¿Por qué se deja tanta discrecionalidad a los jueces? ¿Por qué se permite a los fiscales filtrar información reservada de los procesos a su cargo a la prensa? ¿Por qué se permite a la prensa generar corriente de opinión respecto a procesos judiciales? ¿Por qué se permiten procesos que duran décadas sin definición y sentencia o reapertura de casos cerrados? ¿No será que hay una mafia que se nutre de esos procesos y carga procesal para aumentar sus demandas económicas y privilegios? ¿Por qué no captamos

en el sistema judicial a los mejores profesionales del derecho, con experiencia y ejecutoria moral y profesional demostrada, además de someterlos a un exhaustivo examen de sus antecedentes, vinculaciones y red de intereses, que los obligue a eximirse de casos donde haya riesgo de su independencia y neutralidad?

¿Por qué permitimos que los miembros del Tribunal Constitucional se mantengan más allá del plazo de su mandato? ¿Por qué no se manejan los procesos del tribunal con más rigor académico y apego a la juridicidad, a la par que con menos sesgo político?

Observo mi país y encuentro que las miradas están por otro lado, pero eso sí, lleno de expresiones y lugares comunes contra la corrupción. Por eso me acuerdo mucho de mi abuelita que repetía: “Dime de qué te ufanas y te diré qué te falta”.

Mientras tanto, como decía Manuel Gonzales Prada, nadie está “esforzándose por romper el pacto infame de hablar a media voz”. Políticos sin ideas ni doctrina, vientres de alquiler para las elecciones, reglas escritas para hacer creer que todo está en orden. ¿Cuándo aprenderemos que nos vestimos exageradamente en las formas, para cubrir nuestras miserias de fondo? ●

30.6.2020

Sun Tzu y el COVID-19

“Si uno conoce a su enemigo y conoce a su propio ejército, no debe temer por el resultado de cientos de batallas.

Si uno conoce a los suyos, pero no al enemigo, por cada batalla ganada va también a sufrir muchas bajas. Pero si uno no conoce las condiciones de su ejército ni las de su enemigo, va a sucumbir en cada batalla”.

Este fue uno de los mensajes de Sun Tzu en el libro “*El arte de la guerra*” y, en esta guerra contra el COVID-19, lamentablemente en el Perú no le estamos prestando atención.

Es muy cierto que este es un virus nuevo, del que se está aprendiendo cada día y que los conocimientos sobre el mismo vienen siendo estudiados y discutidos en base a innumerables investigaciones, teorías y experiencias recientes en diversos países. Ciertamente es que el comportamiento de este virus ha sido distinto en distintas latitudes y ante comportamientos poblacionales análogos. Por lo tanto, no conocemos al enemigo.

Algunos países cerraron fronteras ante la primera amenaza de la infección, declararon emergencia sanitaria, siguieron un procedimiento riguroso de pruebas moleculares sistemáticas y se puso en cuarentena a los infectados. De la misma forma, se identificó la red de contactos de los infectados y de inmediato se les sometió a pruebas moleculares, con idéntico proceso de confinamiento sanitario a los contaminados.

Quienes hicieron esto, tuvieron un muy bajo nivel de contaminados y de fallecidos y hoy están prácticamente de salida de esta amenaza.

Otros países optaron por cerrar fronteras, pero fueron muy tolerantes con la circulación de la población joven, aplicando pruebas en unos casos moleculares y en otros casos serológicas, pero separando y poniendo en estricta cuarentena a la población de adultos mayores y otras con condiciones de alto riesgo. En estos casos, se apostó porque su población joven y de menor riesgo se contagie y alcance el efecto rebaño, esto es infectarse sabiendo que, en muchos casos, ellos pueden resultar asintomáticos o la enfermedad podría no pasar de un proceso similar al de una gripe, con riesgos de vida menores y muy controlados. El grupo de países que actuaron así, habiendo puesto a buen recaudo a su población adulta y sensible, han tenido también un resultado bastante exitoso.

Un tercer grupo de países fue sorprendido por esta pandemia y cuando reaccionaron y tomaron medidas de confinamiento ya era demasiado tarde. El número de infectados creció incontrolablemente y para colmo, el alto porcentaje de adultos mayores en su estructura de población, trajo como consecuencia un muy alto número de fallecimientos. De alguna manera, los niveles diarios de fallecimiento también se están reduciendo y ojalá no se presente un rebote de la epidemia.

Sun Tzu también resaltó que un buen general se asegura la victoria haciendo muchos cálculos y estudios previos. Lamentablemente debemos reconocer que en nuestro país no se hizo ningún planeamiento, ni se planteó una estrategia y, consecuentemente, no se pudo hacer un manejo inteligente de la pandemia. Se confinó a todos en sus casas, decretando una cuarentena generalizada (la más radical de las que

se tenga conocimiento), pero a pesar de haber demandado un gran esfuerzo de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas, no se cerró inmediatamente las fronteras y no se obligó a pruebas moleculares a quienes arribaban del extranjero, poniéndolos en cuarentena en hoteles. El nivel de pruebas efectuado inicialmente fue muy bajo (1 650 promedio diario en los primeros 24 días, de ellas 969 moleculares y 681 rápidas) y no se realizó ningún esfuerzo por identificar la cadena de contactos que pudieron ser infectados para examinarlos. Lo que resultó revelador fue que 15.5 % de las pruebas moleculares dieron positivo, mientras que solo 4.5 % de las serológicas lo dieron.

Lamentablemente, por desinteligenacias del Gobierno (o sabe Dios qué), no se repuso a la velocidad debida los *kits* necesarios para pruebas moleculares y se privilegió un aumento en la proporción de pruebas rápidas. Ya para el 20 de abril, el promedio diario acumulado de pruebas moleculares efectuadas fue de 1 149 (con 21.7 % de positivos) y de 2 963 rápidas (con 6.9 % de positivos).

A pesar de la evidente diferencia en la calidad de los resultados, por orden específica del ministro de Salud Zamora, se dispuso multiplicar las pruebas rápidas, llegándose a una proporción de 5.7 veces de pruebas rápidas por cada prueba molecular. Y para completar el cuadro, estas pruebas se realizaban solo a personas que habían tenido contacto con infectados y tuvieran síntomas. En el camino, por razones no satisfactoriamente explicadas, tenemos un nivel de “subregistro” de fallecimientos por COVID-19 y resulta que hay 9 860 fallecimientos reconocidos por esta causa, mientras se cuenta con un exceso de fallecimiento de más de 35 000 personas, respecto al promedio de los tres años anteriores.

Evidentemente, esta práctica introdujo una importante distorsión en la calidad de la información, lo que explica claramente por qué nuestra base de datos es de tan mala calidad y, consecuentemente, no tenemos forma de conocer al “enemigo”, pero tampoco cómo ni dónde nos ataca.

A partir del 1 de julio, se ha dispuesto el levantamiento de la cuarentena y se permita la libre circulación de los ciudadanos, por supuesto con ciertas recomendaciones de cuidado y prevención. La pena es que no sabemos, a “ciencia cierta”, cuál es la situación de salud de nuestros ciudadanos y no tenemos una buena identificación geográfica de las zonas (claramente delimitadas) con poblaciones infectadas y, consecuentemente, las zonas de mayor riesgo y puntos de la ciudad que el poblador debiera evitar y por supuesto, no se puede divulgar.

En resumen, no conocemos cual es la situación de nuestra sociedad frente al virus y no hemos actualizado nuestras proyecciones macroeconómicas. En estas condiciones, tal como dijimos en la introducción, si no conocemos a nuestro enemigo, ni tampoco las condiciones de nuestro “ejército”, estamos encaminados a sucumbir.

Finalmente, también resalta que no hay forma que alguien se pueda beneficiar de una guerra prolongada y aquí ya tenemos largos cuatro meses combatiendo, nuestras primeras líneas están agotadas y nuestras arcas fiscales están debilitadas.

Por favor, hagamos un mejor planeamiento. ¡Esta no es una tarea para aprendices, ni para gente que actúa por impulso, creyendo que después corregirá sus errores!

7.7.2020

La educación en el Perú

Desde hace algún tiempo, en el Perú hemos sido capturados por la telenovela moqueguana de la pulla, el chisme y la comidilla entre el Congreso y el Ejecutivo. Entre sus carencias e incapacidades para el manejo de la cosa pública, Vizcarra siempre busca alguien en quien descargar su incapacidad. Lo lamentable es que la prensa ha venido siguiendo, con sus reflectores y cámaras, los detalles cotidianos de este sainete, manteniendo distraída a la población y sin llamar la atención sobre asuntos importantes para el país y sus generaciones futuras.

Mientras tanto, el Partido Comunista del Perú - Patria Roja, ha convocado en julio al foro virtual “El rol del maestro/a comunista en la lucha por una Nueva República”, en el que se amalgama la dirección del SUTEP y de la representación comunista de Patria Roja.

Ya viene siendo tiempo de analizar temas más profundos y plantearnos alternativas de solución, no sea que, en poco tiempo, nos encontremos “sorprendidos” como nos sucedió con nuestro manejo de la salud frente a la crisis del COVID-19 y ya sea muy tarde para reaccionar, porque la izquierda comunista nos ganó el espacio de las generaciones jóvenes, adoctrinándolas durante años en que disfrutaron de libertad para hacerlo.

Para analizar, y empezar a elaborar, es necesario conocer nuestra situación actual, así:

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al año 2020, en nuestro país tenemos 66 583 colegios, de los cuales 13 580 son privados y 53 003 son públicos. De este universo, que atiende la educación básica regular EBR (inicial, primaria y secundaria), 46.9 % está ubicado en zonas urbanas y 53.1 % en zonas rurales, de estos últimos, el 99 % está a cargo del sector público. A inicios del 2020 solo 60 colegios cuentan con acreditación de calidad.

En términos de información respecto a facilidades tecnológico-digitales y acceso a *internet*, no hay ninguna certeza, pues el Estado ha venido jugando con la información. Mientras que en junio del 2014 el entonces ministro de educación Jaime Saavedra informaba que 74 % de los colegios públicos a nivel nacional (más de 35 000) contaba con acceso a *internet*, al igual que 50 % de los colegios privados, en el año 2019 la ministra Flor Pablo declaró que el 79 % de los colegios públicos no tenía acceso a *internet* y el 55 % de los profesores no tenía habilidades en tecnología digital. De modo que la vigencia de esa información no está corroborada a la fecha (basta mencionar que el 5 de julio del 2020, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) anunció que “204 establecimientos educativos y de salud tendrán *internet* gratuito y de alta velocidad”). ¿A quién creerle? Lo cierto es que, a la fecha, solo 1 200 colegios privados cuentan con plataforma virtual para dictado de clases no presenciales, lo que se ha podido corroborar durante la emergencia sanitaria.

La población escolar asciende a 9.04 millones de alumnos, de los cuales 8.03 millones corresponden a EBR (educación básica regular), para lo cual contamos con 548 621 docen-

tes (493.8 mil EBR, 27.5 mil educación no universitaria, magisterial, tecnológica y artística, 13 mil educación básica alternativa, 10.5 mil educación técnica Productiva y 3.9 mil educación especial), del total 63 % son mujeres y 37 % son hombres. Del universo de maestros, 16.8 % tiene postgrado y 67.6 % trabajan en el sector público.

Lo preocupante de todo este resumen es que la mayoría de maestros, especialmente los que enseñan en colegios públicos que, como se ha mencionado, manejan el 99 % de la educación rural, pertenece al SUTEP y no es secreto que esta organización sindical está controlada por distintas facciones del comunismo, Patria Roja en particular, y tiene gran influencia del MOVADef. Por otro lado, basta entrar a la página web del SUTEP para identificar, por su orden de aparición, cuáles son sus prioridades y estas son:

1. Historia, recordando sus inicios sin reconocimiento legal entre 1972 y 1984.
2. Huelgas históricas.
3. Reconocimiento legal.
4. Estatutos y reglamentos.
5. Pliego de reclamos.
6. Propuesta pedagógica.
7. Congresos pedagógicos.

Como se puede observar, los aspectos pedagógicos no son siquiera “la quinta rueda del coche” para el SUTEP, sino las sexta y séptima. Es evidente que sus huelgas y temas de conflicto social están en la primera línea, son su *leitmotiv* y es en manos de ellos que estamos dejando la formación de nuestros niños y jóvenes.

Lo aquí mencionado, se ha podido corroborar con el material usado por la televisión para las clases no presenciales.

Uno puede observar material lleno de carga ideológica comunista y de adoctrinamiento no muy sutil, pero reiterado, al punto que se ha llegado a plantear “diferencias elitistas” por el correcto hablar del idioma castellano, por ejemplo. Por otro lado, se aprecia poca orientación a las ciencias y a las matemáticas, mientras hay alta propensión para entrar en temas sociológicos e historia reciente distorsionada y, por supuesto, ningún esfuerzo por una educación orientada al desarrollo de habilidades tecnológico-digital.

En el Perú, hay una queja generalizada por nuestra estructura productiva y nuestra alta dependencia de la industria extractiva, en particular de nuestra industria minera, mientras que, se resalta, no hacemos investigación, desarrollo e innovación. Aquí debo decir que debemos sentir merecido orgullo, e inculcarlo a todos los peruanos, por nuestra actividad minera, una de las pocas en que hemos alcanzado talla mundial y niveles de competitividad universal. Pero, por otro lado, ¿cómo podemos quejarnos de no poder competir en investigación, desarrollo e innovación, si ni siquiera inculcamos amor y preferencia por las ciencias y la matemática?

Obviamente, si desde el colegio a los niños no se les inculca la importancia de la matemática y no se les muestra un método divertido de aprendizaje, a cargo de maestros que disfruten el curso y su enseñanza, además de hacerles ver su utilidad, es imposible que después se inclinen por las ciencias y la tecnología a nivel universitario y, peor aún, que quieran mañana más tarde dedicarse a la investigación científica.

Debo reconocer que los profesores escolares de hace medio siglo en el Perú, y en particular en los colegios públicos, eran unos señores profesores. Autores de libros en muchos casos, que también ejercían cátedras universitarias. Los colegios

particulares trataban de contratarlos para el dictado de algunos cursos. Ellos no solo eran conocedores de sus materias, sino que tenían grandes valores y actitud digna, que los hacía maestros queridos, admirados y respetados por sus alumnos. De otro lado, y especialmente para cursos de aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, anatomía, zoología, botánica, física y química, se contrataban también ingenieros, médicos y, en general, profesionales que, por su formación, dominaban esas materias.

Debo suponer que el maltrato que el Estado les ha dado a los maestros durante todas estas décadas, ha menguado la vocación por esta noble profesión y ha deteriorado la formación y calidad de los profesores, lo que a su vez ha deteriorado el nivel educativo de los alumnos. A riesgo de ser criticado por mi “comentario machista”, el hecho que solo cerca de un tercio de los profesores escolares sean hombres, me induce a pensar que esta actividad se maneja como un “ingreso familiar complementario”, pues con las remuneraciones asignadas, es muy difícil sostener a una familia con los niveles de dignidad que corresponden a un maestro.

Si realmente queremos que el Perú esté en condiciones de competir en la era del conocimiento, creo fundamental replantearnos todo nuestro sistema educativo, debemos establecer como política de Estado el cumplimiento de este objetivo y establecer un “pacto social” para cumplir con:

1. Construir un plan de estudio con más énfasis en las ciencias y entrenamiento tecnológico-digital.
2. Usar plataformas tecnológicas que permitan a nuestros escolares recibir las mismas materias y con igual nivel y calidad que la recibida por escolares del primer mundo.
3. Debemos renovar nuestra infraestructura educativa,

construyendo cerca de 3 000 colegios, con estándares adecuados, cada año.

4. Atraer a profesionales jóvenes, y con mística por la profesión de educador, para promoverlos con incentivos profesionales y económicos al logro del nivel que merecen, como forjadores de la nación y responsables de la educación.
5. Abrir la mente de nuestros niños y jóvenes al conocimiento universal, facilitarles la información de lo que está sucediendo en el mundo de hoy y en tiempo real. Un joven escolar del Perú debe estar recibiendo los mismos “impulsos de conocimiento” de aquellos que están en Singapur, China, India, Estados Unidos, Canadá o cualquier país de Europa y Oceanía.
6. Para lograr esto, debemos hacer que el *internet*, la red dorsal de fibra óptica y todas las facilidades tecnológicas educativas estén gratuitamente a disposición de los escolares, universitarios y maestros.

Creo que dado los años de inacción que hemos dejado transcurrir, debemos poner este objetivo nacional en el centro de nuestro tablero político y no permitir que pase un día más sin que se tome acción al respecto.

Si no lo hacemos ahora, nos lamentaremos, al igual como nos lamentamos por la falta de facilidades, y capacidad sanitaria, ante la pandemia.

¡Señor Vizcarra, señores congresistas y ciudadanos con aspiraciones políticas, háganse una! ●

9.7.2020

Martín (improvisación) Vizcarra 2

En el mes de abril escribí un primer recuento de lo que, a mi juicio, hacía del señor Vizcarra un improvisado, sin visión de estadista, ni capacidad para gobernar. Probablemente haya que explicarle que gobernar significa tener clara visión del país, sus debilidades y fortalezas, al igual que sus riesgos y amenazas, sus problemas y sus posibles soluciones. De igual forma, tener capacidad de convocatoria, de armar equipos capaces de diseñar estrategias y de ejecutar adecuadamente aquello que se planeó.

Pensé, en algún momento, que podría haber excedido mi apreciación negativa y que el presidente merecería aún el beneficio de la duda. Lamentablemente, no es así y, a la luz de hechos posteriores o identificados con posterioridad, veo que me quedé corto.

Basta ver que a los prácticamente 3 meses de la declaratoria del “Estado de emergencia sanitaria”, la que se declaró fundamentalmente para poder tomar medidas económicas, de compras y manejo de la situación, “saltándose” las reglas y procedimientos convencionales del Estado, el Gobierno “descubrió” que no tenía oferta suficiente de oxígeno. Nunca hicieron una proyección de la demanda, un inventario de las plantas de oxígeno disponibles, ni de las que habían comprado, pues tenían en abandono un generador de oxígeno

en el Hospital de Huaycán, entre otros, y por supuesto, no compraron plantas. Lo anterior, pasando por el crimen de la carencia de oxígeno, en distintas regiones de la costa y la selva, con niños y adultos fallecidos por esa negligencia.

A propósito del tema del oxígeno, no se les ocurrió que estaban exigiendo oxígeno al 99 % (exigencia creada por el hoy gerente de operaciones de EsSalud y miembro del “Comando COVID”, durante su tiempo de ministro de Salud), cuando este estándar podía ser al 93 % y a sabiendas que, con la valla impuesta, estaban alimentando un oligopolio corrupto, que generaba un pingüe negocio. ¿Por qué no corrigieron oportunamente esa exigencia? ¿Por qué no instalaron y pusieron en operación las plantas recientemente adquiridas para los hospitales, ni repararon aquellas que estaban malogradas o compraron de emergencia las plantas requeridas? No, ante la incapacidad del Estado, se tuvo que recurrir a la caridad del sector privado y sus donaciones. No solo eso, sino que no priorizaron la atención temprana con oxígeno, antes que las camas de UCI, que hubiera salvado muchísimas vidas.

Igualmente, en el abastecimiento de medicinas, siendo el Estado el principal comprador y suministrador de estas, no se manejó una compra negociada de forma centralizada, ni una logística adecuada, pero se repartió dinero (léase, se alimentó corrupción descentralizada) mostrando así su incapacidad. Pero claro, de inmediato y en la mejor de sus rutinas de teatro, se culpó a los laboratorios privados y amenazó con imponer controles de precios. En esto entró en competencia por populismo con el Congreso.

Si queremos referirnos a nuestro sacrificado equipo de profesionales de la salud, a ellos no se les entregó los equipos de protección personal (EPP), ni en cantidad, ni oportunidad,

ni en calidad requeridos. No se les paga sus remuneraciones oportunamente y los tenemos con dos o tres meses de retraso en sus pagos. Hemos traído 85 personas entre médicos y enfermeros de Cuba, a quienes por supuesto se les paga bien y oportunamente, independientemente de la incapacidad y falta de calificaciones demostrada para el manejo de esta enfermedad y peor para la atención en UCI. Mientras que, en cambio, no le dieron la oportunidad a 1 890 médicos peruanos, recién graduados y deseosos de apoyar. Tampoco se ha sido diligente con la selección e incorporación de médicos venezolanos, residentes en el Perú, pero absolutamente subempleados.

Tema especial fue el de las clínicas particulares y el uso de camas de UCI, que según el Gobierno ya están llegando a dos mil. Después de más de dos meses de haber promulgado un decreto que indicaba el uso indistinto de las camas de UCI por el Estado, según designación del Seguro Integral de Salud (SIS), no establecieron ni el procedimiento correspondiente, ni fijaron los términos económicos de tal contratación. Al encontrarse al borde del colapso, lanzó una pataleta con amenaza de expropiación y se llegó esa misma noche a un acuerdo entre el SIS y las clínicas. Lo que no dicen, es que el acuerdo fue al mismo precio que se había venido negociando con toda anticipación. Ciertamente, como el señor Vizcarra se siente de salida, no le importó nada el impacto internacional de su amenaza y “bravuconada” expropiatoria para el Perú (una vez más era el “faite” del barrio y lanzó la amenaza por un total de 55 camas, 15 de ellas en Lima).

Como anda por puntitos de encuestas como el diablo por almas, un día de abril amaneció con que quería comprar un millón de *tablets* para uso escolar, por supuesto, se las imagi-

nó con conexión automática a *internet*, cargadores solares, con procesadores de tecnología no más antigua que del 2019, y servicio de contenidos. Todo para tenerlas disponibles y entregadas en el mes de julio del 2020. Se convocó a más de 43 empresas y, dadas las condiciones, solo quedó una de ellas en carrera y ya veremos, en medio de esta carrera loca, qué resulta.

Por supuesto, levantada la inamovilidad, ya empezamos actividades con la “nueva normalidad”. Desde luego, al transporte público se le exige muy severamente la distancia social con el consecuente aforo reducido, pero el Gobierno no pensó en la necesidad de aumentar dramáticamente la cantidad de unidades del Metropolitano y sus alimentadores, ni la necesidad de pagar un subsidio del orden de S/ 6 millones semanales. Mientras tanto, el transporte informal hace lo que quiere y les ha aumentado la demanda, con lo que podemos asegurar la agudización del caos en el transporte limeño y de otras grandes ciudades, al igual que el nivel de contagios (similar al que se produjo en los mercados y bancos por el bono). Desde luego que, como no han planeado nada durante los cuatro meses de cuarentena, hoy en medio de este caos, recién están revisando los contratos y qué opciones les permiten, no saben si controlar el subsidio por consumo de combustible o por viaje controlando con GPS. Ya veremos en qué terminan.

Como el señor Vizcarra no se proyecta a largo plazo, no se le ocurrió mejor cosa que autorizar, el 28 de setiembre del 2018, la suscripción del Acuerdo de Escazú, hoy *ad portas* de ser ratificado por el Congreso, y que nos lleva a perder soberanía en las decisiones sobre nuestros recursos naturales, sometiendo cualquier última decisión a tribunales interna-

cionales. Eso nos puede costar la prolongación del estado de pobreza de millones de compatriotas.

En fin, qué podemos esperar cuando en lo económico, según se comenta en la columna “Bajo la Lupa” del diario Gestión, “andamos sin brújula”. Vivimos con estimaciones económicas proyectadas por el BCRP, el FMI, el Banco Mundial o el Consejo Fiscal, porque el MEF no ha actualizado nada desde el año pasado y para “facilitar” el descontrol, han decidido suspender las reglas fiscales —en vez de utilizar las cláusulas de excepción— y diseñar estrategias para corregir.

Por último, y para ratificar su inmadurez política, nos presentó el *show* del “cumplimiento de su compromiso personal” de convocar a elecciones, como si eso fuera un mérito, cuando debiera tener claro que no convocar oportunamente es una grave infracción constitucional que le costaría la vacancia inmediata.

La pena es que, con el desmadre que está dejando con sus “reformas políticas”, estoy seguro que en el siguiente período tendremos iguales o peores ejemplares políticos, encargándose de destruir las instituciones del Perú.

¡Que Dios nos agarre confesados!



17.7.2020

Tiempos de optimismo

Podrá sonar sarcástico insistir en que aún a lo más trágico podemos encontrarle el lado positivo; así un diario de negocios editorializaba recientemente respecto a la caída del PBI peruano de 32.75 %, en el mes de mayo, presentándolo como un crecimiento del 8.51 %, respecto al mes de abril. Con el mismo sarcasmo podríamos decir que estamos en ascenso en la tabla mundial de infectados por COVID-19, al haber alcanzado el quinto puesto a nivel mundial (en números absolutos, independientemente del tamaño de nuestra población) y que apuntamos a ser el país con mayor caída del PBI a nivel mundial.

Estas son pues muy malas noticias, pero para los que tenemos resiliencia y buscamos siempre las oportunidades, observamos, levantamos información, buscamos el lado positivo, analizamos, compartimos la idea y convocamos a los que quieran sumarse y aportar al proyecto. Siempre tengamos presente que: “El pesimista se queja del viento, el optimista espera que cambie, pero el realista ajusta las velas”.

Eso es exactamente lo que el Perú debe hacer. Cuando nos planteamos la catástrofe económica que estamos viviendo, no podemos “tirarnos a muerto” y quedarnos en la lamentación. Ya es un hecho conocido, por ejemplo, que tras cada ciclo de crecimiento económico en el Perú (entre

25 a 27 años) debido a un manejo económico razonablemente serio, le sigue un ciclo negativo de desaceleración económica (si acaso no se transforma en recesión), de un período similar (un cuarto de siglo). Y coincidentemente, cuando traducimos esto a términos políticos, los periodos de crecimiento y acumulación de riqueza en el Perú, fueron conducidos por Gobiernos promercado y bastante liberales, mientras que los ciclos de desaceleración, fueron conducidos por Gobiernos “socialistones”, que se caracterizaron por: una búsqueda de la reducción de diferencias económicas, de un “Estado paternalista” y de distribución de la riqueza acumulada, pero sin promoción de la inversión, ni incentivo para mover nuestra economía. Todos estos denotan el crecimiento económico, y se llenan la boca hablando de “desarrollo”, sin querer reconocer que gracias a que cada vez que hemos tenido crecimiento económico, hemos mejorado ampliamente nuestros índices de desarrollo humano (IDH).

Todos esos Gobiernos “generosos” y “humanitarios” han sido incapaces de generar confianza, de atraer inversión, de crear valor y de generar condiciones adecuadas para crear oportunidades, fuentes de trabajo formal y digno, en base a una legislación laboral adecuada, con incentivos a la eficiencia y productividad. Por eso, y esto se repite como un karma, cada vez que se agotan las “arcas fiscales” se les acaba la imaginación, concluye su ciclo y tienen que esperar al siguiente cuarto de siglo para reiniciar el gasto público a partir de la riqueza acumulada por algunos Gobiernos promercado que condujeran ese período.

Como sus líderes jamás hicieron empresa, ni crearon valor económico en su vida, le rehúyen al empresariado, al ámbito

de los negocios y a la posibilidad de captar la atención de las empresas y empresarios más grandes del mundo y atraer sus inversiones a nuestro país.

Empezamos esta nota resaltando la mala noticia de la catástrofe económica del año 2020, la que está generando un déficit fiscal nunca imaginado, ha provocado el inmediato consumo del Fondo de Estabilización Fiscal y un rápido endeudamiento que debemos tratar de controlar. Pero a contramano, creo que esto trae como consecuencia que el sueño de los partidos de izquierda, de distribuir riqueza y mostrar el lado generoso de su socialismo del siglo XXI, se esfume. Así que observemos a los partidos de izquierda que, a menos que no les importe destruir al Perú “hasta las últimas consecuencias”, no tendrán mayor apetito electoral, pues no tendrán ofertas regalonas que puedan cumplir razonablemente.

Es pues el momento de convocar a las mentes más lúcidas para alinear nuestros objetivos, analizar nuestras mejores opciones y trabajar en conjunto para reconstruir nuestra economía, pues no hay tiempo que perder y debemos imprimir sentido de urgencia. ●

22.7.2020

Holocausto 2020

La ciudadanía del Perú no alcanza a salir de su asombro ante las reiteradas mentiras del Gobierno. Ya no se trata solo del reporte de infectados del Ministerio de Salud (MINSA) y su permanente “desfase”, respecto a los informes cotidianos de las Direcciones Regionales de Salud, ni del control de fallecidos por COVID-19 que, vergonzosamente, no merecen el crédito, ni el respeto de las organizaciones internacionales, por ser abiertamente discrepantes con la realidad y que no nos quedará más que rectificar.

El caso de la falta de oxígeno a nivel nacional es emblemático. Ante la notoria incapacidad del Gobierno y sus funcionarios para solucionar el problema, las empresas privadas ofrecieron sus plantas de oxígeno en donación y otras donaron el suministro de oxígeno durante toda la pandemia. Southern Perú ofreció al señor Zeballos (entonces titular de la PCM) la donación inmediata del suministro de 20 000 litros semanales de oxígeno de muy alta calidad (al 98.5 %) desde el 22 de mayo; no obstante, y a pesar de la emergencia sanitaria, no actuaron con la diligencia debida y transcurrieron más de dos meses sin dar curso a la aceptación y ejecución de la donación. Este es un caso de lenidad y delito flagrantes que involucran al presidente del Consejo de Ministros, al ministro de Salud y al gobernador Regional de Arequipa.

Ya es historia conocida que la PCM derivó al Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Sa-

lud (CENARES) el ofrecimiento de tal donación y pasó de “Herodes a Pilatos” sin resolver nada. Recién después de dos meses, el señor Cateriano aceptó la donación. Lo grave es que, durante esos dos meses, han fallecido más de 1 000 ciudadanos en Arequipa por falta de oxígeno y por la increíble indolencia de las autoridades mencionadas. Pero ahora nos enteramos de la complicidad del señor Vizcarra quien ha salido en televisión para “explicarnos” que no se recibió oportunamente la donación, por el alto nivel de humedad que contenía ese oxígeno. ¡Me indigna que nos mientan con tamaño descaro y nos traten como a ignorantes! Sí, sin justificarse exigían oxígeno al 99 %, cuando la norma internacional acepta 93 % (ahora después de dos meses y muchos muertos se adecuó “la norma”) y este oxígeno donado era al 98.5 %, pero al señor Vizcarra su aritmética de ingeniero no le da para entender que, siendo falsa su afirmación encubridora, en el peor de los casos, máximo tendría 0.5 % de humedad en exceso y el oxígeno se suministra previo paso por agua destilada para aumentar su nivel de humedad... En este caso, el señor Zeballos ha contestado que así son de lentos los procesos y que él no es responsable de las demoras incurridas para la aceptación de tal donación. ¿Para qué lo designaron primer ministro si no era siquiera capaz de ocuparse de aceptar diligentemente la donación ofrecida ante la imprevisión del Gobierno?

Casos como este se vienen replicando en Huánuco, Cajamarca y Puno, entre otros.

Por eso, hemos venido insistiendo en la necesidad de que se centralice la gestión de la salud y las compras del Estado, evitando así la corrupción. Ya el Congreso de la República, que tanto critica el señor Vizcarra, remitió al Ejecutivo en el mes

de mayo, la autógrafa de la ley que autorizaba al Gobierno central tomar el control, gestión y el manejo presupuestal de la salud, en los Gobiernos regionales que considere conveniente. En esas circunstancias, el Ejecutivo prefirió ponerse de perfil, no asumir sus responsabilidades e insistió en seguir distribuyendo dinero a los Gobiernos regionales y municipales, dejando la responsabilidad de la gestión y las compras para combatir el COVID-19 en esos niveles de Gobierno. De más está decir que a Vizcarra le ha venido funcionando el juego de no asumir las responsabilidades, lo que le ha permitido culpar a todos y salir indemne.

Tragicomático resulta que, ahora, el señor Vizcarra explique que la información de infectados dada por las regiones no es confiable, “pues no se debe considerar las pruebas hechas por ellas, porque las regiones han comprado material médico y pruebas serológicas que no necesariamente pasan las certificaciones de calidad del Gobierno central”. Si esto es así, ¿por qué estimuló esas compras? ¿Estuvo el señor Vizcarra promoviendo la corrupción sin control?

Con lo dicho, ya nada debe sorprender, pero lo visto el domingo 19 de julio fue surrealista. Una autoridad, como el presidente de la República, no puede llegar en medio de una crisis a inspeccionar un hospital público y salir corriendo sin control. No apreció la situación, las condiciones en que se encontraban los pacientes y personal de salud, ni las razones por las que se sentían abandonados a su suerte. Si se trataba de la incapacidad del Gobierno regional para gestionar debió quedarse en Arequipa, convocar a las autoridades competentes y resolver el desastre que ahí había y, con sus ministros, tomar el control e impartir las directivas, además de denunciar al gobernador regional por los malos manejos.

¿Cómo es posible que en el almacén general de medicamentos e insumos de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa se hayan “descubierto” 43 toneladas de equipos, material médico, equipos de protección personal (EPP) para el personal de salud, donados por las empresas en solidaridad con el pueblo arequipeño y recién se den cuenta? ¿Cómo es posible que, por razones ideológicas y corrupción manifiesta, no se haya recibido oportunamente el oxígeno donado?

El nivel de irrespeto que el señor Vizcarra ha demostrado por los ciudadanos del Perú es inaceptable y está claro que no tiene autoridad moral para hablar de lucha contra la corrupción. En nombre de esos miles de muertos anónimos, cuyos deudos se concentran en la imagen de la señora Celia Capira, no aceptamos que se sigan burlando de nuestra inteligencia y, por lo tanto, exigimos a la Fiscalía de la Nación inicie las acusaciones correspondientes por los delitos de lesa humanidad que han cometido los involucrados en este caso. Por otro lado, queda claro que el señor Vizcarra no solo ha resultado absolutamente incapaz de gestionar el país, sino que es el promotor de una corrupción masiva, vergonzante y que ha generado muertes por acción u omisión dolosa.

¡En el holocausto sacrificaron al pueblo judío en la cámara de gas, en Arequipa, y en varias regiones del Perú, vienen sacrificando al pueblo peruano negándole el oxígeno! ●

25.7.2020

Cusco y los “frentes de defensa”

Recuerdo que desde el año 2006 entramos en una competencia universal por la elección de las “siete maravillas del mundo moderno”, en esa oportunidad muchos peruanos, en especial los más jóvenes, se convirtieron en unos activistas para votar en favor de Machu Picchu, destino que merecidamente fue finalmente elegido como una de estas siete maravillas. Lo curioso es que, paralelamente y por mucho tiempo, el Frente de Defensa de Machu Picchu y otras organizaciones populares del Cusco desarrollaban protestas con maltrato a los turistas extranjeros y nacionales que, con mucha ilusión, habían organizado sus vacaciones, contratado vuelos internacionales y locales, en particular el viaje en tren a Machu Picchu, y sus correspondientes alojamientos.

Estos sufridos turistas no pudieron disfrutar el viaje, tuvieron que cargar por las calles sus equipajes desde el aeropuerto hasta el hotel y viceversa, perdieron vuelos y conexiones y les bloquearon la ruta del ferrocarril que los llevaría a Machu Picchu.

Recuerdo claramente haber visto por televisión a algunas señoras extranjeras enfrentándose a las turbas que bloquearon la partida del tren y, por supuesto, les malograron completamente el viaje y la ilusión que por este se habían forjado. Más de una gritaba que regresaría a su país y diría por todo

el mundo que “no se les ocurra viajar al Perú y menos al Cusco” por el mal trato que recibirían y del que ellos eran testigos de excepción. Vaya usted a recordar ahora las veces que se han producido estos bloqueos de ferrocarril y maltrato a turistas en estas dos últimas décadas.

A pesar de esos desagradables y repetidos episodios de maltrato al turista, provocados por esos inconscientes “frentes de defensa”, por ser Machu Picchu un lugar tan interesante para el turismo mundial, el flujo de turistas fue creciendo sostenidamente hasta llegar a convertirse en una actividad económica que explicaba aproximadamente el 16 % del PBI del Cusco; no obstante, la importancia del gas de Camisea y la actividad minera.

Una de las cosas que siempre me ha llamado la atención, es que el cusqueño tiene una actitud curiosa respecto a sus visitantes, como que abrigasen el sentimiento que el mundo les debe algo y no muestran gratitud por tales visitantes, aun conociendo la importancia económica del turismo para el Cusco.

Ahora comentan los cusqueños y los operadores turísticos que no hay comparación entre el flujo turístico alcanzado el año pasado con el que había hace solo 35 años. Para ese entonces el Cusco era una ciudad vacía, y sin vida, mientras que en los últimos años la visita y permanencia de turistas es notable.

Lamentablemente para el Perú, y el mundo, estamos sufriendo esta pandemia del COVID-19 que ha herido muy gravemente la actividad turística universal y además el Perú se ha hecho conocido por la magnitud descontrolada de contagio, independientemente de los mundialmente reconocidos subregistros de contagio y fatalidad. Esto ha llevado a varios Gobiernos a advertir a sus connacionales del riesgo de viajar al Perú y también poner salvaguardas para no recibir peruanos en sus territorios. La consecuencia natural ha sido agu-

dizar el temor de los viajeros a plantearse el normalmente soñado viaje a Machu Picchu.

En estas circunstancias, la ciudad del Cusco está nuevamente vacía, su actividad turística, hotelera, restaurantes y comercios artesanales completamente deprimidos, la facturación de los comerciantes de la zona llega a duras penas al 5 % de lo que solían vender y lo más triste es que este panorama no cambiará en menos de uno o dos años.

Solo espero que esos “frentes de defensa” asimilen esta lección no deseada a nadie y que aprendan a aquilatar la importancia del turismo, del buen trato al visitante, de cuidarlo y protegerlo para que desee volver y lo recomiende a sus familiares y amigos. Que puedan disfrutar de las maravillas que este viaje puede ofrecer cuando no te bloquean el ferrocarril, ni te hacen cargar tus maletas o padecer para llegar y salir del aeropuerto u hotel. Ellos son nuestros huéspedes y debemos privilegiar su estadía.

Esta es una buena oportunidad para hacerles ver a los “frentes de defensa” que, así como el COVID-19 nos aísla y nos trae un grave perjuicio económico, la mala actuación de estos frentes es igualmente maligna y que por más que tengamos en Machu Picchu una de las maravillas del mundo moderno, la mala reputación generada por un mal comportamiento de la población, y el maltrato al turista, nos puede destruir como destino turístico.

En cambio, aprovechar este tiempo para mejorar nuestros circuitos turísticos, aumentar la fluidez de estos, mejorar el servicio y atención al turista, educando a nuestra población (desde el colegio) para convertirnos en los mejores anfitriones del mundo, traerá muy buenos resultados y oportunidades de aprovechamiento de ese precioso activo que es el Cusco,

como una importante fuente de negocio cuando se recobre la normalidad y hayamos desarrollado ese factor diferenciador que nace del civismo de nuestros ciudadanos.

¡Tenemos cerca de dos años para enmendar nuestras malas actitudes del pasado y optimizar nuestro futuro! ●

31.7.2020

Pidiéndole peras al olmo

Este 28 de julio, 32 millones de peruanos nos imaginamos, equivocadamente, tener un mensaje claro, estructurado y claramente enfocado en proponernos un plan de acción para sacarnos del hoyo en que nos encontramos. Cualquier ser, medianamente inteligente, hubiera compartido la verdadera situación sanitaria y económica en la que estamos y, “sin flagelarse”, hubiera podido identificar errores, enmendar en base a lecciones aprendidas y proponer unas pocas acciones, concretas pero contundentes, para llegar razonablemente “presentables” al bicentenario.

Pero había que ser un iluso para pensar que quien en “dos años, cuatro meses y cinco días” no había planeado, liderado, ni conducido nada razonable y positivo para el Perú, ni había trabajado en lo que le correspondía, en este su mensaje de despedida, lo haría.

Muchos dirán que conducir el país no es lo mismo que manejar una empresa. Ese es el argumento típico de los políticos, pero, ¿tan difícil es fijarse unos pocos objetivos principales y diseñar un plan para resolver?

Sugiero que hagamos el ejercicio que debió hacer el presidente con el gabinete, marcando los problemas y sincerando los hechos:

- El Perú ocupa el quinto lugar de los países con mayor población infectada por COVID-19, cerca de 450 mil y aumentando rápido, con aproximadamente 45 mil fallecidos.
- El Gobierno tomó medidas sanitarias que están conduciendo a una caída de entre 14 % y 16 % del PBI este año y un déficit fiscal de cerca del 10 %.
- Tenemos cambio de Gobierno en 12 meses y debemos dejar una situación fiscal aceptable.
- Teníamos 70 % de informalidad y ahora nos estamos acercando al 80 %.
- Hemos perdido más de 3 millones de puestos de trabajo formales solo en Lima.
- Debemos seguir apoyando económicamente a la población más vulnerable.
- Los Gobiernos subnacionales no han podido manejar sus responsabilidades de salud durante la pandemia.

Tratemos de ver cómo enmendar rumbos y ejecutar una solución razonable:

- Recentralización del sistema de salud, gestión médica, logística y presupuestal, con compras globales para todos los hospitales y postas médicas.
- Instalación de postas médicas cercanas a la población para detección y atención temprana de COVID-19 y enfermedades no complejas.

- Adquisición de plantas de oxígeno para todos los departamentos del Perú.
 - El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) debe organizar y administrar cocinas y comedores populares, con la compra centralizada de alimentos, apoyo logístico privado, de las iglesias y de las Fuerzas Armadas, así como la preparación de alimentos y el servicio de atención en manos de los pobladores de lugares de concentración de pobreza, supervisados por el MIDIS.
 - Distribución de bonos en efectivo a quienes han perdido su empleo formal y lo puedan recibir electrónicamente.
 - Trabajo temporal remunerado y controlado por funcionarios de SERVIR adscritos a las municipalidades.
 - Destrucción de las obras de irrigación Chavimochic III y Majes-Siguas II, con identificación y anuncio de fechas de inicio y término de las obras, monto comprometido e identificación de las empresas responsables a cargo de estas obras.
- Debemos definir también las actividades a ser promovidas con carácter de ESENCIALES, ya sea por su naturaleza, al proveer alimentos a la población, o porque están ligadas a mercados internacionales menos impactados que el peruano y en proceso de recuperación más acelerado que el de nuestra economía y que, por lo tanto, significan una demanda y precios no relacionados a las dificultades internas de la economía peruana. Lo importante de estas es que se convierten en agentes de arrastre al resto de las actividades económicas.

Proponemos que estas sean:

1. Agroexportación y sus nuevos proyectos (a partir de las 100 000 hectáreas que se agregarán por las irrigaciones antes mencionadas).

2. Pesca.
3. Minería y el impulso a la construcción de los proyectos considerados en el portafolio conocido por el Ministerio de Energía y Minas (Minem), empezando por Tía María, Quillish, ampliación de Las Bambas (Chalcobamba), San Gabriel, Integración Ccoroccohuayco con Antapacay, Sulfuros de Yanacocha, Corani, entre los que podrían iniciar construcción más rápidamente generando empleo formal.

En un artículo previo hemos mencionado la importancia de promover urgentemente al Perú como destino de las plantas industriales americanas que hoy operan en China. Como se sabe, esta reubicación de las fábricas se hace con el apoyo, estímulo y financiamiento del Gobierno de Estados Unidos. Por lo pronto, ya hay la solicitud para el traslado a Paita de dos plantas atuneras, que ahora operan en China, y de dos plantas salmoneras que también se desean trasladar de China a Paita para procesar en ellas el salmón traído de Alaska.

En la línea de lo indicado, insisto que debemos realizar una cruzada público, privada, política, diplomática y empresarial para el logro de este propósito, pues todo lo mencionado hasta este momento generaría un tremendo efecto de demanda por infraestructura que se constituiría en otro de los pilares principales para la recuperación económica del país.

Recordemos que el Estado debe continuar trabajando en el gasto social en favor de las poblaciones socioeconómicas más vulnerables y, consecuentemente, todos los recursos de que pueda disponer, irían destinados a ese fin. De otro lado, sabemos que las actividades económicas calificadas como ESENCIALES, ya mencionadas, que se financian con recursos privados o se levantan en el mercado de capitales, gene-

ran empleo formal y aportarán los recursos fiscales que tanto necesitaremos recomponer.

En esa línea, actividad económica ESENCIAL es aquella que, por ser instrumento de la reconstrucción económica del país, se debe dar a la evaluación y aprobación o denegatoria de permisos un tratamiento expeditivo. Igualmente, al constituirse la reconstrucción económica del Perú, en un interés nacional prioritario, las acciones individuales o colectivas de grupos de interés que se opongan al interés nacional deberán ser sancionadas como delito penal.

Pero claro, como decíamos, ¿no se le puede pedir peras al olmo!

6.8.2020

El que se pica pierde

Hemos seguido con atención la corta trayectoria del gabinete de “Pedro el breve”, quien fue al Congreso, lamentablemente con aires virreinales y a pesar de sus años en política, a dar casi un mandato de lo que quería hacer.

Ante una representación nacional tan característica de nuestra población, como la que tenemos, había que ir a confesar con humildad los errores cometidos durante estos cinco meses de epidemia, tanto en lo sanitario, como en lo econó-

mico. Para empezar, explicar que, queriendo o sin querer, las cifras de infectados y fallecidos difieren sustancialmente de la realidad y que, tras el proceso de revisión metodológica y recuento, se había identificado la realidad de 50 000 o 53 000 fallecidos y el número de contagiados que corresponde, debidamente detallado por departamentos y provincias, información que, para ser consistente y seria, debió ser incorporada al informe diario de la Sala Situacional del MINSA de inmediato.

Sin esta primera rectificación, resultaba muy difícil proponer una estrategia creíble y que logre la aquiescencia de los congresistas. El ejercicio pasaba por un profundo examen de conciencia, mostrando el consecuente dolor de corazón, que debió conducir a una confesión sincera de las fallas identificadas y al propósito de enmienda correspondiente. Si uno no es capaz de identificar sus fracasos y compartirlos como lecciones aprendidas, menos podrá identificar las medidas correctivas y, por lo tanto, no podrá ofrecer la satisfacción de obra que las dramáticas cifras de fallecidos, que enlutan a todo el país, demanda la población y sus representantes.

Luego de esa confesión descarnada, debió explicarse el esfuerzo económico efectuado por todos los peruanos, por qué se hizo una cuarentena tan irracional, por qué se manejó los bonos y apoyo social de la manera que se hizo y una evaluación de sus resultados positivos o negativos.

Del mismo modo, se debió explicar, clara y cuantitativamente, qué apoyo económico se había dado a la población y a las empresas, así como cuáles habían sido sus resultados. Un claro balance de estas acciones les hubiera permitido mostrar la magnitud de la sangría a las finanzas públicas y el consumo del Fondo de Estabilización Fiscal. Explicar en

qué consistió el programa “Reactiva Perú” del Banco Central de Reserva, cuál era la lógica de su diseño, cuál era su propósito y si este se logró. No hubiera estado demás explicar a los congresistas que permitir a las empresas de mediano tamaño (grandes para ellos) el acceso a este crédito, fue el mecanismo que permitió a estas empresas el pago de facturas en favor de sus proveedores, micro y pequeñas empresas, y que al recibir las mypes el pago de sus facturas, se evitó que ellas se endeuden más de lo necesario (por no tener que financiar lo que las empresas más grandes les debían).

Un claro y conciso plan sanitario para encarar el desafío futuro de la pandemia, incluyendo las medidas rectificatorias: pago de remuneraciones pendientes al personal hoy impago, contratación del personal de salud a incorporar, adquisición de pruebas moleculares y diseño del plan de control en base a monitoreo digital con geomática, compra de equipos de protección para el personal sanitario, compra de medicinas y esquema de atención de la epidemia en etapa temprana (cuando hay mayor probabilidad de éxito), plantas de oxígeno a nivel nacional, manejo centralizado de la salud y sus compras.

Determinación cuantificada de los esfuerzos de apoyo económico a la población vulnerable, mypes y pequeños agricultores. Todo este esfuerzo debió quedar plasmado en el Marco Macroeconómico Multianual y, con estos números en la mano, plantear al Congreso qué estímulos se debe dar, qué sectores pueden en el corto y mediano plazo inyectar inversión privada y generar recursos fiscales, pues de esto dependerá la posibilidad de sustentar económicamente todo lo que el Estado debe gastar en el trabajo planteado.

Estoy seguro de que con un esquema de estos, así de claro y a la vena, le hubiera resultado al Congreso mucho más difícil

negarse al proyecto y si lo hacían, el Ejecutivo fácilmente hubiera podido dejarlos en evidencia ante la población.

Hoy el Congreso ya está harto de que lo “ninguneen”, de tener en el Gobierno al “guapo del barrio” y que se las quiere cobrar todas. Ya se cansó de la mentira y manipulación permanente del jefe de Gobierno, en pared con cierta prensa que lo ha encubierto, y ya no le quiere dejar pasar ni siquiera un lenguaje corporal inadecuado. Ya en artículos anteriores hemos mostrado la larga lista de fallas y fracasos o simplemente actos de corrupción, a pesar de la letanía de “la lucha frontal del Gobierno contra la corrupción”. Las abuelitas decían: “Dime de qué te ufanas y te diré qué te falta”.

Dicho esto, en política todo es negociación y la búsqueda de lo posible. Es natural aquí, y en cualquier país del mundo, que el Congreso tenga algo que decir respecto al nombramiento de ministros y funcionarios de alto nivel, de modo que, no querer prestar atención a las señales que el parlamento le dio al ex primer ministro, fue una torpeza muy grande. Si Cateriano realmente creía en su propuesta, no debió haber puesto su ego por encima de los reales intereses del Perú y el beneficio del pueblo.

Peor aún, se acaba de designar un nuevo gabinete y se insiste, de manera picona y desafiante, con algunos personajes que han sido “políticamente objetados”, independientemente de sus cualidades personales y profesionales que nadie está poniendo en duda.

Me temo, para desgracia del Perú, que no vamos por buen camino en la relación entre el Ejecutivo y el Congreso, por lo que me atrevo a poner en tela de juicio la próxima ratificación del gabinete con el voto de confianza. No nos olvidemos que “el que se pica pierde”. ●

10.8.2020

¿Quién entiende a los políticos de izquierda?

He pasado medio siglo de mi vida involucrado en el sector minero, lo que me ha permitido conocer más a mi país y aprender de una industria, amada por muchos, como yo, pero vilipendiada por tantos otros, que no conocen su trayectoria y evolución, ni los niveles de exigencia a la que se le somete, pero que supera con mucho éxito.

Los críticos, y muchos que no conocen, creen que cuando a los mineros se les otorga una concesión “se les ha dado la llave de un almacén de lingotes de oro u otros metales” y que “seguro” el Estado les ha otorgado esos derechos por algún acto cercano a la corrupción. Ellos nunca han pensado en el esfuerzo exploratorio (investigación científica de las entrañas de la Tierra) que esto significa, las grandes inversiones de riesgo que se realizan durante años, el número de fracasos exploratorios y los años de sacrificio para tratar de identificar, con muy baja probabilidad de éxito, un yacimiento con potencial.

No pretendo explicar todo el proceso seguido hasta lograr un proyecto, con recursos suficientemente valiosos (en volumen y calidad), que se cristaliza luego de resolver los desafíos técnico-económicos de método de explotación acorde al comportamiento geomecánico del depósito, ley del mineral (contenido metálico por tonelada de roca), identificación del

procesamiento metalúrgico óptimo, calidad del concentrado resultante y términos comerciales acordes a sus características, costos de minado, tratamiento y comercialización, incluyendo los riesgos de precios de mercado, que se agregan a los de cada aspecto mencionado, solo por dar una pincelada de los riesgos.

En paralelo, pero desde antes de iniciar exploración alguna, se debe cumplir no solo con la obvia coordinación y gestión de autorización de las comunidades posesionarias de los terrenos a explorar, sino también pasar por las gestiones burocráticas que luego de más de un año, finalmente permitan la autorización para explorar. Por supuesto que, desde antes de iniciar los trámites oficiales para esta actividad, la comunidad ya hizo sus primeros pedidos y exigió compromisos. Nadie sabe aún si el Estado te autorizará explorar, pero ya “vas pasando por caja”, cuando menos un año antes de empezar.

Obviamente, a los miembros de la comunidad se les explica qué queremos hacer y, con tanto desconocimiento como el que tiene quien aún no ha explorado, se tiene que explicar y socializar las posibilidades de éxito o fracaso respecto a esa tarea. Paralelamente, ya tenemos la discusión de la “consulta previa” a cargo del Estado y el aseo permanente de las ONG, que siembran las dudas e insidias, diciendo: “No se dejen engañar, que ustedes son los dueños del oro que se quieren llevar”. No importa si se va a explorar por cobre, plomo, zinc, plata u oro y si se tendrá resultado positivo.

Lo más probable es que desde ese momento inicial, hasta la eventualidad de un hallazgo, transcurran 10 años o muchos más. Por supuesto que a nadie le preocupa que en muchos casos hayan transcurrido entre 20 y 50 años (caso de Antamina), para estar en condiciones de construir un proyecto,

técnicamente viable, económicamente factible, socialmente aceptable y ambientalmente amigable, a pesar de las exigencias y demandas de la población, nunca satisfechas y permanentemente estimuladas por las ONG para exigir más.

En lo ambiental, nadie quiere reconocer que la industria minera del siglo XXI está sujeta a los más altos estándares de la ingeniería, mínimo consumo de agua, alta recirculación y reutilización de esta, mínimo vertimiento de aguas tratadas y con calidad para uso industrial y agrícola, presas de relaves y depósitos de materiales estériles debidamente estabilizados y controlados. Que el control y manejo de residuos sólidos es ejemplar y que las normas de seguridad y sanitarias, ahora por el COVID-19, también son del más alto nivel. Todos estos parámetros son parte esencial de la cultura de la industria minera, pero, por si fuera poco, para asegurar el cumplimiento tiene la supervisión y posibilidad de procesos sancionadores y multas del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), entre otras entidades, que interactúan cotidianamente con las operaciones y exploraciones.

Ya dejando los temas técnicos de lado, a la industria minera siempre se le saca en cara que “tras tantos años de actividad, los pueblos que los rodean siguen en la miseria, que no se ha trabajado en su desarrollo y que el crecimiento económico del país, no significa nada si ellos están tan pobres como siempre”. Otros vociferan que: “El Estado es el dueño y no cobra lo que debiera, que los dueños de la tierra deben recibir toda la riqueza del subsuelo, pero siguen mendigando y protestando”.

Nadie quiere reconocer que los recursos naturales son propiedad de la nación (esto es, de todos los peruanos) y que el Estado los otorga en concesión para su explotación. Lo que significa es que el Estado ha fijado soberanamente el porcentaje de la renta o ganancia que se le debe entregar, en compensación, para distribuirla a nivel nacional, hacer obras y beneficiar a todos los peruanos y, vía canon y regalías, a las poblaciones de las localidades de donde se extrae el mineral. Obviamente, para poder atraer al Perú algunas inversiones, el Estado ha debido identificar, de manera comparada con otros países, cuál es la carga tributaria máxima que puede exigir para ser competitivos (*government take*), que en el Perú es el 47 % de la renta. Como parte de este proceso de compensación a las localidades de donde se extrae el mineral, se estableció el concepto del canon minero, que es el 50 % del impuesto a la renta, y que junto con el 100 % de las regalías se destinan directamente a las regiones, provincias y distritos mineros.

Lo anterior significa que el Perú es un socio al 47 % de cualquier proyecto que se construya y de cualquier operación minera en marcha, sin asumir ningún riesgo de inversión, de la naturaleza, de mercado o “acto de Dios”. Consecuentemente, a todos los peruanos nos afecta, y especialmente a las poblaciones cercanas, la demora en la ejecución de los proyectos. Si contamos con buenas autoridades elegidas, la pronta ejecución permitirá resolver los problemas de salud, educación y seguridad más rápidamente.

Por estos cánones y regalías, se han distribuido S/ 40 000 000 000 en los últimos 10 años. Lamentablemente, y con la aquiescencia del más alto nivel del Gobierno, se ha perforado la ley, permitiendo que algo que se constituyó para construir

infraestructura y ejecutar proyectos de desarrollo sostenible, se desnaturalice. Los Gobiernos centrales, cediendo a presiones populistas, ya han permitido que cerca del 35 % de esos fondos se utilice en gasto corriente, como consultorías y “estudios diversos”, pero a pesar de eso, solo se ha ejecutado en promedio el 66 % de los fondos. Léase solo 31 % en obras y vaya usted a ver qué obras: edificios del Gobierno, con lunas de espejo, toboganes gigantes de concreto (hoy clausurados por haber cobrado vidas de niños), monumentos horrorosos, hasta una piscina olímpica en Cusco, comparable a la más grande del Perú, pero de agua helada (no se puede usar). Y para cerrar con broche de oro, solo se ejecutó el 48 % del presupuesto del 2019, lo que en obras significa solo un 13 %.

Todo lo mencionado hasta aquí, no incluye los fondos de fideicomiso sujetos a “convenios marco” para proyectos de desarrollo sostenible, como los de Espinar, Candarave, Michiquillay, entre otros, que se han constituido con fondos de aportes de las empresas, distintos a impuestos y regalías, y para fines de desarrollo sostenible.

Dicho esto, debemos compartir con mucha pena, que los sucesivos Gobiernos, pero estos tres últimos en particular, no han hecho cumplir las normas establecidas y han cohecho por “presiones populares”, promovidas por activistas de izquierda infiltrados, una permanente malversación de los fondos creados para el loable propósito de ejecutar proyectos de desarrollo sostenible.

El Estado, con el apoyo del BID, ha venido trabajando por años el diseño de buenas prácticas para el desarrollo de las comunidades, mediante la adecuada aplicación de los recursos aportados por la industria minera para el cumplimiento de estos fines. Lamentablemente, las ONG, que debieran ser

las más celosas guardianas del respeto de ese objetivo y ejecución de los proyectos sostenibles, se han puesto de perfil ante presiones inaceptables de las propias poblaciones, para que se distribuyan los fondos existentes en efectivo, como un bono en favor de los miembros de la comunidad.

Las preguntas son: ¿por qué el Estado, mediante el MIDIS, no entregó el bono a los pobladores de Espinar? ¿Por qué desde el Estado no se hizo respetar el propósito del fondo de desarrollo de Espinar? ¿Por qué han permitido generar este mal precedente que ahora van a querer replicar en todo el Perú? Pasarán los años y la izquierda, de la mano de las ONG, será la primera en reclamar que la minería no ha resuelto el problema de falta de desarrollo de esos pueblos, a pesar de los años de actividad minera.

¿Cómo quieren que las poblaciones altoandinas se desarrollen si se permite el robo permanente en los Gobiernos subnacionales, se fomenta la malversación de los fondos del canon y regalías, seguido de obras inadecuadas y ahora, por si fuera poco, la repartija del dinero con presiones inaceptables, promovidas por activistas de izquierda, pero avaladas por el Gobierno central?

¿Quién entiende a los políticos de izquierda o es que están tratando de exacerbar las contradicciones? ●

16.8.2020

Estrategia, método y disciplina

Ya nadie duda que, aún con los números preliminares del Ministerio de Salud del Perú (MINSA), el Perú ha alcanzado el lamentable primer puesto a nivel mundial de fallecidos por millón de habitantes por COVID-19, entre los 10 países con más fallecidos. En paralelo, también hemos pasado de ser el caso emblemático de solidez económica a nivel mundial, a convertirnos en el país más impactado en su economía, producto de esta epidemia, con una caída estimada del PBI para este año de entre 12 % y 14 %, habiendo tenido meses de una disminución de hasta 40 %, y una impresionante pérdida de empleos formales.

Tenemos pues entre manos un problema serio y complejo y me temo que no estamos debidamente entrenados para manejar estos problemas complejos, ni estamos usando las herramientas necesarias para su manejo. A riesgo de ser criticado por los políticos por darle un enfoque empresarial, quisiera que juntos rompamos ese mito y veamos que para esta, como para cualquier otro “tipo de guerra”, se necesita: estrategia, método y disciplina.

Allá por el año 1990, Robert S. Kaplan y David P. Norton comenzaron a diseñar lo que en 1992 lanzaron al mundo académico, empresarial y de entidades no lucrativas, con el nombre de *balanced scorecard* (BSC), que fue la herramienta

preliminar para trabajar y hacer seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos de cualquier organización, debidamente alineados al cumplimiento de una estrategia equilibrada o balanceada. En el tiempo, esta herramienta ha sido mejorada y ahora, bajo el nombre de *BSC Focusplus*, se trabaja el diseño de una adecuada arquitectura estratégica, el desarrollo del plan estratégico y el enfoque que se debe tener para el gerenciamiento estratégico usando la hoja de ruta correspondiente, para monitorear su ejecución y alcanzar los objetivos trazados sin privilegiar, ni postergar, algunas líneas de acción.

Menciono esto porque de inmediato apareció la discusión de si se debía privilegiar lo sanitario o lo económico, una discusión bizantina, pues se trata de tener un manejo equilibrado de ambos dominios, ya que no se puede mejorar la salud sin manejar bien lo económico y viceversa.

En primer lugar, es esencial partir de *data* correcta y por eso se reclama tanto transparentar los números de contagiados y la cantidad de fallecidos, sin aferrarse a concepciones restrictivas. Fallecidos por COVID-19, no son solo los que tienen un certificado COVID-19 positivo, sino, como explicaba una médica, exministra de Salud, “si camina como pato, tiene plumas de pato, nada como pato y hace ¡cua, cua, cua!, es pato, aunque no tenga certificado de pato”. Solo la *data* sincera, clara y transparente, permitirá un análisis serio y diseño de una estrategia que pueda dar resultados, que a la postre es lo que nos interesa.

Una información clara y descarnada del nivel de contagios, factor R y tasa de letalidad, sería un elemento altamente disuasivo para influir en la población, pues parte de este esfuerzo es contar con una sólida estrategia de comunicación. La

única consecuencia del ocultamiento, o edulcoramiento, de la realidad es generar una sensación de confianza absolutamente falsa, que conduce a bajar la guardia, cuando debiéramos estar en alerta absoluta.

Otro elemento fundamental es generar condiciones que permitan la higiene necesaria, dando facilidades con instalaciones temporales de agua potable para quienes no la tienen. Igualmente, replantearnos el transporte público de pasajeros, ampliando la oferta de ómnibus del Metropolitano y líneas alimentadoras, con tarifas subsidiadas, eliminándose la congestión en las estaciones o paraderos, así como las “combis” y colectivos, puntos de alta transmisión y diseminación de la enfermedad.

Pensando en el manejo de la salud, la importancia de la *data* sanitaria mencionada radica en que solo contando con ella se puede calcular el real factor R (nivel de contagio) y tasa de letalidad (porcentaje de fallecidos respecto a los infectados), elementos fundamentales para diseñar la estrategia sanitaria. Estos dos factores nos permiten, a su vez, definir cómo actuar en una determinada demarcación territorial si el nivel de contagio es bajo, regular o alto y qué plan y objetivos definir. Del mismo modo, dependiendo del nivel, se determinaría el tipo de herramientas médico-sanitarias a usar: preventivas, procedimiento médico temprano (con medicación), aislamiento con monitoreo médico presencial, telemédico o facilidades en UCI.

El manejo de este plan estratégico debe ser a tres niveles: una ruta estratégica nacional conducida por un equipo del Gobierno central, que diseña la estrategia, su arquitectura y el tablero de control, siendo además el responsable de tomar las medidas correctivas ante las desviaciones de

este *BSC Focusplus*. Este equipo del Gobierno central, de la mano de los responsables de cada región, diseña la ruta estratégica regional. Igualmente, es el equipo regional el que monitorea y reporta el cumplimiento del plan y sus resultados, acorde a la hoja de ruta, coordina las acciones tácticas y operativas con el personal sanitario en campo e informa todo lo actuado al Gobierno central. Este trabajo de monitoreo de sanos, contagiados y la evolución de la enfermedad de estos hasta su recuperación absoluta (alta médica), debe realizarse con apoyo de geomática, usando la telefonía celular de la ciudadanía, capaz de enlazarse a las centrales regionales.

Respecto de la arquitectura estratégica, se debe clasificar a cada provincia en función del factor R y de la tasa de letalidad, clasificando si están dentro de los límites inferior o superior de cada categoría (rojo, ámbar o verde) y esta apreciación de las provincias, permitirá definir la situación de la región y la estrategia a aplicar, tanto en lo sanitario, como en cuanto a la actividad económica.

Ciertamente, el levantamiento inicial de *data* de contagios debe de hacerse con pruebas moleculares, haciendo también el seguimiento de la cadena de contactos, con pruebas moleculares a toda la cadena, poniendo en cuarentena a los contagiados (cerco sanitario). En las localidades donde no se haya desbordado el contagio, sería conveniente “ir a buscar el COVID-19” de casa en casa, tratando de identificarlo por examen clínico, seguido de prueba molecular confirmatoria y atendiendo estos casos con la medicación temprana conocida (ivermectina, azitromicina, hidroxiclороquina, paracetamol y dexametasona), dando seguimiento telefónico de temperatura, presión y nivel de saturación de oxígeno, para

apoyar con oxígeno ante una baja de dicho nivel de saturación. Con estos procedimientos del primer nivel médico, que perfectamente lo pueden monitorear técnicos sanitarios, enfermeros, estudiantes de medicina o miembros capacitados de las fuerzas del orden, se evitaría, en un altísimo porcentaje, llegar a UCI e incluso, en muchísimos casos, el requerimiento de oxígeno.

La reactivación económica es la otra línea de este plan, que requiere también de un análisis cuidadoso. Si bien fue interesante la primera acción encaminada a dar sostenimiento financiero a las personas y empresas, que abruptamente perdieron sus ingresos por ventas o remuneraciones, esta llegó tarde y disminuida (se ha desembolsado un bono calibrado para una quincena, cuando ya llevamos cinco meses de cuarentena). En el caso de las empresas, impedirles romper la cadena de pagos fue una importante solución financiera de corto plazo, pero la “reactivación económica”, léase de activar producción y ventas, debió encararse y aún no se hace.

Para empezar, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) debería mostrarnos el impacto a la fecha del COVID-19 sobre las cuentas nacionales, la caja fiscal, la balanza de pagos y el empleo formal e informal. Con esos datos a la mano, debiera compartir los escenarios de recuperación de esos indicadores y nuestras mejores opciones para realizarlo. No pueden decir, sin demostrarlo cuantitativamente, que con los empleos temporales del programa “Arranca Perú”, algunos proyectos de inversión pública y el financiamiento a las mypes, vamos a recomponer las exportaciones, recuperar la recaudación tributaria y los 4 millones de puestos de trabajo formal perdidos a nivel nacional.

Debió diseñarse esta reactivación, considerando lo que debemos calificar como actividades esenciales, sea porque nos proveen el sustento alimentario o porque siendo actividades de exportación, no están sufriendo el impacto negativo de demanda que soporta el mercado de consumo interno.

De la mano de estas actividades esenciales, debieran haberse activado los proveedores de bienes y servicios que, de acuerdo a la tabla insumo-producto de cada una de estas actividades, se requieren para una fluida producción, transporte y comercialización de estas actividades esenciales. El criterio de fases que se aplicó no contemplaba el carácter sistémico de la actividad económica y por eso fue tan trabado.

El otro factor fundamental, para tener en cuenta, es la capacidad de creación de renta, de empleo formal y de aporte tributario, de divisas y generación de estímulo de demanda a otras actividades, pues sin un estímulo a la demanda de consumo interno, las mypes no tendrán opción de sostenerse.

Considero que si no se diseña una estrategia, se aplica un método adecuado y se monitorea con disciplina, seguiremos siendo el país más golpeado del mundo, en lo sanitario y en lo económico. ●

19.8.2020

Nuestra democracia boba

Han pasado 27 años desde que se capturó a la cúpula de Sendero Luminoso, y algo más de 24 del rescate de los rehenes de la residencia del embajador de Japón, con lo que se terminó de neutralizar a los grupos terroristas que habían operado salvajemente por años en el Perú.

Igualmente, han transcurrido unos 15 años desde la payasada de los hermanitos Humala en Andahuaylas, que terminó con el asesinato de cuatro miembros de nuestra Policía Nacional.

Dentro de estos tres grupos, entre terroristas y levantiscos, hay individuos que han sido asesinos directos, puros y duros. Otros, miembros de “grupos de apoyo”, otros “adoctrinados” de estudiantes y pobladores, otros abogados y médicos. Pero todos, delincuentes dispuestos a asesinar para imponer sus ideas en contra de la democracia, que aún después de capturados sus dirigentes, unos aún en la cárcel y otros ya en libertad, por haber cumplido la breve sentencia que nuestra débil democracia les impuso, siguen efectuando actividad subversiva en poblados, en colegios y en cualquier dependencia del Estado que se los haya permitido.

Hay quienes se han infiltrado como “asesores de congresistas”, otros están infiltrados en el sistema educativo, algunos enseñando en las escuelas, particularmente en las rurales.

Otros están infiltrados en el Ministerio de Educación y en las UGEL. Del mismo modo, se han infiltrado en el sistema judicial y otras dependencias del Estado, con diferentes asesorías y consultorías; ambientales unas, culturales y sociales otras, etcétera.

Independientemente de donde estén, lo grave es que el Estado se está dejando infiltrar por gente que no debiera tener acceso a ninguna función pública. En esencia, no deberían tener ninguna oportunidad de trabajar y cobrar una remuneración en el sector público.

Por supuesto que, como si los estuviera escuchando, me dirán: “Si ya cumplieron su pena, la sociedad los debe reivindicar”. Habrá otros, que no quiero calificar, que propugnarán la “tesis del olvido”, reclamando se eliminen los registros de sus antecedentes penales. Lo que considero sería gravísimo.

Ciertamente, me reclamarán que explique el porqué de mi posición y para eso recurriré al catecismo, que se enseña a los niños, haciendo la analogía de la confesión. Este sacramento contiene cinco elementos:

- Examen de conciencia.
- Dolor de corazón.
- Propósito de enmienda.
- Confesión de boca.
- Satisfacción de obra.

Lo importante es que, para que haya el perdón de los pecados, se debe cumplir con estos cinco elementos y basta que uno de ellos no se cumpla para que tal confesión quede inválida.

Lo mismo ocurre con nuestros delincuentes terroristas, asesinos, sus cómplices y colaboradores. Muchos han sido capturados y sometidos a la justicia, muchos de ellos direc-

tamente o porque tuvieron que aceptar la evidencia, reconocieron sus actos ante la justicia, confesaron sus acciones y finalmente, ante la sentencia judicial, estos cumplieron penitencia en la prisión.

Pero si revisamos lo ocurrido, la mayoría no tuvo el examen de conciencia, ni el dolor de corazón y, por supuesto, menos han tenido el propósito de enmienda. En esas condiciones, su liberación de la prisión no significa que esté rehabilitado, “resocializado” y listo para reincorporarse a la sociedad, menos aún, para ocupar un puesto de trabajo en el aparato estatal.

En esa línea, y con mucha mayor razón, estos individuos jamás debieran estar permitidos de ser candidatos a puesto público de elección alguno, porque ahí sí, le estamos entregando el arma al asesino.

No entiendo la lógica de aquellos congresistas que haciendo, con toda razón, campaña para impedir que ciudadanos con sentencia penal de más de cuatro años, en primera instancia, puedan ser candidatos a cualquier cargo de elección en el Estado, estén sin embargo “poniéndose de perfil”, ante el caso de asesinos y terroristas sentenciados, permitiendo que luego de su liberación, puedan participar en las elecciones como candidatos a gobernantes o congresistas. ¿Tenemos una democracia boba?

¡Exijo una explicación!



24.8.2020

El Estado capturado

Ya Lenin, hace cerca de 120 años, acuñó la frase “Salvo el poder, todo es ilusión” y esta expresión de consigna se ha repetido constantemente en todos los movimientos de izquierda del mundo. Con esa idea fija, los líderes de esos movimientos de izquierda han apelado a todas las estrategias posibles, desde las revoluciones armadas sangrientas con millones de muertos a cuestas, pasando por las acciones terroristas salvajes y cobardes, como las que sufrimos por años en el Perú, hasta la infiltración y captura del Estado, como la que también se está pretendiendo.

Cuando se capturó a Abimael Guzmán, el 12 de setiembre de 1992, este se refirió a que eso era “solo un recodo en el camino”, pero que seguirían avanzando. Y es cierto, toda la izquierda, desde la extrema hasta la más moderada, cambió su estrategia, creó organizaciones con nombres diferentes y optó por capturar al Estado.

La constitución del Foro de São Paulo fue una reacción inmediata de las fuerzas de izquierda, desde la radical hasta la moderada, ante la caída del muro de Berlín. Hoy en día esas fuerzas de izquierda gustan decir que el Foro de São Paulo es un *think tank*, pero lo cierto es que en la historia se aprecia que es una organización constituida como instrumento para desestabilizar las democracias de los países de la región, bas-

ta observar cómo Lula da Silva la usó para infiltrar, corromper y debilitar las democracias.

El primer paso fue identificar y captar las fuentes de financiamiento que les permitieran llevar adelante este proyecto de largo plazo. Para esto, recurrieron a los coccaleros y traficantes de drogas, los que han incrementado en 80 % el área cultivada (72 mil hectáreas) en los últimos 20 años (aunque según DEVIDA son menos de 50 mil hectáreas). Igualmente, la minería ilegal de oro, aquella que, a pesar que destruye el medio ambiente y no cumple con ninguna ley, sea esta laboral, de seguridad, sanitaria o tributaria, exporta de contrabando y genera dinero negro por entre USD 800 y USD 1 200 millones anuales. La tala ilegal así como el contrabando ampliamente conocido en las fronteras norte y sur, con la emblemática “culebra” (pero que para algún gobernante solo era “un poquito de contrabando”). Otra fuente es el tráfico de terrenos, actividad alimentada por un constante movimiento de invasiones, que luego de años de posesión se titulan, pero generan un movimiento ilegal e importante de dinero y un crecimiento desordenado y caótico de las ciudades, causando malestar social. El negocio de las universidades y colegios de ínfima calidad, pero de grandes movimientos de dinero en efectivo, libre de impuestos y sin control. Otro tanto se puede decir de los sindicatos y sus aportaciones forzosas, basta considerar los 548 mil maestros y sus aportes a la Derrama Magisterial. Estos recursos, hasta hoy manejados por el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) de Patria Roja, se han convertido en presa apetitosa para el Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADEF), que está pugnando por infiltrarse y controlarlos.

Este importante flujo de fondos, del orden de los 15 a 20 mil millones de soles anuales (dependiendo de la cotización de la coca, el oro, así como de los riesgos políticos por la tala ilegal e invasión de terrenos), que además recibe “seguridad” para protegerlos de las autoridades, es el detonante de toda una cadena de actividades comerciales, industriales y de transporte, que se maneja al margen de la ley y que sustenta al proyecto antes mencionado.

La captura del Estado se gesta siguiendo varias líneas de acción y en varios dominios. El primero es el educativo, en el que existe una población mayoritaria y dominante de maestros de izquierda, del SUTEP, los conductores de las UGEL, así como con una fuerte penetración en todos los estamentos del Ministerio de Educación. Esta situación les ha permitido construir todo un esquema, que destruye y ridiculiza los pilares de la educación escolar tradicional, debilita la formación matemática, de lenguaje, de historia y valores, con sentido de pertenencia nacional. A cambio, han incorporado una narrativa con historia reciente sesgada a favor de los terroristas y en contra de las fuerzas del orden que nos defendieron, entre otras. Esa población joven llega a las universidades y escuelas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional con una debilidad en valores que no se inculcó en casa por ausencia de los padres (ambos trabajan) y se les adecuó y moldeó de acuerdo a los intereses del proyecto de la izquierda.

Las actividades económicas mencionadas, con gran manejo de recursos ilegales y en efectivo, para no dejar rastro, han permitido penetrar al Estado mediante elecciones financiadas por esa actividad ilegal, en los 1 870 municipios provinciales y distritales, así como en los 25 Gobiernos regionales. Estos Gobiernos locales han forjado su propio “reino” y fuente de

ingresos, cuando cobran los impuestos y contribuciones municipales, pues la mayoría no lo hace mediante cuentas del Banco de la Nación, sino en ventanilla de la municipalidad. Manipulan, y distorsionan a su antojo, la determinación de los impuestos prediales y arbitrios municipales y extorsionan con aplicación de multas bajo pena de clausura de locales. Tienen un poder casi omnímodo para la extorsión a individuos y empresas y con esa fuente corrupta de ingresos, fortalecen su poder político local y su propio patrimonio.

Bajo el argumento de la regionalización y descentralización del Gobierno, el Gobierno central se ha desentendido de la gestión eficiente de recursos, compras centralizadas y desarrollo de proyectos de inversión pública. Efectúa una constante transferencia de fondos para diferentes fines, pero que al final se han traducido en un robo permanente de recursos, evidenciado en malas compras, malas inversiones y hasta robo de alimentos que debieron canalizar a las poblaciones más necesitadas. El Estado ha atomizado el manejo administrativo y logístico, incrementando las ineficiencias y ampliando las oportunidades y facilidades de robo.

Las “fuerzas económicas descentralizadas”, generadas como producto de esta actividad económica ilegal, han sido capaces de pagar campañas electorales locales que, durante los últimos procesos electorales, han llevado al Congreso una multitud de individuos conectados a esas fuerzas ilegales y delictivas, que vienen destruyendo la seriedad e imagen del Congreso de la República. Y lejos de velar por la legalidad, y constitucionalidad de las propuestas de ley, imponen proyectos que conducen al mayor debilitamiento del Estado.

Las ONG de izquierda, en particular aquellas con conexiones internacionales, son una fuerza interesada en la captura

del Estado. Aprovechan el tremendo poder económico que hay tras ellas para imponerse. Estas hacen grandes inversiones para capturar al Poder Ejecutivo, al sistema judicial (jueces, fiscales, Academia de la Magistratura, Tribunal Constitucional y Junta Nacional de Justicia), infiltran el Poder Legislativo y siempre logran estar muy convocados por la prensa. Estas ONG internacionales, actúan con sus asociadas locales con una gran opacidad, pero con gran poder. Inyectan recursos a ONG locales, libres de impuestos, y los registros de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), entidad que debiera monitorear y ofrecer información transparente de los ingresos, sus fuentes y usos, los proyectos en que se aplicarán los recursos y el cierre contable financiero de los dineros recibidos, cómo se gastaron, a quién se pagó y en qué se gastó finalmente, son información casi imposible de conocer y acceder.

Es claro que los grandes intereses económicos internacionales, que invierten en ellas, están protegiendo sus inversiones ya establecidas alrededor del mundo y eventualmente algunas insospechadas a nivel nacional. Propugnan normas de aparente “protección social y ambiental” para constituir barreras al desarrollo de ciertos proyectos.

Las acciones más usadas por las ONG son: el financiamiento de actividades de movilización y protesta popular en los lugares donde se pueda desarrollar proyectos, normalmente ligados a la industria extractiva, para así proteger sus intereses de la misma actividad en otros países, donde han realizado inversión previa o de productos sustitutos. Una forma muy usada, es infiltrar el sistema judicial, mediante el otorgamiento de becas de estudios superiores o de posgrado a jueces y fiscales en formación, con lo que “adquieren” jue-

ces y fiscales incondicionales, que más adelante les “filtrarán” información reservada. Establecerán también vínculos de doble vía, que les permiten consultas directas de cómo conducir un proceso y cómo incorporar teorías o doctrinas conducentes a lograr una sentencia predefinida, incluso antes del proceso.

Otro tanto ocurre en el Poder Ejecutivo, donde infiltran funcionarios de segundo nivel: directores o directores generales de ministerios o incluso viceministros y ministros. Un mecanismo utilizado por las ONG, sin ninguna vergüenza, es el de puertas giratorias, pasando funcionarios de las ONG a algún ministerio para que luego vuelvan a su ONG de origen y más tarde recalen en otro ministerio. Tenemos múltiples ejemplos de funcionarios de ONG que fueron incorporados al Estado para endurecer la aplicación de ciertas reglas y entorpecer ciertas actividades. Esta es una actividad muy frecuente en el Perú, agregando que estas ONG tienen una importante relación, influencia y fuente de ingresos en la contratación de consultorías con estos ministerios. Es por eso que en el presupuesto de la República, la partida más creciente y difícil de reducir es el de las consultorías.

No se puede dejar de mencionar que los organismos multilaterales tienen como costumbre recompensar a los exministros que les aceptaron contratos de consultoría, la mayoría de estas financiadas por los propios organismos multilaterales, mediante su posterior contratación como burócratas internacionales. Esto, además de generarles un beneficio económico, acrecienta su prestigio y amplía sus hojas de vida. Algo similar ocurre con los catedráticos universitarios, quienes bajo el nombre de la entidad correspondiente de la casa de estudios, efectúan consultorías conducentes a justificar algu-

nos proyectos de inversión pública. En muchos casos, se ha producido el mecanismo de las puertas giratorias, pues conducen el estudio, luego se incorporan a los más altos niveles del Ejecutivo, para después volver a la academia.

Independientemente del creciente número de burócratas en el aparato del Estado, el que se ha multiplicado por 10 durante los últimos 20 años, impresiona que el robo a nuestro aparato estatal, detectado por la Contraloría General de la República para el año 2019, alcance a más de 23 mil millones de soles y aquí no pase nada. El señor Vizcarra solo sigue alimentando el robo transfiriendo más y más fondos. Por su lado, la prensa parece adormecida y no investiga, no denuncia y silencia lo que resulta incómodo al Gobierno, mientras resalta aquello que sirva de cortina de humo a tanta ineficiencia y robo.

Lo cierto es que la izquierda está trabajando intensamente en debilitar al Perú, sus instituciones y valores. Tiene una altísima tolerancia a toda actividad informal, pues eso le permite una alta aceptación popular. Detesta y combate por todos los medios a su alcance la universalización de las reglas económicas, empresariales y tributarias, al igual que la estabilidad de las mismas, lo que maximizaría la transparencia en la aplicación de esas reglas, así como la confianza de los inversionistas en nuestro país.

Esos movimientos de izquierda se juntan con los movimientos populistas de cualquier vertiente para tratar por todos los medios de modificar, inopinadamente, la legislación y las reglas empresariales. Por eso buscan cambiar la Constitución, en particular el capítulo económico. Si pudieran eliminar los tratados de libre comercio no dudarían en desaparecerlos. “No entienden” que las reglas comerciales y tributarias en el

siglo XXI son básicamente universales, tanto la carga tributaria, como la interpretación y aplicación de las normas. Claro que, si lo aceptaran, destruirían su narrativa respecto a las “empresas corruptas” y la elusión de impuestos, entre otras.

En esencia, ¿qué mejor transparencia en el manejo de las reglas económicas, que la que se ha universalizado entre los países y economías más destacadas del mundo, donde se ha generado amplia jurisprudencia?

El sueño dorado de la izquierda es emular lo que Lula da Silva y Dilma Rouseff fueron capaces de ejecutar con el “Partido de los Trabajadores” (PT), controlar importantes y millonarias empresas públicas, organizar y controlar una “red de corrupción empresarial”, que buscaba infiltrar a todos los Gobiernos latinoamericanos (y lo logró), financiando a los candidatos de su preferencia, para establecer y extender una red política muy corrupta, bajo un ropaje “empresarial”. Por esta razón, la izquierda evita, por todos los medios a su alcance, la constitución de una burocracia fuerte y consolidada, sustentada en una carrera pública meritocrática y transparente.

Ciertamente, la izquierda ha desarrollado la narrativa adecuada desde la academia, se ha mostrado como impoluta, dice que es “la reserva moral de la sociedad” (veamos si no los casos de corrupción de funcionarios que siguen en investigación) y pretende que puede juzgar a “todas y todos” porque nunca se ha mezclado con la corrupción empresarial.

Pero lo descrito, muestra a las claras que sus intereses ideológicos, están íntimamente ligados a los intereses crematísticos y quieren tener un poder hegemónico universal.

Por eso, la izquierda grita o murmura que: ¡salvo el poder, todo es ilusión!

29.8.2020

Preocupación y nostalgia

Cada vez que se discute de política me vienen a la memoria, con nostalgia, mis tiempos de adolescencia y juventud, cuando existían partidos políticos y parlamentarios formados doctrinariamente en sus partidos. Ciertamente, yo coincidía con algunos y disentía con otros, pero debo reconocer que, en todos los casos, uno encontraba: lógica, buena argumentación y conocimiento académico, pero por sobre todas las cosas propuestas inteligentes en busca de las mejores soluciones a los problemas del país, con una mirada de largo plazo.

Recuerdo que muchos estudiantes universitarios asistían a las galerías del Congreso, o seguían por la televisión cuando se empezó a transmitir los debates, para escuchar y aprender de personajes, diputados y senadores, capaces de defender con pasión sus proyectos, pero con gran racionalidad y muy buenas formas, especialmente en la Cámara de Senadores. Entre diputados no faltaron algunas disputas y ofensas, que se zanjaban mediante un duelo, como caballeros, incluyendo designación de padrinos y todos los formalismos del caso. Esto último, con el correr de los años, decayó en algunas grescas (como la de “Popy” Olivera con Rómulo León), para finalmente caer en una requintada de madre al presidente de la República, al más propio estilo de los barrabravas del estadio.

Uno siempre tiene la ilusión de encontrar una “clase política” más educada, mejor formada, con recursos intelectuales y argumentos, capaces de presentar propuestas racionales, que denoten amor por el Perú y deseos de impulsarnos a mejores niveles dentro del concierto de las naciones y, por eso, esperamos demuestren algún nivel aprobatorio en su coeficiente intelectual. ¡Pero es como pedirle peras al olmo! Las propuestas legislativas recientes demuestran que, estos congresistas, no serían capaces de aprobar la prueba PISA de comprensión lectora (veamos al congresista Arapa de Acción Popular afirmando que las avionetas están esparciendo el COVID-19 en Puno). El solo hecho de proponer que se devuelvan los aportes a la ONP, que es un impuesto para pagar a los jubilados cada mes que transcurre, con el argumento de que hoy les falta plata a los aportantes, es absolutamente irracional. Si no, ya que estamos en eso, ¿por qué no proponen una ley para devolvernos el impuesto a la renta, recientemente pagado, para compensar los menores ingresos que estamos teniendo por la pandemia? ¡Qué buena idea! ¿No les parece?

Ya decían los antiguos profesores: la ignorancia es atrevida. Y hay que reconocer que estos congresistas han salido súper atrevidos, ¿serán súper ignorantes?

Pero no, no lo piensen ni por un minuto. Estos mañosos, saben que la población tiene grandes necesidades y que tiene una altísima propensión a pensar en las “soluciones” a corto plazo, sin considerar las consecuencias a largo plazo. Por eso, darles ahora un dinero, que los retirará definitivamente de un sistema de pensiones para la vejez, vende, sin importar que después no tendrán una seguridad social que atienda su salud en el futuro, ni que puedan pasar a la mendicidad cuando viejos, ya que, salvo raras excepciones, ni sus hijos se ocuparán de ellos.

Soy un convencido de que, este “presente griego”, se lo debemos al señor Vizcarra y sus adláteres, a quienes hoy compensa con puestos en la burocracia dorada, por haberle allanado el camino a sus tropelías contra la Constitución. No fue capaz de mirar al Perú como a un pueblo que anhelaba desarrollo y bienestar y mejorarlo, en cambio, nos llevó a un “proyecto” destructivo. Se peleó innecesariamente con el Congreso, hasta disolverlo, con la consecuente elección de este impresentable grupo de individuos sin visión de país. Como parte de su *vendetta*, propició la no reelección de congresistas, conduciéndonos a tener esta gente que quiere, en pocos meses, captar la atención popular, sin importar los costos para la nación. De la mano de la Fiscalía, contribuyó con la destrucción de los partidos políticos, que ahora son “organizaciones criminales”. Anuló la posibilidad de regresar a la bicameralidad, lo que nos hubiera llevado a contar con una cámara reflexiva, que evitara la aprobación descontrolada de esos proyectos de ley que, ahora, se están convirtiendo en un problema, que solo se pueden detener a nivel del Tribunal Constitucional (TC).

Pero no cantemos victoria, porque resulta que este Congreso tiene hoy la responsabilidad de reemplazar a seis de los miembros del TC y por más que haya nueve manadas diferentes, ya estas han demostrado que, cuando quieren imponer alguna barbaridad, siempre logran una súper mayoría de más de 100 votos, requiriéndose 87 votos para la designación de cada miembro del TC ¿que saldrá de ahí? Además, ya se ha demostrado en el pasado que el TC puede, por algún subterfugio, someter nuevamente a votación temas que ya han sido resueltos, incluyendo para ello, la modificación del voto de algún exmiembro del TC...

Como vemos, no podemos pensar que las declaratorias de inconstitucionalidad a las leyes aprobadas por insistencia del Congreso, ni de aquellas que se irán aprobando en los próximos meses, contarán con la “malla de contención” del TC. Recordemos que “por fina cortesía” de Vizcarra, quien hizo cuestión de Estado y disolvió el Congreso por la elección de los miembros del TC, ahora tendremos el peor de los escenarios: leyes absurdas aprobadas por insistencia del Congreso, en base a intereses subalternos que, aunque el Ejecutivo demande la inconstitucionalidad de las mismas, muy probablemente tales demandas serán declaradas improcedentes y destruirán nuestro Estado.

Cada vez que veo a Vizcarra, no puedo dejar de ver en él, el reflejo de la imagen del expresidente del Gobierno español Rodríguez Zapatero, tanto por su apariencia física, como por el rol que aquel jugó, debilitando las instituciones españolas, al punto que las entregó a los impresentables de la izquierda, cercanos al Foro de São Paulo y al Gobierno de Chávez, en su tiempo, y de Maduro de hoy.

Dios quiera que yo me esté equivocando, pero si no constituimos un frente de partidos con pensamiento racional y republicano, el populismo y sus “waripoleras” de la izquierda, tendrán el campo libre para destruir a nuestro país. ●

4.9.2020

¡Qué diferencia!

Finalmente, y “a la hora *nona*”, se publicó el tan esperado Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2021-2024. Al margen de que, una caída de 12 % en el PBI para el 2020 resulta algo optimista y el rebote estadístico de 10 % para el 2021(año electoral), resulta más optimista aún, es comprensible que así lo sea, pues si el Ejecutivo no muestra una dosis de optimismo, nadie lo hará.

Dicho esto, lo que sí resulta absolutamente incomprensible son las proyecciones de crecimiento de 4.8 % para el 2022, 4.7 % para el 2023 y 4.2 % para el 2024, cuando no se plantea una estrategia de recuperación económica clara y el crecimiento del Perú, entre los años 2014 y 2019, fluctuó entre 2.2 % y máximo 4 %, a pesar de la conclusión de la construcción del proyecto Las Bambas y su entrada en producción, lo que dio un gran impulso a los años 2015 y 2016, pero aun así.

Ciertamente, la economía no crece porque un gobernante lo sueña, sino porque este lo planea y genera las condiciones para que tal cosa suceda, trabajando con todos los agentes económicos y sociales del país para lograrlo. Ya desde el mes de abril, hemos compartido que los programas financieros “Reactiva Perú”, fondos diversos para mypes, actividades agrícolas y bonos de subsistencia por la pandemia, son muy loables, pero estos solo sirven para que aquellos negocios que se quedaron sorpresivamente sin ingresos por la cuarentena, no se vean

obligados a romper la cadena de pagos, afectando con ello a sus trabajadores y proveedores. En realidad, el “Reactiva” es un término demasiado pretencioso, que realmente pudiera ser reemplazado por “Aguanta Perú”.

De abril en adelante insistimos, con varios artículos, dando ideas para que el Ejecutivo diseñe prontamente un plan económico y proponiendo que analice los sectores de la economía que debieran reactivarse más rápidamente. Los criterios sugeridos fueron que dependan poco del mercado interno, dado que esa demanda está deprimida. Que tengan potencial de exportación de productos con alta demanda internacional y que puedan ser financiados vía mercados de capitales internacionales, con apetito por esos sectores (así no presionamos los escasos recursos públicos). Que generen efecto de arrastre vía demanda a otros sectores, entre ellos infraestructura y sectores tan golpeados como hoteles, restaurantes y transporte, entre otros criterios, que no los haga dependientes de un esfuerzo fiscal.

Ya en la primera quincena de julio sugerimos ser muy activos en el proyecto de *nearshoring*, promovido y financiado por el Gobierno estadounidense, para traer al Perú industria de transformación de alta tecnología, que aproveche nuestros recursos naturales y nos permita desde el Perú, atender a los grandes mercados de productos finales. Para estos fines, sugerimos organizar de inmediato un *task force* público-privado, diplomático y empresarial, pero liderado por el Estado, para contactar a ese 76 % de empresas norteamericanas instaladas en China y que ya han decidido reubicarse geográficamente.

Iluso yo, consideré que el Poder Ejecutivo tomaría la idea y actuaría con rapidez, pero veo que, recién ahora, en setiembre, en la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y

el Turismo (PROMPERÚ), impulsada por la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), “están desarrollando una estrategia para identificar las necesidades de las empresas norteamericanas basadas en China, que quieran trasladarse a Latinoamérica” y esperan lograr declaraciones de interés en las próximas semanas. “Proinversión hará eventos virtuales para presentar el portafolio de optimización de proyectos y se están preparando para un encuentro a fines de setiembre con la Embajada de Estados Unidos, el Servicio Comercial y la Corporación Financiera Internacional”. Pero la SNI espera mayor respaldo del Gobierno y de la Cancillería.

El Gobierno de Colombia, en cambio, viene actuando muy proactivamente. Ha tomado la iniciativa y ofrece incentivos fiscales y facilidades para la inversión referida al traslado de fábricas americanas establecidas en China y que han decidido trasladarse. Esperan atraer USD 11.5 mil millones de inversión no relacionada a hidrocarburos para el año 2022 y, desde luego, Colombia cuenta con que, estas nuevas inversiones, impulsen la creación de empleo formal y calificado e incrementen las exportaciones de productos terminados.

Ya el Gobierno colombiano hizo su trabajo pues de un grupo de 250 empresas, posibles candidatas, ha hecho una depuración y tiene una lista corta de 20 empresas americanas, interesadas en trasladarse a Colombia, tarea liderada por el ministro de Comercio, Industria y Turismo, quien está absolutamente involucrado.

Como se puede ver, el Gobierno colombiano, con su equipo diplomático, ha estado muy atento a posibles decisiones políticas internacionales y, como consecuencia, tenía un plan para generar el *nearshoring* desde Colombia, para el momento de las decisiones del Gobierno de Estados Unidos, mientras que

el Gobierno peruano no se ocupó de estar debidamente informado, no ha pensado en esa oportunidad, ni ha diseñado una estrategia temprana para estar en la primera línea.

En el Perú, es el sector privado y sus gremios quienes tienen que plantear las ideas que al Gobierno no se le ocurren, mientras en Colombia, es el Gobierno el que asume sus responsabilidades y lidera las iniciativas para su recuperación económica ante esta crisis mundial. ¡Qué diferencia! ●

10.9.2020

Aquelarre

Después de tanto tocar temas de salud y desmanejo en este Gobierno, tenía previsto abordar el asunto que verdaderamente nos debe convocar, el tema de la educación.

A la luz de la historia del Perú de los últimos 50 años, estoy persuadido, y desde hace algún tiempo repito, que las generaciones que ahora tienen más de 40 años de edad, ya son lamentablemente “no rescatables” desde el punto de vista de visión, valores y conocimientos. Que los que están en los treintas, probablemente puedan enmendar rumbos y que solo los de la generación de los veintes para abajo, hasta los por nacer, son aquellos peruanos en los que debemos de iniciar un trabajo educativo diferente al actual.

Efectivamente, debemos desarrollar un nuevo peruano, capaz de ser ciudadano del mundo y con valores universales. A medida que pasan los años, la calidad ciudadana en el Perú ha declinado, pues salvo muy honrosas excepciones, el sistema educativo forma ciudadanos mediocres, académica e intelectualmente, el sistema de salud ya demostró su incapacidad en medio de la pandemia, el sistema judicial (jueces y fiscales) viene demostrando su incapacidad para investigar, estructurar y presentar una buena y oportuna acusación, para lograr una justa y oportuna sentencia, y no pasarse los años en procesos mal manejados, que al término de décadas y tras sentencias en la Corte Suprema, se reabren, para empezar de nuevo. Los sistemas de seguridad de la Policía Nacional del Perú (PNP) y las Fuerzas Armadas, cada vez más decadentes, con jefes acusados y sentenciados por inconductas y robos, oficiales y personal subalterno cada vez más desmoralizado y todos mal remunerados. Estructura del Estado diseñada para la improductividad y el robo, tanto en Gobierno central, regionales y locales. Congresistas impresentables, sin valores, preparación, ni visión de largo plazo.

Cuando las cosas estaban “de mírame y no me toques”, aparecen en el Congreso, las grabaciones del presidente Vizcarra, en una “coordinación de la estrategia” con su grupo de colaboradores, que al mejor estilo de “la banda del Choclitito”, se preparaban para sostener una más de las mentiras que el Ejecutivo ha venido manejando durante estos últimos años. En esencia, se armó el “aquejarre”, donde ya nadie se salva y quien sostenía ser “el abanderado de la lucha contra la corrupción”, termina siendo el Satanás, rodeado de brujas y brujos para este episodio.

¿Qué le ha pasado a nuestro país para que tenga que caer tan bajo? ¿Por qué tiene el Perú que soportar esa mediocridad y delincuencia, copando todos los poderes del Estado? ¿Por qué se ha perdido la dignidad y el concepto del honor? Nuestro país del día de hoy y camino al bicentenario, tiene más de 32 millones de ciudadanos que no merecemos estar en manos de esta gente. No es posible que se haya destruido la institucionalidad, que la delincuencia se haya entronizado y que el tango “Cambalache” parezca un himno compuesto para esta efeméride.

La disyuntiva en este momento es: ¿debe Vizcarra ser vacado por su evidente incapacidad moral, confirmada por las grabaciones? ¿Debemos sostenerlo, a pesar de todo, ante las crisis sanitaria y económica que enfrentamos, para que concluya los meses que le faltan? ¿Nos podemos imaginar la catástrofe fiscal, teniendo al señor Merino de presidente y dando curso a la hemorragia legislativa populista, promovida por un Congreso desbocado? Evidentemente, en ninguno de los casos, Vizcarra tendrá autoridad alguna para conducir los destinos del país y por lo tanto, sería necesario generar un “pacto de gobernabilidad”, que permita convocar a un primer ministro, con peso propio y capacidades personales y políticas, capaz de constituir un gabinete, para conducir el proceso electoral con neutralidad, concluir el mandato y entregar la casa ordenada a quien resulte elegido.

En este “aquejarre”, la figura del presidente de la República debería pasar, claramente, a un segundo plano, pues a toda la incapacidad demostrada durante su mandato, ha agregado la incapacidad moral y el deshonor. ●

17.9.2020

La aplicación de la ley

En la historia del Perú se atribuye, indistintamente, a los presidentes Benavides y Odría la expresión “a mis amigos todo, a mis enemigos la Ley”. Cuando uno revisa la literatura que explica el éxito o fracaso económico de distintos países a lo largo de la historia, uno encuentra que todo se explica en dos cosas: el respeto a las instituciones (las reglas del juego) y si la sociedad es extractiva (un Estado que te limita la creatividad empresarial y solo le extrae riqueza), o inclusiva (un Estado que deja libertades empresariales de creación e innovación, con reglas estables).

Los países de origen y cultura anglosajona tienen como principio básico el conocido *the rule of law*, lo que hace toda la diferencia, pues lleva el orden legal y constitucional a la esencia de las cosas, esto es: el respeto a la ley y la igualdad ante esta.

Todos los países desarrollados hacen su mejor esfuerzo para defender ese principio fundamental y por eso se representa a la justicia, como una dama con una balanza y los ojos vendados, explicando con esa alegoría, equilibrio y que no se hace distinción en razón de la cultura, etnia, nivel socioeconómico, sexo o cualquier otra característica inherente a las personas.

La mejor manera de verificar el funcionamiento de la ley, llevado a la aplicación del derecho en un proceso judicial, es observando el comportamiento de ese sistema judicial

ante casos concretos. Para esto, la mejor opción es identificar cómo se aplica una ley ante un mismo hecho. Quisiera que veamos una primera faceta en dos ciudadanos de características diferentes y luego una segunda faceta cómo se aplica la ley cuando en un litigio, una de las partes, es el Estado.

En el Perú, desde hace algunos años, nos estamos alejando gradualmente de los principios básicos de equidad en la aplicación de la ley. Hemos creado condiciones de privilegio, en razón de las personas o de los intervinientes en un conflicto. Para empezar, ya no todos los ciudadanos somos iguales ante la ley y la mejor manera es ilustrarlo con casos.

Para la primera faceta, diferente tratamiento ciudadano ante la ley, recordemos el caso del dirigente comunero de Fuerabamba que, conduciendo una camioneta, en estado de ebriedad, durante el toque de queda y estado de emergencia, atropelló a unos soldados que le dieron el “alto”, ocasionándoles daño físico. ¿Qué le pasó? ¿Cuándo menos habrá perdido su licencia? ¿Le impusieron la multa, y pena de cárcel correspondientes, por violar el toque de queda? ¿Prisión por el daño físico causado a los soldados, al estar conduciendo en estado de ebriedad? Nada, absolutamente nada. Libertad en menos de 24 horas.

Querido lector, haga usted lo mismo en la ciudad de Lima, obviamente sin ser dirigente comunero, y ya me contará las penurias judiciales y de prisión a la que será sometido. En consecuencia, la primera conclusión es que los peruanos NO SOMOS IGUALES ANTE LA LEY, pues el tratamiento y sanciones no serán iguales.

Para la segunda faceta, mostraremos otro caso, pues en nuestro país se ha dado una serie de modificaciones a normas y criterios tributarios, que aspiran a ser aplicadas con

efecto retroactivo. Algunos funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), que no impulsaron el trabajo oportuno y eficiente de estas dependencias, crearon la “interpretación auténtica” de que el plazo de cuatro años con el que cuenta la autoridad tributaria para analizar las declaraciones juradas de impuestos (DJ) y emitir la resolución de determinación (RD) de una posible deuda tributaria, ya no corre desde la fecha que se presentó la mencionada DJ, tal como está establecido en la ley, sino desde el momento que la SUNAT realice la primera indagación sobre la misma, lo que bien podría ocurrir la víspera de la fecha de prescripción que establece la propia ley. Con esto, en la práctica y en contra de lo prescrito en el código tributario, el fisco ya tendría no cuatro, sino ocho años para analizar una posible obligación tributaria y emitir la mencionada RD, indicando una posible deuda tributaria.

Es importante precisar que la propia legislación tributaria establece ese mismo plazo de cuatro años para, a partir de la RD, activar su cobro, cosa que ya puede tomar los plazos que sean necesarios para el cobro total de la deuda tributaria, previo acuerdo entre el deudor y la autoridad fiscal.

Resulta que en el año 2012, mediante decreto legislativo (obviamente promulgado por el Ejecutivo), se dio la “interpretación auténtica”, que establece que el fisco no cuenta con cuatro años, contados desde la presentación de la declaración jurada de impuestos para revisarla y emitir la RD, con la que identifica una posible deuda tributaria, sino que el plazo empieza a correr desde la fecha en que la SUNAT “despierta” e inicia alguna revisión, lo que podría ocurrir, incluso, la víspera del vencimiento de los cuatro años.

Pero, “para mentir y comer pescado hay que tener mucho cuidado”... Y cuando emitieron el decreto legislativo mencionado, no tuvieron en cuenta que la legislación, y en particular la tributaria, se construye y desarrolla guardando una lógica sistémica. Independientemente que no estaban facultados para introducir subrepticamente, como lo hicieron, la modificación respecto a los plazos para determinar una obligación tributaria, el tiempo y el apuro no les dio para modificar también los plazos para activar la cobranza de una obligación tributaria observada y este plazo se mantiene en los cuatro años de presentada la DJ.

La SUNAT, ciertamente con presión política y mediática sobre los tribunales, ha tratado de imponer los nuevos plazos, aunque írritos, para la determinación de una posible deuda tributaria, pero al final se encuentra con la triste realidad; esto es que el plazo de cobranza ha prescrito y que, por más que imponga la mencionada “interpretación auténtica” de las normas tributarias, ahora necesita quebrar la regla del plazo de cobranza.

Como no puede ser de otra manera, esto ha llegado hasta el Tribunal Constitucional, que debe velar por la correcta aplicación de las normas, el respeto a los principios legales y que se hayan seguido los procedimientos adecuados.

El camino seguido por la autoridad fiscal ha permitido dar efecto retroactivo a sus criterios y acumular una “deuda tributaria” de cerca de 11 mil millones de soles que, con intereses y recargos, se acerca a los 20 mil millones. Y, nuevamente comienza la presión política y mediática (con artículo del intendente nacional jurídico tributario incluido), para que ahora el Tribunal Constitucional falle a favor, no de la razón, sino a favor del Estado, resaltando la magnitud del cobro que este podría realizar.

La pregunta es: ¿por qué la alegoría de la justicia es una dama con los ojos vendados, si en la práctica queremos orientar sus designios, no al derecho, sino al interés del “dueño de la pelota”?

Por supuesto que el monto creado y acumulado es tremendo, pero estas no son buenas señales de respeto a las normas y las inversiones. El Estado tiene todo el derecho a cambiar sus reglas en beneficio de las mayorías, siempre hacia el futuro, pero no debe manipular el cuerpo legal y luego victimizarse cuando alguien exige la debida aplicación de la constitucionalidad de las reglas vigentes en su momento.

En este caso, ya no es “a mis enemigos la ley”, sino “lo que me convenga”. Así no es... ●

21.9.2020

El Perú y el Acuerdo de Escazú

El Perú suscribió el Acuerdo de Escazú en setiembre del 2018 y ahora nos encontramos a muy pocos días de la probable ratificación del mismo por parte del Congreso de la República. Aunque luego, me he decidido a escribir este artículo, dado el altísimo nivel de desinformación de la ciudadanía peruana, puesto que, a pesar que han transcurrido dos años desde la firma, no se ha hecho el menor esfuerzo de difusión ni explicación de su alcance e impacto.

Efectivamente, es solo desde que se empezaron a levantar algunas voces de protesta, ante la inminencia de la ratificación por el Congreso peruano, que ciudadanos de Loreto, instituciones representativas de oficiales en situación de retiro de las Fuerzas Armadas, así como algunos colegios profesionales y otras organizaciones, que se van interesando en el tema y comenzado a discutirlo en diversos foros.

La primera pregunta es: ¿por qué no se ha actuado con la transparencia debida y se ha suscrito este acuerdo casi subrepticamente? ¿Por qué el Estado peruano no divulgó con toda amplitud y en diferentes foros, antes de setiembre del 2018, el contenido, alcances e implicancias futuras del acuerdo? Este acuerdo tendrá un gran impacto respecto a las acciones y proyectos productivos y de infraestructura a desarrollarse en todo el territorio nacional, pues cubre desde el litoral hasta la selva, pasando por la costa y la sierra.

Haciendo un poco de historia, el nombre “Acuerdo de Escazú” es en honor a la ciudad de Costa Rica, donde se adoptó el mismo, el 4 de marzo del 2018, abriéndose a la firma el 27 de setiembre del mismo año. No obstante, tiene su origen en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible que se celebró en Río de Janeiro (Brasil) en junio del 2012, en lo que también se llamó “Río+20”, pues la primera ocasión en que se propuso el tema fue en Río en 1992, poco tiempo después de la caída del muro de Berlín, a solo dos años del Foro de São Paulo. Y, en “Río+20”, 10 Gobiernos de América Latina y el Caribe reafirmaron su compromiso con los tres temas: “Acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales”. El proceso de diseño del acuerdo ha requerido 9 reuniones auspiciadas por la Cepal, habiendo sido la primera en Santiago

de Chile, en Chile el 2015, durante la presidencia de Michelle Bachelet.

Historias aparte, lo serio de este acuerdo, consiste en lo siguiente: el acuerdo junta el derecho ambiental con los derechos humanos, es un acuerdo al que el país se somete sin reservas, que contempla el “principio de no regresión” y tiene progresividad, a lo que hay que agregar, que tiene supremacía sobre las leyes nacionales. Consecuentemente, un país no se adhiere a un cuerpo legal conocido, sino que de antemano se somete a las variaciones sucesivas e inciertas en el tiempo. Se crea la categoría de ciudadanos defensores del medio ambiente, que están por encima de la autoridad nacional. Con esto se destruye el principio constitucional de igualdad ciudadana ante la ley. Las ONG tienen atribución de denunciar ante “posibles alteraciones ambientales”, sin necesidad de demostración científica y pueden aplicar derecho precautorio, esto es que se invierte la carga de la prueba. No es necesario demostrar en la denuncia el posible daño ambiental, sino que, ante la suposición de un daño, el denunciado debe demostrar que tal riesgo no existe.

Escuchando a los defensores peruanos de la ratificación del acuerdo, uno puede encontrar en internet a la exministra del ambiente y firmante del acuerdo, Fabiola Muñoz, resaltando, que la adhesión del Perú al acuerdo, abre el camino para nuestra incorporación a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), aunque lo curioso es que ningún país miembro de la OCDE es suscriptor de este acuerdo. Seguro me dirán que muchos de esos países se han adherido al Convenio de Aarhus, pero si bien ese tratado es el antecedente de este, no tiene las características draconianas de Escazú.

Entonces las preguntas son: ¿qué problema nos resuelve Escazú? ¿No cuenta el Perú con legislación ambiental de última generación? ¿No tiene el Perú legislación de protección a los derechos humanos y sometimiento a la Corte Interamericana de Derechos Humanos? ¿Se está poniendo en duda la legislación de defensa de derechos y seguridad? Si ese es el punto, debiéramos ya declararnos un Estado fallido y tercericemos, de una vez por todas, sus funciones legales, judiciales, policiales, ambientales y de protección a los derechos humanos, puesto que, a la sola demanda de una persona, nuestras diferencias deberán ser definidas en un tribunal internacional. Es más, tendremos que ir adecuando nuestro cuerpo legal a las disposiciones de los miembros del Acuerdo de Escazú.

Un país con tantos recursos naturales en todo su territorio y extensión marítima, que además tiene aún pendiente la construcción y desarrollo de infraestructura, carreteras, puentes, puertos, sistemas de agua, eléctricos, red de transmisión de datos, aeropuertos, solo por mencionar algunos distintos a los temas agrícolas, ganaderos, mineros o pesqueros, ¿puede darse el lujo de quedar paralizado, ante cualquier demanda por plazos y criterios fuera de nuestro control?

Para poner las cosas en contexto, solo mencionar que Chile, uno de los promotores iniciales del acuerdo y miembro de la OCDE, no lo ha suscrito, al igual que nuestros otros dos socios en la Alianza del Pacífico: México y Colombia. Tampoco Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. Solo países como Antigua y Barbuda, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Guyana, El Salvador, Nicaragua, Bolivia y Panamá lo han ratificado y, en mi humilde opinión, el potencial del Perú no es comparable con el de los ocho mencionados, ni podríamos comparar las amenazas a nuestro desarrollo futuro con el de estos países.

Uno de nuestros competidores cercanos para atraer inversiones y generar prosperidad es Chile, país que luego de evaluar los términos del acuerdo, ha optado por no ratificarlo, bajo los siguientes argumentos: “(i) El acuerdo introduce una serie de principios no definidos que condicionarán nuestra legislación ambiental. (ii) El acuerdo podría implicar cambios inciertos en nuestra legislación, dada su autoejecutabilidad, generando incertidumbre jurídica. (iii) El acuerdo introduce obligaciones para el Estado ambiguas, amplias e indefinidas, que dificultan su cumplimiento. (iv) El acuerdo expone a Chile a controversias internacionales por la aplicación directa de sus normas y el carácter ambiguo de las mismas”.

Siguiendo básicamente estos cuatro criterios, ninguno de los miembros de la Alianza del Pacífico lo ha ratificado y, tal como ha sido mencionado, ningún país importante, medido en términos de su desarrollo y potencial económico, población, así como necesidad de competir por atraer inversiones para relanzar su economía, lo ha ratificado tampoco.

Dicho esto, ¿cuál sería la razón para que el Perú ratifique este acuerdo?

Señores congresistas, y miembros del Gobierno, si algún amor les queda por el Perú y preocupación por las generaciones futuras, los invoco a no ratificar Escazú en el Perú. ●

29.9.2020

El dilema petrolífero en el Perú

Relata el ingeniero Fernando Noriega Calmet, quien fuera decano de la Facultad de Petróleo de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) en 1962, que en el norte del Perú, en 1823 y antes que en ningún país de Hispanoamérica, se hizo la primera perforación en búsqueda de petróleo. Se extrajo brea de distintos lugares del Perú: la Breita y La Brea en Piura, Lobos de Tierra en Lambayeque, así como en Junín y Puno, resultando La Brea el más importante de todos y donde afloraban las evaporaciones naturales de brea en estado líquido. Luego, con una perforación de 70 pies de profundidad, se encontró en Zorritos un petróleo muy ligero. Fue en 1888 que se concedió por resolución suprema, los derechos petroleros de La Brea y Pariñas al propietario de la hacienda del mismo nombre don Genaro Helguero. Cabe mencionar que hubo varios traspasos de esa propiedad entre individuos y compañías inglesas, hasta que se formó la “Compagnie Française des Pétroles de l’Amérique du Sud”.

Menciono esta última compañía, porque en 1897 cometió el mismo error que PETROPERÚ cometió el 2014, al lanzarse a montar una refinería, antes de contar con las reservas adecuadas que aseguren la producción. Fue en 1900 que “The Peruvian Petroleum Syndicate” impulsó un esfuerzo de exploración, hasta que la propiedad llegó a manos de la

“International Petroleum Co.” (IPC), que efectivamente desde 1920 reforzó una exploración que le permitió cuadruplicar su producción en solo dos años y pasar de producir 164 808 toneladas en 1920 a 2.3 millones de toneladas en 1936.

La IPC heredó de su predecesora, la London & Pacific Petroleum Co., un diferendo tributario que tomó 50 años y que se resolvió con el llamado “Laudo de La Brea y Pariñas”, que se concretó el 12 de agosto de 1968. Ciertamente esta relación de tensión durante medio siglo y la denuncia del negociador peruano por la desaparición de “la página 11”, dieron la excusa perfecta para el golpe de Estado liderado por el general Velasco, definido como un Gobierno nacionalista.

No pasó mucho tiempo para que el Gobierno de Velasco se diera cuenta de la necesidad de convocar a la inversión internacional para la exploración, desarrollo y explotación petrolera. Obviamente asumieron los elementos comunes de los contratos petroleros a nivel internacional, bajo el esquema de *profit sharing* y riesgos geológicos, tecnológicos, económicos y políticos, asumidos por la compañía inversionista y operadora. Bajo este esquema, y tomando la experiencia de Indonesia, se creó el “modelo peruano”, que en esencia asignaba el 50 % para disposición del operador y 50 % para el Estado peruano, porcentaje este que incluía el 68.5 % de impuesto a la renta del operador. Con este modelo contractual se atrajo a empresas como Occidental Petroleum, que descubrió el lote 1-A en la selva norte y posteriormente encontraría petróleo pesado en el lote 1-B, los que posteriormente se juntarían en el lote 1-AB, hoy lote 192. Por su lado, PETROPERÚ abrió el lote 8. Estos tres descubrimientos, muy seguidos uno de otro, hicieron suponer al Gobierno del Perú (indican que mal asesorado), que “nadábamos en un mar de petróleo”, pasan-

do a asumir una actitud soberbia y poco flexible con las empresas extranjeras, al punto que en diciembre de 1979, a seis meses de entregar el Gobierno, se promulgaron dos decretos leyes que, unilateralmente y sin previo aviso a los contratistas petroleros, autorizaban a PETROPERÚ a renegociar los contratos bajo nuevas normas.

Tanto los contratos con Occidental Petroleum, como con Belco que operaba en el zócalo continental, fueron renegociados a la fuerza y estos tuvieron que aceptar, tras ya tener invertido más de USD 1 mil millones. En ese nuevo contrato, se mantenía el 50 % para el contratista y 50 % para el Estado, pero además el contratista debía pagar de su parte el 68.5 % de impuesto a la renta, independientemente de que se le agregó la obligación de entregar al fisco el 40 % del volumen de cada exportación, como pago a cuenta del impuesto a la renta, lo que significó, en la mayoría de los casos, un pago a cuenta en exceso al que correspondía. Lo aquí descrito, quitó a los contratistas la posibilidad de invertir en seguir explorando.

Entrado el segundo Gobierno de Belaunde se promulgó una ley que permitía reinvertir en exploración, con crédito tributario. Pero apenas asumió Alan García su primer Gobierno, declaró en Tacna la nulidad de los contratos petroleros existentes.

Cómo podemos ver, hasta el año 1993, año en que la nueva Constitución y posteriormente los tratados de libre comercio dieron las seguridades, la actividad petrolera en el Perú había estado sujeta a grandes vaivenes y gran incertidumbre política.

Entre 1974 y 1977, cuando el Perú suponía contar con un potencial privilegiado de petróleo, el Gobierno militar dispuso invertir USD 800 millones, en la construcción del Oleoducto Norperuano (ONP), el que recorre 1 106 kilómetros

desde Loreto hasta Bayóvar; tramo 1, de 306 kilómetros, tubería de 24” y que une las estaciones de bombeo 1 y 5, tramo 2, de 548 kilómetros, tubería de 36” y que une la estación de bombeo 5 y Bayóvar. Finalmente, el ramal norte de 252 kilómetros, tubería de 16” y que une el lote 1-AB (hoy 192) y la estación 5. Su diseño e ingeniería cuenta con estándares de 1973, protegido con pintura epóxica y revestido con cinta de polietileno en zonas de selva y con alquitrán en zonas rocosas y salitrosas. En zonas de selva tiene tramos sumergidos y otros aéreos soportados por estructuras en H. Por su antigüedad, no cuenta con protección galvánica y por tal razón, el efecto de la corrosión a lo largo de sus 43 años, con débil mantenimiento, ha sido muy alta.

Más allá de la parte descriptiva, el ONP fue diseñado para transportar hasta 200 mil barriles diarios (MBPD), con posibilidad de ampliarse hasta 500 MBPD, aunque nunca transportó más de 100 MBPD. Lamentablemente, ahora se podría producir y transportar hasta cerca de 50 MBPD, si pudiéramos en operación los lotes 95, 67, 8 y 192, que por estos días están paralizados.

Ahora el ONP requiere un plan de mantenimiento que, según PETROPERÚ, podría alcanzar montos que “fluctúan entre USD 400 y USD 1 600 millones”. Al margen de esto, tenemos permanentemente interrupciones del servicio del ONP por protestas sociales, tal como hoy, frente a un Gobierno incapaz de imponer la ley y el principio de autoridad. El tema se agrava aún más, al haberse reducido dramáticamente las reservas probadas de petróleo y su producción, lo que nos ha llevado a que la máxima producción pueda alcanzar hasta 50 MBPD, si todos los lotes del área estuvieran listos para producir, lo que a la fecha es de cerca de 35 MBPD.

No es el tiempo de discutir la conveniencia o no de la construcción de la Nueva Refinería de Talara, porque ya el asunto hoy día es que, después de 7 años de construcción, dentro de uno o dos años completaremos una refinería construida para refinar 95 MBPD y desulfurar petróleo, incluyendo petróleo pesado, como el que fuera parte de nuestras reservas del lote 1-B, lo que hizo que la inversión se eleve a USD 7 mil millones.

El problema del Perú es que no hemos tenido en las últimas décadas un solo Gobierno capaz de generar una visión de largo plazo para el país. Ni siquiera alguien capaz de plantearse un “proyecto petrolífero nacional” y convocar en torno a ese proyecto. En cambio, el Estado se ha involucrado en inversiones desordenadas y con absoluto desconocimiento de la actividad.

Quienes conocen la industria extractiva, saben que lo primero que se debe hacer es exploración y desarrollo, que pruebe reservas, permita asegurar la producción futura y genere un retorno económico, capaz de pagar la gran inversión inicial, incluyendo la refinería y no al revés, como el error de 1897.

Hoy el dilema del Perú es si queremos o debemos insistir en la industria petrolífera, considerando que contamos con un formidable activismo y oposición social, que impide y dificulta al máximo las exploraciones, perturba las operaciones, sabotea el ONP, que requiere una inversión que podría llegar a USD 1 600 millones para seguir operando razonablemente. Es fundamental reconocer que el ONP es indispensable si queremos convencer a cualquier compañía para que venga a explorar y luego explotar cualquier descubrimiento que pudiera darse. Sin garantizar la existencia del ONP no hay posibilidad de atraer inversión en explora-

ción a la zona nororiental del Perú. De otro lado, si la decisión nacional fuera que no queremos industria petrolífera, deberemos invertir cerca de USD 800 millones en retirar el ONP y en remediar los pasivos ambientales generados en más de 40 años de operación.

Debemos considerar que los precios del petróleo no están en sus mejores niveles, que el Perú no tiene una historia de éxito en la exploración petrolífera, que la historia política del Estado peruano relacionada a hidrocarburos ha sido demostradamente inadecuada (en lo tributario como lo muestra la reseña histórica y en lo ambiental, como se ve hoy en las imposiciones del OEFA a Pluspetrol respecto de la remediación de pasivos ambientales anteriores a sus contratos), que estamos teniendo una tremenda propensión al populismo en todos los sectores políticos, que se está generando para los inversionistas una seria inestabilidad política, que si no corregimos se irá acercando a la que tuvimos entre los años 1968 y 1993, que la industria extractiva es “la presa preferida” para los políticos populistas y las ONG ambientalistas y que en el Perú no se respeta la ley ni el principio de autoridad.

¿Qué debemos hacer? En lugar de tontear, como lo han hecho políticos inútiles esta última década, debemos estudiar el problema, analizar nuestras opciones, definir lo que le conviene al Perú y ponernos a trabajar para lograr el objetivo. Pero, sobre todo, asegurarnos que el Perú se gane el respeto internacional, por su seriedad y se convierta nuevamente en un destino de inversiones atractivo para los capitales, que servirán para nuestra reactivación pos-COVID-19 y que al venir acompañados de oportunidades de negocio y de tecnología muy útil para nuestro desarrollo, nos plantearían un mejor horizonte. ●

9.10.2020

Decisiones políticas que destruyen valor

Estamos *ad portas* de las elecciones generales y para “no tropezar de nuevo y con la misma piedra”, me parece útil revisar nuestra historia política y económica reciente.

Las elecciones del 2011 marcaron un punto de inflexión en la historia económica del Perú. Cometimos la torpeza de elegir a Ollanta Humala (OH), un candidato sin visión, proyecto, personalidad, ni liderazgo e incapaz de analizar e impulsar lo más conveniente para el Perú.

En el quinquenio de OH, la tasa de crecimiento promedio de nuestra economía bajó de 6.9 % en el Gobierno anterior, a 4.8 % en el suyo, desacelerando el importante proceso de reducción de pobreza de más de 20 puntos porcentuales, al pasar de 48.7 % a 27.8 % en el Gobierno anterior, para reducir solo 6 puntos porcentuales al bajarla a 21.7 %. Este comportamiento económico vino acompañado de un déficit fiscal, que al término del Gobierno alcanzó el 2 % del PBI, cuando solía haber estado con superávits superiores al 2.5 % del PBI, con excepción del déficit generado en la crisis financiera internacional del 2009, que alcanzó el 1.4 %.

Por intereses subalternos, dejó que un gobernador regional corrupto, y del más bajo nivel, lo llevara a paralizar el proyecto minero Conga, con lo que empezó la ralentización de nuestro

crecimiento económico. Este proyecto, que significaba una inversión privada de USD 4.8 mil millones, se detuvo cuando ya llevaba un año de haber iniciado construcción y haber invertido los primeros USD 1.5 mil millones. En cambio, en el 2014 nos embarcó en una inversión sin sentido económico y con recursos públicos por USD 7 mil millones en la Refinería de Talara, que aún no concluimos, así como en el proyecto del Gasoducto del Sur, ambos proyectos con un fuerte olor a corrupción. Gracias a que el proyecto minero Las Bambas ya había iniciado construcción, la que concluyó en el 2015, el Perú “solo dejó de crecer” cerca de USD 50 mil millones en ese período, lo que equivale a perder USD 1 700 per cápita.

Probablemente el hartazgo al que nos condujo ese Gobierno significó que, en las elecciones del 2016, el Perú votara mayoritariamente (60.91 %) en primera vuelta por dos candidatos promercado: Pedro Pablo Kuczynski (PPK) 21.05 % y Keiko Fujimori (K) 39.86 %, lo que significó que le correspondiera 18 congresistas a PPK y 73 congresistas a K, de un total de 130 parlamentarios.

En esas circunstancias, el escenario ideal hubiera sido que ambos partidos se juntaran en un acuerdo de cooperación y gobernabilidad, conducente a una década de crecimiento económico y prosperidad social, digna de un salto cualitativo con miras al bicentenario. Pero no, todo lo contrario, se enfrentaron en una lucha insensata por el poder, mirándose no como adversarios políticos, sino como enemigos. Se insultaron al nivel más bajo y cuando se dio la segunda vuelta, K quien perdió por muy estrecho margen y sospechas de injerencia de OH, quien ordenó inamovilidad a las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y la Policía Nacional del Perú (PNP) para la segunda vuelta, cosa que no había ocurrido en la primera,

tuvo una segunda mala reacción, al extremo de amenazar con “gobernar desde el Congreso”.

PPK, un hombre mayor, testarudo y sin vocación para negociar, se lanzó a la segunda vuelta con esa actitud agresiva, sin ver y reconocer que, de ganar, tendría al frente una súper mayoría de 73 parlamentarios de Fuerza Popular (FP). Ante ese escenario, no fue capaz de diseñar una estrategia y tender puentes de cooperación con quienes debía trabajar para sacar al país adelante. Todo lo contrario, contribuyó a exacerbar el antifujimorismo, puso en segundo plano los intereses superiores del Perú y, en el debate final, no dudó en herir e insultar a su adversaria de la peor manera.

La ciega obsesión de PPK por la presidencia, acompañada de la inmensa inmadurez política de K, fue una mezcla explosiva que generó enfrentamientos permanentes durante los 20 meses del Gobierno de PPK, en el que hubo dos pedidos de vacancia por incapacidad moral, poniendo PPK término a la segunda con su renuncia, en medio de una traición urdida por su primer vicepresidente Martín Vizcarra (MV), en ese momento embajador del Perú en Canadá, de la mano de un número importante de congresistas impresentables liderados por César Villanueva.

Estos trances políticos hicieron que una economía que venía creciendo a tasas promedio de 6.89 % durante el período 2005-2011, se desacelerara a niveles de 4.77 % del 2011 al 2016, cayera a 4 % en el 2016 y a 2.5 % en el 2017.

Así pues, tras una historia de mentira y traición, el Gobierno cayó en las manos de MV, un individuo improvisado, sin visión de país, ni plan de gobierno, pues descartó el plan de gobierno con el que llegó en las elecciones del 2016 para acercarse a los partidos de izquierda. Su falta de convicción y com-

promiso con el país, falta de moral para gobernar y sentido del honor, hace que, tres años después, no haya promovido ninguna inversión pública, ni haya reactivado proyectos paralizados como Majes-Siguas II y Chavimochic III. Tampoco apoyó la ejecución de inversión privada, peor aún, en un juego soterrado indigno de un presidente, se coludió con uno de los peores gobernadores regionales (el de Arequipa) para paralizar el proyecto minero Tía María, uno de los pocos proyectos de inversión privada maduro, que contaba con todos los permisos legalmente exigidos y que hubiera alimentado en los inversionistas, expectativas positivas hacia el futuro.

A las decisiones políticas que destruyen valor, debemos agregar la disolución del Congreso por parte de MV, al hacer “cuestión de confianza” sobre un asunto de competencia exclusiva y excluyente del Congreso, el cual es la elección de los nuevos miembros del Tribunal Constitucional (TC) y sin contar, hasta el día de hoy, con el decreto supremo aprobado por el Consejo de Ministros que hizo tal cuestión de confianza. Los vericuetos legales y el respaldo del TC (tomando posiciones políticas), sobre un tema en el que tiene conflicto de intereses, nos muestra ante el mundo como un país que no respeta las instituciones. Este hecho no solo impacta negativamente en la confianza de los inversionistas para traer más capitales, sino que da más argumentos para que, quienes puedan justificarlo, prefieran sujetarse a arbitrajes internacionales en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias (CIADI), pudiendo demostrar fácilmente que las leyes en el Perú no las respeta ni el TC.

A consecuencia de la disolución del Congreso tuvimos 6 meses de un Gobierno que emitió un sinnúmero de decretos legislativos sin ningún control, hasta que se instaló el nuevo

Congreso. Uno peor y más irresponsable que el anterior y que está compitiendo en populismo con el Ejecutivo, por lo que viene complicando nuestras finanzas públicas de cara al futuro y dando los pasos necesarios para arriesgar el “grado inversión” de nuestros papeles de deuda soberana, con un potencial incremento del costo financiero y debilitamiento de nuestro manejo fiscal.

Mención especial merece su incapacidad para manejar la crisis sanitaria reciente, pues globalmente es reconocido como el presidente que tuvo el peor manejo sanitario y económico del mundo frente al COVID-19, medido en términos de contagios y fallecimientos por cada 100 000 habitantes y de caída del PBI, solo mejor que el de Venezuela.

Esta muy mala “gestión” de Vizcarra nos ha llevado a un magro 2.2 % de crecimiento del PBI el 2019 y si no fuera por la pandemia, hubiera bordeado el 0 % el 2020. Incrementos del déficit fiscal solo comparables con los generados por OH y un incremento de la deuda pública de un equivalente al 23.3 % del PBI a inicios de este Gobierno, a 26.8 % a fines del 2019, pero que, con el déficit cercano al 10 % u 11 % que lograremos este año, muy probablemente esta deuda pública será del orden del 36 % del PBI a fines del 2020, acompañando una caída del PBI del orden de 14 % (que se alcanzará por no haber tenido un manejo inteligente de la economía durante la pandemia, como lo hicieron nuestros competidores), lo que nos retrocede al año 2014.

Mientras tanto, hemos configurado en el Perú un escenario tragicómico de política chicha y podemos ver como individuos sin moral ni ética han llegado a los niveles más altos del Gobierno y al Congreso (por supuesto con muy honrosas excepciones). Lo que confirmaría lo dicho, es que el núcleo

más cercano al presidente viene siendo investigado, bajo prisión preliminar, entre otras cosas, para evitar que este grupo encabezado por Vizcarra continúe obstruyendo a la justicia. Lamentablemente, a los peruanos esto ya no nos sorprende, pero no deja de ser una vergüenza mundial.

Como hemos dicho, estamos a pocos meses de unas elecciones generales y la reforma política, que se supone fue el “aporte” principal de MV, ha terminado siendo una mala pesadilla que ha destruido más aún el escenario político y ahuyentado a sus actores. Ya no hay carrera política, ni formación de cuadros dentro de los partidos. Hay 24 partidos que van ofreciendo sus “derechos políticos” a posibles candidatos. No hay planes de gobierno, ni compromiso de cumplimiento. Lo más lamentable es que estos elementos ahuyentan de la política a gente que tenga un nombre que defender y, por lo tanto, se ha convertido en un factor crítico negativo para el desarrollo futuro de la política en el Perú.

Entre tanto, pasan los meses y no tenemos reactivación de inversiones, la mayoría de las empresas están pugnando por retomar sus niveles de producción y ventas previos a la pandemia, mientras que muchas otras, especialmente las relacionadas al turismo, restaurantes y hoteles, entre otros servicios, están tratando de sobrevivir. No podemos perder de vista que todos los países del mundo compiten con el Perú por atraer inversiones y ser más ágiles, en su dinámica empresarial, para remontar este bache económico y de salud.

En este escenario y ante las limitaciones de campaña política de los partidos, debemos exigir que la prensa sea, a su vez, muy exigente con aquellos ciudadanos que han optado por participar en política y ser candidatos. Deben preguntar y preguntar, con insistencia, sobre sus ideas políticas, planes,

programas y solución de problemas específicos. Que presenten acciones muy concretas y se comprometan a ejecutarlas, para que el elector tenga una clara percepción de los candidatos y pueda elegir bien.

Bien dicen que el político es alguien que, cuando es candidato, habla de todas las soluciones, pero cuando es elegido, solo habla de los problemas. ●

15.10.2020

¡Con mi plata no te metas!

Es curioso observar la avidez con la que los congresistas se agitan por los fondos de pensiones, sus reacciones hepáticas contra las AFP, el sueño de su propia ONP y el deseo exacerbado por echar mano y entrometerse en el manejo del dinero de los ciudadanos, que deben acumular fondos con fines previsionales para su vejez.

Más curioso aún es que primero, bajo un velo populista, promuevan el retiro de los fondos acumulados, destruyendo la base de acumulación constituida para los momentos más difíciles de la vida, hasta el punto de impactar el valor de las inversiones efectuadas en beneficio de ese futuro, cuando corresponda descansar y no sufrir angustias que, cuando joven, son de menor impacto.

Todos los ciudadanos debemos tener no solo el derecho, sino también el deber de conciencia, de generar ese fondo previsional. Deberíamos aportar voluntariamente, pero estaría muy bien que el Estado haga un trabajo educativo en los ciudadanos, haciéndoles ver la importancia de ese esfuerzo e inducirlos a que aporten a un fondo de pensiones, para aumentar el porcentaje de la población que lo haga. Pero debe estar claro, para todos, que el fin supremo del aporte periódico de ese “grano de arena”, es que sea debidamente administrado y maximizar su rentabilidad. Cualquier idea diferente es un atentado contra la propiedad del ciudadano y, por lo tanto, tenemos derecho a exigir que ¡con mi plata no te metas!

Ahora “descubren” en el Congreso que menos del 30 % de la PEA está afiliado a una AFP o a la ONP. ¡Bingo!, si ese es el porcentaje de actividad formal en el Perú, ¿de dónde van a conseguir más afiliados? La infame presidenta de la comisión multipartidaria del Congreso, después de haber promovido el retiro de fondos, so pretexto de el COVID-19, ahora dice, que como se viene manejado como un sistema de ahorro y no como uno previsional, ese sistema no es sostenible. Lindos, primero destruyen y después se quejan de que no funciona.

Lo mejor de la historia es que quieren constituir un organismo estatal que centralice el manejo de los fondos previsionales. ¿Nadie le ha dicho a esta gente, que el manejo estatal es absolutamente ineficiente? ¿Adónde han visto a un burócrata tomando decisiones de inversión bajo condiciones de riesgo de mercado? ¿Quién va a alinear sus objetivos con los del futuro pensionista? Para eso existe un número importante de entidades y profesionales que ya lo vienen haciendo, particularmente las AFP.

¿Se habrá enterado esta gente del Congreso, que 2 520 entidades del Estado retienen y no han pagado a las AFP S/ 12 912 millones, de los cuales S/ 7 753 millones corresponden a obligación del Gobierno central y S/ 2 505 millones a los Gobiernos subnacionales? ¿Que descontarles a los trabajadores y no transferirlo a esas entidades es “apropiación ilícita”, léase robo penado teóricamente con pena de cárcel?

En esas condiciones, ¿hay alguna razón para que el Estado, que ya se está robando cerca de 13 mil millones de soles, y ha demostrado ser incapaz para todo, quiera agarrarse nuestro dinero como antaño? Recordemos que, hasta comienzo de los años 90 del siglo pasado, ese dinero lo recibía el Seguro Social del Perú y lo usaba para hacer cualquier obra sin sentido y sin rentabilidad para el pensionista, dejando que la inflación se comiera los aportes. ¿Quién asumió la responsabilidad de esos fondos “evaporados”? Nadie, pues el Estado es un “perro sin dueño”, en el que los funcionarios de los niveles más altos de la administración cambian cada 20 días.

¿Por qué un nuevo cambio ahora? Desde que existía el Seguro Social del Perú, luego Instituto Peruano de Seguridad Social, posteriormente la Oficina Nacional Previsional y la creación de las Administradoras de Fondos de Pensiones, nos han cambiado las normas, porcentaje de aportes, edades de jubilación, tiempo mínimo de aportaciones y ahora discuten que quieren cambiar nuevamente las reglas y condiciones. ¿Nadie va a garantizar la intangibilidad de nuestro fondo de pensiones? ¿Quieren hacer como en Argentina y “cerrar en masa con los fondos acumulados”? ¿Cuándo vendría el siguiente cambio, en 20 años?

Pregunto: ¿cuántos de los 130 congresistas existentes cuentan con un fondo previsional en una AFP o están afiliados a la

ONP? Puedo asegurar, que ni siquiera la mitad de ellos ha efectuado aportes continuos durante los últimos 5 años. ¿Por qué tienen ahora tanto interés por echar mano del dinero de terceros?

En un país donde menos del 30 % tiene empleo formal, la decisión de generar un fondo previsional debe ser autónoma, aunque el Estado debe cumplir un rol educativo e inducir a que todos lo tengamos.

Por favor, quienes no están preparados no se pongan creativos. No generen más incertidumbre en los ciudadanos mayores, que esperan una jubilación sin angustias, ni sobresaltos. Así que: ¡con mi plata no te metas!

23.10.2020

Trabajemos en los valores

Siempre decimos que el Perú es un crisol de razas, que es el país de todas las sangres, pues “quien no tiene de inga, tiene de mandinga” y, por supuesto, en este proceso de mestizaje todos hemos ido aportando cuotas étnicas, lingüísticas, culturales, de tradiciones y de valores. Esta rica combinación ha sido un gran motivo de orgullo donde quiera que uno va.

Haber tenido la posibilidad de conocer, vivir y disfrutar, en los distintos departamentos del Perú, la calidez de su gente,

sus ciudades y paisajes, su sabrosa comida, música, bailes y costumbres, ha sido un privilegio que la vida no les brinda a muchos. Para mí ha sido interesante la experiencia de llegar como escolar de primaria o secundaria a diferentes departamentos (en mi caso de costa, sierra y selva), a lo largo de la infancia y adolescencia, haberse sentido acogido en el salón de clase e integrarse fácilmente con los compañeros de colegio para finalmente mimetizarse rápidamente, hasta en el hablar.

Quien es acogido en esas circunstancias, donde uno es minoría, difícilmente percibe antivalores, pues son pueblos cálidos, con costumbres y tradiciones muy positivas, que funcionan y que uno trata de adoptar. Los problemas aparecen con las corrientes migratorias.

Nuestro país, con cerca de 33 millones de habitantes, tiene concentrada en Lima una población cercana a los 10 millones de personas, mayoritariamente migrantes de primera o segunda generación, quienes al llegar encontraron una ciudad hostil, que no los acogió amablemente, que los obligó a instalarse con dificultad, buscar oportunidades de trabajo y cuidar de su familia en un ambiente de una alta inseguridad.

Quienes vinieron a Lima, lo hicieron buscando oportunidades de desarrollo personal y familiar, tratando de superarse económicamente y muchísimos con el objetivo de ser profesionales o lograr que sus hijos lo sean. Esta es, normalmente, una clara aspiración para ascender en la escala social. A ese respecto, escuchaba en una charla al profesor Jorge Yamamoto que la aspiración educativa de este grupo inmigrante, en la mayoría de los casos, no es por sed de conocimientos y mejor educación, sino para lograr un “cartón”. Eso explica varias cosas que van desde la proliferación de universidades,

de ínfima calidad en el Perú, hasta la distribución de la demanda entre las distintas carreras universitarias.

Es claro que las profesiones menos demandadas en ese grupo de universidades en nuestro país, son las que requieren un alto nivel de exigencia matemática, de física, química y biología. En cambio, las carreras llamadas de “tiza y saliva” están sobrepobladas. El nivel académico de exigencia deja mucho que desear y las “tesis” para graduarse no serían aceptadas ni como trabajo de grupo, a media carrera, en una universidad de calidad. Pero eso “no es problema”, lo que se busca es un cartón para trabajar. Sin embargo, la cosa no queda ahí, pues también han proliferado las “maestrías” y “doctorados” que, en su mayoría, no serían convalidados a nivel mundial, no alcanzan un puesto en un *ranking* universal y, por supuesto, que el grado se otorgó sin ningún trabajo serio de investigación, ni aporte al conocimiento.

Obviamente, para nuestra administración pública esto último no interesa, lo importante es que ya tienen “título”, “maestría” y “doctorado”. En consecuencia, ya “cumplen todos los requisitos” para aspirar a ocupar una plaza en la administración pública: ministerio, Gobierno regional, municipalidad, u organismo descentralizado o bien para ser jueces, fiscales, miembros de la Junta Nacional de Justicia o miembros del Tribunal Constitucional.

La administración pública tiene su propia dinámica, se toma su tiempo, nadie toma decisiones ni asume riesgos. El pensamiento es: “A mí no me pagan para obtener un buen resultado, a mí me pagan para que se siga el procedimiento”, en consecuencia, quien está ocupando una plaza solo tiene que hacer tiempo para ascender o mantenerse en el puesto. Luego de algunos años, incluirá en su hoja de vida que tiene muchos

“grados académicos” y varios años en ciertas dependencias del Estado con los que, aún sin haber logrado ningún objetivo a favor del país, podrá demostrar que tiene una hoja de servicios limpia y que está apto para concursar en cualquier convocatoria pública, incluyendo la del Tribunal Constitucional.

Interesante la mención que hace el profesor Yamamoto respecto de las “argollas” que se crean en las ciudades, universidades o entidades de trabajo. Así se armaron las “argollas” de “Los cuellos blancos del puerto” y otras, que sin haber sido bautizadas, son conocidas, tales como las de las distintas universidades, ministerios, la Fiscalía, el Poder Judicial, las ONG y la prensa, así como la de los moqueguanos, entre otras.

Esa mediocridad, y “chatura intelectual”, se ha ido enquistando también, a lo largo de los años, en nuestros congresistas, quienes con muy raras excepciones siguen el mismo patrón de conducta y esquema mental. Por eso, en cada proceso electoral, logramos devaluar más y más el nivel parlamentario. Gente sin valores, capaz de hacer, por ejemplo, uso de su prerrogativa parlamentaria de realizar visitas de inspección a los penales (privilegio que les permite garantizar la integridad, salud y adecuadas condiciones de carcelería) para usarla para fines personales, tales como coordinar y conducir campañas políticas, sometidos al liderazgo de algunos presidiarios.

La vergüenza de las coordinaciones entre “los hermanitos” del sistema judicial, se explica por sí sola, pero en el Poder Judicial y en la Fiscalía de la Nación, nadie se avergüenza. Nadie puede negar que el exjuez Hinostroza, hoy en proceso de extradición en España, era en su momento quien había destacado por sus conocimientos entre los miembros del Poder Judicial y

se había convertido en un referente al que muchos recurrían.

Este es un caso clarísimo de cómo un individuo, por currículum y exámenes, puede ocupar una posición muy importante en la judicatura, pero no debería ser bien calificado en una entrevista personal para ocupar tan alto cargo. Hago esta mención porque estamos en pleno proceso de selección para nuevos miembros del TC, en el que se calificará con 85 % la evaluación curricular y con 15 % la entrevista personal. Importante destacar que, de la evaluación curricular, 30 puntos corresponden a formación académica, 35 puntos a la experiencia profesional y 20 puntos a la labor de investigación en materia jurídica, debiendo lograr con esto un total mínimo de 60 puntos.

Por las circunstancias en que se encuentra el señor Hinostroza no podrá participar, pero no dudo que de participar hubiera vuelto a destacar entre sus pares y, aplicando los criterios que se han establecido, hubiera sido un candidato de fuerza para ser nuevo miembro del TC.

Los parámetros, valores y criterios de selección y valoración “meritocrática” deben ser reformulados en el Perú. Pero claro, es imposible pretender que esos mismos grupos de ciudadanos, forjados en “argollas” y cargados de antivalores, puedan cambiar sus propios criterios. Ellos los han internalizado como “correctos” y no cambiarán.

Así pues, hemos defenestrado a la camarilla que estaba en el Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), pero no hemos erradicado la mafia de jueces y fiscales distribuidos a nivel nacional. Hemos defenestrado a dos fiscales supremos que se suponían intachables, pero hemos dejado otros que se someten al poder de un presidente investigado. Hemos disuelto un Congreso por manejar un proceso de elección de

miembros del TC, tal como les manda la Constitución y la ley, para ahora estar a trompicones, en un proceso “meritocrático” de nuevo cuño.

¡Sabe Dios qué saldrá de este sancochado! ●

28.10.2020

La juventud y sus oportunidades

Si bien es cierto al Perú ya se le está agotando el bono de juventud, dando paso a una estructura poblacional que va transformando la pirámide tradicional en un rombo que tendrá múltiples efectos, también es cierto que la inclinación vocacional de los jóvenes está reorientándose hacia actividades y educación más moderna, con una alta dosis de digitalización, que en apariencia no conectan con la actividad económica tradicional.

El Perú tiene entre sus fortalezas actividades económicas como: la agroindustria moderna, la industria minera, con la ejecución de sus proyectos, el desarrollo de la infraestructura de todo tipo y que tanta falta nos hace, la actividad pesquera y de piscicultura, la industria energética, cada vez más limpia, moderna y eficiente y una multiplicidad de industrias de transformación, en las que aún tenemos amplios márgenes para el crecimiento y la eficiencia.

Todo lo dicho va amarrado a nuestra educación y formación técnica y profesional.

Este tema educativo es un aspecto fundamental que debemos afrontar con mucha seriedad. Yo que tengo un espíritu burlón, no he podido contener ácidos comentarios, al ver algunos catedráticos con algún libro entre manos, antiguo y amarillo por el tiempo, preparándose para entrar a clase. La pregunta recurrente es: ¿estamos formando profesionales para los próximos 50 años o para el siglo pasado?

Los de la generación que se inició en las aulas universitarias con una regla de cálculo, pero que evolucionamos pasando primero a la calculadora mecánica, luego eléctrica, para llegar a la calculadora electrónica y finalmente saltar a la computadora personal con sus hojas de cálculo, sabemos que ese fue un desafío generacional y que, a pesar de hacer nuestro mejor esfuerzo, nuestros hijos y nietos nos llevan en eso gran ventaja.

Mirarnos en ese espejo, puede permitir una gran oportunidad para la juventud, pero a su vez, es un gran desafío para los gobernantes, los maestros y autoridades académicas. Esta lamentable pandemia ha forzado al mundo académico, de todas las latitudes, a repensar todos sus planes, programas y sistemas de enseñanza. Se ha tenido que recurrir a la enseñanza no presencial y a desarrollar cursos completos, de distintas disciplinas, para un formato de esta naturaleza.

Me pongo a pensar en la oportunidad que se abriría, si pudiéramos repensar nuestra educación universitaria, adquirir material académico de las mejores universidades, institutos técnicos y colegios del mundo. Estos, a su vez, podrían diluir el costo para sus instituciones educativas, si universalizan su enseñanza, comercializando sus cursos completos (enlataados) a nivel mundial, en lugar de destinarlo a unas pocas

decenas o centenas de alumnos. ¿Se imaginan que nuestros estudiantes, de todas las universidades peruanas, pudieran recibir sus clases directamente de profesores, por ejemplo del MIT, Stanford, Harvard u Oxford? ¿Qué los mejores profesores del mundo pudieran enseñar a nuestros estudiantes?

Hoy, que la enseñanza se ha transformado en virtual, podríamos adecuar nuestras normas, formas, procedimientos y todo lo que haga falta, para poner lo mejor del mundo a disposición de nuestros estudiantes. ¿Nuestras autoridades serían capaces de imaginar ese “salto cualitativo”? ¿De facilitar y promover ese proceso? ¿Nuestros catedráticos serían capaces de cambiar su rol para convertirse en facilitadores de una educación del más alto nivel? ¿Nuestros estudiantes serán capaces de asumir el desafío de internacionalizar su educación e ir al más alto nivel de exigencia académica?

Como se puede ver, podemos y debemos sacar las mejores oportunidades creadas a partir de una crisis universal, tal como el COVID-19. Muchas personas y empresas, lejos de amilanarse ante esta crisis, se han reinventado y han logrado un “salto cualitativo” en la creación de valor.

En el Perú tenemos más de 140 universidades, entre buenas, regulares, malas y muy malas. Por supuesto que ninguna excelente, capaz de aparecer en un *ranking* universal, pero nuestros congresistas (altamente mediocres mentales y de espíritu) quieren, por un lado, tumbarse el esfuerzo de la SUNEDU por hacerlas cumplir un estándar mínimo aceptable, y por otro, aprovechando su ventana de oportunidades de año y medio para aparecer en una foto, crear 14 universidades más.

Cuando uno piensa en clases virtuales, deja de ser necesario tener más de un puñado de universidades, separadas solo en función de las profesiones afines a gestionar. Una para medi-

cina y ramas afines, otra para las ingenierías, otra para ciencias económicas, administrativas y contables, otra para derecho, ciencias sociales y políticas, una más para ciencias de la Tierra y tal vez una última para tecnología de la información y comunicaciones. Ya con eso tendríamos un número suficiente, con educación estandarizada y calidad asegurada, no importa en qué lugar del planeta se encuentren, podrán educarse con los mejores profesores y sistemas del mundo.

Reduciríamos el costo de la burocracia universitaria, podríamos invertir esos recursos en laboratorios especializados de calidad, bajaría notoriamente el costo de una carrera y no habría profesionales “bamba”, aquellos que lograron un cartón, pero no aprendieron nada...

Los invito a pensar, y debatir la idea, pues esa será la única oportunidad para nuestra juventud. ●

2.11.2020

Hablemos de energía

Desde hace varios años, venimos escuchando una permanente discusión, dentro del sector eléctrico, respecto a la declaración del precio del gas. Esto es, si deben declarar una cifra auditada o si la sola declaración

de las empresas generadoras, es base suficiente para definir en el COES, el orden en que las máquinas deben realizar el despacho.

La Ley General de Concesiones Eléctricas dispone que el COES (operador del Sistema Interconectado Nacional) debe priorizar (como es natural) el ingreso gradual de las máquinas que despachen, en función de su costo marginal de generación, siguiendo estrictamente el orden de más económico a más caro (de más a menos eficiente), estableciéndose en consecuencia, que el de más bajo costo marginal despacha primero y que se irán incorporando gradualmente, en la medida de las necesidades, el siguiente más barato y así sucesivamente.

Para los que no estén familiarizados, se llama costo marginal a aquel costo (costo variable) en que un generador tiene que incurrir, para inyectar, en este caso, una unidad adicional de electricidad (kilowatt-hora) al sistema. ¿Esto qué significa? Pues que una hidroeléctrica que genera electricidad con el paso del agua por sus turbinas y no la consume tiene prácticamente “costo marginal cero”, y consecuentemente ellas despachan primero. Que, en teoría, una central térmica que tiene que quemar combustible, digamos gas, debe registrar el costo del gas que debe consumir (siempre que lo pague en la medida que lo consume) para generar un kilowatt-hora adicional.

Lo interesante es que, entre los generadores, el MINEM, el OSINERGMIN y ahora último los jueces, que no entienden nada, pero sentencian, se han enfrascado en la discusión de si el costo declarado se debe auditar o si puede ser solo una declaración libre. Por supuesto que a esta fiesta ¿cómo no se van a meter algunos congresistas que quieren hacer populismo barato a cambio de votos y algunos periodistas, que

lejos de ilustrarse, preguntar y educar, quieren bochinche por interés crematísticos?

¡Nadie se sale de la caja y mira el problema en su integridad! El punto es que, en el Perú, los contratos de gas tienen dos componentes: el precio de la molécula de gas y el precio del transporte de esa molécula, desde su origen en Camisea, hasta su destino en la central de generación térmica (CGT) usuaria. Pero el tema es que, desde el inicio del desarrollo del proyecto de gas, agosto del 2004, se autorizó los contratos *take or pay*, que fueron acompañados del “GRP” que luego explicaré. Lo importante es que cuando la CGT tiene que comprar el gas, bajo la modalidad *take or pay*, lo que significa: “pagas todo el gas comprado y su transporte, aunque no lo uses”, el costo del gas se convierte en costo fijo (ya no se paga en la medida que se consume) y, consecuentemente, ya no interviene en la determinación del costo marginal.

Si hacemos un poco de historia, encontraremos que hacia el año 2002, contábamos con el importante yacimiento de gas de Camisea sin desarrollar, una proyección de demanda eléctrica importante, con previsión de costos de electricidad crecientes, ya que nuestras opciones eran: centrales hidroeléctricas (con muy largos plazos de maduración) o térmicas a diésel, que resultaban de altísimo costo de operación (por muy alto precio del petróleo, rápido desgaste y baja eficiencia), al margen de muy contaminantes.

En esas condiciones, se tomó la decisión de impulsar el desarrollo de Camisea y para ello se hizo necesario asegurar la rentabilidad del mismo, tanto al desarrollador del proyecto del yacimiento gasífero, como al responsable de construir el gasoducto, con la posibilidad de recuperar su inversión en un plazo de 30 años y con una rentabilidad garantizada de 12 %.

Este instrumento fue el famoso “GRP” antes mencionado (garantía de red principal), que se impuso y cobró desde el 1 de noviembre del 2002, esto es dos años antes que el Perú usufructúe el uso del gas.

Lo importante es que este pago del GRP (un subsidio cruzado), creado por la Ley de Promoción y Desarrollo del Gas Natural, fue una inversión de todos los peruanos usuarios de energía eléctrica, a cambio de ver sustancialmente reducido el costo de esa energía a partir del 20 de agosto del 2004, fecha en que Camisea empezó su operación. En esa misma ley se autorizaba la contratación de suministro y transporte de gas, bajo la modalidad de *take or pay*, como un mecanismo complementario, que debía funcionar para “simular financieramente la operación a tubo lleno” del gasoducto.

Muy importante mencionar que este GRP significó una recaudación (subsidio) de USD 433 millones en esa etapa inicial, pero permitió durante los primeros diez años, un ahorro a los usuarios de la energía por USD 1 936 millones y se estima que al 2030 el ahorro sería del orden de USD 3 000 millones. Es claro que, sin ese impulso, Camisea hubiera tardado mucho en desarrollarse.

Pero debemos aprender que lo que es bueno para el arranque, no debe ser permanente. La modalidad de contratación *take or pay* para simular “tubo lleno”, se justifica mientras la demanda del mercado va llenando realmente el tubo, pero una vez lleno, esa “muleta” se debe eliminar. Pues resulta que, a inicios del año 2010, y contra todo pronóstico, la capacidad del gasoducto se colmató y fue necesario instalar un sistema de compresoras, hacer un *loop* con tubería de 24”, paralelo al ducto de 18” y aumentar el espesor del ducto en 2 000 metros, aguas arriba y abajo de la planta compresora.

Con lo antes descrito, es evidente que ya no se requería ninguna “muleta” como el *take or pay* y que el MINEM, al tiempo de autorizar la primera ampliación, debió eliminar la autorización de aplicar el mencionado mecanismo.

En el camino, muchos intereses se vienen jugando entre intervenciones regulatorias del Estado, que afectan al mercado eléctrico, al meterse a garantizar precios para que se construyan centrales hidroeléctricas, eólicas y solares. Así como malas decisiones de contratación por parte de los principales demandantes, entre los que se encuentran las distribuidoras y grandes consumidores.

En el Perú, el MINEM es la autoridad normativa, el OSINERGMIN es el organismo supervisor y regulador y finalmente el COES (Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional) que, a diferencia de los dos primeros, es un organismo privado que está constituido por los integrantes del sistema: generadores, transmisores, distribuidores y usuarios libres y cuyo rol es operar adecuadamente el despacho de energía, controlar posibles fallas y tomar en tiempo real las medidas correctivas, obviamente bajo las normas dictadas por el supremo Gobierno.

Ahora, frente a la sentencia judicial emitida, disponiendo que el MINEM dicte nuevas normas, el Ejecutivo quiere evitar cumplir su rol normativo y pretende “soplar la pluma”. Todo parece indicar que estaría disponiendo que el COES (entidad privada) emita la norma para ser confirmada por el OSINERGMIN, esto significa que la autoridad del MINEM no existe.

Lo que debe quedar claro es que la disputa vigente no es un tema de la forma de declaración del precio de un insumo, sino la resultante de un mercado con sobreoferta, provocada

por un Estado que intervino, indebidamente, para fomentar la construcción de varias centrales hidroeléctricas, a las que garantizó, con participación de Proinversión, un precio alto con larga vigencia, forzando para esto a las empresas distribuidoras, a suscribir contratos de largo plazo (hasta ese momento solo requerían dos años), creó para estos fines un sistema de subastas, con parámetros rígidos y contratos cuyos términos fueron definidos por el OSINERGMIN, mientras paralelamente destruyó la actividad de los distribuidores, al minimizar la magnitud de la demanda para ser considerado cliente libre. Por otro lado, garantizó precios para centrales eólicas, solares y pequeñas hidroeléctricas RER, permite hasta la fecha, continuar con contratos *take or pay*, que ya cumplieron su rol. Con todo esto, desde el Estado se indujo a la toma de malas decisiones comerciales, que permitieron a algunos generadores aprovechar ciertas “oportunidades”.

En consecuencia, esto se debe arreglar con reglas de mercado, induciendo a los actores de este mercado, a llevar a cabo renegociaciones comerciales y eliminar, además, futuras intervenciones del Estado, pues el mercado se regula solo. Lamentablemente, los precios de subasta RER ya ejecutados no se podrán revertir, pero felizmente son la menor parte del problema.

Esta solución, implica que la autoridad tome decisiones duras y desate nudos provocados por el Estado, pero no le va a quedar otra opción, a menos que quieran “patear el problema” al siguiente Gobierno. Pero si no lo arreglan, ¿para qué son Gobierno? ●

12.11.2020

Tiempos políticos y definiciones

Los *baby boomers* peruanos hemos podido vivir cambios dramáticos en nuestra política y por lo tanto debiéramos ser capaces de aquilatar sus impactos. Probablemente no hayamos sido conscientes de lo que Gobiernos anodinos de los años 50 y 60 del siglo pasado hicieron, con el solo recuerdo de lo que fue capaz de hacer Pedro Beltrán en la recomposición de nuestra economía cuando Manuel Prado, en su desesperación, lo convocó como primer ministro siendo él un claro opositor de su política económica. Todos sabemos que sin la mano de Beltrán, y su “golpe de timón”, hacia una clara economía de mercado, el Perú iba a terminar muy mal.

Luego pasamos por el primer Gobierno de Belaúnde, mal manejado, con déficit fiscal permanente de 6 % cada año, impulsando banca de fomento (con cartera pesada, en resumen, “regalo de dinero”) y generador de inflación, que trajo como consecuencia que el “sol de oro” perdiera todo su brillo. Estas y otras cosas más, fueron argumentos utilizados para el golpe de Estado encabezado por el general Velasco.

Recuerdo que en ese tiempo, mientras yo estudiaba economía, no entendía por qué todo lo que se planteaba iba contra la teoría económica, como desde el SINAMOS (entidad donde se encaramó la izquierda de ese entonces, debidamente

apañada por unos coroneles rojos que no merecen ser mencionados) y desde la CEPAL nos metían teorías destructivas de sustitución de importaciones con productos de mala calidad, ruptura de la institucionalidad, irrespeto a la propiedad privada, reforma agraria basada en expropiación de las tierras y destrucción de la productividad (ahuyentaron a los profesionales del campo e inversión privada), destrucción del espíritu empresarial, impulso del colectivismo (empresas sin dueño), control de precios (con consecuente escasez de productos y persecución de acaparadores ¿suena familiar a propuestas de hoy?), control de cambios (se creó el dólar MUC, se proscribió la tenencia de moneda extranjera requiriéndose permiso especial para compra de dólares).

Lamentable como desde el Banco Mundial y el BID se estimulaba una mayor participación del Estado en la economía y se multiplicaron empresas públicas ineficientes, como la Compañía Peruana de Teléfonos (imposible conseguir una línea en años), APSA línea aérea de bandera sin sentido económico, ENCI, ECASA, PETROPERÚ (todas estas una gran fuente de corrupción), en fin, entidades a las que se incorporaban y en donde ascendían solo los amigos del régimen. Se impuso control de la información (se creó la Oficina Central de Información que decidía qué se podía publicar y hasta qué películas se proyectaban en los cines), se expropió los diarios y los canales de televisión podían transmitir solo lo que se les permitía. El Banco Central era el principal prestamista del Estado y fuente de emisión primaria incontrolable bajo el manejo político del Gobierno. A falta de inversión privada, una vasta inversión pública en edificios como el “Pentagonito”, el antiguo Ministerio de Pesquería (hoy Museo de la Nación y Ministerio de Cultura), el Oleo-

ducto Norperuano y gran cantidad de armamento. En suma, empobrecimiento generalizado del país y claro retroceso en el contexto económico internacional, con altos déficits fiscales y endeudamiento externo récord.

Todo esto debidamente tutelado por una gran influencia cubana promovida entusiastamente por los hermanos Castro, inspiradores del Foro de São Paulo inmediatamente después de la caída del muro de Berlín. Felizmente en 1975, el general Morales Bermúdez optó por generar una vía de salida a esta aventura, incluyendo una asamblea constituyente.

Lamentablemente, el segundo Gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde, más allá de devolver los medios de comunicación (importante decisión política), nuevamente fue incapaz de hacer reformas económicas que permitieran recuperar lo destruido por el Gobierno militar y solo trató de renegociar deudas con el apoyo del FMI, sustentarse en la inversión pública y hacer algunos ajustes fiscales, pero de ninguna manera convocar la inversión privada para dar un gran salto económico.

En esas condiciones nos llegó la “plaga” con el primer Gobierno de Alan García, un abogado sin ninguna experiencia ni conocimiento, pero con la arrogancia propia de su ignorancia, estimulada por la adulación pública a un presidente joven que destruyó lo que quedaba del aparato productivo peruano y llevó a escombros todos los indicadores económicos del Perú en base a una gran demagogia y populismo. Era alucinante ver evaporarse el valor de la moneda (nunca antes el Banco Central de Reserva del Perú tuvo que imprimir billetes con tantos ceros e incluso tener que cambiar de denominación de la moneda), nunca antes habíamos tenido que cobrar el sueldo y correr a convertirlo en bienes escasos, pues

en el trayecto del trabajo a la casa los precios subían. García profundizó muchos de los errores del “Gobierno revolucionario” y se consiguió el asesoramiento de un “economista” argentino que traía todas las taras del pensamiento peronista, con la nula seriedad en los compromisos internacionales mostrada históricamente por Argentina desde 1890 hasta nuestros días, y que encantaban al García de ese entonces. El resultado no fue otro que dejar nuestra patria en escombros, desacreditada internacionalmente y sin saber por dónde empezar para reconstruirla.

Los años noventa del siglo pasado se inauguraron con el Gobierno de Fujimori, un ingeniero agrónomo, frío y calculador (que llegó como un chinito pulpero y con el tiempo adquirió aires de emperador), pero que tuvo la virtud de escuchar los mensajes de sus competidores políticos y convocó a un equipo de gente joven, profesionalmente bien formada, con maestrías y sentido empresarial y con el coraje suficiente para tomar medidas radicales que se alineaban, felizmente, con el pensamiento liberal que por ese entonces habían impregnado Margaret Thatcher y Ronald Reagan.

Es gracias a la ejecución de una operación de rescate nacional, con reestructuración del aparato de Gobierno, simplificación administrativa (que permitió reducir la corrupción propia de la discrecionalidad de la burocracia), privatización masiva de empresas públicas, convocatoria y apertura a la inversión privada, a la construcción de infraestructura mediante concesiones y asociaciones público-privadas, cambio de Constitución que incluyó un importante capítulo económico con las nuevas corrientes de pensamiento posteriores a la caída del muro de Berlín, considerando la autonomía del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y la prohibición

a este de financiar al Estado. En lo económico, el error más grave fue dar rienda suelta a la informalidad, tarea que ningún otro Gobierno ha corregido. Todo lo descrito fue acompañado del control del terrorismo, cierre final de las diferencias con Ecuador y apertura al mercado internacional con suscripción de múltiples tratados de libre comercio. Esto ha permitido en tres décadas multiplicar el tamaño de nuestro PBI, multiplicar la inversión privada y pública hasta alcanzar 29.2 % del PBI, reducir la pobreza a menos de un tercio de la que teníamos, pasar de Reservas Internacionales Netas (RIN) negativas (de USD 150 millones) a más de USD 70 mil millones y la constitución de un importante Fondo de Estabilización Fiscal, que hasta hoy no solo nos han permitido tener acceso preferente al mercado financiero, sino que nos ha dado las herramientas y tranquilidad para enfrentar una emergencia tan grande e inesperada como el COVID-19. No quiero ni imaginar qué hubiera sido del Perú si esta emergencia sanitaria nos hubiera encontrado en cualquiera de los Gobiernos anteriores a 1990.

Del año 2001 al 2006 pasó sin pena ni gloria Toledo, lamentablemente más se le recordará por sus actos delictivos, la construcción del proyecto Camisea y algunas malas concesiones como IIRSA Sur, caída de la inversión y una pésima regionalización que hasta hoy nos hace mucho daño. Quien sabe lo positivo fue que dejó trabajar al equipo económico.

Alan García regresó del 2006 al 2011, felizmente después de haber aprendido la lección, y gobernó tratando de reivindicar la terrible recordación de su primer Gobierno y lo logró con la buena fortuna de un superciclo de precios de los metales que aprovechó debidamente para seguir fomentando la inversión en el sector minero.

Lamentablemente, gente como Humala, sin convicción por la economía de mercado, con una alta carga ideológica sembrada desde niño y alimentada por gente del Foro de São Paulo, gobernó del 2011 al 2016. A partir de ahí se empezó a burocratizar el Estado y a multiplicar ministerios y entidades de regulación, supervisión y control, incrementando el gasto corriente del sector público a precios constantes en 53 % en solo 5 años en base a consultorías que se volvieron permanentes. Con esto se generó trabas a la inversión, logrando con eso una notoria caída de los niveles de inversión privada y desaceleración de la economía. Nunca tanto como en ese período, se ha multiplicado el presupuesto público y agregado cargas no productivas al país. Se ha promovido inversiones inconducentes (Refinería de Talara entre ellas) que han comprometido al país con miles de millones de dólares, mientras que por otro lado no se invirtió en la infraestructura de salud y educación pública que hoy tanta falta nos hace.

Ahora resulta que quienes aplaudieron que nos metiéramos en esos compromisos económicos que destruyeron valor e impidieron una adecuada redistribución de la riqueza creada en el país, critican y quieren “cambiar el modelo económico”.

Llegó PPK al Gobierno en el 2016 con una oposición fujimorista digna de mejor causa y, para colmo de males, llevando en sus filas a la “quinta columna” capaz de traicionarlo aliándose con los fujimoristas para defenestrarlo. Lamentablemente sus 20 meses de Gobierno fueron poco trascendentes, su mayor esfuerzo fue reducir el gasto corriente en consultorías y desinflar la burocracia enquistada en el MIDIS y pliegos análogos, pero tuvo muy poca capacidad de reacción para alinear su Gobierno tras la “reconstrucción con cambios”, después del fenómeno de El Niño a inicios del 2017.

En el segundo trimestre del 2018, Vizcarra asumió la presidencia. Ahora me pregunto: ¿para qué conspiró Vizcarra con una persona de trayectoria política y moral dudosa y se alió con el adversario político al que luego también traicionaría, si no tenía plan de gobierno y no iba a ser capaz de gobernar? Tal vez algún día nos dirá qué tenía en mente, lo cierto es que hoy tenemos un país con una muy mala reforma política inconclusa, una peor situación de cara a las elecciones, no tenemos Senado en ciernes, un sistema judicial de vergüenza y un gabinete incapaz de dar la talla. Todo esto teniendo al frente un Congreso peor que el que disolvió de manera dudosa y que está poniendo en serio riesgo la credibilidad que necesitamos para reconstruir el país. Creo que nuestra generación jamás había vivido la vergüenza de ver que el Congreso de la República tenga que recibir una carta de la representación diplomática de cuatro países, haciéndonos ver que “estamos poniendo en riesgo” las inversiones futuras provenientes de esos países. ¡Nunca me imaginé verlo!

Preocupa aún más que, de un tiempo a esta parte, estemos siguiendo el libreto del Foro de São Paulo, que la izquierda esté metiendo en los niños mensajes con cargas ideológicas hasta en los programas televisivos de clases a distancia, que en las universidades se siga esa misma línea de conducta, que los medios no asuman una actitud crítica, que sus mensajes sean monocordes y que, so pretexto de su débil situación económica y gran dependencia de la publicidad y avisos del Estado, algunos comentarios periodísticos se vean claramente comprados (los contratos de algunos de ellos así lo demuestran) y siendo así, creo que debieran abstenerse.

Nunca habíamos visto en la prensa un afán por “informar” con tanta frecuencia y tan poco pudor, encuestas con tan

poco sustento que ni la ficha técnica, ni la metodología de trabajo las hace fiables. Pero, aun cuando es notorio el desmanejo y descontrol de la situación por parte del Gobierno, los muestran triunfadores.

La receta y esta práctica de la mentira permanente son armas que la izquierda usa siempre sin ninguna vergüenza, especialmente para cautivar a las generaciones más jóvenes, mientras que los mensajes populistas son el instrumento para cautivar a la población más necesitada y menos educada.

El pensamiento liberal en cambio, no se pronuncia, calla, le avergüenza que lo señalen como tal y evita definir su posición. No destaca que el rol principal de la empresa privada es crear valor y que el rol del Estado es trabajar eficientemente en la redistribución.

Creo que es tiempo de levantar la voz con toda transparencia, compartir la visión de país que queremos. El Perú es un país de empresarios y emprendedores, con vocación y temple liberal, que defiende su derecho a la propiedad, el Estado de derecho, el respeto a la tradición, la historia, la libertad religiosa, el derecho a la vida. Defiende su libertad económica y pelea contra la fiscalidad abusiva, el despilfarro público, aspira a la racionalidad de la administración pública y defiende la libertad en la educación para sus hijos.

En resumen, creemos que la libertad, la dignidad y la propiedad son las bases sobre las que debemos construir nuestra sociedad. ●

13.11.2020

¿Tenemos una población esquizofrénica?

En las elecciones del 2016, la población del Perú le dio una supermayoría en el Congreso al partido fujimorista para en segunda vuelta, con mucho hígado y después de una campaña política muy ruda y agresiva, contra toda lógica, elegir como presidente a PPK.

Cualquiera puede comprender que para gobernar se necesita contar con el respaldo del Congreso, o cuando menos, con la posibilidad de articular y hacer alianzas políticas que lo hagan viable. Por esa razón, los países con regímenes “parlamentaristas” obligan a que el presidente de Gobierno constituya una mayoría en el parlamento, que respalde su posición y su gabinete para hacer Gobierno y mientras tal cosa no ocurra, el jefe de Gobierno no es ratificado. Pero aquí, mucha gente se esforzó por polarizar a la opinión pública y terminó eligiendo presidente a quien había quedado muy disminuido en el Congreso.

Para nuestra desgracia, ni el ganador tuvo la sagacidad de acercarse y negociar políticamente la gobernabilidad con todos los partidos, ni la perdedora alcanzó la estatura política, requerida en esas circunstancias, para juntar voluntades en beneficio de nuestro país. Muy importante, también, es el hecho que desde hace algunas décadas hemos venido destruyendo el concepto y acción de los partidos políticos, al pun-

to que hemos llegado a constituir únicamente “clubes con propósito electoral” y como consecuencia se incorporan a las planchas presidenciales y listas de candidatos parlamentarios, gente sin ideario, sin conexión entre ellos ni calidades morales verificadas. De esa manera, llega gente sin moral ni prestigio a esas listas y así fue cómo llegó Martín Vizcarra.

Durante su Gobierno, PPK fue sometido a dos procesos de vacancia, contando con la felonía de su primer vicepresidente y, en esas circunstancias, nadie dijo que lo que pretendían hacer desde el Congreso era un golpe de Estado, a pesar que se contaba con acusaciones mucho más débiles y con mucho menos pruebas y colaboradores eficaces atestiguando, tal como las que hoy existen contra Vizcarra. Finalmente, PPK renunció y se tuvo un proceso de sucesión ordenado y pacífico.

Cuando Vizcarra asumió la presidencia, acompañado de algunos delincuentes que hoy no están en prisión, sino con detención domiciliaria por el COVID-19, se generaron grandes expectativas anticorrupción pero, por los silencios cómplices de cierta prensa y la “izquierda gramsciana”, nadie cayó en cuenta que teníamos al “gato de despensero”.

Vizcarra se ocupó de completar el proceso de desprestigio del Congreso, originado por el propio comportamiento de los parlamentarios, y lo usó de “piñata”, con apoyo y entusiasmo de la prensa que “comía de su mano”, de manipular la Fiscalía para sacar del tablero a quienes podían acusarlo, de hacer una “reforma política” que impidió la creación del Senado, de eliminar la reelección de congresistas, anulando así la posibilidad de hacer una carrera política y abriendo puertas a los aventureros de la política. En ese momento, disolvió el Congreso, violando la Constitución al punto que,

hasta el día de hoy, el Perú no cuenta con el decreto supremo, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros que aprobó la medida.

El “argumento” para disolver el Congreso fue el pedido de confianza por una ley para cambiar el procedimiento de elección de los miembros de Tribunal Constitucional, labor exclusiva y excluyente del Congreso y en la que el Ejecutivo no tiene nada que hacer, pero se usó “al caballazo”. La población aplaudió, en apoyo al Ejecutivo para evitar la “repartija”. El pueblo hizo silencio pero ahora, con nuevo Congreso, y “nuevo procedimiento”, también se oponen a la elección de los nuevos miembros por falta de legitimidad de los congresistas para elegir. Todo esto a pesar que los plazos de seis de sus actuales miembros están largamente excedidos.

En esas circunstancias, nadie habló de ilegitimidad, de golpe de Estado, ni de defensa de la Constitución. Ahí, hasta el Tribunal Constitucional, con una actitud claramente prevaricadora de algunos de sus miembros, cohonestó ese clarísimo y real ataque a la democracia y violación de la Constitución, que le permitió gobernar sin el contrapeso del parlamento durante seis meses, pero que se prolongó con el desorden de la cuarentena impuesta en razón de la pandemia.

En el camino, se eligió de cualquier manera, a desgano y con profundo desprecio de Vizcarra, un nuevo Congreso. El desprecio llegó, a tal punto, que Vizcarra no presentó siquiera candidatos que, desde ese poder del Estado, lo ayudaran a dar gobernabilidad al país. Consecuentemente, no rindió cuentas a nadie y mantuvo una actitud absolutamente autocrática y “pechadora” con los demás poderes.

El punto es que, entre esa manada de advenedizos de la política, le salió en el parlamento “la criada respondona”. Cada

quien más populista, sedientos de aprovechar sus pocos minutos de popularidad y deseosos de aparecer en el escenario político, para más tarde aspirar a alcaldías y Gobiernos regionales.

No es del caso mencionar su pésimo Gobierno, pero aún arropado por gente de tercer nivel en los ministerios, salvo algunas honrosas excepciones, exudaba corrupción en cada decisión: compra de las pruebas rápidas para el COVID-19, repartija de fondos a Gobiernos regionales y municipales encaminados a facilitar el robo, mala entrega de “bonos” de todo tipo, pero siempre en busca de apoyo en esos niveles de Gobierno, acompañado de un rosario de manejos populistas. Hasta que empezó a aparecer la podredumbre, que no se puede ocultar para siempre; primero con lo de “*Swing*” y su personal deseo e intervención de torcer la verdad y obstruir a la justicia. Una vez rota esa “primera costra”, empezaron a salir también los colaboradores eficaces, que han venido testificando acerca de las coimas recibidas por Martín Vizcarra por los proyectos de irrigación regionales y por el hospital de Moquegua para empezar.

Reconociendo que el Congreso, hechura de Vizcarra, es impresentable y no representa a ciudadanos con sentido de dignidad y honor, esa característica no es óbice para que no esté legalmente habilitado para aplicar la ley y declarar la incapacidad moral de este indigno gobernante.

Puede no gustarnos el señor Merino, pero es lo que el Perú, con el apoyo de Vizcarra, eligió y de acuerdo a la Constitución, es lo que corresponde por estar ocupando la posición de presidente del Congreso y, nuevamente, con el entusiasmo y apoyo de Vizcarra, por haber aceptado la renuncia de la segunda vicepresidente.

Tal como están las cosas, la izquierda gramsciana, con el apoyo y disfrute del MOVAREDEF y del MRTA, está en campaña para desconocer la aplicación de la constitución y no quiere aceptar al señor Merino, ¿qué quisieran, una *addenda express* a la Constitución? No aceptaron que Vizcarra “inverne” hasta el 28 de julio del 2021, con un primer ministro de oposición que conforme su propio gabinete, pero hoy quieren que cualquiera reemplace a Merino. Toda la población está actuando como esquizofrénica, al punto que quien hasta hace pocos días era primer ministro, y pontificaba sobre el distanciamiento social, hoy convoca a las marchas. Se agotó la línea de sucesión constitucional, ¿quisieran acaso que las Fuerzas Armadas asuman un rol protagónico, ante la incapacidad civil para conducir la nación? ¿Tanto dinero ha venido recibiendo la prensa y las ONG, por parte de Vizcarra, que no pueden controlar su luto y azuzan la protesta?

Es tan escandaloso el comportamiento de esta izquierda, que mientras que a PPK, Keiko, Yoshiyama, Humala, Nadine Heredia, por mencionar solo a algunos pocos de las decenas de maltratados, a los que, con menos razones y pruebas los enmarcaron, presentaron con chaleco de “detenido” y les dieron prisiones preliminares y preventivas, para nuestro “angelito” Vizcarra solo piden 18 meses de impedimento de salida del país.

La situación a la que hemos llegado no da para más. O se permite que este Gobierno de transición administre el día a día, con miras a unas elecciones limpias en abril y entregar el cargo a un nuevo Gobierno, espero mejor elegido, o tendremos que esperar que las “instituciones tutelares de la patria” se hagan cargo, ante la absoluta incapacidad de la sociedad civil para conducirse. ¡Una vergüenza! ●

14.11.2020

La minería como locomotora del desarrollo multisectorial

Quienes queremos que el Perú sea un país de primer mundo, para la generación de nuestros hijos y nietos, tenemos la obligación de plantear una visión al 2050. No debemos enfrascarnos en la discusión de los últimos 13 o 14 años que nos ha hecho perder tiempo en el que hemos desacelerado dramáticamente nuestro crecimiento. Debemos más bien mirar al futuro, usando todas nuestras potencialidades. Desde la industria minera, proponemos el aprovechamiento de nuestras fortalezas y ventajas competitivas, esencialmente nuestro importante potencial geológico, para sustentar económicamente la inversión en educación y la transformación requerida para competir en tecnología e innovación y aportar a un mejoramiento radical de nuestro índice de desarrollo humano.

Es indiscutible que la minería contribuye a la mejora de la calidad de vida de la población, a través de la generación de empleo y riqueza para nuestras regiones. Aportó en la última década más de S/ 85 mil millones en impuestos y otros gravámenes, de los cuales S/ 38 mil millones fueron destinados a las regiones vía canon y regalías.

No obstante, si queremos potenciar un desarrollo integral de nuestro país, necesitamos que otras industrias puedan re-

forzar sus actividades y, para ello, la minería actúa como una locomotora para impulsar el desarrollo económico a través de cadenas productivas.

¿Cómo podemos lograr que la minería contribuya a este fin?

Si vemos lo que hacen nuestros competidores en el mundo —como Estados Unidos, Canadá, Australia o Chile— apreciamos que estos cuentan con un Estado que aprovecha el rol de la minería y, de esa manera, facilita el desarrollo de la construcción de infraestructura, sin cargársela a un proyecto específico. Pero de otro lado, el Estado asume su rol para redistribuir la riqueza con convicción y combatiendo la corrupción, es por ello, que no se exige a las empresas suplir la ausencia del Estado, pues este, debidamente estructurado, trabaja en un objetivo común.

Por otro lado, el denominador común de estos países es, además, su fuerte trabajo en educación, innovación y tecnología. Naturalmente, esto permite una generación significativa de universitarios y proveedores de bienes y servicios con importantes cualidades técnicas.

En nuestro país, a pesar de nuestros políticos y frenos burocráticos, el sector minero ha llegado a identificar un portafolio de proyectos por más de USD 58 mil millones, un tercio de los cuales se encuentran en etapa bastante avanzada y que, con liderazgo político, podrían iniciar construcción en los cinco primeros años venideros. Esos primeros USD 20 mil millones de inversión, serían una primera importante inyección de recursos, capaz de dar el primer impulso para reactivar nuestra impactada economía. Las otras dos terceras partes del portafolio podrían completarse hacia el año 2030.

Con lo dicho, el Perú puede duplicar su producción de cobre, incrementar sus exportaciones en más de USD 30 mil

millones, contribuir a nuestro PBI con USD 45 mil millones y generar empleos directos, indirectos e inducidos por cerca de 2.3 millones de puestos de trabajo. Pero más importante aún, nuestra industria minera moderna requerirá que todas las nuevas profesiones y carreras técnicas se sumen para agregar valor, aumentar seguridad, mejorar la sostenibilidad y cuidado del ambiente, así como optimizar el uso de recursos hídricos.

Una propuesta que debiéramos acoger es que las exigencias y estándares aplicados a la industria minera, en primera instancia, luego se conviertan en reglas de aplicación transversal y universal en todas las actividades económicas del país. Con la aplicación de estas “mejores prácticas” crearemos más valor, haremos extensivo el desarrollo tecnológico y haremos un real aporte a la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.

En el Perú, a diferencia de los países mencionados, la innovación, la tecnología y la educación no han sido el núcleo de nuestra visión y estrategia de desarrollo. Australia, por ejemplo, país tan minero como el nuestro, realiza este trabajo desde hace muchos años y ha logrado que sus exportaciones de servicios de tecnología e innovación aplicada sean equivalentes al 45 % del valor de sus exportaciones mineras. Solo así incorporaremos en el ADN de nuestra juventud un genuino interés por la innovación y la tecnología que nos permitan tener una nueva visión al 2050.

Estos son los modelos a los cuales debemos aspirar: una minería como eje y catapulta fundamental para el desarrollo de riqueza, propulsora de otras industrias, de la ciencia y tecnología.

En el mundo, el Perú se ha destacado por su potencial geológico y sus grandes posibilidades para desarrollar proyectos

mineros. No obstante, este no es una condición suficiente para competir, pues nuestros pares tienen como regla básica el “imperio de la ley”, condición indispensable para atraer inversiones.

Después de la gran turbulencia política de este lustro, tenemos el deber de “llegar a términos” entre los ciudadanos y mostrar al mundo una cara llena de optimismo y unas manos limpias. ●

18.11.2020

Doble rasero versus institucionalidad

Las agrupaciones humanas y los Estados solo funcionan cuando existe institucionalidad y una buena gobernanza. En el Perú, el Estado emite normas muy estrictas, pero que se aplican a un universo sumamente restringido y esto es verificable en todos los ámbitos y actividades de la sociedad, tales como: la construcción, cuidado ambiental, tributario, laboral y últimamente sanitario, entre otros.

En el Perú tenemos el reino de la “informalidad” (hasta eufemismo tenemos para la ilegalidad). Cuando uno quiere construir siguiendo las normas, el sometimiento a las dictaduras regulatorias municipales es proverbial. La exigencia de parámetros arquitectónicos para obtener una licencia de

construcción, las exigencias de normas de Defensa Civil y otros son inagotables. Pero vayamos a cualquier dependencia del propio Estado y encontraremos que no se cumplen ni los aforos, los espacios entre escritorios, las características de las puertas y ventanas, el acceso a ascensores y rutas de escape, rutas a los estacionamientos y sus espacios. ¿Cómo lograron la licencia de construcción y el permiso de Defensa Civil? Probablemente por un milagro. Si revisamos la construcción de viviendas en la ciudad de Lima (aquí no más para no ser exquisitos), encontraremos que no cumplen parámetro alguno. Solo como ejemplo, encontré en La Molina una vivienda de dos pisos, construida en dos etapas, que como no tenía espacio para construir una columna no se le ocurrió al constructor (no creo que sea ingeniero) mejor opción que ponerla, eso si bien centrada, a un metro de distancia frente a la puerta principal de acceso que da a una esquina. Ahí sí, no pasa nada. Obviamente, no me voy a poner exquisito con la mayoría de construcciones de Lima producto de la autoconstrucción.

En lo laboral, más del 70 %, y ahora cerca del 80 %, o no tiene contrato, o le renuevan el mismo por períodos mensuales, máximo trimestrales. Del Estado no digo nada, pues para ellos se inventó el CAS, ¿qué es eso? Mira yo no sé, pero son el mayor número de trabajadores y los que menos derechos tienen. De los términos y conceptos, gratificaciones de un sueldo en julio y diciembre, pago de CTS, vacaciones, etcétera, “desconocen mayormente” y no les son aplicables. Pero vayamos a una empresa que pretende manejarse legalmente y encontraremos exigencias de la SUNAFIL, que ni siquiera son aplicables a los propios trabajadores e inspectores de esa institución.

De la aplicación de normas tributarias, ni hablar. Como la SUNAT supervisa a menos del 20 % de la actividad económica del Perú, cada día se pone más exigente y creativa para no reconocer gastos deducibles para fines del pago de impuesto a la renta, llegando al cobro de doble tributación (al que recibió el ingreso y tributa, pero también al que pretendió deducir dicho gasto, pero no se lo permiten). Ni hablar del cambio de interpretación de las normas tributarias en el tiempo y, como hay incentivos salariales para los revisores de la SUNAT relacionados a la fiscalización, las interpretaciones legales se vuelven alucinantes y la persecución al contribuyente va más allá de las sentencias del Tribunal Fiscal, dado que si la SUNAT pierde en esa instancia va al Poder Judicial. Pero si “el administrado” (como le gusta a la burocracia llamar al ciudadano) hace lo mismo, se valdrán de la prensa para decir que este judicializa sus procesos de fiscalización. No solo eso, sino que ejerce influencia y presión sobre las sentencias judiciales, incluyendo las del Tribunal Constitucional, que uno creyera es el garante de la aplicación de las normas legales. ¿Qué pasa con el cerca de 80 % de ciudadanos que no declara ni paga impuestos? Ah no, eso no. Eso cuesta demasiado trabajo y rinde muy poco... pero, ¿cómo así la SUNAT “no ve la plata” donde todos la vemos? Vamos a Los Olivos, Puente Piedra, por mencionar solo dos distritos con “plata como cancha” y encontraremos que ahí está la plata, casas con derroche de lujo interior, centros comerciales con venta de autos de “alta gama”, discotecas con equipos de sonido y luces, que ya quisieran tener San Isidro o Miraflores, pero ahí ciertamente, no hay revisiones exhaustivas de declaraciones juradas de impuestos, ni algo que se le parezca. ¿Cómo nos podemos explicar ese fenómeno? ¿No voy a chocar con “mi causita”?

Y ahora último, a raíz del COVID-19, se han impuesto normas sanitarias y control de aforo al transporte, que por supuesto solo se aplican al transporte formal. Hace unos días observaba los vagones de la Línea 1 del Metro de Lima y los veía transitar vacíos. ¿Se volvieron locos? No, les han impuesto un aforo de 18 % y ciertamente eso me dejó la percepción que se trasladaban vacíos, mientras al mirar al nivel inferior del tren (la pista), ahí se transporta a ómnibus lleno y el aforo no es una limitante. ¿Qué pasó?

¿No será que esos ómnibus, o micros, son negocios con participación de congresistas o amarres municipales?

No pretendo aburrir con muchos más ejemplos, pero tenemos un Estado que a todo le aplica un doble estándar, que le impone normas y restricciones draconianas a unos, mientras convive con cuatro quintas partes de la población sin ninguna regla, y que se ha vuelto invisible para la fiscalización de cualquier estamento del Estado.

Debemos iniciar un serio proceso de racionalización y fijación de reglas universales para ser aplicadas por el Estado peruano. El mal del que adolece, se está convirtiendo en una fuente de desgobierno incontrolado, pues mientras para la mayoría no aplica reglas, para un pequeño grupo (entre 20 % y 30 % de la población) es un rígido cancerbero que nos impide desarrollarnos.

El doble estándar destruye ciudadanía, y el concepto de institucionalidad, y el riesgo mayor es que cada vez más ciudadanos, y empresas, intenten “desaparecer del radar” del Estado para dejar la legalidad y formalidad que todos debemos construir.

Debemos, en cambio, establecer reglas que sean de cumplimiento razonable para el ciudadano promedio y la empresa de mediano tamaño, trabajar en su aplicación y cumplimien-

to generalizado, para de ahí en adelante, ir aumentando de forma gradual la exigencia. Siempre con una medición cuidadosa de sus impactos, progresos y efectos económicos, sociales y fiscales.

De nada nos sirve pretender reglas muy exigentes, si la mayoría no las cumple; sea por incapacidad o porque la relación costo-beneficio de su aplicación les hace preferir su incumplimiento. En teoría económica se demuestra fácilmente que existe una clara relación entre el “beneficio” de incumplir la ley versus la probabilidad de que te encuentren en falta y te penalicen. El delincuente, el evasor y hasta el chofer de combi lo saben y lo tienen muy claro, por eso tanta combi, con papeletas por cientos de miles o millones de soles, sigue circulando, tanta evasión tributaria abierta se mantiene y tanto servicio laboral fuera de la ley se brinda.

¡No hagamos “como que somos estrictos”, si sabemos que, en la realidad, nos es imposible controlarlo! ●

22.11.2020

¿Queremos hacernos de algún problema nuevo?

Ha quedado meridianamente demostrado que el Estado peruano no tiene la más mínima capacidad de manejo y control de sus actividades básicas, tales

como: proporcionar salud, educación, justicia y seguridad. Que lo poco que hace, o lo hace mal o lo ejecuta con un altísimo nivel de corrupción, a pesar del florido del “experimentado” Martín Vizcarra (potencial candidato a su denostado Congreso de la República).

Durante la última década, hemos visto crecer el número de “trabajadores” y el monto de las planillas del Estado, tanto en el Gobierno central, como en los regionales y municipales, para que brinden cada vez un peor servicio. Como pruebas recientes podemos mostrar el manejo de la pandemia, las compras realizadas para estos efectos, el manejo logístico de hospitales y postas médicas (falta de oxígeno, camas y medicinas), la entrega de bonos a la población, el manejo de la entrega de canastas de alimentos, al igual que el catastrófico resultado sanitario, medido en términos de contagios y fallecidos, no solo de la población, sino también entre el personal de las fuerzas que dieron seguridad, particularmente la PNP. Y menciono solo esto para no irritarnos con la vergüenza que ha significado el manejo de la inversión pública, incluida la “reconstrucción con cambios”, entre otras perlas...

Es clarísimo que el Estado tampoco es eficiente en la gestión de plantas de tratamiento de agua potable y de aguas residuales, al igual que las correspondientes redes de agua potable y residual. Otro tanto podemos decir de los servicios de distribución de energía, a lo largo y ancho del país, ahí donde aún el Estado está involucrado. Es evidente que no es un tema de dinero, el Gobierno central ha transferido “plata como cancha” para que hagan veredas, parchen huecos en las pistas, entre otras obras menores. ¿Resultado? Bajísima ejecución y altísima corrupción, a pesar que se le advirtió a Vizcarra, pero tal parece que ese era su objetivo, que puedan

robar mucho para contar con el apoyo masivo de estos y aumentar así su popularidad.

Por su lado, empresas emblemáticas, como PETROPERÚ, tienen también resultados económicos y societarios muy malos. Ya Guayo Paredes, en su libro *“La tragedia de las empresas sin dueño”*, explicó cómo estas empresas, que no responden a unos accionistas interesados en el negocio, sin una clara identificación de su visión y misión, medición de resultados e incentivos de la gerencia alineados con los de sus *stakeholders*, pero con injerencia política, no deben continuar, aunque no lo afirma categóricamente. Lo dicho es también aplicable a ELECTROPERÚ y a cualquier otra empresa pública peruana (DISTRILUZ, SEAL, ADINELSA, etcétera).

A pesar de estos antecedentes, algunos congresistas ahora insisten en la creación de una “línea aérea de bandera”, de bajo costo, y en la que el Estado cuente con una participación del 20 %. ¿Para qué queremos un problema nuevo? La verdad, resulta inexplicable, a menos que añoren poder tener más injerencia en más instituciones públicas, al margen de su creación o destrucción de valor para la sociedad. Y la pregunta natural es: ¿por qué no se ocupan primero de que lo que tienen bajo su responsabilidad funcione bien? ¿Que el ciudadano se sienta bien servido y atendido en salud, educación, seguridad y justicia?

Si tuviéramos un Estado minimalista, concentrado en sus tareas esenciales y comprometido con una rendición de cuentas claras y públicas de manera trimestral (como cualquier empresa listada en bolsa), habríamos dado un gran salto cualitativo y confirmaríamos que menos, es más. Insisto en lo dicho ya tantas veces en artículos previos, y ya que pareciera que el presidente cree como yo, que SERVIR debe dotar a las

instituciones públicas de los profesionales que las gestionen, debería iniciar esa tarea partiendo por los Gobiernos municipales y regionales. Debería, además, eliminar las burocracias no capacitadas para el cargo y que llegaron al puesto por pago de favores políticos (por ejemplo: lograr un puesto en PETROPERÚ, según se explica, es casi como ganarse la lotería. Sueldos superiores a los del mercado, dirigentes sindicales recibiendo “viáticos por negociación colectiva” de 365 días al año por 30 años sin haber trabajado un solo día. Con razón no se jubilan sino hasta los 70 años).

En esencia, si queremos que el Estado mejore su eficiencia y eficacia debemos quitarle todo aquello que no sea parte de su rol fundamental y asegurarnos que cumpla como reloj con sus tareas básicas, que esté dotado del personal idóneo para la tarea y que rinda cuentas, transparentemente, de su gestión y progresos.

Como dicen los gringos: KISS (*keep it simple stupid*). ●

1.12.2020

Lamentable, muy lamentable...

Después de observar el comportamiento y la actitud de los políticos y candidatos para las próximas elecciones, todo hace pensar que nos han visto la cara y

que la mayoría de la población está dispuesta a que les tomen el pelo. Parece que tenemos una población boba, que le hagan lo que le hagan, está dispuesta a bajar la cabeza y aceptar que algunos políticos, bribones y sinvergüenzas, se burlen del Perú en nuestras propias caras, recurriendo siempre a los pequeños espacios u omisiones en la letra de la ley.

En años recientes hemos visto a Vizcarra atacar al Congreso hasta la saciedad, al punto que lo disolvió, con maniobras políticas y operaciones sicosociales, para reemplazarlo en unas elecciones forzadas y apresuradas por otro Congreso de peor nivel que el anterior. Luego de eso, Vizcarra tuvo el descaro, antes de ser vacado, de ir al Congreso y descalificar, del derecho de acusarlo, a los congresistas que solicitaban su vacancia, pues había entre los 130, un total de 68 congresistas con procesos judiciales abiertos. El argumento fue: “Si todos son inmorales y tienen deudas con la justicia, Vizcarra no podría ser sancionado políticamente por el Congreso por sus deudas con la justicia”.

Finalmente, inmediatamente después del caso de su amigo Richard *Swing*, y ante la avalancha de confesiones de “colaboradores eficaces” que lo acusan de coimero, fue vacado por “incapacidad moral permanente”, con el voto de 105 congresistas, esto es, más del 80 % de estos. La verdad es que Vizcarra nos ha mentido tanto, y con tanto cinismo, que a pesar de que toda la ciudadanía lo ha oído coordinar e inducir a sus colaboradores para obstaculizar a la justicia, ahora lo está negando públicamente.

Tras las mentiras de Vizcarra en el caso *Swing*, ratificadas por las grabaciones hechas públicas por su secretaria, la sola negación de este de haber recibido coimas, en contraste con los testimonios de más de cinco colaboradores eficaces

(uno de ellos amigo personal y colega de gabinete), quienes saben que si mienten, y no corroboran sus afirmaciones, complican su situación penal. Vizcarra, con el mayor descaro, se paseó por todos los canales de televisión negando las acusaciones, diciendo que tenía la frente en alto y que dejaba la presidencia sabiendo que las acusaciones eran falsas y una infamia.

Lo cierto es que tras denostar al Congreso y aprovechando un vacío en la literalidad de la ley electoral, que obliga a todos los funcionarios públicos que manejan recursos y tienen injerencia política, a renunciar seis meses antes de las elecciones (mayor razón para que se aplique al presidente), hoy decide ser candidato al parlamento con el número uno de la lista por Lima, de uno de los partidos que votó mayoritariamente por su vacancia, y del cual el candidato a la presidencia es otro mentiroso, traidor y tráfugo como él.

Importante tomar nota que el caso de las coimas en el Gobierno Regional de Moquegua sirvió para vacarlo de la presidencia, pero no lo inhabilita para el ejercicio de la función pública, razón por la que Vizcarra está tratando de escurrirse por cualquier rendija para alcanzar la ansiada inmunidad parlamentaria y así evadir, por ahora, tener que enfrentar la deuda que tendría con la justicia. Creo que hacen bien los que están tratando de cerrarle la opción de incorporarse al Congreso mediante una acusación constitucional por el evidente acto de obstrucción a la justicia en el caso *Swing*, y con eso impedir que siga burlándose de los ciudadanos de bien (aplicación de los artículos 99 y 100 de la Constitución del Perú).

Lo tragicómico es que tras toda la alharaca de Vizcarra, en defensa de su inocencia, cuando asistió a la Comisión

de Fiscalización del Congreso, acusó a los congresistas de hostigarlo e insultarlo y optó por acogerse a su derecho de guardar silencio para no inculparse en la investigación de los delitos que se le imputan. No hace falta decir que una persona que se sabe limpia e inocente, de las acusaciones que le hacen, defiende su honor y su buen nombre, atendiendo a todas las preguntas que deseen formularle, pues la verdad es su mejor defensa.

Más tragicómico aún es que tras acusar a los congresistas de protegerse con la “inmunidad parlamentaria” que, por supuesto, ha sido muy mal utilizada y manejada, hoy tenga como objetivo urgente obtener “apuradito” la tan mentada inmunidad, ante la afirmación del fiscal Juárez de tener “un caso muy sólido”.

Lo más triste es que entre la ciudadanía, un alto porcentaje de la prensa y algunos “opinólogos” y comentaristas políticos formadores de opinión, no resalten tanto cinismo y dejen pasar por agua tibia todos estos hechos que, en el caso de otros personajes políticos, no se les ha permitido.

Sería lamentable, muy lamentable, que en las elecciones de abril del 2021 se permita que esta gente sin valores, sin vergüenza y sin honor tenga siquiera la opción de ser elegida.

Después no nos quejemos de la forma como el Perú se destruye. ●

7.12.2020

¿Estamos seguros en el Perú?

El Estado peruano, al igual que todos los Estados del mundo que se respeten, tiene derecho a exigirle a sus ciudadanos la información que considere conveniente y a gestionar por todos los medios a su alcance, aquella información que requiera para asegurar la recaudación tributaria, tener bajo control los movimientos de dinero que podrían implicar: lavado de dinero, evasión tributaria y financiamiento del terrorismo, entre otras actividades delictivas.

El asunto sería sencillo si contáramos con instituciones sólidas, que respeten las normas y parámetros de legalidad, con las que se maneje la información antes mencionada. El problema se complica cuando alguno de los poderes del Estado es infiltrado por la delincuencia y está claro que, en nuestro país, desde el Poder Ejecutivo (empezando por una seguidilla de expresidentes y ministros), el Congreso, al que en los últimos años se le fue incorporando la delincuencia, al punto que algunas fuerzas del lumpen lo tienen controlado. El sistema judicial, con muchos jueces y fiscales descalificados (para muestra “los cuellos blancos del puerto”, por no recorrer todo el país y confirmar lo dicho con múltiples ejemplos).

En estas circunstancias, estamos observando que la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso, después

que le atribuyeron facultades de comisión investigadora, ha tenido el atrevimiento de solicitar a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), que le entregue una copia espejo de un sinnúmero de datos e información recibida por esta entidad, incluyendo información de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Ante esto, la jefa de la SBS, señora Socorro Heysen, ha explicado que este pedido “pone en riesgo la reputación, la seguridad y hasta la vida de los ciudadanos”.

Debemos tener claro que las normas legales que le permiten a la SBS y a la SUNAT exigir a los ciudadanos, así como la atribución de recibir información proveniente de múltiples países, en base a acuerdos internacionales, también obligan al Estado peruano a la reserva de tal información. Esta obligación de reserva está protegida por la Constitución y la ley, incluyendo la ley de protección de datos y su no cumplimiento es sancionable. Las comisiones investigadoras del Congreso tienen derecho a solicitar información puntual referida a casos específicos bajo investigación. La otra forma de obtener igualmente información puntual, es mediante mandato judicial. Lo dicho significa que ninguna comisión del Congreso puede solicitar se le proporcione un “archivo espejo”, sin límites de la información manejada de manera reservada por estas instituciones.

Resulta importante remarcar que esta prerrogativa y derecho de los Estados se ha instituido de manera universal, partiendo del supuesto de un Estado conducido por gente honesta, que respeta las instituciones y guiado por intereses superiores orientados al bien común. En el mundo, nadie se ha puesto ante el escenario en que la delincuencia pueda capturar al Estado y valerse del poder que este control le confiere

para, a partir de eso, ampliar su accionar delictivo. Eso no se puede permitir, lo contrario implica ratificar un elemento adicional para considerarlo un Estado fallido.

Creo que la ciudadanía debe cerrarle el paso a esta pretensión, caso contrario, los propios ciudadanos tenemos el derecho de entrar en rebeldía, en contra del uso de estos poderes por parte de la delincuencia y al efecto, suspender sus declaraciones juradas, no proporcionar más información que pueda caer en manos del lumpen con fines delictivos e insospechados.

Si los poderes del Estado, los mismos que han sido diseñados considerando los contrapesos necesarios para evitar estos excesos, no ponen coto a esta situación, somos los ciudadanos quienes debemos poner freno, por todos los medios, a este riesgo y curarnos en salud. Debemos denunciar estas pretensiones ante organismos internacionales y hacer que el Perú quede excluido, cuando menos, de los convenios internacionales de cooperación y cruce de información financiera, en protección de la integridad de los ciudadanos frente a la delincuencia que haya tomado el poder.

Independientemente, debemos asegurarnos que esta información sea de uso exclusivo de la entidad que la recibe en primera instancia, permitiendo su uso exclusivamente al Poder Judicial, ante mandato expreso del juez a cargo de una causa. ●

15.12.2020

¿Cumplirá los objetivos el Gobierno de transición?

Luego de un proceso raro mediante el cual quienes nunca fueron elegidos por la mayoría se alzaron con el Gobierno y el poder, la presidencia de la República recayó en el congresista Francisco Sagasti. Esto lo menciono solo para que tengamos claro el alcance y pretensiones que esta administración pudiera tener.

Efectivamente, el señor Sagasti, al asumir la presidencia, mencionó tres objetivos para los ocho meses de gestión: 1) Asegurar un proceso electoral en plazo, limpio y transparente. 2) Enfrentar el proceso sanitario del COVID-19 de la mejor manera. 3) Reactivar la economía nacional, tan golpeada producto de la pandemia y el pésimo manejo de la gestión de Vizcarra.

Debo resaltar que, dentro de los 130 congresistas, el señor Sagasti resultaba uno de los que mejor capacidad intelectual, preparación y calificaciones académicas exhibía. Del mismo modo, los tres objetivos que planteó calzaban exactamente con lo que corresponde. En consecuencia, y a pesar de todo el movimiento político previo a su designación, todos aceptamos el desenlace con la mejor disposición.

Lamentablemente, transcurrió muy poco tiempo para dedibujar el mensaje inicial. Así, designó un gabinete progresista y monocorde, muy allegado al Partido Morado, el minis-

tro del Interior defenestró a 18 generales, sin causa ni motivo, en contra de la Constitución y las leyes. Y, por si fuera poco, con gran soberbia, se aferró al error que le hicieron cometer a pesar de las advertencias de “tirios y troyanos”. El desconcierto y la agresión moral a la Policía Nacional le van a pasar factura. Por lo pronto, ya los revoltosos olieron el miedo del Gobierno y su indefensión, al punto que exigen cambio de leyes, a punta de bloqueo de carreteras y actos vandálicos, a los que este Gobierno se somete.

Se observa un copamiento gradual de las diversas instancias del Gobierno con gente del partido Morado y empieza la aparición del color morado en presentaciones oficiales de toda índole. Eso, ciertamente no habla de un manejo imparcial y adecuado de un proceso electoral. Esperemos se corrijan, caso contrario, el primer objetivo no se cumplirá.

Respecto al segundo objetivo, es importante mencionar que ya se inició el proceso de vacunación en el primer mundo, que nuestros países vecinos han firmado acuerdos con distintos fabricantes de vacunas y ya tienen asegurada su atención en el primer semestre del 2021, mientras tanto, en el Perú hemos perdido el tren, no hemos suscrito acuerdos con los fabricantes y lo más probable es que tengamos disponibilidad para el 2022, compitiendo solo con Bolivia y Venezuela. Si seguimos así, y a la luz del rebrote que se estará presentando luego del descontrol producto de las manifestaciones y protestas, el objetivo sanitario tampoco se estaría cumpliendo.

Finalmente, luego del pésimo comportamiento de nuestra economía durante el año 2020 (entre los peores del mundo), es razonable trabajar en una inmediata y vigorosa reactivación de la economía, pero desde el Congreso nos están “torpedeando bajo la línea de flotación”, al ratificar el “retiro de fondos”

de la ONP, al derogar la Ley de Promoción del Sector Agrario, que daba sustento al importante crecimiento de nuestra agroexportación, y salir con una propuesta que destruiría esa actividad, no aceleramos el destrabe de los dos proyectos de irrigación: Chavimochic III y Majes-Siguas, no fluye la “reconstrucción con cambios” en el norte, impedimos la construcción de los proyectos mineros más maduros y como cereza en la torta, cuatro partidos quieren dar pie a un referéndum para convocar a una asamblea constituyente para el 2021.

Ya las leyes sobre la ONP, incorporación de trabajadores CAS al sector público como permanentes, destruir la agroexportación y poner trabas a la inversión minera, son suficientes para que no se pueda reactivar la economía al nivel requerido, por más que el MEF piense que su “bala de oro” para reactivar es la inversión pública. Pero la propuesta de una asamblea constituyente (no propuestas de modificación parcial), nos lleva a una absoluta incertidumbre, pues tal cambio lleva a la revisión de toda la legislación en todos los ámbitos de la actividad, deberes y derechos, condiciones y estabilidad de las inversiones, relación entre las instituciones, solo por mencionar algunos efectos.

Bajo esas circunstancias, estaríamos provocando una paralización total de las inversiones, hasta tener una clara visión del Perú como país y como destino de inversiones, ya que, entre otras cosas, tienen la mirada puesta en los convenios de estabilidad jurídica, necesarios para las inversiones de larga maduración. Ya las agencias clasificadoras de riesgo, aunque no han hecho reducción a nuestra clasificación, nos están poniendo bajo observación e indicando tendencia negativa y están advirtiendo que las ideas sobre el tablero no son buenas y que no ofrecen buen pronóstico. Si persistimos en eso, es-

taremos espantando las inversiones y estaremos asegurando, cuando menos, otro quinquenio perdido, con lo cual el tercer objetivo propuesto tampoco se cumpliría.

Pero, entre otras cosas, al margen de no estar trabajando adecuadamente los tres objetivos propuestos, ahora quieren reformar la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, como si un Gobierno de transición tuviera el mandato y el tiempo suficiente para esa tarea.

¿Dios mío, qué pecado hemos cometido para que tengamos este calvario? ●

23.12.2020

¡No hay derecho!

En el Perú nos estamos mal acostumbrando a la protesta desbordada que usa la fuerza extrema y viola los derechos de los demás ciudadanos. ¿En qué país del mundo, donde exista un Gobierno democrático, regido por el “imperio de la ley”, es eso aceptado? Obviamente, en ninguno que se precie de ser una democracia y que cuente con un verdadero Gobierno.

En el Perú, ciertos grupos políticos nos han vendido la “narrativa” de que impedir los desmanes, y controlar que

no se produzcan desbordes de la protesta que afecta los derechos de los demás ciudadanos, es un exceso que se traduce en brutalidad policial. El Gobierno actual no respalda a sus fuerzas del orden y se está generando en ellas un grave complejo y desmoralización que impiden poner límites a esas protestas.

No solo eso, sino que se ha “santificado” a los dos lamentables fallecidos, durante la protesta que encumbró a Sagasti, acompañado de un terrible maltrato a la Policía Nacional y sus autoridades. Desde el lado de las autoridades políticas, no se ha acelerado el proceso de investigación que identifique a los responsables de esas pérdidas de vidas humanas y, transcurrido más de un mes, no se ha identificado a los responsables, pero sí se han hecho ofertas apresuradas de indemnizaciones. A la Fiscalía “le han comido la lengua los ratones” y para estos efectos no existe. La Defensoría del Pueblo se pronunció respecto al atropello legal contra los 17 generales defenestrados, pero sin efecto ni seguimiento alguno (solo habló para las tribunas). Se tuvo que pedir la renuncia al señor Vargas en el Ministerio del Interior (Mininter) por lo insostenible de su situación y se hizo una jugarreta con su reemplazo, únicamente para lograr la ratificación del gabinete, para luego designar a un ministro que dice que “no es el jefe de la Policía” y que, muy suelto de huesos, informa que los policías que han sido atacados por las turbas en la carretera Panamericana, que están con cabezas rotas, heridas punzocortantes abiertas en la cara y cuerpo, “están bien, un poco golpeados, pero bien” y para él no pasó nada...

Se envía a la Policía a los lugares de protesta, absolutamente inermes, a resistir a pie firme el ataque de las turbas,

que no solo superan ampliamente en número a los efectivos policiales enviados, sino que además están armadas con hondas, piedras, bombas molotov, entre otros elementos. ¿A eso es lo que le llaman “uso proporcional de la fuerza”? ¿La autoridad tiene que enfrentar de igual a igual, si no disminuida, a los delincuentes? ¿En qué mundo se han imaginado tamaña barbaridad? No señores, la autoridad debe ser respetada por su sola presencia y si alguien pretende atacarla, debe ser consciente que está poniendo en riesgo su integridad personal. Lo contrario es dar pase libre a la anomia y al desgobierno.

En esa misma línea, los ataques a las Fuerzas Armadas en el VRAEM continúan y la ministra de Defensa se permite hablar de “cambio de rumbo” para estas fuerzas. Esto enciende las alarmas, después de haber iniciado su gestión, induciendo al presidente a un desaire a las Fuerzas Armadas, al no haber asistido a las correspondientes ceremonias de graduación de sus oficiales.

Algo está pasando acá, ya que en política no hay coincidencias y, da la casualidad, que en el Ministerio del Interior se maltrata a la estructura jerárquica de la Policía Nacional, se designa a un comandante general inexperto, únicamente por ser obsecuente y dócil al poder político del momento. Se envía contingente policial debilitado, física y moralmente, al mando de jefes inexpertos, sin mandato claro y sin apoyo político. Por otro lado, se empieza a fustigar a las Fuerzas Armadas, aprovechando su silencio y respeto al orden constitucional por no ser deliberante político.

¿Queremos celebrar el bicentenario maltratando y disminuyendo a las fuerzas que han protegido a la República durante estos dos siglos? ¿Qué propósitos ocultos hay tras

este maltrato y manoseo a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional?

Todo parece indicar que la izquierda está buscando una escalada de mayor dimensión, con posiciones maximalistas, en todo orden de cosas (políticas y económicas) y para eso requiere un Estado debilitado desde el punto de vista presupuestal, institucionalmente débil, con gobernantes, congresistas y miembros del sistema judicial, sometidos al escrutinio ciudadano bajo sospecha de corrupción (cosa que en muchísimos casos aflora) y en ese ambiente, ahora también atacado con múltiples mensajes repetidos desde la cátedra en muchas universidades, con el eco de una prensa confundida o comprada (hay elementos para pensar en las dos opciones) y para completar el círculo, debilitando y sometiendo a las fuerzas del orden, poniéndolas a la par que los “protestantes”.

En esa línea, me avergonzó el increíble comentario hecho por el ministro del Interior: “Si la Policía y quienes están protestando no ejercen actos violentados, pues se generará un clima de paz”. Con esto deja claro que en el Perú no tenemos autoridad y que, ante las protestas, cuando se envía a la Policía en realidad estamos enfrentando a dos “bandos” contrapuestos, de igual categoría, moral y derechos para ejercer la fuerza. ¿Cuándo perdió el Estado peruano el derecho al monopolio de la fuerza? ¿Desde cuándo en el Perú la relación Policía-delincuencia es una relación entre pares?

Sinceramente no puedo creer que el representante del Gobierno, responsable del orden interno, afirme semejante cosa, después de afirmar que “no es el jefe de la Policía”.

¡No hay derecho!

3.1.2021

La mecedora, la mecedora...

Es una maravilla poder observar a nuestra impresentable “clase política” como, cada vez que se genera un conflicto en alguna población, apela a los eufemismos para ocultar la verdad, culpar a las empresas y convocar a “mesas de diálogo” o a “mesas de desarrollo” para resolverlo.

Ya por años la Defensoría del Pueblo lleva unas estadísticas que reportan entre 180 y 190 conflictos a nivel nacional; a unos los llama “activos”, a otros los llama “latentes” y a los que se dan cerca de operaciones o proyectos mineros, los denomina “conflictos socioambientales”. Ahora que se presentan en lugares cercanos a operaciones agroexportadoras, ya no sabe cómo llamarlos y no se les ha ocurrido nada mejor que decir que son “conflictos laborales”. Es clarísimo que, astutamente, a lo que apuntan es a responsabilizar a las empresas de cualquier conflicto real.

He aprendido a lo largo de mi vida, y lo podemos leer en la historia, que quienes, siendo la autoridad formal, pero no son LÍDERES auténticos, siempre e inequívocamente, culpan a cualquiera de sus propios errores, pero jamás asumirán sus responsabilidades y culpas. Ejemplo muy cercano es el de Vizcarra y la compra de vacunas, siendo capaz de culpar hasta al Congreso, pero no de asumir...

Otro tanto ocurre hoy, y ahora sí con el Congreso, que es incapaz de asumir responsabilidades por haber derogado la Ley de Promoción Agraria (LPA), sin tener un diagnóstico, sin identificar cuál es el problema en la ley, sin una propuesta sustitutoria y, peor aún, sin haber analizado las consecuencias de lo que pretenden imponer. No, prefirieron, como siempre hacen, “a la bruta”, derogar o promulgar, sin analizar los efectos, leyes que generan caos y anomia, pero sin tomar conciencia de las consecuencias de sus acciones, que por ahora son varios muertos.

En efecto, el Congreso derogó hace un mes la LPA y ahora, a las carreras y contra reloj, promulgó “una nueva ley”, que en esencia decretaba un aumento de remuneraciones. Quedamos notificados: ya no se necesita negociaciones colectivas entre empleados y empleadores, menos un Ministerio de Trabajo, tampoco el Consejo Nacional del Trabajo, ahora el Congreso puede fijar remuneraciones por ley, por sectores y cuando se le antoje. Ya sabemos, el que puede lo más, puede lo menos...

Pero claro, lo dispuesto por esa ley NO toca el fondo de los problemas y la conflictividad del sector agrario continúa y, por eso, el Ejecutivo se ha visto obligado a enviar a una “comisión técnica” constituida por tres ministros y a la cual se incorpora el gobernador regional. A no dudarlo, el “hallazgo” fue que en Chao y Virú se detectan importantes brechas sociales, como se ven en Puno, Apurímac, Cajamarca, Loreto, Amazonas, Tumbes, Piura, La Libertad, Lambayeque, Arequipa, Ica, Moquegua, Tacna, Cusco, Madre de Dios y todas las regiones del Perú, pero ahí donde no se ha hecho visible alguna actividad económica exitosa, no se ha hecho presente la izquierda revoltosa para generar el conflicto y la protesta.

¿Debemos entender acaso que en los lugares donde no hay actividad económica exitosa no hay brechas sociales? Qué ocurre, todo lo contrario, lo que pasa es que en esos lugares no hay un potencial rehén a la mano. El pueblo ya sabe que el Estado y sus sucesivos “Gobiernos” han sido históricamente inexistentes, sino altamente corruptos. Que el Estado los ha tenido en un abandono histórico y que solo cuando una empresa puede generar una actividad económica exitosa, cuya paralización puede impactar la fuente de recursos fiscales del Estado, el Gobierno se va a interesar y comenzará la ya conocida rutina de establecer una de las llamadas “mesas de diálogo” o “mesas de desarrollo”, que identificarán las brechas sociales y escribirá un “Plan para el cierre de las brechas sociales de la localidad de ...”, plan que sería aprobado en un plazo perentorio, y a ser ejecutado prontamente, quizá antes... y ahí empieza nuevamente “la mecedora, la mecedora...” del Estado para con los ciudadanos de menores recursos, pero cómo no, señalando a los empresarios por insensibles y por no ejecutar intensamente sus actividades de responsabilidad social empresarial.

Ese es el “momento glorioso” de los políticos de izquierda, los que más usufructúan de “las mieles del Estado” con sus contratitos y consultorías, con las que podemos llenar kilómetros de anaqueles, pero que no se ejecutan por incapacidad de la propia izquierda, enquistada por décadas en los sucesivos Gobiernos. Estas consultoras de izquierda crean más trámites y permisos para, a su vez, tener más consultorías y fuentes de ingreso. Pero claro, ahí las ONG y estos actores “no tienen conflicto de intereses”. Ellos, ciertamente, reclamarán insensibilidad de los empresarios, aunque jamás hayan creado valor, pagado una planilla y menos haber declarado y pagado impuesto a la renta.

Para concluir, hemos llegado al punto de haber tenido 24 agrupaciones candidateando en las elecciones de abril. En política nos hemos vuelto tan informales como en el mercado de Gamarra o en La Parada y si no nos ocupamos de remediar esto, no tendremos futuro. Propongo que, luego de las elecciones, se impida la creación, dentro del Congreso, de bancadas más allá de aquellas que fueran elegidas al mismo. Nuestra obligación es crear bloques de consenso político, los planteamientos políticos no pueden tener más de seis variantes, el resto son matices que debemos llevarlos a dialogar y a alcanzar acuerdos de consenso. Si no empezamos por este punto fijo mínimo, nunca evolucionaremos políticamente. ●

8.1.2021

¿Cuándo perdimos nuestro derecho a la privacidad?

En la primera quincena de diciembre del 2020, escribí el artículo “¿Estamos seguros en el Perú?”. En él me refería al atrevimiento de la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso de solicitarle a la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), un archivo “espejo” de toda la información que el sistema le proporciona a esta, así como de toda la comunicación sensible, manejada por la Unidad

de Inteligencia Financiera (UIF). El punto es que el Estado está infiltrado de delincuentes, en todos los poderes, a nivel de Gobierno central y Gobiernos subnacionales.

Ahora, mediante nuevo reglamento del MEF, se ordena a los bancos la entrega mensual de los movimientos bancarios, saldos, ingresos y egresos, de al menos 1.7 millones de ciudadanos, aquellos que son formales, manejan sus operaciones de forma bancarizada y, además, por eso, se les cobra el ITF, con el único objetivo que la SUNAT pueda contar con la información de ingresos y egresos que tanto requiere para contrastar con las declaraciones juradas de ingresos y rentas. Creo que, en primera instancia, el Estado debe explicar qué pasó con la información proporcionada por el ITF, y de otro lado, de insistir con este requerimiento de información a la banca, cuando menos derogar el ITF, pues ya no le sirve de nada.

Con este nuevo pedido de información, aunque redundante, si lo que buscan es conocer los volúmenes de ingresos y egresos de los contribuyentes, la SUNAT quiere conocer también cuál es tu patrón de gastos, a quién le pagas, a quién le compras, si apoyas económicamente a tus hijos, familiares y allegados o si eres, ese mes, el gestor de un panderero. En esencia, estos 1.7 millones de ciudadanos, somos los nuevos rehenes del fisco, estaremos “bajo la lupa” del “gran hermano” y tendremos que estar dando explicaciones, de manera detallada y mensual, de cualquier movimiento de dinero que pueda no ser renta, pero que, a ojos de la SUNAT, debemos explicar de forma documentada.

Ya se ha repetido que, en el Perú, más del 70 %, y hoy cerca del 80 %, de la actividad económica es informal, pero lo cierto es que de los cerca de 18 millones de ciudadanos que

conforman la PEA (población económicamente activa), alrededor del 10 % está bancarizado (1.7 millones) y sujeto a este nuevo escrutinio. Estos ciudadanos hemos pasado, nuevamente, a ser un grupo discriminado y sujeto al espionaje del que la gran mayoría (alrededor de 90 %) está libre. En este punto, si alguien había previsto bancarizar sus actividades económicas, de seguro reevaluará sus opciones y diferirá su decisión.

Aquí surgen varias preguntas, como, por ejemplo: ¿por qué quiere saber el Estado a quién compro y, en consecuencia, mi patrón de consumo? Si lo que el fisco requiere verificar son todos mis ingresos, ¿por qué requieren conocer todos mis gastos? ¿Por qué tiene que saber si gasto, invierto o regalo mi dinero? ¿Alguien quiere desarrollar nuestra biografía económica? ¿Por qué debemos confiar en funcionarios de la SUNAT, que en su momento fueron capaces de filtrar información financiera de personas que tenían “RUC sensible”? Seguro algunos recordarán que la declaración jurada de impuestos de Vladimiro Montesinos, en su momento de mayor control del SIN, fue publicada por la prensa, con lo que se demuestra que no es un tema de seguridad de los sistemas de información, sino de confiabilidad de los funcionarios.

Al escribir el artículo antes mencionado, no imaginaba que el lumpen que ha infiltrado al Estado iba a tener la dicha de contar, como los de “Piedras Gordas”, con una base de datos depurada y de primera mano, para identificar a sus potenciales víctimas de secuestro y extorsión. ¿Quién garantiza nuestra seguridad y la de nuestras familias, de ahora en adelante? ¿Con qué derecho unos funcionarios del MEF pueden ir contra la Constitución y el pronunciamiento del Tribunal Constitucional?

Me temo que ahora sí se han excedido, puesto que esa información se debe abrir a la autoridad solo por mandato judicial, y siempre que sea información relevante para un proceso de investigación de algún delito. No es correcto que, en un país como el Perú, con tantos casos comprobados de delincuencia infiltrada en los distintos estamentos del Estado, se permita disponer, como cosa de rutina, de información tan delicada y personal. Esa información es parte de la intimidad financiera de los ciudadanos, que nadie debe violar, mucho menos, ser manejada y manipulada por “sabe Dios quién”, ni con qué potenciales intereses subordinados.

Siempre se repite que el Perú es un país de discriminadores y muchos creen que es un tema étnico, socioeconómico o de origen geográfico (de costa, sierra o selva), pero lo cierto es que el propio Estado es el que crea, a cada paso, condiciones que dividen y separan a los ciudadanos, que les trae obligaciones y derechos diferentes. Para unos cuantos, de la Lima moderna, se imponen reglas de altos estándares, para los demás hasta “toma de carreteras” sin consecuencia alguna. Si queremos incorporar más ciudadanos a la base de contribuyentes, desarrollemos legislación tributaria más sencilla y fácil de cumplir, eliminemos el vicio de las amnistías tributarias, nacionales y municipales. Dejemos de premiar por esa vía a los que incumplen sus obligaciones.

En esa línea, el gran cuento es que esta disposición es una recomendación de los países de la OCDE, pero para los soñadores los países miembros de la OCDE no tienen el nivel de “economía subterránea” que tiene el Perú (80 %), ni su Estado está infiltrado de delincuencia como el nuestro. Igualmente, el contribuyente de países OCDE ve plasmado el pago de los impuestos que realiza en beneficios al ciudadano vía: servicios

de salud, justicia, educación, seguridad e infraestructura. En nuestro país, en cambio, se exige más recaudación, el Estado gasta o invierte mucho menos de lo que debiera y lo que gasta lo gasta mal y con gran merma por corrupción. ●

14.1.2021

Las elecciones, el tránsito y la cultura del sistema judicial

La semana pasada, en Lima, hemos sido testigos de cómo un delincuente al volante atropelló a una fiscalizadora de tránsito de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), le pasó las dos llantas de la “combi” sobre el cuerpo, le desfiguró la cara, fracturó huesos y le dañó órganos internos. No solo eso, sino que luego se dio a la fuga y, cual película de “rápidos y furiosos”, hubo que perseguirlo, pues escapaba persistentemente.

Ciertamente este es un caso extremo de un conductor sin licencia, sin escrúpulos, manejando una “combi” con más de 160 000 soles en papeletas, que cometió en pocos minutos múltiples delitos, entre los que se encuentra el intento de homicidio y que solo pudo ser detenido por efectiva acción de la Policía, con varios patrulleros y todo debidamente registrado por cámaras de las autoridades y de la prensa.

Lo curioso es que el delincuente ya se encontraba libre en menos de 48 horas de ocurridos los hechos y su aprehensión. ¿Cómo? Muy sencillo. La Policía detuvo al individuo, tomó las manifestaciones a los partícipes y a los testigos, trató de ingresar la información por el sistema digital de la Fiscalía, lamentablemente sin éxito por fallas en el sistema. Como alternativa, se preparó la información para ingresarla físicamente, lamentablemente tampoco se pudo ejecutar a tiempo. En conclusión, no se alcanzó a cumplir los plazos para detener al delincuente bajo la modalidad de “delito cometido en flagrancia”.

¿Qué dice el fiscal? Pues que, lamentablemente, como no se ingresó por el sistema y no se pudo registrar el delito dentro del plazo que manda la ley, no hay nada que hacer. La funcionaria, aunque no puede ni ir al baño sola, “solo tiene lesiones leves” y, por lo tanto, al delincuente solo se le puede dar comparecencia.

En el plano electoral, ocurre algo parecido. Los partidos, algunos más ordenados y diligentes que otros, han tenido fallas diversas. Uno de ellos entró al sistema de inscripciones, pero como en el caso del atropello, por más que hicieron el esfuerzo, no lograron ingresar toda la información en el tiempo requerido y, en consecuencia, no se registraron a la mayoría de sus candidatos al Congreso.

En otro caso, un candidato que había ejecutado con su personero alterno todo el proceso de registro ante la ONPE, al final y a pesar de haber estado en contacto permanente con las autoridades de la ONPE, no pudo ingresar el registro, porque el *token* se lo entregaron al personero titular, quien, contra los intereses del partido, quería evitar la inscripción. La ONPE, condecorador del caso, no permitió los accesos al

sistema al personero alterno, que fue quien había conducido el proceso de inscripción y, consecuentemente, no lo pudo concluir.

En otro caso distinto, un candidato que reportó cerca de una veintena de propiedades inmuebles inscritas en Registros Públicos, no consignó una que estaba en proceso registral y, como consecuencia, ha sido retirado del proceso electoral.

No es necesario extenderse por todos los casos que se han presentado dentro de este proceso de inscripción, para ver a las claras que nuestro sistema judicial, que es el que maneja las normas, criterios y procedimientos electorales, tiene múltiples taras y que, coincidentemente, son análogas en los casos de denuncias judiciales y en los procesos electorales.

Ya antes hemos analizado y comentado que, en el Perú, estamos llenos de formalismos y letra menuda, que están creados para, aplicando la literalidad de las normas, no se aplique el sentido común, ni la lógica y menos se haga prevalecer el espíritu de la ley y sus fundamentos.

La gran diferencia entre un país desarrollado y uno que nunca lo será, radica en que: los primeros tienen constituciones y leyes que plantean principios, valores y criterios básicos que se defienden. Los segundos se llenan de constituciones y leyes reglamentarias, orientadas, no a defender criterios de conciencia, sino a crear las vías de escape para evitar la recta aplicación de los criterios esenciales.

Bien explica Oliver Stark en su libro “*Mi Perú*”, los sistemas políticos y jurídicos mundiales, básicamente el francés y el anglosajón, el primero es al segundo como la teoría a la realidad. Que el sistema anglosajón, que se basa en el *common law*, dio origen a la separación entre el derecho y la política, aislando desde el principio la ley de la voluntad de los polí-

ticos. Los países que acogieron el sistema anglosajón, tienen una sola fundación republicana, una sola constitución, una institucionalidad firme, donde la justicia y los límites del poder están asegurados. En cambio, en Francia, y en los países que seguimos su ruta, les han acompañado varias refundaciones republicanas y múltiples constituciones. En el Perú, con la contribución aportada por España, con una tremenda cultura litigiosa, no logramos más que desarrollar una frondosa legislación.

En esencia, en el Perú se cumple a cabalidad eso de “cuanto más corrupta es una sociedad, más leyes y reglamentos tiene”. Al final, todo está diseñado para litigar y no se cumple ningún principio esencial, los jueces no aplican casuística, sino que son funcionarios que aplican códigos, manejan su propia jerga y, con razón, gozan de la más absoluta desconfianza del público. ●

22.1.2021

Cuando el Estado no funciona y el Gobierno tampoco

Ya estamos prontos a cumplir un año con la pandemia del COVID-19 y no hemos aprendido ni mejorado nada. En marzo del 2020, cuando se declaró oficial-

mente la emergencia sanitaria en el Perú, nadie analizó ni evaluó debidamente la situación, nadie en el Gobierno estableció una estrategia y, peor aún, sin el menor dimensionamiento del problema, alcance e implicancias, decretaron una cuarentena de 15 días, que duró muchos meses. Una disposición efectista pero irracional: ¡existo, porque doy órdenes! Mientras se disponía el uso de mascarillas y del distanciamiento social, simultáneamente se enviaba a la gente de menores recursos, en transporte masivo, para hacer colas y recibir un bono que les llegó tarde, mal y, en muchos casos, nunca. El monstruo de la corrupción se alimentó transfiriendo dinero a las municipalidades, etcétera.

En pocos días se dispuso la paralización de toda la economía, sin ningún criterio y sin análisis costo-beneficio. Dominados por la ideología, nadie estudió la tabla insumo-producto nacional, no definieron las actividades esenciales, ni aquellas que contribuyen a su funcionamiento. En suma, no había un ministro de economía que definiera el funcionamiento adecuado de las actividades necesarias, para que nuestro sistema económico sufriera lo menos posible, mientras controlábamos y combatíamos la pandemia.

El Perú demostró que, entre la regionalización y los Gobiernos municipales, se había convertido en la versión actualizada de “La Torre de Babel”, pues mientras el Gobierno general no sabía qué hacer y menos, mostrar alguna capacidad para disponer medidas racionales, paralelamente, los “reyezuelos subnacionales” dispusieron su control territorial, impidieron el libre tránsito nacional (no faltó un loquito, en La Molina, que quiso usar a las FF. AA. para que nadie entre al distrito sin su permiso).

Por otro lado, mientras contábamos con un Estado lleno de dinero, producto de la tributación del sector privado, pero

no usado debidamente por los sucesivos Gobiernos, el sector salud no contaba con una estructura adecuada que le permitiera un adecuado manejo de la atención primaria, menos con un equipo profesional honesto que defina y ejecute la estrategia sanitaria. En febrero del 2020, el MINSA determinó el uso de pruebas moleculares para definir un cerco sanitario, pero cambiaron a la ministra y el reemplazante optó por las pruebas rápidas y sin criterios adecuados.

El país contaba en ese momento con menos de 200 camas de UCI y se fijaron el objetivo de contar con 5 000 camas de UCI. No obstante, a la fecha, con menos de 1 700 pacientes, ya hemos saturado la capacidad instalada. Ha transcurrido casi un año y “hemos armado hospitales para las fotos de Vizcarra”, que hoy, en la segunda ola, no existen. No tenemos respiradores, las empresas han donado plantas de oxígeno y el Estado ha llegado a declinar tales donaciones. Hay que resaltar, que mientras el 6 de mayo del 2020, el presidente Piñera recibía en Santiago un avión de la Fuerza Aérea de Chile, con un primer lote de 117 respiradores, de un total de 500, en el Perú, Vizcarra y su ministro Zamora andaban “como perros tras de su cola”, sin comprar pruebas moleculares, sin importar respiradores mecánicos, ni querer recibir oxígeno o plantas de oxígeno donadas por las empresas, al punto que a fines de julio del 2020, la empresa privada entregó 30 respiradores fabricados por la Marina de Guerra del Perú.

Hoy tenemos las mismas debilidades y no hay lecciones aprendidas en aplicación.

Ahora, con las vacunas, somos el país que más tarde ha reaccionado a la necesidad de comprar. Ni siquiera se toman decisiones de Gobierno para traer el primer lote de un millón de estas en un avión de la Fuerza Aérea del Perú, tampo-

co de la empresa aérea privada que ofreció un avión y hasta para contratar los servicios logísticos de despacho de China al Perú se requiere que el sector privado contrate el servicio y pague por este.

La empresa privada siempre ha estado en la primera línea para resolver los problemas del país, pero desde el aparato de Gobierno, tal como decía mi abuelita, “ni se ponen ni se enculecan”, no toman decisiones, no ejecutan, no gestionan y al llenarse de “oenegeros”, no tienen la menor idea de lo que es gerenciar. En conclusión, mientras todos los países del mundo están en plena vacunación, aquí pasan las semanas y nadie se ha planteado siquiera un plan comunicacional para invocar a la población a vacunarse, al punto que hemos pasado de 22 % en agosto del 2020, a 48 % a la fecha, que no quiere vacunarse.

Mención singular merece que la exministra de economía, que le pagó a la ONG COVAX Facility USD 50 millones para que nos ayude a conseguir vacunas, se haya ido a trabajar con ellos a Ginebra (ahí si no hay puertas giratorias, ni se trata de corrupción...). Debíamos contar con una publicación detallada de los sucesivos ministros, que cierran contratos con ONG, BID, Banco Mundial, entre otros, y al término de su función se van contratados por ellos.

¿Nadie le ha dicho a la “generación equivocada” que fruto de sus marchitas de protesta se ha triplicado el número de hospitalizados por COVID-19 en solo un mes de maduración de los contagios ahí generados y que, producto de su gracia, ya no hay camas de UCI disponibles en el Perú? ¿Que el Gobierno no está trabajando un plan serio de pruebas moleculares y formación de cercos sanitarios, ni está agilizando la importación y aplicación masiva de vacunas? ¿Que no hemos

aprovechado para progresar en la masificación de cuentas bancarias electrónicas para posibles depósitos de bonos de forma bancarizada? Ojalá no se les ocurra volver a imponer las medidas absurdas que no funcionaron en la primera ola, aunque por la prohibición de circular en vehículos privados los días domingo, ya me dan que pensar.

Debiéramos dar a conocer estos hechos a todos aquellos que reclaman más Estado. No nos confundamos, necesitamos un Estado pequeño, pero fuerte, ágil en la gestión y simple en su estructura, que use los recursos públicos en resolver las necesidades básicas de la población más necesitada y reduzca la burocracia que tenemos enquistada y que cada día destruye valor para la sociedad.

Bien decía Ronald Reagan que: “El Gobierno no es la solución a nuestros problemas, sino que, el Gobierno es el problema”. ●

28.1.2021

Cuando la ideología oprime a las neuronas

La izquierda siempre repite que el Perú no puede seguir dependiendo económicamente solo del sector primario-exportador, esto es nuestra actividad minera y pesquera. Probablemente esa sea la única afirmación razonable que les he escuchado, pues siempre será necesario trabajar

una diversificación productiva y un trabajo serio en educación, conducente a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Para ello, un país debe apoyarse en sus fortalezas y desarrollar su propio ecosistema, que le permita definir y desarrollar una estrategia adecuada.

En el Perú hemos venido deteriorando el nivel educativo año tras año y por generaciones. Uno de los primeros y más duros golpes lo dio la “Reforma de la Educación Peruana” del “Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada”, que mediatizó el nivel educativo, cambió el currículo educativo y entregó la gestión al SUTEP que, en manos de “Patria Roja”, se ocupó de deteriorar el nivel de enseñanza. En el tiempo, se infiltró el MOVADef, especialmente en la educación rural y, en la medida que pasan los años, los resultados académicos medidos cada año por la prueba PISA son peores.

Parece que nadie quiere entender que la educación universitaria es elitista y no una “fábrica de cartones”, que da acceso a un “ascenso en la escala social”. Si el Perú quiere tener buenos profesionales, gobernantes y empresarios, debe hacer un esfuerzo por educar desde las etapas iniciales, entender que no todos los seres humanos tenemos las mismas habilidades, ni que la educación debe lograr “un producto final estándar”. Luego de una etapa inicial, básica y homogénea, se debe ir observando las habilidades especiales de cada estudiante y orientarlo a desarrollarse en actividades o profesiones que “calcen” con sus propios talentos. No todos pueden ser orientados y evaluados para ser médicos o ingenieros, porque con algunos podríamos lograr un extraordinario músico, pintor, técnico, mecánico o electricista. Se debe evaluar si los jóvenes debieran terminar el colegio con una calificación técnica, que les permita ganarse la vida y selec-

cionar solo a quienes reúnan las mejores condiciones para continuar con una carrera universitaria.

Con ese criterio, en el segundo lustro del siglo XXI, el Perú decidió constituir los Colegios de Alto Rendimiento (COAR), que totalizan 25, distribuidos a lo largo y ancho del país, los mismos que permiten que una población de 7 000 alumnos seleccionados, que hayan demostrado capacidades intelectuales, disciplina, valores, predisposición para el estudio y limitados recursos económicos, puedan acceder a ellos. El concepto es que para lograr un buen producto, en la educación secundaria, debes trabajar con la “mejor materia prima”. Cada año se hace un examen de selección para incorporar alumnos que han de cursar 3°, 4° y 5° de media. A los seleccionados se les recibe en calidad de internos, en consecuencia, se les proporciona: alojamiento, alimentación, servicios médicos, condiciones ambientales y materiales de estudio adecuados. Sus profesores tienen también características especiales y se les contrata bajo condiciones particulares. Estos alumnos, al final del período de estudios, terminan aprobando el bachillerato internacional, obviamente orientándolos a una carrera universitaria.

El coeficiente intelectual, las condiciones o talentos naturales para el aprendizaje y las condiciones de vida previa (nutrición infantil y salubridad), que permitan que adolescentes de más de 14 años de edad puedan ingresar y seguir un determinado nivel de exigencia y excelencia, lamentablemente, no son la regla en el Perú. Esto obliga a que vayamos trabajando un programa piloto, en estos COAR, para que el factor económico no sea un elemento que discrimine el acceso a la educación, el conocimiento y a una formación profesional, posterior, de excelencia.

Para este nuevo año escolar han aparecido, desde la izquierda, voces que indican que este modelo educativo es altamente elitista y que, en lugar de efectuar esa inversión en un grupo reducido de alumnos, deberíamos mejorar la educación de todos los colegios públicos. El asunto no solo quedó en enunciados, sino que, desde la formulación presupuestal 2021 del Gobierno de Vizcarra, se ha hecho una reducción de montos importantes y durante el Gobierno de Sagasti se ha estado tuteando respecto a la convocatoria para el examen de admisión y el número de ingresantes. Aquí es cuando la ideología empieza a oprimirles las neuronas.

La educación es un factor ecualizador de la sociedad muy potente y, consecuentemente, me sorprende que estas voces de la izquierda vayan poniendo cortapisas a este proyecto, en lugar de impulsarlo. Lejos de poner trabas, debieran ser más creativos y profundizar el modelo, crear becas para que alumnos que destaquen puedan estudiar en las mejores universidades del mundo, para luego regresar a trabajar en I+D+i o en el Estado o en educación universitaria, retroalimentando este modelo educativo.

La izquierda solo grita mensajes contra la actividad primario-exportadora, pero no propone soluciones, ni apoya proyectos como estos. No educa, quiere solo más profesiones de tiza y saliva, no trabaja las ciencias, ni las valora.

Mientras sigamos pegados de manera masificada a la sociología, el derecho, las comunicaciones y pedagogía de mala calidad, entre otras actividades, será muy difícil un real despegue del país y de nuestra sociedad.

El mundo de hoy se mueve en dirección a la electrónica, la biomédica, la ingeniería biomédica, las telecomunicaciones, la inteligencia artificial, el *blockchain*, la robótica, entre otros

avances, y mientras no llevemos a nuestros jóvenes a dominar esas áreas de conocimiento, no seremos competitivos. Ciertamente, eso demanda una sólida formación en matemática, física, química y biología, desde el colegio, de ahí la importancia de perfeccionar el proyecto de los COAR, lejos de ponerles dificultades y escatimarles recursos.

Para quienes no hayan tenido la oportunidad de verlo, les comparto que el billete de 2 dólares de Singapur tiene como imagen a un maestro dictando clases a un grupo de alumnos, en clara señal de la importancia del maestro y la educación para la sociedad. ¡Imitemos lo bueno! ●

30.1.2021

El visionario ingeniero Alberto Benavides

La historia del ingeniero Alberto Benavides, y sus calidades humanas, es una que merece ser contada desde varios ángulos por lo inspiradora que resulta. En esta oportunidad, tendré el atrevimiento de tocar sus cualidades como visionario y emprendedor, tan incansable y apasionado, que hicieron que una de sus nietas lo llamara “hombre de lunes”, debido a su ilusión y entusiasmo por reiniciar la semana con su trabajo y un sinnúmero de proyectos que afluían a su mente.

Tal como ha sido documentado, el señor Alberto, luego de graduarse en la Escuela de Minas de la UNI en 1941, se ganó una beca e hizo una maestría en Geología en la Universidad de Harvard, inmediatamente se incorporó como geólogo a la Cerro de Pasco Corporation. Luego, recibió el encargo de crear el Departamento de Exploraciones de la Cerro y como director de Geología, antes de cumplir 30 años, visitó Antamina, Tintaya y Las Bambas, recomendando su compra.

A los 31 años comenzó su actividad empresarial en Huancavelica con la mina Julcani, accediendo inicialmente a ella, mediante un contrato de arrendamiento de un año, con opción de compra. Don Alberto contaba su desazón cuando vio que solo tenía un año para comprarla, pero se embarcó, seguro de que luego de ese plazo él conocería, más que nadie, una mina poco explorada. Al cabo de ese plazo, constituyó la Compañía de Minas Buenaventura S. A. para adquirirla. Ciertamente no tenía fortuna para invertir, pero eso no lo amilanó e invitó a la Cerro de Pasco Corporation, a la Sociedad Suizo Peruana Jucani y a algunos familiares y amigos para que se unan a él en esta empresa. Como el mineral de Julcani contenía bismuto (un subproducto de interés para la fundición de la Oroya), pidió a esa fundición un préstamo de 200 mil dólares por tres años. Tal como él mismo contaba, sus desvelos respecto a la continuidad de las operaciones y la factibilidad económica, se aliviaron debido a un incremento interesante en el precio de la plata y gracias a eso pudo atender las deudas y compromisos adquiridos en solo 18 meses.

El alivio de ese pago de deudas, le permitió poner su entusiasmo en abrir y poner en operación la mina Huachocolpa en Huancavelica y, más tarde, Orcopampa en Arequipa y finalmente Uchucchacua en Oyón (límite de Lima con Cerro de Pasco).

Aunque cada yacimiento ha ofrecido sus propios desafíos geológicos, mineros, metalúrgicos y comerciales, recuerdo especialmente el caso de Uchucchacua, operación iniciada a mediados de los años 70 del siglo pasado, con alta ley de plata, acompañada de plomo y zinc, pero con alto contenido de manganeso. La dificultad de contar con ese contenido de manganeso se hizo evidente en los primeros embarques, pues el concentrado de Uchucchacua, a nivel del mar y ante alta exposición a oxígeno, calentaba, autocombustionaba y se solidificaba como una roca, haciendo imposible su transporte marítimo y dificultando su comercialización. En ese entonces, don Carlos Plenge, inseparable colaborador metalúrgico y amigo, le planteó la solución mediante la construcción de una planta de lixiviación ácida del manganeso. Efectivamente, esa fue una solución metalúrgica temporal, pues no resultaba sostenible por razones ambientales. El liderazgo y la perseverancia de don Alberto, y el estrecho apoyo del ingeniero Plenge, los llevó en los años 80 del siglo pasado a trabajar un proyecto prototipo de autoclaves para concentrados complejos. La International Finance Corporation, permanente aliado financiero de Buenaventura, apoyó el estudio otorgando un *grant* para ese efecto. El estudio fue muy interesante, pero los costos de inversión no permitían un retorno razonable. Ya después, en el tiempo, se logró desarrollar el proceso y construir la planta de sulfato de manganeso en Río Seco, un desarrollo tecnológico ya muy comentado, pero lo que no todos saben es que gracias a esta planta en Río Seco, Buenaventura podrá hacer del proyecto Yumpaq, un importante yacimiento de alta ley de plata, pero también, con muy alto contenido de manganeso.

A los 44 años, el ingeniero Alberto Benavides se convirtió en el primer presidente peruano de la Cerro de Pasco y luego

dedicó 6 años a la formación y conducción de la Sección Minas de la Universidad Católica. Definitivamente, su paso por el Colegio de la Inmaculada, su “amor a primera vista” por la minería desde sus estudios en la Escuela de Ingenieros (hoy UNI), por Harvard University, orientado por el profesor L.C. Graton, y luego sus inicios en la Cerro de Pasco, bajo la dirección y mentoría de Frederick Kruger, le dejaron una profunda huella. Estas experiencias se complementaron con el pedido del padre Felipe Mac Gregor para la constitución de la Sección Minas de la Católica.

El señor Alberto desarrolló una impresionante capacidad para investigar, para no rendirse ante lo “evidente” y continuar investigando, creía en su gente y los formó humana y profesionalmente, convirtiéndose en un gran mentor. Envío a muchos jóvenes profesionales a estudiar maestrías en el Colorado School of Mines, otros a estudiar maestrías en Geología en Australia, varios a estudiar maestrías en Administración en el Perú y en Estados Unidos y a varios al Harvard Business School para cursos de gerencia y para el Advance Management Program. Formó pues un equipo formidable de colaboradores de primer nivel para desarrollar Buenaventura.

Muchos creerían que su formación de geólogo lo circunscribiría a la búsqueda de nuevos yacimientos y efectivamente promovió la exploración y desarrollo de Yanacocha y varios depósitos minerales de la zona como La Zanja y Tantahuatay, Trapiche en Apurímac, San Gabriel en Moquegua, estudió muchas posibles soluciones para el TG3 en Piura, desarrolló Antapite y Breapampa e impulsó el proyecto Conga. Se involucró en la minería del cobre, acompañando a Cyprus Minerals en la privatización de Cerro Verde y mantuvo ex-

celentes relaciones con Phelps Dodge cuando esta adquirió Cyprus y luego con Freeport Mc Moran.

El cobre arsenical (enargita) de El Brocal fue uno de los desafíos metalúrgicos más trabajados por el señor Alberto, al punto que se ha trabajado con diferentes entidades académicas, y de investigación internacionales, hasta lograr una solución que permita, luego de la separación electrolítica del cobre, un material estable con el arsénico no deseado. Buenaventura debe estar muy próxima a desarrollar finalmente este proyecto.

La inquietud profesional y la humildad del señor Alberto lo llevaron a asociarse con el BRGM de Francia para exploraciones, con Newmont, por su conocimiento de depósitos diseminados de oro y el proceso de *heap leaching*, para desarrollar Yanacocha y replicar lo aprendido en La Zanja, Tantahuatay y Breapampa. Igualmente, con las sucesivas empresas hoy representadas en Freeport, con el claro convencimiento que, en todas esas asociaciones, tendríamos mucho que aprender.

Su pasión por el Perú lo hizo desarrollar, de la mano de los proyectos mineros, la electrificación de Huancavelica, cuando las líneas de transmisión de la CH del Mantaro solo pasaban por lo techos de las casas de la ciudad en su tránsito a Lima, llevar líneas de transmisión eléctrica a Cajamarca, Castilla, Oyón y Cora Cora, lugares en los que las empresas del Estado, en ese entonces, no se atrevían invertir. Construir algunas centrales hidroeléctricas cercanas a las operaciones primero y la CH Huanza con 95 MW al final. Promover los estudios para el ferrocarril Norandino, para unir el área de Conga, Galeno y Michiquillay, contemplando también un ramal para La Granja, que pasaría por Chota y Bambamar-

ca, con la costa, donde planeaba una fundición de cobre que además genere el ácido sulfúrico para la roca fosfórica de Bayóvar.

El señor Alberto se convirtió en un emprendedor visionario, apasionado por el Perú, que hizo vibrar a todo su equipo, contagió su fuerza y vocación, convirtiendo al equipo de Buenaventura en “hombres de lunes”. ●

3.2.2021

¿Recaudación tributaria o exacción?

Es común encontrar en la prensa entrevistas a personajes, que por mantenerse vigentes y estar en titulares de periódicos, hacen afirmaciones sin sustento o porque así lo suponen. Por ejemplo: “Estimación de exjefe de la SUNAT: El 50 % de evasión y elusión tributaria es por operaciones de grandes empresas”.

Me pregunto: ¿tiene esta persona bases suficientes para hacer tamaña afirmación? Sería conveniente que sustente sus afirmaciones o revise y explique los criterios que está siguiendo para decirlo. Los contribuyentes ya estamos cansados de ver la actitud prepotente de la SUNAT a ese respecto.

Es conveniente mostrar algunos ejemplos y luego sacar conclusiones:

1. Una compañía de telefonía emite mensualmente un sin número (varios millones) de recibos de menor cuantía (entre 40 y 100 soles) por el servicio de comunicación fija o celular, incluyendo el IGV. Cuando esos recibos no son pagados, en el siguiente recibo la compañía indica que hay una cuota impaga y que, de persistir la situación, se cortará el servicio. Si esto se repite en el mes siguiente, el servicio es realmente interrumpido. La compañía tiene derecho a provisionar esa deuda y, de persistir la situación, a “castigar dicha deuda”, con los efectos sobre el IGV y el impuesto a la renta. Pero no, para la SUNAT el contribuyente debe demostrar que ha agotado sus esfuerzos de cobranza, aún en la vía judicial, para merecer tal derecho. ¿Ha pensado la autoridad tributaria que cada juicio cuesta más de 100 soles y que es un absurdo exigir tales juicios? Obviamente los juicios de cobranza no se han realizado, pues carece de sentido económico hacerlos, en consecuencia, la SUNAT no reconoce la reducción de los ingresos, y la no cobranza del IGV, por lo que acota los impuestos y a partir de ahí aplica multas e intereses draconianos. ¡Ahí si no cuenta la primacía de la realidad económica! Para la SUNAT, y ante el público, la empresa es una “evasora”.
2. Una empresa minera suscribe, de buena fe, un “contrato de estabilidad jurídica” con el Estado peruano, que es válido por 15 años y que aplica a las operaciones de explotación sobre una “unidad económico administrativa” (léase un área específica debidamente delimitada). El Estado peruano, en medio de la vigencia de tal contrato, crea las “regalías mineras”, que no son otra cosa que el derecho del Estado a recibir un pago sobre el ma-

terial extraído del yacimiento. Obviamente NO LE SON APLICABLES, pero ante la consulta de un congresista al viceministro de Minas de la época sobre su opinión, al respecto, este contesta que en su opinión sí se le debiera aplicar y pretende cobrar. No solo eso, sino que en el tiempo, el propio Estado crea el impuesto extraordinario al sector minero (IEM), aplicable a las empresas sin contrato de estabilidad, y el gravamen especial al sector minero (GEM), para ser acordado mediante contrato voluntario por las empresas con “contrato de estabilidad jurídica” (el GEM tiene tasas más altas que el IEM porque reconoce que estas empresas no pagan regalías). Obviamente el Estado suscribió, con la empresa “estabilizada”, los contratos requeridos para iniciar la cobranza. No obstante, el Estado persiste, a pesar de haber cobrado el GEM, en la cobranza de la regalía, y no solo eso, sino que NO reconoce la posibilidad de deducir como gasto la regalía exigida, tal como permite la ley. En consecuencia, el Estado está cobrando el doble de lo que debía, aplica multa, recargos e intereses draconianos. A esto se le llama exacción y es un abuso que, ciertamente, espanta a la inversión.

3. Se ha convertido en una práctica común que la SUNAT gestione la emisión de normas tributarias, vía ley, DL, DS o DU, o bien emita normas internas, que luego interprete y aplique de manera retroactiva. Por ejemplo, las empresas, y en particular las empresas mineras, tienen desde siempre (digo eso porque en los años 60 y 70 del siglo pasado ya se ejecutaban vía MINPECO) la posibilidad de utilizar instrumentos de mercado para, en momentos atractivos de mercado, fijar precios a futuro en mercados

internacionales. Esta práctica, a la que se le llama *hedge*, se puede ejercer vendiendo el producto físico, a precio fijo a un comprador final, o mediante instrumentos financieros derivados, vía la banca de inversión internacional. Un día la SUNAT gestionó un dispositivo para que los resultados negativos de estas transacciones (entiéndase precio fijado versus precio obtenido por el producto vendido, según contrato de venta) solo se puedan compensar contra utilidades de operaciones del exterior, sabiendo que las operaciones regulares generan renta de fuente nacional. Otro día, tomó indebidamente una norma de contabilidad internacional (NIIF), creada para fines de reporte, denominada “índice de eficacia” de un instrumento financiero derivado, y pretendió aplicarlo para reconocer o no los resultados negativos de una cobertura (ciertamente los resultados positivos sí los reconoce, los negativos los evita). Finalmente, más adelante dispuso que solo reconocería los resultados de venta física con fijación anticipada de precio con el cliente, pero no los provenientes de la aplicación de Instrumentos financieros derivados. Obviamente, la persecución de recaudación tributaria ha venido, en cada oportunidad, dando efecto retroactivo a cada una de los dispositivos emitidos, cada cierto tiempo, y en la secuencia comentada.

Todo lo anterior, es una clara muestra de la falta de institucionalidad en el Perú, que usa como criterio: “la caja gana”, sin importar la lógica tributaria y empresarial, ni aplicando debidamente la ley.

Entiendo que la necesidad es mala consejera, pero en nuestro país te cambian los criterios de aplicación de la ley, a renglón seguido generan el mensaje y la imagen de las “em-

presas evasoras y elusoras”, en base a sus interpretaciones de cosas, que no todos entienden y finalmente, entrevistan a esta gente que, por mantenerse vigente en la prensa, son capaces de atropellar la legalidad y las reglas, sin sustentar, ni explicar su afirmación.

Recordemos que la presión tributaria en el Perú es de solo 14 %, pero que los impuestos se aplican solo al 30 % de la ciudadanía y empresas, en consecuencia, para quienes tributan, la presión tributaria es del orden del 40 %, sin olvidar que, para los principales contribuyentes (PRICOS), la SUNAT es “omnipresente”, pues tiene oficina permanente en la mayoría de estas empresas.

Por todo lo dicho, cuando uno evalúa nuestra competitividad no solo debe leer las leyes, sino que debe ser consciente de las prácticas de la SUNAT y de “los grados de libertad”, con los que ella interpreta las normas y ahí salimos jalados. ●

13.2.2021

Nuestro pequeño velero

Ante la campaña electoral que hoy vive el Perú, y la veintena de discursos políticos, de similar cantidad de candidatos, creo que viene muy a tono la publicación del flamante libro “*Estrategias para reconstruir el país*”.

El título de este artículo, lo he tomado de la analogía que nuestro ministro de Economía y Finanzas, Waldo Mendoza, hace en este libro, pues es una forma muy clara y didáctica de describir la economía de un país y poder discutir, luego, sobre nuestra realidad económica.

Describe el libro que, para entender la marcha de la economía de un país, debemos pensar en la navegación y conducción de un velero, en el que, el “modelo económico” es el velero; su diseño, qué tan ligero o pesado es, qué tan manio- brable resulta, qué tan hidrodinámico y resistente es su casco y qué tan bien diseñadas y dimensionadas son sus velas. Por supuesto que este velero requiere, al igual que el país, de un capitán y una tripulación que pueda optimizar su rendimiento, velocidad y oportuna llegada a destino, lo que dependerá de qué tan experta es su tripulación y el capitán, qué tan bien enfrentan los vientos, maniobran las velas y sacan ventaja de estos factores, y características de su embarcación, para ganar la regata. Y finalmente, como todo en la vida, el factor suerte, pues si hay buen viento y si estos le son favorables o no, depende de factores externos, que la dotación del vele- ro no controla, pero que demandan el máximo de su cono- cimiento y experiencia para reducir los efectos negativos y maximizar los factores favorables que se puedan dar.

Siguiendo la analogía anterior, vemos que, cuando se re- visa los países más exitosos del mundo, uno encuentra al- gunos factores comunes que los llevaron a esa situación en un lapso de 40 años, plazo en el que muchos de ellos eran perfectamente comparables con el Perú, pero que adoptaron oportunamente decisiones correctas y estos factores críticos de éxito son:

- Un crecimiento constantemente alto del PBI per cápita.

- Un crecimiento constante de la inversión y alta tasa de inversión-PBI (entre 25 % y 40 %).
- Crecimiento de las exportaciones, aprovechando los tratados de libre comercio (TLC).
- Un creciente coeficiente de apertura: (importaciones + exportaciones)/PBI.
- Mejora de la calidad educativa del capital humano.
- Mantener buenas instituciones políticas y económicas, esto es reglas claras y estables.
- “Imperio de la ley”, que el Estado extiende a todo el territorio nacional.
- Desarrollo de un adecuado nivel de industrialización y capacidades tecnológicas.
- Avance en el nivel de complejidad económica (capacidad de producir mayor diversidad de productos y cada vez más sofisticados).
- Alcanzar una distribución del ingreso socialmente aceptada.
- Mantener unas finanzas públicas sanas.

En esencia, como resalta Waldo Mendoza, “un buen modelo de desarrollo es aquel que brinda un medio ambiente apropiado para la inversión privada”, con las características antes mencionadas.

El Perú, en su Constitución de 1993, diseñó un velero de muy buenas características, abrió su economía al mundo, suscribió tratados de libre comercio con un alto porcentaje de economías del mundo, con lo que se dio la oportunidad de penetrar esos mercados. Le dio autonomía al Banco Central de Reserva, fijándole la clara misión de controlar la inflación. Creó las administradoras de fondos privados de pensiones, que permitieron a los trabajadores ahorrar libre y responsablemente, sabiendo que estas administradoras te-

nían la misión de maximizar los beneficios para sus fondos previsionales y así asegurar una pensión digna para la vejez, acorde a las capacidades de cada quien. Abrió las oportunidades a los empresarios, y emprendedores de todo tamaño, para que hagan empresa y se desarrollen dentro de una economía social de mercado.

Tan bueno fue el diseño que se pudo atraer inversión y generar un impresionante crecimiento económico durante tres décadas y, con ello, se redujo la población en situación de pobreza, de niveles cercanos al 60 % de la población en los años 90 del siglo pasado, a cerca de 20 % en el 2019, haciendo crecer vigorosamente la clase media, en base a pequeños y microempresarios. Pero lo mejor es que no solo se redujo la “pobreza monetaria”, como le gusta insistir a la izquierda, sino también, y en mayor magnitud, se redujo la “pobreza multidimensional”, medida por el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) y se redujo marcadamente, aunque no lo suficiente, los niveles de desigualdad, lo que se verifica, según el Banco Mundial, con una reducción del coeficiente de Gini de 0.56 a fines de los años 90 del siglo pasado a menos de 0.43 en el 2018 y bajando (1 = máxima desigualdad, 0 es igualdad absoluta).

Lamentablemente, los cambios en la tripulación de este velero han hecho que, durante el Gobierno de Toledo, se ejecuten proyectos que, con la excepción de Camisea, se explican únicamente por la corrupción, mientras en paralelo e inopinadamente, se le lanzó un “torpedo” debajo de la línea de flotación, mediante una regionalización hecha a las locas, sin coherencia, adecuada definición de competencias, alineamiento de planes con el Gobierno central y claras responsabilidades y controles.

Luego, el Gobierno de García tuvo una buena tripulación, capaz de tomar ventaja de los vientos favorables, propios de la mejora de nuestros términos de intercambio y generó la confianza para atraer y promover la inversión, echando a andar la construcción de varios proyectos mineros de importancia y de infraestructura, que generaron la inercia positiva que le tocó disfrutar a Humala, a pesar de su “agua sí, oro no”, que destruyó el proyecto Conga tras haberse invertido USD 1 500 millones, de los USD 4 800 millones que tenía comprometidos. No obstante, Las Bambas, que ya había pasado su “punto de no retorno”, siguió adelante con una inversión de USD 10 000 millones, pero el “piloto automático”, inversiones absurdas como “la remodelación de la Refinería de Talara” y otros, destruyeron la priorización de una buena Carretera Central, una buena infraestructura de redes de agua potable y desagüe, con buenas plantas de tratamiento de aguas residuales, que luego irrigen nuestros desiertos en lugar de botarlas al mar, iniciaron la desaceleración de nuestra economía. Las tasas de crecimiento de la inversión privada respecto al PBI de hasta 25 %, logradas hasta el 2010, se derrumbaron en el año 2011 a la mitad, para convertirse en negativas en el 2015 y luego crecieron, pero a tasas muy reducidas hasta el 2019.

El gran deterioro de la clase política peruana de los últimos tiempos, desde alcaldes a presidentes de la República, pasando por gobernadores regionales y congresistas, ha impedido que el Perú adopte y sostenga la institucionalidad política y económica requeridas, burocratizando el Estado y haciendo, cada vez, más agobiante lograr los permisos para una inversión y operar en la legalidad.

Gobernantes que permanentemente han permitido resquebrajar el principio de autoridad, no han defendido “el impe-

rio de la ley” en todo el territorio nacional, tal como juraron al asumir sus funciones, han postergado y espantado inversiones de toda naturaleza.

Hoy el Perú cuenta con un portafolio de proyectos mineros por cerca de USD 60 000 millones, pero cuando se analizan, todos tienen alguna traba que impide su desarrollo, en muchos casos por resistencia social. Igualmente, contamos con un grupo de proyectos de infraestructura, como las irrigaciones Chavimochic III y Majes-Siguas II, muy avanzadas, pero paralizadas durante varios años por actos de corrupción, que debieran reactivarse para mover la economía durante su finalización y de inmediato beneficiar a la agricultura con su operación, pero nada se mueve. La ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, cuya concesión empezó en el 2001 y que, si bien proyectaba contar con la segunda pista en operación para el 2011, aún no se empieza a construir. El avance en la construcción de las líneas 2 del metro, el ramal línea 4, durante los años 2017, 2018 y 2019, han fluctuado entre el 20.2 % y el 30.2 % de lo comprometido por año. Uno de los factores comunes en estos casos de proyectos de infraestructura, es el incumplimiento e incapacidad del propio Estado por entregar al contratista, los terrenos liberados para que puedan ejecutar la obra. Esto genera una postergación inaceptable, de hasta una década en muchos casos, para iniciar construcción, con los sobrecostos que la nación debe asumir.

Ahora, en pleno año 2021 y a dos meses de las elecciones, padeciendo los efectos negativos sanitarios y económicos, en que la incapacidad de nuestros gobernantes nos ha dejado, muchos candidatos prefieren hablar de cambios en la Constitución, otros de justicia social y equidad, otros de aumento de remuneraciones y varios de repartir dinero vía bonos, pero

no hemos escuchado a un solo candidato que esté haciendo propuestas concretas para manejar, de la forma más pronta y eficiente, la vacunación de todos los peruanos, con plazos y metas concretas de cumplimiento. Tampoco hemos oído una palabra respecto a qué proyectos privados y públicos impulsarán y cómo para retomar la dinámica económica que el país requiere. Menos aún, respecto a sus planes de educación para mejorar nuestra productividad y competitividad. Nada sobre institucionalidad y defensa del “imperio de la ley” en todo el territorio nacional.

Tampoco sobre la simplificación de la burocracia para eliminar la destrucción de valor y pagos improductivos en el sector público, a gente que impide y posterga la inversión o que es incapaz de manejar soluciones concretas en salud y su infraestructura. Muchos hablan de lucha contra la corrupción, pero esconden sus prontuarios y, además, se ven rodeados de impresentables.

¡Debemos exigir que, con URGENCIA, nos contesten directamente y sin medias tintas estas preguntas y que dejen de lado el “floro barato”!



19.2.2021

Gallina que come huevo, aunque le quemem el pico

Acabamos de asistir a uno de los episodios más vergonzosos de la historia del Perú. Diría que será recordado como “la vergüenza del bicentenario” y que se veía venir, de la mano de uno de los personajes más mentirosos, inútiles y corruptos del país. Vizcarra, quien se llenó la boca hablando de la lucha contra la corrupción, no fue la excepción del antiguo dicho: “Dime de qué te ufanas y te diré de qué careces”.

Nos hemos pasado ya casi un año de encierros y restricciones, de incapacidad para bloquear el ingreso de la pandemia al Perú, menos para hacer las únicas pruebas de descarte que permiten identificar en tiempo oportuno el contagio del COVID-19 (pruebas moleculares) para hacer un cerco epidemiológico y atacar la enfermedad de manera focalizada. Tampoco se trabajó diligentemente en la selección, contratación y compra suficiente de vacunas y, desde luego, en organizar un buen manejo logístico, con participación activa del sector privado, para ejecutar un buen programa de vacunación, de modo que podamos aplicar cuando menos 200 000 vacunas diarias (nuestro máximo viene siendo 12 000 al día, mientras Chile está aplicando 220 000 al día).

Pero qué podemos pedir, si encontramos que el material que envió Sinopharm, junto con el material remitido para

una evaluación científica, en fase 3, como proyecto de vacuna, fue inmediatamente utilizado por Vizcarra y su familia como material comercial (muestra médica), aprovechando su situación de presidente en ese entonces. Así es pues, “gallina que come huevo, aunque le quemem el pico”. Claro, si el presidente podía sacarles la vuelta a las leyes y principios éticos y morales, múltiples funcionarios, ministras y viceministros, junto a sus *friends and family*, se consideraron con el mismo derecho, quebrando toda legalidad, principio moral y ético. Ahora se entiende, claramente, por qué ponían tantas dificultades a otros laboratorios que ofrecían vacunas debidamente autorizadas y de menores precios que las de Sinopharm.

Me preocupa que hasta el nuncio apostólico haya caído en “la tentación de la carne”, permitiéndose romper las reglas y dejando un funesto precedente. ¿Qué guía es para un católico la opinión y ejemplo de un obispo? Una vez más, han quedado desacreditados para pontificar sobre temas éticos y morales... El solo “entristecerse” por esa acción desde el lado de la iglesia, no es suficiente.

Me impresiona que la burocracia, tan diligente para mojar papel con tinta escribiendo normas y reglamentos, no haya establecido *a priori*, y claramente, el uso del material complementario en base a: 1) Cercanía a las actividades de campo para la prueba. 2) Tipo de participación del personal en la prueba a ser desarrollada. Ciertamente, una debida justificación para inocular un material de prueba y una definición del qué hacer con el material sobrante, teniendo en consideración que no cuenta con autorización sanitaria y que es solo para fines de investigación.

Ojalá que el Gobierno, ante la fuerza de la evidencia, demostrada negligencia y alta propensión a la corrupción del

sector público, disponga rápidamente y brinde las facilidades para que la empresa privada participe activamente en la distribución y aplicación de las vacunas. No es un secreto que las compañías de seguros están enfrentando una siniestralidad muy fuerte en sus pólizas de seguro médico y, obviamente, más económico es asumir el costo de la vacunación de sus asegurados, que enfrentar esa siniestralidad. De otro lado, las empresas privadas formales están más que dispuestas a vacunar a su personal y familiares y, en el caso de operaciones remotas, a las comunidades o poblaciones que las rodean. Ciertamente el beneficio es múltiple pues se minimiza la ausencia laboral, se da bienestar y tranquilidad familiar y, en el caso de las comunidades cercanas, se acelera un proceso de vacunación, que en manos del Estado tardaría demasiado, independiente del reforzamiento de los vínculos positivos entre comunidad y empresa.

De otra parte, muchos particulares estarán dispuestos a pagar más de una vacuna, por cada vacuna que se les aplique a ellos, como una contribución. Esto permitiría al Estado reducir el costo para la vacunación universal, así como acelerar el proceso. Cadenas de farmacias, médicos y clínicas particulares podrían usar su contingente sanitario y su capacidad logística para acelerar y abaratar esta campaña. Por supuesto que, como en cualquier parte del mundo civilizado, hay una prioridad establecida por condiciones de riesgo, a la que tanto el sector público como el privado se sujetarían.

Seamos conscientes que cuanto más pronto vacunemos a nuestra población, más rápido se alcanzará la “inmunidad de rebaño”, nuestra reactivación económica y nuestra vuelta a la normalidad. El Perú tiene una de las economías que más se ha desacelerado en el mundo, que, ante la incertidumbre

de las elecciones, la inversión privada no está fluyendo como debiera y que la inversión pública tampoco está ejecutándose como se anunció. En consecuencia, lo mejor que nos puede pasar es que retomemos los mejores niveles de aprovechamiento de nuestro *stock* de capital y de nuestra fuerza laboral.

¡Es el momento de trabajar juntos, es ahora o nunca! ●

22.2.2021

¿Cómo te ayudo?

El Perú tiene el gran desafío de retomar el paso, superando los problemas sanitarios y económicos, después del proceso de selección y contratación de vacunas contra el COVID-19. Debemos manejar eficientemente el proceso de vacunación para lograr la inmunidad de rebaño que solo por esa vía, alcanzaríamos pronto. El Estado peruano tiene pues, entre manos, una tarea para la que no está preparado y probablemente, nadie lo haya estado.

Para manejar un proyecto de estos es indispensable: tener una clara identificación de la población a ser vacunada, una estricta cuantificación de los distintos grupos a ser atendidos, las prioridades para su atención y una muy clara razón para otorgar la prioridad, así como una nítida definición de los miembros que componen cada grupo.

El Gobierno ha dispuesto tres fases y ha fijado los objetivos de cada fase:

Fase 1.

Objetivo: proteger la integridad del sistema de salud y continuidad de los servicios básicos.

- Personal del sector salud.
- Personal de las fuerzas armadas y policiales.
- Bomberos y miembros de la Cruz Roja.
- Personal de seguridad, serenazgo, brigadistas y personal de limpieza pública.
- Estudiantes de la salud.
- Miembros de mesas electorales.

Fase 2.

Objetivo: reducir la morbilidad severa y mortalidad en población de mayor riesgo.

- Adultos mayores de 60 años.
- Personal con comorbilidad.
- Población de comunidades nativas e indígenas.
- Personal del INPE y personas privadas de la libertad.

Fase 3.

Objetivo: reducción de la transmisión de la enfermedad en continuidad y alcanzar inmunidad de rebaño.

- Personas entre 18 y 59 años.

El primer paso es tener una clara definición de cada grupo, la posibilidad indubitable de identificarlo y una clara razón para priorizarlo, así que veamos:

- El personal de la fase 1, por su exposición directa, contacto con población infectada y contar con claros instrumentos de identificación, puede y debe ser vacunado de inmediato.
- El personal de la fase 2 tiene segmentos que cuentan con buenas razones para ser atendidos con prioridad: mayores

de 60 claramente identificados con DNI. El personal con comorbilidad, tiene alto riesgo, pero si bien la mayoría puede demostrar historias clínicas que lo comprueben, hay un margen de población, que no lo podrá demostrar fehacientemente. Otro tanto ocurre con la población de comunidades nativas e indígenas para quienes no hay una clara razón de su prioridad y menos una prueba indubitable de su pertenencia a determinada población indígena o nativa. Finalmente, en el grupo de funcionarios del INPE y personal privado de la libertad no hay márgenes de duda ni de error. Obviamente, en la fase 3 debemos de hacer nuestro máximo esfuerzo por inmunizarlo a la brevedad.

Si medimos la población de los distintos grupos y fases podremos ver de qué magnitud es el esfuerzo y así podremos diseñar la logística que tendremos que desplegar para cumplir metas en tiempos razonables, pues a diferencia de los mensajes políticos a los que nos tienen acostumbrados, esto se trata de gerencia para cumplir metas claramente cuantificadas y controlables.

En términos generales, y de forma global, si quisiéramos llegar, a más tardar al 30 de setiembre del 2021, con la meta del 100 % de la población de mayores de 18 años vacunada, vale decir 22 millones de personas, lo que significa 3.14 millones de vacunados al mes o 105 mil personas al día, si se atiende las 24 horas de los siete días de la semana (150 mil si no se vacuna sábados y domingos). Lo dicho es menos de la mitad del trabajo que hoy hace Chile (220 mil personas al día), teniendo solo el 55 % de nuestra población.

Sin entrar en la triste discusión de la disponibilidad de vacunas por ineficiencias en el proceso de adquisición, el sector privado se ha ofrecido a comprar, importar y aplicar vacunas

a sus trabajadores, segurohábientes y a otros relacionados. La respuesta del Gobierno viene siendo que “solo el Estado está habilitado, por ahora” para comprar vacunas y que el sector privado lo podría hacer, siempre que las entregue “al mismo precio que el Estado”, esto es gratis y siempre que en la compra no interfiera (compita) con el Estado, lo curioso es que se amparan en la facultad de la DIGEMID para autorizar, o no, las vacunas de ciertos laboratorios.

Si el Estado estuviera vacunando a razón de 100 a 150 mil personas al día, nadie en el sector privado tendría argumentos para discutir su trabajo, pero no es así. El máximo atendido por el Estado hoy es de 12 mil al día, por lo que, a ese paso, tardaría más de 5 años para cumplir la meta y el Perú, más que ningún país del mundo, necesita volver a la normalidad y recuperar su economía. Preocupa que estén asumiendo la misma actitud que tuvieron cuando se les quiso apoyar, desde el sector privado, con donación de plantas de oxígeno y ahora después de casi un año, vemos las consecuencias.

El personal a ser vacunado en la fase 1 asciende a 1.2 millones, incluyendo a los 518 mil miembros de mesa, titulares y suplentes. Esto significa que tenemos máximo 5 semanas para alcanzar esa meta, por lo que se debe estar vacunando, al menos 35 a 40 mil personas por día y el Estado está avanzando a solo 12 mil.

En la fase 2, 3.8 millones son adultos de más de 60 años, cerca de 120 mil entre miembros del INPE y reos en cárcel, el número de ciudadanos con comorbilidad no es muy claro, pero más incierto aún es el correspondiente a los ciudadanos de comunidades nativas e indígenas, pues es un número indeterminado y dependiendo de los grados de libertad para su clasificación, pueden ser una población mucho mayor

que la de los adultos mayores. Por ello, una tarea URGENTE sería que se defina esa clasificación y se haga constar en su DNI tal inscripción, no sea que nos llevemos una sorpresa, a menos que el Ministerio de Cultura haya completado la tarea de identificar certeramente y cuantificado a sus miembros. De ser así, sería muy importante lo den a conocer públicamente y nos confirme que el RENIEC ya los inscribió como tales.

Una de las características de los políticos, de ciertas ideologías, es la constante de juntar elementos tangibles y concretos con elementos indefinidos y subjetivos, tal como encontramos en este caso específico. Ciertamente, por esa vía, no se puede lograr una respuesta taxativa y se elimina la posibilidad de establecer metas claras y cuantificables.

Comenzaba preguntando: ¿cómo te ayudo? Y se me ocurre que la primera forma es dando ideas para lograr un enfoque objetivo y establecer un plan, en base a elementos definidos de antemano, para luego ayudar en la gerencia del proceso y su ejecución.

Sorprende la alta susceptibilidad del sector público para dar a conocer los proveedores y los términos y condiciones de la compra de vacunas, pero más sorprende que no puedan compartir su plan de vacunación, con fechas y cantidades, con las que podemos evaluar su gestión. Los invitamos a abrir sus mentes y convocar a los privados, a tiempo, para que ayuden a acelerar la distribución y aplicación de las vacunas, siguiendo el orden de prioridad definido por el Estado y de forma gratuita, pero agilizándolo, de manera que podamos normalizar nuestra situación entre junio y setiembre del 2021.

¡Sí se puede!

La pregunta es entonces: ¿cómo te ayudo? ●

23.2.2021

El comportamiento del mercado del cobre y el oro

El seguimiento y esfuerzo por entender el comportamiento de los mercados de los metales es un ejercicio difícil, especialmente si uno pretende adelantarse a estos y actuar para tomar ventajas comerciales. Probablemente una mirada y “predicción” de las tendencias, en el largo plazo, es trabajo más sencillo y menos comprometedor. Lo más difícil es la predicción de estos mercados en plazos medios, pues todos esperan más un número, que la apreciación de una tendencia y para eso, tal como decía un muy querido mentor minero, “mejor te presto la bola de cristal que tengo en la oficina”.

A comienzos de diciembre, en estas mismas páginas decíamos que éramos muy optimistas con los precios del cobre y que esperábamos una apreciación importante, pues la demanda de este metal seguía creciendo, motivada por el desarrollo de la industria automotriz, equipos de transporte pesado y de carga, en base a energía eléctrica. Equipos autónomos, electrificación, automatización y desarrollo de arquitectura que, basada en edificios inteligentes, traen mayor bienestar individual y mejoras ambientales. Todo esto viene ocurriendo, mientras la industria minera no está desarrollando nuevos proyectos, ni aumentando la producción, tal como se requiere.

Ya para diciembre, precios del orden de los USD 7 700/TM, eran una magnífica cotización, si uno los comparaba con los USD 4 600/TM de marzo del 2020, inmediatamente después de iniciar la pandemia del COVID-19, o los USD 6 400/TM de octubre del 2020, tiempo en que esta amenaza “amainaba”. Iniciar febrero de este año con cerca de USD 8 000/TM, parecía extraordinario, pero pocos tuvieron en cuenta, que aún ese precio estaba “con freno de mano”, pues era justo antes de empezar el Año Nuevo chino, celebración que paralizó las industrias entre el 11 y el 17 de febrero, para generar, al retorno, un impulso comprador a partir del reinicio de actividades, entre el 18 o 19 de febrero, en que el precio “saltó” a niveles cercanos a USD 9 150/TM, precio poco imaginable, si consideramos que en menos de un año, se ha más que duplicado el precio del cobre.

Lamentablemente, el Perú debe cobrarle a la izquierda, y al posextractivismo, el no haber desarrollado oportunamente Conga, Tía María, Ccoroccohuayco, Chalcobamba en Las Bambas y varios otros proyectos, que nos estarían ayudando a salir de la crisis económica que vivimos y que agudizó nuestro Gobierno.

Cambiando al mercado del oro, lamento no haberme equivocado cuando afirmé, en esa misma oportunidad, que no era tan optimista con los precios a futuro de este metal, pues el interés de los amantes del riesgo, y alto apetito por ganancias, se está moviendo hacia la industria de investigación y desarrollo de toda índole, de fármacos, tecnología de información y comunicaciones, en particular. El oro está en un nivel histórico alto, pero no lo veo crecer mucho más a futuro. ●

2.3.2021

¿Quién los entiende?

Cada vez que tenemos un ciclo positivo de precios de metales sale inmediatamente a relucir el predicamento de la izquierda respecto a la importancia de alcanzar una mayor recaudación fiscal, proveniente del sector minero.

Es evidente que el mercado de metales tiene un comportamiento cíclico, tanto como el vaivén del comportamiento de las industrias y el de los consumidores, antes de un *boom* y después de este. Muchos “opinólogos” económicos se quejan de estas subidas y bajadas, pues no permiten una recaudación fiscal estable, cosa que molesta particularmente a los partidos de izquierda por no tener asegurado el ingreso fiscal para el manejo de sus políticas (de gasto) soñadas...

Los que estamos en el sector, en cambio, sabemos que en “vacas flacas” hay que invertir en explorar y en desarrollar nuevos proyectos, o bien, ampliar la capacidad productiva y mejorar la productividad con tecnología. Eliminación de “cuellos de botella”, y mejora de las instalaciones, de forma que un rebote del mercado nos encuentre “bien parados” y preparados para optimizar la producción y así maximizar beneficios en base a esos buenos precios, pero con mayor producción y eficiencia.

Parece increíble, pero ciertos grupos políticos se pasan la vida quejándose del sector minero con mensajes como: no

podemos ser dependientes de un sector “primario exportador”, requerimos diversificación productiva, hay que “dar mayor valor agregado”, como los precios han bajado, la minería no aporta lo suficiente, debemos aumentar los impuestos a las “sobreganancias”, etcétera. Parece chiste, pero no entienden que la industria minera solo crece, y se mantiene competitiva, porque permanentemente está invirtiendo un alto porcentaje de sus utilidades en explorar, ampliar capacidad y mejorar productividad, durante las “vacas flacas” para estar debidamente preparados para el siguiente ciclo de precios.

Por supuesto, durante esta campaña electoral ya apareció un candidato de izquierda con la cantaleta de la revisión de la tributación, a propósito de otro ciclo positivo de precios. Son tan especiales, que no recuerdan que la industria minera, entre impuesto a la renta, impuesto al dividendo, impuesto extraordinario al sector minero y regalías (estas dos últimas con tasas crecientes en función de los márgenes operativos) y la participación de los trabajadores, paga el 48.5 % de la renta generada, pero si suscribe un “contrato de estabilidad tributaria”, eso le cuesta 2 puntos porcentuales adicionales de impuesto a la renta, con lo que el Estado dispone del 50.5 % de la renta generada. En sencillo, la empresa dispone solo de la mitad de la renta generada para reinvertir constantemente (para la mayoría de empresas, cerca del 80 % de ese monto), en su sostenimiento y crecimiento, dejando el resto, algo así como 10 % de la renta generada, en beneficio de sus accionistas (20 % del 50 % que el Estado le deja). Por supuesto, todo esto cumpliendo estrictamente con sus obligaciones ambientales y sustituyendo al Estado en sus zonas de operación, ante la absoluta ausencia de este en esos lugares.

Los gobernantes deben ser conscientes de que el Estado es el socio principal de cualquier operación o proyecto minero, de ahí que resulta incomprensible su indiferencia o displicencia respecto al desarrollo de un nuevo proyecto, que se impida la marcha regular de sus operaciones, ante el constante acoso y extorsión de activistas políticos, que no permiten la construcción y desarrollo de esos depósitos.

La principal fuente de recaudación, a partir de la puesta en valor de nuestros recursos naturales, nos permitiría brindar a la población de menores recursos, la solución a sus necesidades básicas insatisfechas, pasando por agua potable, recolección y tratamiento de aguas residuales, electrificación y conectividad, nutrición, salud, educación y seguridad, hoy demostradamente en abandono, a menos que este Gobierno tenga insensibilidad para con las poblaciones más pobres del Perú. Si ese es el caso, no debieran estar en política.

Probablemente, no muchos sepan de la existencia de la EITI (“Extractive Industries Transparency Initiative”), entidad que verifica anualmente las aportaciones de impuestos de las empresas mineras del Perú, a partir de la gestión del MINEM, como secretaría técnica, con información de cumplimiento tributario proporcionada por la SUNAT y debidamente auditada por una firma internacional. Importante mencionar, que más del 95 % de la recaudación fiscal del sector minero está ahí certificada. Con esta gestión tributaria, y de control, se tiene verificado el cumplimiento tributario de las empresas.

El problema reside en que la otra cara de la misma moneda, que es la gestión del sector público, que se encarga del manejo y aplicación de los fondos recaudados y transferidos por canon, regalías, fondo empleo, entre otros y que, lamentablemente podemos verificar, es el robo, su utilización en

gastos inadecuados y la malversación de fondos. Debemos agregar, los proyectos de mala calidad de diseño y ejecución, sin contar con una adecuada priorización de obras o el uso inapropiado de esos fondos entre burocracia y amigos, en gasto corriente, sin resolver los problemas reales de una población que se encuentra agonizante y sin esperanza porque no se solucionan sus necesidades básicas.

¡Pensemos seriamente y pongamos a trabajar nuestras potencialidades!

11.3.2021

Círculos virtuosos y círculos viciosos

Entre las cosas que los seres humanos aprendemos, con los años, es que en la vida de las personas, las organizaciones y los países se generan los llamados círculos virtuosos y círculos viciosos.

Desde niños, si en el colegio te juntas con los más disciplinados, deportistas y estudiosos, lo más probable es que tiendas a destacar en el deporte y los estudios, se incentive el deseo de cooperar entre los compañeros y se genere un sano deseo de competencia. El producto de ese ejercicio permanente, repercutirá en el aprecio dentro del grupo de tus compañeros, tu equipo de fútbol, básquet, natación u otros

deportes. El aprecio de los profesores quienes, viendo el potencial de sus alumnos, los incentivarán a seguir trabajando, a esforzarse y a superar a equipos deportivos o de estudios de otros colegios y comunidades. Esos resultados repercuten en la satisfacción de los padres, y grupos familiares, los que, a su vez, se traducen en el orgullo de amigos, la comunidad de alumnos y exalumnos del colegio, el reconocimiento del barrio. No faltará quien publique en las redes sociales estos hechos y que la información llegue a periódicos, revistas, radios o canales de televisión.

Esta superación, por supuesto, genera una dinámica positiva, que hará que los clubes deportivos se interesen en ellos, las universidades los acojan tras los exámenes de admisión y toda esa trayectoria será de máximo provecho el día que aspiren a un puesto de trabajo. No cabe la menor duda que, aplicando esa disciplina y herramientas adquiridas durante la infancia y juventud, el éxito será la constante durante su vida personal, familiar y profesional y es a esto a lo que llamamos un “círculo virtuoso”.

En el caso de los niños que siguen el camino cómodo, se juntan con los más indisciplinados, no hacen deporte, no estudian y no forjan lazos familiares de cariño, ni amicales positivos, lo más probable, es que sean parte de un grupo no aceptado, los profesores les prestarán atención solo por temas disciplinarios. Seguro que generarán conflictos entre sus compañeros de clase y grupos del barrio, al igual que podrían generar conflictos y problemas a nivel familiar. Ojalá, Dios quiera, que no caigan en vicios de drogas y alcohol. Podemos estar seguros que no destacarán en nada positivo en el colegio, los profesores no tendrán incentivo para ayudarlos a desarrollarse y más adelante, los clubes deportivos

no se interesarán en ellos, ni las universidades los admitirán. Prontamente, por su inadecuada actitud, les será muy difícil conseguir un trabajo acorde a sus expectativas, no habrán forjado un perfil personal, ni profesional que los conduzca al éxito personal, familiar y profesional. A este fenómeno se le conoce como “círculo vicioso”.

A los países les ocurre exactamente lo mismo. Si sus pueblos no les cierran el paso a los corruptos, eligen por gobernantes a delincuentes e irresponsables. Luego, sus políticos y gobernantes no plantean ni hacen lo correcto, no inculcan ni forjan una cultura de honestidad, no respetan su constitución y sus leyes, no defienden su institucionalidad, no hacen respetar el principio de autoridad y, de otro lado, mientras son candidatos ofrecen cosas que no se pueden cumplir razonablemente, no trazan un plan adecuado para satisfacer las necesidades básicas, no inculcan el orgullo por el estudio y el trabajo duro y noble, el respeto al prójimo, a los mayores, a los acuerdos entre personas, grupos de interés y con los países y empresas con los que se relacionan, pasando en cambio mensajes populistas, que van en contra de su institucionalidad. Si no generan las condiciones propicias para la libre competencia, para atraer la inversión, creando más y mejores oportunidades de trabajo, educación, salud y seguridad, estarán entrando en un “círculo vicioso”.

En estos últimos días, a pesar de las grandes reservas internacionales del BCR, los mensajes inadecuados e irresponsables de gente que nunca ha hecho empresa, jamás ha pagado una planilla, ni ha arriesgado su patrimonio en una empresa, pero que pretenden llegar a la presidencia de la República en estas elecciones, lograron generar nerviosismo entre los inversionistas, al punto que, en solo una semana, los fondos

de inversión vendieron sus bonos de tesorería peruanos y retiraron cerca de 2 500 millones de dólares, haciendo subir el tipo de cambio a más de S/ 3.70 por dólar. ¿Podemos imaginarnos qué podría pasar ante el afianzamiento de alguna de esas candidaturas, que quieren una asamblea constituyente para “cambiarlo todo”? Sabemos que eso es como echar los naipes de un castillo por los aires, sin saber siquiera quiénes serían los autores de esa nueva constitución.

En esas condiciones, las leyes, reglamentos, acuerdos y contratos quedarían también en el aire, pues las reglas del juego podrían cambiar radicalmente.

Lo dicho, suspendería todas las inversiones, la calificación de riesgo de la deuda peruana se vería castigada, los capitales se retirarían del país para ponerse a buen recaudo hasta que las cosas se aclaren, la caída del PBI sería importante, el precio de los productos importados subiría por efecto devaluación y el Estado, como producto de esta menor actividad económica, reduciría la recaudación de impuestos, justo después del debilitamiento de la caja fiscal, resultado de la pandemia y su pésimo manejo.

Los peruanos tenemos el deber de generar nuestro “círculo virtuoso” y para eso debemos observar a los países exitosos, imaginar qué futuro queremos, analizar qué estrategias siguieron, qué buenas prácticas adoptaron y qué malas prácticas desterraron, pues solo así podríamos soñar con un mejor futuro para las nuevas generaciones.

¡Dios ilumine a nuestros conciudadanos en estas elecciones para no hundir a nuestro Perú!

18.3.2021

Perú: país de eufemismos y algo más

Nuestro país tiene características muy particulares que nos distinguen del resto del mundo y las culturas universales. Siempre repetimos que “el Perú es un crisol de razas y sangres”, pero básicamente, somos un crisol de culturas. Un país que, partiendo de las culturas preincaicas, llegó a consolidar una cultura incaica, de cuyo imperio nos hemos hecho orgullosos herederos.

Dicho esto, llegó la conquista y la influencia hispana desde esa etapa de la historia, que luego se afianzó durante el virreinato, y con ella, se inoculó variantes y matices raciales, culturales, económicos y “aspiracionales”. Las personas empezaron a distinguir entre el indígena, el hispano y diferentes matices de criollos; unos más educados que otros, algunos con mayores fortunas, otros con más acceso a las fuentes de recaudación de tributos, fuente principal de robo a la corona, que luego se prolongó y afianzó en la república.

Ya en ese momento comenzó a desarrollarse, con la ayuda de un muy rico idioma, debidamente manejado por un amplio grupo de criollos e hispanos, “el arte” de no hablar claro y directo, ni de calificar correcta y adecuadamente a las personas y sus acciones. Tal como hemos sido capaces de aprovechar en la cocina, todo lo que en otras culturas no apreciaban, para crear y preparar platos muy variados y ex-

quisitos, los criollos de estas latitudes desarrollaron también la sutileza en el hablar y fueron capaces de crear múltiples eufemismos.

Tal como indica Jorge Yamamoto en su libro “*La gran estafa de la felicidad*”, los peruanos, en su dinámica migratoria interna, crearon y afianzaron múltiples culturas, dependiendo de sus lugares de origen y de la comunidad (familia ampliada) que los acogía. Crearon sus “argollas” y “flexibilizaron” sus reglas para poder mantenerse y desarrollarse en una ciudad como Lima casi siempre hostil con el “recién bajado”. En esa dinámica, ampliaron sus grados de libertad y tolerancia para con el incumplimiento de las reglas e irrespeto de las instituciones. Para los miembros de la comunidad (familia ampliada), dejó de llamársele al pan, pan y al vino, vino, hasta que se generalizó en toda la “cultura peruana”.

Desde ese momento, primero en el lenguaje, pero absolutamente en línea con el tratamiento real de los hechos y valoración de las conductas, lo que es un robo o estafa pasó a ser “una pendejada”, al igual que el quebranto de la ley al bloquear una carretera en una protesta, sin respetar los derechos constitucionales de los demás ciudadanos, pasó a ser simplemente un “derecho a la protesta” que no puede ser reprimido, no importa si incendian propiedad privada. Lo más lindo de todo es que ahora, para las autoridades y la prensa, los secuestros han pasado a ser una “retención”. Ahora, los miembros de cualquier comunidad irrumpen en la propiedad privada de una empresa (por ejemplo, estaciones de bombeo de PETROPERÚ) y secuestran a sus trabajadores, y eso es solo una retención de los trabajadores. Estos, para nuestras autoridades, ya no son los rehenes de un secuestro perpetrado por un grupo de criminales, ahora son “acompañantes in-

voluntarios de un grupo de ciudadanos que los han retenido para dialogar”...

Este proceso de descomposición social ya no se debe permitir. Quien aspire a ser autoridad, debe ser consciente que ser autoridad no es ser “el dulce del pueblo” y que, al recibir un mandato, debe hacer respetar las instituciones, la Constitución y las leyes y que debe velar porque las normas de convivencia entre los ciudadanos se respeten.

Esto se ha tornado particularmente peligroso para nuestro Estado-Nación, porque de un tiempo a esta parte, pero especialmente durante este proceso electoral, se escucha a ciertos candidatos decir que quieren nueva constitución y a otros que agregan que esta debe ser desarrollada por una asamblea nacional constituyente “que elabore una constitución con sabor, color y olor del pueblo”, “que desactive de inmediato el Tribunal Constitucional para elegir otro a su medida”. Algunos, sin pudor, han mencionado que la asamblea debe ser conformada por ciudadanos elegidos, pero dando a un determinado grupo étnico una cuota predominante. ¿De cuándo aquí, la democracia es el gobierno de cierta cuota predominante de ciudadanos? Como bien dijo Francisco Miró Quesada Rada, en una reciente columna, siempre habrá élites que gobiernan, pero en democracia, estas son elegidas, por lo que se debe “diferenciar élite de elitismos” y que “el elitismo es tan peligroso para la democracia como las dictaduras”.

A propósito, es conveniente recordar y resaltar que, en una auténtica democracia, las elecciones responden al criterio de “un ciudadano, un voto” y, por lo tanto, la representación nacional debe ser elegida y estructurada, respetando escrupulosamente la adecuada ponderación de la población electoral. Es importante estar alerta y adelantarse, pues debemos

prevenir y proteger nuestra democracia contra las propuestas de cuotas a partir de ciertos criterios, tal como se ha venido sugiriendo. Comenzamos con la “paridad y alternancia” por sexo, pero ya sugieren cuota indígena, personas con habilidades diferentes, LGTBIQ+ y otros. Con ese criterio, ¿no debiéramos poner cuota de ciudadanos con educación superior o cuota de pagadores de impuesto a la renta o cuota por profesiones?

Las preguntas son: ¿todos somos ciudadanos peruanos? ¿Qué criterio debe primar, en caso sea peruano, indígena, mujer, persona con habilidad diferente u otro? ¿Se puede elegir bajo qué criterio se les incorpora? Debemos analizar bien el asunto, puesto que, de otra forma, no podemos asegurar que todos los ciudadanos tengan igual valor, ni que su voto responda realmente a las preferencias del elector.

No vaya a resultar esta, otra manera de ir, de a poquitos, como con los eufemismos, manipulando la voluntad ciudadana. ●

26.3.2021

Un elefante en una exposición de porcelanas

Estamos a muy poco de un proceso electoral para elegir a un nuevo Gobierno y congresistas. El rol de los congresistas, además de representar y fiscalizar, debe ser

legislar en beneficio del país y sus ciudadanos. Cuando revisamos la historia del siglo XX, encontramos congresistas, diputados y senadores de diferentes corrientes ideológicas, grandes defensores de sus correspondientes doctrinas, muy bien formados académicamente, cultos y que, como decía el doctor Luis Bedoya, eran políticos que ponían por delante los intereses de la patria, en segundo lugar el de sus partidos y finalmente sus intereses personales.

Los jóvenes encontraban en los debates de las cámaras una oportunidad de aprendizaje multidimensional, de doctrinas, propuestas políticas, defensa de los intereses de la ciudadanía, con capacidad argumentativa y oratoria. Siempre de buena fe y con la mirada puesta en los más altos intereses del país y sus repercusiones de corto, mediano y largo plazo. Probablemente, unos más acertados que otros, pero todos tratando de asegurar mejores horizontes en el desarrollo del Perú, y eso era una fuente de aprendizaje del quehacer político.

En las últimas décadas, gradualmente, se ha ido tomando una serie de decisiones políticas, que han producido cambios normativos, que han minado la estructura del Estado. La “regionalización” multiplicó la burocracia y amplió las fuentes de corrupción, a partir de gobernadores regionales sin visión de país, planes, programas, ni control centralizado. Esto provocó que, salvo alguna excepción, argollas regionales, encumbradas mayoritariamente con financiamiento ilegal, alimenten un masivo proceso de corrupción, pagando favores a costa del erario nacional y a partir de movimientos locales, no partidos políticos nacionales, se aúpen al Estado, hasta convertirse en congresistas.

Este proceso de deterioro, pérdida de escrúpulos y actitud intrínsecamente corrupta para lograr alguna cuota de poder,

alimentada mayoritariamente por el financiamiento ilegal y lavado de dinero, nos ha llevado a tener dos docenas de partidos inscritos para estas elecciones. Por si fuera poco, esta vez, producto de la dispersión del voto, el Congreso podría llegar a tener hasta 9 bancadas, que en principio representen a 9 partidos, pero por sentencia del Tribunal Constitucional de este último lustro, estos congresistas pueden crear bancadas adicionales, que no respondan a los partidos dentro de los que fueron elegidos (creo que esto se da solo en el Perú).

Este creer que ser presidente de la República es casi como ser un gobernador regional “más grande”, y actuar como tal, generó la distorsión provocada por políticos inescrupulosos. Inducir una “reforma política” que eliminó la reelección de congresistas, evitó la creación de un Senado que cumpla un rol reflexivo y de estabilidad, debilitó los pesos y contrapesos del sistema democrático. Esto permitió forzar la disolución del Congreso inconstitucionalmente y luego alimentar, en congresistas desbocados, una sed de venganza que terminó por producir la vacancia presidencial, lo que podría repetirse a futuro.

Este proceso de deterioro ha permitido, en última instancia, que se propongan leyes, que no se evalúen debidamente, se aprueben, casi a escondidas (de madrugada), se envíen al Ejecutivo exonerándolas de segunda votación y finalmente se promulguen por insistencia, ignorando olímpicamente las observaciones del Poder Ejecutivo.

Entre las perlas aprobadas están: la suspensión del cobro de peajes, el ascenso automático para el personal de salud del Estado, la eliminación general del sistema CAS, pero quisiera centrarme en el manoseo de los sistemas de pensiones, que empezó con el retiro del 25 % de los fondos de pensiones administrados por las AFP, el “retiro” de fondos de la ONP

y la reciente propuesta de jubilación anticipada desde los 50 años de edad. ¿Acaso estos congresistas no saben que la expectativa de vida en el Perú está en el orden de los 80 años de edad y aumentando y que la capacidad de trabajar a los 50 es ampliamente superior que a los 70? Preocupa que la búsqueda desafortada de un voto, los lleve a un nivel de irresponsabilidad tan enfermizo.

Permitir que a quienes se obligó a generar un fondo de pensiones, hoy se les plantee dos condiciones que, juntas, devienen en explosivas, es muy grave. Primero, se produce un proyecto de ley que indica que lo que era un fondo privado, en una cuenta personal, administrada por una entidad privada especializada, se convertiría en un fondo, del cual parte será individual y parte “solidario”, administrado por el Estado. No hay que ser muy ilustrado para entender que echarán mano del fruto de tu trabajo. A renglón seguido y tras esa amenaza, ofrecen la opción de retirar tu fondo previsional de inmediato. Ese es un incentivo diseñado pensando en destruir el Sistema Privado de Pensiones, pero sin tomar en cuenta que le hace daño al ciudadano y al país.

Obviamente, el ciudadano va a querer salvar del asalto planteado por el Estado, el fondo personal acumulado, producto de su esfuerzo y sacrificio familiar, pensando en no ser una carga en su vejez. Pero al país, en su conjunto, le están destruyendo un actor fundamental para la gestión económica, pues tal como comentó Julio Velarde, presidente del BCRP, tras estas medidas, se ha generado una presión al alza del tipo de cambio y un incremento importante del costo de los bonos del Tesoro peruano.

Respecto al tipo de cambio, los mensajes que dan al mercado las medidas adoptadas por el Congreso, junto con ciertos discursos durante la campaña electoral, han producido un

retiro de capitales del Perú y una retracción de la inversión, que ya llevó el tipo de cambio a S/ 3.75 por dólar (una subida de 4.2 % en solo tres meses), que continuará hasta ver un panorama más claro, cosa que puede agravarse.

Por otro lado, las AFP, en conjunto el inversionista institucional más importante del Perú, ha visto mermada su capacidad de acción tras el retiro de fondos realizado, pues “antes, en momentos en que los precios del bono del tesoro caían, las AFP traían sus dólares del exterior y compraban el bono, aprovechando el precio bajo”. Ahora, por la incertidumbre existente, no lo están haciendo ante la amenaza de un mayor retiro de fondos que autorice el Congreso. Esto está generando un perjuicio enorme al país, al incrementar dramáticamente (entre 25.6 % y 29.9 %) el costo de financiamiento del Estado, al subir los intereses del bono con vencimiento en el 2031 de 3.66 % a 4.60 % y el de vencimiento en el 2028 de 2.61 % a 3.39 %, algo particularmente malo, justo en momentos de requerir mayor endeudamiento.

Con un pensamiento liberal, si ahorras e inviertes para tu vejez en un fondo previsional debería ser una decisión personal. Si uno hace un acuerdo con su descendencia para que ellos lo sostengan económicamente en su vejez, tal como los padres los mantuvieron en su infancia, también estaría muy bien. Lo que no puede ser es que el Estado juegue con el futuro y expectativas de los ciudadanos y ponga todos los estímulos para destruir un fondo previsional ya constituido, para que, en el futuro, el Estado te mantenga con una pensión de subsistencia, proveniente del tributo de los demás.

Desde el Congreso están actuando como un elefante en una exposición de porcelanas y de eso debemos protegernos en estas elecciones. ●

1.4.2021

La vacunación y la mecida

Nunca se ha visto tan claro que el Gobierno de Vizcarra no se ocupó del tema de las vacunas para resolver el problema sanitario del Perú. Lo más probable es que, con lo limitado de su mundo, no haya pensado en las múltiples opciones que la industria farmacéutica mundial le podía ofrecer, en las posibilidades de éxito para el logro de vacunas eficaces de laboratorios de primer nivel en el mundo y la conveniencia de lograr múltiples fuentes de abastecimiento de las mismas.

Con una típica mentalidad tercermundista, se acercó a COVAX Facility, ONG orientada a apoyar a países en vías de desarrollo, pero no fue capaz de convocar y conectar con los principales laboratorios del mundo. Tampoco fue capaz de convocar a los representantes de esos laboratorios en el Perú, ni de escuchar a quienes conocen de estos asuntos.

Es cierto que, para las cámaras, convocó al “Comando Vacuna”, pero ni Vizcarra, ni sus entonces ministros, Zamora primero y Mazzetti después, ambos burócratas de toda la vida, sin conocimiento de ese mundo globalizado, prestaron oídos ni se apoyaron debidamente en gente que, con la mejor voluntad del mundo y vocación de servicio al país, les hubieran resuelto el problema y les hubieran abierto las puertas que ellos no conocían.

Más triste aún, cuando asume Sagasti comete el mismo error, sigue apoyándose en la ministra Mazzetti, no deslinda con la incapaz gestión de Vizcarra y continúa la misma dinámica de no convocar y escuchar a los que saben algo más que ellos sobre este tema. Felizmente, Sagasti permitió apoyo logístico privado para plantas de oxígeno, suministro de oxígeno medicinal y aceptó que el sector privado se ocupe de la logística y pago de la importación del primer lote de vacunas Sinopharm, desde China.

El problema de fondo es que, siguiendo el sentimiento de los que jamás han gestionado nada en el sector privado, sino que han pasado la vida entre ONG y entidades públicas o haciendo “consultorías”, tienen un profundo recelo y resistencia respecto del sector empresarial. No entienden su dinámica, sus procesos y la necesidad fundamental de cumplir objetivos de calidad, tiempo y costos. ¡En el sector privado se paga por resultados!

Esta distancia, y diferencia de óptica, los ha llevado también a impedir que el sector empresarial privado compre vacunas, maneje la logística del proceso de vacunación y lleguen al extremo de decir que “no desean que el que tiene plata se vacune y que el que no la tiene se quede sin vacunar”. Como si la diferencia entre el adinerado y el pobre fueran a lo sumo 100 soles por las dos dosis de vacuna. Como resultado, en enero se anunció la compra de vacunas con arribo en febrero y ya estamos entrando a abril, y hasta ahora no tenemos un abastecimiento suficiente ni continuo de vacunas. En dos meses se ha aplicado vacunas a medio millón de personas, pero las dos dosis solo a 250 mil, mientras nuestro vecino Chile ya pasó los 7 millones de vacunados.

Después de mucha insistencia y de haber negado, múltiples veces, el apoyo de las compañías aseguradoras y clínicas pri-

vadas para vacunar a sus afiliados, apareció como una sorpresa la noticia de que el Gobierno había aceptado el apoyo de estas empresas para que empiecen a vacunar a partir del 1 de abril. Todos los afiliados a seguros privados y clínicas se alegraron pensando que el Gobierno había reflexionado en aras de una vacunación más eficiente, menos aglomeración y mejor atención, pero no. Todo fue una “mecida”, el Gobierno dispuso que esa disposición solo sea válida para los que tengan únicamente seguro privado y ningún seguro adicional, tales como ESSALUD o SIS, sabiendo que el 9 % de los asegurados en EPS son asegurados de ESSALUD.

Nuevamente la ideología les gana pues EsSalud y el SIS no tienen registros confiables y esto también demora todo el proceso. Se ha reportado que EsSalud tiene un error de registro de 743 937 personas (7.7 % de su población asegurada), lo que entorpece la vacunación. ¿Por qué no vacunan a los afiliados de seguros privados y clínicas, utilizando para el resto de la población el registro del RENIEC, después de descontar los reportados de los seguros privados? ¿Es legal que a los ciudadanos se les impida el derecho a la vacuna por errores en las bases de datos de ESSALUD y el SIS, en lugar de usar el registro del RENIEC? Total, todos debemos ser vacunados.

Como resultado, después de un año de “estado de emergencia sanitaria”, tenemos reconocidos 52 000 fallecidos por COVID-19, pero más del doble según el Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF) y 1.54 millones de contagiados, pero por incapacidad burocrática no contamos con oxígeno ni plantas de oxígeno, camas de UCI, ni personal calificado en número suficiente para atender a una creciente población enferma y aún no tenemos un sistema de monitoreo y control sanitario que permita confinar a la población contagiada. Hasta hoy, tam-

poco tenemos vacunas de calidad en cantidad suficiente, ni tenemos una logística de vacunación debidamente organizada (basta ver los videos de los ancianos de la PNP tratando de vacunarse en el Hospital de Policía o asegurados, adultos mayores, haciendo cola de dos a tres horas, al sol y sin poderse vacunar).

El ofrecimiento de vacunación a los miembros de mesa de estas elecciones ya quedó en nada e incluso, los ciudadanos que se prestaron para participar en el estudio fase 3 de las vacunas chinas, pero que recibieron placebo, hoy están a su suerte y sin respuestas de nadie. El anuncio del presidente de contar con por lo menos 15 millones de vacunados para julio del 2021, se redujo a 10 millones, más tarde a 5 millones y ahora, si Dios quiere y la Virgencita nos acompaña, a 3.5 millones.

En esencia, esto es una mezcla de incapacidad absoluta e indolencia que, con un manejo y lenguaje sibilino y edulcorado, ha llevado a la población a creer que las cosas progresan, sabiendo que no tienen soluciones a mano, ni en un plazo razonable. Las cosas así, ya pasaron de un nivel de negligencia a uno de comportamiento doloso, atentando contra los derechos constitucionales básicos de los ciudadanos. Felizmente, tres abogados constitucionalistas reconocidos han planteado una acción de amparo de garantías constitucionales para permitir que los ciudadanos tengamos acceso de manera libre, pública o privada, a las vacunas requeridas.

Todo indica que, en una típica actitud burocrática, este Gobierno viene esperando, con Sagasti vacunado antes de tiempo, que el próximo Gobierno se haga del problema. A esto en inglés se le llama *procastinating* y en criollo se le llama “una mecida”.

¿Será por esta “calidad de gestión” que el Partido Morado tiene 1 % y fracción en las encuestas de preferencia electoral a la fecha?

6.4.2021

El burro flautista

En mi colegio había un “cura”, que cada vez que contestábamos algo correctamente, pero que ostensiblemente no sabíamos, sino que nos había salido bien por pura suerte, nos repetía: “Estás como el burro flautista”. Un burrito que mientras comía las yerbas en el campo resoplaba hasta que un día se encontró con una flauta y en uno de sus resoplidos la hizo sonar.

Durante el ciclo de “debates presidenciales”, me vino a la memoria ese dicho, como extraído del baúl de los recuerdos, imaginando al Humala del polo rojo en campaña política, con su lema “Agua sí, oro no”. ¿Quién diría que durante este debate, sacando pecho, sacaría a luz que “en su Gobierno se invirtió más de USD 40 mil millones en proyectos mineros”? Y es cierto, el proyecto Las Bambas que llevaba una década de trabajo de campo e ingeniería, trabajos de preinversión y compromisos sociales, de la mano del Gobierno anterior, ejecutó USD 10 mil millones. Cerro Verde que, en base a trabajo geológico, había ampliado de forma importante su volumen de recursos, pero de menores leyes, había decidido su proyecto de inversión de USD 5 mil millones y convertir su planta de flotación en la más grande del mundo. Toromochu maduró, después de casi medio siglo de estudios, y fue promovido durante el Gobierno 2006-2011 para ser ejecuta-

do de inmediato con una inversión de USD 4 mil millones. Inclusive el proyecto minero Conga por cerca de USD 5 mil millones, que por la incapacidad y falta de liderazgo de Humala se vio truncado, llegó a ejecutar USD 1.5 mil millones. Estos proyectos y otros de menor escala, conjuntamente con inversiones de sostenimiento y mejoramiento, propias de la actividad minera y que, quienes no conocen de la actividad no entienden, acumularon ese total.

Curioso es que la izquierda siempre “ninguneee” al sector minero y lo critique con distintas excusas, pero como los ateos, cuando hay terremoto o sienten que se cae el avión en el que están, se acuerdan de rezar. Igual, ahora que suben los precios de los metales, quieren mayor tributación, aunque hayan venido oponiéndose a su inversión y crecimiento.

Hace poco, De Echave, antiguo funcionario de Humala, ha publicado el libro “*Minería y tributación en tiempos de pre y post-pandemia*”. Lamentablemente, no tiene buena memoria y se olvida que “para mentir y comer pescado, hay que tener mucho cuidado”. Esta gente debería recordar que en el 2011 solo hablaban de “impuestos a las sobreganancias” y lo crearon. No entraremos en la disquisición del término, pero hasta el año 2011 las regalías mineras (RM) ascendían al 3 % del valor de las ventas y para poder tomar un mayor porcentaje de la renta generada se creó una escala de tasas creciente, sobre el margen de la utilidad operativa (sin considerar depreciaciones, amortizaciones, ni ninguna provisión para evitar “manejos contables” y obligar a que proyectos nuevos aporten más). El mismo criterio se aplicó en la creación del impuesto extraordinario al sector minero (IEM), con unas tasas de escala creciente sobre los mismos márgenes operativos antes descritos, nuevamente, para participar de los mayores ingresos por precio.

Algo que la publicación antes mencionada no dice es que para las empresas que habían suscrito contratos de estabilidad jurídica y tributaria (CET), se creó el gravamen especial al sector minero (GEM), única forma mediante la cual las empresas, que tenían suscrito un CET, debían aceptar contractualmente, y de común acuerdo con el Estado, pagar este gravamen en escalas crecientes y muy superiores al IEM, puesto que bajo este nombre se incluyó el monto equivalente a las regalías mineras que, por el CET, no les correspondía pagar. Consecuentemente, el Estado no respetó los CET y recaudó todo lo que aspiraba a recaudar, contrario a lo que dice la publicación.

Nadie explica que un CET no es otra cosa que una foto de los tributos, impuestos y cargas, vigentes al momento de su suscripción, que no incluye exoneración alguna y que, dada la magnitud de las inversiones, largos plazos de recuperación de la inversión y grandes riesgos implícitos, se fijan por un período de 15 años.

Como el libro menciona explícitamente a Cerro Verde, que es un caso emblemático, me referiré a él. El Estado, a través de la SUNAT y el Poder Judicial, ha hecho un abuso absoluto de la aplicación de la ley, pues: 1) Su contrato de estabilidad jurídica y tributaria se suscribió antes de la creación de las RM. 2) La compañía cumplió estrictamente las obligaciones tributarias del CET. 3) No obstante, el Estado le demandó el pago de las RM y en adición le cobró el GEM que, como hemos dicho, incluía el monto equivalente a la RM. 4) El Estado para suscribir el contrato con Cerro Verde tuvo que reconocer explícitamente que Cerro Verde estaba amparado por la estabilidad del CET aunque, como veremos, no lo respetó. 5) Como la empresa, al estar “protegida” por el CET, no pagó RM y, consecuentemente, no la contabilizó tampoco como gasto

para fines del impuesto a la renta. 6) El fisco, por su lado, ha liquidado RM, multas, intereses y recargos millonarios pero, por otro lado, no reconoce los excesos de impuesto a la renta pagados durante cerca de 10 años, ni los costos financieros asociados a los impuestos pagados en exceso.

Los autores de ese libro nunca recuerdan que el Perú debe competir globalmente para atraer inversiones y que, consecuentemente, las condiciones tributarias o *government take* no deben sacarnos de competencia. Igualmente, hace gracia que quien jamás ha trabajado en la actividad minera afirme que “como en el Perú los costos de producción son más bajos, debieran soportar más carga tributaria”, ignorando claramente que las características del mineral son distintas, así como las dificultades operativas, mineras y metalúrgicas de cada yacimiento. Olvidan que los impuestos son un porcentaje de la utilidad o margen operativo y que los costos de inversión, manejo ambiental y pago de compromisos sociales con las comunidades, son distintos, pero asumen que todos los costos son uniformes en la industria minera peruana.

Debemos también recordar que en el año 2006, en el Perú, se creó el “Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo”, que las ONG y la prensa de “mala leche”, bautizaron como el “óvolo minero”, pues era un fondo creado con el 3.75 % de las utilidades después de impuesto de las empresas para atender programas sociales, consensuados con las comunidades del área de influencia, los Gobiernos regionales y locales y que para lograr un manejo eficiente y sin robos, debía ser ejecutado por las empresas y auditado por firmas auditoras de primer nivel. Con este mecanismo, aunque no en lo formal, ya se excedía las contribuciones, aportes y pagos de las empresas, aunque contarán con CET.

Dicho lo anterior, es absurdo que insistan que “en el Perú, no contamos con un instrumento que permita medir y obtener una parte de las sobreganancias mineras, en tiempo de precios altos”. ¿Cómo se le debe llamar entonces a una escala creciente de impuestos aplicada en función del margen de efectivo operativo?

Cuando aprenderán los teóricos que impulsan estas propuestas trasnochadas que para aumentar la recaudación fiscal, primero debemos aumentar la productividad, pues con ella se optimiza los márgenes. En segundo lugar, se debe maximizar la inversión, pues con ella se incrementa los volúmenes de producción y también se mejora la productividad. Estos dos factores, de creación de valor, permitirán aumentar la recaudación del socio principal de toda empresa minera, el Estado, que se beneficia con cerca del 50 % de la renta generada y que lo último que se debe tocar, son las tasas de impuestos, pues eso nos puede sacar de competencia a nivel global, aunque algunos políticos quisieran “desglobalizar” al Perú. ●

20.4.2021

En política no hay casualidades

Como es costumbre en el Perú siempre que acabamos unas elecciones, hacemos un análisis *post mortem*. En esta oportunidad, luego del “pitufeo” electoral,

con los resultados ya conocidos, dando a Pedro Castillo, representante de un partido de izquierda radical, la primera minoría y a Keiko Fujimori, representante de una línea pro-mercado, el segundo lugar, empezamos las indagaciones del ¿qué pasó?

Ciertamente, cuando uno mira la historia económica del Perú de las últimas tres décadas encontramos que solo después de la victoria militar sobre las fuerzas terroristas de Sendero Luminoso y del MRTA y de poner en vigor la Constitución de 1993, el Perú se convirtió en un fenómeno exitoso en lo económico, reconocido a nivel mundial, que atrajo inversiones, redujo la pobreza, minimizó déficits fiscales, expandió sus mercados de exportación y volúmenes exportados, apoyado por los TLC con las principales economías del mundo. Como ya ha sido explicado muchas veces, la recaudación fiscal creció de manera muy importante y siguiendo los mandatos de la regionalización, se transfirió recursos a estas regiones y municipalidades como nunca antes en la historia, montos que, de haber sido bien administrados, nos hubieran permitido cerrar todas las brechas de salud, educación, agua, alcantarillado y gozar de la seguridad debida.

Con todos los defectos que podemos reconocer del régimen de Alberto Fujimori, la izquierda no le perdonará jamás que les haya destruido su proyecto de vida, a quienes estaban encaramados en el aparato del Estado, forjado desde la existencia del SINAMOS del Gobierno militar, cuna de esta burocracia de aires académicos y juego progresista. Fujimori les quitó a estos “intelectuales” las prebendas alcanzadas en la élite de Gobierno. Por su lado, la izquierda radical, tal como lo anunció Abimael Guzmán el día de su captura, al considerar “que este era solo un recodo en el camino”, entendió y asumió que

no podían hacer nada más por la vía militar, por lo que decidió que su revancha, y toma del poder, se debía conducir en el plano social y se organizaron para ese propósito.

En esa línea y sabiendo que su proyecto no tiene plazos perentorios, actuó en dos planos: el primero, la conquista de las mentes y corazones de la niñez y juventud. Para esto, se trazaron capturar la educación, primero a través del SUTEP de Patria Roja, para luego, con el CONARE-SUTEP, tratar de arrebatarse el control y liderazgo de un sindicato militante, con más de 450 000 maestros afiliados, con el objetivo de adoctrinar a los niños de todo el país, especialmente de las áreas rurales, en el marxismo, leninismo, mariateguismo, hasta alcanzar una masa crítica de ciudadanos jóvenes, que les permita controlar diferentes “organizaciones de base”. Igualmente, en la educación universitaria, infiltrándose en la educación pública y en algunas universidades privadas para, desde esa plataforma, infiltrar el aparato del Gobierno central, regional y el sistema judicial.

Entretanto, hemos permitido destruir, gradualmente, las bases de la institucionalidad política peruana. Hemos abierto la cancha para que no sean partidos nacionales, sino agrupaciones regionales y locales, las que puedan competir y acceder a cargos públicos de elección. Lo dicho no tendría mayor repercusión, sino se tratara de “cacicazgos locales”, mayoritariamente financiados por actividades ilegales (narcotráfico, tala y minería ilegal, etcétera), con gran actividad delictiva. Hemos permitido que, so pretexto de la descentralización y regionalización, esas autoridades y reparticiones públicas, escapen del control político del Congreso, Gobierno central y Contraloría General de la República, lo que generó un altísimo y descontrolado nivel de corrupción. El sistema judi-

cial, jueces y fiscales, también se ha debilitado, permitiendo el acceso y ascenso de personal no idóneo para estos fines.

La izquierda radical, aprovechando la pésima regionalización de Toledo y el trabajo de adoctrinamiento antes mencionado, llegó a los Gobiernos regionales y municipales, vía elecciones, concentrando sus esfuerzos en controlar las regiones mineras, aquellas que usufructúan los mayores recursos provenientes del canon y regalías mineras. Desde aquí y sin perder el objetivo de alcanzar el poder, trabajaron en exacerbar las contradicciones. Es así como los departamentos con mayor inversión minera y modernidad empresarial, que como consecuencia recibían mayores recursos, siendo gobernados por autoridades de izquierda, no ejecutaron sus presupuestos (se ha dejado de ejecutar un tercio de su presupuesto, esto es 1 800 millones de soles en promedio anual), no han priorizado las obras para solucionar las necesidades básicas de salud, educación, nutrición, agua, desagüe y además son los departamentos con mayor número de proyectos paralizados. Pero como dato curioso, sobre estas autoridades, que fueron debidamente elegidas y terminaron en la cárcel por corrupción, incluso luego de ser reelectos, jamás se oyó contra ellos una protesta de la población, por el incumplimiento de su rol.

Ahora, pasados los años, esta misma izquierda radical, específicamente el mandato regional de Cerrón, que permitió, siendo médico, 64 % de desnutrición infantil en Pasco, paralizó la construcción de cuatro hospitales y un colegio, mientras no mejoró las facilidades de los colegios existentes, “denuncia” las grandes diferencias sociales entre Lima y las regiones, reclama que “el modelo económico” no funciona, por lo que debe ser cambiado, empezando por la constitución, para según su ideario y plan de gobierno contar con: 1)

Un Estado interventor, planificador y empresario. 2) Estado redistribuidor de riqueza. 3) Estado nacionalizador. 4) “Estado que guíe su economía por la demanda interna”. De la mano de una serie de contradicciones, falacias y mensajes de cliché, como que “no está en contra de la empresa privada”, mientras dicen que “la izquierda no renuncia a la riqueza, esta debe ser social, no individual ni grupal”. ¿Quién invierte si no va a lograr un retorno adecuado? Reniegan del crecimiento económico de las últimas décadas, que permitió reducir los niveles de pobreza a casi un tercio de lo que teníamos en el 2000.

En fin, quienes no han sido capaces de conducir siquiera un Gobierno regional o no han querido hacerlo, ¿hoy pretenden gobernar un Estado empresario? Hablan de los contratos-ley sin saber qué significan ni cuantas veces estos han sido violados por parte del Estado, hablan de tributación minera y no saben que el Estado es socio al cerca de 50 % de la renta y nos comparan con Ecuador y Bolivia sin comprender que, durante la última década, en Bolivia se invirtió en minería e hidrocarburos menos del 10 % de lo invertido en nuestro país, mientras Ecuador no es un país minero.

Tal como hemos mencionado, hoy pasado los años, culpan a la Constitución de 1993 que hizo funcionar la economía del país, a pesar de las múltiples formas en que la izquierda dificultó su marcha y sin hacer ninguna autocrítica.

En pleno siglo XXI, después de tres décadas de la caída del muro de Berlín, nos dicen que son marxistas, leninistas, mariateguistas, que tienen como metas esenciales: disolver el TC, cambiar la Constitución, estatizar empresas, eliminar la libertad de expresión, expropiar a su antojo y que, si el Congreso lo impide, lo disuelven. Advierten, que no desean

ganar el Gobierno como en Ecuador, Argentina, Bolivia o Brasil, sino que quieren “tomar el poder” y que este se toma para siempre como en Cuba, Venezuela o Corea del Norte.

Dicho esto, hay algún despistado, o mal intencionado, que nos quiera hacer creer que esta es una opción democrática al estilo Mujica o Bachelet... ¿Nos han visto la cara? ●

29.4.2021

La leona de dos mundos

El Perú ha tenido una historia política, social y económica muy azarosa, basta revisar las sucesiones de Gobiernos, golpes de Estado, carreras políticas y traiciones. La evolución de sus indicadores económicos, crecimiento del PBI, estructura productiva, comportamiento de la inflación, evolución de su deuda pública, estructura y comportamiento de su comercio exterior, cerrazón o apertura comercial y a la inversión. En lo social, magnitud de la pobreza, evolución de la cobertura de las necesidades básicas y del acceso a la salud, nutrición, educación y seguridad.

Perfectamente podríamos hacer un corte entre el antes y el después de la década de los 90 del siglo pasado. Ya hemos explicado los números en oportunidad anterior y por lo tanto no los repetiré y, aunque es cierto que no es suficiente el

crecimiento económico para brindar a nuestros ciudadanos las condiciones de vida que merecen, sí es una condición indispensable para lograrlo. Si nos hubiéramos ocupado de tener una adecuada regionalización y gobernanza para ese proceso, hoy nuestra población estaría disfrutando de los beneficios de tal crecimiento económico.

En el país, hemos manejado dos mundos diferentes; uno corporativo, moderno, con exigencias propias de países de la OCDE, al que le hemos exigido, con toda justicia y más allá del respeto a la ley, una adecuada “gobernanza corporativa”, respeto a la institucionalidad, la ética y la moral, como elementos fundamentales para el desarrollo de nuestra economía, que además debe actuar con responsabilidad social y ambiental. Reglas aplicadas a menos del 30 % de nuestros ciudadanos y empresas, pues para los demás ciudadanos y empresas estos conceptos no existían, como no existían, en la práctica tampoco, tales exigencias y reglas para los Gobiernos regionales y locales, pues no se han sometido a estas instituciones.

Hoy, como parte de la campaña de segunda vuelta, sale el profesor Castillo a plantear: cambio de Constitución, eliminación del Tribunal Constitucional, desaparición de la Defensoría del Pueblo, disolución del Congreso, eliminación de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) y la SUTRAN. Estoy seguro que se me están escapado otras instituciones que desea reformar o simplemente eliminar. Ya no se trata únicamente de respetar las reglas de juego y las instituciones, creadas al efecto, sino de desconocer todo. Por ejemplo, hasta antes de la llegada de la pandemia los accidentes de tránsito eran la principal causa de muerte en el Perú y, además, el generador de la mayor cantidad de lesiones incapacitantes,

sin embargo, el profesor no quiere que haya reglas, permisos, ni sanciones. ¿Habría pensado el profesor, y su principal grupo de electores, que la población más afectada por petardear esas instituciones resulta siendo ellos mismos como usuarios del transporte público informal e ilegal?

El Perú se ha convertido en un país de pequeños empresarios y emprendedores quienes se han desarrollado durante la bonanza económica de estos últimos 30 años, tiempo durante el que han disfrutado del arrastre que les ha significado la existencia y crecimiento de empresas medianas y grandes. Muchos pequeños empresarios de la hotelería y restaurantes descentralizados, empresarios que atienden alimentos y bebidas de grandes operaciones mineras y de construcción fuera de Lima, transportistas, fabricantes textiles de ropa de trabajo, calzado industrial y fábricas metalmecánicas y múltiples empresas de servicios, han nacido y crecido a la sombra de esta creciente actividad empresarial nacional e internacional. La bonanza trajo como consecuencia demanda de más y mejores edificios de vivienda y de oficinas, más servicios de tecnología y comunicaciones y una creciente demanda de actividades de entretenimiento, un florecimiento de actividades culturales y oportunidades para artistas de todas las ramas del arte y el *folklore*.

Todo lo mencionado ha permitido que solo aproximadamente entre un 25 a 30 % de los ciudadanos sean los contribuyentes responsables que, creando oportunidades y riqueza, aportan para alcanzar entre 14 % y 16 % de presión tributaria en el Perú. Cifra que escandaliza a muchos analistas y observadores de nuestra economía, ya que esta debiera alcanzar entre 20 y 22 %. Nos podríamos imaginar ¿qué pasaría si nos tiramos abajo a las empresas formales, que soportan cargas

de hasta 50 % para que en promedio se alcance esa despreciada presión tributaria? No olvidemos que en el primer Gobierno de García llegamos a 3 % de presión tributaria. Así empezaron Cuba, Venezuela y Nicaragua, entre otros. Esa es la razón por la que hoy existe más de 5 millones de emigrantes venezolanos en el mundo, muchos de ellos gente educada y profesional, que se ha visto obligada a aceptar cualquier oportunidad de trabajo y subempleo, con tal de subsistir en un país extranjero, que muchas veces les es hostil.

No quiero ver a mi patria sumida en ese dolor y, por eso, debemos exigirle a quien gane las elecciones un trabajo urgente, prioritario e intenso en la solución de las necesidades básicas de los eternos olvidados por los sucesivos Gobiernos municipales y regionales de izquierda, que fueron insensibles e incapaces de resolverlas. Deben estar obligados a que tales necesidades sean atendidas, bajo injerencia directa de un Gobierno nacional debidamente motivado y bajo pena de destitución inmediata de funcionarios, debidamente supervisados por la Contraloría General de la República. El nuevo Congreso debe comprometerse, con urgencia, a trabajar de la mano del Ejecutivo para llevar a cabo la reforma política necesaria.

La población, después de haber conocido el progreso y la modernidad, se vería obligada a regresar a una situación de angustia y miseria peor que antes de los años 90 del siglo pasado (más de 96 % de pobreza y de 79 % de pobreza extrema en Venezuela), como “la leona de dos mundos”.

¡Si no acometemos la tarea hoy, en cinco años estaremos nuevamente en este trance y con más razón! ●

6.5.2021

El Perú y la redistribución del ingreso

A veces pareciera que no tenemos claro que el rol principal del Estado es brindar salud, educación, seguridad y justicia, ciertamente acompañado de su rol regulador. A estas actividades, se les llama la redistribución del ingreso. Encuentro que algunos no han leído bien la Constitución, o al menos de manera integral, y creen que cuando en el capítulo económico se da al Estado un rol subsidiario, se refiere a toda actividad y no exclusivamente a la actividad empresarial.

Claro para algunos ha sido muy conveniente no hacer su trabajo, al amparo de esta interpretación errónea. Por eso, el sector empresarial hizo su trabajo, en lo económico, social y ambiental, y por eso el Estado se enriqueció y acumuló muchos fondos. Pero ni el Gobierno nacional, ni los regionales y municipales resolvieron las necesidades básicas sanitarias (agua potable y desagüe con plantas de tratamiento de aguas residuales), no se habilitaron postas médicas debidamente atendidas, ni escuelas decentes con servicios higiénicos adecuados, electricidad, conectividad y maestros debidamente calificados para una enseñanza de calidad.

Los casos que mayor malestar han generado son en aquellas regiones con grandes inversiones en proyectos mineros, gran movimiento de equipos, tecnología y modernidad, pero en los que sus pobladores las ven pasar y no han recibido el

beneficio. Lamentablemente, el Estado no está organizado para cumplir su rol y, peor aún, los gobernantes no han tenido clara visión de los problemas y soluciones, capacidad de organizar y menos de ejecutar. Varios presidentes han sido “felices” transfiriendo dinero a los Gobiernos regionales y locales sin ton ni son y peor sin controlar.

A propósito, el sector minero paga al fisco 29.5 % de impuesto a la renta (IR), 5 % de impuesto al dividendo, impuesto extraordinario al sector minero (IEM) y regalías en un rango que va entre 2 % y 8.4 % de la utilidad operativa (no considera depreciación, ni amortización de las inversiones) y si se suscribe un contrato de estabilidad tributaria, se incrementa la tasa de IR en 2 % y además se destina una participación de trabajadores del 8 % de la utilidad antes de impuestos. Consecuentemente, la carga para el inversionista minero se acerca al 50 % de la renta generada.

Como bien ha dicho un recaudador de impuestos, existe en minería lo que se llama el “canon minero”, que se ha fijado, para facilidad de cálculo, en 50 % del IR y que se creó con la finalidad de ser destinado a obras e inversión regionales, municipales y para fomentar la investigación universitaria. Lamentablemente, ya se dieron maña para perforar la ley y usar esos fondos para gastos corrientes en “planeamiento y consultorías” (otra forma de gasto corriente) por más del 30 % de lo “ejecutado”. No obstante, en los últimos años no se ha gastado más del 60 % a 70 % del canon en las regiones mineras. La experiencia de las dos últimas décadas es que estos fondos han sido muy mal manejados en manos de esas autoridades regionales y locales, se ha gastado en obras superfluas e innecesarias, obras sin adecuada ingeniería y finalmente han sido la principal fuente de corrupción (veamos Ju-

nín, Moquegua, Áncash y Cajamarca). Por eso tenemos 20 exgobernadores regionales sentenciados (entre ellos Cerrón), además de los investigados y acusados a la fecha (incluyendo a Martín Vizcarra) y un número mucho mayor de alcaldes.

Entiendo que, a la luz de estas experiencias negativas, Fuerza Popular está proponiendo la entrega de hasta 40 % (lo que en promedio no se ejecuta), a los miembros de la comunidad. Esta es una idea gruesa que, me parece, se debe trabajar. Veía el esquema de Noruega, país rico en recursos naturales, como el nuestro, pero donde se hace un uso inteligente de sus beneficios y, me parece, el nuevo Gobierno debiera adecuar ese esquema a nuestra situación específica.

Desde el Gobierno nacional se debe diseñar los proyectos orientados al cierre de brechas de agua potable, desagüe, primer nivel de salud, educación primaria y secundaria de calidad, electrificación y conectividad. El Estado no debe permitir que se desvirtúe y desvíe los presupuestos de inversión del canon a monumentos, edificios o piscinas, tal como hemos mencionado, mientras no se cierren las brechas de necesidades básicas. Concuero con el hecho que los pobladores de las zonas mineras deben de sentir el beneficio de estar en una zona con operaciones mineras, pero, como el diablo está en los detalles, se debe definir primero lo siguiente:

- El radio de acción geográfico al que debe alcanzar las poblaciones beneficiadas por una entrega de beneficio directo.
- Sabiendo que es imposible desarrollar la infraestructura propuesta para cierre de brechas en pequeños grupos de vivienda aisladas en las alturas, se debe promover zonas de desarrollo urbano, en la que las comunidades deben permitir que los miembros de su comunidad reciban título de propiedad de su terreno para vivienda. Con eso estarán

debidamente empadronados y podrán ser beneficiarios de lo que proponemos.

- Se debe entregar en efectivo hasta 20 % del canon, debidamente registrado en la banca y el otro 20 % debe destinarse, en principio, a inversión en habilitación urbana, sanitaria, vial, eléctrica, de conexión a *internet* y de construcción de vivienda, mediante un crédito hipotecario respaldado por ese flujo permanente de canon futuro.
- A futuro, y una vez satisfechas esas necesidades, se aplicarían en mejoras en educación y como capital semilla de nuevos emprendimientos, pues debemos fomentar que las poblaciones de esas regiones también desarrollen actividades industriales y se relacionen con los mercados nacionales y globales.
- Uno de los objetivos de este plan es que desarrollemos ciudades urbanizadas en las diferentes regiones, ciudades que puedan brindar todas las facilidades de acceso, vivienda cómoda y condiciones sanitarias de primer nivel, que los niños puedan disponer de colegios de calidad, con maestros de calidad, conectividad a *internet*, que le permita educación global y competitividad, buenos servicios de salud y seguridad.

Está claro que el resto del canon (60 %) debe ser usado en infraestructura regional y provincial, como distribución de energía, hospitales, plantas de tratamiento de agua potable y residual, accesibilidad carretera o ferroviaria, consolidando así el desarrollo descentralizado.

Ciertamente, no podemos tener un país con cerca de 2 000 autoridades autónomas (New York tiene un tercio de la población del Perú y se maneja con 1 solo alcalde). Por su lado, Noruega tiene regiones con recursos naturales como el Perú, pero sus autoridades administran la política e inversiones del Gobierno nacional, contando con un equipo de gerencia de

alta calidad moral y profesional. Cuenta con un Estado muy fuerte, pero pequeño, cuyo objetivo central es proporcionar un estado de bienestar, reduciendo con servicios públicos de calidad las diferencias socioeconómicas, garantizando una vida en absoluta libertad (ni la Policía usa armas). Nadie busca “plurinacionalidades”, sino orgullo de pertenencia nacional, más aún, la sociedad trata de incorporar a los inmigrantes, que obviamente deben poner todo de su parte para ser incorporados y se consigue la ciudadanía, pagando impuestos e integrándose a la sociedad, trabajando para ella.

Además, ha sido capaz de constituir un fondo de reserva, a partir del beneficio de sus recursos naturales, para asegurar la permanencia de ese estado de bienestar, pensiones y posibles contingencias.

Debiéramos aprender a construir una sociedad más homogénea, aprendiendo e incorporando las experiencias positivas. ●

13.5.2021

Nuestro Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y los debates

Es importante tener presente los roles y atribuciones que le competen al JNE. Para ello, cuando uno ve sus funciones, tenemos las siguientes: 1) Rol jurisdiccional

diccional de inscribir candidatos, resolver apelaciones sobre sus inscripciones, resolver apelaciones de tachas a estos, proclamar resultados electorales y convocar a referéndum y consultas populares, entre otras. 2) Fiscalizador de todos los procedimientos, y procesos, velando por el cumplimiento de las normas aplicables. 3) Educativo, brindando asistencia técnica, formación y promoción de valores democráticos. 4) Difusión, promoviendo espacios deliberativos, con eventos masivos dirigidos a la ciudadanía. 5) Normativo de los procesos electorales y procedimientos propios. 6) De administración electoral.

Dentro de ese marco, y con la finalidad de lograr una ciudadanía bien informada, tiene la obligación y la responsabilidad legal de efectuar las acciones que, a su criterio, permitan el logro de este objetivo.

Así pues, el JNE propuso el desarrollo de cuatro debates, como parte de la labor de difusión necesaria para la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del año 2021. Planteó dos debates de los candidatos presidenciales, uno de los candidatos a las vicepresidencias y uno de los equipos técnicos que soporten los planteamientos políticos de los candidatos. Hasta ahí, el JNE estuvo cumpliendo su rol.

Los problemas comienzan cuando uno de los candidatos rehúye las coordinaciones, evade las convocatorias a debatir hechas por el JNE, reclama que no son necesarios los debates, hasta que finalmente Pedro Castillo pone como condición previa a los debates oficiales del JNE, un debate en Chota, su tierra natal, donde él había ganado con 64 % de los votos, bajo las reglas fijadas por sus personeros, sin participación de los de Keiko Fujimori, y fijando también los personeros de Castillo los temas a tocar. Cuál no sería la sorpresa de Casti-

llo, cuando Fujimori le aceptó todos los términos del debate: lugar planteado, que este le cambiara fecha y hora del debate y que fijara todas las demás condiciones, incluyendo que los partidarios de Castillo entren a la plaza para aplaudirlo a él y abuchear a Fujimori. Todo, a condición de que Castillo aceptara los cuatro debates planteados por el JNE.

Cabe resaltar todas las condiciones adversas a la visitante, largo viaje nocturno (11 horas, en lugar del de 4 horas normales), falta de respeto de los partidarios de Castillo y Cerrón, sin normas de comportamiento adecuadas de la gente en la plaza y condiciones precarias para la seguridad. Llegar a la plaza, subir al estrado del debate y empezar con las mismas, sin un descanso previo, para enfrentar un debate de más de una hora y media.

No obstante, Fujimori aceptó y superó todas las condiciones y caprichos que, al mejor estilo dictatorial, impuso Castillo y de acuerdo a las encuestas inmediatas y comentarios especializados posteriores, Fujimori le ganó el debate a Castillo, fijándose en ese momento un punto de inflexión en las preferencias electorales y generación de una nueva tendencia: Castillo bajando y Fujimori subiendo.

Pero, más allá de los temas anecdóticos, no podemos minimizar el rol y atribuciones del JNE al respecto, que debió establecer públicamente, y mediante el nivel de resoluciones que le compete, cuántos debates tenía programados realizar, de qué características, en qué lugares, en qué fechas y convocar a los personeros para coordinar detalles. Pero no, resulta que, sin ejercer ninguna autoridad, el JNE dijo que esperaba que los personeros se pongan de acuerdo sobre el número de debates, sus características y demás detalles. ¿Nos quiere hacer creer el JNE que en la primera vuelta dejó a los re-

presentantes de los 18 candidatos que se pongan de acuerdo entre ellos sobre los debates, sus formatos, temas y orden de aparición?

En este caso, un candidato sin preparación, ni plan, sin equipo técnico, ni capacidad para convocar a un equipo que pueda darle contenido técnico a su ideario y llevar adelante un gobierno para el Perú, se corrió tanto como pudo. Se dio maña para llevar de las narices al JNE, forzó el paso del tiempo para que sea imposible organizar y realizar los debates que la ciudadanía merece ver y oír, pues ahí se podría apreciar cuales son los planes y programas a ejecutar, cuán viables son las propuestas de gobierno, cuáles son los estilos de liderazgo de los candidatos y qué tan consistentes son los diagnósticos, propuestas de solución y capacidades de gestión y ejecución de tales planes.

Los ciudadanos merecemos respeto por parte del JNE y de los candidatos y, por el modo como se han conducido, podemos calificar de muy mala la actuación del JNE al respecto, pues no ha cumplido la misión encomendada e impidió que los ciudadanos tomemos la mejor decisión en momentos tan difíciles para el Perú.

Los miembros del JNE merecen una censura, pues lo que han hecho es una de las formas como se deteriora nuestro sistema democrático y se induce a su descrédito. ●

21.5.2021

Para rescatar al Perú, la unión hace la fuerza

Está muy claro que si hoy nuestra ciudadanía no goza de mejores servicios, y mucha menor desigualdad, es por “la incapacidad del Estado”, tal como lo explica Nelson Shack, contralor general de la República, en un claro artículo publicado recientemente en El Comercio. Por mencionar algunos casos, él menciona el (des)manejo de la pandemia, la “reconstrucción con cambios” por el fenómeno de El Niño del 2017 y su avance de solo 37 % después de más de 4 años, la “reconstrucción” de Pisco después del terremoto del 2007, y explica que el Estado deja de invertir más de 15 mil millones, a pesar de las flagrantes necesidades de infraestructura pública. De ahí las grandes brechas entre la población menos favorecida y los que más tienen.

Tal como concluye el contralor, las causas principales de la incapacidad del Estado radican en la ociosidad de sus funcionarios, quienes no toman decisiones por no complicarse la vida, y tener garantizado poder cobrar tranquilamente su sueldo a fin de mes, por supuesto acompañado de un alto nivel de corrupción. Mientras la ineficiencia, propiamente dicha, radica en falta de preparación de funcionarios, indolencia de autoridades e inconducta que, por falta de capacidad sancionadora, se perpetúa impune en los “distintos niveles administrativos (nacional, regional y local)”.

Cuando los políticos se quejan del “modelo económico”, en realidad no sé si lo dicen y repiten por ignorantes o porque necesitan salvarle la cara a un grupo de “funcionarios profesionales” enquistados en cuanta dependencia pública hay y movilizándose de una entidad a otra, pero tratando de no perder las gollerías. ¿Será por eso que se quejan de “las puertas giratorias” para profesionales probos que, ocasionalmente, han dejado el sector privado para apoyar al sector público? Aunque encuentro obvio que para ellos no hay tales “puertas giratorias” cuando pasan de una ONG (que brinda “consultoría” al Estado) para ocupar un alto cargo en algún ministerio o entidad pública, y luego volver a la ONG para continuar con consultorías gestadas por ellos mismos desde dentro del aparato público.

Debe quedar claro que el fracaso del aparato del Estado durante las décadas del mayor crecimiento económico de nuestra historia, cuando se ha recaudado más impuestos y distribuido más recursos que nunca, son una clara señal de que la política es un asunto demasiado serio como para dejarlo solo en manos de los políticos. En esa línea, el sector empresarial peruano responsable debe involucrarse en política y, por otro lado, debemos ser capaces de dar a conocer a la población que ejercemos un capitalismo responsable, dispuesto a ir más allá del negocio e involucrarnos en la conducción y gestión de los proyectos que les resuelvan las necesidades básicas y mejoren sus índices de desarrollo humano, tal como se ha trabajado en el sector minero-energético desde el 2001.

Probablemente pocos saben (o no se quieren enterar) que Sociedad Minera Cerro Verde, con una inversión de USD 640 millones, se encargó de la construcción de las represas de Bamputañe y Pillones, que incrementaron los caudales de los

ríos Chili y San José de Uzuña para beneficio de la ciudad de Arequipa. La construcción de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) más moderna de Sudamérica y el mejoramiento de las líneas de agua potable de los conos de esa ciudad. La construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) de La Enlozada, que transformó la cloaca del río Chili (más de 200 veces los límites máximos de coliformes fecales), con la que se regaba el agro arequipeño, en un río limpio y vivo, permitiendo una agricultura saludable.

O del desarrollo del bosque de Huarmey, que ha transformado un desierto de 177 hectáreas en un bosque con 200 mil árboles y 50 especies de aves, mamíferos y reptiles, creando un activo ambiental desarrollado por Antamina, la misma que además ha ejecutado 56 proyectos, por más de 1 mil millones de soles, para construir los hospitales de Huari, Huamalíes y Huarmey, así como los centros de salud de Palmira y de Ticllos, además de 18 proyectos de riego con 180 kilómetros de canales y 23 reservorios.

Los ejemplos mencionados son solo una muestra de cómo el sector privado puede trabajar en apoyo del Estado y cubrir las ineficiencias propias de ese monstruo burocrático de más de 1.5 millones de empleados mayoritariamente improductivos.

Ahora, debemos diseñar, junto a la nueva administración del Estado, los mecanismos que, tal como en el pasado, permitan a las empresas más grandes poner a disposición de las comunidades más alejadas de las ciudades sus capacidades técnicas, logísticas y gerenciales. En algunos casos, mediante obras por impuestos, en otros mediante algo que reemplace al Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (PMSP), y en otros casos únicamente por compromiso social de las empresas, pero que, en todos los casos, resultaron esfuerzos

exitosos que debemos replicar. Lamentablemente, la miopía de un político (Humala) interrumpió en el 2011 la continuidad del PMSF, lo que destruyó un esquema de trabajo formidable e inclusivo, que creaba vínculos entre las comunidades, las empresas y el Estado, atendiendo los siguientes aspectos:

- Identificar las necesidades básicas insatisfechas.
- Priorizar y consensuar proyectos con activa participación de la comunidad y la autoridad local.
- Que la obra sea gestionada por la empresa, poniendo la ingeniería requerida, la logística, la gestión y supervisión técnica de la misma.
- Finalmente que una firma auditora calificada certifique el cumplimiento del compromiso, su oportunidad, calidad y precio.

Con lo anterior, los proyectos realmente necesarios, aquellos que cierran brechas y traen beneficio a la población, se irán ejecutando. Esta es la única forma de realizar los proyectos que contribuyen a nuestro objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, en los plazos y presupuestos establecidos, erradicando la corrupción y generando unión entre peruanos, al trabajar juntos por un objetivo común.

Ciertamente, debemos de cambiar los paradigmas, pues con estos mecanismos, las autoridades locales no manejarán esos recursos, nadie les deberá favores políticos y perderán las oportunidades de enriquecerse indebidamente.

Por supuesto que más de uno se preguntará: ¿y entonces, cuál es el beneficio de ser alcalde o gobernador regional? Y la respuesta debe ser: ¡servir a mi patria! ●

27.5.2021

Los fariseos

En mayo del 2008 se creó en el Perú el Ministerio del Ambiente para supervisar, desarrollar, dirigir y ejecutar la política ambiental nacional, en el ámbito de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica, las áreas naturales protegidas y el desarrollo sostenible de la Amazonía. Para esto, el Ministerio del Ambiente debe promover la participación ciudadana y contribuir a la competitividad del país mediante un desempeño ambiental eficiente.

Ciertamente, la mejor forma de honrar esa misión consiste en:

- Proteger nuestros bosques, flora y fauna evitando el uso indebido e impactos negativos.
- Proteger los recursos hídricos, el uso adecuado y más eficiente, cuidando y controlando su calidad.
- Cuidar y proteger la limpieza del aire, regulando y controlando la emisión de gases de efecto invernadero, minimizando el uso de combustibles contaminantes, induciendo al uso de equipos de mínima emisión e impidiendo prácticas de “la quema” en el campo.
- Control, manejo y disposición de residuos sólidos en todo el territorio nacional, particularmente en las ciudades.
- Planear y promover el desarrollo de ciudades saludables.
- Evitar la contaminación de los mares para un aprovechamiento óptimo.

- Algunos dirán que se debe incorporar “los principios de desarrollo sostenible”.

Todo lo dicho, en realidad, se resume en lo que se enseña a los niños en los colegios: reducir, reusar y reciclar. Las famosas RRR.

Como siempre, a la burocracia le encanta llenarse de reglamentos, exigiendo a las empresas (no más de 30 % de los actores, que son formales) permisos, estudios y evaluaciones previas al desarrollo de cualquier proyecto. Hacer inspecciones e iniciar procesos sancionadores por “quítame allá esta paja”. Por supuesto, es cierto que los estudios ambientales se deben hacer, que los planes de remediación se deben preparar y que el manejo cotidiano debe ser el fiel reflejo de lo comprometido y autorizado. Pero pareciera que hay fijación con algunas actividades y actores (los formales), mientras se aprecia una actitud laxa e indiferente con otras que contaminan y destruyen como nadie.

Cuando vemos la extracción ilegal de minerales en los ríos de nuestra selva, actividad que se hace sin permisos, estudios, ni control y destruyendo no solo los bosques y la fauna, sino incluso áreas naturales protegidas, nadie hace nada, más allá de destruir algunos equipos.

Cuando los alcaldes de 1 870 distritos no recogen la basura y no establecen un manejo y disposición adecuada de residuos sólidos, ni hacen un tratamiento adecuado de las aguas servidas, ahí nadie dice nada.

Cuando tenemos un parque automotor destartado, que usa el combustible más tóxico y circula campante y humeante por las ciudades, nadie dice nada.

Obviamente, cuando se producen invasiones, como la ocurrida recientemente en La Chira, de donde felizmente fueron

retirados, pero donde dejaron toneladas de plásticos azules y maderas, entre otros residuos sólidos que han colmado desde la bahía de Chorrillos hasta el Callao, impactando nuestro mar, pesca y turismo, nadie dice ni hace nada.

Más aún, impresiona que en todo el Perú, con la única excepción de la planta de tratamiento de agua residual (PTAR) de La Enlozada en Arequipa, no tengamos plantas de tratamiento de agua residual, que permitan que las aguas residuales tratadas, sirvan para riego y uso agrícola. Las PTAR de La Chira y Taboada no cumplen su función y son las fuentes principales de contaminación del mar. Ni qué decir de la forma como las EPS (empresas prestadoras de servicio de saneamiento) de todo el país manejan las aguas residuales y contaminan. Y digo manejan, por la mínima cobertura de tratamiento de las aguas residuales a lo largo y ancho del país.

Obviamente, son los ríos y quebradas las receptoras de todo ese volumen de aguas negras, llenas de “coliformes fecales”, cosa de la que nadie se ocupa.

La tala ilegal y deforestación es otra actividad destructiva de la Amazonía, que se reporta eventualmente en artículos periodísticos, con fotografías aéreas que muestran el imparable avance de la destrucción de nuestra Amazonía, pero que de ahí no pasa y, por supuesto, nadie se ocupa de frenar y controlar.

¿Quién sanciona “la quema” de plantaciones y los grandes incendios producidos en los campos?

No pues, más *fashion* era organizar y “florear” en el COP 20, donde el Perú se comprometió a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en 40 %, junto con países que sí habían hecho su tarea ambiental en términos de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos, y que ya habían eliminado por décadas el uso de plomo en combustibles y reducido el con-

tenido de azufre en los mismos. Pero se prefirió que en el COP 21, en París, se internacionalice la imagen personal del ministro, sabiendo que el Perú “aportaba” solo el 0.4 % de GEI del mundo y postergando nuestro problema ambiental, que estaba centrado en las otras dimensiones del cuidado ambiental enumeradas. Pero evitan comprometerse a metas, tales como: tratamiento de aguas residuales, disposición de residuos sólidos y control de la deforestación porque son metas muy visibles, mientras que las emisiones de GEI son invisibles y “pasan piola”.

Hay pues mucho fariseo hablando de contaminación ambiental, pero sin atender el elefante que tenemos sobre la mesa: los residuos sólidos, las aguas residuales por incumplimiento municipal de su manejo, así como la permisividad para la extracción ilegal de minerales, tala ilegal y uso de las riberas de los ríos como botaderos.

¡Después nos quejamos!

●

2.6.2021

Las deseconomías

Recuerdo que en una de mis primeras clases de “Taller de Teoría Económica”, nuestro profesor lanzó la pregunta ¿qué es una deseconomía? Por supuesto, todos los estudiantes empezamos a dar respuestas llenas de “floro”, pero el curtido profesor “nos sacó al fresco” dicen-

do: encender luz eléctrica cuando hay luz del día, regar un jardín cuando ha llovido, pintar una pared ya pintada, hacer un esfuerzo para resolver algo ya resuelto, etcétera.

Si nuestros políticos y doctos asesores del Gobierno tuviesen claro el concepto, qué eficaces hubieran sido en la conducción del Estado. Los ejemplos numerosos de proyectos abandonados, que siempre se inician con pompa, pero nunca se concluyen o demoran en su ejecución y, por lo tanto, no generan el beneficio social y retorno económico sobre la inversión que se planeó al tiempo de aprobarlo y contratar su ejecución o concesión, suman un *stock* impresionante de capital gastado (pues deja de ser invertido) y sin retorno o beneficio.

En esta oportunidad no hablaremos de los sistemas de irrigación paralizados, a pesar de su gran avance, ni de los múltiples hospitales abandonados en casco, u otros. Esta vez nos referiremos al proyecto de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO), cuya construcción se inició el año 2014, pero que después de casi siete años, se ha llegado a usar máximo el 3.2 % de su capacidad.

Por ley, el titular de la RDNFO es el Estado peruano y lo concesiona a uno o varios posibles operadores interesados. En principio, la concesionó a Azteca, que debió montar, financiar, operar y mantener tal RDNFO, bajo la supervisión, regulación tarifaria y normativa del OSIPTEL, dándose a Azteca la entrega de señal en las capitales de provincias. Estaba abierta la posibilidad de que otros operadores compartan el uso de la infraestructura y que establezcan Redes Regionales de Banda Ancha y Conectividad.

Por su parte, y como usuario final, el Estado tiene la necesidad de interconectar todos los colegios y universidades

del país. Los hospitales no solo por acceso a las historias clínicas de todos los ciudadanos en una base de datos única, sino también por la necesidad de implementar telemedicina, especialmente en poblados que muy difícilmente puedan justificar contar con un especialista permanente, pero al que podrían acceder cada vez que sea necesario. La interconexión de todas las dependencias policiales para contar con información en línea que permita perseguir el delito. La interconexión de los jueces y fiscales, así como contar con acceso a todos los antecedentes policiales y judiciales en línea. Proveer conectividad digital a los Gobiernos regionales y municipales, como parte de un plan integrado de gobierno. Conectar dependencias del RENIEC con todos los registros de nacimiento, cambios de estado civil y defunciones. Tener centralizado todo tipo de licencias o permisos otorgados por el Estado, así como su vigencia, licencias de conducir y sus sanciones. Incorporar a las Fuerzas Armadas, personal y logística. Dependencias como el MIDIS y el Ministerio de la Mujer serían capaces de gestionar los proyectos sociales que les corresponden contando con buena conectividad digital. Todo lo anterior permitiría también estructurar un buen sistema logístico y de adquisiciones, coordinar compras masivas, oportunas y eficientes para todo el aparato del Estado.

Por otro lado, debemos tener claro que contar con conectividad digital adecuada y estable en todas las poblaciones de la costa, sierra y selva permitiría convertir al Perú en un país del siglo XXI, con mucho mayor productividad y eficiencia, mejorando todo nuestro ecosistema educativo, comercial, de salud, seguridad y empresarial, especialmente ahora que necesitamos de ciencia, tecnología e innovación para competir globalmente sin mayores desventajas.

Resulta que el Estado, tal como se ha dicho, diseñó un mal sistema de contratación de la concesión y limitó al concesionario a brindar el servicio de comunicación en los 13 500 kilómetros de línea principal, sin poder brindar el servicio al usuario final en la “última milla”, actividad que se reservó a “empresas distribuidoras” del servicio regional. El Estado, una vez más, no supo negociar la concesión, ni asumir su rol regulador, para primero convertirse en el primer usuario de esta conectividad, generando la masa crítica de consumidores del servicio y así permitir la convocatoria a otros demandantes a precios competitivos.

¿Qué tanto se llenan la boca los políticos hablando de ciencia, tecnología e innovación, si no son capaces siquiera de hacer viable una conectividad digital que tanta falta nos hace?

Hoy, después de varios años desperdiciados y de un alto costo de oportunidad sacrificado por el país, el Estado quiere resolver el contrato y, al margen de las posibles demandas del concesionario ante tribunales internacionales, se estaría abandonando una infraestructura construida y no debidamente usada, aun cuando es uno de los elementos que más falta nos hace. Por la forma de concesión, se sigue esperando la construcción de 21 proyectos de fibra óptica para las ciudades, cuando se ha debido incorporar en la solución, al concesionario de la Red Dorsal, permitiéndole cubrir también la última milla, compitiendo con tantos concesionarios locales como la demanda justifique. Lo que no se puede hacer es concesionar una red troncal que cubre longitudinal y transversalmente nuestro país, pero sin permitirle también un destino final.

Al final, esta RDNFO está resultando tan mala inversión como la Refinería de Talara o las obras de irrigación abandonadas. Así no hay forma de avanzar y salir del hoyo.

Esto sin lugar a dudas es otra de nuestras deseconomías, con recursos invertidos, pero inactivos y sin brindarnos servicio alguno. ¿Resultado? Colegios sin *internet*, escolares sin poder recibir educación no presencial, ciudades sin apoyo médico del mejor nivel de especialización con telemedicina, sistemas de seguridad policial aislados, sistema judicial desconectado, Gobiernos descentralizados sin un sistema de gobierno integrado, con adecuado monitoreo y coordinación. Retraso en la conectividad de la pequeña y mediana empresa, ampliando la brecha de productividad y competitividad, pues las empresas de gran tamaño se han visto obligadas a resolver su problema con inversiones hechas a su medida.

Otra incapacidad más de nuestro Estado. ●

10.6.2021

Echando más leña al fuego

Aún no concluimos uno de los procesos electorales más difíciles de nuestra historia republicana, proceso que ha mostrado un país partido exactamente por la mitad, después de 200 años en los que el sentimiento y comentario recurrente ha sido que nunca hemos tenido peores políticos y gobernantes en nuestra historia. Un querido amigo siempre repite: “No pierdas las esperanzas, acuérdate

que en el Perú siempre podemos estar peor y con peores gobernantes”.

Ciertamente, unas elecciones con resultados tan estrechos, nos debe llevar a profundas reflexiones, tales como: ¿qué estamos haciendo mal, si hemos tenido tres décadas de continuo crecimiento económico, importante reducción de la pobreza (de 60 % a 20 % en 30 años) y reducción de las desigualdades (reducción del índice de Gini en ese lapso)? ¿Por qué a la cuarta parte de la población, especialmente los “pulpines” (mal llamada “generación del bicentenario”), no le interesó ir a votar y defender el futuro de su país? ¿Qué lección no le hemos transmitido a los “pulpines” cuando los adultos mayores, llevando grabada en el alma, corazón y vida un profundo sentimiento de peruanismo, nos dieron lecciones de civismo al acudir a votar con bastones, en silla de ruedas, asistidos por enfermeras y hasta portando sus balones de oxígeno para proteger el futuro de sus nietos? Aquí tenemos mucho espacio para trabajar.

Si estamos tan polarizados (“50/50”) debemos establecer un buen plan, que acelere nuestro crecimiento, reduzca las diferencias y nos una como peruanos. Evidentemente, esto implica un trabajo antropológico, sociológico, político, educativo, de formación cívica y de mucho trabajo e inversión para resolver lo económico y lo sanitario. ¿Cómo hacer para avanzar en los cambios sin generar mayor crispación social?

Es preocupante observar que, luego de 200 años, estemos involucionando en ciertos aspectos, por ejemplo: en lugar de fortalecer nuestro sentimiento de peruanidad, permitamos que muchos apátridas estén, entre sus taras, tratando de introducir el concepto de “estado plurinacional”, creando más fracturas en nuestra sociedad, en lugar de amalgamar este

crisol de todas las sangres, generar sentimientos de unidad nacional y amor a nuestra patria. Obviamente, quieren generar más campos donde agudizar las contradicciones.

Cuando enfrentamos una votación tan polarizada como esta, el ganador no recibe un cheque en blanco, no puede ni debe tratar de imponer sus propuestas de campaña y tiene el deber cívico-patriótico de trabajar consensos. Encuentro que, al contar con 10 bancadas y ninguna mayoría en el nuevo Congreso, tenemos una extraordinaria oportunidad para que los actores políticos aprendan a armar grupos de trabajo, a conciliar y llegar a acuerdos en aras del bien común, sacrificando algunas de sus máximas aspiraciones. Esa es la manera de hacer política y de avanzar en beneficio de nuestra nación.

Debemos lamentar que, mientras estamos aún enfrascados en la definición de un ganador de la presidencia de la República, tengamos a unos congresistas irresponsables, que estando de salida, han forzado la figura de una cuarta legislatura dentro de su breve paso por el Congreso, pero para agregar despropósitos a su participación en la política nacional. Quieren introducir modificaciones constitucionales, sin pasar por comisiones y sin un adecuado debate de las propuestas, entre las que se cuenta la posibilidad de convocar a una asamblea constituyente por referéndum. Sin duda, estas propuestas, provenientes de la izquierda, están debidamente orquestadas, de modo tal que, ante la eventualidad de una victoria de la izquierda en estas elecciones, esté allanado el camino para cambios maximalistas e inmediatos en el quehacer nacional.

Los pensamientos y voces más sensatas de nuestro país, y del mundo, aconsejarían, en todo caso, un proceso más reflexivo, acompañado de un amplio debate de las propuestas,

su alcance y mecanismos para evitar radicalizaciones impropias e inoportunas. Nuestro país necesita de todos sus hijos para seguir creciendo económicamente, redistribuyendo mejor y más eficazmente la riqueza y no una confrontación irresponsable entre dos mitades, aparentemente irreconciliables, llenas de suspicacia, puesto que no es coincidencia el “*habeas corpus*” en favor de Cerrón y la postergación de un operativo de las fiscalías anticorrupción en la Región Junín, contra 37 personas del entorno de Cerrón, que desoyeron el mandato judicial para tal actuación.

¡No echemos más leña al fuego!



18.6.2021

***¡Ah mira,
yo no sé!***

Debemos reconocer que la situación de estas elecciones presidenciales del Perú es digna de Ripley. Como vimos en la primera vuelta, un candidato desconocido, PC (Pedro Castillo) que en las encuestas aparecía en los últimos lugares, llegó a pasar a la segunda vuelta con cerca de 19 % de los votos válidamente emitidos. Un dato al pie es que a PC, previo a esa primera vuelta electoral, cuando un periodista lo entrevistó y le preguntó acerca de sus expectativas de pasar a segunda vuelta, teniendo en cuenta que

tanto la señora Mendoza, como el señor Arana, líderes de las candidaturas de la izquierda, le aventajaban en preferencia, se le escapó la sonrisa y solo atinó a decir: “Es que ellos no llegarán pues”. Esto significa que algo sabía que no se atrevía a confesar, pero la organización de algo irregular, ya estaba en marcha.

Al pasar a la segunda vuelta para competir con KF (Keiko Fujimori), fue clara la ventaja de PC en las encuestas iniciales, resultado del fuerte antivoto contra KF, producto de tres décadas de campaña persistente contra la familia Fujimori, de adoctrinamiento escolar y universitario, que cambió la narrativa de la lucha del Estado y las fuerzas del orden contra el terrorismo, a una versión de “conflicto armado de luchadores sociales, contra el Estado opresor”. Esto, acompañado de mentiras tales como el de las “esterilizaciones forzadas de la década de los 90 del siglo pasado”, cuando realmente se trató de un programa de planificación familiar, destinado a mujeres humildes con al menos cuatro hijos, entre otros mensajes. Así como una fuerte campaña en el sistema judicial que acusa a KF de encabezar una organización criminal dedicada al tráfico de influencias y lavado de activos. Todo lo dicho, acompañado de la lamentable reacción de KF ante el resultado electoral del 2016, en que, lejos de asumir una actitud constructiva con miras a darle al Perú una década de éxitos y crecimiento, en coordinación con el Gobierno de PPK y preparar el camino para lo que debiera ser un Gobierno exitoso y sin conflictividad de KF 2021-2026, se picó.

Esta acumulación de desinformación, la “mala entraña” generada contra KF y la campaña político-judicial en su contra, solo pudo ser remontada tras una campaña política de siete semanas (después de tener que esperar el permiso del Poder Ju-

dicial para poder movilizarse en campaña por el país), campaña durante la cual la candidata KF tuvo que hacer comprender que la suya, era la candidatura de defensa de la democracia y, tras pedir perdón cuantas veces se lo exigía una amplia población de ciudadanos “dignos”, fue remontando una diferencia que inicialmente llegó a 20 puntos porcentuales.

Todo este trabajo movió a ciudadanos adultos mayores quienes, a pesar de su edad y todas sus dificultades, fueron a votar, dando una magnífica lección de civismo. Lamentablemente, esa lección no fue transmitida a mucha gente joven, lo que llevó a que tengamos un ausentismo de 25.4 %, que tanta falta nos ha hecho para salvar nuestra democracia con toda amplitud y dando un claro y holgado mensaje de: “No al comunismo”.

Hoy sabemos de malas prácticas en la instalación de mesas por parte de los partidarios de PC, que ha habido mucha manipulación de votos y actas en mesa, que se han impugnado actas donde había preferencia electoral por KF. Que el partido de KF ha presentado un número importante de impugnaciones a las actas, hasta el último minuto del tercer día posterior a las elecciones, pero que el JNE no ha querido aceptar, bajo el argumento que su hora de atención es solo hasta las 20:00 horas de esa fecha y no computando las 72 horas legales correspondiente a tres días.

Hace gracia ver cómo los cuatro miembros del JNE, y un buen número de abogados cercanos a PC, se amparan en el respeto a las formas, e invocan institucionalidad, para defender la recepción de impugnaciones en un horario que concluye a las 20:00 horas del tercer día posterior a las elecciones dado que, en algún dispositivo de rango menor, fijaron la atención hasta esa hora.

Muy bien por la declaración de respeto a la institucionalidad y observación de las formas hechas por el JNE, pero entonces ¿por qué nadie se inmuta por el hecho de que el JNE cuyo pleno es de cinco miembros, esté conduciendo todo el proceso con solo cuatro miembros? ¿Por qué, si las planchas presidenciales deben estar constituidas por un candidato a la presidencia y dos candidatos a las vicepresidencias, con alternancia de mujeres y hombres, nadie se ha pronunciado sobre la ilegalidad de una plancha incompleta? ¿Por qué, si el sistema electoral está constituido por el JNE, la ONPE y el RENIEC, nadie objeta que una alta funcionaria del RENIEC sea candidata a una vicepresidencia a pesar del claro conflicto de intereses? Y finalmente, ¿por qué el JNE, que tiene el mandato de ASEGURAR que el resultado del proceso electoral refleje estrictamente la voluntad electoral de los ciudadanos, no exige al RENIEC que el padrón electoral se actualice con mayor velocidad para evitar la posible suplantación de fallecidos al momento de votar?

A estas alturas del siglo XXI, contamos con todas las facilidades de sistemas de información y tecnología para actualizar registros, contrastar padrones con actas de votación, contrastar firmas del RENIEC con firmas consignadas en actas electorales, entre otras facilidades, pues el Perú merece llegar al bicentenario con un Gobierno legítimamente elegido. ¿Por qué entonces el JNE sigue actuando y conduciendo el proceso electoral como si estuviéramos en 1921 y no en el año 2021?

Más importante, y contradictoria aún, es la actitud irracional de la agrupación política de PC que, a pesar de todas las irregularidades mencionadas, estaría presionando al JNE por una pronta proclamación de PC, sobre la base del cóm-

puto de votos de la ONPE, antes de completar la revisión de impugnaciones, pero cuando preguntamos: ¿cuál es el plan de gobierno a seguir? La respuesta es:

¡Ah mira, yo no sé!



25.6.2021

Procrastinación

Procrastinar significa postergar o aplazar tareas, deberes y responsabilidades por otras actividades que nos resultan más gratificantes pero que son irrelevantes. En el fondo, una forma de evadir, refugiándose en otras actividades, para no enfrentar una responsabilidad o una decisión que debemos tomar (así lo describe Fabián Coelho).

Recientemente, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, en un artículo publicado en El Comercio, compartía la información proporcionada por la presidente del Poder Judicial en el sentido que juntando los procesos civiles, penales, de familia y laborales, al año 2021 se manejaban 2.6 millones de expedientes judiciales, 1.1 millones en trámite y 1.5 millones en ejecución. Por supuesto, esta información viene acompañada de un comentario referido a “la alta carga procesal”.

El artículo comienza diciendo que en abril de 1993 se publicó el Código Procesal Civil, el que en su tiempo fue un gran

avance, pero que pasados 27 años de vigencia “se requiere una revisión para adecuarlo a las nuevas circunstancias”. Lo que no se comentó es que el “nuevo” Código Procesal Penal fue aprobado en el año 2004 y que su aplicación, a nivel nacional, ha tardado 17 años, puesto que recién se está poniendo en aplicación desde junio del 2021 en Lima Metropolitana, haciendo la salvedad, que el antiguo código se seguirá aplicando en los procesos antiguos.

Hago esta mención porque es importante notar que los procesos judiciales en el Perú tardan entre 10 y 30 años y esto si una vez concluido el proceso no lo reabren por alguna interpretación de algún jurisconsulto o fiscal. En resumen, si el tiempo promedio de los procesos judiciales fuera conservadoramente de 15 años, el inventario a la fecha requiere 39 millones de años de trabajo-juzgado, entre las distintas instancias del proceso para lo que claramente no hay presupuesto que alcance.

Obviamente, entre la proclividad de los peruanos a litigar, la creatividad y capacidad de interpretación de la ley por parte de nuestros abogados litigantes y la poca o nula vocación de nuestro aparato judicial, jueces y fiscales para acelerar los procesos, acompañado de incentivos perversos, esto deviene en la de nunca acabar. La primera gran pregunta que haría es: ¿existe algún incentivo para que un juez acelere los procesos y lleve a una sentencia? La respuesta obviamente es NO, pues el ecosistema judicial no está diseñado en términos de eficiencia procesal, claridad y simplicidad de procesos, objetividad, ni precisión. El sistema judicial no establece tiempos razonables ni medición de eficiencia de los jueces y fiscales y, ya sabemos, que lo que no se puede medir, no se puede gestionar. Asimismo, los larguísimos plazos de prescripción facilitan priorizar

los casos simples y postergar, hasta por más de 20 años, los casos más complejos o graves, dejando en el ínterin, en libertad al investigado para ejercer función pública.

Podemos observar casos flagrantes como lo denunciado recientemente por Perú 21, en el sentido que en la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Junín se ha producido un crecimiento exponencial de casos acumulados “en trámite” en comparación con los casos resueltos. Mientras en el año 2011 se resolvía más del 97 % de casos, quedando en trámite menos del 3 %, esta proporción fue deteriorándose rápidamente hacia los años 2015-2017, alcanzando una proporción de 40 % en trámite contra 60 % resueltos. Ya en el 2019, el número de procesos en trámite fue el doble que el de resueltos (2.16 veces) y en el 2020 alcanzamos a 12 veces los expedientes en trámite respecto a los resueltos, eso quiere decir que solo se resolvió el 10 % de los casos en trámite. Esto es particularmente grave cuando se aprecia que 14 investigaciones iniciadas en el 2011 aún no se resuelven y, oh casualidad, un número importante de estos están relacionados al señor Cerrón. Pero lo más grave es que el periódico mencionado consultó a la Fiscalía de la Nación y nunca obtuvo respuestas. Debe pues, en estos casos, en que el fiscal provincial puede ser objeto de presiones por parte de la autoridad regional, elevarse los casos a fiscales supraregionales, que debieran tomar control de los casos, pues esta situación se agravará en la medida que los Gobiernos descentralizados estén manejados o influenciados por delincuentes más avezados.

El Poder Judicial no hace, ni revisa periódicamente un planeamiento estratégico que le permita identificar con claridad sus objetivos, visión y misión para estar en condiciones de identificar qué es lo que debe hacer y lo más importante y

qué es lo que no debe hacer. El sistema judicial debe concentrar sus capacidades y esfuerzos, optimizando los recursos que el Estado le da para brindar el mejor servicio de justicia a la ciudadanía y de la forma más equitativa y celeré posible.

Como hemos descrito, tampoco se ha ocupado de poner en aplicación los códigos procesales, en simultáneo, por lo que, cuando están terminando de ponerlo en aplicación (dos décadas después), ya sienten la necesidad de modificarlos. Nadie se ha puesto tampoco a pensar que, por el artificio judicial de “desacumulación” de procesos, se genera una gran inequidad en la conducción de los procesos, pues unos se conducen con el código antiguo, mientras otros con el código nuevo.

Es obvio que, en el sistema judicial, poco o nada se ocupan de la calidad académica y probidad de los candidatos en los procesos de selección de fiscales o jueces, ni exigen los mejores valores éticos y morales, forjados desde el hogar. Tampoco son prolijos para examinar los potenciales conflictos de interés, directos e indirectos, a través de las relaciones familiares, la cercanía a grupos de interés delictivos tales como: coccaleros, traficantes de drogas, terroristas, gente dedicada a tala y extracción ilegal de minerales o a miembros de grupos infiltrados u organizados alrededor de autoridades elegidas a nivel municipal o regional, especialmente en regiones donde se concentran esas actividades delictivas, ni se toma medidas de protección para que los jueces y fiscales no estén expuestos a presiones indebidas ni extorsión de los delincuentes.

El problema radica en que toda demanda civil, de familia, laboral o penal se admite a trámite, con la posibilidad de recorrer, desde la primera instancia, hasta la Corte Suprema, pasando por supuesto por las Salas Superiores. Por eso, además de la buena aplicación de los expedientes electrónicos,

impulsada desde la pandemia, debería orientarse completamente los temas civiles a tribunales arbitrales, los temas de familia a jueces de paz, autorizando a los notarios a ejercer esas funciones, reservando los temas laborales y penales al Poder Judicial. Los procesos debieran llegar a las salas de la Corte Suprema solo por excepción y siempre que permitan sentar jurisprudencia de aplicación obligatoria. En aras de la predictibilidad, debiera de aplicarse obligatoriamente la jurisprudencia. Se debe tener un reporte periódico del avance de los casos, así como un control directo sobre el accionar de los jueces, evitando dilaciones innecesarias.

Como podemos apreciar, no solo las dependencias del Poder Ejecutivo, Gobierno central y Gobiernos subnacionales están enfermos de procrastinación, sino que todo el sistema judicial también lo padece y en grado sumo. ●

29.6.2021

Políticos o estadistas

Siempre nos debería inquietar si a quienes elegimos como gobernantes son gente con vocación de estadista o simplemente políticos. Creo que la gran diferencia entre ambos reside en que el político puede ser un individuo astuto, mientras que el estadista debe ser uno inteligente. El

político, definido como un ser astuto, piensa en términos de corto plazo y en cómo sus acciones le pueden permitir tomar ventaja inmediata y obtener logros en ese corto plazo sin importar la consecuencia final para las generaciones de sus hijos y nietos. Un estadista, en cambio, siempre tiene la mirada puesta en el futuro de su país, y su pueblo, sabiendo que muchas veces sacrifica su presente a cambio de mejorar las condiciones de vida de sus hijos y nietos.

Leía cómo Kahil Gibran, en su libro “*La nueva frontera*”, menciona: “¿Eres un político preguntando qué puede hacer tu nación por ti, o un entusiasta preguntando qué puedes hacer tú por tu nación? Y se responde, si eres lo primero, entonces eres un parásito, si eres lo segundo, entonces eres un oasis en el desierto”. Lamentablemente tenemos mucho de lo primero.

Los padres que trabajan duro y ahorran para asegurar a sus hijos mejores condiciones de vida, salud y educación de calidad y tratan de hacer que ellos se desarrollen dentro de la sociedad como gente de bien, con mejores oportunidades que las que ellos tuvieron, y los estadistas que tienen la mirada puesta en el destino de esas generaciones futuras y su prosperidad, ambos son un oasis en el desierto.

Cuando miramos a los países que habiendo sido hace pocas décadas países con perfiles socioeconómicos similares al Perú, pero que hoy nos llevan una gran ventaja, como lo han hecho: Corea del Sur, Chile y Singapur, entre otros, podemos tener la certeza de que fueron liderados por estadistas. Líderes que fueron capaces de sacrificar la alegría y el aplauso inmediato por la felicidad y prosperidad de las generaciones futuras. Obviamente, el producto de esos esfuerzos perseverantes, en educación y disciplina, es apreciado por sus ac-

tuales generaciones y admirado, desde fuera, por quienes no seguimos esa línea.

En el Perú los políticos de siempre han actuado pensando en la próxima elección, nunca en el porvenir de las futuras generaciones. En estas últimas décadas, hemos tenido una galería sin fin de políticos sin escrúpulos (Vizcarra el peor), sin amor a la patria, capaces de destruir nuestro país. Es posible que pasar de emprendedores ilegales a alcaldes, luego a gobernadores regionales, para alcanzar luego nivel nacional en tan cortos plazos, no les haya permitido despojarse del arraigado concepto de cacicazgo local y mentalidad de “polítiqueros de barrio”, que se atreven a creer que cualquiera puede conducir con éxito los destinos de nuestra nación.

Acabamos de pasar por un proceso electoral que aún no termina pero que, cuando revisamos la galería de candidatos, encontramos con pena que *sir* Winston Churchill tenía razón al decir que: “El problema de nuestra época consiste en que, los hombres no quieren ser útiles sino importantes”, y, por eso, después de haber rechazado la inscripción de al menos tres candidatos, hayamos tenido una “manada” de 18 candidatos, si no hubieran sido más de una veintena.

Lo anterior significa que, desde la derecha hasta la izquierda, pasando por los casi veinte matices políticos, nadie ha sido capaz de construir consensos y juntarse alrededor de conceptos y objetivos en común, con una visión compartida y con desprendimiento, identificar un líder con cualidades personales, intelectuales, valores y capacidad de gestión, que permita la recuperación de nuestro país después de haber sufrido una década perdida.

La pregunta ya repetida es: ¿si tuvieras que salvar a tu madre de una grave enfermedad a quién se la confiarías? Yo

estoy seguro que buscarías al mejor médico a tu alcance y no pondrías su salud en manos de un improvisado, sin conocimientos básicos, ni experiencia. Solo confiarías en alguien que te pueda decir qué tiene tu mamá, cuáles son las causas, qué se debe hacer y demuestre que tiene experiencia en operar y tratar ese mal y solo se la confiarías si encuentras que lo que te dice es razonable, incluso contrastando con otros médicos.

En cambio, hoy, para nuestra patria, después de una segunda vuelta electoral, el candidato que demanda su más pronta proclamación no tiene ninguna formación, más allá de la de un profesor primario y dirigente sindical muy limitado. No es capaz de compartir, hasta el día de hoy, cuál es su visión de país, ni capaz de definir una línea política. Quiere atraer la inversión internacional, pero quiere eliminar la igualdad de trato entre el capital nacional y extranjero, lo que sabemos fue fundamental para atraerlo desde los años 90 del siglo pasado. Quiere eliminar los tratados de libre comercio (TLC) sin medir sus consecuencias. Habla de planteamientos de tributación agresiva pero no los comparte abiertamente. Da una serie de mensajes que destruyen la confianza, al decir unos días que se aplicará el “ideario de Perú Libre” (expropiaciones, prohibición de importaciones, control de cambios, etcétera), pero descartándolo en otros discursos. Distancian-do a Cerrón en algunas entrevistas cuando es evidente que es el dueño y jefe del partido. Ofreciendo públicamente disolver el Tribunal Constitucional, la Defensoría del Pueblo y eliminar la independencia del BCRP por la mañana, pero pidiendo más tarde la continuidad de Julio Velarde en la presidencia del BCRP, como si pudiera engañar al mundo con estos mensajes cambiantes.

Anunciar una asamblea constituyente para cambiar completamente la Constitución, recurriendo a procedimientos de convocatoria que no aceptan una representación democráticamente elegida (un ciudadano, un voto), sino buscando una representación controladora no democrática (60 % de representantes de comunidades, sindicatos, entre otros y 40 % de ciudadanos democráticamente elegidos en elecciones abiertas), es un mensaje que destruye cualquier nivel de confianza. Que algún vocero oficioso salga después a decir que el cambio de Constitución no es indispensable no garantiza nada, pues paralelamente sale otro tan advenedizo, como el primero, a decir todo lo contrario.

Ciertamente, nunca se ha visto en el Perú un ambiente político tan precario y un nivel de incertidumbre tan grande.

La experiencia enseña que ¡es mejor tomar una mala decisión que vivir en una permanente indecisión! Y esto es lo que tenemos en el Perú de estos días.

¿Cómo se llegó a este punto? “Agudizando las contradicciones” y eso es lo que está haciendo la izquierda radical con la cómplice aceptación de muchos tontos útiles.

En estas circunstancias, debemos transparentar el proceso y definir el resultado de las elecciones con una pronta auditoría de la OEA, y, si resulta cierto que la mayoría quiere destruir nuestro país, que asuman las consecuencias. ●

9.7.2021

Incapacidad o mala fe

Quedará claro en la historia del Perú que, justo camino al bicentenario de nuestro país, hubo un tal Vizcarra que generó las condiciones para acelerar un Estado decadente.

No perderemos el tiempo en repasar su prontuario como “lagarto”, bien descrito por el periodista Carlos Paredes, ni la forma ladina como este conspiró contra su jefe y benefactor PPK, quien lo llevó a la vicepresidencia, Ministerio de Transportes y, finalmente, lo salvó enviándolo a Canadá como embajador. Pero bien vale la pena repasar la manera como, de manera antipatriótica, manipuló los hilos del poder, abusando de su condición de presidente de la República.

En primera instancia, “levantó las banderas anticorrupción”, de la boca para fuera, considerando que lo que más se puede observar son las acciones dolosas, de las que tendrá que dar cuenta tarde o temprano. Colocó como ministros y viceministros a un grupo de gente de bajo nivel intelectual, académico y moral, solo por el hecho de ser moqueguanos, pero sin visión de país, ni proyección global. De la mano del mensaje anticorrupción, estimuló los apetitos y aprovechó las debilidades de los jueces y fiscales para aplastar a unos y encumbrar a otros en los más altos cargos de la Fiscalía y Poder Judicial, con apoyo de gente de izquierda que ha copado

la burocracia nacional y subnacional durante estos últimos 20 años, pero sin méritos suficientes (recordemos su retorno imprevisto de Brasil, cuando participó en la ceremonia de asunción de mandato de Bolsonaro, para involucrarse en una decisión del fiscal de la Nación respecto de la designación de fiscales). Creó la Junta Nacional de Justicia (cambio de nombre al “Consejo Nacional de la Magistratura”), en base a más gente de izquierda proveniente de o sometida a ONG, cuyos miembros ni siquiera cumplen con las normas para su permanencia (límite de edad, por ejemplo).

Todas estas condiciones irregulares han convertido al sistema judicial y electoral en unas organizaciones capaces de pasar por encima de todas las normas, pero que, para ellas, son de “aplicación selectiva”. Basta ver el trato dado por estos días al doctor Luis Arce quien, mientras les resultaba funcional en el JNE para consolidar un manejo fraudulento de las actas electorales, estaba muy bien y actuando como representante de la Fiscalía ante el JNE, pero tan pronto se resistió a ser parte de un proceso, que denunció abiertamente como a todas luces impropio, se convirtió de inmediato en un ser no ético, indigno de la Fiscalía, razón por la que lo destituyeron en pocos días de su cargo de fiscal supremo y en menos de una semana le impusieron una orden de restricción de salida del país, todo contraviniendo la legislación vigente.

Por su lado la población, que siente que le están robando el país, protesta en las calles e internacionalmente solicita una auditoría independiente, dada la actitud de indiferencia de las autoridades electorales ante la denuncia de tantas irregularidades que se pueden verificar, pues hay más de 45 denuncias, empezando por tener un JNE compuesto solo por

cuatro miembros, cuando tiene que ser por 5, o la aceptación de la candidatura de una “plancha presidencial” incompleta, incluyendo como vicepresidente a un miembro del RENIEC cuando está explícitamente prohibido en la ley electoral.

Paralelamente, seis miembros del TC (Tribunal Constitucional) continúan aún con sus mandatos vencidos por cerca de dos años. Quién diría que el proceso de elección, que generó la pataleta de Vizcarra del 30 de setiembre del 2019, fecha en la que mandó a su primer ministro para detener el proceso de elección de los miembros del TC (función exclusiva y excluyente del Congreso) y que terminó con un golpe de Estado y disolución del Congreso, encubierto con “la denegación fáctica de confianza” sobre un tema que no incumbe al Ejecutivo, fue finalmente cohonestado por la mayoría de los miembros del TC, específicamente aquellos que se beneficiaban con esta medida que prorrogaba su propio mandato.

Como consecuencia, se eligió un nuevo Congreso, probablemente el peor de los doscientos años de historia republicana, cuya principal misión era completar el proceso de elección de los miembros del TC. Es tragicómico ver la crítica de la prensa, al decir que no se cumple a cabalidad el reglamento de evaluación de este proceso, porque “la sustentación de las calificaciones dada a los candidatos al TC es de muy baja calidad”. ¿Qué esperan de 130 individuos elegidos sin exigencia académica alguna ni experiencia? En algo más de un año, lejos de acometer la tarea pendiente, este Congreso, que ha destruido el sistema previsional y aprobado por insistencia, pero sin mayor análisis, muchas leyes inconstitucionales, afectó la marcha del sistema económico y las finanzas públicas del Perú, al extremo que el TC ha tenido que declarar inconstitucionales al menos tres de esas leyes.

Dicho esto, y a menos de tres semanas del término de su mandato, este Congreso tampoco ha elegido el reemplazo de ninguno de los seis miembros del TC con mandato vencido. No solo eso, sino que para reafirmar que no hay institucionalidad en nuestro país, una jueza supernumeraria ha acogido un recurso de amparo y ha ordenado al Congreso de la República que suspenda nuevamente el proceso y se abstenga de elegir a los miembros faltantes del TC. Paralelamente, el vocero de uno de los partidos de izquierda del Congreso ha enviado cartas a los candidatos al TC, intimidándolos e invocándolos, bajo amenaza, a que renuncien a continuar en el proceso reiniciado hace nueve meses.

Hoy el Perú se debate al borde de caer en manos de la izquierda radical, la misma que ya ha amenazado con plantear el 28 julio, durante el mensaje de toma de mando, la convocatoria a una asamblea constituyente, con “color, olor y sabor a pueblo”, destruyendo así todo lo avanzado. El sistema judicial y el electoral se han convertido en una organización criminal gracias a los manejos orquestados desde marzo del 2018. Y el Congreso no ha cumplido la única tarea que debía cumplir, por lo que no tenemos un Tribunal Constitucional fuerte e independiente, así que debemos observar con pena, que nuestro país está indefenso y solo nos queda su defensa en la calle, degradando el concepto de nación a su más trágico y bajo nivel.

¿Llegamos así a este bicentenario por incapacidad o mala fe? ●

15.7.2021

Los Prevaricadores

Según el diccionario, prevaricato es un delito que consiste en que una autoridad, juez u otro servidor público, dé una disposición arbitraria a sabiendas de que tal resolución es injusta y/o contraria al texto expreso de la ley.

Por estos días la prevaricación se ha convertido en el delito más común entre nuestras autoridades del Gobierno, la Fiscalía, el Poder Judicial y el JNE, entre otros. Vemos cómo, según estimados de la Contraloría General de la República, la corrupción entre los Gobiernos regionales, municipales y Gobierno nacional ha perjudicado al país por 22 mil millones de soles en el año 2020. Tenemos regiones donde el impacto de la corrupción alcanza a más del 26 % del presupuesto asignado, mientras que en los más “honestos”, este perjuicio alcanza al 11 % del presupuesto.

“Gracias” a la paralización económica del 2020, y con ella la paralización de obras públicas (principal fuente de corrupción), nos han robado 1 mil millones de soles menos que en el 2019, en que la pérdida se estima en 23 mil millones de soles. Por supuesto que los departamentos con mayor corrupción son aquellos donde hay mayor pobreza y/o cacicazgo político local y regional. Es curioso el caso de Puno, departamento que, para fines prácticos, se ha liberado de la carga tributaria y legislación laboral, lo que le permite una gran actividad comercial (contrabando), turística y productiva,

pero de pequeñas y numerosas empresas locales que no pagan impuestos, lo que significa menor dependencia del gasto público y, en consecuencia, la pérdida por corrupción es de “solo 8.6 %”, la menor del Perú.

Según lo publicado por Gestión, en el 2020 se encontró 6 698 funcionarios públicos responsables de faltas administrativas y delitos de corrupción causantes de esas pérdidas, pero lo trágico es que, si bien la Contraloría General de la República gestionó ante el Congreso la legislación que le permita sancionar a los funcionarios que sean encontrados responsables de tales actos, y el Congreso aprobó la ley, el Ejecutivo la ha observado. Esto no hace más que retroalimentar el concepto de que en el Estado se puede cometer faltas y delitos, pero nada pasará puesto que no habrá una sanción inmediata (más de tres años), como consecuencia de los hallazgos de la gestión de la Contraloría y una acción de control “sin dientes” no sirve para nada.

Por supuesto, este sentimiento “empodera” a los malos funcionarios para continuar tomando decisiones contra la ley, no solo en obra pública, sino también en organismos reguladores y supervisores u otras entidades de la administración pública, cuyo impacto económico nadie mide. En esos casos, al “administrado” no le queda más que judicializar su reclamo y, aun teniendo la razón, el sistema judicial se lo reconocerá varios años después, cuando el daño a la economía del país ya no tiene remedio, ni se identificará al causante del daño.

Otro grupo de prevaricadores está en el JNE, la ONPE y el RENIEC donde, tal como se ha observado en este proceso electoral, han actuado y resuelto contra la ley, al extremo de haber permitido que varios terroristas sentenciados y liberados lleguen al Congreso, acumulando además cuando menos

45 actos de prevaricato que al final están inclinando la balanza electoral en contra de la voluntad ciudadana.

El Ejecutivo, además de haber obstruido la posibilidad sancionadora de la Contraloría, tiene también lo suyo, pues desde el año 2000, entre Valentín Paniagua y Diego García Sayán indultaron por resolución suprema a por lo menos 34 terroristas sentenciados, que en los años posteriores se infiltraron en la administración del Estado y desde ahí han socavado las bases de todo lo positivo que se pudo realizar en la década de los 90 del siglo pasado. Luego de dos décadas de destrucción de la educación pública, creación de trabas a la gestión pública y crecimiento de una burocracia parásita, hemos llegado a una situación de control del aparato del Estado y de la educación por parte de la izquierda.

En el sistema judicial, las cabezas del Poder Judicial y de la Fiscalía de la Nación, al igual que la Junta Nacional de Justicia, por supuesto que acompañados de ciertas ONG y muchos representantes de la prensa, actúan con un evidente “doble racero”. Por ejemplo, en el caso de corrupción de “Los Dinámicos del Centro”, a quienes la fiscal Bonnie Bautista identificó ejecutando actos de corrupción en el Gobierno Regional de Junín (GRJ), les encontró maletas de dinero, producto de tales actos y les acumuló varios miles de llamadas telefónicas que los incriminan, así como mensajes de *WhatsApp* con coordinaciones ilegales respecto a la conducción en las mesas de votación, los han liberado. Lamentablemente, el fiscal superior Omar Tello, jefe de las Fiscalías Anticorrupción, con anuencia de la fiscal de la Nación, pospuso el allanamiento y detención de 38 investigados por un lapso de dos semanas, dándoles tiempo suficiente para huir y desaparecer pruebas. No obstante, se encontró todo lo antes

mencionado. Además, el juez superior de Junín, Ever Bello, quien tendría que ver con el caso de Vladimir Cerrón y sus secuaces, es amigo y exasesor de Cerrón en el GRJ.

A las ONG (persecutoras de la corrupción “dizque”), que normalmente filtran toda información de sospechas de delito, en este caso les han comido la lengua los ratones y, paralelamente, la jueza de Junín, July Baldeón, ha liberado a esa gavilla de delincuentes “por falta de elementos de convicción” para decretar una prisión preventiva de 36 meses, sin el más mínimo resuello de esas ONG.

Como se puede observar, podemos denominar al año 2021 el “año de los prevaricadores” ●

23.7.2021

Requisitos para entrar en política

A lo largo de la historia, encontramos figuras mitológicas de dos cabezas y dos caras. En el Perú, también hemos desarrollado nuestro personaje bicentenario de dos cabezas: una moderna, pragmática, que anhela resolver la dramática crisis sanitaria, económica, política y de valores, a través de una gestión eficiente y lograrlo lo más pronto posible, y otra para quien la variable tiempo no es una restricción y que, así como se tomó 20 años para infiltrar

nuestro Estado y aletargar nuestro sistema educativo y de salud, para atontar a la población hasta lograr su voto, tampoco le preocupa el tiempo para mejorar nuestra sociedad, por lo que solo usa el tema socioeconómico como bandera de lucha, puesto que su objetivo es político, estatista, controlista y para ello prioriza el cambio de la Constitución postergando lo urgente.

Me atrevo a hacer esta afirmación, porque el partido Perú Libre no presentó jamás un plan de gobierno, tal como manda la ley electoral, sino solo un ideario, que plantea su visión de país (con una mirada y pensamientos de mediados del siglo XX), pero no cómo resolver, en el plazo más breve posible, los problemas que aquejan a nuestra sociedad. Obviamente, no dice cómo se debe encarar nuestra crisis sanitaria, ni cómo reactivar nuestra economía, tampoco cómo crear más empleo digno y permanente, ni cómo alcanzar una sociedad más igualitaria, creando más riqueza y redistribuyendo eficientemente el ingreso.

Escucho comentarios de algunos amigos, diciendo que no debemos discutir sobre ideología partidaria, puesto que resultaría absolutamente inconducente y le he estado dando vueltas al concepto. Es cierto que una discusión política entre dos personas que tienen diferente ideología política no tiene sentido, pues cada quien resaltará las cosas positivas de su pensamiento y no verá el lado negativo de las mismas, pero esto es válido entre dos personas íntegras, cuyo objetivo es maximizar el bienestar de la sociedad, respetando los derechos individuales del ser humano.

Nuestro problema principal no es tanto las ideas políticas, como sí lo son las personas que entran en política. Aquellas personas que quieren intervenir en la cosa pública y que, cier-

tamente, no pasan por ningún tamiz ético, moral, de valores y educativo. Estos no son idealistas, sino mayoritariamente “pendencieros” que quieren servirse de una posición en el Estado, que les permita lucrar y medrar a partir del uso de la cuota de poder que les pueda alcanzar. Ya hemos visto cómo, en muy corto plazo, una serie de presidentes, congresistas, gobernadores regionales y alcaldes, se han enriquecido y han usado de su influencia política local o regional para evadir la justicia. También podemos ver, por estos días, cómo algunos oscuros personajes pretenden ser congresistas o asesores de estos, ministros o lo que sea, pero que les den alguna cuota de poder y se aúpan al entorno del recientemente proclamado presidente.

Dicho esto, los invito a revisar las virtudes que una persona íntegra debe poseer, teniendo en mente a los personajes que hemos tenido en la galería electoral y a quienes finalmente fueron, en estas últimas elecciones, los candidatos de su preferencia:

- Que sea una persona leal que cumple su palabra, no alguien que haga ofrecimientos en campaña política sabiendo que no podrá cumplirlos.
- Que posea control emocional y maneje sus actitudes y comportamiento ante los demás. Nadie es perfecto, pero un líder debe tener control sobre sus emociones negativas, el estrés, la ansiedad, ira y rencor para fortalecer las emociones positivas, como el coraje, la serenidad y el perdón.
- Que sea honrado, honesto y que merezca ser depositario de la confianza. En política, mucha gente inescrupulosa, especialmente los adversarios, tratará de dañar honras y la única protección es una bien forjada reputación.
- Que tenga disciplina personal, moderación, control y do-

minio propio. Solo los disciplinados pueden aspirar al logro de objetivos superiores a futuro.

- El que aspira a ser un líder debe ser coherente entre lo que piensa, dice y hace. Actúa acorde a sus principios y valores morales y se mantiene firme en defensa de sus convicciones. Sabe que debe defender y mantener incólume su honor y su honra, pues ese es su principal activo personal.
- El respeto a sí mismo y a los demás es fundamental. Quien siempre honra sus compromisos, respeta a los demás, es transparente y brinda ejemplo de esas virtudes se convierte en un referente para la sociedad. Solo deben entrar en política quienes estén dispuestos a ser una guía para sus seguidores y partidarios.
- Las personas íntegras tienen como ley de vida el actuar con responsabilidad. Cuidan sus talentos y los ponen al servicio del bien de la sociedad para que todos podamos crecer y progresar como individuos y como nación.

Yo me pregunto: ¿cuántos candidatos presidenciales han cumplido con estos atributos? ¿Cuántos pasarían la prueba de honradez, honestidad, lealtad, control emocional, coherencia, transparencia, respeto e integridad? ¿Cuántos han ofrecido aquello que razonablemente podrán cumplir?

Hoy tenemos un presidente proclamado y 130 congresistas asumiendo funciones. ¿Alguno de ellos ha tenido la honestidad de preguntarse si, además de cumplir los requisitos antes mencionados, está preparado para cumplir con responsabilidad la tarea que tiene por delante? Parte de la honestidad, y respeto a los demás, consiste en tener y demostrar que cuenta con la inteligencia, conocimiento y experiencia que le permitan asegurar al Perú un camino y destino exitosos durante este lustro.

Los abuelos decían: “Dime con quién andas y te diré quién eres”. Al escribir esto, se me viene a la mente el grupo delictivo “Los Dinámicos del Centro”, liderado por un sentenciado que, según el proclamado presidente, “no sería ni portero de alguna dependencia pública” y que hoy vemos, con preocupación, que asume un rol protagónico. Ya pareciera que está organizando a “Los Dinámicos del Perú”.

Quisiera darle al señor Castillo el beneficio de la duda, pero no veo que él ni sus acompañantes pasen el tamiz que hemos mencionado.

Espero que el Señor de los Milagros nos haga uno por el bicentenario. ●

29.7.2021

Gobierno chicha

Nunca imaginé que alguien que aspirara a gobernar el país, y dedicara tantos meses a una campaña electoral, llegara al día de su investidura como presidente, sin un gabinete ministerial previamente coordinado y estructurado, al punto que, después de propalada la agenda para la juramentación del gabinete para la tarde del 28 de julio, esta se tuviera que reprogramar para dos días posteriores, entendamos dos días sin Gobierno (mal comienzo).

Si tras doscientos años de vida republicana, los 33 millones de peruanos, con el presidente de la República a la cabeza, no somos capaces de identificarnos como nación y si pretendemos retroceder al pasado, repasando la historia de solo una de nuestras líneas de origen, sin reconocer que todas las sangres han dado su aporte al país, que hoy somos, tenemos un grave problema. Ahí empiezan las divisiones y la imposibilidad de mirar el futuro como un país integrado. Lamento decir que, si no corregimos esa tara de origen, llegaremos igual de fracturados al tricentenario.

Me hubiera gustado escuchar un mensaje unitario y debidamente estructurado, no esta lista de lavandería, repetitiva, que trasluce desconocimiento de varios temas y poca idea de lo que cuesta cumplir esos sueños ni su impacto en las finanzas públicas. Debo reconocer también, el temor que infunde el pensar que el modelo de corrupción, practicado en las regiones, será el que se traslade al concepto de “un Gobierno del pueblo (que) ha llegado para gobernar con el pueblo y para el pueblo para construir de abajo hacia arriba”.

Una pequeña dosis de coherencia hubiera sido suficiente para advertir que un mensaje que habla de “orden en la economía y predictibilidad”, no es compatible con la insistencia respecto a convocar a una asamblea constituyente. Decir que no se pretende estatizar la economía, mientras todo lo económico se sustenta en la inversión pública, resulta poco consistente.

Cómo no estar de acuerdo con la lucha contra la corrupción, pero quejarse de ver libres a los empresarios ligados al caso Lava Jato es una frescura. Esta situación es totalmente imputable a la Fiscalía de la Nación y al Gobierno de Vizcarra (su aliado), que negoció a espaldas de todos los peruanos

una “colaboración eficaz” con la cabeza corruptora, permitiéndoles, no solo cobrar todo lo que quisieron, sino que quedaron en libertad de volver a su país. Como si la Fiscalía le hubiera dado al “Padrino” el beneficio de ser colaborador eficaz... (Solo para niños).

No reconocer que gracias al modelo económico aplicado durante las tres últimas décadas se redujo en dos tercios los niveles de pobreza, y se mejoró las condiciones de vida de los ciudadanos, y paralelamente pretender culpar “al modelo” por la incapacidad de protección sanitaria que la pandemia desnudó, es mezquino. Igualmente, no entender que ese estado de indefensión se debió fundamentalmente a la incapacidad de gestión del Estado y los altísimos niveles de corrupción en los Gobiernos nacional, regionales y locales que nos dejaron con hospitales abandonados a medio construir, sin oxígeno y sin dinero, es patético.

Felizmente ha reconocido la necesidad urgente de reactivar la economía y generar oportunidades de trabajo, pero sus ideas de “promoción de la inversión” son raras, por decir lo menos. Afirmar que “hoy se tiene una anomia crítica en el sector de minería, energía e hidrocarburos”, significa no saber siquiera que estas actividades (las formales) son las más sobrerreguladas y exigidas del país. Sería interesante que, ya que pretende ser la cabeza del Ejecutivo por este lustro, se ilustre un poquito sobre el asunto, pero no a partir de gente dedicada a la extracción ilegal de minerales.

¿De cuándo aquí el Estado es capaz de reducirle costos y facilitar procesos para la inversión privada? ¿Es compatible acaso “mantener la estabilidad jurídica” con el pedido de una asamblea constituyente que puede cambiarlo todo? Ciertamente, no hay coherencia.

Obviamente, quienes armaron el rompecabezas del mensaje presidencial, entienden que la inversión privada se reducirá dramáticamente en los años venideros y, por eso, han puesto el acento en maximizar la inversión y gasto público. Solo los proyectos “Tren Inca” y “Tren Grau”, ferrocarriles longitudinales de la sierra y la costa, que no tienen siquiera expediente técnico, significan no menos de USD 35 mil millones de “financiamiento internacional”, lo que representa incrementar la deuda en más de 15 % del PBI, lo que agregado al nivel actual 36.5 % y al 5 % de déficit del año 2021, nos estaría asegurando un nuevo nivel de deuda del orden de entre 56 % y 60 % a futuro. Esto, sin contar los 5 hospitales para cada región ofrecidos para el 2026. Debemos pues tener claro que las reglas de prudencia y transparencia fiscal quedarán en suspenso por largo tiempo y que la calificación de nuestra deuda soberana como “grado inversión”, está en grave riesgo. Es pues importante y urgente tener un ministro de Economía y Finanzas que cuadre los números y le haga ver al profesor la cantidad de ceros que implica lo dicho en su mensaje, pues supongo que jamás ha visto, ni imaginado esas cifras.

No puedo dejar de mencionar al duende que debe haberse infiltrado en la confección del discurso, al darle un rol protagónico a PETROPERÚ, involucrándolo en toda la cadena de la actividad, desde la exploración y explotación hasta la comercialización. No solo por el hecho que los limitados recursos del Estado deben destinarse principalmente a salud, educación, nutrición y seguridad, en lugar de arriesgarlos en actividades empresariales de alto riesgo, sino por la incoherencia de involucrar recursos y esfuerzos del Estado en combustibles fósiles, cuando quiere reducir la emisión de gases de efecto invernadero para “convertirnos en un país carbono

neutral para el 2050 y reducir emisión de gases de efecto invernadero del 30 % al 40 % para el 2030”.

Felicito la idea de darle un nuevo rol a las Fuerzas Armadas, pero el mejor rol debiera ser en la educación, así tendríamos muy buenos profesores de lenguaje, matemáticas, física, química, valores y disciplina. Podríamos contar con nuestros oficiales para observar a los maestros de la educación pública y saber qué están enseñando a nuestros jóvenes, controlando y neutralizando el adoctrinamiento que el Partido Comunista Peruano (PCP) ha trabajado por más de 20 años. Parece muy bien que demos uso pleno a la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, ya que nos obligarán a pagar por ella.

Lamentablemente no podemos dejar de referirnos al planteamiento de la asamblea constituyente, puesto que, al margen de paralizar la economía, es una amenaza a nuestro sistema democrático. La descripción de una “asamblea constituyente del bicentenario plurinacional, popular y con paridad de género, que además de contar con candidatos propuestos por las organizaciones políticas inscritas, debe incluir un porcentaje de candidatos provenientes de los pueblos indígenas, nativos y originarios, del pueblo afroperuano e independientes provenientes de gremios de organizaciones populares y de la sociedad civil”, destruye el concepto de igualdad entre los ciudadanos y establece categorías diferentes, con cuotas al gusto del proponente, lo que se convierte en un retroceso histórico.

No solo no reconoce al Perú como nación y propone crear categorías de ciudadanos para la constituyente, sino que luego nombra en la PCM a un individuo como Bellido, con lo que le ha declarado la guerra a la democracia.

Estamos advertidos. ●

5.8.2021

El amor y el odio nublan la razón

Durante la pasada campaña electoral, la mayoría de los periodistas de “centro izquierda”, por no decir “caviar”, se rasgaba las vestiduras y denostaba cuanto pudieron a KF (Keiko Fujimori), haciendo ver a la población que la solución a nuestros problemas, como país, vendrían de la mano de PC (Pedro Castillo), ya que él personificaba al hombre sencillo del Perú, de campo, que tenía las manos, la mente y el corazón limpios y que sería, en las circunstancias de la segunda vuelta electoral, “la única vía para salvarnos de caer en las garras de una organización criminal, corrupta y sanguinaria”.

Ciertamente el odio profundo de esa izquierda, cultivado durante 20 años, que preveía frustradas con KF sus expectativas de seguir succionando de las ubres del Estado, tal como se los impidió el expresidente Fujimori en la década de los 90 del siglo pasado, los hizo perder la razón y no pensar en nuestro país. Muchos, entre los que me cuento, consideraron la increíble torpeza de KF al destruir lo que debió ser una década de apogeo económico y de magnífica reducción de la pobreza en el Perú, entre el año 2016 y el 2026. Muchos de estos analizaron, de cara a las últimas elecciones, varias otras opciones antes que KF, hasta que muy cerca de la víspera de la primera vuelta, concluyeron que, a pesar de todos

sus errores, era la mejor opción. Pero otros, en cambio, quedaron nublados por el odio y se negaron a la reflexión. Para muchos confundidos, caviar o “cojudignos”, el odio por KF fue mucho mayor que su amor por el Perú y para casi el 30 % de la población, el futuro político del Perú, les importó un bledo y prefirieron irse de viaje o simplemente “ver una pela” antes de ir a votar.

Hoy, a una semana y algo más de 28 de julio, encuentro a todos los “odiadores” tradicionales de la prensa caviar, incluyendo los diarios que hicieron campaña destructiva contra KF, rasgarse las vestiduras y echarse ceniza en la frente, al ver que el profesor ha llegado al Gobierno tratando de trasplantar el tipo de gente de los “Dinámicos de Junín” al aparato del Gobierno central. Es casi “un poema” leer algunos titulares y artículos de La República, ver y oír a Rosa María Palacios, Augusto Álvarez Rodrich, Mirko Lauer, Nicolás Lúcar (cargador de Hugo Blanco), Juliana Oxenford y hasta al caviar de “La Encerrona”, pregonar que los engañaron, que nunca imaginaron que PC sería un marxista, leninista, mariateguista, comunista y que no respetaría las reglas democráticas. Que PC es bueno y noble, mientras que Cerrón es el malo que lo induce al mal y se le impone. ¡Pamplinas!

Ahora se quejan de la calidad de autoridades (ministros, viceministros, directores y asesores de ministerio), que están nombrando y los criterios de selección de estos. Reclaman que se está creando, rápidamente, fuerzas populares del mejor estilo cubano y venezolano, que los ronderos ya empezaron a irrespetar a la Policía y que el comandante general de la PNP se ha puesto a disposición para entrenarlos y proporcionarles recursos. Que el dirigente nacional de rondas campesinas no solo se siente empoderado, sino que reclama

entrenamiento policial, logística, armamento, presupuesto por 3 mil millones de soles al año y extender el ámbito de actuación de las rondas a las áreas urbanas.

A las “joyas” puestas en los ministerios no les pidieron su CV si no que, al decir de alguna prensa, se requería que tengan prontuario, lo que se puede verificar con sus antecedentes policiales, judiciales, hojas de servicio en algunas instituciones del Estado, etcétera. En otros casos, no les importó no renunciar a la Fiscalía para asumir un ministerio (incompatibilidad prohibida expresamente por la ley), como no le importa a otra no renunciar al RENIEC para ser candidata (también expresamente prohibido por ley), pero que alguna mafia le permitió pasar por alto y no solo eso sino que ahora, después de proclamada vicepresidente y nombrada ministra, quiere “guardarse el puestito” para dentro de cinco años que termine este mandato. Esto es absolutamente indigno, pero esperar lo contrario, es como pedirle peras al olmo.

Bien dice el adagio que “obras son amores y no buenas razones” y, por eso, resulta tan preocupante la falta de honestidad y entereza de los funcionarios, que imponen o gestionan “salidas” incorrectas a sus conflictos de intereses dentro del Estado y en estos casos los exigen sin ningún empacho ni vergüenza.

Ahora que ya estamos metidos en el grave problema político, son los mismos comunicadores los que deben explicar a la población, y con insistencia, la estafa de la que el Perú y sus ciudadanos hemos sido objeto. Que nos han timado como a niños y que nos han dado gato por liebre. Que PC se presentó como demócrata honrado, pero que resultó un fraude con esquemas dictatoriales y que está pretendiendo copar la administración pública con gente no calificada, sin

experiencia seria y con muchos procesados y sentenciados por la justicia.

Creo que desde el Congreso, la Fiscalía, la Contraloría, pero con todo el respaldo masivo de la ciudadanía, debemos corregir muy rápidamente el tremendo error que, voluntaria o inadvertidamente, ha cometido la población electoral.

Dicen que “no hay mal que por bien no venga” y quien sabe esta sea una gran oportunidad para hacerle ver a nuestra ciudadanía, empezando por la más joven, la necesidad de involucrarse en política y de estar muy activo y vigilante de los procesos electorales.

Ya Platón decía: “El precio de desentenderse de la política, es el ser gobernado por los peores hombres”.

12.8.2021

Desubicados

Según la RAE, “Dicho de una persona: que no se comporta de acuerdo con las circunstancias y hace o dice cosas inoportunas o inconvenientes”.

A menos de tres semanas con PC (Pedro Castillo) al frente del Ejecutivo, no se me viene a la mente otro adjetivo para describir lo que ocurre con ciertos personajes. El solo hecho de convocar al gabinete a numerosos individuos con antecedentes suficientes como para no ser contratados en ninguna

organización que deba sujetarse a códigos de ética, demostrar valores y regirse por normas de cumplimiento (“*compliance*” como se conoce en el ámbito empresarial), es serio. No uno, ni dos, sino varios; unos con antecedentes por asesinato y terrorismo (dizque “guerrillero” en los años 60 del siglo pasado), acusados de apología del terrorismo otros, despedidos de sus puestos de trabajo en el Estado por faltar al trabajo e incumplir con sus responsabilidades otros, una pareja de terrorista del MRTA, otra sinvergüenza que no renuncia a su puesto en un organismo electoral, a la que le admitieron participar y ser proclamada sin renunciar y “exigir” ahora una licencia de 5 años (esta va a los de Ripley), un ministro del Interior que asume siendo fiscal, cuando además su primo es parte de una banda norteña dedicada a la invasión de terrenos, un exsuboficial PNP dado de baja por medida disciplinaria, como ministro de Defensa y que ahora pide “certificado de trabajo limpio”, etcétera.

Por Dios, como se preguntaba una periodista caviar, ¿qué pecado estamos pagando los peruanos para estar sometidos a esto? Me parece que ya es demasiado tarde para hacernos una pregunta tan tonta, cuando los responsables saben, *in pectore*, lo que hicieron el día de las elecciones.

Por supuesto que al mejor estilo del delincuente Vizcarra, ya empezaron a pregonar que no permitirán la corrupción, que no dejarán ni un milímetro de espacio para el crimen dentro del Estado. Pero en menos de dos semanas, ya otorgaron dos concesiones de comunicaciones por 20 años cada una a dos “empresas”, recién creadas y sin capacidades ni experiencia en la actividad. Ya empezaron a dar facilidades para el desarrollo de extracción ilegal de minerales, flexibilizando requisitos y exigencias que son de elemental cum-

plimiento. Ya empezaron a convocar a “ronderos” para las zonas urbanas, con presupuesto público y tratando de formar una fuerza paramilitar, al mejor estilo de Cuba y Venezuela.

PC es tan desubicado que ha ido al Congreso específicamente a plantearle a la Mesa Directiva, que a su partido le den la Comisión de Educación (tema que se maneja por votos en la Junta de Portavoces del Congreso). Ya sabemos lo que la izquierda ha hecho con la educación de nuestros niños y jóvenes durante los últimos 25 años. Ya es conocido el adocrinamiento al que estos han sido sometidos, especialmente en el ámbito rural. Ya sabemos la forma como se gestionó la construcción y mantenimiento de los colegios y escuelas urbanas y rurales durante esas dos décadas, razón por la que están en estado de abandono. Obviamente, si van a manejar todo eso desde el Ejecutivo, no quieren que nadie los fiscalice desde el Congreso.

En esencia, no quieren tener fiscalización, ni control político de sus actos en el Poder Ejecutivo. Vienen igual paseando a la Contraloría General de la República y a la Defensoría del Pueblo, puesto que, con los nombramientos de ministros, viceministros y directores de ministerios, el Ejecutivo no ha aplicado el más mínimo filtro. Ahora, lo que está haciendo el Gobierno es pagar favores en Gobiernos regionales y municipales y, sin controles, con dinero y sin planes quieren preparar el terreno para las elecciones regionales y municipales próximas.

Uno de los temas más preocupantes es no solo una ratificación temporal del presidente del BCRP y la jefatura de la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú (SBS), sino la definición del equipo de directores, por lo menos los designados por el Ejecutivo, y del presidente del BCRP por los próximos cinco años. Lo mismo se debe presentar respecto

a las autoridades de la SBS, caso contrario, la incertidumbre de los agentes económicos continuará y ya es tiempo de “tranquilizar las aguas” o no podremos recuperar el paso en el ámbito económico.

Pero desubicados tenemos por todas partes en esta viña del Señor. A la presidenta del Congreso, ante la sarta de tropezadas y mensajes inaceptables de los ministros y congresistas miembros de Perú Libre (PL), entre otros, no se le ocurre mejor cosa que invocar, vía *Twitter* a PC, para que convoque al “Concejo de Estado” para revisar una agenda nacional y dialogar. Para todos está claro que esa entelequia, a la que llaman “Concejo de Estado”, no existe en nuestra legislación y no tiene ni tendría ninguna autoridad respecto a sus miembros, ya que nada de lo que conversen ahí sería vinculante ni mandatorio y, consecuentemente, estaría facilitando una gran mecida de la izquierda radical al Perú democrático.

Bien haría la señora Alva en acoger la propuesta de ley hecha por el defensor del pueblo para que el Ejecutivo esté obligado a aplicar control constitucional previo, respecto a las calidades y méritos de los candidatos a ser miembros del gabinete, así como la correcta aplicación de los principios de administración pública, que garanticen la eficiencia, eficacia, probidad y ética pública, lo que debe incluir, que los investigados y sancionados por terrorismo, o apología del terrorismo, estén impedidos de acceder a cargos públicos.

Esta señora, en lugar de buscar reuniones intrascendentes, debiera tener ya encaminada, y en debate, la ley que impida que desde el Ejecutivo se atrevan a proponer un gabinete que más parece “la banda del Choclito”, jugando a que el Congreso los censure y avanzar en sus propósitos desestabilizadores del Perú.

Finalmente, pero muy importante, prepararse desde el Congreso y la ciudadanía para un posible proceso de vacancia, puesto que están amenazando el futuro de nuestro país, el que nos legaron nuestros antepasados y que estamos obligados a entregar intacto a nuestros descendientes. ●

17.8.2021

La democracia que merecemos

No puedo dejar de mostrar mi indignación ante el artículo escrito por el señor Tuesta en *El Comercio*, bajo el título: “La democracia que me conviene”. Me parece que hubiera sido fuente de inspiración del tango “Cambalache”. Es de muy mal gusto que uno de los “notables” convocado durante el Gobierno anterior, para plantear “la reforma política” y completar con ella la destrucción de los mecanismos de la democracia en el Perú y que, a pesar de eso, hoy pretenda defender lo que hay y pontificar sobre democracia.

El Perú merece convocar a sus mejores hijos a la actividad política, pero propuestas como la de “la comisión de notables”, eliminando la reelección parlamentaria y, con ello, la posibilidad de hacer carrera política, no haber tomado posición en defensa de la bicameralidad, eliminar la inmunidad parlamentaria en lugar de reglamentarla, haciéndole el amén

a la disolución del Congreso mediante “interpretación auténtica” de la “denegación fáctica de confianza”, cuando el Gobierno se entrometió en un deber y derecho exclusivo y excluyente del parlamento, el cual es la elección de los miembros del TC y, con esto, dejar al Perú en la precaria situación de contar en estos momentos con 6 de 7 miembros con mandato vencido hace dos años.

¡Imperdonable! Así y con este rosario de desaciertos, manejados políticamente por quienes no estaban facultados para plantear esos temas, cual Senado y llevarnos a esta situación. Estos “notables”, si realmente tenían convicciones democráticas, debieron sugerir que se trabajen los temas con el Congreso, tal como manda la Constitución y que eso se trabaje en las comisiones, para luego proponer la mejor vía para las adecuaciones legales o constitucionales, según corresponda.

Hoy, esos “demócratas”, después de unas elecciones manejadas por un JNE incompleto, habiendo guardado silencio y hacerse de la vista gorda ante todas las infracciones cometidas en la admisión e inscripción de candidatos y planchas presidenciales incompletas, al igual que durante el proceso mismo, quieren dictar cátedra.

Que un país asuma y acepte la proclamación de una plancha presidencial, no le da a estos proclamados patente de corso para armar un gabinete ministerial que incluya prontuariados, gente que está bajo investigación penal o con antecedentes por terrorismo. Ni que, ahora, quienes perseguían el “delito” por lavado de activos y financiamiento ilegal de partidos en el pasado, cuando no era delito, olviden que desde el año 2019, el financiamiento ilegal de partidos sí es un delito tipificado, pero silencien, en todos los idiomas, que los “Dinámicos del Centro” financiaron con recursos captados

ilegalmente desde el Gobierno Regional de Junín, la campaña de Perú Libre, ahora en el Gobierno.

No acepto que el autor de ese artículo afirme que: “Una parte de nuestras élites tiene una alterada forma de entender la democracia” y pretenda dar lecciones respecto “al acceso al Gobierno por elecciones, en el marco de un juego reglado”, cuando aquí, si algo se ha violentado, son las reglas a manos de una organización enquistada en el sistema electoral y con un partido financiado con recursos ilegales.

No es aceptable que, justo ahora, cuando tenemos ministros bajo sospecha e investigación por terrorismo y apología de terrorismo, se haga una intervención a la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE), con 6 equipos de inspección, como si se tratara de una inspección normal. Espero que no desaparezcan grabaciones, archivos de las investigaciones, ni documentación, sustento de las correspondientes acusaciones. ¿Dónde está la fiscal de la Nación? ¿Nuevamente le han comido la lengüita los ratones? Definitivamente, nuestro sistema judicial y la Junta Nacional de Justicia (JNJ), entidad que designa y sanciona a jueces y fiscales, están absolutamente infiltrados y, por eso, no son confiables, ni sirven para reconstruir la democracia que merecemos.

Mención aparte merece el “Chauchiller” Béjar quien, está claro, no tendrá la hombría de reconocer su mentira y rectificarse públicamente por decir barbaridades en entrevistas en televisión, ofendiendo a nuestra Marina de Guerra del Perú. Lo seguro es que, bien sea recurriendo al viejo argumento de “haber sido sacado de contexto”, o tal vez recurriendo a la inimputabilidad que supongo sus delirios terroristas sesenteros y su senilidad le permitirían argüir, pretenderá evadir sus responsabilidades.

Pero la cosa no queda ahí, la PUCP (Pontificia Universidad Católica del Perú) ha cobijado a Béjar como catedrático, por lo que queda claro cuáles han sido las enseñanzas y adoctrinamiento que ha dado a sus alumnos en la universidad, cambiando abiertamente la historia y, en base a eso, infundiendo odios en nuestras juventudes, de ahí los pensamientos equivocados de sus estudiantes y egresados. La PUCP tiene una gran responsabilidad con el Perú y no puede pretender ahora pasar bajo el radar. La PUCP nos debe una disculpa, no solo a la Marina y nuestros institutos armados, sino a todos los peruanos, por engendrar en sus aulas ese veneno.

Por eso, los que votamos por convicción contra el comunismo y los que por confundidos no lo hicieron, debemos trabajar juntos por la democracia que merecemos y no permitir que nadie, que coincidentemente es también profesor de la PUCP, pretenda el jueguito de hablar de “la democracia que me conviene”.

Señores de la PUCP, ustedes no pueden permitir que en sus aulas se modifique la historia del Perú y se manipule nuestra democracia de esa manera. Ningún peruano bien nacido le va a aceptar a Béjar tamaña ofensa y por eso las expresiones de Bellido dando su respaldo a Béjar, lo muestran tal cual es y terminan por descalificar a ambos. Los dos han hecho “méritos suficientes” para ser reemplazados de inmediato en el gabinete. Quien los designó tiene una oportunidad para rectificarse. ●

24.8.2021

¿Presidente o rey?

Cuando en una república se elige al presidente, se designa al primer servidor, al responsable de guiar los destinos de la nación para asegurar la prosperidad de todos y las mejores condiciones de salud, educación, seguridad y oportunidades para alcanzar las mejores condiciones de vida, dando permanentemente cuenta de sus planes, actos y resultados.

Hasta ahora, lo que podemos apreciar es un personaje que se ha “coronado” con un sombrero chotano y que anda confundido en medio de lo que le está pasando, no habla con la prensa, ni informa a la ciudadanía. Aparentemente no sabe cuál es su rol, pareciera que no entiende cuáles son sus atribuciones y responsabilidades, ni hasta donde es sujeto al escrutinio de la ciudadanía a través de la prensa.

Pero ya tenemos dudas y nos vienen las preguntas: ¿no estaremos en juegos distintos y con objetivos diferentes? ¿No será que, mientras los ciudadanos pensamos en una vacunación eficiente que nos lleve rápidamente a recobrar nuestras vidas en normalidad, el “coronado” tiene otra idea? ¿No será que estamos soñando con un país próspero y seguro mientras el “coronado” y su corte tienen otro plan?

En especial, cuando vemos el gabinete designado, lo impresentable de varios de sus miembros y la falta de calidades

profesionales de estos para liderar sus sectores, va quedando claro que el “coronado” y su grupo político están en otra cosa. Para las tribunas tenemos a alguien a quien no le permiten elegir al equipo que debería colaborar con él para gobernar bien. Mientras que, con alguna frecuencia, salen en las redes mensajes de los líderes de su partido acorralándolo. Los arrestos y reacciones del coro de los partidarios de PL, ante la aparente actitud de comprensión de PC frente a la crítica de la población, por demás justificada, exigiendo que presente un mejor equipo.

El juego viene siendo otro, el objetivo es tontear al Congreso y hacerle “bajar la guardia”, particularmente al grupo encabezado por la presidente del mismo, quien recibe noticias personales “por debajo de la carpeta” para hacerle ver a ella, y su grupo, que no hay mala fe y que la oposición no debe tener preocupaciones. Que no hay razón para pensar, ni preparar una vacancia presidencial y que irán corrigiendo el rumbo percibido como equivocado. Total, la señora Alva ya estuvo dispuesta a negociar la estructuración de la Mesa Directiva del Congreso con Perú Libre, siempre que ella la presidiese, y solo volteó hacia la oposición cuando no le admitieron tal pretensión. Por eso, ahora, sin ningún empacho, le plantean que le den la confianza al gabinete y mantenga tibia a la bancada de Acción Popular (AP), ofreciéndole que gradualmente harán algunos cambios en el mismo, con gente que no tenga los antecedentes de los actuales ministros.

Entre tanto van adormeciendo y cansando a la oposición, mientras el Gobierno progresa con sus planes de compra de voluntades a la población más necesitada y recolectando firmas para una asamblea constituyente, entregando bonos

para subsanar la falta de oportunidades de trabajo, otorgamiento de subsidios al gas y algunos alimentos e ir ganándose a la población, mientras esta pierde su dignidad y voluntad de trabajo y empresa, al mejor estilo recomendado por Fidel.

El plan de Perú Libre es radical y refundacional, su urgencia no es el tema sanitario, por eso no les importó tener en la Cancillería a alguien completamente incapaz de apurar la llegada de las vacunas, no tiene interés alguno en mejorar la economía, por eso permite que un “ministro de las culturas” pretenda desbaratar el MINCETUR, afectando la creación de puestos de trabajo en el turismo, desacelerar la velocidad de crecimiento del comercio exterior o ponerse de perfil ante el portafolio de proyectos mineros que deberían ser nuestra prioridad, ni centrar sus esfuerzos en promover el crecimiento de la agoindustria de exportación. En cuanto a la seguridad juegan con la idea de los “ronderos” y recientemente con el “patrullaje escolar voluntariado” en las comisarías.

Por todo esto, no han sido capaces de presentarnos un programa de actividades y proyectos coherente por sectores, ni el orden y premura con el que desarrollaremos los proyectos de infraestructura. Ciertamente, esa no es la columna vertebral del plan de gobierno.

Entre tanto, continuarán, como si hubieran ganado las elecciones por abrumadora mayoría, con el plan de convocatoria a la asamblea constituyente, que es el eje central del presidente, de los congresistas de PL y del dueño de ese partido. Recordemos que se están valiendo de los medios que la democracia les permite, pero ni su plan, ni sus métodos son democráticos.

Nunca faltarán tontos útiles y todo hace pensar que los propios congresistas de PL, estarían dispuestos hasta votar en contra de la confianza, con tal de ganar la iniciativa, si aprecian que enfrentan a una oposición sin plan bien estructurado y debidamente coordinado para la vacancia.

Advertidos estamos, si para el 26 no se han producido los cambios ministeriales, que incluyan a Bellido, no nos sorprendamos que ya habrán avanzado en su estrategia, tal como ya lo están haciendo (en menos de un mes) para relajar las condiciones carcelarias de los cabecillas terroristas. No puede ser que, en estos momentos de tanto peligro para la democracia en el Perú, la oposición, encabezada por la señora Alva, siga admitiendo reuniones del Concejo de Estado y más acercamientos con la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) en alguna reunión casual, tipo el Acuerdo Nacional, ambos ambientes creados para tontear a la oposición, cuando se debería tomar ahora la iniciativa.

Si el presidente no está alineado con los objetivos democráticos del país, no tiene los planes y equipo para ejecutarlos, ni la disposición para comunicarlos con la debida apertura, al igual que los resultados de su gestión, debemos actuar ya. El sombrero no es corona y, por lo tanto, debemos cambiar de inmediato al presidente por un ciudadano que esté comprometido con nuestra democracia y la defensa. ●

1.9.2021

Pedestres

Es lamentable que el Perú esté en un largo proceso de involución, habiendo llegado a niveles absolutamente pedestres, lo que según el diccionario significa: vulgar, corriente, chabacano, ordinario, llano, simple. Este es pues el nivel de las autoridades elegidas y el nivel de las discusiones políticas.

Definitivamente, después de un mes con el nuevo Gobierno no se ha definido, y menos comunicado, una visión de país y un plan a ejecutar para lograrlo. Salvo raras excepciones, los miembros del gabinete son absolutamente incapaces de manejar un Estado y el presidente (Pedro Castillo) ha dado muestras, más que suficientes, de su ignorancia, falta de liderazgo e incapacidad para gobernar, pues ciertamente PC está copado y acorralado por una gavilla de personas de muy mala reputación, por llamarlos de manera generosa, que lo tienen jaqueado. Suficiente recordar que hasta Béjar dice que al armar el gabinete, se está pagando favores de campaña a gente incapaz y absolutamente desconocida, pues jamás han tenido algún logro. Ya para que él, que conoció al “grupete”, lo diga nos releva de demostraciones y mayores comentarios.

El Congreso también tiene lo suyo, pues en él se ha instalado un gran número de agrupaciones electorales, compuestas mayoritariamente por gente no preparada y que jamás ima-

ginó alcanzar tal posición, con un ingreso y gollerías como las que hoy disfrutan. Por esa razón, no están dispuestos a despojarse de esas prebendas por defender principios y los destinos del país. Esto ha sido evidente durante la sesión de investidura del gabinete, lo que quedó plasmado en el comportamiento de las bancadas de Acción Popular (AP), Alianza para el Progreso (APP), con las honrosas excepciones de los congresistas Gladys Echaiz y Roberto Chiabra, y en el comportamiento de Podemos Perú (PP), también con la honrosa excepción del congresista Carlos Anderson. Obviamente, la defensa liderada por las bancadas de Renovación Popular (RP), Avanza País y Fuerza Popular (FP), acompañadas de las excepciones mencionadas de APP y PP, son de las pocas que tienen el nivel para ser congresistas y que no están dispuestas a transigir en defensa de los destinos del Perú.

Los demás congresistas, teniendo a la vista el comportamiento indigno y poco viril de Guido Bellido, quien fue incapaz de enfrentar debidamente la inaceptable ofensa que él hiciera a la congresista Chirinos, fueron complacientes. Le permitieron lloriquear con un discurso lastimero de victimización y lleno de generalidades, que nos hizo perder casi tres horas, sin tocar el tema de la asamblea constituyente, ni hablar claro de cómo resolverán los problemas sanitario y económico que les toca resolver.

Sin embargo, al término de su participación y casi de salida, después de terminado el debate, dijo: “La Constitución de 1993, en 20 años, no solo no ha solucionado la situación de marginación de las mayorías, sino la ha profundizado... Este sistema político y social terminará de todas maneras... Nosotros queremos realizar este cambio en democracia y paz. Buscamos el voto de investidura con este fin”.

Preocupa que ni la Mesa Directiva del Congreso, ni los partidos que fueron elegidos propugnando un sistema democrático y la defensa de una economía social de mercado, hoy asuman una postura que, probablemente les resulte funcional a la defensa de sus intereses de corto plazo, pero que inexorablemente conducirán a la destrucción de la democracia en el Perú en el mediano plazo.

Ya hemos constatado, que la izquierda radical se ha tomado 25 años para tomar el poder, utilizando los mecanismos que la democracia y la Constitución han puesto a disposición. Es consciente también, de que por más que está avanzando muy rápidamente en el copamiento de las instituciones, necesitará cerca de dos años para infiltrar y controlar todos los organismos que le permitan el manejo absoluto de los poderes del Estado, incluyendo a las FF. AA., PNP, Fiscalía y Poder Judicial, entre otros, por lo que hoy no puede abruptamente tomar el control que quisiera tener y consolidar el poder.

Dicho esto, trabajará rápidamente y en simultaneo, en el copamiento de instituciones antes mencionado, mientras que a nivel de la población, irá avanzando con actos de populismo y engaño, creando temor y hambre, que van a ser satisfechas con la creación de fuerzas populares, una vez que las fuerzas del orden hayan sido completamente infiltradas y dominadas y segundo, con el otorgamiento de “bonos” que los vuelvan dependientes del Gobierno.

Preocupa la falta de patriotismo de los congresistas que están permitiendo el avance del tiempo y la gesta de los fenómenos antes mencionados, pues de seguir así, para cuando reaccionen, ya será demasiado tarde.

Hay quienes se entretienen en la discusión menuda respecto a si manda Castillo o Cerrón, si Maraví renunció ante

Bellido o si puso su cargo a disposición de Pedro Castillo (PC), quien obviamente no dice esta boca es mía. Si se debe interpelar ministro por ministro y si eso llevará al cumplimiento de la amenaza del Ejecutivo, de hacer “cuestión de confianza” para cada caso. A nadie en el Gobierno le preocupa que las calificadoras de riesgo, por primera vez en 20 años, hayan empezado a rebajar la calificación de nuestra deuda. Tampoco hay en marcha un plan de emergencia para enfrentar la tercera ola del COVID-19 y tampoco reacciona el Congreso ante el proceso de cierre de la prisión militar de la Base Naval del Callao para los terroristas y su consecuente traslado a cárceles civiles. Un mes y ya estamos así...

Lo cierto es que el presidente no manda, las decisiones del Gobierno las toma un grupo de dirigentes de Perú Libre, independientemente del Gobierno, al que PC se somete y entre tanto los partidos “democráticos” Acción Popular, Alianza para el Progreso y Podemos Perú, que debieran estar trabajando junto a Fuerza Popular, Avanza País y Renovación Popular en la vacancia presidencial y conteniendo el avance comunista, están haciendo el pedestre jueguito del “apoyo a la gobernabilidad”, cuando está claro que es lo que menos le importa a la izquierda radical. ●

7.9.2021

La hora del Congreso

Después de 45 días con Pedro Castillo (PC) y Perú Libre (PL) en funciones, creo que ya todos tenemos muy claro el nivel de incapacidad para gobernar del presidente y su gabinete. La pregunta que todo el mundo se hace es: ¿esto es lo mejor que ha podido conseguir el Perú para gobernar? Y ciertamente la respuesta es no, el problema es que PC y PL no están pensando en el Perú, sino en las consignas que llevan grabadas, producto de su adoctrinamiento de izquierda radical y en muchos casos senderista o del MRTA.

El mensaje del lunes 6 de setiembre por la noche, fue una clara demostración de las limitaciones de PC y su gabinete. ¿Cuarenta días para leer lo que sus ministros habían estado diciendo de manera desordenada y sin agregar algún significado a lo que leía? Si a la ciudadanía no le quedó claro que el electorado se equivocó, tenemos un problema más grave aún, pero estoy seguro que la calle y los congresistas ya van entendiendo la magnitud de la “metida de pata” ciudadana (con zapatos incluidos).

Ante esto, solo nos queda trabajar en el mejor “control de daños” a nuestro alcance. Ojalá que el Congreso y su variopinta composición estén a la altura de las circunstancias. De no ser así, no sé si el Perú podrá corregir el rumbo y escapar

del destino que, un movimiento inercial en la dirección que se vislumbra, sería posible, por eso trataremos de juntar algunos aportes de quienes comentan en redes para corregirlo.

Algunos comentarios recogidos son:

- ¿Un Poder Ejecutivo como este no se caerá solo, y en poco tiempo, tras cavar su propia tumba (por incapaz) ante los ojos no solo de sus electores, sino de la comunidad internacional?
- ¿Se puede dar a un Gobierno sin visión ni objetivos facultades legislativas?
- ¿El Congreso puede permitir que un gabinete con tanto corrupto pueda crear un organismo de control dependiente de ellos mismos, paralelo y al margen de la Contraloría General de la República?
- ¿Debemos permitir que se prorrogue el mandato de los miembros del Tribunal Constitucional por más tiempo?
- ¿Podemos permitir que pase más tiempo sin investigar las elecciones recientes y qué pasó en las instituciones electorales (el JNE, la ONPE y el RENIEC)?
- ¿Podemos permitir que se lleve a cabo otro proceso electoral (regional y municipal) sin completar el número de miembros del JNE y otros?
- ¿Se puede permitir que los miembros del sistema electoral participen como candidatos en las elecciones?
- ¿Podemos seguir en la indefinición respecto a la conducción del BCRP?
- ¿No debíamos estar trabajando en la selección del nuevo defensor del pueblo?

Habría, desde luego, muchas otras cosas que corregir, como la conformación de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), pero están dentro del tiempo de su mandato, o corregir las desvia-

ciones del Ministerio Público y del Poder Judicial, pero eso, lamentablemente requiere de un esfuerzo de más largo plazo y la superestructura del Estado se caerá antes que esas tareas se puedan culminar.

En consecuencia, al Congreso y a la ciudadanía nos toca estar vigilantes de la correcta marcha del Ejecutivo y que no se desvíe de los causes de la Constitución, el cumplimiento de las leyes y controlar que no caiga en la corrupción a la que se han acostumbrado desde el Gobierno Regional de Junín y otros.

Del mismo modo, nos toca impedir que la narrativa senderista siga avanzando entre nuestra ciudadanía y población estudiantil. Al respecto, no es aceptable que hoy en día aparezca un senderista (como ha ocurrido) a decirnos, sin ningún empacho, que el terrorismo (“guerra interna” para ellos) es cosa del pasado que debemos olvidar y que a nadie se le puede impedir, por su pasado terrorista, tener un espacio en nuestro país ni en el aparato del Estado. ¡Eso jamás!

En principio, todos debemos contribuir a la gobernabilidad cuando contamos con un Gobierno que respeta la Constitución y las leyes y está conformado por gente honrada, con un plan transparente y por eso sugerimos resolver, prontamente, los vacíos que las preguntas antes planteadas requieren solucionar.

Siempre lamentamos tener una democracia boba, por eso debemos apelar a la diversidad de partidos representados en el Congreso para que ellos no permitan que el Congreso sea bobo. El Congreso debe tener presente que, por esta vía, va a ser, inexorablemente, víctima del Ejecutivo vía disolución, mientras que la oportuna vacancia del presidente, no disuelve al Congreso y este no se convertiría en cómplice por dejar avanzar a la izquierda radical. Mucho cuidado con aquellos

que están permitiendo avanzar, a propósito, o distraídamen-
te, las propuestas y prácticas antidemocráticas del Ejecutivo,
pues ellos, aunque lo lamenten, serán absolutamente respon-
sables de la desgracia nacional, que traería un comunismo
instalado en el Perú por décadas, aunque ya sería demasiado
tarde para cuando pretendan reaccionar. ●

13.9.2021

Flor de un día

A raíz de la muerte de Abimael Guzmán, el desqui-
ciado creador e ideólogo de Sendero Luminoso, el
grupo terrorista más sanguinario de nuestro país y
definitivamente entre los más crueles y salvajes de la historia
universal, todos los diarios, estaciones de radio y canales de
televisión han dedicado en un día más tiempo e información
respecto a la vesania de estos criminales, que la dedicada du-
rante los últimos 25 años en el Perú.

El silencio cómplice de la prensa y la manipulación de la in-
formación histórica al respecto, por parte del sistema educati-
vo peruano (capturado y controlado por la izquierda radical),
ha sido tan basta, que hemos llegado al extremo de verificar
que los jóvenes de menos de 30 años, hoy no tengan la menor
idea de quién es Guzmán y su gente, ni cuáles fueron las ac-

ciones criminales con las que se masacró a decenas de miles de
peruanos y se destruyó más de 20 mil millones de dólares de
activos del Perú. Tan dramático es esto que la semana pasada
un periodista preguntaba a los jóvenes, con fotografía de Guz-
mán en mano, quién era la persona de la imagen y uno contes-
tó que era un congresista, otro que era un artista de telenovelas
y otro que era un escritor, pero ninguno atinó a identificar al
criminal que destripó y destruyó a familias y pueblos enteros.

Creo que, en lugar de atosigarnos con esa información en un
solo día, toda la prensa hablada, escrita y televisiva debería
imponerse la obligación de repetir la información histórica y
pasar una y otra vez las históricas imágenes de estas atrocida-
des, todo el tiempo y por muchos años. Es importante que
los jóvenes y niños, a los que nadie les enseñó, lo aprendan
y se fijen, de manera indeleble, estas imágenes en sus mentes
y corazones. Que aprendan de las bestialidades que es capaz
de ejecutar gente insana y fanatizada. Que les quede claro
en la memoria, que esto fue terrorismo antipatriota y no un
“conflicto interno”, que las más sangrientas y alevosas ma-
sacres fueron producto de un ansia de poder. Que quienes
promovieron ese derramamiento de sangre, no tenían una
alternativa para mejorar las condiciones de vida de nuestra
ciudadanía, sino el ansia por tomar el poder y perpetuarse en
él. Estas imágenes y conceptos deben estar claros para todos,
desde niños de escuela y para toda la vida, para que ellos
también las puedan transmitir a las siguientes generaciones
y no permitamos ser engañados y caer en ese juego, aunque
vengan por una vía diferente.

La sociedad peruana ha contraído una gran deuda para con
nuestros jóvenes pues, inmediatamente después de la victo-
ria militar, no nos ocupamos de enseñar correctamente esa

parte de la historia. Lo natural hubiera sido, que los padres, los maestros de escuela y catedráticos universitarios tomaran ese desafío. Pero los padres, en su vida moderna, cargada de obligaciones y retos, no dedicaron el tiempo para enseñar a sus hijos esta realidad. Los maestros de escuela, altamente ideologizados, siguieron las consignas del CONARE-SUTEP y el MOVADEF, adoctrinando a los niños, al punto que las promociones de los colegios públicos rurales, llevan los nombres del Che Guevara, de Marx, de Mao, de Malpica y de cuanto comunista ha vivido, hecho que se verifica a nivel nacional. Y en todas las universidades públicas y privadas, so pretexto de la libertad de cátedra, se ha permitido que radicales de la calaña de Béjar adoctrinen a los estudiantes a su gusto y en base a mentiras no contrastadas por nadie.

La única manera de resarcir esta falta cometida como sociedad, es: 1) Que todos nos examinemos y tomemos conciencia que, efectivamente, no cumplimos con nuestra responsabilidad. 2) Que nos propongamos corregir esta conducta equivocada y 3) que como sociedad y como individuos asumamos el desafío de enseñar a nuestros hijos y nietos esa historia dolorosa, las ideas equivocadas y fanáticas que nos llevaron a ese punto y finalmente, las desastrosas consecuencias que la bestialización de esa gente trajo a nuestro país.

El Perú no merece que los herederos de tamaña insania puedan conducir los destinos de nuestra patria, puesto que ya sabemos que no son capaces de construir una mejor sociedad, que no tienen propuestas de mejora individual y colectiva para nuestro pueblo y, finalmente, sabemos también los extremos a los que pueden llevar a nuestra sociedad y el nivel de destrucción ilimitado que son capaces de generar con tal de tomar el poder y enquistarse para siempre.

Propongo que esta sea una labor liderada por la Defensoría del Pueblo, que debería convocar a los medios, a la academia, a la sociedad civil, a las iglesias, a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional para diseñar el plan de reeducación de nuestra sociedad y supervisar su correcta ejecución.

No podemos permitir que este “*flash* noticioso” sea solo “flor de un día”. Nuestro propósito de enmienda debe materializarse en un trabajo real y constante para reconstruir la memoria colectiva de nuestra sociedad y mejorarla. ●

21.9.2021

Ubíquese señor Castillo

Acabamos de ser testigos del primer viaje oficial del señor Castillo (PC) a México para participar en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y a Estados Unidos para tomar parte de una reunión de la OEA y otra de la ONU. Esto, en condiciones normales, es una oportunidad brillante para que un nuevo gobernante tome contacto con los mandatarios, inversionistas y empresarios del mundo, con la finalidad de establecer vínculos que nos ayuden a acelerar nuestro desarrollo y atraer inversiones. Poder convocar a empresarios con los que podamos aprovechar oportunidades de beneficio mu-

tuo, que traigan al Perú los capitales requeridos para sus proyectos y los conocimientos científicos y tecnológicos que hacen falta para nuestro más pronto desarrollo, mientras el Perú los beneficiaría ofreciendo una posible relocalización de sus plantas con ventajas competitivas para ambas partes. Por eso, creo que este viaje merece algunos comentarios de forma y de fondo.

En primer lugar, PC debe ser consciente que ha viajado en calidad de presidente de la República del Perú y no en calidad de rontero de Chota, por lo que el disfraz de rontero lo debió dejar guardado para los próximos carnavales. Debe aprender que existen protocolos y normas de urbanidad que se deben respetar, especialmente en el ámbito diplomático internacional. Lo mismo ocurre en el ámbito empresarial.

PC debería pensar que todos los peruanos tenemos sentido de orgullo de nuestra peruanidad y no es correcto que se presente a dar mensajes lastimeros con ánimo de dar pena. Pobres y pobreza hay en todas las latitudes del mundo, incluyendo los países más desarrollados, pero ni el ámbito de la CELAC ni el de la OEA, con la salvedad del discurso en la ONU, son los espacios para concentrar su mensaje en la miseria de algunos sin aportar soluciones. En lugar de eso, debió plantear los planes y proyectos que su Gobierno se compromete a desarrollar para mejorar nuestro país y a los que pudo perfectamente convocar voluntades para realizarlos, mejor y más rápido, bajo acuerdos comerciales y en un ambiente de relaciones maduras. Recordemos que el Perú dejó hace varios años de ser un país de bajos ingresos sujeto a la cooperación humanitaria internacional.

Entiendo que su trayectoria de profesor de escuela primaria no lo haya preparado para esta tarea, pero el equipo de la

cancillería debió asesorarlo mejor, informarle sobre el tipo de reuniones a las que asistiría, la temática que en ellas se abordarían, los posibles interlocutores, las posibles ventajas que una relación de complementariedad con sus interlocutores podría significar. El nivel económico relativo del Perú dentro de la comunidad internacional y su posible contraparte y, en base a ello, proponerle el enfoque de sus posibles mensajes, ayudándolo a estructurarlos de la forma más conveniente, para que, por ejemplo, no conteste a la periodista que le preguntó sobre las garantías ofrecidas por el presidente a los inversionistas, respondiendo PC sobre seguridad ciudadana en las calles... ¡Plop!

No es posible que se reúna con un grupo de empresarios e inversionistas y pretenda convocarlos a invertir en el Perú, diciendo que “hará sus mejores esfuerzos” para garantizar las inversiones, mientras, en paralelo, todo su equipo en Perú Libre (PL) está enfrascado en una campaña para convocar a una asamblea constituyente, elegida o designada de manera no democrática, con miras a escribir una nueva constitución y con criterios refundacionales del país. Está claro que eso resulta el mensaje más opuesto a una convocatoria de inversiones. La comunidad internacional no solo no es boba, sino que está muy alerta a los mensajes hablados del presidente, a su lenguaje corporal y a las señales que el entorno directo del gobernante y su partido están dando, particularmente cuando estos están condicionando el pago de “bonos” a los más pobres a la firma de planillones para un referéndum.

PC tiene que aprender que en el mundo, pero en particular en la comunidad anglosajona, se deplora y castiga la mentira y el engaño. En consecuencia, no es admisible que se presente ante esa comunidad internacional con un doble dis-

curso. Si quisiera ser claro y transparente, tendría que ejercer liderazgo y decir que no habrá ninguna convocatoria a una asamblea constituyente y, actuar en consecuencia, que no admitirá restricción alguna a la libertad de prensa, ni el hostigamiento a los periodistas. Lamentablemente, este malestar endémico, para con la prensa, está en el ADN de los comunistas (marxistas-leninistas-mariateguistas y maoístas agrupados en el Gobierno). Tampoco es gracioso, puesto que no está en una reunión de amigos del barrio, decir que tiene corruptos hasta para exportar, una grave ofensa a los peruanos. Dicho sea de paso, ya le salieron al encuentro diciéndole que, si ese es su plan, podría empezar con Cerrón, Bellido y Bermejo, entre otros.

Otro episodio lamentable fue que, en pleno viaje de PC, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) se atreva a invitar al canciller a alejarse del gabinete, acompañado de su vicescanciller, ante una supuesta discrepancia con la posición del Gobierno peruano por la representatividad política del Gobierno de Venezuela. Estos individuos no muestran ninguna coordinación ni coherencia en ninguno de los frentes que deben atender. Al menos, no en lo político, tampoco en lo económico, menos en las relaciones internacionales, y esto, ante los ojos de todos los países del mundo, desconociendo que es el presidente de la República, y no la PCM, quien conduce las relaciones internacionales del país.

Para dar tan pobre espectáculo y no relacionarse como debió hacerlo, bien pudo ahorrarnos el viaje, dar su discurso por videoconferencia y evitarnos a todos los peruanos, la vergüenza de ver y dejar creer que PC es una muestra representativa de la clase dirigente del Perú.

¡Ubíquese señor Castillo!

29.9.2021

¡Qué desastre!

Los países del mundo que han alcanzado el desarrollo, casi sin excepción, han atravesado por graves crisis sociales que los acercaron a la destrucción de sus sistemas de vida con gran violencia. Muchos de estos conflictos tuvieron origen religioso, otros étnicos y culturales, algunos económicos y otros tantos políticos, pero todos pasaron por una grave crisis de sus estructuras sociopolíticas y económicas. Solo a partir de ahí, cuando todos se percibieron iguales, “se dio la largada” a una nueva carrera de ascenso en la escala social y respeto a las diferencias económicas logradas.

En el Perú jamás hemos vivido una situación de esas características y dimensiones, por lo menos nada parecido a la revolución comunista, con sus más de 100 millones de muertos, ni a los 6 millones de víctimas del holocausto. Los conflictos sociales han sido relativamente pasajeros, de forma que no han calado en el espíritu de las mayorías, impactando únicamente en las decenas de miles de asesinados y sus familiares. Si este fenómeno terrorista hubiera calado en el alma de la sociedad, no habría tanto cretino “académico” tratando de crear narrativas con mensajes “técnicos”, acuñados y acunados por el “derecho internacional humanitario”, para con eso solapar a tantos terroristas reciclados que hoy tienen el descaro no solo de estar libres, sino de encaramarse en las universidades y colegios, infiltrándose como trabajadores en

el Estado y, peor aún, usando nuestra Constitución y leyes para instalarse en posiciones de Gobierno. “Pelotudeces democráticas” que le dicen.

Por lo antes dicho, los chicos que no han sufrido el tiempo del terrorismo, los apagones, falta de agua, asesinato de sus parientes o destrucción de su propiedad, creen que nada de eso existió y que los “chicos rebeldes” de SL (Sendero Luminoso) solo querían asustarnos e implantar una mayor justicia social, pero se vieron envueltos en “un conflicto armado interno” que, según estos “académicos”, SL no quería. Obviamente, estos jóvenes no se han tomado el trabajo de informarse, ni nadie les enseñó, que SL se ensañó y mató a mansalva a las poblaciones más menesterosas, indígenas de la sierra, la selva y la costa, asesinando a docenas en cada incursión. Obviamente, esta narrativa desarrollada por la Comisión de la Verdad (CVR), constituida por gente con sesgos inadecuados y simpatizantes de SL, pretende equiparar las acciones terroristas con las de los defensores del Estado.

Hoy, como consecuencia de un cuarto de siglo sin educar correctamente a los jóvenes en estos temas, ellos votaron por gente a la que no conocían, entregando en bandeja un país de grandes potencialidades y riquezas a gente inepta de izquierda radical, que no sabe ni le interesa qué hacer con él, sino tomar y enquistarse permanentemente en el poder. A esto ciertamente ha contribuido con mucho entusiasmo la prensa caviar, interesada en continuar reinando y gobernando el país, como lo ha hecho durante este último cuarto de siglo. Ahora, a sus representantes, con raras excepciones, les han dado una patada en el trasero y los están utilizando a su gusto.

Así pues, el ministro de Economía, quien acompañó a PC (Pedro Castillo) en su primera gira, en la que pudieron reu-

nirse con algunos inversionistas y ofrecer estabilidad y seguridad para las inversiones, regresó y sufrió un “aterrizaje forzoso” de sus sueños, al ser desmentido por una Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) que le enmendó la plana a todos, empezando por PC y obviamente al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), demostrando que aquí quien gobierna es Cerrón, y su entorno, a pesar de ser un acusado como cabecilla de una organización criminal.

En este punto, comienza la competencia por quién es más incapaz: si el MEF, que sin ton ni son se pronunció sobre una inviabilidad del proyecto Tía María, demostrando su falta de liderazgo y que jamás ha trabajado, o la PCM, que sigue pautas de un ignorante que la visita desde Bolivia y le hace creer que el desastre boliviano es su gran objetivo. Claro, el propósito de esta gente, repetimos, no es mejorar la situación de los peruanos, sino entronizarse en el poder y no soltarlo.

Interesante fue ver una PCM portapliegos llevando una carta para hablar con los representantes de Pluspetrol e invitarlos a una renegociación de su contrato, mientras en paralelo, sus secuaces de la Municipalidad de Paracas extorsionan clausurando la planta Melchorita y provocando bloqueos, quebrantando así el Estado de derecho. ¿Sabe este “señor portapliegos”, que dirige la PCM, quién es el responsable de la relación contractual y, en consecuencia, de cualquier renegociación? No sabe tampoco qué quiere negociar y qué podría lograr o echar a perder. Es evidente que no cuenta con asesoría técnica en hidrocarburos y, consecuentemente, confunde GLP (gas líquido de petróleo) con gas natural, y menos sabe que la distribución del gas, para que se beneficie la población más pobre, es un tema cuya responsabilidad no recae en el productor del pozo, ni en el responsable de la li-

cuefacción para la exportación, sino en el Estado, que debió planear esa distribución de gas natural. En síntesis, todo mal.

Me decepcionó el papel de Pedro Franke quien conoce que los ingresos fiscales peruanos alcanzan al 19 % del PBI, y debieran subir, que contamos con un nivel de informalidad en la economía del orden de 80 %, y que la mejor forma de aumentar la recaudación fiscal es ampliando la base de contribuyentes y no aumentando las tasas de impuestos, que ya son bastante altas en el Perú (50 % de tasa promedio en minería y 65 % en el gas). Teniendo en cuenta que el sector extractivo peruano es absolutamente formal, debiera ser capaz de explicar al gabinete que, si queremos aumentar la recaudación y proporcionar un mayor bienestar, debemos promover más proyectos mineros y de hidrocarburos. Que una segunda reforma agraria, que aporte más a la sociedad, debiera incluir a los agroexportadores, a quienes no ha convocado. Que si queremos brindar más bienestar con mayor efectividad, debemos seleccionar a los mejores servidores públicos, vía SERVIR y verificados por la Contraloría, en lugar de meter partidarios incapaces.

¡Qué desastre! Está claro que ni el Congreso ni la calle han entendido nada, pues ese no es el juego de Perú Libre (PL). Ellos siempre han querido hacerse del poder y perpetuarse, y lo están haciendo muy rápido con al apoyo o complacencia de AP (Acción Popular) y APP (Alianza para el Progreso), capturando las entidades públicas, tomando los servicios de inteligencia, capturando PETROPERÚ e INDECOPI y continuarán con las entidades reguladoras y de supervisión, hasta llegar pronto a las FF. AA. y PNP. Por eso es tan importante que el Congreso se deje de jugar al muertito y prepare un buen caso de vacancia para actuar de inmediato pues, de

otra manera, disolverán el Congreso muy pronto y se le acabará el juego sin siquiera usar su “bala de plata”.

Este Congreso, con el respaldo de los trabajadores, sus sindicatos, los empresarios, la prensa y todos aquellos que amamos al Perú y la libertad, tenemos muy poco tiempo para actuar y pocas oportunidades para salvar nuestra democracia, caso contrario, tendremos que abandonar el país o sufrir la violencia que aún no hemos pasado. Debemos aprender de la historia universal y ponernos en acción de inmediato. ●

7.10.2021

Rentabilidad social de la minería

Mucha gente no está familiarizada con la industria minera y ante la propuesta del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) sobre el tema, creo que vale la pena compartir algunos conceptos.

Con cualquier emprendimiento minero, digamos una exploración, la comunidad empieza a recibir beneficios que dinamizan su economía. Se conversa con los propietarios de los terrenos superficiales, explicando qué se quiere hacer y se establecen acuerdos económicos como compensación por su autorización del uso de espacios, la actividad y convenios para atender la alimentación de los trabajadores. A

renglón seguido, se construyen caminos de acceso a las áreas de exploración y se establece un pequeño campamento para el equipo técnico que ha de trabajar. Consecuentemente, se instalan facilidades para agua, facilidades de generación de energía eléctrica e instalaciones médicas básicas. Ya ese solo paso implica una dinamización de la economía de una comunidad jamás visitada por las autoridades.

Evidentemente, si esas exploraciones resultan exitosas la dinámica económica crecerá, pues se requerirá más mano de obra local para mejorar las instalaciones y luego construcciones de mayor envergadura, lo que conducirá a que técnicos especializados, enseñen y transfieran conocimientos teóricos y prácticos para las distintas actividades, que van desde la topografía, el muestreo, la identificación visual y clasificación manual de los minerales, manejo y operación de equipos de perforación diamantina, así como gestión del proceso geológico. Este proceso y los siguientes significan una constante transferencia de conocimientos y tecnología, a partir de los cuales, se convierten en trabajadores mineros, con todas las formalidades e ingresos superiores al promedio, producto de su actividad especializada.

Cuando el proyecto madura, y se opta por construirlo, arranca un flujo de capitales al territorio, que implica un esfuerzo económico privado de construcción de carreteras de otra dimensión, ampliación de facilidades de vivienda, instalaciones de agua y desagüe, redes de suministro eléctrico, telefonía e *internet*. Esto genera mayores oportunidades de trabajo de construcción, que moviliza a gente de comunidades cercanas, con el consecuente crecimiento de las oportunidades de negocios. A partir de esto, se convierten en emprendedores, aliados y proveedores del proyecto. Desde antaño, los técnicos y profesionales se instalaban en los campamentos

mineros con sus familias, esto conducía a la construcción de un hospital o posta médica, un colegio y una zona mercantil, dándole a toda la comunidad alejada y altoandina una nueva fisonomía e importancia social, económica y política. Es solo años después, que el Estado pone sus ojos en esas poblaciones y se plantea obras de infraestructura pública.

Los técnicos y profesionales, nacionales y extranjeros, se convierten en profesores permanentes de todo el equipo constructor y luego operador del proyecto, transfiriendo tecnología en todos los campos de acción. Ciertamente, terminada la etapa de construcción, se reduce el número de trabajadores para la mina, pero las empresas, en paralelo a la construcción, se ocupan de capacitar y entrenar en actividades afines a aquellas en las que la comunidades puedan tener ventaja: manejo de ganado lanar, desarrollos textiles o comercialización de lanas, productos lácteos y cárnicos, preparación de alimentos, permitiéndoles la posibilidad de brindar bienes y servicios a la mina, o bien ampliando sus horizontes a otras regiones del país y del mundo. Basta recordar el proyecto PRA (Programa de Reducción y Alivio a la Pobreza) mediante el cual se abren mercados internacionales, estableciendo contactos y vínculos comerciales a estas pequeñas y microempresas, apoyándolas en la gestión exportadora y administrativa.

Quién sabe, uno de los fenómenos más interesantes gestados a partir de la llegada de la actividad minera a muchas comunidades, es que muchos hijos de comuneros-trabajadores incorporados a esta dinámica, educados inicialmente en los colegios de los campamentos mineros, han abrazado la vocación por esta actividad, han seguido estudios universitarios en las profesiones requeridas por la minería (geología, minas, metalurgia, medio ambiente, mecánica y electricidad) y

posteriormente se han incorporado como profesionales a las distintas empresas mineras, algunos recibiendo becas y apoyo para estudios de posgrado en el extranjero, alcanzando los más altos niveles de estas organizaciones, convirtiéndose en importantes promotores de la minería y en mentores de jóvenes estudiantes que aspiran seguir sus pasos.

Debemos reconocer que la industria minera peruana ha generado un eficiente ecosistema, capaz de competir en “las grandes ligas” de la industria minera mundial, ha establecido encadenamientos productivos, dinamizado los requerimientos de ingeniería y, en su interacción y asociación con empresas de países líderes, ha aprendido de sus experiencias y desafíos, adecuando y aplicando las soluciones más innovadoras en sus propios proyectos. Hemos propiciado una importante industria metalmeccánica y de fabricación de equipos para minería, industrias que, a partir de la experiencia nacional, se han convertido en importantes exportadoras.

Nuestro sector minero es de los más formales del país y por eso, significando el 9 % del PBI, su aportación tributaria sobre la renta generada alcanza al 20 % del total del Perú. Lo indicado significa que, gracias al portafolio de proyectos disponibles para su desarrollo, cercano a los USD 60 mil millones, el pronto desarrollo de los 10 proyectos más maduros, resolvería no solo las dificultades fiscales actuales, sino que impulsaría nuestro desarrollo.

Quien no ha trabajado en minería, no conoce esta realidad y, en consecuencia, reclama lo que el sector minero ha hecho por décadas.

En fin, preocupa que el documento “La Rentabilidad Social”, del MINEM, denote tal nivel de desconocimiento de las bondades y aportes del sector minero peruano. ●

11.10.2021

Gestión del Estado

Para la correcta marcha, entendimiento y logro de resultados de cualquier organización, es esencial que se tenga claro cuáles son los roles que le competen a cada institución de la misma. Que se tenga claro que el equipo que asuma la dirección y gestión, le plantee a su máximo organismo (junta de accionistas o Congreso de la República, en representación del pueblo) sus objetivos principales dentro del marco de su constitución, las metas anuales y proyectos a construir o ejecutar. Este marco regulatorio y plan de acción son la piedra angular sobre la que se sustenta no solo el presupuesto anual, sino la ejecución de tareas y metas mensuales o trimestrales de avance de ejecución física y el reporte pormenorizado de la ejecución financiera, producto de estas tareas.

Los informes contables trimestrales y reportes pormenorizados de las principales actividades y obras de cualquier corporación listada en una bolsa de valores, están sujetos a revisión de auditores, los que, junto a sus acciones operativas, indicadores de eficiencia y avance de proyectos, con indicadores de seguridad y cumplimiento de metas parciales, físicas y financieras, se exponen al escrutinio de sus mandantes.

La Constitución del Perú, en su artículo 77°, da una gran importancia al Presupuesto General de la República, el 79° restringe la iniciativa de gasto a los congresistas, el 80° res-

ponsabiliza al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de sustentar el pliego de ingresos del presupuesto y a los demás ministros de los egresos de sus respectivos sectores, igual que a los representantes de la Corte Suprema, la Fiscalía de la Nación y al presidente del Jurado Nacional de Elecciones. La Constitución es muy precisa respecto a los plazos para aprobar el presupuesto por el Congreso (30 de noviembre), caso contrario, el Ejecutivo aprueba por decreto legislativo (DL) el proyecto que presentó. Igualmente indica que la Cuenta General de la República, con informe de auditoría, se debe presentar al Congreso hasta el 15 de noviembre del año siguiente al de su ejecución, para su revisión, con un plazo de 90 días para pronunciarse (14 meses después de concluido el período presupuestal y que ya a nadie interesa), de forma que el Ejecutivo promulgue el DL con dicha Cuenta General de la República para el archivo, pero no se especifica que el Ejecutivo tiene la obligación de reportarnos el cumplimiento trimestral de las tareas a las que se comprometió.

Como se puede observar, el propósito, los procedimientos y los plazos son sumamente laxos y tienen más un propósito burocrático, que uno de planeamiento, gerencia del Estado y de control de gestión. Mientras, los miembros del Ejecutivo se “van de alivio” y, para colmo, hacen campañas periodísticas en contra del Congreso por no producir leyes, como lo hizo Vizcarra en su momento, o la de estos días en el periódico “El Puka”, aliado del infame exencargado de la PCM, olvidando que su jefe es “El Pueblo”, representado por el Congreso, cuyo objetivo central es fiscalizarlo y no funcionar como una fábrica de leyes.

Lo antes descrito, permite que tengamos ya prácticamente un trimestre sin que alguien del Ejecutivo haya presentado

un plan de trabajo pormenorizado, con metas precisas, con responsables identificados, tiempo de ejecución y presupuestos debidamente establecidos. No solo eso, sino que, en ese lapso, el Ejecutivo “se dio un crédito suplementario de S/ 2 900 millones” por decreto de urgencia (DU) y sin someterlo a la aprobación del Congreso, único responsable de tal acto y sin seguir las pautas del Consejo Fiscal.

Estando ya en octubre, tampoco hay propuestas claras para el año 2022 que detallen las tareas para completar y reforzar la vacunación, sin abandonar las otras responsabilidades sanitarias para con nuestra población, reactivar la inversión productiva e incrementar las oportunidades de trabajo decente, bien remunerado y acompañado de un adecuado plan de recuperación y fortalecimiento de las finanzas públicas. Hasta la fecha, ni una palabra del reinicio de proyectos de infraestructura paralizados, los que debieran completarse antes de iniciar obras nuevas y mucho menos se trabaja en la convocatoria firme y seria de la inversión privada, que tanta falta nos hace.

Si los miembros del Ejecutivo fueran miembros de una empresa, ya todos hubieran sido debidamente despedidos por falta de capacidad, empezando por la cabeza.

Propongo que el Gobierno se maneje con el mismo nivel de exigencia al que están sujetas las empresas serias:

- Presentar anualmente un plan estructurado.
- Metas físicas y financieras cuantificables.
- Presentación pública de estos planes y programas.
- Revisión de auditoría trimestral.
- Reporte público trimestral de cumplimiento y explicación de las desviaciones.
- Adecuada gobernanza, control y sanción inmediata de fal-

tas a la Constitución, como cambios en el presupuesto, sin la debida autorización.

- Separación y sanción de funcionarios ante conflicto de intereses.
- Cierre anual de cuentas y reporte auditado al cierre de marzo de cada año.
- Identificación de los responsables de la falta de cumplimiento e inmediata destitución.
- La labor del Congreso debe estar centrada en la labor de fiscalización tanto del Gobierno central como de los regionales y municipales.

No es posible que tengamos proyectos paralizados por varios años y que no se hayan sancionado a los responsables, que el sistema de control a nivel nacional no esté completamente en manos de la Contraloría y que ella no tenga capacidad sancionadora.

No es posible tampoco que algunos miembros del Ejecutivo se hayan propuesto hacer creer a la población y trafiquen con la idea de que su capacidad para hacer uso de la “cuestión de confianza” es ilimitada, yendo no solo contra la lógica más elemental, puesto que no corresponde hacer “cuestión de confianza” sobre temas que no son de su incumbencia, como cambios en la Constitución o temas de responsabilidad exclusiva y excluyente de otros poderes. Se olvidan finalmente que el Ejecutivo es el sujeto a fiscalización por parte de sus mandantes y no al revés.

Esto ya parece ¡los patos disparando a las escopetas! ●

19.10.2021

La política en el Perú

Distintos grupos políticos, unos desde el Congreso y otros desde el Gobierno, se han enfrascado en una discusión respecto a la cuestión de confianza y la vacancia presidencial por incapacidad moral, digna de mejor causa. Resulta grotesca la forma como algunos abogados pontifican sobre el tema de la cuestión de confianza, argumentando que “de acuerdo a la Constitución vigente, esta facultad es ilimitada”. Esto es absolutamente falso. Cualquier niño de colegio que ha estudiado álgebra booleana o lógica, cosa que debieran aprender todos los abogados antes de graduarse, podría explicarles que si el Poder Ejecutivo no puede observar las modificaciones constitucionales emanadas del Congreso, es evidente que el Ejecutivo no puede hacer cuestión de confianza sobre las propuestas de modificación constitucional. Igualmente, si la Constitución reserva para ciertos organismos, funciones exclusivas y excluyentes, y ya me provoca “dibujarles las bolitas”, que demuestran que, una disyunción es excluir, es estar fuera del ámbito de intervención, dicho de otro modo, significa que no les compete y, consecuentemente, no tienen vela en ese entierro.

Por otro lado, hay quienes argumentan equivocadamente que las dificultades y fricciones entre los poderes del Estado se deben a que nuestro sistema político es de un “presidencialis-

mo-parlamentarizado o híbrido” y, en consecuencia, el hecho de que el parlamento cuente con una serie de mecanismos que permiten control político, y limitan el manejo del Ejecutivo, se convierte en la fuente de tensión y conflicto de poderes.

La verdad es que no solo nos hemos pasado algunos lustros manoseando la Constitución, interpretándola de cualquier manera (con prevalencia de carga política circunstancial y no de racionalidad), destruyendo a los partidos y la posibilidad de hacer carrera política (prohibiendo la reelección parlamentaria) o permitiendo que se pueda multiplicar el número de bancadas, más allá de aquellas que se instalaron como producto de las elecciones, que el congresista sea “dueño” de su escaño y no el partido elegido. ¿Cómo podemos responsabilizar a los partidos, si los congresistas, una vez elegidos, pueden hacer lo que quieran, al margen de su partido? Lo que tenemos es, ciertamente, producto de una terrible inmadurez de nuestros electores, de los elegidos y de los “especialistas” que han promovido irresponsablemente cambios en los contrapesos diseñados.

Hoy, lo más inmaduro es pretender que alguien que ganó la presidencia de la República por menos de 0.25 % de la población electoral, pretenda conducirse como si hubiese ganado con una supermayoría. Cuando un candidato y su partido se presentan a elecciones proponen un plan de gobierno, pero este será de aplicación en tanto los resultados electorales lo permitan. No corresponde que, en un resultado tan reñido, el elegido pretenda gobernar sin atender la voz de sus “pares”, quienes merecen todo el respeto por sus opiniones y propuestas. El presidente debe, además, entender, y asumir, que la composición del Congreso es la que le permitirá o no, los grados de libertad para la aplicación de su plan original,

o si, de lo contrario, tendrá que adecuar su plan de gobierno a las nuevas circunstancias.

Concuerdo con que, en nuestro sistema político, no corresponde que el Congreso le tenga que dar un voto de confianza a un nuevo gabinete, pero sí deben haber filtros adecuados y condiciones claras y rígidas que aseguren la idoneidad personal, trayectoria profesional, legal, moral y ética, para que alguien pueda acceder a ser ministro o a altos cargos del Estado. Obviamente, no debe haber ninguna posibilidad de conflicto de intereses. El propuesto no debe tener litigios con el Estado, en los que sea o haya sido acusado o abogado, así como tampoco debe tener conflictos de tipo comercial. Obviamente, si se censurara a un ministro por haber evadido ese control, eso no puede ser motivo de conflicto entre poderes, pues es de suponer, que ambos poderes actúan en defensa de los intereses de Estado.

Las buenas relaciones entre los poderes del Estado se lo gran por dos caminos. Bien porque la elección del presidente se ve también reflejada en una mayoría de su partido en el Congreso o, cuando menos, en el establecimiento de una correlación de fuerzas que lo apoyan dentro del Congreso, o porque el presidente comprende que, sin tener un respaldo de las mayorías en el Congreso, debe adecuar su plan de gobierno a esas circunstancias.

Ya J. F. Kennedy en la década de los 60 del siglo pasado decía: “Se puede ganar con la mitad, pero no se puede gobernar con la mitad en contra”.

Si un gobernante no tiene la sensatez suficiente para entender que no lo han elegido rey sino presidente, que es un servidor del pueblo debidamente representado por el Congreso, que está sometido a la Constitución y las leyes, y que las lí-

neas maestras de su Gobierno deben reflejar necesariamente las propuestas e ideas políticas de la mayoría amalgamada en ese conjunto de partidos representados en el Congreso, debe saber que es posible de vacancia, sea por incapacidad intelectual (porque no es capaz de comprender la realidad) o mental (porque es idiota) o simplemente ha equivocado su situación.

No es justo que un país tenga que pagar las consecuencias de tener de presidente a alguien mentalmente incapaz. ●

26.10.2021

El cubo mágico de Rubik

● Quién no ha jugado a resolver el cubo de Rubik? Casi todos hemos pasado por esa experiencia y sabemos que, al ser un problema tridimensional, puede ir desordenándose por varios lados, mientras vamos trabajando el objetivo final, aunque, mientras tanto, el observador externo no entienda lo que está pasando en ese desorden aparente, que solo entiende el ejecutor del juego.

Esto es exactamente lo que está ocurriendo en el Perú del 2021, tenemos unos movimientos raros, con gente de pensamiento extraño, que aparentemente no son adecuados, ni sirven a los propósitos de un observador ordenado y acostumbrado a los manejos personales y empresariales estructurados.

En primera instancia, un individuo, que no puede expresar correctamente algunas pocas ideas, designa un gabinete con gente incapaz de trabajar en equipo, ni de sostener un mismo plan y mensaje, que se contradicen entre ellos y lo más preocupante, con tres perlitas: un canciller que debió renunciar a los pocos días, un *premier* incoherente y díscolo, digno de personificar al tío Lucas de la serie “Los locos Adams”, y un ministro de Trabajo, cuando menos filosenderista, que nadie entendía cómo había llegado a ese puesto ni para qué.

Renunciado ese primer gabinete, nos queda claro, ahora, que el rol de Maraví era formalizar a la Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú (FENATEP), sindicato creado por el “prosor” y ponerlo en competencia con el Sutep, mientras el “tío Lucas” distraía a la ciudadanía con sus mensajes disparatados. Ahora, el gabinete presidido por Mirtha Vásquez, que ha presentado un plan de gobierno burocrático e intrascendente, cuenta también con algunos personajes extraños, pero con propósito. Por un lado, el ministro Barranzuela, uno de los instigadores para que la población del VRAEM se oponga a la erradicación de los cultivos de coca, pero que se supone conducirá tal erradicación y la lucha contra el narcotráfico. Por el otro, los juegos pirotécnicos continúan con el *show* de Richard Rojas y sus frustradas embajadas, la ministra Chávez en trabajo, abogada del delincuente traficante de terrenos Rodolfo Orellana, la ministra de Cultura Gisella Ortiz y la vicepresidente y ministra del MIDIS, todos involucrados con delincuencia pura y dura. Debemos reconocer, que esos son golpes efectistas y distractores, pues lo de fondo, pero que desean que pase inadvertido, es el rol del ministro Gallardo en educación.

Según José Luis Gil, exmiembro del Grupo Especial de Inteligencia del Perú (GEIN), Abimael Guzmán ordenó a su

gente de Sendero Luminoso (SL), en el año 2004, “un plan de construcción para crear organismos grises y penetrar organismos amarillos”, que les permita siempre mantenerse en la clandestinidad, evadir la ley e ir mutando. Así pasaron del CONARE-SUTEP al MOVADEF y luego a la FENATEP. Ciertamente, la regla de oro es “si te descubren, niega todo y crea otro organismo en reemplazo”. Con esa lógica, SL mantiene 56 bases del MOVADEF con miles de profesores trabajando en ellas.

Según el MOVADEF, el escollo para capturar al magisterio siempre ha sido el SUTEP, que siendo de izquierda, no comulga con el ideario de SL y mantiene sus propios cuadros profesionales y manejo económico en base a la Derrama Magisterial, botín largamente anhelado por la FENATEP.

Lo grave de todo este proceso es que el Ministerio de Educación (MINEDU), en manos de Gallardo, tiene manos libres para transformar el currículo educativo de los escolares, desde 4° grado de primaria hasta 5° año de secundaria, según proyectos de ley presentados por Perú Libre (PL). Ya desde hace 25 años, la educación escolar rural viene siendo utilizada, extraoficialmente, por los profesores del CONARE-SUTEP, como instrumento de adoctrinamiento más o menos desarticulado, pero ahora la propuesta es contar con un adoctrinamiento debidamente estructurado desde la autoridad educativa y trabajar “un nuevo proyecto revolucionario cultural” de mediano y largo plazo para cuando ya toda nuestra infancia y juventud haya recibido el lavado de cerebro correspondiente.

Este proyecto de adoctrinamiento atenta contra la libertad de los peruanos, quienes ciertamente tenemos el derecho de educar a nuestros hijos bajo los cánones de nuestro pensamiento, cultura y tradiciones, pero lo más preocupante, hoy, es la noto-

ria pasividad de los padres y su silencio. Ellos no dicen nada, ni están atentos a las señales de alarma que se producen cada día por las acciones del Gobierno y sus representantes en el Congreso. Y lo peor es que tampoco están reaccionando para proteger la educación de las nuevas generaciones.

Pepe Mujica, expresidente del Uruguay, decía: “Vamos a invertir primero en educación, segundo en educación, tercero en educación. Un pueblo educado tiene las mejores opciones en la vida y es muy difícil que los engañen los corruptos y mentirosos”.

La razón por la que PL insistía tanto en presidir la Comisión de Educación del Congreso era poder jugar en pared con el MINEDU. Por ahora tienen que contentarse con un ministro de la FENATEP, que piensa y actúa en razón de su proyecto ideológico y los intereses de los profesores, por encima de los intereses de los niños, los jóvenes y del futuro de nuestro país. Es evidente, y se verifica diariamente, que hemos caído en manos de un Gobierno de corruptos, prontuariados y mentirosos quienes desean, tal como lo resaltó Mujica, engañar a nuestros jóvenes.

Bueno sería que la propuesta educativa tuviera una orientación hacia las matemáticas y las ciencias o artes y humanidades, pero no, la propuesta tiene básicamente connotaciones de adoctrinamiento político y social. Absolutamente inadmisibles.

Es tiempo de reaccionar rápidamente e impedir que, este proyecto político de mediano y largo plazo de SL, pero de ejecución inmediata, se inicie y nos conduzca progresivamente a situaciones no deseadas. Ya hoy estamos sufriendo las consecuencias de no haber prestado atención a las barbaridades que, ciertos catedráticos de las universidades más reconocidas del Perú, han inculcado en nuestros jóvenes.

¡Es ahora o nunca!



1.11.2021

Hablemos de gas seriamente

A partir del descubrimiento del yacimiento de gas de Camisea por parte de Shell en 1984 y algunos esfuerzos infructuosos por definir un proyecto viable hacia 1994, Shell abandonó el Perú y el Estado licitó internacionalmente el desarrollo del proyecto de explotación del campo, transporte y comercialización de gas y líquidos. El ganador de esa licitación fue el consorcio constituido por Plus Petrol, Hunt Oil, SK y Teck Petrol que ofreció pagar una regalía de 38 % del valor de venta, recibiendo el derecho de explotación por 40 años. En el tiempo, se sumaron al consorcio, Repsol y Sonatrach.

Este proyecto tuvo tres efectos: 1) Una inversión del orden de los USD 13 mil millones, entre el campo para la explotación, los ductos para el transporte, la planta criogénica de Melchorita, la planta de fraccionamiento de Pisco y las instalaciones portuarias, lo que ciertamente brindó grandes oportunidades de trabajo. 2) La modificación de nuestra matriz energética (mercado interno) y 3) la exportación mediante un contrato de 15 años de plazo. Esta gran inversión permitió que todos los peruanos nos hayamos beneficiado, desde el inicio de operaciones hasta la fecha, con un ahorro de más de USD 100 mil millones en nuestros recibos de luz, al reemplazar en la generación eléctrica diésel por gas, por usar

GNV en transporte público, ahorros en la industria mediana y comercios, al igual que en la gran industria, al cambiar la fuente de energía por gas natural. En términos de recaudación fiscal, producto de la exportación y venta local, durante estos 17 años, Camisea ha pagado USD 14 880 millones entre regalías e impuesto a la renta, vale decir el 65 % de la renta generada, llegando directamente al Cusco más de USD 1 millón diario.

Es muy importante que todos sepamos que su capacidad de producción es de 1.650 MMPCD (millones de pies cúbicos por día), de los cuales el mercado local consume entre 550 y 600 MMPCD, se exporta entre 550 y 600 MMPCD y que se reinyecta en promedio 400 MMPCD. Esto confirma que contamos con gas natural más que suficiente para toda nuestra población, si consideramos que, a la fecha, Cálida (responsable de la distribución) destina 17 MMPCD para atender a 1.1 millones de hogares (aproximadamente 5 millones de peruanos), por lo que se estima que, reservando 50 MMPCD adicionales, se podría atender al resto de la población del centro y sur del Perú.

Mucho se habla de los precios del contrato de exportación de Camisea, y es importante que sepamos que, independientemente de tener un comprador contractual por 15 años (Shell), no se fija un precio en el contrato, sino que se establece lo que se llama un “marcador”, que es el precio del mercado al que se destina el producto. Así tenemos:

- HH (Henry Hub) para el mercado de las américas.
- JKM para el mercado asiático.
- NBP principal marcador para Europa.

Igualmente debemos conocer algunos hechos históricos, como que, cuando se inició la exportación con destino a

Manzanillo, México, el HH era el marcador con precios más altos en el mundo, puesto que para ese entonces no existía el *shale oil*, ni el *shale gas* (petróleo y gas de esquisto o de *fracking*), que se desarrolló al sur de Estados Unidos, pero que se convirtió en una amenaza al mercado a mediados de la década pasada. Por su lado, un terremoto y tsunami en el 2011, afectaron gravemente la central nuclear de Fukushima y todo el sistema energético japonés, por lo que tuvieron que construir de emergencia centrales termoeléctricas a gas, y al aumentar dramáticamente la demanda de gas natural, el precio del marcador JKM subió mucho. Finalmente, en Europa, dependiente del gas y del gasoducto ruso, el mercado se vio expuesto a las decisiones políticas rusas, que hicieron subir los precios en el marcador NBP. En esencia, mientras los altos precios del HH cayeron por presencia de “*shale gas*”, los mercados asiático y europeo subieron radicalmente por las razones indicadas. Lo importante aquí, es que durante los últimos 5 años se han despachado 220 barcos y, de ellos, solo 5 han tenido México como destino, pero ninguno durante los últimos 2 años.

En esencia, el problema que debemos resolver en el Perú es la masificación del gas y ese es un tema que corresponde al Estado peruano resolver, no a ningún contratista. En el pasado se decidió construir el “Gasoducto del Sur” hoy “SIT” (Sistema Integrado de Transporte de Gas Zona Sur del País), una obra faraónica, que, siendo un sistema secundario para el transporte de gas, se construyó con tuberías de mayor diámetro que el de TGP (TGP 32”, 24” y 18”, mientras el SIT entre 36” y 30”).

Algo que pocos mencionan es la diferencia entre el GN (gas natural) que nos sobra y el GLP (gas líquido de petróleo),

que se vende en los balones de gas, del que no tenemos suficiente. Este último se obtiene de los líquidos que se extraen de los pozos de gas y que debemos complementar con GLP que importamos. En consecuencia, 75 % del GLP proviene de nuestra producción y 25 % es importado.

Para resolver nuestra necesidad de masificar el gas deberíamos hacer cabotaje de gas natural licuefactado, en buque tanque hasta Ilo. Pocos saben que el gas licuefactado reduce su volumen en 600 veces, mientras que el gas comprimido para ser transportado en camiones, tal como se transporta hoy, reduce su volumen solo entre 30 y 60 veces. Debemos pues instalar una planta de regasificación en Ilo, para atender las dos centrales termoeléctricas construidas ya en esa zona y desde Ilo, con tuberías de solo 8”, distribuir el gas a Arequipa, Tacna, Moquegua, Puno, etcétera, mientras que el norte del Perú se debe atender con gas de Talara, disponible desde hace muchos años.

Esta propuesta podría ejecutarse en un año y con costos mucho más razonables que las otras opciones, permitiendo con esto que los peruanos se beneficien de este gas natural que, a pesar de este proceso, su costo es de hasta un tercio del diésel o el GLP.

El Gobierno debería estar actuando diligentemente en esta dirección en lugar de estar dando mensajes inadecuados a la comunidad de inversionistas nacional e internacional.

¡No sigan destruyendo la reputación e imagen del Perú! ●

8.11.2021

Gobierno combi

Desde Franklin Delano Roosevelt el plazo de los 100 primeros días de un Gobierno es sinónimo del período en que, mostrando sentido de urgencia, los gobernantes plantean las acciones principales de su Gobierno y trazan el derrotero de lo que será su período gubernamental. Este plazo emblemático, también ha cumplido ese rol en el Perú y Pedro Castillo Terrones nos ha dicho con palabras, y acciones, que su Gobierno será “un Gobierno combi”.

En esa línea, ha viajado a México y Estados Unidos, donde ante la OEA, la ONU y empresarios, ha dicho cosas que a su regreso al país ha contradicho, demostrando que su palabra de maestro no vale nada. Ha ido a las plazas públicas del altiplano o de la selva a decir lo que no se atreve a decir en Lima, a la prensa, ni a los principales actores políticos y económicos. Obviamente, como dijo una congresista, requirió de la traducción de sus “traductores con fajín”.

La cultura combi que lo guía es tal que prefirió estar en Bolivia en lugar de asistir a Glasgow a ejercer el liderazgo que el Perú alcanzó desde el COP 20, especialmente por ser un país amazónico, reserva de múltiples especies y uno de los pulmones del mundo. Pero no, prefirió la pichanguita de barrio, en lugar de dar cara entre los líderes mundiales.

Da vergüenza, tuvo el desparpajo de proponer como embajador en Panamá y Venezuela a un perseguido por la justicia, a quien quería ayudar otorgándole estatus diplomático a como dé lugar. Felizmente el Poder Judicial le impuso impedimento de salida del país a ese candidato. Dos gabinetes en 100 días, un canciller proterrorismo desafortado, un ministro del Interior promotor del cultivo de coca, que con su pasividad contribuyó a la fuga de cinco delincuentes requisitorizados de Perú Libre, desafortado por parrandero, y un primer ministro impresentable por ignorante, depravado sexual y acosador, además con antecedentes de cerca de una docena de años de activista estudiantil de izquierda radical en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC) y en la calle.

En esencia, no es capaz de decirnos, hasta la fecha, cómo va a reactivar nuestra recesada economía, ni cómo hará para que nuestros niños vuelvan seguros y confortables a clases. Esto es contando con adecuadas instalaciones de agua y sanitarias, así como planes de trabajo estructurados y conducidos por maestros capacitados para resolver y conducirse en circunstancias de una grave pandemia de la historia universal. En estos 100 días, no se han dado siquiera el tiempo de fijarse objetivos comunes en beneficio de la población y de unificar mensajes claros y alineados con este propósito, aunque hay que reconocer que no haberse entrometido en el plan de vacunación preexistente ha sido bueno.

Es claro que en educación sus prioridades no están centradas en los estudiantes, sino en los profesores sindicalistas. Que están sacrificando la meritocracia de los maestros, no entiendo a cambio de qué, a menos que la revisión del currículo educativo se oriente a su máximo objetivo: un adoctri-

namiento senderista a los estudiantes. Tampoco se explica el porqué del relevo del profesor Cadillo (reconocido mundialmente por su calidad profesional y sus métodos de enseñanza) por Gallardo (viejo sindicalista del MOVADef, ahora de la FENATEP) en el Ministerio de Educación (MINEDU).

El chofer de combi designado ministro en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), para satisfacer a los miembros de su gremio de transportistas, acaba de iniciar la destrucción de la reciente reforma del transporte y para este propósito acaba de destituir, en contra de la ley, a las responsables de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN). No le interesó que los accidentes de tránsito sean una de las principales causas de muerte en el Perú (sin considerar el COVID-19), especialmente en hechos provocados por los irresponsables de su gremio, quienes ostensiblemente no respetan los reglamentos de tránsito, circulan con vehículos destartados, humeando y contaminando, por lo que solo merecen chatarreo. Estos, cargados de multas impagas por miles, sino millones de soles, y que lejos de contribuir al ordenamiento y modernización del transporte de pasajeros, exigen ampliación de plazo a sus concesiones de ruta, sin siquiera formalizar la propiedad de vehículos a nombre de la empresa y responsabilizarse por sus choferes. Pero qué podemos pedir si el ministro es uno de esos deudores de multas.

La corrupción campea desde el 28 de julio, el criterio de nombramiento y “selección de personal” existente en regiones como Junín, Puno, Loreto y muchas otras, se ha impuesto en el Gobierno central. Los ministros están exigiendo reducir el nivel de exigencia académico y profesional para reemplazar

personal técnico y calificado, de los ministerios y organismos descentralizados, por gente del partido o allegados de menores calificaciones. De paso, la corrupción de los programas sociales conducidos por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) es flagrante, habiendo nombrado gente de regiones con serios antecedentes en ese tipo de programas.

En medio de este carnaval y sin un mensaje claro del plan y quehacer económico del Gobierno, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), de Pedro Francke, tiene el desperpajo de solicitar facultades legislativas para hacer una reforma tributaria en momentos en que estamos tratando de salir de un período recesivo. Tal como han comentado varios analistas, siempre es posible dar facultades para mejorar procedimientos para reducir la evasión y elusión tributaria o para simplificar los regímenes existentes, con miras a ampliar la base de contribuyentes, pero históricamente, y desde la creación de la democracia representativa, no se otorgan facultades para aumentar tasas de impuestos, particularmente, cuando está explícitamente aceptado que no hay ninguna intención de incorporar más contribuyentes, sino de cargarle la mano a los de siempre. Espero que este Congreso no sea el primero de la historia universal que permita tal despropósito.

No podemos terminar esta nota sin dejar de mencionar que como buen comunista, dentro de estos 100 días, Pedro Castillo (PC) ha tratado de imponer en las FF. AA. ascensos de personal que responda a lealtades personales, tratando de quebrantar los reglamentos y procedimientos institucionales, lo que de por sí es un acto delictivo de tráfico de influencias (que conlleva pena de cárcel e inhabilitación) y como los comandantes generales del Ejército y la Fuerza Aérea no lo permitieron, PC los pasó al retiro de forma inopinada.

Este rosario de perlas, en solo 100 días, ya es motivo más que suficiente para saber cuál será el destino del Perú si les permitimos continuar en esa línea. Lo descrito nos demuestra, claramente, que tenemos en la presidencia de la República a alguien moralmente incapaz para gobernar y para convocar a los mejores ciudadanos a su equipo de Gobierno. ●

16.11.2021

Cuestión de dignidad

Quiénes provenimos de familias de clase media, forjadas en base a trabajo duro y sin holgura económica, sabemos lo que les ha costado a nuestros padres mantenernos, darnos una educación decente, digna y hacernos progresar, sacando adelante familias relativamente numerosas. Los chicos nacidos en los años 40, 50 y 60 del siglo XX, hemos sido formados con la disciplina de esos tiempos, con una educación basada en el respeto a los mayores, valores morales y un altísimo sentido del respeto a los compromisos y a la palabra empeñada. Eso es cuestión de honor y dignidad.

La educación escolar se sustentaba esencialmente en la camaradería entre los miembros del salón y el profundo respeto y admiración al Maestro (así, con mayúscula), puesto que ellos nos instruían y brindaban no solo sus lecciones,

sino que educaban con su sabiduría, mostrando e inculcando bonhomía. No eran solo meros profesores, sino referentes para la vida. Gente culta, de buen hablar, sólidos principios morales, honestidad comprobada y capaz de dejar huella con su ejemplo y comportamiento cívico que, a pesar de sus limitaciones económicas, eran, sobre todo, dignos.

Con los años, estas familias de clase media que en sus inicios eran funcionarios del sector público, privado o pequeños empresarios, fueron desarrollando pequeños negocios familiares y enseñaron a sus hijos que el trabajo duro, y perseverante, era fundamental. Que su propio esfuerzo les permitía educarse mejor, lograr mejores estándares de vivienda y acceso a la salud. En el Perú, hay pocas familias que se han sustentado a partir de una riqueza familiar heredada. La mayoría ha forjado su destino, y el de sus familias, con mucho trabajo esforzado y sacrificio. La mayoría trabajó y estudió, simultáneamente, mientras muchos desarrollaban más de un trabajo para que no le falte nada a sus hijos.

Por otro lado, un sector de la población, debo reconocer que, con menos suerte, fue poblando las áreas rurales, sin planificación familiar alguna y desarrollaron familias numerosas, cada vez menos educadas, sin facilidades de salud y ni siquiera servicios básicos, como agua y desagüe. Muchos de ellos, los más emprendedores y arriesgados, dejaron sus pueblos y migraron a Lima, persiguiendo sus sueños para explorar sus oportunidades de mejora económica y desarrollo familiar. Por eso, un tercio de la población del Perú está en Lima, donde han formado familias, han hecho crecer territorialmente la ciudad y han trabajado de sol a sol, sin quejarse y sin esperar nada de un Estado que, por varias décadas, no ha sido capaz siquiera de planificar su desarrollo.

Para nadie es un secreto que la izquierda, debidamente encaramada en el Estado, ha manejado los hilos del Gobierno por décadas, antes de Fujimori, primero, para reinsertarse desde el 2011 hasta hoy. Todos sabemos que son una calamidad para gobernar y que solo pueden pretender gobernar después que los Gobiernos liberales les han dejado las arcas llenas para financiar sus insensateces socialistas.

La izquierda nunca ha creado ni producido nada que no sea crisis económica y hambre (veamos estos 100 días no más), jamás ha arriesgado nada en un emprendimiento, nunca ha pagado una planilla bajo su responsabilidad y, en consecuencia, ha desarrollado una inconfundible actitud de queja contra los que se han sacrificado y se autosostienen. Han desarrollado una “narrativa”, tal como les gusta calificarla, de “ricos” contra pobres, tratando de marcar las diferencias económicas, entre los diferentes sectores de la población, sin ser conscientes que están recreando la fábula de la hormiga y la cigarra, aquella que relata a una cigarra festiva en verano, mientras la hormiga trabajaba en preparación para el invierno, hasta que el invierno llegó y la cigarra se quejó de la hormiga por no compartirle su alimento y abrigo.

Ya los peruanos nos estamos cansando del lloriqueo permanente de Pedro Castillo, quien quiere victimizarse y hacer creer que solo los pobres de hoy trabajan. Le exigimos más respeto por quienes hemos trabajado duro de manera perseverante, incluyendo domingos y feriados, sacrificando incluso muchas horas de sueño, para salir adelante con nuestras familias, pensando en la mejor educación de nuestros hijos y ahorrando en preparación para el retiro laboral, con una vejez digna. Ese querer poner hoy a los peruanos menos favorecidos en actitud mendicante, a expensas de un “bono

solidario”, en lugar de brindarles oportunidades para que alcancen los mismos logros, impulsando inversiones que se debieran estar ejecutando, mientras que, en cambio, él se encarga de espantar, fomentando inestabilidad y desconfianza para estas inversiones.

Lejos de fomentar el crecimiento económico, que redujo la pobreza monetaria de 55 % a 20 % en solo dos décadas (entre el 2001 y el 2019) y evitar el rebote a niveles de 30 %, producto del mal manejo de la economía durante la pandemia, Pedro Castillo sigue hablando de la constituyente, exacerbando el resentimiento entre peruanos y marcando las diferencias étnicas, económicas y sociales.

Ahora quiere impulsar una “reforma tributaria” porque “le falta recursos”, pero no hace su tarea, puesto que quiere incrementar la recaudación, aumentando tasas de impuestos al 20 % de los ciudadanos que siempre pagamos para recaudar 12 mil millones de soles, pero:

- No plantea ninguna medida para reducir los 23 mil millones de soles que se lleva la corrupción anualmente.
- No propone acciones para que se ejecute el 100 % de los presupuestos de inversión y no solo, a duras penas, el 60 % tradicionalmente ejecutado.
- Ningún esfuerzo por dirigir la inversión pública a proyectos que cierren brechas socioeconómicas y cuidar la calidad de su ejecución.
- Por supuesto, ninguna propuesta para ampliar la base de contribuyentes y eliminar la evasión tributaria: no mira la actividad económica en los conos, no persigue la tala ni minería ilegal y permite la multimillonaria actividad de cultivo de coca, generando el ambiente para facilitar el narcotráfico.

- Ciertamente, no se le cruza por la mente fomentar la inversión privada formal.

En esencia, lo fácil: más impuestos a los de siempre, que ya los tenemos identificados y, para remate, lo responsabilizamos de la baja presión tributaria en el Perú, comparándonos con otros países. Lo que no dicen, es que ningún otro país tiene un 78.2 % de actividad económica informal.

Señores, los peruanos tenemos dignidad y no buscamos dádivas, sino oportunidades de trabajo, educación y desarrollo. El odio de Castillo a los ciudadanos que viven en Lima es porque son trabajadores, no le piden nada y labran su propio destino.

¡Es cuestión de dignidad! No les quite esa dignidad a los demás pueblos del Perú. Convéncase, el suyo (siete años sin trabajar) no es un buen ejemplo. ●

24.11.2021

Nuestro Perú y su Gobierno

Ya hemos escuchado muchas veces a PC (Pedro Castillo) decir que “en el Perú nos hemos pasado 200 años gobernados por la derecha y ahora, la derecha reclama que un campesino arregle todos sus problemas en solo 100 días”. Los que conocemos algo de historia, sabemos

perfectamente que “la derecha” no ha gobernado 200 años nuestro país, que el Perú ha pasado por múltiples Gobiernos de izquierda o no democráticos y que, en no más del 25 % de ese lapso, el Perú tuvo algunos Gobiernos de derecha, salpicados en el tiempo. Pero qué podemos decir, la mentira es su método...

Para no confrontar, apelaré a Evita Perón, quien dijo: “El pueblo no necesita que su Gobierno se queje y culpe a su antecesor. Es votado para que mejore la situación, por eso fue elegido... para dar soluciones. Para quejarse, ya está el pueblo”.

Y tal parece que PC no aprendió nada de historia, pero sí de los populistas del pasado, quienes inocularon en las poblaciones ese sentimiento de queja y reclamo, que aprendieron a atender con regalos y dádivas, que los convirtiera en dependientes de su Gobierno y que PC quiere y trata de reeditar a toda costa.

La pregunta legítima es: ¿adónde quiere llevarnos PC para el 2026? La gestión de sus primeros cuatro meses, la calidad de gente (es un decir) que ha incorporado a su administración y las decisiones que viene tomando, están destruyendo rápidamente lo construido con tanto esfuerzo durante las últimas tres décadas. Esto es evidente a la luz de los “logros” de estos primeros cuatro meses de “Gobierno”: incremento de la inflación, caída de la inversión privada, subida del tipo de cambio, incremento de la deuda pública en USD 5.1 mil millones, fuga de más de USD 15 mil millones, alta rotación de funcionarios por inadecuados, incapaces o corruptos, carencia de objetivos y planes de desarrollo humano y económico y un largo etcétera que marcan una muy clara tendencia negativa de nuestra economía de cara al futuro,

especialmente si se prevé una caída de la inversión privada cercana al 15 % para el 2022, con un correlato de postrísimo crecimiento del PBI.

Como si lo dicho fuera poco, ahora, más allá de los desencontros entre lo que dice PC y los miembros de su gabinete, basta recordar a Bellido contradiciendo a PC luego de su viaje a México y Estados Unidos, Mirtha Vásquez, quien a las 24 horas que PC hablara de estabilidad jurídica y reclamara confianza a la comunidad de inversionistas para que apuesten por el Perú, durante la clausura de la CADE 21, no tuvo mejor idea que viajar a Cora Cora y en un ímpetu dictatorial, propio de sus antecedentes antimineros, declarar el cierre de cuatro operaciones mineras, extralimitando sus competencias, pasando por encima de la ley (eso solo le corresponde al Ministerio de Energía y Minas (MINEM) sobre bases técnicas) y generando no solo unas pérdidas económicas de varios cientos de millones de dólares a los inversionistas el lunes 22 de noviembre, sino pasando un mensaje de inestabilidad legal, jurídica y política en el Perú. Léase, el Perú no es un destino seguro de inversiones.

Lamentablemente la cosa no queda ahí, el día martes 23, Pedro Castillo (PC), quien había estado en Arequipa el lunes 22, “se soltó la trenza” y “mostró el fustán” en Huancavelica, pues ante la pifia y griterío generado en contra de su presencia en el mejor restaurante arequipeño, montó en cólera e hizo gala también de sus arrebatos dictatoriales al amenazar a la prensa arequipeña, de no darle “ni un sol de su plata” a esa prensa que no le resulta afin. Igualmente, exigió ante la población huancavelicana, que el Congreso diera cuenta ante el pueblo de la gestión congresal y producción legislativa de esos primeros 100 días.

Más allá de los primeros síntomas dictatoriales mostrados, motivo de otro artículo, pero que no se deben dejar pasar por alto, debemos centrarnos en lo fundamental.

PC no puede permitir que ningún ministro o miembro de su equipo de Gobierno cometa actos delictivos, tal como ha ocurrido con su secretario general y algunos de sus ministros. Tampoco puede permitir que estos, aunque sean de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), contradigan sus mensajes políticos, puesto que destruyen valor para el Perú y sus instituciones. Debemos recordar que el mundo está al alcance de un *click* en las redes y, por lo tanto, todos los mensajes contradictorios y desalineados, o imprevistos, repercuten en los mercados y en la percepción de los inversionistas.

Respecto a la señora Vásquez se deben tener claro varias cosas:

- Que su mensaje en Cora Cora ha sido muy grave y costoso para el país.
- Que ha mentido respecto a los planes de cierre y la rigidez de sus plazos de ejecución.
- Que ha hecho creer que las compañías “podrían retirarse así no más” sin remediar.
- Que no ha dicho que esos planes de cierre están garantizados con cartas fianza bancarias.
- Que ha actuado como activista antiminera y no como autoridad.

Finalmente, el Gobierno debe tener claro que un mensaje vía *Twitter* y un comunicado en las redes, retractándose, no es suficiente.

La señora Vásquez debe ir a la Plaza de Toros de Cora Cora, reunirse con las comunidades con quienes firmó las actas, explicar que ha cometido un acto indebido e ilegal, que excedió

sus competencias y hacerles saber que los acuerdos firmados en tales actas, quedan sin ningún efecto, ni validez.

Solo un acto público de esa magnitud podrá resarcir parcialmente el daño que les ha hecho a todos los peruanos. ●

1.12.2021

Un palo en la rueda

Ya nuestro querido Perú tenía desafíos suficientes que afrontar para salir de la grave crisis económica originada por el COVID-19, pésimamente enfrentada por el Gobierno desde su brote en nuestro territorio a mediados de marzo del 2020, como para tener que lidiar desde el 28 de julio del 2021 con el Gobierno más incompetente de nuestra historia.

Como bien explica Waldo Mendoza, en su “Carta abierta al presidente Castillo”, esta administración tiene más suerte que todos sus antecesores del último medio siglo, ya que “los términos de intercambio están en su nivel más alto desde 1974” y agrega que “aunque el motor sea malo, y el piloto inexperto, el velero debe seguir avanzando por un tiempo, solo por los vientos a favor”.

Claro, nadie esperó que el presidente convocara a una antiminera modosita, pero radical, como *premier*. Esta señora,

contra lo que aconseja el sentido común, está anteponiendo su agenda personal, ideológica y política a los intereses de nuestro país y de nuestro pueblo (aquel al que tanto le gusta invocar a Castillo) y está metiendo un palo en la rueda del país.

Los componentes básicos de su agenda son:

- Aliarse con líderes antimineros radicales para forzar un cierre de minas al margen de la ley y firmar acuerdos con ellos, generando expectativas que no podrá cumplir, pero afectando dramáticamente el riesgo país para nuevas inversiones.
- Infiltrar los niveles más altos del Gobierno, tales como: Viceministerio de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), jefatura de la Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y jefatura del Gabinete de Asesores del MINEM con tres antimineros calificados. Los dos primeros, responsables de haber sumido a Cajamarca en la pobreza, al oponerse al desarrollo de Conga, entre otros.
- Insistir con el predicamento de impedir actividad minera en las “cabeceras de cuenca”, concepto que, tal como explica Manuel Pulgar-Vidal exministro del Ambiente, es un término indefinido y usado políticamente.
- Promover que se transfiera a los Gobiernos regionales la “zonificación económica-ecológica” del país, con lo que el Gobierno nacional perdería la capacidad de planear y ejecutar sus planes de desarrollo económico, sin dejar de mencionar el descontrol ante posiciones radicales en las regiones que impidan nuevos proyectos.
- Aceptar como legítima que la protesta sea violenta y con daño a las personas y a la propiedad, asegurando absoluta impunidad.

• Como las contradicciones siempre estarán presentes, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de P. Francke desea más impuestos de la industria minera y tiene en De Echave, a una sanguijuela profesional, que nada crea, pero que le encanta estirar la mano por más tributos, no importa que se destruya nuestra competitividad.

En estas circunstancias, al MINEM no le está quedando más que reconocer, en los hechos, que nuestro importante portafolio de proyectos de inversión minera se irá dilatando en el tiempo. Obviamente no se ha atrevido a retirar muchos proyectos en el informe “2021 cartera de proyectos de construcción de mina”, recientemente publicado, aunque ha reducido su monto en solo USD 2 mil millones por “salida de la cartera” de tres proyectos no metálicos.

La pregunta lógica es: ¿cómo se impactará este portafolio de proyectos si se llegase a aplicar los criterios que está impulsando la señora Vásquez? Restricciones por zonificación económico-ecológica, delimitación de “cabeceras de cuenca”, por mencionar solo dos.

La sola restricción para ampliar la vida de la mina, como producto de las exploraciones y desarrollos durante la operación de un yacimiento, deja de lado automáticamente cualquiera de los proyectos de ampliación de ese portafolio. Por otro lado, todos están por sobre los 3 000 metros sobre el nivel del mar. ¿Calificarían como cabecera de cuenca? ¿Los Gobiernos regionales van a aceptar actividad minera en ellas?

Demás está decir que solo apuntan las baterías a la industria minera formal, dejando que la minería ilegal se expanda a vista y paciencia de todos, incluyendo el colapso avisado de “La Rinconada” y otros que vendrán, al margen de los destrozos ambientales en los ríos de la selva a punta de mercurio.

Lo preocupante es que si no se rectifica la actitud de este Gobierno, respecto al sector minero, será muy poco probable que el ritmo de inversiones esperado por el MINEM en ese informe se haga realidad y, en consecuencia, estaremos dejando pasar, una vez más, el tren de la historia sin aprovechar nuestras oportunidades. Recordemos que la industria minera genera el 10 % del PBI, compra el 13 % de la producción industrial nacional, aporta al país cerca del 25 % del impuesto sobre la renta recaudado en nuestra economía, genera cerca del 65 % de las divisas por exportaciones y sin su aporte no se tendrían 2 millones de puestos de trabajo formal y bien remunerado, sin olvidar que es un aliado del Estado al ser generador de economía formal, puesto que, para venderle, se tiene que ser formal.

El desarrollo oportuno del portafolio de proyectos presentado por el MINEM nos pondría en condiciones de competir por el primer puesto en la producción mundial de cobre, incrementaría nuestro PBI en el orden de 7 puntos porcentuales y nos permitiría atender la tremenda deuda externa que un Gobierno como el actual nos agregará.

Si no le quitamos el palo a la rueda puesto por la PCM, corregimos los múltiples actos de corrupción que van aflorando en el Gobierno y el señor Castillo no hace un esfuerzo de aprendizaje para gobernar, creo que, tal como dicen los aviadores, “nos encontramos en final corto”. ●

8.12.2021

En este mundo traidor..

Ramón de Campoamor, en su poema “Las dos linternas”, decía: “En este mundo traidor nada es verdad ni es mentira; todo es según el color del cristal con que se mira”. Esto que fue escrito en 1846, en su obra “Las dolorosas”, parece que lo hubiera escrito pensando en el Perú de hoy.

Estamos viviendo un proceso de búsqueda de nuestro norte, de líderes, de gente con bonhomía, capaces de guiar nuestros destinos por la senda del bien. Pero, al igual que Diógenes, con su linterna –él decía– “no hallo un hombre entre los seres. ¡Y yo que hallo hombres hasta en las mujeres!”. Buscaba fe y virtud, encontrando en Alejandro, un miserable y en Sócrates, a un loco. Y continuaba diciendo que iba buscando con su linterna aquí y se topaba con un santo, pero mirando allá, veía un mártir, contrastando a cada paso la dicha con la virtud, la fe y la existencia. Para él, virtud era simpleza, el más puro amor escoria, vana ilusión la grandeza y una necesidad la gloria.

¿La misma locura está ocurriendo en nuestro país? ¿Es que hemos trastocado todo, hemos encumbrado políticamente a gente con “capacidades morales diferentes” y “habilidades intelectuales limitadas”, incapaces de distinguir el bien del mal y de plantear vías de solución? Es increíble obser-

var cómo, después de anunciar “no más pobres en un país rico”, no sean capaces de plantear soluciones coherentes con ese objetivo, ni se planteen el mejor aprovechamiento de lo que tenemos disponible. Es lamentable oír que se requiere brindar oportunidades dando acceso a una diversidad productiva, pero a contramano se boicotea el sistema educativo y se minimizan las exigencias a los educadores y estudiantes.

Pedro Castillo (PC) tiene en la punta de la lengua y repite como muletilla lo de “la lucha contra la corrupción” y cree que solo con repetirlo arregla el problema, pero está rodeado de corruptos y sus acciones y comportamiento, no dejan espacio como para creerle o para presumir que él no encabeza esa corrupción, elevada hoy de municipios y regiones al nivel del Gobierno nacional. En solo 120 días en la administración, ya se cuentan por decenas los casos emblemáticos de nombramientos que por presión mediática debieron ser dejados sin efecto, bien sea por actos de corrupción y delitos cometidos o por incapacidad para el cargo. No solo eso, sino que el círculo más cercano a PC tiene una alta concentración de gente con antecedentes delictivos. ¿Cómo es que no se tiene ningún filtro?

Otro tema es el de las calificaciones académicas y experiencia para acceder a los más altos cargos del Estado. El aparato del Estado es voluminoso y complejo, tiene puntos de contacto con todas las actividades sociales, económicas y empresariales y, consecuentemente, requiere de funcionarios con altas calificaciones, que den solvencia a la gestión. Obviamente PC no tiene por qué saber de todo, pero sí tiene la obligación política y moral de convocar a los mejores profesionales, técnicos y especialistas para la gestión. Dicho esto,

es un hecho conocido, no solo el bajo nivel de los funcionarios nombrados, sino la desesperación y presión de PC al Gobierno anterior para eliminar las exigencias profesionales del secretario general de la presidencia de la República y así poder nombrar a su amigo Bruno Pacheco (sospechoso de tráfico de influencias, corrupción en efectivo y ocultador de su teléfono celular para obstruir a la justicia).

No menos preocupante es la presión por rebajar las exigencias del Estado para ocupar ciertas plazas técnicas, ya que los amigos y allegados al partido (¿partidos?) de Gobierno no dan la talla. A eso también se le llama corrupción puesto que el principal mandato recibido por PC es preservar los intereses de la nación y velar por el correcto y eficiente manejo de la cosa pública.

En medio de este desolador escenario, una congresista, con grandes deseos de figuración en el escenario político, planteó hace unas semanas una moción para iniciar el proceso de vacancia del presidente de la República por incapacidad moral permanente. Queda claro que estoy de acuerdo con que PC es incapaz de gobernar, además de haber cometido una serie de acciones reñidas moralmente con la investidura de la presidencia de la República por lo que bien merece que se lleve a cabo el proceso de vacancia.

Dicho esto, las cosas no se deben ejecutar de *impromptu*, sino que se debió evaluar todo el proceso, desde la formulación del pedido de vacancia, pasando por el trabajo de coordinación y convencimiento a las bancadas afines y analizar qué se hará si se tiene éxito y qué si no se tiene. Recordemos que el objetivo superior es el futuro del Perú y no la vacancia en sí misma. En consecuencia, en el Congreso se tiene que hacer un exhaustivo análisis de la situación y los posibles

resultados ante los distintos cursos de acción, de los cuales, la vacancia es uno de ellos.

¿Cómo está hoy la correlación de fuerzas en el escenario político, mejor o peor que antes del 7 de diciembre? ¿La credibilidad y popularidad de PC está suficientemente deteriorada como para iniciar el proceso de vacancia? ¿Deberíamos concluir el proceso de elección de los miembros del Tribunal Constitucional (TC) antes? Si se tuviera previsto insistir ¿nos deberíamos quedar con la vicepresidente o ella debiera salir antes que PC? Si la vacancia tuviera éxito ¿se convocaría a elecciones generales con los mismos funcionarios de los tres órganos electorales? ¿Después de un cambio de Gobierno se podrían resolver todos los problemas nacionales manteniendo a los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), el Poder Judicial (PJ) y el Ministerio Público (MP) o se debe resolver eso primero desde el Congreso?

Finalmente, pero para ser respondido con anticipación, ¿están los grupos democráticos, republicanos y liberales dispuestos a ceder posiciones en favor de una “unidad republicana” a la que todos aportemos sin esperar pequeñas cuotas de poder? Si la respuesta es sí, empiecen por ahí el proceso.

Por eso la experiencia de Diógenes es tan importante. ●

11.12.2021

Reforma tributaria y minería

En un artículo reciente en El Comercio, José de Echave pregunta a los que creemos que este no es el tiempo para una reforma tributaria, ¿cuándo será el momento oportuno? Y empieza diciendo respecto a la reforma que “cuando uno se fija un objetivo, en paralelo tiene que diseñar el camino a seguir para alcanzarlo”. Esto, cuando el Ejecutivo está pidiendo facultades delegadas del Congreso para legislar en materia tributaria y, sin duda, la puntería está puesta en la tributación minera. Lo que debemos recordarle, es que para trazar el camino que conduzca al objetivo, lo primero que se debe hacer es ver donde estamos parados o cuál es el punto de partida.

En el 2011, inicios del Gobierno de Humala, se hizo una revisión conjunta y transparente (entre el Estado y las empresas) de un esquema tributario que atendiera las expectativas del Estado por participar de las “sobreganancias” (*windfall profits*), que los altos precios pudieran permitir a la minería. Luego de semanas de trabajo, se convino en un esquema progresivo, de tasas crecientes, que en precios bajos no destruya al sector, pero que, en precios y márgenes altos, permita al Estado una mayor recaudación. Así se diseñaron las regalías mineras y el impuesto extraordinario al sector minero (IEM) y, en paralelo, las empresas con “contrato de estabili-

dad jurídica” accedieron a aceptar por contrato un gravamen especial a la minería (GEM), el mismo que agrupaba la equivalencia de las regalías y el IEM en un solo aporte. Esto se llevó al Legislativo para su discusión y se aprobó por ley del Congreso con toda legitimidad.

Esta ley se aplicó desde el 2012, tiempo en que el ciclo de precios altos (2002-2012) se agotaba. Consecuentemente, este año 2021 es la primera vez que el Estado se beneficia del mecanismo, al punto que se está triplicando la recaudación minera.

Es importante notar que la carga tributaria actual para la minería peruana (entre 47 % y 50 % de la renta generada) es superior a la de nuestros competidores globales: Canadá, Australia y Chile, entre otros. Pero hay que resaltar que en esos países la infraestructura ferroviaria, carreteras, puertos, suministro eléctrico, conectividad, así como escuelas, hospitales y otros servicios son la retribución a tales impuestos. Igualmente, en esos países existe el “imperio de la ley” y a nadie se le ocurre bloquear las carreteras, ferrocarriles o puertos. Finalmente, hay estabilidad jurídica y real independencia de poderes, con lo cual no hace falta firmar contratos de “estabilidad jurídica” que no respetamos, ni sufrir sobrecostos por contratar servicios de seguridad o interrupción de actividades (Las Bambas estuvo paralizado más de 400 días de 2 100 días de operación), la quinta parte de su historia, con operaciones bloqueadas. ¿Ese impuesto a la ineficiencia del Estado quién lo paga?

Llama la atención que se mencione que la “reforma propuesta tenga tres patas”: 1) Ampliar la base tributaria, 2) Luchar contra el incumplimiento y 3) Aumentar la progresividad. Cosa curiosa, puesto que el plan está centrado en el 20

% de los ciudadanos y empresas que tributan desde siempre, particularmente en la actividad minera y sin tener prueba empírica de cómo funciona el esquema tributario actual.

Creo fundamental que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) haga el ejercicio democrático de reconocer que la función legislativa, y en particular tributaria, corresponde al pueblo representado en el Congreso. En consecuencia, debe presentar transparentemente la integridad de su propuesta al Legislativo para su análisis y debate, verificación del cumplimiento de los 3 objetivos previstos y que, en ninguno de los casos, se trate de una carga confiscatoria. ●

28.12.2021

¿En qué fallamos?

Me comentan que una niña, de familia acomodada, solía recibir ropa y zapatos o sandalias “de marca”, que sus padres le compraban y en esta Navidad, una tía le llevó unas sandalias muy baratas, pero de colores muy alegres que atrajeron mucho su atención, al punto de preferirlas largamente antes que las que ya tenía. Cuando analizaron el caso, se pudo encontrar dos razones aparentes, la primera que efectivamente los colores vistosos llamaban su atención, y la segunda que era el regalo de su tía preferida.

Conclusión, esas sandalias desplazaron a las finas y caras traídas de Europa.

Algo así viene ocurriendo con nuestros *millennials* y generaciones de jóvenes. Los mayores (*baby boomers*) dedicamos gran parte de nuestra vida a trabajar y producir para que nuestras familias mejoren económicamente y, así, brindar a nuestros hijos y nietos todas las comodidades de las que nosotros no gozamos, un acceso a la salud que para nuestra generación pudo ser limitada, una educación de mejor calidad, previendo que puedan acceder a las mejores oportunidades que la vida les pueda dar en el futuro.

Mientras eso ocurría con esas familias de clase media, de padres esforzados y en muchos casos exitosos, quienes enviaron a sus hijos a los mejores colegios y universidades a su alcance, en donde recibieron cotidianamente mensajes y lecciones edulcorados de la vida. Está claro que estos chicos nunca escucharon explosiones nocturnas, no vivieron ni sufrieron apagones, escasez por desabastecimiento, inamovilidad y “toque de queda” por restricciones de seguridad ante un terrorismo sanguinario. Jamás vieron morir a sus parientes, amigos y compañeros a manos de los terroristas.

Es a ellos a quienes los profesores les repitieron, cotidianamente, que hubo una etapa de nuestra historia reciente en la que “luchadores sociales” buscaban igualdad entre todos y una mejora notable para los más desposeídos mediante un “conflicto armado”, pero que, desde el lado del Estado, se generó una represión brutal y sanguinaria, que condujo a una mortandad inmensa, violaciones de derechos humanos y penas de cárcel exageradas aplicadas a estos pobres “luchadores sociales”, quienes se habían visto obligados a empuñar las armas ante tamaña desigualdad y opresión.

Siempre se repite que “quién en su juventud no es socialista, no tiene corazón, mientras que quién de adulto no es capitalista, no tiene cerebro”. Es pues a la edad de esos jóvenes en que les inculcan en la universidad las ideas y mensajes que luego repiten sin mayor análisis de la historia. Es ahí donde les repiten sobre las miserias de los pueblos olvidados, de los pueblos sin agua ni desagüe, sin hospitales ni escuelas y que viven en condiciones insalubres. Les explican que eso generó y genera la lucha de clases. Que los empresarios son responsables de invertir y hacer prosperar empresas, que crecen y se desarrollan de forma espectacular al lado de poblaciones que los ven pasar, crecer y llevarse sus riquezas a cambio de nada, pues no hacen nada por los más desposeídos, sin hacerles ver que el Estado, socio omnipresente de toda empresa, no es más que una carga burocrática que no trabaja, con esos impuestos, en la solución de las inequidades socioeconómicas.

Por su lado, los padres trabajan y producen para hacer crecer la economía del país y de los suyos, tratan de explicar con datos concretos (tal como se hace en las empresas) cómo ha crecido el PBI y el ingreso per cápita, cómo se ha multiplicado el tamaño del presupuesto fiscal y reducido la pobreza, cómo hemos mejorado el índice de Gini (índice que muestra el nivel de desigualdad), cómo hemos reducido la deuda nacional y cómo hemos logrado “grado de inversión” para nuestra deuda, cómo la gran mayoría de la población disfruta de la tecnología usando celulares y cómo acceden a un auto propio, entre otros muchos etcéteras.

En este punto es que me viene a la memoria lo que siempre repiten los sociólogos y politólogos desde la izquierda: “El relato mata al dato”.

Y por eso corresponde la comparación con la niña del primer párrafo. ¿Alguna razón objetiva para su preferencia? ¿Alguna idea de valoración? No, ninguna.

A ella no le interesa la marca de las sandalias, ni que los papás se las hayan traído con esfuerzo desde Europa. Lo que le hizo ilusión fueron sus gustos subjetivos por los colores y la empatía con la persona que se las obsequió.

Por eso, debemos trabajar en el relato adecuado de nuestra historia más que en el dato, preservar las tradiciones y creencias, no abandonar el plano ideológico: ideas, valores y principios.

No es posible que hayamos dejado en manos de los terroristas, y sus herederos ideológicos, la construcción de una narrativa que no respeta la verdad, al punto que, ante una victoria militar indiscutible, nos estén ganando en el plano de las ideas. Que un gran número de profesores, incapaces de aprobar evaluaciones que repiten año tras año, se apoderen del sistema educativo con el objetivo de adoctrinar a nuestros niños. Que estos profesores quieran destruir la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y la reforma de la educación universitaria, que se hayan infiltrado y tomado control de la Fiscalía y Poder Judicial, incluyendo a la Junta Nacional de Justicia (JNJ), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). Que esos mismos personajes estén destruyendo todo el avance a la modernidad, incluyendo la reforma del transporte. Que desde el aparato del Estado estén destruyendo y paralizando nuestros progresos en el sector minero-energético y ahuyentando la inversión privada. Todo esto en solo cinco meses.

Nuestro pecado ha sido no hacer política y solo hacer negocios, trabajar en lo económico, sin tener claro que el discurso pesa más que los datos empíricos. Por eso Sendero Lumino siempre quiso conquistar y controlar el sistema educativo, el sindicato de maestros, construir los planes educativos, escribir los libros escolares, producir los videos para educación a distancia y capturar el principal activo económico de los maestros, la Derrama Magisterial.

¡No podemos permitirlo un día más!

4.1.2022

¿Por quién cacarean las gallinas?

Es una costumbre popular decir que las gallinas cacarean para que todos sepan que han puesto huevos. Este hábito de las aves de corral se sugiere a los humanos para que todos sepan de las cosas que han hecho y se las reconozcan. Sin embargo, son los políticos quienes más usan de esta norma de conducta.

En estos últimos días, tanto el ministro de Economía y Finanzas, su viceministro de Economía y hasta el jefe del gabinete de asesores del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), han publicado sendos artículos dando a conocer la magnífica gestión de la cartera ministerial para alcanzar el

crecimiento de 13 % del PBI, superior al inicialmente esperado para el año 2021. Ciertamente, le sacan lustre al récord histórico en el crecimiento de la inversión pública (38 %), inversión que reportó un monto de S/ 39.1 mil millones, sin mencionar una palabra de los S/ 16.4 mil millones “no ejecutados”.

Obviamente, no han tenido el mínimo decoro de reconocer, en principio, que si algún mérito hubo este correspondía al ministro Waldo Mendoza y su equipo que hicieron un gran esfuerzo por identificar proyectos donde hacer crecer la inversión pública durante el Gobierno anterior. No solo eso, sino que, durante el último trimestre del año 2021, la inversión pública cayó 8.7 %, como resultado acumulado de un descenso de 7.9 % en octubre, 17.2 % en noviembre y 4.8 % en diciembre. En resumen, ningún logro, puesto que los crecimientos atribuibles a agosto y setiembre ya estaban trabajados por el Gobierno que salió el 28 de julio.

Respecto al crecimiento de 13 % del PBI, sería importante recordar que este es producto del rebote estadístico tantas veces explicado, luego de la caída de 11.1 % en el 2020, por el pésimo manejo del Gobierno de Vizcarra. Pero responsabilidades al margen, este rebote significa un crecimiento de 0.46 % respecto al año 2019. Debemos resaltar que el precio del cobre en el 2021 fue 65 % superior al del 2019, mientras que el del oro fue 40 % superior, consecuentemente, solo por efecto precio, hay un crecimiento de nuestro PBI de al menos 5 % (2021 versus 2019).

Igualmente, decir que “este Gobierno ha tenido el mérito de reducir el déficit fiscal” de 8.9 % a 2.8 %, sin decir que esa reducción se debe, únicamente, a que durante el 2021 el sector minero ha pagado el triple de impuestos que en el 2020

y no a que el Gobierno haya hecho algún ajuste significativo en el gasto público, habla mucho de los criterios, principios y valores del ministro de Economía.

Dicho lo anterior, es importante mencionar que cuando se reportan las cifras de inversión pública, lo que el MEF reporta, son las transferencias de fondos que desde el Gobierno central se hacen a los Gobiernos regionales y municipales. Esto significa, transferencias de dinero y no obra ejecutada, ni brechas sociales cerradas.

Sería pues muy importante que los mencionados funcionarios nos informen no cuáles son los importes transferidos (inversión según ellos), sino cuál es el avance de las obras ejecutadas, qué problemas reales se han resuelto o, al menos, qué tan cerca tenemos la solución y de qué carencias específicas: escolares, de salud, de agua y desagüe o electricidad. No es posible que tengamos paralizada y por años, la construcción de hospitales, algunos construidos en medio de una ruta de huaico u otros construidos y sin equipar, mientras otros están concluidos, pero sin personal médico asignado. No es posible que, por falta de acción del Estado, sea la empresa privada la que deba construir las facilidades sanitarias que este no ejecuta y, peor aún, que se permita “inversión” en cualquier cosa, aunque no sea necesaria.

En los recientes conflictos sociales en el corredor minero y ante la pregunta periodística respecto a las exigencias a la empresa minera y no al Estado, se escucha a algunos pobladores contestar que: “El Estado no está presente ni hace nada, por eso tienen que reclamárselo a la empresa minera”. Ciertamente esa afirmación, que es una vergüenza, grafica a las claras la real situación.

En conclusión:

- Es muy feo tratar de ganarse indulgencias con avemarías ajenas. La honestidad es un valor.
- Simplificar la estructura del Estado para generar ahorro, eliminando el gasto inútil, que se tenga claramente identificadas las carencias de infraestructura a resolver, los proyectos a ejecutar, tiempos y costos de ejecución, así como sus responsables.
- Identificar claramente las causas de la inacción del Estado antes de culpar a los demás.
- Informar periódicamente el avance físico del proyecto y desviaciones de plazos y montos debidamente justificadas.
- Finalmente, determinar la eficacia de la inversión pública realizada y reportada.

Ciertamente, no podemos dejar de mencionar la convocatoria de este Gobierno a la gran inversión privada, motor del crecimiento de nuestra economía. En esa línea, sería conveniente que nos compartan: qué acciones de convocatoria se han ejecutado, qué proyectos de inversión privada estamos promoviendo, de forma que nuestras estimaciones de crecimiento económico y avance en términos de paz social, sean previsibles con algún grado de certeza.

No me molesta que cacaren las gallinas, pero que lo hagan cuando ponen huevos, no por gusto. ●

11.1.2022

La mentira como herramienta política

La mentira es toda una filosofía de vida, es un permanente no llamar a las cosas por su nombre y ha sido por siglos una herramienta de todos los que han hecho actividad política, pero es en la izquierda donde ha alcanzado el “estado del arte”, allí juegan con los conceptos y hasta modifican el significado de las palabras, llegando al extremo de definir las en términos opuestos a las que se definen en el diccionario. Es también un vivir y actuar en contra de las normas de conducta de una sociedad civilizada, pero recurriendo a múltiples subterfugios, eufemismos y victimización de los personajes y sus grupos organizados, llegando a imponer sus criterios y lenguaje.

Mintiendo en política se ha captado la atención de los incautos, se ha usado para atraer seguidores ofreciendo la ilusión de “alcanzar el cielo” a cambio se otorga el voto. Cuanto más desesperada la situación del ciudadano, más eficaz el efecto de la oferta política, aunque el oferente sepa de antemano que su propuesta es imposible de cumplir.

En la medida que la educación ciudadana se ha ido deteriorando, más caótica se ha vuelto la situación en diferentes terrenos. Por ejemplo, para nadie no es un secreto el franco deterioro de la seguridad ciudadana, ni el caos vehicular y de tránsito en nuestro país o la calamitosa condición de nuestro

sistema educativo y el de salud. Todos sabemos que la tala ilegal y la extracción ilegal de minerales siembran el caos y corrompen cada vez más la conducta ciudadana, pues llegan a la explotación de menores y prostitución infantil, con un impacto tan negativo como la siembra de coca y amapola conducente al tráfico de cocaína y opio.

Lo peor es que con el paso de los años, y ante la ausencia del principio de autoridad, estas actividades se van “normalizando”. El que reclama el “imperio de la ley” en áreas rurales, y en muchas ciudades, es simplemente “un loco o desubicado”. Las autoridades de los distintos niveles del Gobierno así se lo hacen saber al ciudadano común y, en esas condiciones, se produce una cada vez mayor “migración” del terreno de la legalidad al sector de aquellos que imponen por la fuerza el imperio de la ilegalidad, toma de carreteras, incendio y destrucción de la propiedad privada. Hemos llegado al extremo, que la *premier* ha dicho que “la violencia no descalifica la protesta” o un Gobernador regional diciendo que “en el Perú los que protestan son los que gobiernan”.

Parece que Antonio Gramsci, uno de los fundadores del Partido Comunista Italiano de comienzos del siglo XX, concentró sus estudios y su pensamiento en efectuar aportes teóricos al marxismo, desarrollando una hegemonía cultural de esta corriente de pensamiento por sobre la sociedad de consumo, lo que se ha impregnado en la cultura popular. Él desarrolló el concepto de la dominación en las sociedades modernas, no como un fenómeno económico, sino particularmente como un fenómeno subjetivo y cultural. Por eso dicen que “si capturas la cultura, el resto vendrá por añadidura”.

A partir de esto, y particularmente en el Perú, se ha desarrollado “la pedagogía del oprimido” en base a sentimientos,

ya que, obviamente, la sociedad debe sentirse oprimida por el capitalismo. No sustentan este mensaje en hechos, razones, información y datos concretos, sino que específicamente estimulan directamente las emociones, conscientes que se lograrán reacciones de los individuos y grupos que se desean manejar, especialmente en poblaciones poco educadas.

La campaña política para las elecciones presidenciales del 2021 y estos primeros cinco meses de Gobierno, así lo evidencian. Se ha traficado con el mensaje de que no se puede resolver la falta de servicios públicos para las poblaciones más pobres del Perú, ni sacarlos de la pobreza, si no se lleva a cabo una asamblea constituyente que nos permita contar con una Constitución completamente nueva. Además, que esa asamblea no debe tener un origen democrático vía elecciones, sino que debe incluir, mayoritariamente, cuotas de poblaciones representativas de las “minorías”, pueblos originarios y grupos de interés, convocados a la medida de la izquierda radical.

Manipulan los mensajes repitiendo como karma, desde el mensaje presidencial de 28 de julio, que en el Perú no hemos tenido un proceso de mestizaje de quinientos años. Dicen, contra la verdad y realidad verificables, que en estos quinientos años no hemos hecho del Perú un crisol de razas, niegan que, en nuestro país, “el que no tiene de inga, tiene de mandinga”. Aquí creamos una raza peruana sobre la base del indígena andino, pero con la influencia hispana, china, negra, entre otras. Veamos no más a Pedro Castillo Terrones, que no hable bien el castellano no lo hace serrano quechuahablante y, ciertamente, no es chino ni negro. Sus nombres y apellidos son hispanos y sus pies con pedicura y manos suaves no son los de un labriego altoandino como el que pretende mostrar, así que ¡dejen de mentir!

Debemos desenmascarar a estos mentirosos y hacer que nuestros jóvenes den un salto cualitativo.

Estas tres últimas décadas permitieron, gracias a las reglas de mercado y la Constitución de 1993, reducir de manera muy importante los niveles de pobreza. Es cierto que muchas familias se valieron de la informalidad para mejorar su situación económica, también es cierto que, tanto los partidos de izquierda como los de derecha, fomentaron la asfixiante economía informal, al extremo que el 78 % de los trabajadores son informales.

Hace algunos años, escuché en una conferencia que cada mañana debíamos plantearnos un “objetivo grande, importante y audaz”. Y aquí, y ahora, nuestro desafío lo es, pero estemos convencidos que es realizable.

Nuestros niños y jóvenes, aquellos cuyos padres apelaron a todo su ingenio y sagacidad para educarlos mejor, hoy tienen la posibilidad de hacer una merecida mejora cualitativa que los lleve a convertir los pequeños negocios familiares en empresas medianas, que su familia adquiera reconocimiento social y que sus empresas prosperen sin límite. Aquellas familias que salieron de la pobreza, a punta de trabajo esforzado y muy sacrificado, hoy quieren y tienen la oportunidad de que sus hijos y nietos sean no solo prósperos económicamente hablando, sino que se superen y adquieran el reconocimiento de la sociedad.

Creo que debemos promover a esos pequeños empresarios indagar por sus anhelos e identificar sus restricciones. Estoy seguro de que, entre escuelas de negocios, gremios y bancos, podríamos impulsar un mercado de capitales que los catapulte a una dimensión muy superior a la que jamás se han imaginado. Debemos pues aplicar lo que en el mundo repiten los inversionistas, que el problema no es falta de dinero, sino

falta de buenos proyectos y buena gerencia y parafraseando un antiguo pensamiento, presente en la planta concentradora de la mina Ishihuinca, cuyo mensaje es que: “Han hecho tanto con tan poco y durante tanto tiempo, que ya están preparados para hacer todo y con casi sin nada”, es hora de avanzar.

¡Ese es el espíritu y fuerza del peruano que ama a su patria y que detesta depender de un Gobierno de izquierda, que quiere que seamos súbditos mendicantes! ●

19.1.2022

El mundo al revés

Acaba de producirse una audiencia judicial en la que se acusaba de homicidio doloso a un suboficial de la Policía por haber disparado y dado muerte a un delincuente que, en flagrancia, escapaba tras la ejecución de un asalto violento. El procedimiento judicial no tendría nada de particular, si no fuera porque a la audiencia asistían cinco fiscales y una auxiliar para ejercer el rol acusador. Por decir lo menos, ¿esta es una adecuada distribución de los recursos del Estado cuando para los casos de crimen organizado no se dispone de fiscales?

De igual forma, la manera como se están inflando las planillas del Estado desde el primer día de este Gobierno es alucinante.

Ya la Contraloría General de la República ha dado cuenta de los más de 7 700 casos de contratados en puestos de confianza sin cubrir requisitos mínimos de calificación académica, experiencia o idoneidad moral. ¡Basta con que sean chotanos!

¿Alguien se percatará que, en un país civilizado, los cargos de confianza corresponden solo a los niveles de ministros, viceministros y probablemente también a presidentes de algunos organismos descentralizados, pero, sin ninguna duda, cumpliendo las exigencias de calidad técnica, experiencia e idoneidad moral adecuados? El criterio principal debe ser optimizar la gestión del Estado. En nuestro “mundo al revés”, el Gobierno no entiende el concepto de funcionarios del Estado, léase, aquellos que, estando debidamente calificados, han sido seleccionados por SERVIR y vienen haciendo carrera profesional en el sector público. Este equipo profesional y de experiencia en sus correspondientes sectores es una bien denominada “burocracia”. Ellos conocen el aparato estatal, las normas internas y son los llamados a decirles a los ministros y viceministros (aves de paso políticas), qué se puede y qué no se puede hacer en el aparato estatal.

Pues no, aquí y ahora, este Gobierno cree que el Estado peruano es su chacra, que ha conseguido un botín y que puede hacer de agencia de empleos para sus propósitos personales y partidarios. Al menos Castillo y compañía están incorporando al aparato estatal a cuanto desempleado prontuario de su grupo político o terruño tienen a mano. Lamentablemente, nadie está advirtiendo que están trasladando la práctica de los Gobiernos regionales y municipales al Gobierno central. Vale decir que estos miles de incapaces, contratados como “personal de confianza” y que cobran unos sueldos que no hubieran recibido ni en sus mayores alucinaciones, estarían pagando

cupos permanentes a su partido y con esto financiarían sus actividades político-partidarias. ¿Se han percatado que el comunismo se está financiando con nuestros impuestos?

En esta línea, se acaba de producir el nombramiento de cerca de una veintena de prefectos regionales, todos cercanos al CONARE-SUTEP, a la FENATEP o al MOVADEF. Esto sí que es el colmo, pues ahora resulta que la seguridad del Estado y el manejo de informes de inteligencia dependen de quienes por años la han asediado y hemos tenido que combatirlos con las armas. Lo más triste es que estos nombramientos dependen del ministro del Interior, pero cuando la Comisión de Defensa del Congreso lo convoca para que explique tales nombramientos, este se niega a asistir. ¿Qué le pasa a este ministro?

Lo más preocupante es que con la millonada mensual proveniente de estos cupos, se ha de financiar la campaña electoral regional y municipal de octubre del 2022. En buen cristiano, estamos en rumbo del copamiento del aparato estatal en todos los niveles del Gobierno. Aparentemente, ya la máxima autoridad policial, quien maneja línea directa con el presidente, al margen de la existencia de un ministro del Interior, estaría absolutamente alineada al poder político de turno y dispuesto a facilitar el escape a los delincuentes de Perú Libre, “Los Dinámicos del Centro”, a los narcotraficantes del VRAEM (productores de coca y cocaína) y de la sierra nororiental (productores de amapola, base del opio), a las mafias de tala ilegal y de extracción ilegal de minerales, a quienes han dado “patente de corso” para actuar ilegalmente hasta el año 2026. De la misma manera, estarían facilitando la actuación de las mafias del transporte terrestre, colectivos y combis, en contra de las disposiciones promovidas por la

Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), al margen de un largo etcétera.

Me atrevería a decir que estas actividades ilegales, en su conjunto, representan más de USD 40 mil millones al año, lo que, sumado al producto de la corrupción estatal, USD 7 mil millones y a los cupos provenientes de los sueldos pagados con nuestros impuestos, le pagarán la campaña a sombrero luminoso y a la izquierda radical.

El copamiento mencionado ahora también incluiría a cerca de 1 000 operadores políticos de Perú Libre, de los cuales los primeros 100 ya han sido requeridos por la Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), una dirección conducida por Marco Sipán, sociólogo que fuera mano derecha del delincuente Gregorio Santos y egresado de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, un núcleo senderista, oportunamente intervenida por las FF. AA. en los años 90 del siglo pasado. Resulta pues que, ahora, instituciones eminentemente técnicas, como el MINEM y el MINAM (Ministerio del Ambiente) se estarán llenando de operadores políticos, cuya función será destruir la industria extractiva.

Si no tomamos nota de inmediato de esta realidad, desde nuestra vereda, y no actuamos de inmediato para impedirlo, estaremos perdiendo nuestro país en muy corto plazo, particularmente después de la explícita amenaza de recurrir a la fuerza para imponernos una asamblea constituyente, vía referéndum. Tampoco es coincidencia el progresivo y subliminal esfuerzo de introducir desde los símbolos de la presidencia de la República los colores de la “*Wiphala*” (bandera de 7 colores usada por los plurinacionales de Bolivia que protege a “Los Dinámicos del Centro”).

Por favor, transmitamos nuestro mensaje, eduquemos a nuestros círculos familiares y de amistad, proyectémonos a las universidades y centros de trabajo, que las familias eduquen a los escolares y les hagan ver el desastre social y económico que han producido esas organizaciones en los países que se han dejado atrapar por esas doctrinas antidemocráticas y que están en contra de la economía social de mercado.

Ya es tiempo de que los partidos democráticos, representados en el Congreso, se unan en defensa de nuestra patria y corriamos de una vez por todas el rumbo equivocado al que nos están conduciendo Castillo y Perú Libre, a quienes no les interesa el bien de los peruanos, sino perpetuarse en el poder.

¡No dejemos que nos ganen esta guerra! ●

25.1.2022

Tenemos una oportunidad

Llevamos seis meses observando la repartija de puestos de trabajo en la administración pública, en la que han designado, y luego se han visto obligados a retirar, a un sinnúmero de prontuariados, provenientes de las canteras del partido que ostenta el Gobierno y sus partidos aliados. La constante de estos hechos es que no han pasado ningún filtro, pero tan pronto se les designa, la prensa les encuentra

los “chicharrones”. La otra constante es que los identificados alegan no tener sentencia firme o que ya cumplieron con la justicia al haber vencido el plazo de la pena. Digo, solo por hablar de asuntos penales y no entrar en “detalles” de calificaciones profesionales.

Pareciera que nadie es consciente que requerimos funcionarios probos, gente capaz y con idoneidad moral. Esto significa, gente con un nivel superior a, no solo, “no tener sentencia firme” o “haber pagado a la sociedad por su delito”. Y esto es precisamente en lo que debemos trabajar, pero *a priori*.

En las últimas décadas hemos sufrido los resultados “emblemáticos” de mala elección de autoridades. Por ejemplo: Gregorio Santos en el Gobierno Regional de Cajamarca, César Álvarez y Waldo Ríos en el Gobierno Regional de Áncash, Vladimir Cerrón en el Gobierno Regional de Junín, Martín Vizcarra en el Gobierno Regional de Moquegua, César Villanueva en el Gobierno Regional de San Martín, Jorge Acurio en el Gobierno Regional de Cusco, Cáceres Llica en el Gobierno Regional de Arequipa, Félix Moreno en el Gobierno Regional del Callao, por mencionar solo a algunos, entre los que no hemos incluido a alcaldes ni regidores porque la lista sería interminable. Tampoco se incluye a gente nombrada en el Gobierno central, puesto que ahí pareciera ser un requisito tener “chicharrones” para aspirar a algún puesto.

Ahora tenemos convocado para octubre un proceso electoral regional y municipal, lo que significa que disponemos, por el bien de nuestra patria, de un lapso de ocho meses que debemos aprovechar para hacer un trabajo serio, sistemático y profesional de investigación de antecedentes y denuncia pública de los candidatos que no merecen ser elegidos, simplemente porque podrían ser capaces de encandilar a muchos

ingenuos, quienes no contaron con la información oportuna respecto al perfil de esta gente, o que podrían ser capaces de comprar voluntades con ofrecimientos impropios.

¿Cuántos tramposos, estafadores, miembros de mafias (transportes, educación, tráfico de terrenos, etcétera) o simples ladrones de poca monta, agresores de mujeres o simplemente gente que no cumple con los criterios de idoneidad necesarios como para llegar a algún nivel de poder y manejo de recursos públicos, han pasado inadvertidos y han desfalcado municipios distritales o provinciales, al igual que Gobiernos regionales? Esto no lo podemos volver a permitir.

Creo pues que tenemos una brillante oportunidad para trabajar este tamizaje y sugiero que, todos los que estamos hartos de ser gobernados por gente inadecuada (por decir lo menos), nos juntemos alrededor del Consejo Privado Anticorrupción (CPA), entidad que viene investigando y denunciando actividades corruptas e ilícitas de funcionarios de todo nivel, para sacar a la luz a esos candidatos no deseados. No debemos dejar esto solo en manos de quienes deseen voluntariamente hacer alguna impugnación.

No tengo que resaltar que, tanto personas como empresas, nos vemos presionados todos los días por autoridades inescrupulosas que, so pretexto de emitir algún permiso o licencia, exigen prebendas o coimas sin importar que todo esté en orden. ¿Cuántas empresas, en diversas regiones, no se han visto presionadas por exigencias absurdas de Defensa Civil provenientes de algún alcalde “iluminado”, que trata de imponer criterios particulares, fuera de cualquier estándar, en un país donde no contamos con estándares de ninguna especie? ¿Cuántos alcaldes de provincias exigen “arbitrios e impuesto predial”, pero calculados no en base a los precios

de arancel establecidos, sino sobre precios que se le ocurren a algún “asesor” *ad hoc*, sabe Dios con qué criterio?

Son múltiples los casos de personas y empresas extorsionadas por esos “reyezuelos” de distritos, provincias y regiones más o menos remotas donde no llega el brazo de la justicia. Demasiados son los casos de autoridades que administran recursos del canon y regalías mineras, que hacen de sus proyectos autónomos una fuente muy especial de corrupción, desde la preparación de los expedientes técnicos, diseño de bases de licitación y contratación de las obras. Otro tanto sucede con la contratación de empleados CAS, venta de licencias de conducir y de licencias de construcción, entre tantas otras mañoserías que los “Dinámicos del Centro” y su jefe con prisión suspendida nos podrían ilustrar.

Tal como nos informa el CPA, 24 de 25 gobernadores regionales han sido investigados por corrupción, de los cuales hay dos sentenciados, dos detenidos y todos los demás continúan bajo investigación. De estos, hay uno investigado por seis delitos, ocho por tres delitos, seis por dos delitos y los demás por uno. Grave también es que hay una región con 15 funcionarios investigados, otra con 12, una con 7, dos con 6 y una con 5. Vale decir, tenemos organizaciones criminales en varias regiones y pareciera que nadie se siente incómodo ni el confeso “aprendiz de presidente”.

Me parece pues que debemos emprender desde este momento, y de la mano del CPA, la tarea de investigar formal y profesionalmente a todos los candidatos e impugnar sus candidaturas, así como publicitar sus faltas legales, éticas y morales para que, mañana más tarde, nadie juegue al “uy, yo no sabía”.

¡Tenemos una gran oportunidad!



31.1.2022

Un derrame llamado Pedro Castillo

Nunca habíamos sufrido en el Perú dos derrames tan graves como los que estamos soportando. En ambos casos se trata de incapacidad de los operadores, en los dos tendremos consecuencias muy graves y difíciles de remediar, es imprevisible la profundidad del daño y el tiempo de remediación. En un caso se trata de petróleo crudo y en el otro de el “derrame político” que significó la elección de Pedro Castillo (PC), pero la analogía es inevitable y la similitud de sus consecuencias impresionante.

Cuando se reportó el caso del derrame petrolero, en primera instancia, se asumió que su magnitud era mínima y, consecuentemente, no se dispuso de los recursos necesarios para controlarlo y menos se actuó con la inmediatez requerida, al punto que, cuando se quiso controlar este derrame, ya estaba fuera de control. Lo que se informó, inicialmente, como el derrame de un barril pasó a 6 000 barriles y dos semanas después se informó que se trataban de 10 900 barriles.

De igual forma, cuando se dieron los resultados electorales, todos asumieron que, tratándose de una “victoria” muy ajustada (40 mil votos de diferencia y con dudas...), PC asumiría el Gobierno e implementaría una administración con sesgo de izquierda socialista, pero jamás se le ocurriría pretender que, con esa mínima diferencia, podría implementar

un plan maximalista, tal como el pretendido en el ideario de Perú Libre.

Por lo antes dicho, nadie consideró tomar todas las medidas preventivas y correctivas necesarias para impedir que ese “derrame político”, como el más negro petróleo, se extendiera en la superficie, manchara todas las instituciones visibles (playas), ni que impactara a niveles de agonía y muerte a los ciudadanos y pequeños empresarios quienes habían puesto todo su esfuerzo, capital y deudas para el desarrollo de sus emprendimientos. Pero no, las decisiones e indecisiones de PC vienen destruyendo la economía, demoliendo la confianza en las instituciones del Perú, en base al descrédito de quienes lo han tomado como botín y lo están saqueando.

Del mismo modo que en el derrame de petróleo, esta recargada miasma, proveniente de tantos corruptos en el Gobierno, se está sedimentando e impactando el fondo de nuestro “mar institucional” y la descontaminación y limpieza, del mismo, tomará décadas si en caso fuera posible limpiarlo. Vienen corrompiendo a la Policía Nacional escandalosamente, dando de baja a sus mejores líderes, destruyendo las capacidades de investigación en sus cuerpos especializados, tratando de destruir el acervo documentario y la memoria viva de esos casos al retirar a los principales investigadores. Corrompen vendiendo ascensos y cambios de colocación, al igual que forzando lealtades, no a la institución, sino a PC con prebendas. Ya para que la *premier* se haya visto obligada a reconocer que la crisis del Ministerio del Interior “no es un asunto cualquiera ni coyuntural”, sino más bien “es la expresión de un problema estructural de corrupción en diversas instancias del Estado y que es momento de abordar y confrontar con firmeza”, nos podemos imaginar.

De igual manera, esa mancha negra se viene extendiendo y sedimentando en el sector educación. Después de seis meses del Gobierno de PC, es clarísimo que si él no lee bien no entiende lo que lee, siendo quien lidera al sindicato, ya podemos tener una clara idea del nivel de sus seguidores y la clarísima razón para evitar, a toda costa, los exámenes y evaluación periódica de esos profesores. Esto se replica en la educación superior, al impedir por todos los medios que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) concluya su tarea con toda autonomía.

No podemos dejar de mencionar el daño de la contrarreforma del transporte y la forma como han efectuado una promiscua negociación con transportistas ilegales, a quienes llenos de papeletas (de miles, sino millones de soles), sin vehículos dispuestos en forma apropiada para un servicio digno al ciudadano, les han extendido de manera automática los plazos para trabajar.

La manera como se está “invadiendo” al sector público con gente incapaz y con antecedentes profesionales y éticos negativos, se ha reflejado en las licitaciones millonarias y amañadas de PETROPERÚ, al igual que en algunas obras licitadas (un puente cuya licitación ha debido anularse), pero para quien ha podido observar, esto es notorio en la dramática caída de la calidad del servicio al ciudadano en múltiples dependencias públicas. Y tal como hemos comentado en otros artículos, se aprecia que las malas prácticas de los Gobiernos regionales y municipales se han trasladado al Gobierno central.

Continuando con la analogía del derrame de petróleo, el Congreso, entidad responsable de efectuar el control político, no está actuando. La mancha, producto de la inundación de una cantidad indeterminada de burócratas no calificados que continúan sumando al aparato estatal, se sigue extendiendo.

Este “derrame” descontrolado está destruyendo al sector privado: pequeñas, medianas y grandes empresas. Está ralentizando la inversión y nuestro crecimiento económico, matando pymes y pequeños emprendimientos que, cual aves y peces, quedan varados en la playa.

Pero al final, lo más dramático es que la izquierda, con sus asquerosos sedimentos en el fondo de nuestro ecosistema empresarial, está destruyendo y sabe Dios por cuantas décadas, muchísimas iniciativas empresariales, postergando proyectos, haciendo fugar capitales y lo más dramático destruyendo la ilusión de nuestros jóvenes por desarrollarse en un país libre, con libertad de iniciativas e impulsándolos a que traten de emigrar a algún país que los acoja, con todos sus talentos, sueños e iniciativas.

No podemos darnos el lujo de perderlos, debemos de hacer control de daños a este Gobierno y enmendar rumbos de inmediato. Luego será muy tarde. ●

9.2.2022

¿Un Gobierno sin norte?

Después de algo más de seis meses del “Gobierno” de Pedro Castillo (PC), tiempo durante el cual muchos nos hemos preguntado si estamos en manos de un

incapaz o si PC no tiene un equipo de gente preparada para la gestión, o si no tiene planes y objetivos, etcétera, en realidad, la respuesta es: ninguna de las anteriores.

No nos confundamos, por supuesto que PC tiene objetivos claros, estrategias y un sinnúmero de personas preparadas o dispuestas a llevar adelante la tarea. Lo que pasa, y es la razón por la que no nos lo creemos, es que el esquema es uno “no tradicional”.

Mientras los ciudadanos de bien, aquellos que amamos a nuestro país y a su pueblo, estamos pensando en términos de crecimiento económico, con oportunidades de trabajo para todos y acceso a mejores condiciones de vida, producto de un trabajo y esfuerzo que nos llene de orgullo personal, familiar y colectivo, el esquema de quienes hoy ostentan el Gobierno es otro. Ellos quieren destruir las estructuras de la sociedad, y el Estado, tal como los conocemos. Para esto, obviamente quieren destruir en la mente de nuestros niños el concepto de familia, como núcleo básico de nuestra sociedad. Igualmente, desde el 28 de julio, tienen incorporado como ministro de Justicia a un abogado “pataletudo”, con arranques de demencia senil, dispuesto a atropellar la ley, pasando por sacar de la cárcel a Antauro Humala a toda costa y radicalizar sus alucinaciones.

Es evidente que el Gobierno no ha contemplado, durante este medio año, una sola propuesta de mejora productiva, de generación de oportunidades productivas, ni de promoción de la inversión pública y privada, nacional ni internacional, y menos que generen confianza (lo que no les interesa), elemento fundamental para que la marcha de nuestra economía no se detenga. En cambio, solo ha buscado comprar voluntades de los sectores más necesitados en base a reparto de bonos.

Mientras tanto, pocos observan que estos cambios de ministros, todos incapaces de conducir un proyecto de desarrollo y prosperidad del Perú, son individuos que asumen su cartera ministerial, con agenda única en su sector. Por ejemplo, nombran un canciller para restablecer relaciones con Venezuela; un ministro de Trabajo solo para que reconozca a la FENATEP (sindicato de PC); otro ministro de Trabajo para que “siembre” un proyecto de 19 puntos que traba más las posibilidades de contratación de trabajadores formales. Se nombra ministros del Interior solo para descabezar a la Policía Nacional (PNP), de forma que quede solo gente obsecuente y sometida a PC, eliminando a quienes son reconocidos por su seriedad y rectitud, pero de quienes depende la investigación y captura de allegados a PC. Otro tanto en el Ministerio de Defensa.

Se designó un ministro de Economía y Finanzas a quien no se le ocurrió mejor cosa que presionar por facultades legislativas para aumentar impuestos, cuando el país no ha logrado salir de una recesión de dos años, que fomentó más entrega de “bonos” para comprar la popularidad del Gobierno y se vanaglorió de unas cifras económicas, producto de un rebote estadístico, como si fueran producto de su ingenio y esfuerzo, pero que dejó caer el acuerdo logrado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) del Gobierno anterior para la continuación del proyecto de irrigación Majes-Siguas y no impulsó el arreglo para la conclusión de Chavimochic.

Tienen a un “colectivero” de ministro en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), incapaz de promover y acelerar las inversiones del sector, mientras, en cambio, está destruyendo todo lo avanzado en la reforma del transporte, pero eso sí, atrayendo a toda la informalidad con una

altísima dosis de populismo a riesgo de y con gran desprecio por la vida humana. No le interesó rescatar la inversión realizada en la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO), la misma que lleva siete años de construida, pero con una utilización de menos del 3 % de su capacidad instalada. Sin embargo, los colegios y los pueblos alejados de las ciudades de la costa, sierra y selva, sus hospitales y postas médicas, comisarías, fiscalías y dependencias del Poder Judicial no tienen conectividad.

En educación, el sector que más requiere de nuestro esfuerzo consciente, si queremos que el Perú se desarrolle después de dos años de inactividad, no están materialmente preparados para recibir a los escolares en clases presenciales, por supuesto que muchísimos profesores tampoco están preparados (veamos no más a PC y su absoluta incapacidad para leer y entender lo que lee). Pero si de contrarreformas queremos hablar, ahí tenemos la educación universitaria y el maltrato a la SUNEDU. La pregunta es: ¿por qué reemplazaron al primer ministro de Educación, señor Juan Cadillo, hombre que, siendo de izquierda, sí tenía un plan y un propósito adecuado para el sector?

Finalmente, han ensayado, en primera instancia, con un *premier* absolutamente incapaz, pero pechador, quien sacudió las banderas de la inminente asamblea constituyente, “renegociación” de contratos de gas y otros que no solo no ayudan a la imagen de confianza que el Perú requiere transmitir, sino que fue capaz de poner en entredicho al canciller de la República, estando en pleno viaje promocionando al Perú como destino de inversiones y en compañía del presidente. A este individuo lo reemplazan con una encargada en la PCM absolutamente antiminera, quien fue capaz de apoyar la protesta violenta,

con incendio de campamentos y amenaza de cierre perentorio de operaciones de varias compañías mineras en Ayacucho, al igual que tontear con la paralización de Las Bambas, en circunstancias que el país necesita más de tales actividades. Pero, además, esta señora fue capaz de quedarse en el cargo, sabiendo que PC no le daba acceso a las decisiones, las que manejaba con un “gabinete chotano en la sombra”, lo que aceptó solo por tener una pequeña cuota de poder.

Ya casi para coronar esta novela por capítulos, PC ha sido capaz de designar en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) a un individuo impresentable como Héctor Valer, quien está acompañado de un importante número de gente sin trayectoria, con el solo objetivo de provocar la negación de confianza a un gabinete, que indudablemente no la merece para avanzar hacia la disolución del Congreso, lo que le daría al menos seis peligrosos meses de período dictatorial, mientras sigue buscando su asamblea constituyente. Felizmente, al tercer día del gabinete Valer, PC se vio obligado a anunciar que debía “recomponer” su gabinete, lo que le ha tomado más de cuatro días.

Hoy ya sabemos a quienes designó en el cuarto gabinete, encabezado por Aníbal Torres, y queda claro que seguirá destruyendo la institucionalidad del Estado peruano y que no se detendrá sino hasta arrasar la democracia o que lo vayan o destituyan.

Está pues en manos del Congreso, la Fiscalía de la Nación y el Poder Judicial sacar a este antipatriota, dispuesto a destruir nuestro máspreciado legado, el Perú. ●

16.2.2022

Un merecido oasis

En medio de la desgracia en que nos viene sumiendo Pedro Castillo (PC) y su Gobierno de izquierda, lleno de incapaces y sentenciados o investigados, podemos, aunque parezca mentira, apreciar desde el sector privado un oasis de logros y oportunidades en el sector minero.

La estrella de este año será la conclusión del proyecto Quellaveco y su puesta en producción. Este extraordinario proyecto, desarrollado con la mejor tecnología disponible en el planeta y en la primera línea de avanzada en los dominios: minero, geológico, metalúrgico, social y ambiental, se convierte en el paradigma de la industria minera a nivel mundial.

Paralelamente, el sector minero energético, como cada año, está desarrollando nuevamente su evento de innovación tecnológica.

Resalto este concurso de innovación y tecnología porque mucha gente y particularmente muchos jóvenes creen lo que tanto ignorante repite: que minería es algo así como “sacar piedras y exportarlas”. No saben la increíble cantidad de conocimiento aplicado, ni de las múltiples oportunidades para profesionales dedicados a la ciencia, tecnología e investigación.

Algunos repiten como loros que un país como el Perú no puede depender únicamente de su industria extractiva y que, sin educación, no podremos salir del subdesarrollo. Pero na-

die se atreve a decir el cómo y la respuesta está en: usar a nuestra industria minero-energética como desafío y fuente de inspiración para nuevos hallazgos, nuevos procesos, controles, oportunidades de progreso y optimización de operaciones, mejoras a la seguridad, aportes al cuidado del medio ambiente y, en términos generales, una máxima aproximación a la excelencia.

Cuántos jóvenes biólogos, químicos, electricistas, electrónicos, mecánicos, especialistas en tecnología de información, médicos, ambientalistas, físicos y sociólogos, entre otros, no piensan en la industria minera y sus desafíos, ni que estos desafíos son una gran oportunidad para su desarrollo profesional. Lo cierto es que, en lugar de disiparse y perder tiempo desaprovechando sus potencialidades intelectuales, sin ejercitarlas, deberíamos encausarlos en una mirada moderna.

El Perú tiene el privilegio de competir en “las grandes ligas” de la industria minera y por eso estamos obligados a usar los mismos estándares y técnicas usadas en Estados Unidos, Canadá, Australia, Chile y Sudáfrica. Esto nos mantiene en contacto con sus especialistas y sus propuestas de creación de valor, las propuestas de monitoreo y control de calidad del agua, su turbidez, nivel de acidez, conductividad, flujos y contenido de metales, de la mano con el desarrollo de sistemas de purificación de esta, control de calidad de aire en ambientes confinados y soluciones para su purificación, sistemas de optimización del consumo de muchos elementos usados en la producción, etcétera.

Biólogos que trabajan en convertir toda la información de la naturaleza con la que interactuamos en *data*, de modo que podamos apoyarnos en técnicas de *big data* para el estudio de los procedimientos más amigables en nuestra interacción

con la naturaleza durante la explotación minera y de hidrocarburos, así como el manejo de cierre de estas operaciones extractivas.

Proyectos de académicos innovadores, con una refrescante propuesta de conocimiento aplicado, proveedores nacionales e internacionales trayendo propuestas imaginativas para la predictibilidad de eventos que originan riesgo y prevención de accidentes, de la mano de desarrollo de *software* y *hardware* para evitarlos.

Tenemos, obviamente, compañías de primer nivel desarrollando modelos predictivos para optimizar el rendimiento de sus equipos y el uso de energía, a la par que, prolongando la vida de sus activos, otras modelando y aplicando teoría de colas para optimizar la productividad de sus camiones, palas y chancadoras. Un desarrollo muy interesante referido a la reingeniería y optimización del sistema de enfriamiento de molinos, que reduce en 16 000 metros cúbicos por día el uso de agua para refrigeración con ahorro de energía. Proyectos de reducción en la generación de residuos sólidos y/o su transformación en productos secundarios para su uso en otras industrias. La optimización de mezclas de combustibles y control de estándares de operación de los equipos para aumentar la eficiencia en el consumo del combustible, con importante reducción de costos e incremento de eficiencia mecánica de los equipos, es otro campo de acción.

Ahora que dependemos tanto de la tecnología de información, del IoT (*Internet of things*), especialmente en la era del trabajo remoto, la ciberseguridad es un campo que viene demandando grandes esfuerzos y recursos tecnológicos. El monitoreo de las redes y el control de acceso remoto a redes son campos de acción para ingenieros de sistemas que en nuestra

industria encuentran estos desafíos más que en ningún otro sector. En esa línea, debo mencionar la transformación digital integral de toda una compañía minera, adecuándose a las máximas exigencias de la industria minera.

Finalmente, debo reiterar que tenemos en el Perú a Quellaveco, la mina que se está terminando de construir con las exigencias y estándares más adelantados del siglo XXI, convirtiéndose de aquí en adelante, para las grandes ligas mineras, en el paradigma mundial de lo que es una operación minera bajo condiciones de *state of the art*.

En medio de tanta ignorancia, corrupción y desinteligencias, que sufrimos por estos meses en el Perú, encuentro que aquí tenemos un merecido oasis de conocimiento, que espero atraiga la atención de nuestros jóvenes. ●

24.2.2022

Curva de aprendizaje

Hace unos años solía repetirle al aprendiz de gobernante de ese entonces, que “no hay viento favorable para el marinero que no sabe adónde ir” y, como no podía ser de otra manera, el Perú comenzó a reducir su crecimiento económico, a ver caer gradualmente las inversiones productivas y la velocidad de reducción de la pobreza.

Ahora, pasados unos años, tenemos a un individuo que no sabe ni donde está parado y por todo argumento dice que “el Perú es su escuela y que está aprendiendo a ser presidente”. Pero lo más grave es que no sigue criterios elementales, tales como: 1) Cuál es el país que quieren los peruanos. 2) Cuáles son los valores que la mayoría de los ciudadanos desean predominar en la sociedad peruana. 3) Cómo queremos que sea el Perú dentro de 20 años. 4) En qué actividades queremos destacar en el mundo. 5) Qué sectores económicos y proyectos debemos impulsar para destacar. 6) Qué características debe tener el equipo humano que lidere esta transformación.

Los países y grupos humanos que destacan en el mundo tienen una clara visión de su futuro, se imponen la misión y los objetivos temporales para alcanzar esa meta destacada y convocan a la gente mejor preparada para el logro en condiciones óptimas de costo, eficiencia en el avance y tiempo para alcanzar los objetivos.

Los Gobiernos de países serios convocan al mejor equipo humano disponible y constituyen su gabinete ministerial tiempo antes de asumir el Gobierno. Son ellos los que constituyen el equipo de transferencia del Gobierno y aspiran, y en muchos casos lo logran, a mantenerse durante todo el período de Gobierno. Se entiende que esa es la mejor forma (probablemente la única) de llevar a cabo los objetivos de Gobierno para beneficio de toda la población. De otra forma, no se puede avanzar.

En el Perú, el Gobierno de Castillo (PC) tuvo que reclutar, a último minuto, un “equipo técnico” que lo represente en el debate programado para unos días antes de la segunda vuelta electoral. Ese equipo tuvo tan mala actuación que debió ser descartado rápidamente. Al asumir PC debió pasar por la

vergüenza de no conseguir ministros que asumieran y no fue sino hasta dos días después que consiguió completar el gabinete. Han transcurrido solo siete meses y ya debió renovar tres veces el gabinete completo, incorporando cada vez más ignorantes, incapaces y advenedizos al Gobierno (sin tocar el tema moral).

Ciertamente, en las condiciones mencionadas, no hay forma de hacer un planeamiento de mediano y largo plazo, de establecer objetivos sectoriales y políticas estables para beneficio de los ciudadanos. Imposible encauzar la tarea de los funcionarios “estables” de las distintas reparticiones del Estado para el logro de metas (que no se han establecido), especialmente si, aún a ese nivel, se pretende reemplazar gente con oficio, conocimiento y experiencia por “personal de confianza”, por el solo hecho de contar con carnet partidario, ser chotano o vecino del jirón Sarratea... Pero lo peor se puede leer en el Diario Oficial El Peruano, diariamente, resoluciones de nombramiento de funcionarios a quienes, a solo 24 horas de ser nombrados, “se aceptan” sus renuncias.

En estas circunstancias, quisiera resaltar que el Estado no forma profesionales para sectores relacionados a la producción, vale decir agricultura, electricidad, hidrocarburos, minas, industria, transporte y comunicaciones, entre otros. En esas condiciones, su principal cantera de profesionales, con experiencia real de campo y empresarial, está en la empresa privada y esa es una fuente de captación de profesionales que el Estado no debe descartar. Solo como muestra, hace poco veía el nombramiento de un jovencito chotano en un alto cargo relacionado a electricidad en el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), cuya máxima experiencia había sido operar unas pequeñas líneas de media tensión (33 kV) en su

localidad de nacimiento. En realidad, este muchachito tendrá que resolver temas referidos a sistemas de muy alta tensión (500 kV o 220 kV), hablando de transmisión eléctrica o discernir y hacer planteamientos técnicos para generación eléctrica de distintas fuentes o de distribución y enfrentar discrepancias entre los tres subsectores (generación, transmisión y distribución), lo que generalmente se complica en la relación de estos con los consumidores, regulados o libres. El problema no está en la juventud, sino en la falta de conocimiento y experiencia para analizar y resolver.

Mención especial merece la falta de continuidad de funcionarios responsables del manejo de proyectos de larga maduración, tales como Majes-Siguas, Chavimochic o carreteras, puertos y ferrocarriles, pues si no se constituye un equipo profesional, solvente, empoderado y de larga duración, la experiencia nos demuestra que el abandono y retraso es eterno.

Por supuesto que mucha gente, especialmente en la izquierda, habla de “las puertas giratorias” y de lo inconveniente de captar gente del sector privado para la administración pública, pero obviamente no aplican el mismo criterio, cuando se trata de incorporar al sector público a profesionales provenientes de las ONG que, por supuesto, contratan todo el tiempo con el Estado. Otra cantera de profesionales para el Estado es la proveniente de “la academia”. No que no tengan el conocimiento teórico para dictar un curso, pero muy pocos cuentan con la experiencia empresarial y conocimiento integral de los sectores como para convertirse en un profesional capaz de diseñar y proponer políticas públicas, así como de gestionar proyectos complejos.

Quienes llegan al sector público para servir, en ciertos niveles superiores, deben contar con conocimiento académico y

experiencia empresarial previa en la actividad que cubrirán. Debemos insistir que SERVIR debería ser la fuente de reclutamiento y su permanencia en el servicio debe medirse en años. Tenemos que forjar una carrera de funcionarios del Estado con estabilidad, entrenamiento y estímulos acorde a su rendimiento.

Finalmente, solo ministros, viceministros y presidentes de ciertos organismos públicos deben ser nombramientos políticos, pero deben contar con conocimiento, experiencia y honestidad comprobadas para pretender acompañar al Gobierno, de ser posible, durante todo su período. De lo contrario, pasarán los años, los Gobiernos y EL PUEBLO seguirá más abandonado que antes. ●

28.2.2022

Protejamos la transparencia

Desde el año 2005, el Perú ha sido miembro de la EITI (“Extractive Industries Transparency Initiative”), una organización mundial independiente, que registra y reporta abiertamente toda recaudación tributaria proveniente de las industrias extractivas, tales como minería e hidrocarburos, con la finalidad de ser una fuente fidedigna de los impuestos realmente recaudados en esos países. El

mecanismo está diseñado para asegurar absoluta transparencia de la información y para lograrlo se trabaja de la siguiente manera:

- Las empresas extractivas autorizan, formalmente y por escrito a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) la entrega de la información tributaria requerida por la firma auditora independiente designada por la Secretaría Técnica de la EITI en el Perú.
- La información de las declaraciones de impuestos proporcionada por la SUNAT es debidamente revisada en su integridad, tabulada y estructurada de manera homogénea y es proporcionada a la Secretaría Técnica para su registro, por industria, región e identificación de los importes que deben ser transferidos a los Gobiernos regionales, universidades y municipalidades correspondientes.
- La Secretaría Técnica recae en el MINEM (Ministerio de Energía y Minas).
- Esta Secretaría Técnica comparte la información elaborada a la EITI, que emite los informes anuales de recaudación tributaria proveniente de estas industrias extractivas, tanto por los importes pagados como por la asignación a los distintos receptores finales indicados anteriormente.

Es muy importante resaltar que los generadores de más del 95 % de las rentas provenientes de las industrias extractivas han venido participando de este mecanismo de reporte e informes finales y, en consecuencia, es la mejor herramienta con que pueden contar: el Gobierno, las empresas y los gremios empresariales para conocer e informar la real tributación de estas empresas. Esta información es sumamente útil para la ciudadanía, permitiéndole estar en condiciones

de poder exigir a los diferentes estamentos del Gobierno la ejecución de inversiones y gasto social lo que, en última instancia, es la razón de ser de la tributación.

Hasta aquí, todo bien. Sin embargo, el problema es que marzo de cada año es el plazo límite para que el MINEM reporte a la EITI la información recibida y catalogada por el año anterior y, hasta la fecha, el MINEM no ha hecho ningún trabajo al respecto y todo indica que no estará cumpliendo con el compromiso que consistentemente se ha respetado durante los últimos 17 años.

Resulta muy curioso y peligroso que un Gobierno que ha venido amenazando y reclamando, desde su campaña política electoral, la necesidad de una mayor recaudación tributaria, incluyendo la posibilidad de “nacionalización” de los recursos naturales, con el objeto de captar una “participación razonable de la renta”, ahora, y una vez en control del Estado, deje de informar a través de la EITI, la mencionada recaudación fiscal.

Por eso, debemos estar muy alertas, tener mucho cuidado y ser muy suspicaces respecto al hecho que un Gobierno que, durante solo siete meses de gestión, ha dado muestras claras que la corrupción se da a nivel extremo y masivo, pues se ha evidenciado participación de toda la estructura del Gobierno, que va desde la sede presidencial, hasta los niveles inferiores del Gobierno, ministerios, Gobiernos regionales y municipalidades.

Un Gobierno que fomenta y promueve muy altos niveles de informalidad, en actividades masivas, mientras aplica criterios muy estrictos a los ciudadanos y empresas que actúan en el ámbito formal, se convierte en un escenario muy peligroso para estos y propicio para el abuso.

No es posible que, en tan corto plazo, se esté destruyendo la institucionalidad en el Perú, que un gran número de individuos sin conocimientos, principios ni valores, esté tomando por asalto los órganos del Estado y esté arrasando con él. No podemos permitir que algunos congresistas tráfugas y corruptos se hayan puesto, por intereses individuales, del lado de la corrupción y con su pasividad o complicidad estén permitiendo este desastre nacional.

Es evidente que este Gobierno y los congresistas que se han puesto de su lado tienen el mayor de los desprecios por la transparencia. Por eso, no responden a la prensa, ocultan las agendas de los miembros del Gobierno y de las empresas donde se realiza licitaciones impropias. No se exhiben los controles de ingreso de las personas con las que se reúnen tales funcionarios, ni se reporta el propósito de tales reuniones, hasta el punto de haberlas efectuado a hurtadillas y fuera de sus lugares de trabajo.

Hace ya mucho tiempo que hemos excedido los límites que la ley, la ética y la moral pueden tolerar, al punto que el gerente general de la más grande empresa pública se ha permitido amenazar a los funcionarios de la oficina de control interno de su empresa por hacer su trabajo de investigar y, por otro lado, esté exigiendo a la firma de auditoría externa una cláusula de confidencialidad perpetua.

¡Esto ya se pasó de la raya y nadie, empezando por la Fiscalía, hace nada!



8.3.2022

Un ecosistema innovador

Mucha gente repite que debemos ser un país que trabaje en ciencia, tecnología e innovación y realmente tienen mucha razón. El problema comienza cuando desde diversos lados de la sociedad: individuos, universidades y empresas, se repite, “hay que fomentar la innovación tecnológica”, pero nadie mueve un dedo. Como si la responsabilidad de esta labor siempre fuera del prójimo.

Con gran satisfacción podemos compartir que el sector minero-energético está absolutamente involucrado en la generación de un ecosistema innovador. Para ello, no solo estimula a sus empresas a trabajar con la mejor tecnología, sino que desde hace una década viene desplegando esfuerzos que alcanzan a profesionales y técnicos de nuestro sector, quienes desde siempre han tenido el desafío constante de la mejora continua e innovación. También beneficia a estudiantes y profesionales jóvenes que, sin necesidad de trabajar en empresas del sector, bien pueden ayudarnos a resolver nuestros retos para luego tener a las empresas minero-energéticas como un mercado muy demandante de sus novedosos aportes.

Poca gente sabe que la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) impulsó este esfuerzo gremial por atraer talentos, proponerles desafíos y orientarlos en el

desarrollo de propuestas para que, finalmente, las empresas asociadas se constituyan en un mercado que demanda los servicios, procesos y bienes así desarrollados. Esta labor se ha efectuado de la mano del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ), que durante todos estos años nos han acompañado en el esfuerzo y apoyado con recursos que permiten impulsar *startups*, incluyendo la construcción de prototipos, de ser el caso.

Da gusto apreciar que una iniciativa, que comenzó hace una década con el “Premio Innovación Tecnológica”, cuente con nueve ediciones y más de 350 trabajos presentados, en los cuales han sido premiadas más de 50 empresas y 30 universidades del país. Simultáneamente, la SNMPE, el CONCYTEC y PROMPERÚ han trabajado también seis ediciones de la “Hackatón”, muy orientada a estudiantes universitarios y profesionales jóvenes, constituidos en equipos multidisciplinarios, quienes han sumado más de 1 200 participantes, lográndose 18 equipos ganadores, incluyendo 3 *startups* ya convertidas en proveedores.

Este espíritu innovador también fue acogido e impulsado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), el que, de la mano del Centro Internacional de la Papa (CIP) y con el apoyo de Kunan, introdujo desde el PERUMIN 34, el “PERUMIN Inspira”, con dos líneas particulares de acción: 1) Ideas innovadoras. 2) Emprendimientos sociales activos. En esta variante, propia del PERUMIN Inspira, se trata de resolver cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): a) 2 Hambre cero. b) 3 Buena salud y bienestar. c) 6 Agua limpia. d) 8 Trabajo decente y desarrollo sostenible.

En el 2019, cuando se dio la primera versión, fue extraordinario recibir 180 postulaciones, de las cuales se seleccionó 10 trabajos finalistas de muy alta calidad. Los dos ganadores presentaron sus proyectos en la “Cumbre Minera”, ante los más altos ejecutivos de las empresas minero-energéticas, quienes en esa oportunidad contaron con la compañía del presidente de la República y algunos ministros. Demás está resaltar que no solo esos dos proyectos, sino algunos más de los seleccionados, establecieron vínculos comerciales con las empresas ahí representadas, al punto que dos proyectos se desarrollaron de inmediato en las zonas altoandinas, en contrato con empresas mineras para sus proyectos de sostenibilidad en beneficio de las comunidades que las rodean, llevando soluciones de agua potable, sistemas de calefacción limpia y económica de viviendas, entre otros.

Dentro del rumbo a PERUMIN 35, el año 2021 hubo también un PERUMIN Inspira, igualmente orientado a lograr ideas innovadoras, con enfoque sostenible en los 4 ODS antes mencionados y énfasis en su impacto en la sierra. En esa oportunidad, hubo 123 postulaciones provenientes de 17 regiones, todas de gran calidad, pero es muy valioso destacar algunas de ellas:

- Sistema de economía circular basado en saneamiento ecológico (sin agua) para poblaciones altoandinas. Se creó, con participación de la población de Puno, un sistema sin agua para producir forraje y calefacción para camélidos.
- Producción de setas de ostra e impulso de su consumo en las provincias altas del Cusco. Siendo este uno de los hongos más valiosos y saludables que fortalece el sistema inmune y contribuye a reducir anemia y desnutrición.
- Sumaq Kawsay, complemento nutricional 100 % natural,

proyecto desarrollado en Arequipa para prevenir y combatir la desnutrición global y la anemia. Gomishuro (gomas nutricionales en base a cushuro) desarrollado en Ayacucho, junto con varios proyectos de productos nutricionales y económicos para las zonas altoandinas.

- Medidor ambiental KON, que permite monitorear en tiempo real la radiación UV, contaminación del aire, nivel de ruido en el ambiente y radioactividad.

Como podemos apreciar, el sector minero-energético ya tiene desarrollado un ecosistema innovador. La rueda ya se echó a andar y crece de año en año como una bola de nieve, pues este año, en el mes de setiembre, tendremos otro PERUMIN Inspira, que continuará atrayendo a técnicos y profesionales innovadores, mientras va impulsando el uso de ciencia y tecnología aplicada, no solo en nuestra industria, sino contribuyendo a satisfacer los objetivos de desarrollo sostenible con que estamos comprometidos.

Invocamos al Estado a unirse a esta iniciativa, a las universidades a estimular a sus alumnos y a las empresas de todos los sectores a impulsar y aplicar con sus mejores esfuerzos, la ciencia, la tecnología e innovación en el desarrollo de sus actividades. ●

15.3.2022

La vejez en el Perú

En el Perú, a fuerza de generar cada vez peores reglas para acceder a la política, haber politizado la justicia, el Ministerio Público, el sistema electoral, eliminado la carrera congresal por haber eliminado la reelección y no haber logrado la bicameralidad, hemos, progresivamente, destruido las instituciones y llevado al límite inferior los requisitos para ser congresista, presidente, gobernador regional, alcalde o funcionario público. Como consecuencia, cualquiera que no sabe leer, ni comprende lo que lee, llega a los más altos cargos del Estado y se siente con derecho a opinar y promover leyes cuyo impacto no alcanza a imaginar y menos a comprender.

La consecuencia más clara ha sido el alto nivel de irresponsabilidad con que se ha manejado el futuro de todos los peruanos. Los que se han metido a la política no piensan en el futuro, ni consideran los impactos de largo plazo de las decisiones que adoptan en el corto plazo y, por supuesto, no les interesa que en 20, 30 o más años, los ciudadanos, al jubilarse, no tengan forma de llevar una vejez digna, independiente y ciertamente no mendicante. Consideran que, en todo caso, resolver ese problema “será responsabilidad de otros”, cuando los gestores de las barbaridades cometidas ahora ya no estén.

El Perú había constituido un sistema previsional público (la ONP) y un sistema privado de pensiones (las AFP). Ambos perfectibles, ciertamente, pero funcionando y generando expectativas de una vejez digna para el tiempo de jubilación y en el caso de las AFP, con cuentas individuales, “absolutamente intangibles”.

A inicios del año 2020, las AFP contaban con cerca de 3.3 millones de aportantes activos, quienes habían acumulado en sus fondos, a esa fecha, 171.1 mil millones de soles, en cuatro tipos de fondo diferentes, acorde al nivel de “apetito de riesgo” del aportante, pero que respondía a su edad y perfil específico. Obviamente, el aportante, debidamente orientado en su AFP, podía aprovechar la evolución de los mercados de capitales para maximizar su ganancia y capitalización o protegerse de la volatilidad de los mismos, en la medida que su edad se va convirtiendo en un factor limitante para recuperarse de ciertas pérdidas temporales, cosa natural en la administración de fondos de largo plazo.

Un evento mundial grave, como la pandemia del COVID-19, impulsó al Gobierno a liberar, en abril del 2020, un importe limitado de los fondos acumulados en las AFP para aquellos que habían visto afectados sus ingresos regulares a consecuencia de esa situación imprevisible. Debido a esa decisión, ya para mayo del 2021, el monto del fondo se redujo a 163.1 mil millones de soles. No podemos dejar de recordar las voces irresponsables, que sobredimensionaban el impacto en la reducción del valor de las inversiones (obviamente temporales), producto de la pandemia y de las medidas adoptadas por las empresas y el Estado, exacerbando el pánico colectivo e impulsando a la gente a tomar muy malas decisiones respecto a sus fondos previsionales.

Precisamente en mayo del 2021, nuevamente desde el Congreso, se autorizó el retiro de hasta 17 600 soles adicionales por persona, de los saldos a esa fecha. Como consecuencia, ya para febrero del 2022, el fondo total en las AFP llegó a 130.8 mil millones de soles.

Ahora, nuevamente, y tanto a propuesta de la ministra de Trabajo, como de otro congresista de su partido, se está proponiendo el retiro del 100 % de los fondos previsionales. En primer lugar, debemos tener presente que, a la fecha, ya el impacto más trágico de la pandemia ha pasado. En segundo lugar, que la constitución de un fondo previsional es para asegurar un ingreso digno para la vejez y jubilación y que el retiro de esos fondos debería ser una medida de último recurso, ante situaciones muy graves, como las que se presentaron el año 2020. Finalmente, se debe considerar que en el Perú, la posibilidad de conseguir trabajo o desarrollar algún emprendimiento con menos de 60 años de edad es mucho más factible que pasados los 65 o 70 años de edad.

Lo preocupante es que, en palabras del ministro de Economía y Finanzas, “a la fecha, ya hay 5 millones de ciudadanos con fondo de pensión cero”. Por lo que ya no les queda nada y tendrían que ir pensando en algún acuerdo familiar para que los mantengan en sus últimos años de vida, a menos que estén pensando que la sociedad los mantendrá vía más pago de impuestos.

Muchos políticos irresponsables, con tal de mejorar algún puntito en su alicaída popularidad, están promoviendo la idea de retirar todo el dinero de las AFP hoy para “farrearlo” o comprar algunos artefactos, sin pensar en el costo futuro de tamaña estupidez. Cualquier economista, como el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), profesiona-

les del Fondo Monetario Internacional (FMI) o del Banco Mundial y consejeros de los países miembros de la OCDE, opina y sugiere que no destruyamos esos fondos de inversión previsionales. Los fondos de inversión administradores de fondos de pensiones tienen larga historia (más de dos siglos en muchos casos) y se han hecho cargo de las pensiones de millones de personas en el viejo y nuevo mundo, y a nadie “en su sano juicio” se le había ocurrido destruirlos, solo por el encono que en el Perú se ha promovido sin ninguna racionalidad.

Es fundamental hacer una tarea educativa que haga reflexionar sobre una vejez en la indigencia y sin contar con servicios de salud asegurada, justo cuando más se necesitará.

Debemos desenmascarar y divulgar la identidad de los traficantes de ilusiones, que engañan al pueblo ofreciéndoles un beneficio inmediato, pero que pagarán con mucho dolor y sacrificio cuando más indefensos se encuentren.

El mundo está lleno de ejemplos de gente que se ha encumbrado en política, como vendedores de ilusiones, en base a la mentira y el engaño.

¡No permitamos que las “Betssys”, de este Gobierno, produzcan la miseria de los futuros viejitos! ●

21.3.2022

El golpe

No, nadie piensa en un golpe de Estado, sino en el que están efectuando Pedro Castillo (PC) y su inefable “banda del Choclito”, quienes ciertamente han tomado por asalto al Estado peruano.

Los países, al igual que las empresas, valen en función de tres elementos: 1) Un buen proyecto. 2) Una gerencia capaz y bien preparada. 3) Un equipo honesto y veraz digno de confianza. Seguro que alguien dirá que: ¿cómo vamos a comparar a un país con una empresa? Pues bien, se sorprenderá de lo similares que son.

Así pues, en una empresa tendremos:

- Un proyecto de largo plazo, con un plan de negocios debidamente evaluado, en el que sus accionistas están dispuestos a invertir los ahorros obtenidos como producto de haber postergado el consumo presente con la expectativa de un retorno económico que les permita un mejor valor a futuro.
- Para la ejecución del proyecto, los accionistas buscarán a la gente más preparada y capaz de construir tal proyecto y gerenciarlo, de modo que lo construyan en el menor plazo posible, con las características técnicas que aseguren sus prestaciones y vida planeada, a un costo razonable, previamente estimado, de modo que permitan el retorno esperado.

• Obviamente, la condición *sine qua non* es que tanto los accionistas como los miembros de la gerencia sean personas honorables en quienes se pueda creer y confiar, pues eso será indispensable para que los bancos o los bonistas estén dispuestos a otorgar crédito y la empresa pueda seguir creciendo y prosperar. Recordemos que la palabra crédito viene de creer.

Por su lado, en el Estado ocurre algo similar, pues:

- El país cuenta con ciertas potencialidades humanas y de recursos naturales, con los que sus ciudadanos (los accionistas) han desarrollado una visión de país, se han trazado objetivos básicos y las mejores estrategias para lograrlos de modo que, con los ahorros generados por su esfuerzo y crédito captado pueda progresar y ofrecer las mejores condiciones de vida a su población.
- Para cumplir esa tarea, la ciudadanía debe elegir a los políticos y profesionales más calificados y capaces de ejecutar los planes que conduzcan a una cada vez mejor condición de vida para sus ciudadanos, llevándolos en el menor tiempo posible a una condición de ciudadanos del primer mundo.
- Para acelerar el proceso, los países se apoyan en el sistema financiero y en los ahorros de la población mundial, a quienes debemos convencer, en base a nuestra credibilidad, de poner sus ahorros en el país. Para eso, deben tener la seguridad de que quienes gobiernan los destinos del país son gente honorable, apoyada por técnicos capaces de lograr los propósitos nacionales y que pagarán puntualmente las deudas que han de contraer en el devenir de su historia.

En el Perú, hace 30 años nos trazamos planes y estrategias, diseñamos una estructura del Estado y una legislación, que permitía atraer inversiones, generar oportunidades de trabajo

y captar ahorros nacionales e internacionales para invertir y acelerar la prosperidad de nuestro país. Por eso se logró el tan mencionado crecimiento económico peruano, impulsado por nuestro logro de alcanzar calificación crediticia de grado de inversión, la reducción de la pobreza, condición reflejada en el índice de desarrollo humano y la reducción de la desigualdad, según el índice de Gini.

Lamentablemente, en estas últimas elecciones la población, a la que no se le ha educado en los criterios mencionados, le dio la victoria a una facción política que viene demostrando ser nada más que una gavilla de delincuentes. Me exime demostrar lo que afirmo los prontuarios que se conocen de la gran mayoría de los más de 50 ministros que han desfilaro durante estos últimos casi 8 meses, tanto como el de los funcionarios que estos han llevado a los ministerios, organismos públicos descentralizados y empresas del Estado.

Casos dignos de estudio son PETROPERÚ y ESSALUD, dos entidades emblemáticas y que mayores recursos, fuera del presupuesto público, administran. Ya los ministerios de Transportes, Salud y Educación, son botines asignados a grupos políticos del Gobierno. PETROPERÚ, en menos de 6 meses, fue descabezado e infiltrado con gente inapropiada, capaz del delito permanente, efectuando compras indebidas. Esta gente es además tan elemental que ha tratado de ocultar operaciones indebidas, pretendido hacer firmar acuerdos de confidencialidad indefinidos a la firma auditora, algo absolutamente impropio e imposible para quienes deben compartir, a la comunidad financiera mundial, toda la información y demostrar una gestión correcta.

La repercusión fue inmediata y, ante las evidencias de la falta de honestidad de los funcionarios puestos por el Gobierno,

su falta de transparencia y el riesgo en la conducción de la empresa, dos clasificadoras de riesgo procedieron al *downgrading* de la deuda de PETROPERÚ, perdiendo grado de inversión y con riesgo de exigencia de pago inmediato de la deuda, o bien a la exigencia de garantías del Gobierno para una deuda de 4.3 mil millones de dólares, que afectaría las finanzas públicas. Ante esto, el gerente general se vio forzado a renunciar, pero “no le entraron balas”, y persistieron en el error reemplazándolo por el gerente de finanzas de su equipo. “Mocos por babas”.

Otro objetivo del Gobierno es ESSALUD donde se han cambiado tres presidentes impresentables y prontuariados en solo 7 meses. Estos de inmediato removieron a la plana gerencial y en la última semana han vuelto a solicitar a los gerentes centrales, jefes de oficina central, jefes de oficina, gerentes de redes prestacionales, gerentes y directores de redes asistenciales y directores de centros e institutos especializados, que pongan sus cargos a disposición. Aquí, la ministra de Trabajo cree que tiene su “chacra propia” y quiere hacerse del botín sin tener en cuenta que ESSALUD no es una entidad estatal, sino que pertenece a quienes lo financian, esto es, al aporte de los trabajadores y de los empleadores.

Por los destrozos que ha realizado Pedro Castillo (PC) en el Estado, en solo medio año, la deuda peruana también sufrió un *downgrading* y al día siguiente 7 entidades financieras más. Si continúan las irregularidades, y el deterioro, en muy corto plazo el Perú perderá el “grado de inversión”, que tanto nos costó alcanzar y, con ello, la deuda será más cara y tendremos que reducir el gasto social para pagar esos mayores intereses, tal como nos ocurría antes de los años 90 del siglo pasado.

Cuando alguien habla de “El golpe”, no será uno de Estado, sino el que están haciendo estos atracadores del Gobierno a todos los peruanos. ●

30.3.2022

Aprenda Castillo

El martes 29 de marzo del 2022, hemos visto una lección del pueblo peruano a todas sus autoridades. El Perú entero ha vibrado, tanto en el Estadio Nacional, como “prendidos” de sus televisores, o escuchando la radio, pero: cholos, negros, blancos, chinos y todas las ricas mezclas y matices peruanos, unidos como un puño y como un solo corazón.

Hemos vibrado por el logro de un objetivo común, dando todos lo mejor de nuestra parte, unos jugando y otros apoyando con su aliento, como hinchas de la selección peruana, pero todos mentalizados en el éxito de nuestro país.

Por supuesto que después de alzarnos con la victoria, todas las sangres lloraron y cantaron en comunión de espíritu y alegría nuestro “Contigo Perú”. Una maravilla ver que nadie se movía de sus tribunas en el estadio, cantando y agradeciendo a sus muchachos. Todos apiñados y abrazados, esperando el acercamiento de los triunfadores, quienes compartieron su

triunfo, mientras recibían el homenaje de su público. Entre los asistentes, reportaban indistintamente que habían venido para ver el partido unos de Casma, otros de Chiclayo, Sicuani, Bagua, Cajamarca, Puno, Apurímac, Cusco, mientras los de Lima, llegaban de San Juan de Lurigancho, Puente Piedra, Miraflores, Villa El Salvador y San Isidro, entre otros, pero todos hermanados y vibrando por este anhelado triunfo.

Más lindo aún, fue ver la celebración con caravanas a lo largo y ancho del territorio nacional. Las caravanas de motos y cuanta movilidad había disponible para transportar a la muchedumbre entusiasta y feliz en la ciudad de Iquitos, lo mismo pasó en Jauja, Trujillo, Arequipa y Juliaca, entre otros, todos cantando a todo pulmón “Cómo no te voy a querer”.

Si pues, cuando Gareca fue contratado para dirigir a la selección peruana encontró un equipo mediocre, en medio de una crisis de dirigentes, incluso demandados judicialmente y sin valores, jugadores apocados, sin ánimos ni espíritu competitivo y tampoco cohesionados. Algunos le hicieron ver que estaba cometiendo un error y que “no encontraría nada más que problemas por enfrentar y resolver”.

Lo grande de Gareca fue comprender, asumir y compartir que en todas partes hay problemas y que él y su equipo estaban para resolverlos. Con gran humildad y silenciosamente, convocó a sus colaboradores, entre los que se cuenta a los “históricos” Oblitas y Soriano, a quienes pedía sugerencias. Dio reconocimiento a su predecesor, Markarián y reconoció que este era el desafío más importante de su vida, con el que se comprometió poniéndole alma, vida y corazón.

Ha desarrollado un estilo de liderazgo muy especial, ha convocado a los mejores a su alcance, ha creado mística y espíritu de unidad, manejando internamente importantes normas

de disciplina. De los 11 que jugaron este martes, 10 están dando lo mejor de sí en equipos de talla internacional y uno en un equipo local, lo que significa que están mentalizados en los criterios de competitividad, que son grandes y que han demostrado en distintas partes del mundo, que son y se sienten brillantes, que se exigen al máximo y festejan con gran humildad sus triunfos, sacando lecciones de sus derrotas.

No hay pues para ellos ningún imposible en la cancha y saben que el resultado de un partido, o de la clasificación al mundial, se debe exclusivamente a ellos y a su trabajo, esfuerzo y dedicación. Eso es lo lindo de nuestra selección, en ella tenemos una clara muestra de nuestra población peruana y nadie se victimiza, ni trata de esconderse bajo las faldas de su origen más o menos humilde o étnico y todos están unidos y fuertes como un puño.

Aprenda pues Castillo y déjese de sembrar odios y divisiones allí donde no los hay, deje de victimizarse y adquiera algo de hombría de bien y dignidad, aprenda de los muchos de nuestra selección y de la hinchada peruana que han encontrado en Gareca un líder que los guía, les crea ilusión, les hace ver un futuro mejor y los mueve a trabajar muy duro para así lograr el éxito.

Solo recuperaremos nuestro querido Perú con visión, una buena planificación, trabajo duro y esforzado, humildad en los logros y la mirada, la mente y el corazón puestos en el éxito como objetivo.

Aprenda Castillo y trabaje seriamente, o no se siente capaz de cantar “Contigo Perú” y “Cómo no te voy a querer”. ●

6.4.2022

Salió el tiro por la culata

Tras ocho meses de esperar por algunas acciones del Gobierno de Pedro Castillo (PC) ha quedado muy claro que él y todos los convocados para gobernar están en la inopia, no son capaces de conducir el país a buen puerto y, como consecuencia, estamos asistiendo a uno de los episodios más tristes de nuestra era republicana.

El Perú ha tenido pésimos gobernantes, basta no más recordar el desastre del Gobierno dictatorial de izquierda de Juan Velazco o el primer Gobierno de Alan García (AG) a quien, antes de la caída del muro de Berlín y por sus 35 años de edad, mucha gente estuvo dispuesta a tolerar y sufrir sus errores de juventud, aunque más tarde, simplemente tuvieron que bancarse los resultados de tan mala gestión. Otros más han hecho malos gobiernos, pero nadie como PC, quien en tan corto tiempo fue capaz de hacer fugar capitales, destruir la confianza cultivada por décadas y generar la incertidumbre suficiente como para postergar inversiones, espantarlas y deteriorar nuestra clasificación de riesgo crediticio.

Cuando en el segundo Gobierno de AG nuestro PBI alcanzó una tasa promedio de crecimiento de 7.2 % anual, sus detractores comentaban: “Qué fácil, con esos precios de los metales la economía peruana crece sola. Alan no tiene ningún mérito”. Hoy PC tiene mejores precios y encontró mejo-

res condiciones para gobernar y, aun así, no se vislumbra en el Perú un crecimiento promedio superior al 2 % anual. Creo que a PC y su “Gobierno” habría que calificarlo no solo por su absoluta improvisación, incapacidad para generarnos una mejor calidad de vida, sino también por su nula capacidad para plantearse escenarios posibles y adelantarse para conducir el país ante eventos imprevistos.

Hoy, PC está arrinconado por la demanda popular ante el alza incesante de los precios de la canasta familiar, así como por el impacto de ciertos *commodities* sobre el costo de vida. Ahora, a último minuto, sin el análisis ni meditación debida y bajo presión, están eliminando el impuesto selectivo al consumo (ISC) a los combustibles, eliminando el IGV a ciertos productos alimenticios, negociando la anulación de multas a los choferes de transporte público (los peores infractores) y atropellando la institucionalidad, al negociar la eliminación de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN). Igualmente, incrementaron el sueldo mínimo vital, sin pasar por el Consejo Nacional del Trabajo, a sabiendas que favorece a una población laboral formal muy reducida, pero afecta la posibilidad de incorporar a la formalidad al 78 % de la fuerza laboral.

Evidentemente, en ocho meses ha paralizado el flujo regular de las inversiones, a consecuencia de la permanente amenaza con estatizaciones y cambios de la Constitución. Ha sido incapaz de resolver los conflictos sociales alrededor de operaciones y proyectos mineros, sabiendo que es nuestra principal fuente de recaudación fiscal, de divisas, de crecimiento económico descentralizado y ser el sector que incentiva las oportunidades y el crecimiento de un sinnúmero de actividades económicas que se relacionan con ella. En esas circunstancias, cuando el

país no tiene margen de maniobra y cualquier desalineamiento de los precios relativos, impacta a los más vulnerables, detonaron las protestas, que fueron aprovechadas por las mafias y los ilegales que presionan por sus intereses.

En esas condiciones, a este Gobierno incapaz e improvisado no se le ocurrió mejor idea que, entre gallos y medianoche, dar una “orden de inamovilidad total” para Lima y Callao, incumpliendo todo:

- No contar con elementos suficientes que justifiquen la decisión.
- No publicar oportunamente el decreto supremo para que, de acuerdo a ley, se aplique desde el día siguiente.
- No considerar todas las repercusiones sobre quienes estaban trabajando esa noche, ni sobre quienes entraban a trabajar la madrugada del “día dispuesto”.

Estas medidas improvisadas e ilegales, tomadas al susto, hicieron sentir en la piel a la ciudadanía, la vena dictatorial de PC y su gente. Consecuentemente, en un día regular de trabajo, pero encerrados sin ley ni motivo y atentando contra la economía personal y familiar de una población trabajadora mayoritariamente autónoma, se dieron las condiciones y estimuló el ánimo de la protesta.

Como consecuencia, quien hasta ese momento solo tenía un paro de transportistas, provocó, con sus torpes medidas, una protesta espontánea y multitudinaria, no convocada por nadie y que, hasta la fecha, nadie había podido organizar. Esto se dio no solo en Lima, sino también en otras ciudades y hasta en los Barrios Chinos, tanto el de Ica, como el de New York (China Town).

Está claro que PC no tiene ninguna autoridad y después de haberse “escapado” de la reunión con la Junta de Portavoces

del Congreso, so pretexto de tener que ir a Palacio de Gobierno “para firmar el decreto que derogaba la medida” (no había nada que derogar), ya nadie lo respeta y se ve cada vez mejor su camino de salida. O renuncia, o el pueblo lo sacará a empellones.

Está claro que “el tiro le salió por la culata”, pero reparar el inmenso daño que ya le ha hecho al Perú, será muy difícil y costoso. ●

13.4.2022

¿Cómo salimos de este nudo?

Cuando vemos el entrampamiento político en que se encuentra el país, pareciera una trampa diseñada para que no escape ni Houdini. Si la Constitución hace que el presidente sea prácticamente intocable, especialmente si cuenta con la complicidad de un Ministerio Público que se niega a investigar los delitos y fechorías realizados, pareciera que queda poco espacio para un proceso legal. Igualmente, si los “partidos” que apoyan al Ejecutivo, bloquean la posibilidad de un proceso político de vacancia con 44 congresistas unidos como una piña, unos por ser miembros del partido, mientras otros por acuerdos *non sanctos*, a cambio de dádivas y eventualmente sujeto a *vendettas*, queda confirmado que el Congreso no tendrá la llave para salir de esta.

Lo dicho, obviamente es observado por la ciudadanía, que se siente burlada, atrapada y muy molesta, al punto de haber perdido el respeto a las autoridades y haber participado en protestas a lo largo y ancho del país durante los últimos días, sin temor al decreto supremo de prohibición. Ciertamente, una vez generada esta situación de desesperanza y molestia, queda poco margen para el control de la población, situación que escalará hasta provocar niveles de violencia (ya en cuatro días tenemos 8 fallecidos, que nadie quiere asumir). Dependerá pues de la sensibilidad de Castillo para tomar una decisión personal de renuncia, a menos que quiera exponerse a un desenlace fatal para él y los suyos, al estilo de los hermanos Gutiérrez. Eso es cuestión de tiempo.

Entre tanto, el Congreso y la sociedad civil tienen la responsabilidad de analizar “en frío”, y de cara al futuro, las situaciones por las que estamos pasando y los problemas que estamos enfrentando debido a la manipulación que, a lo largo del tiempo, se ha sometido a nuestra Constitución y normas de gobernanza políticas. Creo pues que, para que esta situación no se repita, tal como ya algunos han sugerido, deberíamos debatir hacer, entre otros, los siguientes cambios:

- Restablecer la reelección parlamentaria y de gobernadores regionales y alcaldes. Ya en el pasado quedó demostrado que solo cerca del 15 % de los congresistas han sido reelectos. Ciertamente, en el caso de las autoridades subnacionales, quienes manejan recursos públicos, debieran pasar por una estricta evaluación de la Contraloría para que se les permita candidatear.
- El período parlamentario debe tener 2 años y medio —tal como ha propuesto la congresista Adriana Tudela—, lo

que obliga a estos a tener un comportamiento adecuado y así que el elector los pueda premiar o sancionar.

- Debe restituirse la bicameralidad, pues se necesita una mirada más serena de las cosas y un enfoque global como nación, no solo uno regionalista. Eso eliminaría la compra de voluntades a cambio de obras y presupuestos. Se debe eliminar el equivocado concepto de que el congresista es gestor de obras ante el Ejecutivo, lo que se debe sancionar.
- Debe agregarse en la Constitución el concepto del *impeachment*, como mecanismo de destitución del presidente, generando una acusación política en la cámara baja y dejando la decisión final de sancionar al Senado.
- Los miembros del Tribunal Constitucional, el defensor del pueblo, el presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y tres de sus directores deben ser elegidos por el Senado y los fiscales supremos, propuestos por la Junta Nacional de Justicia (JNJ), deben ser ratificados por el Senado.
- El Senado debe tener la facultad de destituir al presidente de la JNJ ante el incumplimiento en el nombramiento o propuesta oportunos, según corresponda, de jueces y fiscales, por parte de esa entidad.
- El Senado no podrá ser disuelto, como sí lo podrá la cámara baja.
- Debe establecerse claramente que las FF. AA. y la PNP se sujetan a la Constitución y se subordinan al presidente de la República en tanto este actúe dentro del marco de ella.
- Todas las autoridades nacionales y subnacionales que manejen recursos públicos estarán obligadas a presentar los programas y proyectos que justifiquen sus presupuestos, a informar de forma auditada y trimestral el avance físico de obras (cantidad y calidad) y desempeño financiero, sujetos a destitución.

No deberíamos enfrentar un nuevo proceso electoral, manteniendo las falencias que se verificaron en las elecciones pasadas, tales como: 1) Jurado Nacional de Elecciones (JNE) incompleto, que permitió que el presidente haga uso de voto dirimente. 2) Estricto cumplimiento de inhabilitación como candidatos a los miembros del sistema electoral. 3) No podemos permanecer con una Junta de Fiscales Supremos incompleta. 4) No podemos mantener una Junta de Vocales Supremos del Poder Judicial incompleta. 5) No podemos permitir que vuelvan a impedir la designación de miembros del Tribunal Constitucional por intereses y sesgos políticos. En suma, debemos trabajar urgente en reconstruir la institucionalidad en el Perú.

Me parece que deberíamos seguir agregando y debatiendo muchos otros temas, pero es indispensable que zanjemos con estos temas de ordenamiento político antes de adentrarnos en el debate de algunos aspectos del capítulo económico, de estructura del Estado u otros que serían tarea del nuevo Congreso.

Lo que no podemos, ni debemos permitir, es un “lanzar los naipes por los aires” convocando a una asamblea constituyente, peor aún si no es sobre la base de igualdad ciudadana elegidos con criterio de “un elector, un voto”. No queremos vivir el desmadre constituyente de Chile, que lo único que traería como consecuencia sería una mayor incertidumbre y la postergación en el cumplimiento de los anhelos de la población menos favorecida.

Aprendamos en cabeza ajena, aunque sea por una vez en la historia. ●

20.4.2022

¡Ay Aníbal!

En las últimas semanas, hemos conocido a un locuaz primer ministro hablando, en cada localidad donde se reunía el gabinete, respecto a Hitler, Mussolini y Marx. Es claro que el señor Torres ha tenido, en sus años de estudiante, curiosidad histórica y atracción por la imagen y rasgos de personalidad de esos personajes, al punto de pretender resaltarlos ahora como modelos a seguir.

Han quedado también claras sus inclinaciones por parlotear sobre ellos, sus acciones en el pasado y por relacionarlos con lo que le gustaría aplicar de ellos en estos tiempos del Perú.

Hablando de personajes del pasado, viene a la memoria Nerón, de quien cuenta la historia, le gustaba el arte y obligaba a sus senadores a escucharlo durante horas mientras él recitaba sus poemas. Aquí y ahora, a nuestro Aníbal, a quien le encanta escucharse a sí mismo, se le ha ocurrido que como a él le gusta hablar de Hitler, Mussolini y Marx, todos los peruanos debemos escucharlo, tan atentamente como los senadores a Nerón, en sus buenos tiempos.

Si observamos a nuestro *premier* podemos encontrar en él ciertos rasgos de personalidad algo desajustados y parece que debiéramos analizar si esto obedece a un rasgo propio de su avanzada edad o al fenómeno que se ha identificado en el pasado respecto de aquellos que de súbito les ha llegado una gran cuota de poder. Hay quienes se imaginan que, al acumular tanto

poder, nadie puede negarles nada. Normalmente tienen mucho personal a su servicio y dispuestos a cumplir hasta las órdenes más absurdas. Quienes han analizado el tema, encuentran que por eso “el poder se les sube a la cabeza”, tal como le ocurrió a muchas personalidades de la realeza en la antigüedad.

Según Genial.guru, para quienes se sentaron en el trono ese hecho les “significó el principio del fin de su cordura” y quienes los conocieran debían tener mucha suerte para permanecer vivos si se atrevían a cuestionarlos. Genial.guru concluye que: “El poder puede volverte loco”.

¿Algo de eso está ocurriéndole al señor Torres? Pues, después de ser un abogado reconocido en los claustros universitarios, y haber desarrollado una actividad profesional aceptable, ha empezado a tener ciertos exabruptos como el de “a mí no me vas a atarantar muchachito tonto”, refiriéndose a un periodista que lo entrevistaba. Sin embargo, ese que fuera uno de los primeros indicadores, ha sido seguido de otras manifestaciones que no me atrevo a atribuirles a la demencia senil o a cierto grado de locura proveniente de su posición de poder o una mezcla de ambas.

Entre alabar la política económica de Hitler, con un irrespeto absoluto a las víctimas del genocidio e ignorando el rechazo de Alemania e Israel, o decir que “los ladrones que robaron en Gobiernos anteriores promueven la vacancia porque perdieron la mamadera”, o la respuesta a la prensa diciendo que “como no se puede por ley, voy a hacer que salte la pared...” o, entre otras perlas, atreverse a decir que “correrá mucha sangre” si la oposición imponía el concepto del fraude electoral. Finalmente, y solo para recordar algunas perlas, cuando se refirió a la opinión del presidente del BCRP, respecto a una norma para limitar las tasas de interés, diciendo:

“Solo porque este gordito dice cualquier disparate, entonces es verdad” o referirse en una entrevista respecto a monseñor Barreto como un miserable de ultraderecha, al igual que el señor Max Hernández del Acuerdo Nacional.

Lo preocupante es que, en estos momentos, el Perú estaría en manos de un ignorante funcional y de un orate quienes toman algunas decisiones o dejan de tomarlas sabe Dios con qué criterios.

Será mejor que lo averigüemos, y muy pronto, pues en estos nueve meses las estructuras del Perú se están destruyendo en medio de un desconcierto absoluto.

Por un lado, quieren subir impuestos para aumentar la recaudación, pero simultáneamente tenemos dos de las principales minas de cobre del Perú paralizadas (20 % de la producción) sin que el Gobierno haga nada, se aumenta la remuneración mínima vital sabiendo que eso impide la formalización de más del 90 % de los trabajadores que hoy están fuera de planilla, se permite el retiro de fondos de pensiones sabiendo que no habrá cómo solventar la vejez de esos futuros pensionistas, se quiere cambiar de cualquier manera el código de trabajo y eliminar la tercerización de trabajos especializados, con lo que retrocedemos en competitividad. Aníbal lanza discursos que dividen y confrontan entre regiones y Lima, llama a la población a levantarse para eliminar la subsidiaridad del Estado en la economía, quiere que PETROPERÚ invierta en grifos para “bajar los precios” y que invierta en exploración petrolera, entre otras tantas locuras. Deja que la economía se destruya, pero exige “que las empresas cumplan con pagar sus impuestos”. Y finalmente, se ha atrevido a decir que la falta de pasaportes “es porque no quieren que los que tienen plata viajen”.

¿Quién los entiende? Creo que tendremos que hacerlo ver por un buen siquiatra. ●

26.4.2022

El último recurso

Recientemente Juan Carlos Eguren nos recordaba que Alejandro Magno consideraba que la mejor ubicación de sus tropas para enfrentar al enemigo era de espaldas a un profundo barranco, de forma tal que así tendrían claro que solo les quedaba la victoria o la muerte, pues no había forma de retroceder o escapar.

Cuando uno observa la situación en la que nos encontramos en el Perú, tras dos intentos fallidos de vacancia, creo que bien deberíamos hacer un frío y sereno análisis de la situación. Analizar qué impidió la vacancia en esos dos procesos y qué motiva esa rígida postura de 45 congresistas, que a sabiendas que el país se encuentra en su peor momento y camino al despeñadero, insisten en blindar a Castillo (PC) y oponerse.

Al margen de los miembros del partido de Gobierno y los grupos de izquierda, que obviamente tienen que defender su aventura política y las cuchipandas que esta les permite, tenemos otros grupos con motivaciones diferentes. Algunos argumentan que no pueden “gastar su bala de plata” pues eso los expondría a una eventual disolución del Congreso ante cualquier pretexto, al más puro estilo de Vizcarra. Otros salen con respuestas alambicadas y llenas de “dignidad”, señalando su compromiso de asegurar la gobernabilidad en

el Perú, como si la permanencia de PC contribuyese a ello. Ciertamente, nadie se los cree, pero démosles a algunos el beneficio de la duda. Otros, en cambio, es claro que, digan lo que digan, tienen intereses subalternos que los lleva a votar en contra, abstenerse o evadir la responsabilidad ausentándose del hemiciclo al momento de la votación. Lo cierto es que se aferran al cargo y no alcanzamos ni de lejos a los 87 votos requeridos.

En estas circunstancias, es claro que los congresistas están encontrando vías de escape y argumentos que les permiten, por lo menos en sus mentes y la de algunos incautos, alguna lavada de cara que les ayude a dormir cada noche, a pesar del daño que le están haciendo a nuestra patria, al no votar por la vacancia de PC.

En el camino, ya van dando el voto de confianza a varios gabinetes, a cada cual más impresentable, con ministros delincuentes sentenciados, terroristas reciclados o simplemente incapaces, investigados o prontuariados de todo tipo, gente que jamás debió haber accedido a tales cargos y que, mereciendo su censura, los mantienen más de lo debido. Ya es común escuchar que para ser funcionario de este Gobierno se requiere contar con un prontuario y no con un *curriculum vitae* (CV) lleno de valores, conocimientos, especialidades y trayectoria de excelencia. Después de la experiencia con este régimen, entiendo que muchos exministros estarían tratando de borrar este estigma de sus CV en lugar de exhibirlo como un honor.

Lo anterior nos lleva a la conclusión que nos hacen falta 66 congresistas patriotas, que amen al Perú, quienes deben censurar de inmediato a este desquiciado primer ministro, pues ya ha dado muestras suficientes de su incapacidad mental

para presidir el gabinete y liderar una gestión de Gobierno. Solo así, al menos 87 congresistas estarán puestos al borde del despeñadero, sin más opción que vacar a PC o estar expuestos a irse a su casa luego de que PC disuelva el Congreso y pierdan igual todas sus prebendas y gollerías. ¿Podrían en esas circunstancias ser capaces de optar por apoyar la vacancia y salvar al Perú?

Por supuesto que debe darse el acuerdo político que permita la reelección parlamentaria, de modo tal que aquellos buenos parlamentarios, que los hay y que han sido capaces de llevar las cosas al límite con tal de salvar al Perú, tengan la posibilidad de ser reconocidos y premiados por la ciudadanía en las próximas elecciones. De otro modo, nos quedaremos estancados y la izquierda seguirá ganando la iniciativa.

Creo que, finalmente, debemos recordar la anécdota de Alejandro Magno frente al famoso “nudo gordiano” que nadie lograba desatar en la ciudad de Gordium, en el Asia Menor, nudo que unía el carro y la lanza del rey de Frigia. Según la leyenda, el que lograra deshacer el nudo, sería dueño de Asia. Alejandro quiso probar suerte y fue a resolver el problema. Al ver el nudo, Alejandro rio, desenfundó su espada y de un solo tajo cortó el nudo dejándolo para la posteridad solo como una leyenda.

¿Seremos capaces de deshacer el “nudo gordiano” en que nos encontramos? ●

3.5.2022

La teoría del segundo puesto

Tengo un primo con el que siempre hablamos de la “teoría del segundo puesto”. Para quienes no han observado, el que va en primer lugar siempre tiene que hacer esfuerzos superiores a los demás, tiene que abrir camino, debe exponerse al error, mientras que el que ocupa el segundo lugar “le siguen las aguas”, aprovecha que el primero le despejó los obstáculos y padeció las consecuencias de sus metidas de pata, ojalá en el Perú aprendamos y apliquemos.

Claro está que quien ocupando el primer lugar acierta en sus decisiones, tiene la oportunidad de destacar y sacar gran ventaja a los demás. Esto ocurre en la vida, en la ciencia, en los deportes y en la política. Dicho esto, el que está en segundo lugar y va imitando al primero, lo más probable es que se desgaste menos, aproveche las experiencias del primero para no repetir sus errores y aunque copie las cosas exitosas del primero, es poco probable que lo aventaje y luego se sostenga en el primer lugar.

Algo parecido nos pasa con Chile, un país que durante muchos años ha estado un paso delante nuestro, en lo educativo, en lo social, en lo político y lo económico, entre otras cosas. Hemos imitado muchas de las acciones, ideas y procesos que ellos se adelantaron a ejecutar. Así, por ejemplo, en lo político, nos acercamos al pensamiento de izquierda con el Go-

bierno de Velasco, quien tomó de las corrientes establecidas en Chile durante la época de Eduardo Frei Montalva, quien iniciara la reforma agraria y la “chilenización” del cobre, el fomento a las cooperativas, planes que después fueran acentuados por Salvador Allende desde 1970, pero que ya venía impulsando esas opciones siendo senador.

Cuando Augusto Pinochet tomó el Gobierno de Chile, en 1973, lo hizo bajo la base de recuperar a Chile de la catástrofe política y económica a las que la condujo Allende, de eliminar el comunismo e imponer ideas liberales. En esas circunstancias, convocó a un equipo de economistas chilenos de la escuela de Chicago y formados por Milton Friedman, con lo cual tuvo el acierto de rescatar a Chile del descalabro económico en que se encontraba. Al Perú, entre tanto, le tomó no solo hasta la caída del muro de Berlín en 1989, pasando por el desastre de la terminación del régimen militar, el segundo Gobierno de Belaúnde y el primero de Alan García.

En 1991, cuando ya prácticamente no quedaba de la economía peruana más que escombros: un país con RIN negativas, sobreendeudado, recaudación fiscal de 4 % del PBI y una inflación descontrolada de 7 000 % en 1990, hubo que adoptar grandes remedios y la receta fue radical, pero funcionó. Se siguió los lineamientos que el equipo de “Chicago Boys”, que en su tiempo apoyó a Hernán Büchi, compartiera con Carlos Boloña para consolidar las decisiones adoptadas por Juan Carlos Hurtado Miller.

En esas circunstancias, se diseñó la Constitución de 1993, una constitución pensada con criterios “poscaída del muro de Berlín”, la que dio autonomía al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), reformó el sistema tributario creando la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración

Tributaria (SUNAT) como entidad autónoma —solo así se pudo recuperar niveles aceptables de recaudación fiscal—, se creó el sistema privado de pensiones, con las AFP y se abrió nuestra economía al mundo, suscribiendo tratados de libre comercio (TLC) con 54 países de 4 continentes, entre otras reformas muy importantes que hoy nos permiten explicar todo el crecimiento económico que alcanzó el Perú desde ese entonces hasta la fecha, la importante reducción de la pobreza con mejora sustancial de los índices de desarrollo humano y reducción de las desigualdades económicas entre los ciudadanos. En suma, seguir los pasos de Chile nos resultó bien.

Ahora y desde el año 2019, se generó en Chile un movimiento reformista radical de la izquierda, promovido por jovencitos que quieren disfrutar de una “economía de bienestar”, sin hacer el aporte de esfuerzo y sacrificio que las generaciones pasadas hicimos. Se les puso de moda pensar y pretender que el Estado tiene que resolverles todos los problemas y dificultades, sin pensar que “el Estado” somos todos los ciudadanos que trabajamos duro, creamos valor económico con nuestra producción, pagamos impuestos y que, recién a partir de ello, tenemos derecho a pedir que el Estado nos brinde servicios básicos de justicia, seguridad e infraestructura, así como salud y educación, obviamente aportando en la medida de nuestras posibilidades. No solo eso, sino que exigen privilegios y trato diferenciados para los que se consideren población originaria.

Lo anterior ilusionó a muchos con una Convención Constituyente, la que se convocó con la aprobación del 78 % de los votantes en el 2021. Esta se instaló con muchos bríos y gran desenfado, asumiendo incluso un gran irrespeto por las

minorías. Hoy y ya a tres meses de completar el proceso, las reacciones son muy distintas a las de hace un año. Muchos se sienten engañados, otros muchos muy estúpidos, pero mayoritariamente no representados por el planteamiento radical, plurinacional y refundacional de los que llegaron a esta asamblea. La tendencia de los que desaprueban es creciente y menos de un tercio de los ciudadanos chilenos aprueba la nueva propuesta. Total, el 4 de setiembre de este año se tendrá que votar si se aprueba o no el nuevo texto, caso contrario continuaría vigente la actual Constitución.

En el Perú, algunos lunáticos desubicados están tratando de convocar también su asamblea constituyente, a pesar que eso está en la última prioridad de la ciudadanía y con solo un 7 % de interesados, mientras tanto, no le están prestando atención a las demandas fundamentales de los ciudadanos, tales como: lucha contra la delincuencia ciudadana 43 %, lucha contra la corrupción 42 %, generación de empleo y reactivación económica 33 %, reducción de la pobreza 25 %, por mencionar solo cuatro de 10 preocupaciones prioritarias de la ciudadanía.

Ya sabemos que a esta gente del Gobierno no le importa nada las preocupaciones y el bienestar ciudadanos, con tal de atornillarse en el Gobierno y perpetuarse en él. Lo lamentable es que no solo en el Gobierno, sino también en ciertos partidos tenemos congresistas venales, comprados, deshonestos, a quienes no les importa el Perú y los peruanos, sino aferrarse a sus cinco minutos de fama y cámaras, las que jamás hubieran tenido si de sus capacidades, méritos y valores se tratara. Pero no, de eso no se trata para ellos la política, ni las condiciones para ser elegidos. Lamentablemente solo se trata de populismo barato, ofertas incumplibles y miseria

humana para conseguir los votos en base a mentiras, como aquellas a que nos tiene acostumbrados Castillo y su gavilla, digo gabinete y bancada.

Solo espero que, esta vez, en Chile gane la sensatez y que nos sirva de ejemplo en el Perú. ●

10.5.2022

¡Qué atrevimiento!

Hace unas semanas y luego del *roadshow* denominado “Consejo de Ministros Descentralizado”, en los que el Ejecutivo no resuelve nada, ni alivia necesidad alguna, pero con los que el Gobierno hace sus mejores esfuerzos por convencer a la ciudadanía de que “nada se puede hacer sin cambiar la Constitución”, el Poder Ejecutivo presentó un proyecto de ley para que, y en contra del mandato constitucional, se convocara a referéndum para aprobar el establecimiento de una asamblea constituyente.

No solo debemos insistir que menos del 7 % de la ciudadanía considera prioritario un cambio de Constitución, sino que, además, muchos abogados especialistas han precisado claramente que lo planteado, no sería un referéndum sino un plebiscito, acción que no está prevista en nuestra Constitución. Nuestra Constitución explícitamente establece los mecanismos a seguir para su enmienda parcial o total.

Esta gente, además de faltar al fondo y forma de nuestro marco constitucional, está violando el “compromiso solemne”, firmado durante el proceso electoral, mediante el cual se estableció, bajo juramento, que cualquier modificación constitucional se efectuaría siguiendo los mecanismos establecidos en ella. Además, aspiran a que solo 40 % sean representantes de organizaciones políticas inscritas, dejando entre candidatos independientes (30 %), representantes de pueblos indígenas (26 %) y representantes de los pueblos afroperuanos (4 %), un amplio 60 % de gente puesta por el Gobierno para plantear e imponer cualquier cosa, como aquellas que viene empujando este Gobierno, desmantelando incluso muchas de las reformas que tanto nos costaron.

Como era natural, la Comisión de Constitución del Congreso ha enviado el proyecto de ley al archivo. Ese era el camino inexorable de un proyecto tan absurdo como el alcanzado al Congreso, sin embargo, el jefe de Pedro Castillo ahora ha salido con el atrevimiento de decir que “para hacer cambios en el Perú se tiene que cambiar completamente la Constitución, lo que, si no se logra por métodos pacíficos, se tendría que hacer por métodos no pacíficos”.

Este delincuente sentenciado, al que el sistema judicial le está permitiendo actuar y hablar como si fuera un ciudadano libre, está incitando a la violencia en contra del ordenamiento jurídico y democrático. Mal por el sistema judicial en pleno por permitirlo, pero peor por la Junta Nacional de Justicia, por dejar que jueces y fiscales, medrosos o mafiosos, permitan tal comportamiento.

Tengamos claro que los ciudadanos de bien siempre se defienden en el plano de las ideas, explican y tratan de convencer con argumentos. Es más, son generalmente personas adultas,

educadas y de experiencia, quienes apelan a su sabiduría para que los más jóvenes aprendan. Solo el lumpen y los desadaptados sociales apelan a la violencia para imponer sus deseos e impulsos, así como a mensajes claramente populistas, que son muy atractivos para los menos favorecidos, a quienes es muy fácil empujar contra una sociedad republicana, que reconoce méritos al que logra éxitos en base a su esfuerzo, mientras trata de ayudar a quienes no lo lograron. Sin embargo, sembrar el odio y la envidia les resulta fácil, capta a muchos adeptos y polariza en extremo, fomentando el caos en la sociedad.

Definitivamente, esta gente está abusando de la posición, adoptada correctamente por las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y por la Policía Nacional (PNP) debido a su condición de no deliberantes. Pero tengan mucho cuidadito de no excederse de los límites legales y pretender pasar de las palabras a los hechos. Me hacen acordar a mi perro, quien sabe que mientras ladre tras la reja, aunque lo haga todo el día, no le pasará nada más que recibir la orden de callarse. Pero mi perro, que es un ser inteligente, sabe perfectamente que no debe de ninguna manera pasar a los hechos y atacar, pues corre el riesgo de una buena reprimenda.

Espero que tengan claro que nuestras FF. AA. y PNP están atentas a su buen o mal comportamiento y que, si cometieran el atrevimiento de un “acto no pacífico” para impulsar sus ideas trasnochadas, ellas actuarán en defensa del orden legal y la Constitución.

Solo espero que Cerrón y sus adláteres estén a la altura del coeficiente intelectual de mi perro y no obliguen a intervenir a nuestras fuerzas del orden. Recuerden que las FF. AA. y la PNP se subordinan a la Constitución y controlarán cualquier intento de salirse del cauce constitucional. ●

17.5.2022

Debemos estar preparados

No hay duda que, en el siglo XXI, todos tenemos una vida agitada. Sin embargo, siempre debemos darnos un tiempo para mirar a nuestro alrededor, informarnos, leer y reflexionar sobre lo que pasa en el mundo y cómo nos puede impactar. Esto ciertamente modificará nuestra situación relativa de fuerzas, debilidades y cambiará nuestras amenazas y oportunidades. En ese contexto, debemos replantear nuestras visiones y objetivos, pues pretender que podremos seguir haciendo lo mismo y de la forma tradicional, nos dará muy ingratas sorpresas.

Ya hace un par de años hablamos de los cambios dramáticos planteados por Andrew McAfee en su libro *More from less*, y ahora, relacionado a ese mismo tipo de análisis, me quiero referir a la información y reflexiones de Andrés Oppenheimer, planteadas en su libro “*¡Sálvese quien pueda!*”. A los peruanos y especialmente a nuestras actuales autoridades, que no sé si leerán, nos hace falta tomar consciencia de los cambios en el mundo para no seguir impulsando legislación y reglas de juego que anularían muy rápidamente nuestra competitividad y el futuro de los jóvenes.

Hoy, más que nunca en el mundo, la curva de crecimiento del conocimiento e innovación se ha vuelto exponencial, haciendo que lo que tardaba siglos en cambiar o convertirse

en obsoleto, ahora tome muy pocos años, sino meses, en ser reemplazado. La tesis central de Oppenheimer, que pareciera apocalíptica, es que gradualmente nuestros trabajos serán reemplazados con ventaja por *robots* o computadoras, inicialmente en tareas repetitivas y mecanizadas, cosa que ya está ocurriendo, pero también en temas de análisis, diagnóstico y toma de decisiones, pues ellos tienen la ventaja de acumular, aprender y disponer en tiempo real, en la nube, de todo el conocimiento teórico y el cúmulo de experiencia empírica disponible a la fecha de su especialidad, así como tomar decisiones e innovar en base a inteligencia artificial, que se supera día a día.

Con esta información disponible, me pongo a pensar qué estará pasando por la mente de las autoridades del Ministerio de Trabajo, cuando persisten en hacer cada vez más rígida la legislación laboral en el Perú, país en el que, como todos sabemos, estas normas benefician a menos del 5 % de la población económicamente activa y desampara, si no aleja cada vez más, a la inmensa mayoría capaz solo de realizar actividades repetitivas o de poca creatividad.

Estamos pues, creando las condiciones ideales para tener dentro de poco una tormenta perfecta, pues tenemos una población muy poco educada, la mayoría de “los más educados”, con títulos de universidades de ínfima calidad (veamos sino la evidencia reciente) y cuando desean acceder al mercado laboral, la legislación impone que sea bajo una gran rigidez normativa. Por mencionar solo algunas, pretende vacaciones de un mes, compensación por tiempo de servicio (CTS), fondo de pensiones u otras cargas, con que el Estado no beneficia a sus trabajadores CAS, pero impone a las empresas.

En esas condiciones, será muy barato reemplazar: cajeros, asistentes de oficina, cocineros, vendedores de seguros, abogados, operadores de equipos, contadores, asesores financieros, funcionarios públicos y hasta médicos, si por un lado no mejoramos la educación y por el otro no flexibilizamos las normas laborales.

Lo que está claramente planteado es que, si no permitimos el desarrollo inmediato de las mejores opciones empresariales y laborales en el Perú, tendremos asegurada una gran inequidad y la necesidad de maximizar subsidios a un número desmedido de desempleados y subempleados.

Recordemos que cuando apareció la teoría de Malthus, el concepto en la mente de este estudioso era que el mundo tenía una población en crecimiento descontrolado, mientras que la producción de alimentos no crecía a la par y, consecuentemente, se debía controlar su tasa de crecimiento. La respuesta a ese gran problema vino de la mano de la tecnología, con la que se pudo maximizar y multiplicar la producción de alimentos, con menos recursos, mientras que, en el tiempo, las civilizaciones más adelantadas autocontrolaron su tasa de crecimiento poblacional.

En el Perú, la población menos educada, y de menor capacidad empresarial, se sigue multiplicando desde edades muy tempranas y con prole muy numerosa, mientras que la población más educada, y con mayor potencial económico, viene postergando la edad de paternidad y reduciendo la prole. Obviamente, el primer grupo sufrirá de una gran desventaja económica y sus familias agravarán su estado de postergación, mientras, por otro lado, quienes han postergado su paternidad, se han tomado el tiempo necesario para consolidar su formación profesional y posición económica, actuando

responsablemente, seguro lograrán sus metas. No dudemos que los sociólogos de izquierda los culparán de inmediato por la inequidad que se va a generar.

Desde ahora, debemos proyectar cómo será en unos cuantos años la pirámide socioeconómica del Perú e identificar cuál será de un lado la necesidad de subsidios para esa tremenda población de mínimos ingresos y de fácil sustitución por *robots*, mientras que, de otro lado, tendremos que identificar cuál tendrá que ser la presión tributaria que tendrá que soportar ese grupo minúsculo, que con sus impuestos tendrá que solventar a toda la sociedad peruana.

Está claro que, si la presión excede ciertos límites, estos oprimidos contribuyentes optarán fácilmente por emigrar y la situación de los que se queden será dramáticamente peor. ●

26.5.2022

El cumplimiento de la ley

Desde hace algunos años, aunque haciendo metástasis durante estos últimos 10 meses, no hay cumplimiento de la ley en el Perú. El sistema se ha prostituido, la ley es de aplicación selectiva: 1) Normas de tránsito para ciudadanos normales distintas que para los transportistas a quienes se les condona o anula las multas. 2) Aplicación de

legislación anticorrupción con ciertos criterios para la izquierda distintos que para los demás. 3) Criterios de prisión preventiva o acción de la Fiscalía diferente para los allegados al Gobierno que para el resto de mortales. Alguien repetía que en el Perú, de acuerdo a la legislación vigente, “todo está un poquito prohibido y un poquito permitido” y con esto ya tenemos algunas muestras emblemáticas, aunque podríamos continuar enumerando muchísimos casos más.

Parece mentira, pero en el Perú tenemos unos 160 000 abogados, esto es uno por cada 206 habitantes, además de tener en estos momentos 130 000 estudiantes de Derecho, lo que quiere decir que 1 de cada 63 ciudadanos en edad universitaria está estudiando para abogado. Por otro lado, nuestro Poder Judicial cuenta con más de 3 300 jueces, de los cuales 1 000 son supernumerarios, y el Ministerio Público cuenta con más de 6 500 fiscales, de los cuales unos 2 600 son fiscales provisionales. A esto debemos agregar un contingente de 130 000 policías dedicados al control de seguridad ciudadana e investigación del delito. Esto significa que en el Perú hay un juez por cada 10 000 ciudadanos, un fiscal por cada 5 076 habitantes y un policía por cada 254.

El problema no parece ser la cantidad de abogados, jueces, fiscales y policías para lograr la debida aplicación de la ley, sino el contar con una frondosa legislación, que no necesariamente está debidamente concordada, con una gran diferencia de criterios entre los abogados, los jueces y los fiscales. Una gran diversidad en la calidad educativa de esos profesionales, sin que se cuente con un nivel estándar a nivel nacional, al margen de los valores y principios morales de los individuos dedicados a esta tarea, tan utilizada para nuestro país, cuando por otro lado, todo se trata de judicializar en el

Perú y cuanto menor el nivel educativo, mayor la propensión a entablar demandas judiciales.

A ese respecto, acabamos de ser testigos de cómo se festina el otorgamiento de grados y títulos en algunas universidades llenas de dinero, o la diversidad de criterios entre los jueces para liberar a violadores y asesinos convictos y confesos, sin el menor escrúpulo ni cuidado. Igualmente, la ligereza con que algunos fiscales se desentienden del cumplimiento de su función de investigar el delito y acusar debidamente, cosa que ya llegó hasta la cabeza de la Fiscalía de la Nación, pero sin consecuencia alguna, por no mencionar el mal funcionamiento de algunas dependencias policiales y, en particular, el comportamiento de algunos miembros de la institución.

A lo dicho, debemos agregar la manera como se dilatan y manosean los procesos judiciales, tomando años, sino décadas, para llegar a sentencias finales que ya nadie sabe si son finales puesto que, si no se reabren los casos por algún artilugio, aún después de la sentencia de la “Corte Suprema”, pues se apela ante el Tribunal Constitucional y si no les gusta el resultado, el destino favorito de algunos será la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En suma, la de nunca acabar.

A grandes males, grandes remedios, y puesto que este caos lo único que hace es alimentar aún más la corrupción reinante en el “sistema de justicia”, propongo para resolverlo, recurrir a la tecnología mediante sistemas de información e inteligencia artificial, con lo cual podremos alcanzar metas tangibles, tales como:

Lograr una legislación debidamente concordada, la que elimine todas las normas, que ya como generalidad se dejan sin efecto mediante la frase: “déjese sin efecto todas las normas que se opongan a la presente...”, pero sin especificar.

Aplicar lo siguiente en el Poder Judicial: 1) Establecer criterios uniformes en base a jurisprudencia de aplicación obligatoria. 2) Establecer la regla esencial de estrategia que determina claramente los temas en los que los juzgados no deben intervenir, sino hacer que sean resueltos por procedimientos, muy claramente acotados en un algoritmo y decididos por una computadora (ya existe vasta experiencia de su eficacia en países desarrollados). 3) Lo mismo aplica a la Corte Suprema, que no debe intervenir en todos los procesos, sino únicamente en aquellos en que sea necesario establecer una jurisprudencia de aplicación obligatoria.

Estandarizar los criterios de las fiscalías para investigar el delito y acusar, de modo que no quede margen de duda que todo ciudadano presumiblemente involucrado en un delito debe ser investigado, sin excepción.

Debe establecerse, con claridad, que las prisiones preventivas son medidas aplicables a narcotráfico, crimen organizado y otros en los que se involucren hechos de sangre y peligro para la sociedad, mientras, por otro lado, debe acortarse los plazos de investigación de un delito y hacer los procesos judiciales más expeditivos. No puede haber juicios que, en cada instancia, duren más de un año.

No se debe permitir tratamiento diferenciado ante la ley, en ninguna circunscripción del territorio nacional, sin distingo de cultura, raza, sexo u otros.

Estoy seguro que, en el ejercicio del derecho civil y comercial, las computadoras reemplazarán, con larga ventaja, a los egresados de universidades que no puedan garantizar la calidad de sus profesionales y que los algoritmos de inteligencia artificial ayudarán a resolver progresivamente la podredumbre que se ha enquistado en el sistema judicial, pero debemos

empezar a aplicarlo de inmediato, de lo contrario seguirá acumulándose la carga procesal por no contar con criterios claros y procedimientos que impidan dilatar las sentencias a gusto de los jueces y fiscales. ●

31.5.2022

Estamos en guerra

Estamos observando con preocupación, y comentando cotidianamente, lo que viene ocurriendo en el Perú durante estos últimos 10 meses, pero estamos dejando pasar estos hechos con tremenda pasividad, falta de reacción y de acción. Muchos hemos comentado la incapacidad de Pedro Castillo y la gavilla de prontuariados e ignorantes que han tomado el Gobierno, algunos con influencia cubana y otros herederos del adoctrinamiento senderista, pero todos son izquierdistas radicales que, en el camino, vienen contando con el respaldo o silencio cómplice de la “caviarada”.

Lo cierto es que no hay tal ignorancia ni tal improvisación. Todo es un plan debidamente preparado, repasado y aplicado *by the book*, tal como se puede verificar tras la lectura del resumen de “El arte de la guerra”, de Sun Tzu, editado por nuestro Ministerio de Defensa en marzo de 1996 y que

obedece a la estrategia aplicada por los herederos de Sendero Luminoso (SL), tras la derrota militar sufrida por estos terroristas en la década de los 90 del siglo pasado y del proceso político-militar-terrorista que iniciaran en la década de los 80 del siglo pasado.

Hoy, esta izquierda radical tiene claro que “no existe ningún ejemplo en la historia del mundo, de que algún país se haya beneficiado con guerras prolongadas”. Sufrió la debacle, derrota militar final y captura de sus líderes, unos en 1992, con la captura de Guzmán, mientras otros desaparecieron tras la realización de la “Operación Chavín de Huántar” del 22 de abril de 1997.

La recomendación que daba ese estratega experto que fue Sun Tzu, consiste en que “se debe ser lo suficientemente hábil como para someter al enemigo sin siquiera combatirlo, tomar sus ciudades sin cercarlas ni sitiadas y derribar su Estado sin ensangrentar sus espadas”. El objetivo de la estrategia es tomar todo intacto o tan entero como sea posible. Y añade que: “Un planeamiento cuidadoso, basado en una buena y exacta información acerca del enemigo, podría contribuir a una decisión militar rápida”.

Tras 20 años de adoctrinamiento en el campo, colegios y universidades, y luego de estos 10 meses en el Gobierno, ha avanzado muchísimo, ha tomado el aparato del Estado, los ministerios, viceministerios y direcciones con altos funcionarios, aquellos que no merecen en absoluto nuestro respeto por su “incapacidad” y actitud delictiva. Ha infiltrado el territorial nacional con prefectos, subprefectos y gobernadores en regiones, provincias y distritos, de la mano de una campaña proselitista a nivel nacional, bajo el nombre de “Consejo de Ministros Descentralizado”, tarea acompañada del continuo descabezamiento y desmoralización de nuestra Policía

Nacional e intentos por capturar las más altas jerarquías de nuestras Fuerzas Armadas, tratando de lograr su control y manejo, para finalmente usarlas como instrumento, con el cual se dé el “golpe de gracia” al enemigo que ya tendrían vulnerable. Obviamente, estos infiltrados, absolutamente respaldados por Castillo, se habrán ocupado de que los funcionarios institucionalistas, leales a la democracia y al Estado de derecho, abandonen las instituciones, dejándolas completamente a merced de estos maleantes.

Para esto, y paralelamente a esta labor de zapa dentro del aparato del Estado, “propalarán rumores e informaciones falsas, para confundir, subvertir y finalmente corromper a los oficiales, creando y exacerbando la desunión interna, para generar así la quinta columna”. Es ahí donde se estimula la concentración de “chotanos” y gente susceptible de ser afín a la causa de Castillo, bien sea por el sentimiento regionalista de paisanos, intereses subalternos o simple y directamente por un interés económico, pero decididamente dispuestos a abandonar su sagrado juramento de defender a la patria y traicionarla, tal como ya lo vienen haciendo algunos congresistas de Acción Popular (AP), Alianza para el Progreso (APP), Somos Perú y Partido Morado.

Según Sun Tzu, la victoria de la guerra se debe alcanzar:

- En el menor tiempo posible.
- Con el mínimo costo de vidas y esfuerzo.
- Causándole el menor número de bajas posible al enemigo.

Por supuesto, toda la estrategia se basa en el engaño, de ahí el balbuceo en los mensajes presidenciales, cuando los hay, el huir de la prensa, el no contestar ninguna pregunta, la cara de sonso y el pretender hacer creer que las cosas le salen mal porque es un humilde campesino que ha llegado al Gobier-

no para aprender, pero que nadie lo comprende. Por eso actúan con congresistas debidamente comprados, que suponen guardar apariencias al no cambiarse de bancada, pero que igual blindan a Castillo.

La única opción a oponer a este enemigo es la unidad nacional, haciendo ver a la ciudadanía cual es la verdadera ruta para su bienestar y apoyar a las mayorías para que no sean sojuzgadas por el enemigo que tenemos hoy en el Gobierno.

En resumen, hay cinco factores que debemos ser capaces de utilizar con ventaja: virtudes tales como la moral y nuestras habilidades (humanos), el terreno y el clima (físicos) y nuestra doctrina que, como ha sido histórica y universalmente demostrada, es superior, pero que debemos hacerla conocer, especialmente entre la gente joven.

Esto no es juego y para los que no se han percatado, ¡estamos en guerra!



8.6.2022

Déjense ayudar

No quisiera repetir las cifras reportadas por los organismos oficiales y la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE), que lamentablemente, por negligencia del Estado y los ministros de Energía y

Minas de Perú Libre, no han sido corroboradas por la EITI (“Extractive Industries Transparency Initiative”), pero que es importante resaltar. Durante los últimos 10 años, han sido 40 mil millones de soles transferidos por las empresas mineras, por concepto de canon y regalías, a las regiones, municipalidades y universidades de las zonas donde operan. Es claro también, que el nivel de ejecución de esos fondos, a duras penas, llega al 60 % de ellos, pero lo más grave aún, es que lo ejecutado es de muy mala calidad, en muchos casos son obras inconclusas por mala ingeniería y altísimo nivel de corrupción.

Si bien este es un diagnóstico conocido por muchos, es inevitable mencionarlo, pues de otro modo, no sería comprensible nuestra propuesta de solución. De otro lado, si tomamos en consideración los precios actuales de los metales y los proyectos que se están incorporando como nuevas operaciones, las sumas que viene recaudando el Estado en estos últimos tiempos se vuelven increíbles, pues serán, cuando menos, 60 a 70 % superiores a lo antes mencionado.

Ya es conocido el altísimo nivel de ignorancia y corrupción existente entre las autoridades elegidas en el Gobierno nacional, pero estamos *ad portas* de elecciones regionales y municipales que, sin duda, traerán consigo más ignorancia y corrupción, pues la corrupción que antes se movía a nivel distrital o regional, hoy viene operada y avalada por los más altos niveles del Ejecutivo (presidente, ministros y viceministros), pero son una moneda corriente para controlar a muchos congresistas venales, ligados a toda esa mafia descentralizada.

Lo antes dicho: gran riqueza generada en el país versus prácticamente ninguna mejora para las poblaciones más necesitadas,

pueblos que han estado, casi siempre, abandonados a su suerte por los sucesivos Gobiernos, ha generado una deuda histórica con la sociedad, que pudo y debió proporcionar un gran progreso y desarrollo económico para los más pobres y desvalidos.

La solución a este problema no pasa por distribuir a los comuneros cantidades importantes de dinero, como un porcentaje del canon, tal como ha propuesto algún partido. Esta solución facilista no haría otra cosa que generar el “síndrome del ganador de la lotería”, síndrome por el cual quien recibe una suma desmedida, e inesperada de dinero, pierde la cordura, se aleja de su realidad, no sabe qué hacer con ese dinero inesperado y lo malgasta, lo derrocha o mal invierte. El resultado final es que, al no organizar ni encarrilar su vida económica, gastará sin control aquello que no le costó trabajo digno obtener y, al cabo de muy poco tiempo, volverá a la búsqueda de más dinero fácil.

El caso más palpable y directo lo tenemos en los pobladores de Chalhuahuacho, quienes permutaron sus tierras por otras en ubicaciones menos agrestes (menor altitud), cobraron en efectivo por los terrenos, no una, sino dos veces, recibieron casas construidas en tres pisos, diseñadas como para poder ser usadas en el negocio hotelero, lo que funcionó durante los años de construcción del proyecto, un colegio de magníficas características arquitectónicas, con redes wifi y computadoras para todos los alumnos y un muy buen hospital, con todo el equipamiento necesario, ambas instalaciones usadas a menos del 30 % de su capacidad, habiendo comunidades vecinas que lo necesitan. No obstante, hoy bloquean las carreteras e invaden los terrenos vendidos, reclamando mayores (exorbitantes) sumas de dinero y hasta participación igualitaria en la propiedad del negocio.

Creo que el Estado debiera transparentar las brechas que debe cerrar, bajo su responsabilidad, para elevar los índices de desarrollo humano de esas comunidades. Es importante hacer hincapié en que lo que más tarda, y resulta más difícil de obtener aprobación, es la contratación de los expedientes técnicos, no solo por la frecuente contratación de “estudios” de muy mala calidad, sino porque ha sido una fuente tradicional de corrupción. En segundo lugar y considerando lo difícil que se les hace contratar a esas autoridades, de acuerdo a lo explicado anteriormente, deberíamos promover que la empresa privada contrate el desarrollo de los expedientes técnicos requeridos para estos proyectos, bajo una priorización debidamente consensuada, para finalmente ayudar a las autoridades regionales y municipales, a contratar debidamente la ejecución de tales proyectos, obviamente con la participación concurrente de la Contraloría General de la República.

No es posible que esté sobrando el dinero en las regiones y municipalidades, pero que, por incapacidad y altísimo nivel de corrupción de alcaldes, regidores y gobernadores regionales —ahora secundados por el Gobierno central— mantenemos una pobreza secular y sin visos de solución. Ya, casi sin darse cuenta, se les está agotando el primer año de Gobierno, o 20 % de su período, sin ningún avance para mejorar el bienestar de los más pobres.

Déjense ayudar y así podremos involucrarnos, con reglas claras, en la solución de este problema generado por la incapacidad técnica y moral permanente de los gobernantes, pero teniendo claro que: “En arca abierta, el justo peca”. ●

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

mg/kg: miligramos por kilo de peso.

mg/L: miligramos por litro.

L/s: litros por segundo.

Accountability: responsabilidad, rendición de cuentas.

ADINELSA: Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica.

Advanced Management Program (AMP): Programa de Gestión Avanzada.

APSA: Aerolíneas Peruanas.

Baby boomers: población adulto mayor peruana.

Balanced scorecard (BSC): cuadro de mando integral o tablero de gestión estratégico.

Big data: macrodatos o inteligencia de datos.

Blockchain: cadena de bloques.

BSC Focusplus: metodología del management moderno.

By the book: según las reglas.

CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

CENARES: Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud.

CET: contratos de estabilidad jurídica y tributaria.

CGT: central de generación térmica.

CIADI: Centro Internacional de Arreglo de Diferencias.

CIP: Centro Internacional de la Papa.
COAR: Colegios de Alto Rendimiento.
COES: Comité de Operación Económica del Sistema Eléctrico.
CONARE-SUTEP: Comité Nacional de Reorientación y Reconstitución del SUTEP.
Contratos “take or pay”: consumo de un volumen mínimo mensual en contratos de suministro de gas.
CPA: Consejo Privado Anticorrupción.
Debt default: incumplimiento de deuda.
Disaster management: gestión de desastres.
DISTRILUZ: compañía conformada por las empresas públicas de comercialización y distribución eléctrica: ELECTRONORESTE S.A. (ENOSA), ELECTRONORTE S.A. (ENSA), HIDRANDINA S.A. y ELECTROCENTRO S.A.
Dólar MUC: divisa paralela creada para el mercado peruano a fines de los años 1970.
Downgrading: degradación.
EBITDA: ingresos antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.
EBR: educación básica regular.
ECASA: Empresa Comercializadora de Alimentos.
ENCI: Empresa Nacional de Comercialización de Insumos.
Extractive Industries Transparency Initiative (EITI): Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva.
FENATEP: Federación Nacional de Trabajadores en la Educación del Perú.
Fracking: método para extraer gas o petróleo del subsuelo.
FREPAP: Frente Popular Agrícola del Perú.
GEI: gases de efecto invernadero.
GEIN: Grupo Especial de Inteligencia del Perú.

Good delivery seal: certificación de una barra de oro con 99.999 % de contenido fino de oro.
Grant: beca.
GRJ: Gobierno Regional de Junín.
GRP: garantía de red principal.
Hackatón: espacio de encuentro entre diferentes actores del ecosistema innovador.
Heap leaching: lixiviación en pila.
Hedge: eliminar el riesgo de una transacción.
Hidroeléctricas RER: centrales de generación eléctrica con recursos renovables no convencionales.
HH (Henry Hub): centro de distribución de gas natural situado en el sureste de los Estados Unidos.
Impeachment: acusación.
Impromptu: Composición que improvisa el ejecutante y la que se compone sin plan preconcebido.
ITE: irrigación de tierras eriazas.
JKM: marcador Japón-Corea del precio del gas natural licuado.
JNJ: Junta Nacional de Justicia.
KISS: keep it simple stupid (¡Mantenlo sencillo, estúpido!).
kV: kilovatio.
Loop: una línea de gasoducto que se deriva de un gasoducto y se vuelve a conectar al mismo en otro punto.
LPA: Ley de Promoción Agraria.
MBPD: miles de barriles por día.
MMPCD: millones de pies cúbicos por día.
MINPECO: Minero Perú Comercial Sociedad Anónima.
MMM: Marco Macroeconómico Multianual.
More from less: más con menos.
MOVADEF: Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales.

NBI: índice de necesidades básicas insatisfechas.
NBP: principal marcador para Europa.
Nearshoring: modelo de externalización muy parecido al *offshoring*, pero, en este caso, una compañía transfiere sus servicios a firmas de un país cercano.
NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.
Owner: propietario.
OxI: obras por impuestos.
PIAS: plataformas itinerantes de acción social.
PMO: oficinas de gestión de proyectos.
PMSP: Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo.
PRA: Programa de Reducción y Alivio a la Pobreza.
Procastinating: dejar las cosas para más tarde.
Profit sharing: ganancia compartida.
Program for Management Development (PMD): Programa de Desarrollo Directivo.
PTAR: planta de tratamiento de aguas residuales.
RCC: reconstrucción con cambios.
RD: resolución de determinación.
RDNFO: Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica.
REPOS: operaciones de reporte.
Roadshow: evento itinerante.
SEAL: Sociedad Eléctrica del Sur Oeste.
SINAMOS: Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social.
SIT: Sistema Integrado de Transporte de Gas Zona Sur del País.
Shale gas: gas de esquisto.
Shale oil: petróleo de esquisto.
Startups: empresas emergentes.
State of the art: nivel más alto de desarrollo conseguido sobre un proceso, equipo o método.

Subasta RER: concurso público convocado por el OSINERGMIN.
Swap: intercambio.
Task force: fuerza operativa.
TGP: Transportadora de Gas del Perú.
The rule of law: imperio de la ley.
Think tank: laboratorio de ideas.
UNSAAC: Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
VRAEM: valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.
Windfall profits: beneficios imprevistos.

2022
Lima - Perú.

quierda? Estrategia, método y disciplina Nuestra democracia boba
l Estado capturado Preocupación y nostalgia ¡Qué diferencia! AQUELARRÉ Oro
yería y ADEX La aplicación de la ley EL PERÚ Y EL ACUERDO DE ESCAZÚ E
ilema petrolífero en el Perú Decisiones políticas que destruyen valor ¡Con
ni plata no te metas! Trabajemos en los valores La juventud y sus
portunidades Hablemos de energía Tiempos políticos y definiciones ¿Tenemos
na población esquizofrénica? La minería como locomotora del desarrollo
multisectorial Doble rasero versus institucionalidad ¿Queremos hacer
de algún problema nuevo? LAMENTABLE MUY LAMENTABLE ¿Estamos
seguros en el Perú? ¿CUMPLIRÁ LOS OBJETIVOS EL GOBIERNO DE TRANSICIÓN? ¡No hay
derecho! La mecedora, la mecedora... ¿Cuándo perdimos nuestro derecho a la
rivacidad? Las elecciones, el tránsito y la cultura del sistema judicial CUÁNDO
ESTADO NO FUNCIONA Y EL GOBIERNO TAMPOCO Cuando la ideología oprime a las
euronas El visionario ingeniero Alberto Benavides ¿Recaudación
tributaria o exacción? Nuestro pequeño velero Gallina que come huevo, aunque le
temen el pico ¿Cómo te ayudo? El comportamiento del mercado de
obre y el oro ¿Quién los entiende? CÍRCULOS VIRTUOSOS Y CÍRCULOS VI
OS VICIOSOS Perú: país de eufemismos y algo más Un elefante en una
xposición de porcelanas LA VACUNACIÓN Y LA MECIDA El burro flautis
ÉN POLÍTICA NO HAY CASUALIDADES La leona de dos mundos EL PERÚ Y LA REDIS
RIBUCIÓN DEL INGRESO Nuestro Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y los debates Para
escatar al Perú, la unión hace la fuerza Los fariseos LAS DESECONOMÍAS ECHAND
ÁS LEÑA AL FUEGO ¡Ah mira, yo no sé! PROCRASTINACIÓN Políticos o estadistas
ncapacidad o mala fe Los prevaricadores REQUISITOS PARA ENTRAR EN POLÍTICA
obierno chicha El amor y el odio nublan la razón Desubicados La democracia que
erecemos ¿Presidente o rey? Pedestres LA HORA DEL CONGRESO Flor de u
ía Ubíquese señor Castillo ¡Qué desastre! Rentabilidad social de la
inería GESTIÓN DEL ESTADO La política en el Perú El cubo mágico de Rubil
Hablemos de gas seriamente Gobierno combi CUESTIÓN DE DIGNIDAD
UESTRO PER Y SU GOBIERNO UN PALO EN LA RUEDA En este mundo traí
lor... Reforma tributaria y minería ¿EN QUÉ FALLAMOS? ¿Por
nién cacarean las gallinas? LA MENTIRA COMO HERRAMIENTA POLÍTICA EL mundo
l revés Tenemos una oportunidad UN DERRAME LLAMADO PEDRO CASTILLO ¿Un Gobierno
in norte? Un merecido oasis Curva de aprendizaje Protejamos la transparer
D Un ecosistema innovador La vejez en el Perú EL GOLPE aprenda Castillo
Salíó el tiro por la culata ¿Cómo salimos de este nudo? ¡AY ANÍBAL! E
ltimo recurso la teoría del segundo puesto ¡QUE ATREVIMIENTO! Debemos